e-Spania Books

CRÓNICA DE CASTILLA

Édition et présentation de

Patricia Rochwert-Zuili



Sources

1

Crónica de Castilla

Édition et présentation

Patricia Rochwert-Zuili (ed.)

DOI: 10.4000/books.esb.63
Editor: e-Spania Books
Lugar de edición: Paris
Año de edición: 2010
Publicación en OpenEdition Books: 26 abril 2010
Colección: Sources
ISBN electrónico: 9782919448074



http://books.openedition.org

Edición impresa
Número de páginas: 388

Referencia electrónica
ROCHWERT-ZUILI, Patricia (dir.). *Crónica de Castilla: Édition et présentation.* Nueva edición [en línea]. Paris: e-Spania Books, 2010 (generado el 28 novembre 2019). Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/esb/63>. ISBN: 9782919448074. DOI: 10.4000/books.esb.63.

© e-Spania Books, 2010
Condiciones de uso:
http://www.openedition.org/6540



Sources • 1

Collection dirigée par Patricia ROCHWERT-ZUILI

Publié avec le concours de l'Université Paris-Sorbonne (École doctorale IV et CLEA, EA 4083)
Couverture : Antonio GISBERT, *Jura de Fernando IV en las cortes de Valladolid*, 1863.
Crédits : Congreso de los Diputados, Madrid.

Paris, SEMH-Sorbonne, 2010

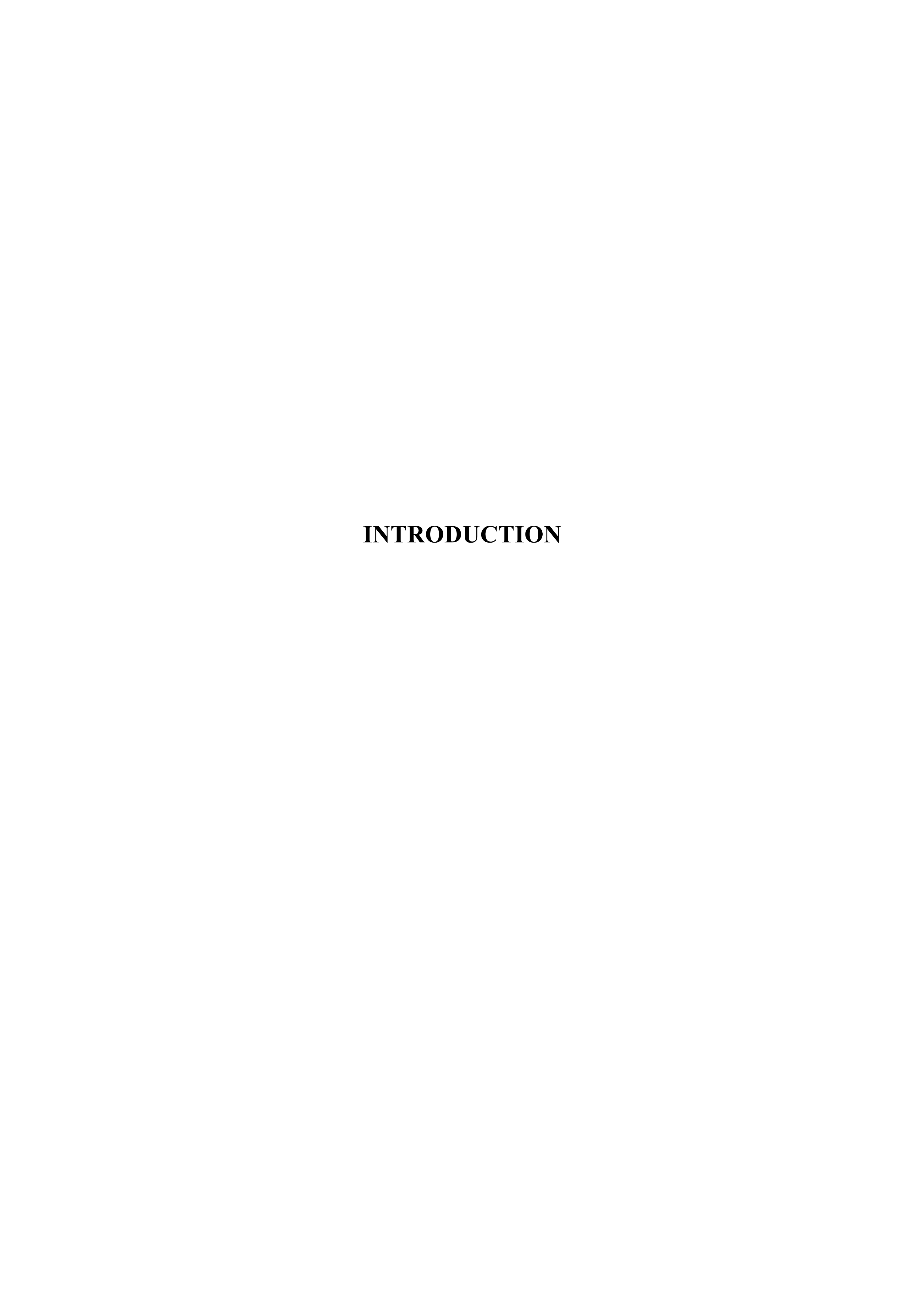
CRÓNICA DE CASTILLA

Édition et présentation de

PATRICIA ROCHWERT-ZUILI

Les Livres d'e-Spania

À Marc, à Glenn et à William



INTRODUCTION

Peu étudiée[1] et jusqu'à ce jour inédite, du moins, dans sa totalité[2], la *Chronique de Castille* connut pourtant un succès et une postérité considérables. Les dix-neuf manuscrits que l'on conserve encore aujourd'hui, datés, pour la plupart, du XVe siècle[3], témoignent de l'intérêt que l'œuvre suscita auprès d'un large public[4]. Composée sous le règne de Ferdinand IV (1295-1312), elle fut presque aussitôt traduite en galicien[5] et choisie, notamment, par le comte portugais Pierre de Barcelos comme principale source du *Livre des lignages* (1343) et de la *Chronique de 1344*[6]. De même fut-elle une référence privilégiée pour les historiographes castillans, qui se firent l'écho d'un modèle qui allait se perpétuer jusqu'au début du XVIe siècle[7].

---

[1] Les études consacrées au texte dans son ensemble sont en effet peu nombreuses. La plupart portent sur les traits romanesques de l'œuvre et sur la matière cidienne, qui occupe une part importante du récit. Toutes s'accordent néanmoins sur un point : l'émergence, au sein du discours historiographique, d'une idéologie profondément aristocratique. Parmi les travaux les plus importants, on citera Diego CATALÁN, « Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV », *in* : D. CATALÁN, *La* Estoria de España *de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid : Seminario Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid, 1992, p. 139-156 ; *id.*, « Monarquía aristocrática y manipulación de las fuentes : Rodrigo en la *Crónica de Castilla*. El fin del modelo historiográfico alfonsí », *in* : Georges MARTIN (éd.), *La historia alfonsí : el modelo y sus destinos (siglos XIII-XIV)*, Madrid : Casa de Velázquez, 2000, p. 75-94 ; Samuel G. ARMISTEAD, « La 'Crónica de Castilla' y las 'Mocedades de Rodrigo' », *in* : Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (coord.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid : Universidad de Valladolid, 2000, p. 159-172. Fernando Gómez Redondo qui, dans sa somme consacrée à la prose castillane médiévale s'intéresse pourtant de près à la signification des œuvres produites sous le règne de Sanche IV et celui de ses successeurs, ne fait qu'une brève présentation de la *Chronique de Castille* (*cf.* F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana*, 4 t., Madrid : Cátedra, 1999, 2, p. 1230-1231).

[2] Il existe une édition partielle de l'œuvre, limitée aux règnes de Ferdinand Ier (1035-1065), de Sanche II (1065-1072) et d'Alphonse VI (1072-1109), où l'on peut suivre la geste du Cid : Juan VELORADO, *Crónica del famoso cauallero Cid Ruy Diez Campeador,* Burgos, 1512, (*cf.* fac-similé d'Archer M. HUNTINGTON, New York : De Vinne Press, 1903). Selon Diego Catalán, cette édition aurait été réalisée à partir d'un manuscrit appartenant à la première famille de la tradition manuscrite de la *Chronique de Castille*, le manuscrit Esp 326 (ms. B) de la Bibliothèque Nationale de France (D. CATALÁN, *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid : Gredos, 1962, p. 326-328). On peut également consulter l'édition de V. A. HUBER (éd.), *Chronica del famoso cavallero Cid Ruy Diez Campeador*, Marburg, 1844, réalisée à partir de l'édition de Burgos de 1593 de l'œuvre de Velorado (D. CATALÁN, *De Alfonso X*..., note 21 p. 328). La seule édition complète de la *Chronique de Castille* dont on disposait jusqu'ici était celle de sa traduction galicienne : Ramón LORENZO (éd.), *La traducción gallega de la « Crónica general » y de la « Crónica de Castilla », Edición crítica anotada, con introducción, índice onomástico y glosario*, 2 t., Orense : Instituto de estudios orensianos « Padre Feijóo », 1975.

[3] Sur ce point, voir la troisième partie de l'introduction.

[4] En regard des autres traditions manuscrites des chroniques générales castillanes de cette période, et notamment de celle de la célèbre *Histoire d'Espagne*, composée dans les ateliers alphonsins en 1270, la tradition de la *Chronique de Castille* compte en effet un nombre plus important de manuscrits (*vid.* D. CATALÁN*, De Alfonso X*..., p. 440-447).

[5] *Cf.* R. LORENZO (éd.), *La traducción gallega*..., 1, p. XLVI. Voir aussi Luís Filipe LINDLEY CINTRA (éd.), *Crónica geral de Espanha de 1344 (Edição crítica do texto português por...)*, 3 t., Lisboa : Academia Portuguesa da História, 1951-1961, 1, 1951, p. CCXXXI et CCCXXIX ; D. CATALÁN, *De Alfonso X*..., p. 354.

[6] *Vid*. L. F. LINDLEY CINTRA, *op. cit.*, p. CCXLV-CCLI. Notons aussi que la *Chronique de Castille* fut utilisée par don Juan Manuel pour la composition de la *Chronique abrégée* (1320-1325).

[7] Là-dessus, voir notamment Samuel G. ARMISTEAD, « La 'Crónica de Castilla' y las 'Mocedades de Rodrigo' », note 4 p. 160. Parmi les œuvres sur lesquelles la *Chronique de Castille* eut quelque influence, l'auteur cite l'*Atalaya de las Crónicas* d'Alfonso Martinez de Toledo (1443), la *Refundición toledana de la Crónica de 1344* (≈1460), le *Compendio historial de las Crónicas de España* de Diego Rodriguez de Almela

Un tel engouement et un tel destin s'expliquent sans doute par l'accueil sans précédent qui fut réservé, dans le texte, au récit des exploits de celui qui fut et demeure le seul héros de la Castille : Rodrigue Diaz de Vivar, dit le Cid. On y découvre le jeune Rodrigue auprès du roi Ferdinand I[er], on suit sa prodigieuse ascension sous les règnes de Sanche II et d'Alphonse VI, et l'on assiste à sa mort et aux miracles qui entourent son corps, exposé pendant dix ans au monastère de Saint-Pierre de Cardeña. Inspirée en grande partie de deux chansons – la *Chanson de Rodrigue* et la *Chanson de mon Cid* – cette matière narrative constitue donc l'un des principaux attraits de l'œuvre, qui marque ainsi un tournant dans la production historiographique de cette période[8]. En effet, bien qu'elle suive le fil de la tradition historiographique alphonsine, la *Chronique de Castille* s'en distingue en prenant les traits d'un récit romanesque[9] où se déploie, dans toute son ampleur, une idéologie profondément chevaleresque. Cela pourrait sembler paradoxal compte tenu du type de texte auquel on a affaire. Il faut y voir l'influence d'un contexte où la royauté, portée au pouvoir par des groupes sociaux en pleine ascension, dut composer avec les nouvelles puissances qui l'entouraient. Dès lors, la chronique ne s'adressa plus uniquement au futur prince ; elle fut aussi destinée aux élites. Pour mieux comprendre les enjeux de la *Chronique de Castille*, revenons donc sur ses origines et identifions avec précision les voix et les aspirations de ceux dont elle porte l'empreinte.

(1476-1478), la *Crónica abreviada de España* de Mosén Diego de Valera (avant 1481), la *Suma breve de todos los reyes que ha avido en León y en Castilla* (1497) et le *Novenario estorial* de Diego Fernandez de Mendoza (1501). On pourrait ajouter à cette liste la *Suma de Reyes* du grand dépensier de la reine Aliénor d'Aragon dont la version primitive fut rédigée dans les années 1402-1405 (*cf.* Jean-Pierre JARDIN, *La* Suma de Reyes *du grand dépensier de la reine Aliénor d'Aragon, première femme de Jean I[er] de Castille*, ENS, 2006, http://w4.ens-lsh.fr/e-textes/notice.xsp?id=editions-critiques.2006.jardin-jp-principal&id_doc=editions-critiques.2006.jardin-jp&isid=editions-critiques.2006.jardin-jp&base=documents&dn=1.

[8] Notons, cependant, que l'intégration de récits d'origine poétique ou légendaire n'est pas une particularité de la *Chronique de Castille* ni des chroniques castillanes antérieures. Elle est héritée des sources latines de l'historiographie alphonsine, notamment, du *Chronicon mundi* composé par Luc de Túy en 1236 et du *De rebus Hispaniae* composé par Rodrigue Jiménez de Rada dans les années 1243-1246. Sur ce point, voir Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, « El tema épico-legendario de *Carlos Mainete* y la transformación de la historiografía medieval entre los siglos XIII y XIV », *in* : *L'histoire et les nouveaux publics dans l'Europe médiévale (XIII[ème]-XV[ème] siècles)*, Actes du colloque organisé par la Fondation Européenne de la Science à la Casa de Velázquez, Madrid, 23-24 avril 1993, Publications de la Sorbonne, 1997, p. 89-112, p. 89 : « *La mención de relatos o versiones de hechos históricos de procedencia poética o legendaria no había sido invención de los historiadores que trabajaron para el rey Sabio, sino herencia de las fuentes latinas que éstos emplearon como eje fundamental* ».

[9] *Vid.* D. CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X...*, p. 146-156.

1. TRADITION HISTORIOGRAPHIQUE

1.1. L'héritage féminin

Si les passages retraçant la geste du Cid et de ses compagnons d'armes occupent une grande part du récit au point d'en occulter parfois ceux qui rapportent les exploits de la royauté, ils ne constituent néanmoins qu'une partie de l'armature de la *Chronique*. Héritière d'une tradition qui s'était imposée en Castille au XIII^e^ siècle, la *Chronique de Castille* est « un véritable feuilleté »[10], un assemblage de textes destinés à rendre compte, à travers des supports de natures diverses, imbriqués les uns dans les autres, de l'ensemble des événements qui se produisirent sous le règne de monarques successifs. Aussi appartient-elle à la catégorie des « chroniques générales »[11] qui connurent un essor considérable grâce, notamment, à l'initiative d'une femme : la reine Bérengère, fille d'Alphonse VIII et mère de Ferdinand III.

En effet, si l'on considère l'*Histoire d'Espagne*, composée dans les ateliers du roi Alphonse X le Sage vers 1270, comme la première chronique générale en langue vulgaire, il ne faut pas pour autant délaisser le rôle que joua Bérengère dans la promotion de ce type de récit. Désireuse de célébrer une stabilité politique fraîchement acquise et de préserver l'union des royaumes de Castille et de León à la tête desquels elle avait placé son fils au prix de nombreuses luttes avec la haute noblesse castillane et de tractations avec les filles du roi Alphonse IX de León, Bérengère entreprit de reconstituer l'histoire de l'Espagne depuis la Création jusqu'au règne de son fils, Ferdinand III. Ainsi commanda-t-elle à Luc, diacre du monastère augustin de Saint-Isidore de León et futur évêque de Túy, une œuvre qui allait inaugurer « le plus grand mouvement historiographique du Moyen Âge espagnol »[12]: le *Chronicon mundi*, dont la rédaction fut achevée en 1236. À la même période, une autre chronique, dont ni le propos ni le promoteur n'étaient déclarés, vit le jour : la *Chronica regum*

---

[10] Tels sont les termes que Georges Martin avait employés lors d'un colloque consacré au pouvoir des femmes en Castille au Moyen Âge qui s'était tenu à la Casa de Velázquez en janvier 2005 (*cf. e-Spania, Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 1, juin 2006, http://e-spania.revues.org/index30.html). Il nous rappelait ainsi qu'en dépit de sa grande cohérence interne, le récit de la *Chronique* reposait sur une série de substrats textuels qu'il fallait impérativement prendre en compte si l'on voulait identifier ce qui relevait de l'innovation.

[11] Pour une définition de la chronique générale et de ce qui la distingue de la chronique royale, on pourra consulter Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval*, 1, 1998, p. 964-965.

[12] L'expression est de Georges Martin, qui retrace avec précision les conditions dans lesquelles fut composé le *Chronicon* et qui décrit le propos de son auteur dans G. MARTIN, *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, Paris : Klincksieck, vol. 6, 1992, p. 201-211, en particulier, p. 204.

Castellae[13], composée par Jean de Soria, chancelier de Ferdinand III et évêque d'Osma. Elle était certes bien différente et n'eut pas autant de portée que la première, mais elle montrait combien l'historiographie prenait une place chaque fois plus importante dans le programme d'affirmation du pouvoir royal. Après un résumé de l'histoire de la Castille depuis la mort du comte Ferrand Gonzalez jusqu'à la fin du règne de Sanche III, le propos était centré sur les règnes d'Alphonse VIII et surtout, de Ferdinand III, roi touché par l'Esprit saint et placé, de fait, au-dessus des pouvoirs sociaux[14]. Quelque temps plus tard, dans les années 1243-1246, l'archevêque de Tolède, Rodrigue Jiménez de Rada, composait le *De rebus Hispaniae* à la demande du roi Ferdinand III, si l'on en croit le prologue de l'œuvre[15]. Néanmoins, le Tolédan, dont la charge de chancelier de Castille avait été transférée à Jean d'Osma dans les années 1230-1231, ne semblait plus jouir, en cette période, des faveurs du roi[16]. C'est ce qui explique sans doute le rôle politique d'importance qu'il accorda, dans la dernière partie de son récit, à Bérengère, allant jusqu'à signifier qu'elle avait régné sous le couvert de son fils[17]. Ainsi s'affirmait, dans l'historiographie du milieu du XIII^e^ siècle, la présence de celle qui en avait été la première instigatrice. Fondé en grande partie sur le *Chronicon*, dont il reprenait la trame épisodique, mais s'inspirant aussi, vraisemblablement, de la *Chronica regum Castellae,* le *De rebus Hispaniae* allait d'ailleurs connaître une belle fortune. Avec le *Chronicon mundi*, il fut en effet l'une des principales sources latines qu'utilisèrent les auteurs de l'*Histoire d'Espagne*[18], dont la *Chronique de Castille* est précisément l'héritière en droite ligne.

---

[13] La *Chronica regum Castellae* aurait été composée en deux étapes. Une première partie aurait été écrite dans les années 1222-1224 et le reste aurait été composé au plus tard en mai 1239 (*cf.* Julio GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 t. (1980, 1983, 1986), Córdoba : Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1, p. 38-39).

[14] Sur cette œuvre, on pourra consulter les actes d'un colloque qui s'est tenu à la Sorbonne en juin 2006, parus dans la revue électronique *e-Spania* , 2, décembre 2006 : http://e-spania.revues.org/sommaire31.html.

[15] Sur la composition du *De rebus Hispaniae* et sa signification, voir G. MARTIN, *Les juges de Castille...*, p. 251-270 ; *id.*, « Noblesse et royauté dans le *De rebus Hispaniae* (livres 4 à 9) », *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, Lyon : ENS éditions, 26, 2003, p. 101-121 (Voir en ligne : http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00113280).

[16] *Vid.* Peter LINEHAN, « Don Rodrigo and the government of the kingdom », *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, Lyon : ENS éditions, 26, 2003, p. 87-99. Voir aussi *id.*, « Juan de Soria: the Chancellor as Chronicler », *e-Spania*, 2, décembre 2006, http://e-spania.revues.org/index276.html, en particulier paragraphes 9-13.

[17] C'est ce que démontre Georges MARTIN dans « Régner sans régner. Bérengère de Castille (1214-1246) au miroir de l'historiographie de son temps », *e-Spania*, 1, juin 2006, http://e-spania.revues.org/index326.html, notamment aux paragraphes 27-32.

[18] Le *De rebus Hispaniae* et le *Chronicon mundi* sont les premières sources citées dans le prologue de l'*Histoire d'Espagne* : « [...] *mandamos ayuntar quantos libros pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos dEspanna, et tomamos de la cronica dell Arçobispo don Rodrigo que fizo por mandado del rey don Ffernando nuestro padre, et de la de Maestre Luchas, Obispo de Tuy* [...] » (*cf.* Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Primera crónica general*, 2 t., Madrid : Gredos, 1977, 1, p. 4, l. 26-31 - dorénavant noté *PCG*).

1.2. L'héritage alphonsin

Afin de servir ses prétentions impériales, le roi Alphonse X (1252-1254) conçut un vaste programme politico-culturel destiné à placer la royauté castillane non seulement au centre de la société espagnole mais aussi au centre du monde. Dans ce projet, l'historiographie occupa une place prépondérante. Deux textes prirent forme simultanément dans les ateliers alphonsins à partir de 1270 : une histoire universelle, la *Grande et générale histoire*, et une histoire nationale, l'*Histoire d'Espagne*. Leur composition fut régie par un principe fondamental : situer les événements relativement aux années de règne des seigneurs ou monarques successifs depuis la Création jusqu'à Alphonse X[19]. Néanmoins, l'entreprise, fort ambitieuse, ne put être menée à son terme. La rédaction de la première œuvre s'interrompit avant le récit de la naissance de Jésus. Quant à l'*Histoire d'Espagne*, elle n'alla vraisemblablement pas au-delà du récit de la prise de Cordoue par Ferdinand III mais elle fut suivie de plusieurs versions. C'est là que notre chronique prend place.

La *Chronique de Castille* fut en effet composée principalement à partir de la *Version alphonsine primitive* de l'*Histoire d'Espagne* — ou *Version concise*[20] —, réalisée dans les années 1270. Son récit, qui couvre les règnes des premiers rois castillans, de Ferdinand Ier (1035-1065) à Ferdinand III (1217/1230-1252)[21], correspond à ce que l'on appelle communément la « Quatrième partie » de l'*Histoire d'Espagne*. Or, pour cette section, il n'existe pas de témoignage direct du texte primitif alphonsin puisque aucun des manuscrits contenant la *Version concise* n'outrepasse le règne de Bermude III (1028-1037)[22]. Au-delà, seule la confrontation des différents textes historiographiques composés indépendamment les uns des autres à partir de cette version primitive permet de la reconstituer. Elle permet aussi de montrer que la *Version concise* s'étendait, sous sa forme achevée[23], au moins jusqu'à la fin du règne d'Urraque, mère d'Alphonse VII (1109-1157)[24].

---

[19] Voir I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *Las* Estorias *de Alfonso el Sabio*, Madrid : Istmo, 1992, en particulier chapitre I (*El « imperium », base de la organización de la historia alfonsí*), p. 19-45.

[20] C'est ainsi que Diego Catalán désigne cette version de l'*Histoire d'Espagne*, qui couvre les règnes de Ramire Ier à Bermude III. Là-dessus, voir notamment les conclusions auxquelles il parvient dans D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 201-203.

[21] Nous verrons plus loin que la *Chronique de Castille* s'achève avant la fin du règne de Ferdinand III, plus précisément à la mort de son père, Alphonse IX de León.

[22] *Cf.* D. CATALÁN, *De Alfonso...*, p. 174-175.

[23] La confrontation des différentes versions de l'*Histoire d'Espagne* pour cette section semble en effet prouver l'existence, non pas d'un « brouillon compilatoire » (terme employé par Ramón Menéndez Pidal) ou de plusieurs « cahiers » (*cf.* D. CATALÁN, *La* Estoria de España..., n. 12, p. 47) mais d'un texte primitif achevé, au moins jusqu'au début du règne d'Alphonse VII. L'étude des procédés d'intégration de la matière cidienne dans l'historiographie alphonsine et néo-alphonsine prouve en effet l'existence d'un tel texte comme nous l'avons montré dans P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire. La geste cidienne dans l'historiographie

Afin d'identifier la nouveauté dans la *Chronique de Castille*, il convient donc, dans un premier temps, de reconstituer la *Version primitive* de l'*Histoire d'Espagne* en confrontant le récit de la chronique à celui de deux autres textes issus de la tradition historiographique alphonsine : la *Version critique* de l'*Histoire d'Espagne*[25] réalisée à la fin du règne d'Alphonse X, vers 1283, que l'on peut suivre notamment à travers le témoignage que nous livre la *Chronique de vingt rois* qui couvre les règnes de Fruela II (924-925) à Ferdinand II de León (1157-1188) [26], et la *Version sancienne* de l'*Histoire d'Espagne*, appelée encore *Version rhétoriquement amplifiée*[27], élaborée en 1289 sous le règne de Sanche IV (1284-1295), fils d'Alphonse X, qui s'ouvre sur le règne de Ramire I^{er} (842-850) et s'achève sur celui de Ferdinand III[28]. Il convient aussi d'examiner le manuscrit F, de la Bibliothèque Universitaire

---

alphonsine et néo-alphonsine (XIII^{e}-XIV^{e} siècles) », thèse de doctorat soutenue le 16 janvier 1998 à l'Université Paris 13 (*cf.* http://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00130804) et comme l'a confirmé Marta LACOMBA (*cf.* M. LACOMBA, *Au-delà du* Cantar de mio Cid. *Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIII^{e} siècle*, Madrid : Casa de Velázquez, 2009).

[24] À partir du règne d'Alphonse VII, le récit que nous livrent les textes historiographiques issus de la tradition alphonsine est presque essentiellement fondé sur une traduction du *De rebus Hispaniae* (*cf.* D. CATALÁN, *La* Estoria de España... , p. 53 : « *No hay para mí duda. La* Primera crónica *no halló en la cámara regia castellana un texto plenamente elaborado de la* Estoria de España *desde el reinado de Alfonso VII en adelante, y se contentó con aprovechar un mero cuaderno de trabajo alfonsí, en que sólo se había comenzado la tarea de incorporar a la versión del Toledano la información del Tudense y otras fuentes secundarias de carácter narrativo* »). Voir aussi I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, « *Estoria de España* », *in* : Carlos ÁLVAR et José Manuel LUCÍA MEGÍAS (éd.), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid : Castalia, 2002, p. 54-80, en particulier, p. 77. La complexité de la « Quatrième partie » de l'*Histoire d'Espagne* est telle qu'il conviendrait de reconstituer le texte primitif à partir de la confrontation de ses différentes versions. Ce travail, certes ardu, permettrait néanmoins d'identifier plus aisément et avec davantage de précision les particularités de chaque version.

[25] Considérant l'emploi du qualificatif « critique » non pertinent, Marta Lacomba propose de l'appeler plutôt *Version de 1283* (*cf.* M. LACOMBA, *Au-delà du* Cantar..., p. 32-34).

[26] *La Chronique de vingt rois* couvre les règnes de Fruela II à Ferdinand III, mais à partir de la fin du règne de Ferdinand II de León, elle suit, en le copiant, le texte de la *Chronique de Castille* (*vid.* D. CATALÁN, *De Alfonso...*, p. 346). Inés Fernández-Ordóñez a réalisé une étude complète de la *Version critique* et édité le manuscrit le plus représentatif de la tradition, le manuscrit 40 (Ss) de la Bibliothèque de la Caisse d'épargne de Salamanque, en se limitant toutefois aux règnes de Pélage (722-737) à Ordoño II (914-924). Dans cet ouvrage, elle montre notamment l'étroite parenté entre la *Chronique de vingt rois* et la *Version critique* de l'*Histoire d'Espagne* (*cf.* I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Versión critica *de la* Estoria de España. *Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid : Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad autónoma de Madrid, 1993, p. 65-257). Mariano De la Campa a édité, quant à lui, la section correspondant à la *Chronique de vingt rois* (*cf.* M. DE LA CAMPA, *La* Estoria de España *de Alfonso X. Estudio y edición de la* Versión crítica *desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Universidad de Málaga : Analecta Malacitana, anejo LXXV, 2009. On dispose aussi d'une édition réalisée à partir manuscrit X-I-6 de la Bibliothèque de l'Escurial : *Crónica de veinte reyes,* Burgos : Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, 1991.

[27] Il convient toutefois de l'appeler plutôt *Version sancienne* car il est désormais avéré que l'autre désignation ne rend pas compte du sens des remaniements que l'on y trouve. Sur ce point, on pourra consulter notamment G. MARTIN, « L'escarboucle de Saint-Denis, le roi de France et l'empereur des Espagnes », *in* : Claude GAUVARD (dir.), *Saint-Denis et la royauté. En l'honneur de Bernard Guenée*, Paris : Publications de la Sorbonne, 1999, p. 439-462.

[28] La *Version sancienne* éditée par Ramón MENÉNDEZ PIDAL à partir du manuscrit E2 de la Bibliothèque de l'Escurial, couvre les règnes de Ramire I^{er} (842-850) à Ferdinand III mais elle comporte du fol. 198v° — à partir de l'épisode du siège d'Aledo — au fol. 257r° — qui s'ouvre sur un chapitre rapportant les événements qui se produisirent lors de la 42^{e} année de règne d'Alphonse VI (après que le corps du Cid fut enseveli) — une lacune au sein du récit du règne d'Alphonse VI – appelée « lacune cidienne ». Les passages de la *Version sancienne*

de Salamanque, qui couvre les règnes de Ferdinand Ier à Ferdinand III et qui comporte une version du texte primordial complétée par des ajouts datant du règne de Sanche IV[29].

On a d'ailleurs posé que la *Chronique de Castille* et le manuscrit F étaient issus d'un texte mixte commun mêlant la *Version concise* et la *Version sancienne* de l'*Histoire d'Espagne*[30]. Les propos de ceux qui se sont penchés sur la question sont cependant quelque peu obscurs. Il semblerait, en effet, que cet archétype[31] ne contenait pas les passages ajoutés de la *Version sancienne*, qui précisément la caractérisent[32]. L'existence et surtout la nature d'un tel texte restent donc à démontrer[33], d'autant plus la *Chronique de Castille* et le manuscrit F présentent de nombreuses divergences.

La plus flagrante est l'absence, dans le manuscrit F, de la version en prose de la *Chanson de Rodrigue* qui couvre non seulement une grande part du récit de la *Chronique de Castille* mais qui détermine, en outre, tout le sémantisme de l'œuvre. C'est là qu'apparaît une version de la légende des juges de Castille présentant Rodrigue comme le descendant du fils cadet de Laïn Calvo et lui attribuant un demi-frère bâtard[34]. Or, parmi les personnages nouveaux qui apparaissent au sein de la version en prose des *Deuxième et Troisième Chants* de la *Chanson de mon Cid* se distinguent les neveux du Cid issus de son frère bâtard : Ordoño, le puîné et Ferrand Alfonso, qui contribuent à lever le voile sur la lâcheté des infants de Carrión. Au

---

correspondant à la « Quatrième partie » de l'*Histoire d'Espagne*, peuvent donc être observés du chapitre 802 au chapitre 896, puis du chapitre 963 au chapitre 1035 de l'édition de Menéndez Pidal (*cf.* D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 50-63 ; 70-76).

29 Ms. 2628, Bibliothèque Universitaire de Salamanque, XVe siècle. Pour une description détaillée de ce manuscrit, voir notamment D. CATALÁN, *De Alfonso...*, p. 83-85 et I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, « *Estoria de España* », p. 63-64. Sur le manuscrit F et sa place au sein de la tradition manuscrite, on pourra également consulter la thèse de Joaquín RUBIO TOVAR, *El manuscrito F de la* Estoria de España *de Alfonso X y su relación con otras crónicas medievales*, 2 vol., Madrid : UNED, 1989. Toutefois, la thèse de J. Rubio Tovar ne porte essentiellement sur une partie du récit (de Ferdinand Ier à Alphonse VI et en particulier à la « lacune cidienne »). Ses conclusions (*cf.* t. 1 p. 373-381) ne sont donc valables que pour cette section.

30 I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, « *Estoria de España* », p. 77. Voir aussi Juan BAUTISTA CRESPO, « *Crónica de Castilla* », *in* : C. ALVAR et J. M. LUCÍA MEJÍAS (éd.), *Diccionario filológico...*, p. 285-292, p. 286.

31 Sur la notion d'archétype, v*id.* Alberto BLECUA, *Manual de crítica textual*, Madrid : Castalia, 2001, p. 60-71.

32 Voir par exemple J. BAUTISTA CRESPO, « *Crónica de Castilla* », p. 286 : « *La base historiográfica utilizada por ella es claramente un hermano del manuscrito F, en ocasiones mejor, por lo que podemos asegurar que no deriva de él. El prototipo común a ambos sería un texto emparentado con la* Crónica amplificada de 1289*, aunque sin la amplificación retórica de ésta. No derivaría, por lo tanto, de él, sino de un manuscrito anterior, de ahí que en ocasiones sea mejor y en otras peor que el códice escurialense. No obstante lo anterior, en alguna ocasión toda esta familia (formada por F y la* Crónica de Castilla *entre otros textos) muestra estar copiando directamente la* Crónica amplificada. *El prototipo del que derivaría la* Crónica de Castilla*, sería, por lo tanto, una crónica mixta realizada teniendo a la vista un texto directamente derivado del borrador compilatorio de la* Versión primitiva *de la* Estoria de España *(tal vez el propio borrador o, incluso, los cuadernos de trabajo alfonsíes) y la* Crónica amplificada de 1289 [...] *Lo que sí es seguro es que ese prototipo proviene de la* Versión primitiva*, y no de la* Versión crítica ».

33 Voici d'ailleurs ce que conclut Inés Fernández-Ordóñez : « *Los detalles de ese texto mixto, que fue muy refundido por la* Crónica de Castilla*, están aún pendientes de estudio* » (I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, « *Estoria de España* », p. 77).

34 Sur la légende des juges de Castille telle qu'elle apparaît dans la *Chronique de Castille*, voir G. MARTIN, *Les juges de Castille...* p. 435-438.

regard du manuscrit F où l'on retrouve, à cet endroit du récit[35], Ordoño et Ferrand Alfonso, la *Chronique de Castille* présente donc une version plus cohérente des faits. Elle montre en outre, à travers une série de remaniements qui lui sont propres, la supériorité d'Ordoño, le puîné, sur Diègue, l'aîné des infants de Carrión[36].

Au vu de ces éléments, il apparaît que le manuscrit F et la *Chronique de Castille* ne sont pas apparentés. De fait, leur comparaison ne permet pas de prouver l'existence d'un archétype commun si ce n'est la *Version concise* elle-même. On peut supposer, tout au plus, que les compilateurs du manuscrit F disposaient d'une version de l'histoire valencienne du Cid correspondant à l'interruption de la *Version sancienne* qui couvre les folios 198 à 257 du manuscrit E2 édité par Menéndez Pidal — appelée « lacune cidienne »[37] — et destinée à être intégrée à la *Chronique de Castille*[38].

En revanche, le changement de perspective qu'imposèrent les compilateurs au récit en le circonscrivant aux premiers rois de Castille et León n'est certainement pas anodin. Jusqu'alors, seuls deux textes présentaient un récit centré sur la Castille : la *Chronica regum Castellae* et le *Poème de Ferrand Gonzalez*[39]. Une telle focalisation témoigne des évolutions

---

[35] Le récit du manuscrit F, généralement très proche de celui de la *Version sancienne*, présente, pour les passages correspondant au *Deuxième* et au *Troisième Chant* de la *Chanson de mon Cid*, de nombreuses similitudes avec celui que nous livre la version du milieu du XIV[e] siècle de l'*Histoire d'Espagne*, que l'on peut suivre dans l'édition de la *Première chronique générale* réalisée par Ramón Menéndez Pidal. Cette dernière fut en effet élaborée à partir d'un texte composite, mêlant plusieurs versions de l'*Histoire d'Espagne*, l'une, composée sous le règne d'Alphonse X, l'autre, sous celui de Sanche IV et toute deux réunies, moyennant quelques remaniements et développements, sous le règne d'Alphonse XI (1312-1350). Là-dessus, *vid.* D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 19-203.

[36] Dans la *Chronique de Castille*, c'est Diègue et non Ferrand qui, pendant la bataille qui oppose le Cid au roi Bukar, fait preuve de lâcheté en s'enfuyant devant le Maure qui l'attaque, un acte que dissimule Ordoño. De même, c'est Diègue et non son frère qui, terrorisé par le lion sorti de sa cage, se cache sous la chaire du Cid. Des faits que ne manque pas de rapporter Ordoño dans le long discours qu'il prononce pendant les *cortes* de Tolède. On pourra suivre les différentes étapes de la démonstration dans P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire. La geste cidienne dans l'historiographie alphonsine et néo-alphonsine (XIII[e]-XIV[e] siècles) », notamment p. 90-91 et 323-334 (http://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00130804). Sur le rôle d'Ordoño et de Ferrand Alfonso, voir aussi *id.*, « La construction d'une mémoire familiale mythique : le Cid et les lignages ascendants de la noblesse castillane dans la *Chronique de Castille* », *in* : Michel BERTRAND (éd.), *Pouvoirs des familles. Familles de pouvoir* (actes du colloque des 5-7 octobre 2000 organisé à l'initiative de l'Unité Mixte de Recherche France Méridionale et Espagne — FRAMESPA), Toulouse : Université de Toulouse le Mirail, collection « Méridiennes », 2005, p. 331-342, p. 333-337 (Voir en ligne : http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00129770).

[37] *Cf.* note 28.

[38] Cette hypothèse confirmerait ainsi, comme l'a suggéré Marta Lacomba, l'existence d'une matière narrative nouvelle (*vid.* M. LACOMBA, *Au-delà du* Cantar..., p. 74-76, et en particulier p. 75) dont l'élaboration aurait commencé avant 1289 et qui aurait pris sa forme définitive dans la *Chronique de Castille*.

[39] On relèvera ici ce qu'écrit Georges Martin au sujet de la *Chronica regum Castellae* : « Seul, aux environs de 1260, le *Poème de Ferrand Gonzalez*, adoptera en substance cette focalisation de l'histoire, quoiqu'en limitant la perspective aux tout premiers temps d'une fondation. Au sein de l'historiographie royale castillano-léonaise, nous ne retrouverons ce phénomène qu'au tournant des XIII[e] et XIV[e] siècles, dans la *Chronique de Castille* » (G. MARTIN, « La contribution de Jean d'Osma à la pensée politique castillane sous le règne de Ferdinand III », *e-Spania*, 2, décembre 2006, http://e-spania.revues.org/index280.html, paragraphe 4).

qui marquèrent le discours historiographique au tournant des XIII^e^ et XIV^e^ siècles et révèle les grandes orientations d'un programme politique qui vit le jour sous le règne de Sanche IV et s'épanouit pleinement grâce à son épouse, Marie de Molina.

1.3. L'historiographie néo-alphonsine

L'historiographie issue de la tradition alphonsine s'inscrit dans le prolongement de celle dont elle s'inspire à travers un objectif primordial : imposer les principes d'un ordre monarchique. Cependant, si le propos du roi Sage fut avant tout d'élaborer un discours susceptible de servir ses prétentions impériales en retraçant l'histoire de l'Espagne des origines jusqu'à son règne, celui de ses successeurs fut guidé par d'autres préoccupations.

Sur Sanche, deuxième fils d'Alphonse X, pesait d'abord le poids de la malédiction que son père avait proférée contre lui à la fin de son règne[40]. La question de la succession au trône était à l'origine de cette imprécation. En 1275, Ferdinand de la Cerda, fils aîné d'Alphonse X et héritier présomptif de la couronne, trouvait brutalement la mort laissant derrière lui un fils, Alphonse, qui selon le code alphonsin, était destiné à succéder à son père[41]. Or, Sanche était parvenu à s'imposer comme successeur légitime en 1278, lors des *cortes* de Ségovie, restaurant ainsi la tradition successorale castillano-léonaise[42]. Mais voyant son père traiter avec le roi Philippe III de France des droits dynastiques d'Alphonse de la Cerda, et craignant que les siens ne fussent remis en cause, l'infant Sanche, soutenu par toutes les puissances du royaume, avait privé Alphonse, en 1282, de ses prérogatives royales[43]. Aussi le roi Sage, réfugié à Séville, avait-il produit trois documents où il déshéritait et maudissait son fils : l'acte d'une proclamation solennelle prononcée le 8 octobre 1282, son premier testament rédigé le 8 novembre de la même année, et enfin son second testament, écrit le 21 janvier 1284[44].

---

[40] Sur cette malédiction, voir G. MARTIN, « Alphonse X maudit son fils », *Atalaya, Revue française d'études médiévales hispaniques*, 5 (1994), p. 151-178 (Voir en ligne : http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00119900).

[41] Dans les *Sept parties*, en particulier, dans la loi 2 du titre 15 de la *Deuxième partie*, Alphonse X avait instauré le droit de représentation, qui faisait du fils de Ferdinand, l'héritier légitime de la couronne : « *et aun mandaron que si el fijo mayor moriesse ante que heredase, si dexase fijo ó fija, que hobiese de su muger legítima, que aquel ó aquella lo hobiese, et non otro ninguno* » (ALFONSO X, *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio*, cotejadas con varios códices antiguos, 3 t., Madrid : Real Academia de la Historia, 1807, 2, p. 133).

[42] *Cf.* José Manuel NIETO SORIA, *Sancho IV*, *1284-1295*, La Olmeda : Palencia, 1994, p. 28.

[43] À partir de 1280, les rapports entre Alphonse X et Sanche IV furent particulièrement tendus car les relations diplomatiques entre le roi castillan et le roi de France étaient susceptibles de raviver les droits dynastiques des infants de la Cerda. Sur ce point, on pourra consulter Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona : Ariel, 2004, p. 337-347 ; J. M. NIETO SORIA, *Sancho IV*, p. 41-43 ou encore Joseph F. O'CALLAGHAN, *El rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla : Universidad de Sevilla, 1996, p. 302-311.

[44] G. MARTIN, « Alphonse X maudit son fils », p. 155-166.

Une autre ombre planait sur Sanche et sa descendance : son mariage doublement illégitime avec Marie de Molina. En 1270, il avait été marié à Guillemette de Montcada, fille de Gaston VII, vicomte du Béarn et seigneur de Montcada et de Castellvell[45], mais en juin 1282, en pleine rébellion, l'infant avait décidé d'épouser la cousine germaine de son père, Marie de Molina[46]. Ce mariage incestueux et illégitime avait été vivement condamné par le pape Martin IV dans une lettre adressée au couple le 13 janvier 1283. Il n'allait être reconnu par la papauté que le 6 septembre 1301 — sous le règne de Ferdinand IV, fils de Sanche — grâce à la persévérance et à l'habileté de la reine et régente Marie de Molina[47].

Sanche et son épouse durent donc lutter sans relâche pour affirmer la légitimité de leur pouvoir et de leur descendance. Il leur fallut, pour ce faire, élaborer un programme politico-culturel susceptible de servir les intérêts de la royauté et de préserver aussi ceux des hommes qui l'avaient soutenue. Dans ce projet, l'historiographie occupa une place de première importance, comme en témoigne la *Version sancienne* de l'*Histoire d'Espagne*.

La Version sancienne *de l'*Histoire d'Espagne

Composée en 1289, probablement à Tolède, sous l'épiscopat de Gonzalve Pérez Gudiel, cette version ne se limite pas à présenter les faits à travers la seule amplification rhétorique ; elle témoigne du profond attachement de la royauté à l'archevêque et à sa ville, où Sanche IV et Marie de Molina avaient, du reste, posé les fondements de la légitimité de leur pouvoir. En effet, c'est à Tolède qu'ils célébrèrent leurs noces et se firent couronner, et c'est aussi là, en un panthéon royal qu'il avait fondé, que le roi souhaita être enterré. De fait, en parcourant la *Version sancienne*, on peut identifier sans peine, au sein des passages clés du récit, les manifestations du programme élaboré par la royauté autour de Tolède.

Le récit de la conquête de la ville en est un bel exemple ; l'épisode y est plus développé que dans les autres versions de l'*Histoire d'Espagne* et l'on y retrouve des passages entiers

---

[45] J. M. NIETO SORIA, *Sancho IV*, p. 21-24.

[46] *Ibid.*, p. 47-49. Sur les deux mariages de Sanche IV, voir Alejandro MARCOS POUS, « Los dos matrimonios de Sancho IV de Castilla », *Cuadernos de trabajos de la Escuela española de Historia y Arqueología en Roma*, 8, 1956, p. 1-108.

[47] Le 6 septembre 1301, le pape Boniface VIII envoya à Marie de Molina et à Ferdinand la bulle *Sane petitio tua*, qui reconnaissait la légitimité des descendants de Sanche et de Marie de Molina (sur ce point, on pourra consulter Rafael DEL VALLE CURIESES, *María de Molina*, Madrid : Alderabán, 2000, p. 143-146. Voir aussi Mercedes GAIBROS DE BALLESTEROS, *María de Molina, tres veces reina*, Madrid : Espasa-Calpe, 1967, p. 125-126).

tirés du *De rebus Hispaniae*[48]. De même, on sait que c'est à Tolède que Sanche fit transférer, en novembre 1289, les corps de Sanche III de Navarre, de Sanche II de Portugal ainsi que ceux de l'empereur Alphonse VII[49]. Aussi, au moment d'évoquer la mort d'Alphonse VII et le lieu où il est enterré, la *Version sancienne* se distingue-t-elle des autres versions de l'*Histoire d'Espagne* par quelques ajouts significatifs.

Citons d'abord la variante et l'ajout relevés par Diego Catalán et qui montrent qu'au moment où le texte fut composé, le corps d'Alphonse VII ne reposait plus là où il avait été initialement placé mais en une sépulture édifiée par Sanche :

> *Et despues desto, en el era de mill et CCC et XXVII annos, el muy noble rey don Sancho el seteno de los que ouieron este nonbre, fijo del rey don Alfonso, mudo al enperador et a los otros reyes que y yazien, et soterrolos entre el altar mayor de Sant Saluador et otro altar que mando fazer a onrra de Santa Cruz, et y yazen agora*[50].

Ce passage laisse entrevoir l'un des principaux traits du programme sancien : l'image d'un roi « extrêmement pieux »[51] résolument tourné vers le spirituel y est exaltée à travers l'évocation de la fondation du panthéon royal de Tolède[52]. Cette note marginale permet aussi de relever les stratégies discursives auxquelles la royauté eut recours pour paraître pleinement légitime. En se présentant comme le septième roi portant ce prénom, Sanche s'inscrivait en effet dans une généalogie dynastique remontant aux origines de la Castille[53]. En outre,

---

[48] Ce sont des éléments que nous avions relevés dans P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... », p. 272-274.

[49] Sur les fondations pieuses de Sanche IV, voir Fernando GUTIÉRREZ BAÑOS, *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Madrid : Junta de Castilla y León, 1997, p. 143-199, en particulier p. 165 : « *La traslación de los restos de Alfonso VII, Sancho III y Sancho II de Portugal desde la capilla del Espíritu Santo que, presidida por Sancho IV, tuvo lugar el 21 de noviembre de 1289 fue la culminación del proceso iniciado cuando por un privilegio rodado dado en Soria a 14 de febrero de 1285 el rey Bravo dispuso ser enterrado en la catedral de Toledo revocando cualquier otra disposición que anteriormente hubiese realizado al respecto, especialmente la referente a su enterramiento en el monasterio de San Francisco de Toledo* ».

[50] Nous reprenons ici le passage tel qu'il est cité par Diego Catalán (*cf.* D ; CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 74, n. 9).

[51] L'expression est de Mercedes Gaibros de Ballesteros (*cf.* M. GAIBROS DE BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV*, 3 t., 1922-1928, 1, p. 24).

[52] Si les sépulcres que le roi fit édifier furent nombreux, le plus important fut sans conteste celui de Tolède, destiné à devenir le centre cérémonial de la royauté castillane. *Cf.* F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, p. 187 : « *La fundación de la capilla de la Santa Cruz supuso la culminación de toda una serie de actuaciones del rey Bravo encaminadas a hacer de Toledo y, más concretamente de su catedral, el centro ceremonial de la monarquía castellana* ».

[53] Comme le rappelle Carlos ALVAR dans « De Sancho VII a Sancho IV : Algunas consideraciones sobre el *Libro del tesoro* de Brunetto Latini », *Voz y letra*, *Revista de filología*, 2(2), 1991, p. 147-153, Sanche III le Grand de Navarre légua le comté de Castille à son fils Ferdinand I^{er}, qui obtint aussi le royaume de León où avait également régné un roi appelé Sanche (*cf.* p. 152 et en particulier note 29 : « *La serie de Sanchos sería la siguiente : Sancho I Garcés, de Navarra (905-926) ; Sancho II Abarca, de Navarra (970-994) ; Sancho III el Mayor, de Navarra (1004-1035). Sancho I el Craso, de León (956-966). Sancho II de Castilla (1065-1072) ; Sancho III de Castilla (1157-1158) y Sancho IV de Castilla (1284-1295)* ».

l'ordinal, identique à celui d'Alphonse, établissait entre les deux rois un lien direct, faisant de Sanche le digne descendant de l'empereur[54]. Dès lors, le récit de la mort d'Alphonse VII ne pouvait être qu'exemplaire.

Alors que tous les textes — aussi bien les sources latines de l'*Histoire d'Espagne* que les autres versions historiographiques de cet épisode — rapportent seulement qu'Alphonse VII mourut sous un chêne, après avoir livré une ultime bataille contre les Almohades, on relève, dans la *Version sancienne*, une amplification qui permet au chroniqueur de prolonger la vie du roi afin de mettre en scène sa « bonne mort ». C'est ainsi que se distingue, dans le texte, le rôle de l'archevêque de Tolède prononçant un long discours où il fait l'éloge de la confession[55], un archevêque dont on nous dit qu'il était très proche du roi :

> *En tod aquello, quando ell emperador aquello uio, espaciol ell dolor un poquiello. Estonces llego a el don Johan, arçobispo de Toledo et primas de las Espannas, que era y con ell et siempre con ell andaua, ca nunqua se partie dell nin en la frontera nin en la tierra; et con el primas llegaron obispos et frades que andauan y. Ell arçobispo, por conortarle, dixol assi* [...][56].

Il ne fait aucun doute que les liens qui unissaient le roi Alphonse VII et l'archevêque de Tolède renvoient à ceux qu'avaient noués Sanche IV et Gonzalve Pérez Gudiel. La *Version sancienne* valorise ainsi l'image d'une royauté chrétienne s'appuyant sur l'Église, à la différence de celle qui la précéda[57], et s'employant à créer une mémoire dynastique remontant à des ancêtres plus lointains, afin de conjurer et de dépasser la malédiction proférée par le père.

Tel est en effet le propos d'un autre passage ajouté qui apparaît à la fin de l'épisode rapportant les conditions dans lesquelles Ferdinand III, grand-père de Sanche IV, hérita de la couronne léonaise :

---

[54] Ces procédés ne sont pas nouveaux. Rappelons que dans le *Septénaire*, le roi Sage fondait sa légitimité sur les lettres qui composaient son prénom et qui précisément, étaient au nombre de 7, chiffre de la perfection qui le liait directement à la divinité. Voir G. MARTIN, « Alphonse X ou la science politique (Septénaire, 1-11) », *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19, 1994, p. 79-100, p. 94-97 (Voir en ligne : http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00151957).

[55] Là-dessus, voir P. ROCHWERT-ZUILI, « La représentation de la mort au tournant des XIII^e^ et XIV^e^ siècles : le témoignage de l'historiographie castillane », article à paraître dans la revue *Pecia*, 19.

[56] *PCG*, chap. 982 p. 662a l. 8-14.

[57] Si Sanche IV put compter, notamment, sur le soutien de l'Église pour s'emparer du pouvoir c'était précisément parce qu'elle s'était éloignée de son père. Tout au long de son règne, Alphonse X s'était en effet attaché à la contrôler et à limiter et remettre en cause les privilèges ecclésiastiques (*cf.* J. F. O'CALLAGHAN, *El rey Sabio*..., p. 74-94). Cependant, une fois parvenu au pouvoir, Sanche ne mena pas une politique ecclésiastique fort différente de celle de son père. Ainsi par exemple, les rentes ecclésiastiques — sur lesquelles furent encore prélevées les *tercias reales* ou les *décimas* — continuèrent de représenter une source de revenus importante pour la royauté (*cf.* J. M. NIETO SORIA, *Sancho IV*, p. 214-222).

> [...] *et de estonces, de alli adelante, fue este rrey don Fernando en vno llamado ygualmientre: «rey de Castiella e de Leon», los dos rregnos que el eredo lindamiente de padre et de madre; et commo se partieron despues del enperador estos dos rregnos en don Sancho rey de Castiella et en don Fernando rey de Leon, et andidieron partidos yaquantos annos, assi se ayuntaron de cabo agora desta vez en este rey don Ferrnando, e del aca andidieron sienpre ayuntados, et andan oy en dia con este nuestro sennor rey don Sancho el seteno, que los mantiene*[58].

On remarquera qu'aucune référence explicite n'est faite ici au père de Sanche. En effet, le roi est clairement présenté comme l'héritier et le gardien des royaumes de Castille et León dont l'union, rompue à la mort d'Alphonse VII, fut retrouvée grâce au grand-père de Sanche. À travers l'actualisation du récit se dessine ainsi l'image d'une continuité dynastique sans faille.

Les procédés que nous avons mis au jour révèlent donc certains aspects du programme politico-culturel qui vit le jour au sein de l'école de la cathédrale de Tolède et dont la principale vocation fut de permettre au roi Sanche d'affirmer sa légitimité ainsi que celle de sa descendance. Or, l'on retrouve précisément le même type de stratégie dans la *Chronique de Castille*, destinée à conforter le pouvoir du successeur de Sanche IV, son fils Ferdinand IV.

La Chronique de Castille

Revenons d'abord aux faits. Les conditions dans lesquelles Ferdinand hérita de la couronne et commença à régner furent pour le moins mouvementées[59]. À la mort de son père, l'héritier, âgé de neuf ans, et sa mère, agissant en qualité de tutrice selon les dernières volontés de son époux, se trouvèrent en butte aux revendications du petit-fils d'Alphonse X, Alphonse de la Cerda, et du frère de Sanche IV, l'infant Jean, qui, avec l'appui d'une partie de la noblesse, tentèrent de s'emparer du pouvoir[60]. Comme nous l'avons vu, la légitimité du jeune roi était contestable à plus d'un titre et ce n'est qu'à l'aube du XIV^{e} siècle que Ferdinand IV fut officiellement reconnu par le pape comme successeur légitime de Sanche IV.

Ainsi, de même que Sanche s'était attaché à inscrire la légitimité de sa fonction dans son nom[61], Marie de Molina s'employa sans doute à fonder les droits dynastiques de son fils

---

[58] *PCG*, chap. 139 p. 723b l. 27-39. On retrouve cet ajout dans le manuscrit F, qui comporte toutefois deux variantes importantes, situées à la fin de la citation. Ms. F : fol. 217r°a : « *este nuestro rey don Sancho el sesto, que lo mantenía* ». L'emploi de l'imparfait est intéressant. Il permettrait en effet de situer la composition du texte conservé dans le manuscrit F après 1295.

[59] Sur le règne de Ferdinand IV, voir César GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza,* Vitoria : Colegio universitario de Álava, 1976 et *id.*, *Fernando IV (1295-1312)*, Palencia : Diputación/La Olmeda, 1995.

[60] *Vid.* R. DEL VALLE CURIESES, *op. cit.*, p. 105-140 et en particulier, p. 105-112.

[61] Nous avons décrit plus haut quelques-uns des procédés auxquels les auteurs de la *Version sancienne* eurent recours pour affirmer la légitimité de Sanche tout en valorisant la dimension spirituelle de la royauté. On pourra

Ferdinand sur ceux de deux autres rois homonymes — Ferdinand Ier et Ferdinand III —, qui avaient réuni les royaumes de Castille et León. En effet, ce n'est pas un hasard si la *Chronique de Castille* s'achevait, à l'origine, non pas sur la mort de Ferdinand III mais précisément sur la mort d'Alphonse IX et la question de la succession léonaise[62].

Si le traité de Cabreros du 26 mars 1206 désignait Ferdinand, fils d'Alphonse IX de León et de Bérengère, comme héritier de la couronne[63], le roi n'avait cessé d'afficher sa préférence pour ses filles Sancie et Douce, issues de son union avec Thérèse de Portugal[64]. Comme le prouve une bulle du pape Honoré III datée du 11 août 1217, Alphonse IX avait manifesté le souhait de faire d'elles ses héritières dès cette année-là[65]. Le nom des infantes figurait même parfois dans les documents royaux sans qu'y apparaisse celui de Ferdinand[66]. À la mort d'Alphonse IX il avait donc fallu régler la question épineuse de la succession. Bérengère et son fils avaient ainsi conclu un accord avec Thérèse et ses filles pour obtenir la couronne léonaise, l'accord de Benavente[67]. L'entreprise fut menée par Bérengère, comme en témoigne dans sa chronique le chancelier de Ferdinand III, Jean d'Osma, qui rapporte avec précision, en tant que témoin oculaire, les termes et les conditions de cet accord. Dans le passage en question, on voit les infantes déchirer les documents prouvant leurs droits de succession, des droits que le chroniqueur met toutefois en doute[68].

Or, à la différence des autres chroniqueurs qui, à partir d'une traduction du *De rebus Hispaniae,* retracent les conditions de l'accord de Benavente montrant Bérengère en habile

---

également consulter sur ce point le très bel article de Charles GARCIA, « Et le roi découvrit la Vierge. La rencontre de Sanche IV avec Marie », *in* : Jeanne RAIMOND (coord.), *Figures de Marie*, Sociocriticism : Montpellier, vol XIX2/XX1, 2004, vol. XIX2, p. 17-52, notamment, p. 28-29.

[62] C'est ce dont témoignent, notamment, deux de ses manuscrits, les manuscrits R et D, dont la rédaction s'interrompt à cet endroit (*cf.* D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 345).

[63] Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Fernando III el Santo, El rey que marcó el destino de España*, Sevilla : Fundación José Manuel Lara, 2006, p. 36.

[64] *Ibid.*, p. 109-112.

[65] *Loc. cit.*, p. 110.

[66] C'est par exemple le cas dans un privilège daté du 28 mai 1217, où Alphonse IX cède la ville et le château d'Alcantara à l'ordre de Calatrava, *cf., ibid.*, p. 40.

[67] Sur l'accord de Benavente, *ibid.*, p. 120-124.

[68] Luis CHARLO BREA (éd.), *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Cádiz : Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1984, p. 85 : « Cum autem rex noster moram protraheret in eadem ciuitate, nolens recedere priusquam turres haberet, regina Theresa uenit cum filiabus suis et fauctores ad Villalobos, et insinauit regine domine Berengarie, rogans ut dignaretur uenire Valenciam, et ipsam ueniret ad eam ad eamdem uillam, quod et factum est. Tractatum est igitur in eadem uilla per reginas de pace et concordia inter regem et sorores. Firmata est autem pax et concordia inter eos apud Beneuentum, presentibus in eadem uilla duabus reginis supradictis et rege et sororibus et archiepiscopis Toletano et Compostellano et baronibus multis et conciliis. Forma uero compositionis hec erat : quod rex assignauit duabus sororibus suis in locis certis XXX M morabetinorum anuatim quandiu uiuerent ipse percipiendorum, adiectis multis conditionibus que in cartis de hoc confectis continentur. Ipse uero sorores renunciauerunt iuri, si quod habebant in regno, et cartas paternas super successionem uel de donatione, sibi concessas, regni destruxerunt. Mandauerunt preterea castra seu munitiones, quascumque sui tenebant nomine ipsarum, restitui regi nostro, exceptis quibusdam castris, que debent tenere fideles quidam pro conseruatione compositionis ».

négociatrice[69], l'auteur de la *Chronique de Castille* n'y fait pas référence. Il ne mentionne pas les infantes Sancie et Douce mais l'infant Alphonse de Molina, frère de Ferdinand, que les Galiciens voulaient porter au pouvoir[70] :

> *Cuenta la estoria que en el octauo año que rregnó el rey don Fernando, sacó su hueste e fue para la frontera, e çercó a Jahén, que él avía grant sabor de tomar, e pússole sus yngenios en derredor, que tirauan munchas piedras. E estando allý teniendo çercada a Jahén, llególe mandado cómmo su padre era finado, el rey de León don Alfonso, e enbióle dezir su madre que veniese e non feziesse ende ál, e que fuesse contra el reyno de León, ca los gallegos querían alçar rrey a su hermano, el infante don Alfonso —e por verdat assý era, mas él non lo quisso ser. E tovo por bien de fazer lo que su madre enbiaua mandar. Estonçe fizo traer sus engeños a Martos, e vínose para Castilla e viose con su madre*[71].

À travers la mention du père de Marie de Molina, on entrevoit le propos de la *Chronique*. En supprimant toute référence aux droits de succession des infantes Sancie et Douce et en évoquant le refus d'Alphonse de Molina d'accéder au trône de León, le chroniqueur revendique la pleine légitimité de Ferdinand III et par là même, celle de son homonyme

---

[69] Le passage portant sur le succession léonaise est en effet tiré d'une traduction du *De rebus*, vraisemblablement réalisée sous le règne d'Alphonse X (*cf.* D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 73). Nous citons ici le texte transcrit par R. MENÉNDEZ PIDAL (éd.), *Primera crónica general*, t. 2, issu néanmoins d'une version plus tardive, postérieure à 1320-1325 mais semblable à celle que nous livre la *Chronique particulière de saint Ferdinand*, composée au début du XIV^e siècle (D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 80-86 et 91). Le texte précise d'abord qu'Alphonse IX avait décidé de transmettre le royaume à ses filles : « [...] *et dixieron esos mandaderos al rey don Fernando quel rey don Alfonso, su padre, mandara el regno a sus fijas, las que feziera en donna Teresa. Onde la noble reyna donna Berenguella, su madre del rrey don Fernando con cuedado de madre, salio al rey don Fernando bien aca al camino por o vinie, por acuçiarle que fuese quanto mas podiese a reçibir el regno de ssu padre, ante que nasçiesse y por ventura algun estoruo* » (*PCG*, chap. 1038, p. 722b l. 12-21). On voit ensuite Sancie et Douce essayer de se défendre et de récupérer le royaume : « [...] *ca las sus hermanas del rey, donna Sancha et donna Alduença de las que dixiemos, fijas de donna Teresa, ya gisauan con sus conseieros commo rreuallasen el regno al rey, et se trabaiasen de guerrear et de defendergele* » (*PCG*, chap ; 1038, p. 723a l. 12-17). Enfin, on nous montre Bérengère concluant l'accord de Benavente : « *et guiso et libro con el rey don Fernando su fijo commo fincase el alli en Leon, et fuese ella a Valençia a la reyna donna Teresa et a las ynfantes su fijas que eran y, a ueerlas et fablar con ellas de paz e de abenençia entre ellas et el rey don Fernando ; et esta rrazon librose asi commo la noble reyna donna Berenguella quiso. Et desque amas las reynas donna Berenguella et donna Teresa fueron en vno en Ualençia en sus vistas, tanta fue la sabiduria de la noble reyna donna Berenguella, que ella sopo alli guisar con la reyna donna Teresa que las ynfantes donna Sancha et donna Alduença diesen de llano et en paz al rey don Fernando, su hermano mayor et heredero, todas quantas cosas ellas tenien del regno, et ellas que se touiessen por auondadas et pagadas de aquello que ella et el rey don Fernando les diesen, et sy ellas algun derecho auien en el regno, que se partiesen dello sinplemiente et sin toda contienda ; et la reyna donna Teresa et las ynfantes hermanas del rrey don Fernando acogieronse a esta pleytesia et a esta abenençia con el rey su hermano, et otorgaronla et firmaronla* » (*PCG*, chap. 1039, p. 724a l. 6-30).

[70] Ce fut en effet l'une des solutions proposées par une partie de la noblesse qui souhaitait que les royaumes de Castille et de León restent séparés (*cf.* M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Fernando III el Santo...*, p. 117). Notons aussi que la *Chronique de Castille* souligne le caractère perfide des infantes. On les voit notamment intervenir auprès de leur père, après la mort du roi Henri de Castille, pour empêcher le jeune Ferdinand, qui est alors aux côtés d'Alphonse IX, d'hériter de la couronne castillane : « *E ellos, que querían caualgar para yrse con el ynfante, doña Aldonça e doña Sancha fuéronse para su padre e dixiéronle que non dexase yr al ynfante don Fernando a Castilla, ca muerto era el rey don Enrrique, «e agora tenedes tiempo de ser enperador* » (*Crónica de Castilla,* manuscrit Esp 12, fol. 145r°b – dorénavant noté *CC*).

[71] *CC*, fol. 152r°b-152v°a.

Ferdinand IV. En suggérant qu'Alphonse de Molina aurait pu régner sur le royaume de León, il valorise en outre la lignée maternelle du jeune roi et légitime ainsi le rôle politique de Marie de Molina.

L'interruption primitive de la *Chronique* au moment crucial de la succession léonaise était donc pleinement motivée. En établissant une continuité dynastique parfaite, le chroniqueur célébrait sans doute l'accession de Ferdinand IV au pouvoir. Face à Alphonse de la Cerda et à l'infant Jean qui s'étaient respectivement autoproclamés roi de Castille et roi de León[72], le jeune roi apparaissait ainsi comme le meilleur garant de l'intégrité du royaume. Cela nous autoriserait à situer la composition de la *Chronique de Castille* autour des années 1300-1301, au moment où le roi, ayant récemment atteint sa majorité, était en passe d'être officiellement reconnu comme héritier légitime de la couronne[73], une reconnaissance à laquelle sa mère, à l'instar de celle de Ferdinand III, avait du reste grandement contribué.

Telle est donc la tradition dont se nourrit la *Chronique de Castille* et dont elle redessine les contours. Dédiée à l'histoire des premiers rois castillans, elle affirme, à travers sa dimension « castillaniste », l'identité et la légitimité de la lignée royale dont Ferdinand IV est issu. Ainsi se profile le dessein d'une femme s'employant à conforter la place de son fils sur le trône. Néanmoins, ce n'est plus l'alliance d'un moine et d'une reine ni même celle d'un roi et d'un archevêque que célèbre la *Chronique de Castille*, mais une coalition entre une régente et les membres d'un groupe désireux de parvenir au faîte de la hiérarchie des états.

---

[72] R. DEL VALLE CURIESES, *María de Molina*, p. 109.

[73] Du reste, la composition de la *Chanson de Rodrigue* mise en prose au début de la *Chronique* et transcrite dans le manuscrit Esp. 12 de la Bibliothèque Nationale de France ne serait pas postérieure (*cf.* G. MARTIN, *Chansons de geste espagnoles. Chanson de Mon Cid, Chanson de Rodrigue*, Paris : Flammarion, 2005, p. 65).

2. DE NOUVELLES VOIX ET UNE NOUVELLE FAÇON DE CONCEVOIR L'HISTOIRE

2.1. Présences chevaleresques et urbaines : des hommes en quête d'un état

Fijosdalgo

De la généalogie cidienne, qui apparaît au sein de la légende des juges de Castille[74], à la mort du personnage et à l'évocation de son destin posthume, les épisodes qui retracent le parcours du Cid et de ses compagnons décrivent une ascension. Pourtant, ces hommes ne semblaient pas prédestinés à un avenir glorieux. La *Chronique* souligne en effet, au début de son récit, l'ascendance cadette de Rodrigue — il est, nous dit-on, le fils du dernier né de Laïn Calvo — ainsi que l'origine bâtarde de ses neveux[75].

Or, on sait qu'en Castille, au tournant des XIII[e] et XIV[e] siècles, les bâtards et les puînés avait vu leur situation se dégrader considérablement[76]. Les enfants naturels avaient perdu leurs droits au profit des enfants légitimes[77] et la transmission des biens par voie d'aînesse était devenue une pratique courante[78].

Aussi le chroniqueur s'inspire-t-il du modèle que lui procure la *Chanson de Rodrigue* en déployant une stratégie lexicale subtile. En désignant le Cid et ceux qui forment son entourage par la lexie *fijosdalgo*, employée le plus souvent pour qualifier les lexies *cauallero* et *escudero*[79], il exalte la naissance des membres du groupe, en dépit des discriminations internes qui l'affectent, et regroupe ainsi ces hommes sous un critère commun : l'état naturel[80]. Au sein de ce dispositif sémiologique, la supériorité d'Ordoño, le cadet issu d'un bâtard, sur Diègue, l'aîné des fils du comte de Carrión, prend alors tout son sens : de la nature à l'état et du cadet à l'aîné, le chroniqueur opère une série de glissements qui reflètent les

---

[74] *CC*, fol. 2r°a-b.

[75] On a cité plus haut Ordoño et Ferrand Alfonso (*cf. supra*). Il convient d'ajouter à cette liste le nom de Martin Antolinez, qui figure également dans la généalogie cidienne.

[76] Voir, sur ce point, l'analyse que propose Georges Martin dans *Les juges de Castille…*, p. 552-561.

[77] Dans les fors de Biscaye, de Jaca, d'Aragon ainsi que dans les Lois de Toro, les enfants naturels étaient en effet assimilés aux autres enfants illégitimes. On notera aussi qu'en 1285, Sanche IV apporta une addition au for de Cuenca privant les enfants naturels de leur parité avec les enfants légitimes devant l'héritage. Ferdinand IV apporta plus tard la même rectification au for de Plasencia (*cf.* Enrique GACTO FERNÁNDEZ, *La filiación no legítima en el derecho histórico español*, Sevilla : Universidad (*Anales de la Universidad Hispalense*, serie Derecho, 5), 1969, p. 165, 179, 180 et 188).

[78] Sur la formation de majorats en Castille au tournant des XIII[e] et XIV[e] siècles, voir G. MARTIN, *Les juges de Castille…*, p. 561-565.

[79] *Vid.* P. ROCHWERT-ZUILI, « La construction d'une mémoire familiale mythique... », p. 335. Pour une définition de la lexie *fijodalgo*, on pourra consulter G. MARTIN, *Les juges de Castille...*, p. 363-364.

[80] Comme l'a démontré Georges Martin, la lexie fait l'objet de la même exploitation sémantique dans la *Chanson de Rodrigue* (*ibid.*, p. 513-514).

aspirations des laissés-pour-compte de l'aristocratie et leur laissent entrevoir une perspective d'ascension sociale.

C'est par ailleurs le droit des *fijosdalgo* que Rodrigue revendique auprès du roi à deux reprises : au moment de son bannissement[81] et pendant le siège de Rueda. Prenons le deuxième exemple :

> *E el Çid estonçe demandó que otorgase a los fijosdalgo que quando oviese alguno de salyr de la tierra, que ouiese treynta días de plazo, así commo ante avían nueue días, e que non pasase contra ningunt fijodalgo nin omne çibdadano syn ser oýdo commo deuía por derecho, nin pasase a las villas nin a los otros lugares contra sus preuillejos nin contra sus buenos vsos*[82]*, nin les echase pechos ningunos desaforados, sy non, que se le pudiesen alçar toda la tierra por esto fasta que ge lo emendase*[83]*.*

Dans ce passage s'expriment non seulement la voix d'une aristocratie qui fait valoir ses droits en dehors de toute considération d'ordre hiérarchique mais aussi celle des citadins qui rappellent au roi leurs privilèges.

Cette dernière revendication n'a rien d'étonnant. La montée en puissance des hommes des villes — facilitée par la Reconquête et l'effort de repeuplement dont elle s'accompagna — remonte au XII^{e} siècle, moment où la chevalerie urbaine reçut nombre de privilèges et fut exemptée, notamment, du paiement des *pechos* (impôts royaux directs)[84]. Ces privilèges, qui pouvaient d'ailleurs s'étendre aux roturiers, furent entérinés et renforcés aux XIII^{e} et XIV^{e} siècles[85]. Ainsi par exemple, en 1258, les *cortes* de Valladolid accordèrent formellement aux chevaliers vilains l'exemption de la plupart des impôts directs[86]. De même en 1293, un privilège royal assimila les chevaliers vilains aux gentilshommes[87]. En 1295, lors des *cortes* de Valladolid, il fut aussi décidé que les bons-hommes pourraient accéder aux plus hautes charges royales[88]. En 1301 à Burgos enfin, où la plupart des franchises furent confirmées, on interdit l'emprisonnement de ceux qui ne parvenaient pas à payer l'impôt royal[89].

Le discours du Cid est donc le reflet d'une assimilation et d'une promotion. En mettant sur le même plan les droits des gentilshommes et ceux des citadins, il illustre l'accession de ces

---

[81] *CC*, fol. 30v°b.
[82] Ms. G : « *contra sus fueros nin contra sus preuillejos nin contra sus buenos vsos* ».
[83] *CC*, fol. 39v°b-40r°a.
[84] Marie-Claude GERBET, *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge. XI^{e}-XV^{e} siècle*, Paris : Armand Colin, 1994, p. 53.
[85] Pour un état de la question, on pourra aussi consulter G. MARTIN, *Les juges de Castille...*, p. 570-572.
[86] M.-C. GERBET, *Les noblesses espagnoles…*, p. 55.
[87] *Ibid.*, p. 88.
[88] *Cf.* César GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil...*, p. 39 et *id.*, *Fernando IV*, p. 28.
[89] *Id.*, *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil...*, p. 112-114 et *id.*, *Fernando IV*, p. 83.

derniers à un corps nobiliaire où les clivages hiérarchiques tendent à s'estomper. À travers Rodrigue s'expriment ainsi les ambitions d'une aristocratie moyenne ou notée de quelque infamie et celles des hommes des villes rêvant de prospérer.

Toutefois, même si la déclaration du Cid résonne comme un avertissement, elle ne remet pas en cause l'autorité royale. Le personnage de Rodrigue dans la *Chronique* n'est pas l'homme arrogant et rebelle que l'on trouve dans la *Chanson*[90]. C'est un sujet exemplaire dont l'ascension se réalise non pas en marge du pouvoir royal mais à ses côtés. On remarquera d'ailleurs l'insistance du chroniqueur sur la loyauté indéfectible dont le Cid fait preuve envers tous ceux qu'il sert, une insistance qui semble rappeler ce que préconisait le code alphonsin dans la loi 2 du titre 18 de la *Deuxième partie* :

> *Lealtad es cosa que endereza los homes en todos sus fechos, porque fagan siempre todo lo mejor*[91].

De fait, le Cid est ramené dans le cadre du gouvernement royal où le service porte non seulement à la vertu mais apparaît aussi comme la principale voie de promotion sociale. Or, dans ce processus, la valorisation de l'excellence chevaleresque joue un rôle essentiel ; elle conditionne l'action de ces hommes et détermine leur réussite.

Excellence chevaleresque et service

Les passages rapportant les hauts faits d'armes de ces preux chevaliers émaillent le récit de la *Chronique* et contribuent à l'édification de ceux qui semblent en être les principaux destinataires. Les propos du chroniqueur au sein du récit de la bataille qui oppose le Cid aux rois maures Fariz et Galve sont, de ce point de vue, tout à fait significatifs :

> *Mas conuiene que vos digamos quáles omnes*[92] *fueron en esta batalla e en esta lid en que tanto bien sse fizo, commo auedes oýdo, pero que commoquier que ellos sson ý finados, non es derecho que mueran los nombres de los que bien fazen, ca non lo ternán por razón los que atienden a fazer bien o lo han fecho; ca si se callase, non serían tenudos los buenos de fazer bien*[93].

---

[90] Voir sur ce point les conclusions de G. MARTIN dans *Les juges de Castille...*, p. 519-520.
[91] *Cf. Las siete partidas*, éd. cit., II, XVIII, II, 2, p. 149. Le code alphonsin montre même la prééminence de la loyauté sur le lignage : « [...] *ca lealtad es mas cara cosa que linage nin otra bondat que el home pueda haber* » (*ibid.* II, XVIII, XV, 2, p. 163).
[92] Ms. G : « *omnes buenos* ».
[93] *CC*, fol. 35v°a.

La fonction de ce commentaire est double. Il montre, d'une part, que l'excellence permet d'accéder à la postérité. Il souligne, d'autre part, que les actes de ces chevaliers sont en parfaite adéquation avec les règles de comportement que la royauté entend imposer. En effet, l'historien se fait ici l'écho de ce que disait le législateur alphonsin dans la loi III du titre XXV de la *Deuxième partie* au sujet des hommes ayant trouvé la mort lors d'un combat mené au nom de Dieu et de leur seigneur :

> *Et los que asi rescibieren muerte, como quier que los cuerpos mueran, non tovieron por bien los antiguos que muriese el bien que ficieran, et por derecho á estos atales mas los deben llamar pasados que muertos : ca cierta cosa es que el que muere en servicio de Dios et por la fe, que pasa desta vida et va á paraiso : otrosi el que muere por defendimiento de su tierra ó por su señor natural face lealtad, et múdase de las cosas que se camian cada dia, et pasa á ganar nombradia firme para sí et para su linage por siempre*[94].

À l'instar du législateur, le chroniqueur prône donc les vertus du service du seigneur, qui porte non seulement les chevaliers accomplissant leur devoir à œuvrer selon le bien, mais qui leur permet aussi de prospérer et d'étendre leur renommée.

Aussi le modèle du « bon chevalier », qui s'étend à l'ensemble du récit[95], pérennise-t-il les actes exemplaires du Cid et de ses hommes. Les combats successifs qui opposent le groupe des *caualleros fijosdalgo* à des représentants de la haute noblesse — le comte Martin Gonzalez, les comtes félons, le comte de Savoie, le comte de Barcelone ou encore les infants de Carrión — soulignent alors la supériorité du mérite sur la naissance. L'excellence chevaleresque apparaît ainsi comme le principal atout de cette noblesse de service désireuse d'atteindre les plus hautes strates de la hiérarchie sociale.

L'épisode de l'épreuve imposée à Martin Pelaez, ce chevalier couard que le Cid change en bon chevalier, en est un parfait exemple[96]. On y découvre un univers profondément imprégné de l'idéologie chevaleresque où le mérite détermine, notamment, la place de chaque homme à table. Et l'on y trouve surtout une sentence qui clôt l'épisode, faisant de ce micro-récit, un véritable exemplum :

> *Et en este cauallero Martín Peláez sse cunplió el enxenplo que dizen que «quien a buen árbol sse allega, buena sonbra le cubre et buen gualardón alcança*[97]*», ca por el seruiçio que él fizo al*

[94] *Las siete partidas*, éd. cit., II, XXV, III, 2, p. 270.
[95] *Vid.* P ROCHWERT-ZUILI, « *El buen cauallero* : l'élaboration d'un modèle chevaleresque dans la *Chronique de Castille* », *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 25, 2002, p. 86-97.
[96] *Ibid*., p. 91-93.
[97] Ms. G : « *quien a buen árbol se arrima buena sombra le cobija, e quien a buen señor sirue buen galardón alcança* ».

Çid llegó a buen estado, onde fablan d'él commo vos ya deximos, ca el Çid lo sopo fazer buen cauallero[98].

Le sens de ce passage est on ne peut plus limpide. L'excellence y apparaît comme un véritable critère de valeur sociale et le service, comme le meilleur moyen de s'élever.

C'est ce dont témoigne un autre développement de la *Chronique* où l'on nous rapporte que celui qui recueille les filles du Cid déshonorées par leurs maris n'est autre qu'un *omne bueno labrador*[99] dont le service[100], richement récompensé, lui vaut aussi de bien marier ses enfants :

> [...] *et fizieron muncho bien al omne bueno que las tenía en guarda, en guissa que fyncó muy bien pagado del seruiçio que avía fecho a las dueñas. Et las dueñas leuaron consigo dos fijas e dos fijos que el omne bueno avía, a quien casaron después muy bien et fizieron d'ellas muy rricas, ca los tenían en lugar de hermanos por el grant seruiçio que les avían ffecho en la grant cuyta en que eran*[101].

L'appréciation et la postérité de ces chevaliers et bons-hommes dont le Cid porte les aspirations reposent donc sur le mérite et le service. C'est aussi ce que prouve ce dernier exemple où son invoquées les raisons pour lesquelles le roi d'Aragon demande la main d'une des filles de Rodrigue :

> [...] *et catando quantos bienes auía en el Çid e los grandes [fechos] d'él, touo por bien que cassase su fijo con su fija, por que de tan noble omne fincase lynaje en Aragón*[102]..

L'excellence chevaleresque mène à la noblesse et s'étend à l'ensemble du lignage, dont elle devient un signe distinctif, voire un trait génétique. Rodrigue est ainsi appelé à une destinée glorieuse et à une postérité sans égal.

Une chevalerie chrétienne

Au moment de sa mort, le personnage acquiert une dimension supérieure. Calquée sur le récit de la « bonne mort » de Ferdinand I^{er}, la mort de Rodrigue semble être le couronnement

---

[98] Ms. G : « *ca el Çid lo sopo fazer buen cauallero, e el bien de cauallería commo faze el buen criador al cauallo* ».
[99] *CC*, fol. 89v°b.
[100] Dans ce passage, nombreuses sont les références au service. On en retiendra une qui illustre bien les enjeux de l'épisode : « *Et el omne bueno, quando lo oyó, pesóle muncho de su mal, pero que sse touo por de buenaventura porque les podría fazer seruiçio* » (*loc. cit.*).
[101] *CC*, fol. 91v°b.
[102] *CC*, fol. 106v°b-107r°a.

de sa trajectoire dans l'œuvre[103]. Chaque étape marquant le passage d'un roi pieux dans l'autre monde y est décrite avec précision : l'annonce de sa mort par saint Pierre qui lui apparaît en songe, la rédaction du testament où figurent d'ailleurs, parmi les bénéficiaires, ses compagnons de toujours, les chevaliers[104], l'administration des derniers sacrements et enfin, la prière. Voilà le modèle d'une chevalerie chrétienne dont la piété est exaltée au même titre que celle de la royauté. Seule différence, mais elle est de taille : l'embaumement de son corps qui lui permettra de se conserver pendant dix ans sans se putréfier[105]. Le corps du Cid reste donc exposé aux yeux du monde tel le témoignage d'une récompense suprême pour un parcours exemplaire, un parcours placé, qui plus est, sous le signe de la protection divine.

En effet, la vie du héros est marquée par la manifestation de plusieurs messagers de Dieu. Tel est le cas de saint Lazare qui lui apparaît lors de son pèlerinage à Saint-Jacques-de-Compostelle et qui l'assure de la protection divine en lui annonçant ses futurs succès militaires[106], de l'ange qui s'adresse à lui avant son départ en exil[107], ou encore de saint Pierre qui lui annonce, au moment où Valence est assiégée par les Almoravides, sa mort prochaine et son dernier succès militaire, posthume celui-là, grâce à l'intervention de saint Jacques[108].

À travers Rodrigue, la *Chronique de Castille* restaure ainsi la mission religieuse de la chevalerie dans sa lutte contre l'infidèle[109] et sa contribution à l'expansion du christianisme. C'est ce dont témoigne en particulier la conversion des hommes ayant côtoyé ou approché le Cid. Elle montre non seulement que le chevalier accomplit pleinement sa mission mais aussi

---

[103] On pourra consulter sur ce point M. LACOMBA, « Le Cid et le roi dans l'historiographie castillane de la fin du XIII^e siècle : la bonne mort royale au service de l'exaltation de la chevalerie », *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, Lyon : ENS éditions, 29, 2006, p. 63-81, notamment p. 74-81. Voir aussi *id.*, « Saints cidiens dans la *Crónica de Castilla*, la sainteté au service de la création romanesque », *in* : Amaia ARIZALETA, Françoise CAZAL, Luis GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Monique GUELL et Teresa RODRÍGUEZ, *Pratiques hagiographiques dans l'Espagne du Moyen Âge et du Siècle d'Or II*, Toulouse : Université de Toulouse-Le Mirail, collections « Méridiennes », 2007, p. 337-351.

[104] *CC*, fol. 110v°b : « *E después mandó a todos sus cavalleros que le auían seruido después que saliera de la tierra muy grande auer muy conplidamente. E desý mandó a todos los otros caualleros que lo non auían tanto seruido a cada vno mill marauidís, e a tales ý ovo dos mill maravedís, e tres mill, e segund eram las personas. E otrosý mandó a los escuderos fijosdalgo a cada vno quinientos marauidís, e a tales ovo ý mill, e mill quinientos. E mandó que quando llegassem a Sant Pedro de Cardeña, que diesen de vestir a quatro mill pobles de estasforte, sayas e pellotes* ». Comme on pourra le constater en comparant la *Chronique* avec la *Version sancienne* et le manuscrit F, il s'agit là d'un passage ajouté (*cf. PCG* chap. 954 p. 635b-636a, ms. F : fol. 140 r°a et b). On remarquera aussi que la *Chronique de Castille* fait référence aux œuvres *pro anima* du Cid, renforçant ainsi l'image de chevalier pieux qu'elle entend imposer.

[105] Lorsqu'il décrit l'état de sa dépouille, le chroniqueur insiste à plusieurs reprises sur le fait que le Cid semble toujours vivant. Voici un exemple : *« estaua todo el cuerpo tan derecho e tan ygual que semejaua que estaua biuo* » (fol. 111v°a-111v°b). Voir aussi fol. 112v°b-113r°a ; 113r°b ; 113v°a; 114r°a.

[106] *CC*, fol. 4r°b-4v°a.

[107] *CC*, fol. 32r°b. À la différence de la *Chanson du Cid* qui cite Gabriel, dans la *Chronique*, l'ange n'est pas identifié.

[108] *CC*, fol. 109r°b. Sur l'apparition de ces saints au Cid, voir M. LACOMBA, « Saints cidiens... ».

[109] Là-dessus, voir P. ROCHWERT-ZUILI, « *El buen cauallero*... », p. 95-96.

qu'il fonde un véritable « lignage spirituel »[110]. En effet, au moment de son baptême, le gouverneur de Rodrigue à Valence ne reçoit-il pas le nom de Gil Diaz[111] et le juif épouvanté par le mouvement de sa dépouille au moment où il veut toucher sa barbe[112], n'est-il pas baptisé Diego Gil ?

Même une fois son corps enseveli le souvenir du Cid continue d'infléchir les actions des hommes de sa lignée en les ramenant au spirituel. À preuve ce passage ajouté où le roi Sanche VI le Sage de Navarre, son arrière-petit-fils, renonce, sous l'incitation de l'abbé qui veille sur la dépouille de son ancêtre et qui brandit son enseigne, à emporter en Navarre le butin qu'il a accumulé au cours de ses campagnes en Castille. Écoutons la réponse que le roi fait à l'abbé :

> *—Non sé quién vós sodes, mas [por] quanto avedes dicho e razonado, quiero dexar la presa, ca ay munchas buenas razones por qué: la primera es porque vengo de la su sangre, que só su visnieto, commo vós dezides; la segunda, por onrra del cuerpo que yaze aquí en este monesterio; la tercera, por reuerençia d'esta su seña que nunca fue vençida; la quarta razón es que quando d'estos debdos non oviésemos ningunos, déuola dexar, porque si él viuo fuese, non le osaría pasar tan cerca d'él, ca cierto só que lo non consentiría. E por ende, primeramente por lo de Dios e por honrra de mi visavuelo el Çid, mando que la dexen. E vós, abad, mandadla tomar, porque sopistes muy bien guisar para levarla de nós*[113].

La postérité du Cid est sans pareil et sa grandeur est telle qu'elle rejaillit sur sa lignée. Derrière ce discours parfaitement structuré on entrevoit en outre le modèle royal, et en particulier celui des *Sept parties*. Ainsi le descendant de Rodrigue semble perpétuer, à travers le souvenir de son ancêtre, la parole royale qui s'était affirmée dans le code alphonsin.

Élevé au rang des monarques, Rodrigue entre ainsi dans la légende et devient l'emblème de la Castille, la marque de son identité. Tel est le sens de ce passage où l'on nous dit que le roi Alphonse X avait fait édifier un nouveau tombeau pour le Cid et son épouse :

> *E su fijo el rey don Alfonso, treslando el Çid de aquella bóveda, e púsolo en vn monumento muy noble que mandó fazer en Burgos, e a doña Ximena su mugier en otro, e púsolos a par del altar de Sant Pedro, a la man esquierda, contra onde dizen el Euangelio; e otrosý treslando estonçes el conde Garçi Fernández, que fue señor de Castilla, e púsolo cabo d'este mismo altar de la*

---

[110] Nous reprenons ici les termes employés par Marta Lacomba (*cf.* M. LACOMBA, *Au-delà du* Cantar..., p. 178).

[111] *CC*, fol. 108v°b.

[112] Voir *CC*, fol. 115r°a-115v°b. Sur les miracles entourant la mort du Cid, on pourra consulter Patrick HENRIET, « ¿Santo u hombre ilustre? En torno al 'culto' del Cid en Cardeña », *in* : Carlos ALVAR, Fernando GÓMEZ REDONDO et Georges MARTIN (éd.), *El Cid : de la materia épica a las crónicas caballerescas*..., p. 99-120.

[113] *CC*, fol. 116r°a.

otra parte; e otrosý treslando al rey don Ramiro de León, e púsolo en medio del coro d'este mismo monesterio, e fízoles muncha onra. Et asý yazen oy dýa[114].

La mention de ce panthéon où le roi Sage fit également transférer les corps de deux des premiers gouvernants de la Castille et de León, le comte castillan Garcie Fernandez et le roi Ramire de León[115], révèle non seulement les aspirations de ceux que le Cid représente, mais aussi le sentiment « proto-nationaliste » qui se manifeste dans la *Chronique*. À travers l'histoire du Cid, héros castillan par excellence, c'est la mémoire de la Castille que le chroniqueur entend reconstituer et perpétuer.

Ces phénomènes de valorisation mettent donc au jour l'émergence, dans l'entourage du roi, d'une aristocratie chevaleresque puissante qui s'impose par sa naissance, sa compétence mais aussi par sa dimension spirituelle, ce qui la distingue, cette fois, de celle qu'Alphonse X avait définie dans la *Deuxième partie*[116]. De ce groupe s'employant à redéfinir ses attributs et sa place dans la société, on peut déterminer sinon l'origine, du moins le lieu où s'illustre sa réussite.

La Terre de Campos

À l'instar de l'auteur de la *Chanson de Rodrigue*, qui situe nombre de ses épisodes dans la région de Palencia[117], le chroniqueur fait de la Terre de Campos le théâtre où se jouent les intérêts du Cid et de ses hommes. Plusieurs références témoignent de cet ancrage géographique.

C'est à Palencia que le roi Alphonse VI annonce à Rodrigue que Chimène souhaite l'épouser[118], c'est là qu'Alvare Fañez et Martin Antolinez retrouvent le roi pour lui offrir le présent que le Cid lui envoie afin d'obtenir sa grâce[119], et c'est aussi là que les hommes du Cid informent le roi de l'affront commis par les infants de Carrión envers leurs femmes[120]. De même, la ville de Valladolid est le lieu où se déroule la première ambassade d'Alvare Fañez

---

[114] *Cf. CC* fol. 115v°a-115v°b. Sur l'édification de ce nouveau tombeau que fit construire Alphonse X pour le Cid à Saint-Pierre de Cardeña, voir Peter LINEHAN, *History and the historians of Medieval Spain*, New York : Oxford University Press, 1993, p. 460 : « *Instead of removing the hero and his wife to a new church, in 1272 Alfonso X had provided them with new sepulchres* in situ ». On remarquera qu'aucune référence n'est faite ici aux corps du comte castillan et du roi de León, ce qui laisse supposer qu'il s'agit d'un ajout du chroniqueur.
[115] Il s'agit sans doute de Ramire II de León.
[116] *Cf.* P. ROCHWERT-ZUILI, « *El buen cauallero...* », p. 95-96.
[117] *Vid.* G. MARTIN, *Les juges...* p. 467-470. Voir aussi *id.*, *Chansons de gestes...*, p. 66-70.
[118] *CC*, fol. 3r°a-3r°b. On pourra comparer la *Chronique de Castille* avec la *Chanson de Rodrigue* qui situe l'entrevue à la cour de Zamora (autre ville située en Terre de Campos) v. 398-406.
[119] *Ibid.* fol. 74v°b.
[120] *Ibid.*, fol. 89r°b.

auprès du roi[121] et celui où les hommes du Cid rencontrent Alphonse VI pour lui demander de convoquer les *cortes*[122].

Ces indications, dont on ne trouve nulle trace dans les sources épiques de la *Chronique*[123], semblent donc marquer l'attachement du chroniqueur à la Terre de Campos. Or, la démonstration ne s'arrête pas là. La plupart des nouveaux personnages que l'on rencontre dans le texte sont originaires de cette région.

Parmi les juges chargés de présider les *cortes* de Tolède, au cours desquelles le Cid, déshonoré par les infants de Carrión, demande justice au roi Alphonse VI, figurent par exemple quelques membres de ces familles appartenant à une noblesse ancienne mais plutôt secondaire au regard des grands lignages tels que les Lara et les Castro : les Osorio, les Villalobos et les Girón, issus précisément de la Terre de Campos[124].

La mention de ces lignages n'est pas dénuée d'importance. On pourrait en effet évoquer le cas des Villalobos dont les représentants figurant parmi les signataires des actes de Ferdinand IV étaient, semble-t-il, tous des cadets[125]. Il s'agissait en outre de familles avec lesquelles la chevalerie municipale ambitionnait de s'allier. Certains lignages de l'aristocratie chevaleresque allaient d'ailleurs y parvenir et former, dans le dernier tiers du XIVe siècle, plusieurs maisons de ce que l'on appelle communément la « nouvelle noblesse » trastamariste[126]. L'évocation des représentants de ces familles occupant à la cour une charge d'importance servait donc les prétentions d'une noblesse de « second rang » ainsi que celles des hommes de moindre condition en quête d'un état.

Mais ce ne sont pas là les seuls ajouts que présente la *Chronique*. On y trouve en effet plusieurs autres personnages originaires de la Terre de Campos. C'est le cas par exemple du chevalier qui lutte pour le maintien de l'office mozarabe au cours du duel orchestré par

---

[121] *Ibid.*, fol. 36v°a. On notera que cette référence n'apparaît pas dans la deuxième famille de manuscrits (*cf. supra*). À titre d'exemple, voici ce que dit le manuscrit R, fol. 48v° : « *<C>uenta la estoria que llegó don Aluar Háñez al rey don Alfonso e presentól' los çinquenta cauallos con las espadas a los arçones* ».

[122] *Ibid.*, fol. 90v°a.

[123] C'est ce que nous avions montré notamment dans P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... », p. 358-362.

[124] *CC*, fol. 95r°a. *Vid.* P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... », p. 347-351. Sur ces lignages, on pourra consulter Salvador de MOXÓ, « De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media », *Cuadernos de Historia (Anexos de la revista Hispania)*, 3, 1969, p. 1-210, p. 72-77, 101-105, 158-162.

[125] S. de MOXÓ, « De la nobleza vieja a la nobleza nueva... », p. 103.

[126] Sur ce sujet, les principales références restent S. DE MOXÓ, « De la nobleza vieja a la nobleza nueva... » ; *Id.*, « El auge de la nobleza urbana de Castilla y su proyección en el ámbito administrativo y rural a comienzos de la Baja Edad Media (1270-1370), *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 178 (3), 1981, p. 407-509 ; *Id.*, « La elevación de 'los letrados' en la sociedad estamental del siglo XIV », *in* : *XII semana de Estudios medievales de Estella*, Pamplona : Diputación foral de Navarra *et alii*, 1976, p. 183-215.

Alphonse VI et destiné à déterminer le changement de liturgie à Tolède. Seule la *Chronique de Castille* évoque son nom et précise son origine :

> *Mas agora dexa la estoria de fablar d'esto por contar quál fue el cauallero que lydió por el offiçio toledano e vençió, ca non deuen ser oluidados los que bien fazen. E por ende queremos que lo sepades: el cauallero fue de Matança, que es çerca del rrío de Pisuerga, sobre la villa de Torquemada, et aùn oy día es ý ssu lynaje, e avía nonbre Johan Rruyz*[127].

De même, dans l'entourage d'Alphonse VI apparaît un homme appelé Benito Pérez occupant la charge de *repostero mayor*[128].

Or, la documentation du règne de Ferdinand IV nous apporte de précieux indices sur ces nouveaux personnages. On constate que plusieurs d'entre eux trouvent leur origine au sein du conseil municipal de Palencia. Dans un acte daté du 24 décembre 1300 où l'évêque de Palencia accorde son pardon à cent bons-hommes du conseil municipal de la ville à la demande de la reine Marie de Molina, on retrouve un certain cordonnier nommé Benito Pérez[129]. On remarque aussi, dans cette charte, la mention de deux hommes portant le patronyme Pelaez[130] qui auraient peut-être pu inspirer au chroniqueur le nom du chevalier couard. De même sont mentionnés, l'un à la suite de l'autre, deux hommes appelés Pero Sanchez et Martin Fernandez[131]. Dans la *Chronique* ce sont précisément les noms des deux chevaliers qui sont témoins du déshonneur des filles du Cid à Corpes et qui accompagnent le Cid aux *cortes* de Tolède[132].

À travers l'évocation de ces personnages ainsi que de ceux qui occupent à la cour une haute charge, la *Chronique de Castille* représente donc non seulement l'ascension des hommes des villes en Terre de Campos mais aussi les principes d'un pacte qui consacre le renouvellement du corps nobiliaire dans l'entourage royal[133]. Cela nous ramène à nouveau au contexte de composition de l'œuvre.

---

[127] *CC*, fol. 44v°b. Ce passage, inspiré du *De rebus Hispaniae*, comporte deux ajouts : la référence à la ville de Torquemada, située en Terre de Campos, et la mention du nom du chevalier (*Vid.* RODERICI XIMENII DE RADA, *De rebus Hispaniae*, Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (éd.), *in* : Corpus Christianorum Continuatio Mediaeualis, LXXII, Turnhout : Brepols, 1987, VI, XXV, p. 208, l. 40-41).

[128] *CC*, fol. 93r°b-93v°a.

[129] Jesús CORIA et Santiago FRANCIA (éd.), *Reinado de Fernando IV (1295-1312), Colección de documentos para la historia de Palencia (III)*, Palencia : Aretusa ediciones, 1999, document n°20, p. 133-137, p. 134 : « *Benito Perez çapatero* ».

[130] *Loc. cit.* : « *Domingo Pelaez fide don Pelayo* » ; « *Domingo Pelaez fide donna Sancha* ».

[131] *Loc. cit.* : « *Pero Sanchez peligero, Martin Fernandez de Mont alegre* ».

[132] Le premier est chargé, avec Martin Pelaez, d'escorter les filles du Cid et leurs maris jusqu'à Carrión (*CC*, fol. 87r°a). Le deuxième — dont la *Chronique* précise toutefois qu'il est originaire de Burgos — prononce un discours où il incite ses compagnons à aller demander justice au roi Alphonse VI (*CC*, fol. 89r°b). On les retrouve tous deux au sein de l'énumération des chevaliers qui accompagnent le Cid à Tolède (*CC*, fol. 92v°b).

[133] Le service du roi et l'occupation de charges d'importance permirent en effet aux hommes des villes de s'élever et de former de puissants pôles de pouvoir, comme l'a fort bien montré S. de MOXÓ (*cf.* références

Dans les années 1296-1300, Marie de Molina avait trouvé en Terre de Campos un soutien précieux auprès de la chevalerie urbaine et de la bourgeoisie. Tout s'était joué autour de Palencia où la régente avait pu conserver la ville, convoitée par Alphonse de la Cerda et ses partisans, grâce à l'appui d'un groupe de chevaliers et de bons-hommes menés par Alphonse Martinez[134]. Si Marie de Molina et son fils avaient pu compter sur ces hommes c'était précisément parce qu'en négociant avec eux, ils leur avaient concédé un certain nombre de privilèges[135]. C'était à Valladolid, pendant les *cortes* de 1295, que le roi avait été officiellement reconnu comme héritier de la couronne[136]. En 1299, c'était aussi là que l'on avait décidé de multiplier le nombre d'alcades et de notaires auprès du roi[137], des charges qui avaient été attribuées aux membres de la chevalerie et aux bons-hommes des villes.

Alphonse Martinez[138], qui portait en 1300 le titre d'alcade du roi[139] et qui devait tout à la régente et à son fils, comptait parmi ces hommes. Or, son destin, qui allait d'ailleurs être apparenté à celui du Cid dans un faux testament daté selon Georges Martin du début du XV^e^ siècle[140], révèle l'attachement de la chevalerie municipale à l'imaginaire cidien et notamment, aux Enfances du Cid dont la présence culturelle à Palencia ne fait aucun doute. Tout porte donc à croire que les auteurs de la *Chronique de Castille* entretenaient aussi des liens étroits avec le *consejo* de Palencia, ou du moins, qu'ils en connaissaient les principaux représentants et qu'ils étaient au fait de ce qui s'était joué en Terre de Campos au tournant des XIII^e^ et XIV^e^ siècles.

---

citées dans la note 126). On pourra aussi consulter les travaux récents de José Antonio Jara Fuente qui portent sur Cuenca (voir en particulier J. A. JARA FUENTE, *Concejo, poder y élites. La clase dominante de Cuenca en el siglo XV*, Madrid : CSIC, 2001 et *id.*, « Commo cunple a seruiçio de su rey e sennor natural e al procomún de la su tierra e de los vesinos e moradores de ella », *e-Spania*, 4, décembre 2007, (http://e-spania.revues.org/index1223.html), paragraphes 10-31 et en particulier, paragraphe 18 : « *Así pues, la relación servicial no está cargada de un simple componente formulario sino plena de significación político-material, y el servicio al rey se presenta como el fundamento teórico de un juicio práctico de legitimidad política, cargado, así mismo, de consecuencias tanto en el plano ideológico como en el material* ».

[134] Sur l'alliance conclue entre Marie de Molina et Alphonse Martinez et l'aide que lui apporta ce dernier, voir Georges MARTIN, *Les juges de Castille…*, p. 579-580 ; *id.*, *Chansons de geste espagnoles…*, p. 70-72. On pourra également consulter Francisco SIMÓN Y NIETO, *Una página del reinado de Fernando IV* : Valladolid : Imprenta del Colegio Santiago, 1912, p. 19-20, 27, 49-51. Voir aussi C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil...*, p. 47-48.

[135] *Cf.* F. SIMÓN Y NIETO, *op. cit.*, p. 25-27.

[136] C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil...*, p. 33-40 et en particulier, p. 33-35.

[137] *Ibid.* , p. 82-86 et en particulier, p. 84.

[138] Sur cet homme, voir Georges MARTIN, « Héros, gentilhommes et boutiquiers. Avatars sociaux, historiques et légendaires d'Alphonse Martinez (Palencia, XIII^e^-XV^e^ siècle) », *in* : Béatrice PÉREZ, Sonia V. ROSE et Jean-Pierre CLÉMENT (dir.), *Des marchands entre deux mondes. Pratiques et représentations en Espagne et en Amérique (XV^e^-XVIII^e^ siècles)*, Paris : Presses de l'Université Paris-Sorbonne (Ibérica, 19), 2007, p. 227-242 (Voir en ligne : http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00068234).

[139] *Ibid.*, p. 231.

[140] *Ibid.*, notamment p. 237-240.

Quoi qu'il en soit, cette région, où la reine avait coutume de séjourner, était le lieu privilégié de la rencontre entre la royauté et les hommes des villes, celui où ils avaient scellé leur alliance. C'est ce qui explique aussi sans doute l'importance accordée, dans le récit, à un autre acteur : les femmes de pouvoir.

2.2. Présences et voix féminines : l'ombre de Marie de Molina

Si l'historiographie alphonsine nous livre nombre d'exemples de femmes ayant joué un rôle politique d'importance auprès des rois, notamment en tant que conseillères, la *Chronique de Castille* présente cependant la version la plus aboutie de ce modèle[141].

De Sancie, femme de Ferdinand I^er^, à Bérengère, mère de Ferdinand III, le chroniqueur décrit en effet une « lignée »[142] symbolique de femmes exemplaires toutes dotées d'une qualité essentielle, le bon entendement (*buen entendimiento*), qui justifie pleinement leur action. Cette dernière s'exerce en deux domaines : le conseil et la médiation entre le temporel et le spirituel. Aussi nous rappelle-t-on que c'était sur les conseils de Sancie que Ferdinand I^er^ avait fait édifier le panthéon de León. De même nous dit-on qu'Aliénor, épouse d'Alphonse VIII, avait été à l'origine de la construction du monastère de las Huelgas Reales de Burgos. Ces informations, issues de l'historiographie alphonsine, ne sont certes pas nouvelles, mais elles prennent place au sein d'une série qui permet au chroniqueur de souligner l'action exemplaire de ces femmes et de l'amplifier.

Certains personnages féminins acquièrent ainsi, dans le texte, un rôle d'importance. C'est le cas de Chimène qui veille au salut de l'âme du Cid et à la perpétuation de sa mémoire, de doña Sol, qui éduque son neveu Garsias Ramirez puis le conseille tout au long de son règne, ou encore de Bérengère dont seule la *Chronique de Castille* nous montre qu'elle avait fait enterrer dignement son pire ennemi, le comte Alvare Nuñez de Lara, en faisant recouvrir son cercueil d'un drap d'or. Et que dire de la principale conseillère d'Alphonse VI, l'infante Urraque, dont la parole s'affirme lors des réunions du conseil municipal de Zamora[143] ?

---

[141] C'est ce que nous avons démontré dans Patricia ROCHWERT-ZUILI, « De Sancie à Bérengère : les femmes et le pouvoir dans l'historiographie alphonsine et néo-alphonsine (XIII^e^-XIV^e^ siècles) », *e-Spania*, 1, juin 2006, (http://e-spania.revues.org/index335.html) ; *id.*, « Urraque, Elvire et Sancie. Le rôle et la place des infantes dans l'historiographie castillane (XIII^e^-XIV^e^ siècles) », *e-Spania*, 5, juin 2008, (http://e-spania.revues.org/index10363.html).

[142] C'est le terme que nous avons employé dans P. ROCHWERT-ZUILI, « De Sancie à Bérengère… », en soulignant que la première et la dernière des reines de la série étaient qualifiées au moyen de la même expression : « ser espejo de *los reinos* » / « ser espejo de *Castilla y León* » (*cf.* paragraphes 39-40), ce qui pouvait laisser supposer que le chroniqueur s'était employé à décrire une « lignée » symbolique de femmes exemplaires, toutes dotées des mêmes attributs.

[143] *Cf.* P. ROCHWERT-ZUILI, « Urraque, Elvire et Sancie… », paragraphes 31-32.

Derrière ces femmes, il ne fait aucun doute que se profile l'ombre de Marie de Molina. Or, la régente était elle-même originaire de la Terre de Campos. Sa mère, doña Mayor, était issue d'une puissante famille — les Téllez de Meneses —, qui s'était établie dans la région au début du X^e^ siècle[144]. Parmi les ancêtres de Marie de Molina figurait notamment don Tello Téllez de Meneses (1170-1246) qui avait été évêque de Palencia et qui y avait fondé la première université de la péninsule[145]. Au moment de la composition de la *Chronique de Castille*, le siège épiscopal de Palencia était occupé par un autre parent de la régente, son neveu don Alvare Carrillo[146]. En outre, Marie de Molina demeurait régulièrement dans son palais de Valladolid auprès duquel elle avait ordonné, dès 1282, avec l'accord de l'évêque de Palencia, la construction du monastère de las Huelgas, destiné à accueillir la communauté d'abbesses cisterciennes dont le couvent avait brûlé, mais aussi à devenir un panthéon royal à l'image de celui de Burgos[147]. C'est du moins ce que semblent nous indiquer les propos de la reine dans son second testament, rédigé le 29 juin 1321 :

E porque el rey don Ferrando, mio fijo que Dios perdone, veyendo que este monesterio que yo fago era obra de piedat e que era mucho a serviçio de Dios e a pro e a salut de las almas del rey don Sancho su padre e de aquellos ende nos venimos e a salvaçión de las nuestras almas e de aquellos que de nos vernán. E porque él oviese parte en los bienes que se y fiçiesen, tomó por bien de me dar por heredat para este monesterio cada año çinquanta mill maravedís de renta[148].

Mais cela signifie-t-il pour autant que l'école cathédrale de Tolède n'était plus, au tournant des XIII^e^ et XIV^e^ siècles, le centre de production privilégié de la royauté ? Rien n'est moins sûr[149], d'autant plus le successeur de Gonzalve Pérez Gudiel, son neveu Gonzalve Diaz Palomeque, était aussi très proche de la royauté. Il avait contribué à son affirmation et à sa légitimation en intervenant avec succès auprès de Boniface VIII pour l'obtention de la dispense papale[150].

---

144 Là-dessus, *vid.* R. DEL VALLE CURIESES, *María de Molina*, p. 30-31.

145 *Loc. cit.*, p. 31. Voir aussi Alonso FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva palentina*, éd. RAMOS VIELVA et R. REVILLA VIELVA, 3 t., Palencia : Viuda de J. Alonso, 1932-1942, 1, p. 225-243.

146 C'était le fils de sa demi-sœur Urraque Alfonso (*cf.* R. DEL VALLE CURIESES, *María de Molina*, p. 125). Voir aussi A. FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva palentina*, 1, p. 314-323.

147 R. DEL VALLE CURIESES, *op. cit.*, p. 251-253.

148 Manuel LARRIBA BACIERO, *El testamento de María de Molina*, *Signo*, *Revista de historia de la cultura escrita*, 2 (1995), Universidad de Alcalá de Henares, p. 201-211, p. 208.

149 On notera d'ailleurs que dans son premier testament, rédigé au début de l'année 1308, la reine avait formulé le souhait de reposer auprès de son époux, dans la chapelle de la Santa Cruz de Tolède, ce qui montre sans doute encore son attachement à cette ville (*cf.* M. GAIBROS DE BALLESTEROS, *María de Molina, tres veces reina*, Madrid : Espasa-Calpe, 1967, p. 169 et R. DEL VALLE CURIESES, *María de Molina*, p. 182).

150 *Ibid.*, p. 146. Voir aussi Antonio PALOMEQUE TORRES, « Aportación a la figura del arzobispo de Toledo Don Gonzalo Diaz Palomeque en el contexto de su época », *Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz*, *Cuadernos de Historia*, 3, 1985, p. 339-399, p. 358-359.

Du reste, un nouvel indice présent dans le texte pourrait bien nous indiquer que la *Chronique de Castille* aurait été composée à Tolède ou non loin de là. Il s'agit d'un ajout qui apparaît au sein du passage où le roi Alphonse IX de León s'introduit dans le royaume de Castille dont son fils Ferdinand III vient d'hériter :

> *Estonçe el rey de León fue possar ribera de Pisuerga, e dessý fuese para Laguna,* [que es aquende Valladolit vna legua][151].

La précision apportée à la situation géographique de Laguna[152] nous montre que le chroniqueur semble fort bien connaître la Terre de Campos, mais elle situe la composition de la *Chronique* au sud de cette région. Cet élément, confronté au modèle que nous propose le texte, nous révèle donc, sinon le choix d'un nouveau lieu de composition de l'œuvre historiographique, du moins l'émergence, au sein du récit, de la voix des auteurs dont les ambitions, tournées vers la Terre de Campos, s'expriment de façon claire et autonome. Or, c'est aussi là que la régente semble vouloir inscrire la légitimité de son action et celle de sa descendance. Pendant la minorité de son petit-fils, elle y formera d'ailleurs celui qui deviendra grand notaire du roi et composera la *Chronique de trois rois* et la *Chronique d'Alphonse XI*, Ferrand Sanchez de Valladolid[153].

S'il est difficile de déterminer l'identité de celui ou de ceux qui composèrent la *Chronique*, on peut néanmoins distinguer le profil de deux familles de la chevalerie tolédane : les Garcia de Tolède et les Gomez[154].

Certains membres du premier lignage firent en effet carrière en Terre de Campos et d'autres furent témoins de la promotion de leurs pairs dans cette région. Gomez Garcia fut abbé de Valladolid et conseiller de Sanche IV. Son frère Jean fut grand *alguacil* de Tolède et grand huissier de Castille. Il reçut aussi de Sanche des concessions dans la région de Talavera. Diègue, le fils de Jean, fut l'un des familiers du roi Ferdinand IV. Il occupa d'importantes charges administratives et militaires — il fut notamment grand chancelier du sceau du secret

---

[151] *CC*, fol. 145v°b. Dans la *Version sancienne*, la situation géographique de Laguna n'est pas précisée : « *Empos esto, fue aun adelant por Castiella fasta que passo Pisuerga, et ueno a Laguna, et alli finco yaquantos dias* » (*PCG*, chap. 1029 p. 714b l. 1-4). Il en est de même dans le manuscrit F (fol. 211r°a).

[152] Il s'agit de Laguna de Duero, située à environ 7 km au sud de Valladolid.

[153] Voir notamment D. CATALÁN, *La Estoria de España...*, p. 12-13, et en particulier, n. 6 p. 13. Sur Ferrand Sanchez de Valladolid, on pourra aussi consulter Salvador de MOXÓ, « El patrimonio dominical de un consejero de Alfonso XI. Los señoríos de Fernán Sánchez de Valladolid », *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, 22 (1973), p. 271-309 ; *id.*, « El auge de la nobleza urbana de Castilla y su proyección en el ámbito administrativo y rural a comienzos de la Baja Edad Media », *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 178 (1981), p. 432-442.

[154] Les informations que nous apportons sur ces familles tolédanes sont principalement issues de G. MARTIN, *Les juges...*, p. 574-576.

et grand amiral de la mer. En juillet 1302, il confirma les privilèges et franchises que Sanche IV et son fils avaient accordés au conseil municipal de Palencia[155].

Le principal représentant du second lignage, Ferrand Gomez, commença sa carrière en 1295. Il fut d'abord grand notaire du royaume de Tolède, puis chancelier et grand chambellan de Ferdinand IV. Son frère, Gutierre Gomez, succéda à Gonzalve Diaz Palomeque et fut nommé archevêque de Tolède en 1311. Comme le prouvent deux chartes datées du 27 et du 28 septembre 1300, il faisait partie du chapitre de Tolède au moment de la composition de la *Chronique de Castille*[156].

Si ces deux familles n'eurent pas le même destin[157], elles avaient néanmoins les mêmes ambitions et des intérêts communs, comme en témoignent les liens matrimoniaux qui unirent certains des descendants de Diègue Garcia à ceux de Ferrand Gomez[158].

Par conséquent, il semble qu'au tournant des XIII^{e} et XIV^{e} siècles se trouvaient à Tolède — sans doute au sein du chapitre — des hommes susceptibles de concevoir et de promouvoir le modèle de l'alliance que la régente avait conclue avec les hommes des villes en Terre de Campos.

Nous ne pouvons, en l'état actuel de nos recherches, aller plus loin. C'est en tout cas parmi ces hommes, dont le parcours s'apparente à celui des Gomez ou des Garcia de Tolède, que l'on trouvera celui ou ceux qui composèrent la *Chronique*.

Issue de la rencontre entre une régente et des chevaliers et des bons-hommes des villes, la *Chronique de Castille* présente donc les signes d'une étroite collaboration. Destinée à conforter d'une part, la place que ces hommes avaient acquise auprès de la royauté et au sein du royaume, elle célèbre d'autre part, l'œuvre d'une reine-mère s'employant à légitimer et affermir le pouvoir de son fils. Aussi représente-t-elle, à travers l'histoire des premiers rois de Castille, une « lignée » de femmes exemplaires ayant contribué au couronnement de leur fils, leur frère ou leur neveu, et les ayant soutenu dans l'exercice du pouvoir. Cette dimension lignagère, qui s'impose clairement dans l'œuvre, est l'un des principaux éléments de la propagande molinienne, comme l'avait parfaitement saisi Ferrand Sanchez de Valladolid

---

[155] J. CORIA et S. FRANCIA (éd.), *Reinado de Fernando IV....*, doc. n° 24, p. 163.

[156] *Cf.* Francisco J. HERNÁNDEZ, *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*, Madrid : Fundación Ramón Areces, Monumenta Ecclesiae Toletanae Historica, 1985, doc. 509 et 510, p. 449-551. On notera que parmi les membres du chapitre figurent aussi un chanoine nommé Pierre Garcia, ainsi qu'un chantre nommé Alvare Garcia.

[157] Comme le souligne Georges Martin, les Garcia de Tolède finirent par s'allier aux Manuel et aux Manrique alors que les Gomez eurent un destin moins glorieux et une influence qui ne s'étendit pas au-delà de la région de Tolède (*cf.* G. MARTIN, *Les juges…*, p. 575-576).

[158] *Loc. cit.*

lorsqu'il plaçait dans la bouche de son héroïne — la régente Marie de Molina — les propos suivants, adressés à l'infant Henri qui souhaitait la marier :

> *É la noble Reina le respondió que se maravillaba mucho del commo le fabló él en aquella manera con ella aviendo el debdo que él avie con ella, é que non avie porque le dar ejemplo de las reinas que facien mal, ca non tomaria ella ejemplo si non de las que ficieron bien, que fueron muchas, señaladamente del su linage, é que fincaron con sus fijos pequeños, é que las ayudára Dios*[159].

Ainsi, à l'instar de sa grand-mère Bérengère qui, installée près de Saint-Isidore de León, commanda une chronique à un moine léonais, Marie de Molina, profondément attachée à la Terre de Campos dont elle était originaire, confia sans doute la composition de la *Chronique de Castille* à un clerc issu d'une famille de la chevalerie urbaine afin qu'il célébrât, notamment, l'union fructueuse de la royauté et des hommes des villes en Terre de Campos.

Première œuvre où l'on perçoit véritablement la présence et l'influence de la régente, la *Chronique de Castille* porte donc en elle les trois principaux traits de l'idéologie molinienne : la castillanité, destinée à fonder l'identité linguistique et lignagère de la royauté, l'affirmation de la dimension spirituelle de la royauté — un domaine qui semble réservé tout particulièrement aux femmes — et enfin, l'union idéale de la royauté et de la chevalerie — dont les attributs sont redéfinis — à travers la valorisation du service.

Du partenariat entre la reine et la chevalerie urbaine naît une nouvelle façon de concevoir et d'écrire l'histoire où s'impose désormais l'image d'une monarchie « aristocratique » ou « chevaleresque ».

2.3. De la chronique générale à la chronique particulière : vers de nouvelles formes narratives

Le chroniqueur et ses sources

Jusqu'au début du récit du règne d'Alphonse VII, la principale source historiographique de la *Chronique de Castille* est, on l'a vu, la *Version concise* de l'*Histoire d'Espagne*, dont elle suit la trame. Elle hérite ainsi d'une série de sources diverses — annales, chroniques

---

[159] Cayetano ROSELL (éd.), *Crónicas de los reyes de Castilla*, 3 t., 1, Madrid : Biblioteca de autores españoles, 1875-1878, *Crónica de Fernando IV*, p. 103. Fernando Gómez Redondo a montré que la quête d'une identité lignagère se réalisant à travers les femmes était un élément qui avait été développé sous le règne de Sanche IV, notamment, dans le *Chevalier au cygne* (*cf.* F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa,* 1, p. 1059-1080). Néanmoins, il nous semble que c'est dans la *Chronique de Castille* que cette quête se manifeste pour la première fois, à travers la représentation d'une « lignée » de reines et d'infantes exemplaires, castillanes qui plus est.

chrétiennes et arabes, textes épiques et légendaires — que les compilateurs alphonsins avaient savamment imbriquées les unes dans les autres.

Le chroniqueur poursuit donc, en les accentuant, les techniques compilatoires de ses prédécesseurs et recueille de nouvelles sources, notamment historiographiques et juridiques, qui lui permettent d'étoffer son récit. C'est le cas des épisodes consacrés à Al-Andalus, où il a recours à l'information que lui fournit la *Grande histoire des rois d'Afrique*, composée par un certain Gilberto, qu'il cite à deux reprises[160]. Plusieurs passages témoignent également d'une connaissance assez précise du code alphonsin, dont les réminiscences parsèment le récit, ce qui laisse à penser que le chroniqueur aurait pu disposer d'une version des *Sept parties*, dont l'état resterait à définir.

Il semblerait, de même, qu'il aurait pu avoir accès à des documents issus de la chancellerie royale alphonsine. C'est en tout cas ce qu'a posé Marta Lacomba à travers la comparaison de deux épisodes : celui de l'ambassade du messager du sultan de Perse auprès du Cid, que l'on trouve dans la *Chronique de Castille*, et le récit de l'ambassade du roi d'Égypte à Séville, qui apparaît dans la *Chronique d'Alphonse X*, où la présence de motifs identiques ne semble pas être le fruit d'une contamination directe entre les textes[161].

Par ailleurs, le chroniqueur se livre à une sélection méticuleuse de l'information en retenant les éléments issus des sources majeures de l'*Histoire d'Espagne* qui lui paraissent les plus pertinents. Certains passages semblent témoigner, notamment, de l'intérêt qu'il porte au *Chronicon mundi.* L'exemple le plus significatif est l'apparition, au sein du récit du règne d'Alphonse VI, d'un détail qui renvoie précisément aux femmes. Ainsi, l'auteur de la *Chronique* nous rapporte que le roi avait marié sa sœur Elvire au comte Garcia de Cabra[162], ce qui lui permet de valoriser et de distinguer l'action de l'infante Urraque auprès de son frère[163].

Toutefois, la *Chronique* s'écarte du modèle alphonsin par l'accueil qu'elle réserve à la geste cidienne, qui occupe plus de la moitié du récit. Mêlés aux épisodes rapportant les

---

[160] *CC*, fol. 82r° et 84v°.

[161] M. LACOMBA, *Au-delà du* Cantar..., p. 85-87.

[162] *CC*, fol. 42r°.

[163] Voir sur ce point P. ROCHWERT-ZUILI, « Urraque, Elvire et Sancie... », paragraphes 11-13. On remarque aussi que le chroniqueur cite le *Chronicon* même lorsque l'information est relativement éloignée de celle que lui fournit la source latine. Ainsi nous indique-t-il que le roi de Tolède avait sommé Alphonse VI de quitter son royaume à trois reprises, au cours d'une partie d'échec (*CC*, fol. 26r°a : « *E dize don Luchas de Tui que jugando con él al axedrés, que le enojó tanto jugando fasta tanto que le mandó tres vezes que se fuesse* »). Or, ce développement semble plutôt relever de l'interprétation du récit du *Chronicon* : « Tantum ut sibi Maurorum auxilia preberet, quamuis callide, tamen instantissime, supplicabat. Barbarus autem illius inportunitate tedio affectus dixit ei : 'Recede modo, quia de hac re alias licencius loquemur' » (LUCAS TUDENSIS, *Chronicon Mundi*, Emma FALQUE (éd.), *in* : Corpus Christianorum Continuatio Mediaeualis*,* LXXIV, Turnhout : Brepols, 2003, IV, 66, p. 300, l. 27-30).

exploits de Ferdinand I[er], les passages retraçant les jeunes années du Cid sont inspirés de la *Chanson de Rodrigue*. De même peut-on suivre, au sein du récit du règne d'Alphonse VI, l'ensemble des épisodes de la *Chanson de mon Cid* dans une version profondément remaniée, notamment en ce qui concerne le *Deuxième* et surtout le *Troisième Chant*. Ces remaniements ont d'ailleurs conduit Diego Catalán à affirmer que les historiographes néo-alphonsins avaient utilisé, à partir de l'épisode de la conquête de Valence, une refonte tardive de la *Chanson de mon Cid*[164], mais l'analyse des procédés de transfert de la geste à l'historiographie nous a permis de montrer que l'ensemble de la variation était l'œuvre du chroniqueur[165]. Ainsi, la *Chronique de Castille* repousse les limites de l'amplification et de la création à travers l'exploitation d'une série de sources jusqu'alors utilisées dans une moindre mesure par les historiographes castillans[166].

À la geste cidienne inspirée principalement de ces deux chansons[167], s'ajoute également une matière légendaire sans doute vouée à servir les intérêts du monastère de Saint-Pierre de Cardeña, la **Légende de Cardeña*[168], dont l'existence et la nature demeurent obscures à ce jour. Elle rapporte les dernières années de la vie du Cid, sa mort et les événements qui se produisirent au cours des années où son corps fut exposé dans l'église. Là encore, on constate que le chroniqueur s'est livré à un savant travail de compilation en combinant plusieurs types de matériaux. C'est ce dont témoigne, par exemple, l'épisode de l'ambassade du messager du sultan de perse dont nous avons parlé plus haut.

L'origine des informations que recueille la *Chronique* est donc multiple mais l'ensemble n'en est pas moins cohérent. Tous les choix et les aménagements opérés par le chroniqueur

---

[164] La *Version sancienne* présente en effet une lacune à partir du chapitre 896 de la *Première chronique générale*, comblée, pour l'épisode de la prise de Valence, par une source d'origine arabe, le *Al-Bayan al-wad ih fi al-mulimm al-fad ih* d'Ibn Alkama, suivi, selon Catalán, d'une version remaniée de la *Chanson* puis de la **Légende de Cardeña*, qu'il intitule **Histoire du Cid* (*cf.* D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 68).

[165] *Vid*. P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... », p. 310-334.

[166] Sur la nature de ces sources et son exploitation, on pourra aussi consulter l'article de Marta LACOMBA, « Enjeux discursifs de l'historiographie castillane à la fin du XIII[e] siècle : aux limites de la chronique ? », *in* : Amaia ARIZALETA (éd.), *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule ibérique et France)*, Toulouse : Université de Toulouse-Le Mirail, Collection « Méridiennes », 2008, p. 229-239, en particulier p. 235-238.

[167] À cette matière cidienne fondée sur la *Chanson de Rodrigue* et la *Chanson de mon Cid* s'ajoutent, bien entendu, d'autres sources épiques, telles que la *Chanson du roi Ferdinand*, ou celle qui est consacrée au roi Sanche II, dont l'*Histoire d'Espagne* gardait déjà la trace mais dont on ne conserve aucun témoignage manuscrit.

[168] Sur la **Légende de Cardeña*, on pourra consulter : Peter E. RUSSELL, « San Pedro de Cardeña and the History of the Cid », *Medium Aevum*, 27 (1958), p. 57-79 ; Miguel BARCELÓ, « Sobre dos textos cidianos », *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 32 (1967-1968), p. 15-25 ; María Eugenia LACARRA, « El *Poema de Mio Cid* y el monasterio de San Pedro de Cardeña », *in* : *Homenaje a José María Lacarra*, Zaragoza, 1977, 2, p. 79-94 ; Colin SMITH, « The diffusion of the Cid cult : a survey and a little-known document », *Journal of medieval history*, 6 (1980), p. 37-60 ; *id*, « Leyendas de Cardeña », *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 179 (1982), p. 485-523.

obéissent en effet à un objectif primordial : créer un récit destiné à légitimer et renforcer le pouvoir royal mais aussi à rallier l'aristocratie chevaleresque.

Telle est la vocation de ces micro-récits que la *Chronique de Castille* accueille en son sein, comme ceux qui rapportent la métamorphose de Martin Pelaez ou le changement de décision de Sanche VI de Navarre, dont on méconnaît l'origine et qui pourraient bien être l'œuvre du chroniqueur lui-même.

Quant à la partie du récit qui couvre les règnes d'Alphonse VII à Alphonse IX de León, elle semble s'appuyer presque exclusivement sur le *De rebus*[169]. Néanmoins, même s'ils apparaissent ici dans une moindre mesure, les passages relevant de la pure création historiographique sont encore manifestes. On en voudra pour preuve l'évocation du drap d'or avec lequel Bérengère fait recouvrir le cercueil de son pire ennemi ou la description des conditions dans lesquelles Ferdinand III hérite de la couronne léonaise.

Des trois opérations qui régissent la composition de la *Chronique de Castille* — compilation, invention, harmonisation — c'est sans conteste la deuxième qui retient toute l'attention du chroniqueur. L'intégration de cette matière plus « littéraire », qui fait l'objet d'un traitement particulier dans la *Chronique*, donne lieu à un véritable travail de réécriture et de création[170].

Caractéristiques narratives et discursives de la Chronique de Castille

Dans la *Chronique de Castille*, la segmentation du récit est plus appuyée que dans les autres versions de l'*Histoire d'Espagne* et l'emploi de l'expression « *Cuenta la estoria* » en début de chapitre, à laquelle se substitue en quelques occasions l'expression « *Diz el cuento* »[171], est récurrent. Répartie selon de nouveaux critères[172], la matière, parfaitement assimilée, est ainsi soumise à de nombreuses variations. Certaines relèvent de la substitution — c'est le cas, par exemple, de la vieille femme s'adressant au Cid au moment de son bannissement, qui remplace la petite Burgalaise de neuf ans[173] — ou de l'amplification,

---

[169] *Cf.* I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, « *Estoria de España* », p. 77.
[170] Diego Catalán parle, à ce sujet, de « désintégration des méthodes historiographiques alphonsines » (*cf.* D. CATALÁN, « Poesía y novela... », p. 144-146). Voir aussi p. 150-151. Sur cette particularité de la *Chronique de Castille*, on pourra également consulter Louis CHALON, *L'histoire et l'épopée castillane du Moyen Âge. Le cycle du Cid, le cycle des comtes de Castille*, Paris : Honoré Champion, 1976, notamment p. 255-256 et 275 ; David G. PATTISON, *From legend to chronicle. The treatment of epic material in alphonsine historiography*, Oxford, *Medievum Aevum Monographs*, New series, 13, 1983, p. 177.
[171] Voir par exemple *CC*, fol. 66r°b et 78r°b.
[172] Certains chapitres semblent correspondre à des paragraphes.
[173] *CC,* fol. 31v°b.

comme en témoigne l'augmentation systématique des gains de la mesnie cidienne[174]. D'autres sont entièrement le fruit de l'imagination du chroniqueur qui insère des éléments romanesques dans son récit. C'est le cas de l'évocation de ces oies auxquelles le Cid et ses hommes ajustent leurs pas en quittant Burgos[175] ou du sang avec lequel les filles déshonorées du Cid écrivent une lettre à leur père[176]. De même, l'auteur de la *Chronique* n'hésite pas à user de procédés généralement utilisés jusque-là dans le récit épique, comme on peut le voir dans un passage mettant en scène le roi Alphonse VI et le roi de Tolède. Alors que l'on s'attend à ce que le roi chrétien renouvelle son engagement envers le roi maure lors du festin qu'ils partagent, le chroniqueur introduit une rupture en décrivant l'irruption des soldats d'Alphonse dans la tente et maintient le suspense jusqu'à la fin de l'épisode où Alphonse, qui n'est désormais plus en position de soumission, scelle une nouvelle alliance avec le roi Alimaymon[177].

Le discours se pare aussi d'éléments nouveaux. À l'instar de la voix du jongleur qui se manifeste dans le poème épique à travers l'invocation et l'emphase, la voix du narrateur fait irruption dans le récit pour y apporter des précisions ou pour susciter la participation et l'adhésion de ses destinataires, notamment dans les passages correspondant au *Deuxième* et au *Troisième Chant* de la *Chanson de mon Cid*[178]. De même, le discours direct est plus développé et les dialogues, plus nombreux. Ces derniers apportent non seulement de la vivacité au récit mais lui confèrent aussi un caractère polyphonique[179] qui révèle l'importance que la *Chronique* accorde à la parole sous toutes ses formes. Or, cette parole porte les aspirations des destinateurs — et des destinataires — du récit, comme en témoigne le dialogue où le Cid montre à son parrain que le malheureux poulain qu'il a choisi deviendra une merveilleuse monture[180] ou celui qui met en scène l'ambassadeur du sultan de Perse et le percepteur valencien des impôts du Cid commentant le pouvoir d'épouvante du chevalier[181]. La parole royale s'affirme, elle aussi, à travers des passages au discours direct, comme celui où l'on découvre, créée de toutes pièces, la confession publique que prononce le roi Alphonse VI avant de mourir[182].

---

[174] *Vid.* P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... », p. 219-220.
[175] *CC*, fol. 31v°b.
[176] *CC*, fol. 90r°b.
[177] L'épisode est décrit et analysé avec précision par Marta LACOMBA dans « Enjeux discursifs de l'historiographie castillane... », p. 237-238.
[178] *Cf.* P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... », p. 311-313.
[179] C'est le terme employé par Marta LACOMBA dans « Enjeux discursifs... », p. 236.
[180] *CC*, fol. 2v°a.
[181] *CC*, fol. 106r°a-106v°a. Sur cet épisode, *vid.* M. LACOMBA dans « Enjeux discursifs... », p. 235-237.
[182] *CC*, fol. 118r°a-118r°b.

La *Chronique de Castille* s'imprègne donc d'une matière narrative d'origine épique et légendaire qui contamine le récit au point d'en modifier la nature. Elle explore ainsi de nouveaux modes d'expression plus adaptés au public qu'elle entend « persuader »[183]. En retraçant la vie du Cid elle se distingue notamment des œuvres qui l'ont précédée en prenant partiellement, si l'on peut dire, la forme d'une biographie chevaleresque[184]. Plus romanesque et davantage centrée sur ses destinataires, elle inaugure en Castille une nouvelle forme de récit historiographique et constitue sans doute un maillon essentiel dans le processus de formation de la chronique royale[185].

La Chronique de Castille *et la* Chronique particulière de saint Ferdinand

Comme l'indique une note contenue dans l'un des manuscrits qui la conservent — le manuscrit D — la *Chronique particulière de saint Ferdinand* aurait été composée au cours des dernières années de règne de Ferdinand IV[186]. Conçue comme la continuation de l'*Histoire d'Espagne* mais consacrée au règne d'un seul monarque, elle constitue un premier état de ce que sera, au milieu du XIVe siècle, la chronique royale. Or, les coïncidences entre la *Chronique particulière* et la *Chronique de Castille* sont nombreuses.

Destinée à exalter la figure du conquérant de l'Andalousie ayant en outre réuni définitivement les royaumes de Castille et de León et à valoriser l'œuvre déterminante de sa mère[187], la *Chronique particulière* présente aussi plusieurs épisodes retraçant la geste de vaillants chevaliers. Parmi eux se distinguent Lorenzo Suarez et surtout Diègue — ou Garci — Pérez de Vargas, surnommé Machuca, dont le texte valorise les hauts faits d'arme ainsi que la parole exemplaire. En effet, dans le droit fil de la *Chronique de Castille*, la *Chronique particulière* multiplie les passages au discours direct ainsi que les dialogues où s'illustrent, notamment, les propos de l'aristocratie chevaleresque. L'exemple le plus significatif est sans doute le récit de la défense de la forteresse de Martos où l'on voit Machuca inciter ses compagnons, les *caualleros fijosdalgo*, à prendre part au combat. Dans son discours, il met

---

183 Nous reprenons ici le terme employé par Marta Lacomba dans *Au-delà du* Cantar..., p. 121 et suivantes.

184 Sur la biographie chevaleresque, voir Élisabeth GAUCHER, *La biographie chevaleresque. Typologie d'un genre (XIIIe-XVe s.)*, Paris : Honoré Champion, 1994.

185 Notons ici que Fernando Gómez Redondo écrit : « [...] *la crónica real es una lógica continuación de la crónica general* » (*cf.* F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa...*, 2, p. 1237).

186 *Ibid.*, 2, p. 1242. On pourra consulter aussi Luis FERNÁNDEZ GALLARDO, « La *Crónica particular de san Fernando : sobre los orígenes de la crónica real castellana*, I. Aspectos formales », *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, Lyon : ENS éditions, 32, 2009, p. 245-265.

187 *Cf.* L. FERNÁNDEZ GALLARDO, art. cit., p. 247-248.

tout particulièrement l'accent sur son devoir envers le roi mais aussi envers la femme de son seigneur Alvare Pérez, qui se trouve dans le château[188].

Voués à valoriser la présence de l'aristocratie chevaleresque dans l'entourage du roi, les passages dédiés à ces personnages sont à l'image de ceux que la *Chronique de Castille* avait introduits au sein de son récit[189]. De même, la représentation de la reine Bérengère paraît s'inspirer du modèle de femme de pouvoir qui s'était imposé dans la *Chronique de Castille*. Prenons, à titre d'exemple, l'éloge funèbre de la reine :

> *E non era marauilla de aver ende grand pessar, que nunca rey en su tiempo otra tal perdió e que tan conplida fuesse a todos los sus fechos; que ésta era espejo de Castilla e de León e de toda España, por cuyo consejo e por cuyo sesso se guiauan muchos reynos. Et grand aventura e grant mejoría ovo de quantas en el su tiempo otras regno tovieron. E llorada fue por Castilla de conçejos e de todas las gentes de todas las leys; et muy llorada fue de cavalleros pobres a quien ella mucho bien fazía. Ésta era toda conplida sierua e amiga de Dios. La nonbradía de las sus buenas obras e de las nobleças d'esta reyna fue esparçida por todo el mundo*[190]*; ca ésta fue exienplo de toda bondat, a la qual aya Dios merçed e piedat, cuya sierua ella era*[191]*, e la faga heredera en el su reyno con los sus fieles; amén*[192].

Si nombre d'éléments semblent hérités de l'éloge de la reine qui figurait dans le *De rebus Hispaniae*[193], on remarque cependant, dans ce passage, l'emploi de l'expression « *ser espejo de* » qui était déjà apparue dans la *Chronique de Castille* pour qualifier Sancie et Bérengère[194]. En outre, le chroniqueur met l'accent sur l'œuvre pieuse de Bérengère ainsi que sur le désespoir de ceux auxquels la chronique accorde une place importante : des chevaliers pauvres, certes, mais des chevaliers.

Et que dire du caractère hagiographique de l'œuvre qui se déploie en particulier à travers le récit de la mort du roi et son éloge funèbre ? L'image de ce roi très pieux appelé à être sanctifié n'est-elle pas l'aboutissement d'un processus de valorisation qui s'était accentué dans la *Chronique de Castille* ? De telles similitudes montrent que la *Chronique particulière* aurait pu être conçue à l'image de la *Chronique de Castille* dont elle constitua d'ailleurs la

---

188 *CC*, fol. 159v°a-159v°b. On pourrait citer aussi l'épisode où Lorenzo Suarez souligne l'excellence de Machuca (*CC*, fol. 170r°a-170v°a).

189 On remarquera d'ailleurs que dans l'acte de repentance publique du conseil municipal de Palencia daté du 24 décembre 1300 (*cf. supra*) on trouve un homme appelé Diègue Pérez : « *Diego Perez sobrino de Iohan Fernandez* », J. CORIA et S. FRANCIA (éd.), *Reinado de Fernando IV (1295-1312)*, doc. n° 20, p. 134.

190 Passage plus développé dans le manuscrit G : « La nonbrada de los sus bienes e de las sus buenas obras e la nobleza d'esta reyna fue esparzida por todo el mundo ».

191 Ms. G : « cuya sierua e amiga verdadera ella era »

192 *CC*, fol. 166v°b.

193 *Vid.* RODERICI XIMENII DE RADA, *De rebus Hispaniae*, VIIII, XVII, XVII, p. 300, l. 35-54.

194 Voir note 142.

suite[195], comme en témoignent, notamment, les manuscrits Esp. 12 et X-I-11 choisis pour cette édition, ainsi que de nombreux autres manuscrits de la tradition (*cf. infra*).

Il convient donc de reconsidérer la place de la *Chronique de Castille* au sein du programme politico-culturel molinien. En effet, l'entrée du romanesque dans l'histoire, dont la principale vocation fut de susciter l'intérêt et l'adhésion de ces hommes en pleine ascension à la fin du XIII[e] siècle, permit aussi d'ouvrir la voie à d'autres formes d'expression susceptibles de traduire l'union idéale – ou la fusion – entre royauté et chevalerie. La *Chronique particulière*, qui préfigure ce que sera la chronique royale, en est une illustration remarquable, mais on pourrait aussi envisager l'influence que put jouer la *Chronique de Castille* dans la composition du premier roman de chevalerie de la péninsule, le *Livre du chevalier Zifar*.

La Chronique de Castille et le Livre du chevalier Zifar

Comment ne pas voir, en effet, dans le parcours ascensionnel du héros et de ses fils, notamment le puîné, Roboan, le modèle présenté dans la *Chronique de Castille* à travers le Cid et ses compagnons ? De même, l'image d'une chevalerie chrétienne n'est-elle pas aussi présente dans la *Chronique* ? Et que dire de ce ribaud qui devient plus tard chevalier lorsqu'il prononce, après avoir échappé à la potence grâce à Zifar, le proverbe « *quien a buen árbol se allega, buena sonbra le cubre* »[196] que l'on trouve précisément dans l'épisode de Martin Pelaez ? Enfin, l'épouse de Zifar, qui conseille justement son époux et fait construire un monastère et un hôpital, et dont les deux fils seront appelés à régner n'est-elle pas décrite à l'image de ces femmes que l'on trouve dans la *Chronique* ?

Si, en l'état actuel de nos recherches et compte tenu de la complexité du *Zifar*, composé sans doute en plusieurs étapes[197], ces coïncidences ne nous permettent pas d'affirmer que ces textes eurent quelque influence directe l'un sur l'autre, elles sont pour le moins troublantes. Une comparaison minutieuse des deux œuvres mériterait donc d'être menée. Quoi qu'il en soit, ces quelques éléments témoignent de l'élaboration d'un projet de grande ampleur destiné

[195] Dans sa somme consacrée à l'histoire de la prose, F. Gómez Redondo met l'accent sur la continuité entre la *Version sancienne* de l'*Histoire d'Espagne* et la *Chronique particulière* mais il dit en définitive peu de choses sur la *Chronique de Castille* (*cf.*, F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa*, 2, p. 1242-1243 : « [...] *en buena medida, el modelo a seguir había sido ya fijado en la Versión amplificada de 1289, que recogía el espíritu, político y cultural, de Sancho IV* »). Il convient donc de reconsidérer la place de la *Chronique de Castille* au sein du programme politico-culturel molinien. Elle eut, semble-t-il, une influence déterminante sur la composition de la *Chronique particulière* et *a fortiori* sur celle de la chronique royale.

[196] *Vid.* Joaquín GONZÁLEZ MUELA (éd.), *Libro del caballero Zifar*, Madrid : Clásicos Castalia, 1990, p. 146.

[197] *Vid.* F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa...*, 2, p. 1457-1459.

à affirmer la légitimité et à fonder l'identité de la dynastie royale à travers de nouvelles formes narratives, plus à même de porter la parole de cette monarchie « chevalesque ». D'ailleurs, Ferrand Sanchez de Valladolid n'écrivait-il pas au sujet d'Alphonse XI, dans la chronique qui lui est consacrée : « *la palabra dél era bien castellana, et non dubdaba en lo que avia de decir* »[198] ? Or, il nous semble que la *Chronique de Castille* porte les premiers traits de cette quête d'une identité castillane.

L'importance de la *Chronique* dans le paysage littéraire de la Castille ne laissera sans doute pas de surprendre[199]. Il s'avérait donc indispensable d'en faciliter la lecture et d'offrir aux chercheurs et à tous ceux qui souhaiteraient la découvrir une édition, certes limitée, mais permettant de mesurer l'intérêt et la richesse d'un texte dont, assurément, de nombreux aspects restent encore à explorer.

3. L'ÉDITION

3.1. La tradition manuscrite

Décrire la tradition manuscrite de la *Chronique de Castille* n'est pas chose aisée d'autant plus qu'aux phénomènes de variation habituels et inhérents à la copie s'ajoutent des fluctuations liées à la grande liberté avec laquelle les chroniqueurs traitent la matière narrative. Ainsi par exemple, la segmentation du récit, qui varie d'un manuscrit à l'autre, s'accompagne d'écarts importants dans la formulation des titres de chapitres[200]. Néanmoins, cette édition ayant été réalisée à partir de deux manuscrits, notre propos n'est pas de présenter ici un examen minutieux des liens qui unissent tous les manuscrits de la tradition entre eux mais plutôt un état de la question[201] destiné à situer les manuscrits que nous éditons au sein de cette tradition.

La tradition manuscrite de la *Chronique de Castille* se compose de deux grandes familles.

---

[198] C. ROSELL (éd.), *Crónica de Alfonso XI*, éd. cit., p. 198a.

[199] En 1992, Diego Catalán écrivait déjà : « *La incorporación a la 'Crónica General de España' de los temas novelescos de la épica tardía y la libre manipulación de las fuentes a que se acostumbraron los cronistas post-alfonsíes facilitaron el desarrollo de un arte nuevo de historiar, más rico en elementos retóricos y más dramático y vivo, cuya importancia para la formación de la prosa española no ha sido tenida en cuenta* » (*cf.* D. CATALÁN, « Poesía y novela... », p. 156).

[200] C'est notamment ce que nous avions démontré dans P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... », p. 75-76.

[201] Cet état de la question repose sur l'observation des variantes que nous avions réalisée dans P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... », p. 75-90, sur les travaux de D. CATALÁN dans *De Alfonso X*..., p. 325-345, ainsi que sur ceux, plus récents, de Juan BAUTISTA CRESPO dans « *Crónica de Castilla* », p. 286-291.

La première, qui compte une dizaine de manuscrits, est considérée comme la plus fiable. Assez « conservatrice »[202], elle semble se montrer plus fidèle que la deuxième aux sources qu'elle utilise. Parmi les manuscrits qui la composent, figurent ceux qui ont servi de base à cette édition : le manuscrit Esp 12 (P) de la Bibliothèque Nationale de France et le manuscrit X-I-11 (G) de la Bibliothèque de l'Escurial, composés tous deux au XV[e] siècle[203]. À ces deux manuscrits s'ajoutent les suivants :

B — ms. Esp 326 — XV[e] siècle — Bibliothèque Nationale de France[204]
M — ms. 321 — XV[e] siècle — Bibliothèque Menéndez Pelayo (Santander)
Q — ms. II-1877 — XV[e] siècle — Bibliothèque Royale (Madrid)
V — ms. 8539 — XV[e] siècle — Bibliothèque Nationale d'Espagne
Y — ms. Lat. 4798 — XV[e] siècle — Bibliothèque Apostolique du Vatican
Z — ms. 16-99 — XV[e] siècle — Bibliothèque Francisco Zabálburu (Madrid)

ainsi que trois manuscrits présentant une texte mixte mêlant la *Chronique de Castille* et la *Chronique ocampienne* :

Ch – ms. 830 — XV[e] siècle — Bibliothèque Nationale d'Espagne
E (copie de Ch)— ms. II-758 — XVII[e] siècle — Bibliothèque Royale (Madrid)
Ph — ms. 1396 — XV[e] siècle — Bibliothèque Nationale d'Espagne

La deuxième famille se distingue par une tendance marquée à l'abréviation et une plus grande innovation[205]. Moins uniforme, elle est composée de manuscrits qui présentent des versions singulières. Le plus ancien représentant de cette famille est le manuscrit A2 contenant la version galaïco-portugaise de la *Chronique* :

A2 — ms. 8817 — XIV[e] siècle — Bibliothèque Nationale d'Espagne[206]

---

[202] Nous reprenons ici le terme employé, notamment, par J. Bautista Crespo (*ibid.*, p. 290).
[203] On reviendra plus loin sur la datation de ces manuscrits.
[204] Il s'agit du manuscrit utilisé par Juan Velorado pour l'édition de la *Crónica del famoso cauallero Cid Ruy Diez Campeador*.
[205] *Cf.* J. BAUTISTA CRESPO, « *Crónica de Castilla* », p. 290.
[206] La version galaïco-portugaise est éditée par R. LORENZO (éd.), *La traducción gallega...*, p. 307-794.

L'un des manuscrits présente une version où se mêlent des passages de la deuxième et de la première famille :

T — ms. 7403 — XV^{e}-XVI^{e} siècle — Bibliothèque Nationale d'Espagne

Un autre est écrit en navarro-aragonais :

D — ms. 220 — XV^{e} siècle — Bibliothèque Nationale de France

Puis viennent les manuscrits suivants :

J — ms. 1347 — XV^{e} siècle — Bibliothèque Nationale d'Espagne
N — ms. 10210 — XV^{e} siècle — Bibliothèque Nationale d'Espagne
U — Eg. 288 — XV^{e} siècle — Bibliothèque du British Museum de Londres
R — ms. 2303 — XV^{e} siècle — Bibliothèque Universitaire de Salamanque
S — ms. 1810 — XV^{e} siècle — Bibliothèque Nationale d'Espagne.

Si cette deuxième famille présente quelques singularités, elle ne semble pas, néanmoins, imprimer une orientation sémantique fort différente au récit. C'est du moins ce que l'on peut constater à travers l'examen des variantes apparaissant au sein des passages qui retracent la vie du Cid[207]. Toutefois, une telle observation ne suffit pas à justifier les choix qui sont à l'origine de ce travail et l'on conviendra que cette édition ne saurait être qualifiée de « critique ».

3.2. Les manuscrits Esp 12 et X-I-11

> « [...] *fecimos ende este libro por que nos ayudemos dél*
> *et los otros que despues de nos veniesen* [...] »[208]

Cette édition, réalisée à partir d'un manuscrit issu d'une tradition qui n'en compte pas moins de dix-neuf, est née avant tout du désir et de la nécessité de faire connaître un texte jusque-là inédit, du moins dans son intégralité[209].

---

[207] *Cf.* P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... ». Voir aussi M. LACOMBA, *Au-delà du* Cantar...
[208] *Las siete partidas*, éd. cit., prologue, 1, p. 3.
[209] *Cf.* note 1 de l'Introduction.

Le manuscrit Esp 12 (P) n'est pas le plus ancien de la tradition, ni sans doute celui qui serait privilégié dans le cadre d'une édition critique, mais il s'agit tout de même de l'un des meilleurs représentants de la première famille.

À l'exception du manuscrit X-I-11 (G), dont nous parlerons plus loin, c'est d'abord l'un des moins lacunaires[210]. Sur les 201 folios qui le composent seuls deux sont manquants — les folios 140 et 141.

L'écriture, régulière et constante, est clairement identifiable. L'arrondi de ses profils, le recours systématique aux abréviations, l'usage du *a* fermé, du *d* oncial, du *s* long au début et à l'intérieur d'un mot, du *s* à double courbe en fin de mot, des deux formes de *z*[211] ou encore, les ligatures de certaines lettres[212] permettent d'affirmer qu'il s'agit d'une gothique[213] ronde castillane[214].

On relève, en outre, certains éléments tels que l'absence ou la faible fréquence de l'apocope du *e* en fin de mot[215], l'alternance des graphies *t* et *d* en fin de mot[216] (*piedat* / *piedad*) ou encore l'emploi du *f* au lieu du *h* en position initiale[217], qui nous indiquent que le manuscrit aurait été composé au début du XV^e siècle.

Ses dimensions sont de 385 x 265 mm et le support utilisé est du papier.

Le texte est réparti sur deux colonnes. Toutefois, la présentation de la transcription du manuscrit Esp 12 en deux colonnes dans le fichier PDF relève d'un choix purement esthétique. En effet, en dehors de la segmentation du récit en chapitres s'ouvrant sur une lettrine[218] il n'y a aucune coïncidence entre la disposition graphique de notre transcription et celle du texte manuscrit.

---

[210] Le manuscrit M, illisible à certains endroits, s'ouvre sur la partition du royaume à la mort de Ferdinand I^er puis présente une lacune jusqu'à la mort de Sanche II ; plusieurs folios du manuscrit Q (notamment les folios 12-13 et 33-34) ont été perdus ; le manuscrit V est très incomplet. On ne peut observer le texte qu'à partir du règne de Sanche II ; le manuscrit Y, qui présente parfois une version particulière des faits et abrège ou supprime certains épisodes, ne couvre que les règnes de Ferdinand I^er à Alphonse VI (*cf.* P. ROCHWERT-ZUILI, « Du poème à l'histoire... », p. 56, n. 139 et p. 75-80 ; J. BAUTISTA CRESPO, « *Crónica de Castilla* », p. 287-289).

[211] Le *z* en forme de *5* est celui que l'on rencontre le plus souvent.

[212] C'est le cas par exemple des groupes consonantiques *ct* et *st*.

[213] Sur l'écriture gothique, son apparition, ses caractéristiques et son évolution, on pourra consulter, notamment, Claude MEDIAVILLA, *Calligraphie*, Paris : Imprimeries Nationales Éditions, 1993, p. 153-187, et en particulier p. 173-176 pour la gothique ronde ou *rotunda*.

[214] Voir Agustín MILLARES CARLO, *Tratado de paleografía española*, 3 vol., Madrid : Espasa-Calpe, 1983, 1, p. 211-212.

[215] *Cf.* Rafael LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid : Gredos, 9^e éd., 1988, p. 257-258.

[216] *Ibid.*, p. 272-273.

[217] *Loc. cit.*

[218] Les lettrines, assez imposantes, occupent cinq lignes en moyenne dans le manuscrit Esp 12.

Les six premiers folios du manuscrit Esp 12, numérotés de *a* à *f*, ont été laissés en blanc[219]. Vient ensuite la *Chronique de Castille* qui occupe les folios 1 à 187, ou, si l'on tient compte du premier état de composition de l'œuvre, les fol. 1 à 152v°a, puisque les folios suivants contiennent une version de la *Chronique particulière de saint Ferdinand*. Aux fol. 188r°-201v°, on trouve, enfin, la *Chanson de Rodrigue*.

On relève la présence de plusieurs mains dans le manuscrit. Trois d'entre elles sont clairement identifiables.

La première occupe les folios 1r° à 30v°. Les dernières lignes de la colonne b du folio 30v° ont été laissées en blanc. Elle se distingue, notamment, par l'emploi quasi systématique du *n* devant *b* et *p*. Le pronom enclitique est régulièrement apocopé et l'adverbe *mucho* n'est surmonté d'aucun signe.

La deuxième main couvre les folios 31r° à 104r° (le folio 104v°a aussi été laissé en blanc). Dans cette partie du manuscrit, on trouve souvent *n* devant *b* et *p* mais aussi *m*, en quelques occasions. L'adverbe *mucho* est surmonté d'un signe d'abréviation placé généralement au-dessus du *u* et l'on rencontre, à plusieurs reprises, la forme entière *muncho*[220]. En outre, à la différence du premier copiste qui trace une cédille en forme d'angle droit, le deuxième copiste utilise un signe qui s'apparente à une petite virgule.

La dernière main du manuscrit est celle qui transcrit une partie de la *Chronique* ainsi que la *Chanson*. En effet, comme on peut le voir sur la reproduction des folios 187v°-188r° (*cf. infra*), les coïncidences entre la fin de la *Chronique* et le début de la *Chanson* sont nombreuses. L'usage des consonnes doubles et en particulier du double *r* long et du *s* long aussi bien à l'intérieur d'un mot qu'à l'initiale, l'alternance entre *m* et *n* devant *b* et *p*, le recours aux mêmes signes d'abréviation, ou encore, l'emploi fréquent de la forme apocopée *grant* sont autant d'éléments qui nous permettent d'affirmer qu'il s'agit de la même main.

À partir du folio 105r°, quelques fluctuations pourraient témoigner de l'intervention ou de la collaboration de plusieurs copistes. Néanmoins, à la différence des cas précédents où la

---

[219] On y trouve une lettre datée du 23 juin 1831 signée par un certain A. Nuñez de Carvallo, qui décrit, en quelques lignes et non sans erreur, le contenu du manuscrit : « Manuscrit gothique du commencement du 15[e] siècle castillan. *Chrónica de España : de lo comienço del reynado del rey don Fernando el Magno en el año de la encarnación de 1017 hasta la muerte del Santo rey don Fernando, padre del rey don Alfonso el Sabio, en el año 1252.* Cette partie de la chronique d'Espagne est attribuée au roy de Castille Alphonse X dit le Savant ou du moins aux soins de son fils le roy don Sancho. Elle fut imprimée pour la première fois au commencement du XVI[e] sous le titre de *Chrónica del famoso cauallero Cid Ruy Díaz Campeador* en...gothique, et pour la deuxième fois, en Valladolid en 1604... dans la quatrième partie de la chronique d'Espagne, composée par le roy Alphonse X en castillan ou portugais ancien. Mais le texte original se trouve beaucoup défiguré dans ces deux publications malgré les assurances contraires des éditeurs. Tout ce qu'on lit dans ce manuscrit, dès le feuillet 181 jusqu'à la fin, manque dans ces deux ouvrages et, à ce que je pense, n'a jamais été imprimé ».

[220] Voir par exemple *CC*, fol. 32r°a et b, 55r°a et b, 76r°b.

transition entre chaque main apparaît clairement, il s'avère parfois plus difficile de les distinguer.

L'écriture est beaucoup moins « assurée » et se distingue des autres par l'emploi quasi systématique du *z* en forme de *3*, notamment jusqu'au folio 116. On trouve aussi de nombreuses répétitions. Les signes d'abréviation et les cédilles, dont l'emploi est d'ailleurs beaucoup moins fréquent, sont souvent oubliés. L'adverbe *mucho* est parfois surmonté d'un trait fin au-dessus de la palatale *ch* qui ne correspond pas, dans ce cas, à un signe d'abréviation. L'emploi du *n* devant *b* et *p* est prédominant. Alors que l'on trouvait chez le copiste précédent (deuxième copiste) la forme *grant*, elle n'apparaît plus dans cette section où l'on rencontre les formes *grand* et surtout *grande* devant le substantif. La forme *grant* ne réapparaît, d'ailleurs, qu'au folio 129r°.

Du folio 105 au folio 134, on rencontre aussi, en plusieurs occasions, des formes telles que *ano*, *dona*, ou *pequeno*, ainsi que des terminaisons verbales en -*auam, -íam,* ou -*asem*[221] qui pourraient être la marque de l'origine portugaise de l'un des copistes.

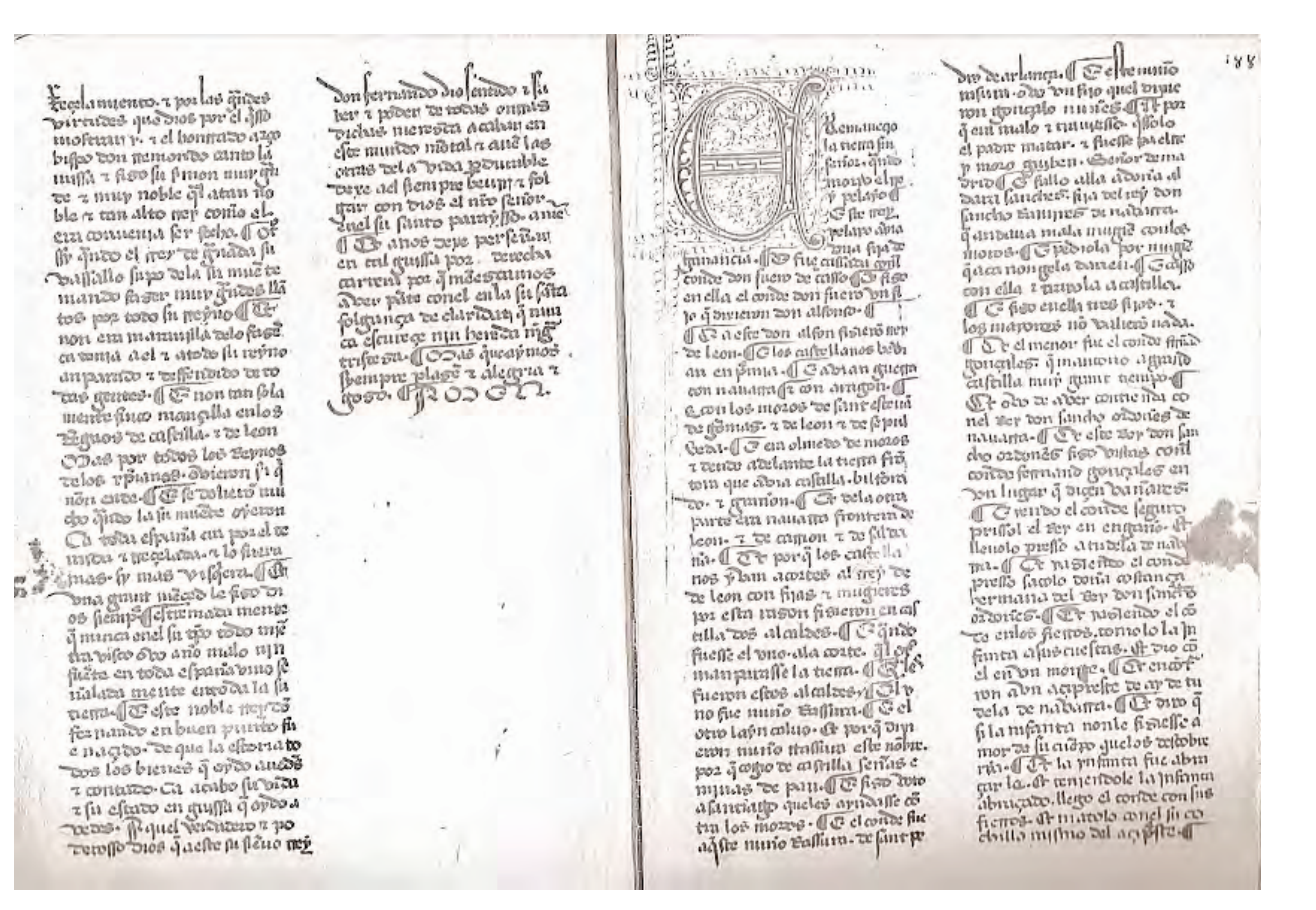
À partir du folio 116, le *z* en forme de *3* n'est pratiquement plus employé. L'écriture semble plus affirmée mais elle est plus petite et plus serrée. L'adverbe *mucho* est généralement écrit avec un trait au-dessus du *u* ou du *c*. Au-delà de la lacune (fol. 140-141), apparaissent les principales caractéristiques de la dernière main qui coïncide en de nombreux points avec la deuxième main. On rencontre, notamment, l'adverbe *muncho* écrit en toutes lettres[222].

Au vu de ces éléments, il semblerait donc que le manuscrit Esp 12 compte au moins quatre mains.

---

[221] La plupart de ces formes ont été conservées. Au sein de la section correspondant à la deuxième main du manuscrit, on trouve aussi 6 verbes à l'imparfait terminés par *–auam* ou *–íam* (fol. 34v°b, 38v°b, 39r°b, 40r°a, 46v°a, 60v°a).

[222] *Cf. CC*, fol. 147v°b.



Ms. Esp 12, fol 187v°-188r°

Afin de combler la lacune présente dans le manuscrit P et de corriger ou de préciser certaines informations, on a eu recours au manuscrit X-I-11 (G), de la Bibliothèque de l'Escurial, qui présente un texte rarement lacunaire. En effet, seule une déchirure partielle de l'un de ses folios — le folio 201 — en empêche la lecture.

Ses dimensions sont de 366 x 260 mm. Le support est en papier et le texte est écrit sur deux colonnes. Il compte 274 folios.

Tout comme le manuscrit P, il prolonge le récit primordial de la *Chronique de Castille* jusqu'à la fin du règne de Ferdinand III. La *Chronique* peut être observée du folio 131r° au folio 250r°b où l'on trouve d'ailleurs une coupure par rapport au manuscrit P puisque c'est sur un nouveau chapitre que s'ouvre le récit du règne de Ferdinand III fondé sur la *Chronique particulière*, qui occupe les folios 250v°-274v°[223].

Le passage correspondant à la *Chronique de Castille* ne comporte qu'une seule main dont l'écriture, une gothique ronde présentant sensiblement les mêmes caractéristiques que celles du manuscrit P, permet aussi d'affirmer que le manuscrit G fut composé au XV[e] siècle.

L'usage du *a* fermé et du *z* en forme de *5* y est généralisé. L'adverbe *mucho* est surmonté d'un signe d'abréviation au-dessus du *u*. On trouve généralement un *n* devant *b* et *p* et l'emploi de la forme apocopée *grant* est systématique.

Comme il a été indiqué précédemment, le manuscrit G a permis de combler les lacunes et de corriger ou d'éclaircir certains points. Sont signalés et développés en note :

- les variantes morphologiques affectant le sens du mot ou de la phrase (variantes toponymiques et onomastiques importantes, passage du singulier au pluriel et inversement...) ;
- les cas de substitution, uniquement lorsque le sens du texte s'en trouve considérablement modifié. Ainsi, des variantes telles que *lid* / *batalla* ou *chico* / *pequeño* n'ont pas été indiquées ;
- les variantes syntaxiques (abréviation, amplification) ;

---

[223] Du fol. 1v° au fol. 29v°, le manuscrit comporte une table des matières suivie, du fol 30r° au fol. 130v°, d'une transcription de l'*Histoire d'Espagne* qui présente, jusqu'à la 4[e] année du règne de Pélage, les variantes propres à la *Version amendée de 1274* et qui permet de suivre, de la 5[e] année du règne de Pélage à la fin du règne de Bermude III, la *Version primitive alphonsine* (à l'exception du passage qui s'ouvre sur le règne de Ramire I[er] et s'achève sur la première année de règne d'Alphonse III où le texte transcrit est une copie la *Version sancienne*). *Cf.* I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, « *Estoria de España* », p. 64.

- les corrections (lorsque le manuscrit P présentait des lacunes ou une version obscure ou fautive des faits).

Les variantes indiquées en note renvoient au point d'insertion où elles apparaissent. Elles portent aussi bien sur le mot que sur le segment précédant l'appel de note.
On trouvera les abréviations suivantes :
- *add.* : ajout.

Dans ce cas, le passage ajouté et transcrit en note figure après l'appel de note.
- *lac.* : lacune
- *om.* : abréviation ou suppression.

Le passage qui n'apparaît pas dans le manuscrit G est alors noté entre crochets.

Pour la transcription du manuscrit G, les mêmes normes que celles qui sont décrites ci-dessous pour le manuscrit Esp 12 ont été appliquées.

3.3. Normes de transcription

Même si l'édition d'un nombre limité de manuscrits simplifie considérablement la tâche de l'éditeur, celui-ci ne s'en trouve pas moins confronté à des choix. La plupart ont été principalement guidés par un critère : la lisibilité. Dans cette perspective, nous avons donc pris le parti de « moderniser » le texte en adoptant, notamment, les normes de ponctuation et d'accentuation actuelles. Du reste, la « modernisation » n'est-elle pas inhérente à la pratique éditoriale ?[224]

Il faut néanmoins reconnaître que le principe de lisibilité restreint le champ d'étude du texte édité[225]. Aussi pourra-t-on regretter l'absence, au sein de la transcription, de graphes « imitatifs », ou encore de certains signes propres à chacune de nos interventions. Les linguistes ne trouveront certainement pas là un outil répondant aux exigences de leur discipline, mais il est vrai qu'ils travaillent de plus en plus sur les manuscrits eux-mêmes.

La présence, dans le manuscrit Esp 12, de plusieurs mains successives, nous a conduite à rechercher aussi la cohérence et l'homogénéité, tout en essayant de rester fidèle au texte

---

[224] Là-dessus, voir par exemple Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid : Arco Libros, 1998, p. 56-57.
[225] *Vid.* Corinne MENCÉ-CASTER, « L'édition de textes médiévaux espagnols : quels critères pour quels lecteurs ? », *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, Paris : Klincksieck, 22, 1998-1999, p. 17-31, et notamment, p. 18-20.

manuscrit. De fait, certaines des solutions adoptées, en particulier pour la résolution des abréviations, dépendent de la fréquence des formes rencontrées. Cette édition s'efforce donc de suivre et de concilier deux principes : la lisibilité du texte et le respect des particularités du manuscrit.

Graphies

La plupart des variantes graphiques dites allographes ont été délaissées. On ne trouvera dans le texte qu'un seul *i*, un seul *s* ou un seul *r*. En revanche, les consonnes doubles ont été maintenues dans tous les cas, aussi bien à l'initiale qu'à l'intérieur d'un mot. De même, tous les groupes savants ont été conservés (*baptizar*, *propheta*, *quando*, *regno*, *riebpto*, *sancto*...).

L'alternance *u/v/b* a été respectée[226]. Par contre, l'alternance *i/j/y* a donné lieu a quelques « aménagements ». L'analyse montre en effet que si les deux premiers copistes emploient presque systématiquement le *i* court et le *i* long pour la voyelle et le *i* haut pour la consonne[227], les autres écrivent par exemple *ojo* ou *fijo* avec un *i* court. Nous avons donc choisi de généraliser l'emploi du *i* pour la voyelle et du *j* pour la consonne, ce qui permet aussi de lire le texte plus aisément.

L'usage du *ç* est maintenu devant les voyelles *e* et *i*. L'alternance *l/ll* a été respectée (*luvia / lluvia*, *levar / llevar*). En cas d'absence de la cédille devant *a*, *o* et *u*, cette dernière est rétablie sans que cela soit indiqué.

Enfin, le signe tironien (τ) a été transcrit *e*.

Ponctuation, majuscules et accentuation

La ponctuation et l'usage des majuscules obéissent aux règles d'aujourd'hui. Aussi avons-nous supprimé les pied-de-mouche ¶, suivis généralement de majuscules qui ne correspondaient pas aux critères adoptés[228]. Les mots ont été également accentués selon les normes actuelles. Nous utilisons un accent diacritique pour distinguer certaines formes entre elles : ainsi, les formes accentuées *nós* et *vós* (=*nosotros*, *vosotros*) se distinguent des formes

---

[226] L'adverbe *aún* (= encore) écrit avec un *v* a été transcrit de la façon suivante : *aùn*.

[227] Sur cette distinction et l'évolution du *i* haut en *jota*, on pourra consulter María Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ, « Una distinción fonética inadvertida en el sistema gráfico medieval », *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid : Arco Libros, 1996, p. 113-123.

[228] On notera, cependant, que le pied-de-mouche se trouve toujours placé devant une conjonction et qu'il correspond à une ponctuation forte.

atones *nos* et *vos* (=*nos*, *os*), les formes verbales *á* (=*ha*), *dó* (=*doy*), *só* (*soy*) de la préposition *a*, de l'adverbe de lieu *do* (=*donde*) et de la préposition *so*, et le pronom *ál* (=*otro*) de la contraction prépositive *al.* L'adverbe de lieu *ý* (=*ahí*) est également écrit avec un accent.

Toutefois, nous avons conservé certaines spécificités de l'accentuation médiévale, comme la lecture diphtonguée des terminaisons de l'imparfait de l'indicatif et du conditionnel (-*ié*)[229], ou de l'adjectif possessif *mio* devant *Çid*, atone en position proclitique.

Union et séparation des formes et usage de l'apostrophe et du point

Pour l'union et la séparation des formes, ce sont aussi les normes actuelles qui ont été appliquées. C'est le cas, par exemple, de la soudure du pronom personnel complément en position enclitique, de l'union du suffixe *–mente* avec l'adjectif, ou encore de l'union de l'adverbe avec le substantif (*bien andança* > *bienandança*) ou avec le verbe (*mal traer* > *maltraer*).

La séparation ou l'union des formes sert aussi à distinguer les mots entre eux selon leur fonction dans la phrase : la conjonction finale *por que* se distingue ainsi de la conjonction causale *porque*, de même que la conjonction restrictive *sinon* se distingue de la conjonction de subordination *si* suivie de la négation *non* (*si non*) qui introduit une hypothèse négative.

L'apostrophe sert à indiquer les cas d'élision et de contraction : *los montes doca* > *los montes d'Oca*, *della* > *d'ella*.

Le pronom personnel complément *le* apocopé et soudé au mot antérieur, est séparé de celui-ci par un point : *quel* > *que.l'* (= *que le*).

Abréviations

Les résolutions d'abréviations ne sont pas signalées. Les formes savantes abrégées n'ont pas été modernisées. On trouvera par exemple *jhu xpo* transcrit *Jhesu Christo*, ou encore *xpianos* transcrit *christianos*. L'abréviation *ñ*, qui correspond à la géminée *nn*, est transcrite *ñ.* Lorsque aucun signe d'abréviation n'apparaît au-dessus du *n*[230], ce dernier est généralement transcrit *ñ*[231] et l'on trouve en note : « Absence de signe d'abréviation sur le *n* ».

---

[229] Sur les formes en *ía/ié*, on pourra consulter Maurice MOLHO, « Verbe et personne en espagnol », *Cahiers de linguistique hispanique médiévale,* 5, 1980, p. 5-23.
[230] C'est un phénomène que l'on rencontre, dans le manuscrit Esp 12, surtout à partir du fol. 105r° (*cf. supra*).
[231] Nous avons toutefois conservé quelques formes particulières telles que *dona* ou *Ordónez*.

Si plusieurs formes sont en concurrence, c'est la plus fréquente qui est adoptée. L'abréviation est alors résolue sur le modèle de la forme entière lorsqu'elle apparaît dans le manuscrit. Ainsi, *oms* est transcrit *omnes*, la forme *omne* non abrégée étant celle que l'on rencontre le plus souvent dans le manuscrit.

Devant les consonnes *b* et *p*, le signe d'abréviation est transcrit *n* (*nobre* > *nonbre* ; *tiepo* > *tienpo*). En effet, l'usage du *n* devant *b* et *p* est presque systématique chez le premier copiste et très fréquent chez les autres, même si l'on observe des cas d'alternance ainsi que l'emploi du *m* devant *b* dans des formes telles que *embiar* ou *combusco* (deuxième copiste).

Corrections, développements et ajouts

Les lacunes, comme l'absence de lettres ou même de mots, sont comblées au moyen de chevrons < >. Les chevrons permettent également de développer les cas, peu nombreux, d'haplographie, de façon à clarifier le sens du texte : *E vençiólo <a> Abén Aly e matólo*.

Les ajouts du copiste dans l'interligne et dans la marge sont notés entre crochets [ ].

Le changement de folio est indiqué en exposant : *Et su madre le prometió de lo fazer* [3v°a] *anssí* ; *fizieron de bu-*[7r°a] *enos fechos et grandes*.

Les répétitions d'un mot ou d'une proposition sont supprimées lorsqu'elles ont été corrigées par le copiste lui-même[232] ou lorsqu'elles ont été jugées fautives au regard de la version présentée par le manuscrit G.

Le mot (sic) désigne une forme fautive ou une lacune dans le manuscrit.

Afin que le lecteur puisse avoir des points de repère dans le texte, des en-têtes — en espagnol — ont été ajoutés[233] à la version PDF de l'ouvrage.

Dans la version HTML, le texte de la *Chronique de Castille* a été découpé en 11 parties — numérotées en chiffres romains — qui correspondent aux règnes successifs des monarques de Castille et León. Au sein de chaque partie, les chapitres — dont nous avons repris les premiers mots puisqu'ils ne comportent pas de titres dans le manuscrit Esp 12 — ont été numérotés en chiffres arabes. Les notes de l'édition sont numérotées en continu au sein de chacune des 11 parties alors qu'elles sont numérotées par page dans la version PDF.

---

[232] Généralement, les passages corrigés et supprimés par le copiste sont barrés, soulignés par des pointillés ou placés entre parenthèses.

[233] Nombre d'entre eux sont calqués sur ceux de l'édition de Menéndez Pidal (*Primera crónica general*) afin que l'on puisse comparer les textes plus facilement.

BIBLIOGRAPHIE SOMMAIRE

(limitée aux références citées dans l'introduction)

Œuvres historiques ou para-historiques

CHARLO BREA, Luis (éd.), *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Cádiz : Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1984.

Crónica de veinte reyes, Burgos : Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, 1991.

DE LA CAMPA, Mariano, *La* Estoria de España *de Alfonso X. Estudio y edición de la* Versión crítica *desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Universidad de Málaga : Analecta Malacitana, anejo LXXV, 2009.

JARDIN, Jean-Pierre, La *Suma de Reyes* du grand dépensier de la reine Aliénor d'Aragon, première femme de Jean I[er] de Castille, ENS, 2006. (http://w4.ens-lsh.fr/e-textes/notice.xsp?id=editions-critiques.2006.jardin-jp-principal&id_doc=editions-critiques.2006.jardin-jp&isid=editions-critiques.2006.jardin-jp&base=documents&dn=1)

LINDLEY CINTRA, Luís Filipe (éd.), *Crónica geral de Espanha de 1344 (Edição crítica do texto português por...)*, 3 t., Lisboa : Academia Portuguesa da História, 1951-1961.

LUCAS TUDENSIS, *Chronicon Mundi*, Emma FALQUE (éd.), *in* : Corpus Christianorum Continuatio Mediaeualis, LXXIV, Turnhout : Brepols, 2003.

LORENZO, Ramón (éd.), *La traducción gallega de la « Crónica general » y de la « Crónica de Castilla », Edición crítica anotada, con introducción, índice onomástico y glosario*, Orense : Instituto de estudios orensianos « Padre Feijóo », 1975.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (éd.), *Primera crónica general*, 2 t., Madrid : Gredos, 1977.

RODERICI XIMENII DE RADA, *De rebus Hispaniae*, Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (éd.), *in* : Corpus Christianorum Continuatio Mediaeualis, LXXII, Turnhout : Brepols, 1987.

ROSELL, Cayetano (éd.), *Crónicas de los reyes de Castilla*, 3 t., 1, Madrid : Biblioteca de autores españoles, 1875-1878.

VELORADO, Juan, *Crónica del famoso cauallero Cid Ruy Diez Campeador,* Burgos, 1[ère] éd. 1512 (fac-similé d'A. M. HUNTINGTON, New York : De Vinne Press, 1903).

Autres œuvres

GONZÁLEZ MUELA, Joaquín (éd.), *Libro del caballero Zifar*, Madrid : Clásicos Castalia, 1990.

MARTIN, Georges, *Chansons de geste espagnoles. Chanson de Mon Cid, Chanson de Rodrigue*, Paris : Flammarion, 2005.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid : Espasa Calpe, 1951, p. 257-289 (*Chanson de Rodrigue*).

Documents

ALFONSO X, *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio*, cotejadas con varios códices antiguos, 3 t., Madrid : Real Academia de la Historia, 1807.

CORIA, Jesús et FRANCIA, Santiago (éd.), *Reinado de Fernando IV (1295-1312), Colección de documentos para la historia de Palencia (III)*, Palencia : Aretusa ediciones, 1999.

HERNÁNDEZ, Francisco J., *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*, Madrid : Fundación Ramón Areces, Monumenta Ecclesiae Toletanae Historica, 1985

LARRIBA BACIERO, Manuel, *El testamento de María de Molina*, *Signo*, *Revista de historia de la cultura escrita*, 2 (1995), Universidad de Alcalá de Henares, p. 201-211.

Histoire

DEL VALLE CURIESES, Rafael, *María de Molina*, Madrid : Alderabán, 2000.

FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva palentina*, RAMOS VIELVA et R. REVILLA VIELVA (éd.), 3 t., Palencia : Viuda de J. Alonso, 1932-1942.

GACTO FERNÁNDEZ, Enrique, *La filiación no legítima en el derecho histórico español*, Sevilla : Universidad (*Anales de la Universidad Hispalense*, serie Derecho, 5), 1969.

GAIBROS DE BALLESTEROS, Mercedes, *Historia del reinado de Sancho IV*, 3 t., 1922-1928.

—, *María de Molina, tres veces reina*, Madrid : Espasa-Calpe, 1967.

GERBET, Marie-Claude, *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge. XI^e^-XV^e^ siècle*, Paris : Armand Colin, 1994.

GONZÁLEZ, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 t. (1980, 1983, 1986), Córdoba : Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona : Ariel, 2004.

—, *Fernando III el Santo, El rey que marcó el destino de España*, Sevilla : Fundación José Manuel Lara, 2006.

GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza,* Vitoria : Colegio universitario de Álava, 1976.

—, *Fernando IV (1295-1312)*, Palencia : Diputación/La Olmeda, 1995.

GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Madrid : Junta de Castilla y León, 1997.

JARA FUENTE, José Antonio, *Concejo, poder y élites. La clase dominante de Cuenca en el siglo XV*, Madrid : CSIC, 2001.

—, « Commo cunple a seruiçio de su rey e sennor natural e al procomún de la su tierra e de los vesinos e moradores de ella », *e-Spania*, 4, décembre 2007.
(http://e-spania.revues.org/index1223.html)

LINEHAN, Peter, *History and the historians of Medieval Spain*, New York : Oxford University Press, 1993.

—, « Don Rodrigo and the government of the kingdom », *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, Lyon : ENS éditions, 26, 2003, p. 87-99.

—, « Juan de Soria: the Chancellor as Chronicler », *e-Spania*, 2, décembre 2006.
(http://e-spania.revues.org/index276.html)

MARCOS POUS, Alejandro, « Los dos matrimonios de Sancho IV de Castilla », *Cuadernos de trabajos de la Escuela española de Historia y Arqueología en Roma*, 8, 1956, p. 1-108.

MARTIN, Georges, « Alphonse X maudit son fils », *Atalaya, Revue française d'études médiévales hispaniques*, 5 (1994), p. 151-178.
(http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00119900)

—, « Héros, gentilhommes et boutiquiers. Avatars sociaux, historiques et légendaires d'Alphonse Martinez (Palencia, XIII^{e}-XV^{e} siècle) », *in* : Béatrice PÉREZ, Sonia V. ROSE et Jean-Pierre CLÉMENT (dir.), *Des marchands entre deux mondes. Pratiques et représentations en Espagne et en Amérique (XV^{e}-XVIII^{e} siècles)*, Paris : Presses de l'Université Paris-Sorbonne (Ibérica, 19), 2007, p. 227-242.
(http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00068234)

—, « La contribution de Jean d'Osma à la pensée politique castillane sous le règne de Ferdinand III », *e-Spania*, 2, décembre 2006.
(http://e-spania.revues.org/index280.html)

MOXÓ, Salvador de, « De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja edad media », *Cuadernos de Historia (Anexos de la revista Hispania)*, 3 (1969), p. 1-210.

—, « El patrimonio dominical de un consejero de Alfonso XI. Los señoríos de Fernán Sánchez de Valladolid », *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, 22 (1973), p. 271-309

—, « La elevación de 'los letrados' en la sociedad estamental del siglo XIV », *in* : *XII semana de Estudios medievales de Estella*, Pamplona : Diputación foral de Navarra *et alii*, 1976, p. 183-215.

—, « El auge de la nobleza urbana de Castilla y su proyección en el ámbito administrativo y rural a comienzos de la Baja Edad Media », *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 178 (3), 1981, p. 407-509.

NIETO SORIA, José Manuel, *Sancho IV*, *1284-1295*, La Olmeda : Palencia, 1994

O'CALLAGHAN, Joseph F., *El rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla : Universidad de Sevilla, 1996.

PALOMEQUE TORRES, Antonio, « Aportación a la figura del arzobispo de Toledo Don Gonzalo Diaz Palomeque en el contexto de su época », *Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz*, *Cuadernos de Historia*, 3, 1985, p. 339-399.

SIMÓN Y NIETO, Francisco, *Una página del reinado de Fernando IV* : Valladolid : Imprenta del Colegio Santiago, 1912.

Langue, théorie, méthodologie

BLECUA, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid : Castalia, 2001.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, María Carmen, « Una distinción fonética inadvertida en el sistema gráfico medieval », *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid : Arco Libros, 1996, p. 113-123.

LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid : Gredos, 9e éd., 1988.

MEDIAVILLA, Claude, *Calligraphie*, Paris : Imprimeries Nationales Éditions, 1993.

MENCÉ-CASTER, Corinne, « L'édition de textes médiévaux espagnols : quels critères pour quels lecteurs ? », *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, Paris : Klincksieck, 22, 1998-1999, p. 17-31.

MILLARES CARLO, Agustín, *Tratado de paleografía española*, 3 vol., Madrid : Espasa-Calpe, 1983.

MOLHO, Maurice, « Verbe et personne en espagnol », *Cahiers de linguistique hispanique médiévale,* 5, 1980, p. 5-23.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid : Arco Libros, 1998.

Études

ALVAR, Carlos, « De Sancho VII a Sancho IV : Algunas consideraciones sobre el *Libro del tesoro* de Brunetto Latini », *Voz y letra*, *Revista de filología*, 2(2), 1991, p. 147-153.

ARMISTEAD, Samuel G., « La 'Crónica de Castilla' y las 'Mocedades de Rodrigo' », *in* : Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (coord.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid : Universidad de Valladolid, 2000, p. 159-172.

BARCELÓ, Miguel, « Sobre dos textos cidianos », *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 32 (1967-1968), p. 15-25.

BAUTISTA CRESPO, Juan, « *Crónica de Castilla* », *in* : Carlos ÁLVAR et José Manuel LUCÍA MEGÍAS (éd.), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid : Castalia, 2002, p. 285-292.

CATALÁN, Diego, *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid : Gredos (Seminario Menéndez Pidal), 1962.

—, *La Estoria de España de Alfonso X, creación y evolución*, Madrid : Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad autónoma de Madrid, 1992.

—, « Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV », *in* : D. CATALÁN, *La* Estoria de España *de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid : Seminario Menéndez Pidal / Universidad Autónoma de Madrid, 1992, p. 139-156.

CHALON, Louis, *L'histoire et l'épopée castillane du Moyen Âge. Le cycle du Cid, le cycle des comtes de Castille*, Paris : Honoré Champion, 1976.

FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, « La *Crónica particular de san Fernando* : sobre los orígenes de la crónica real castellana, I. Aspectos formales », *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, Lyon : ENS éditions, 32, 2009, p. 245-265.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, *Las* Estorias *de Alfonso el Sabio*, Madrid : Istmo, 1992.

—, Versión crítica *de la* Estoria de España. *Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid : Fundación Ramón Menéndez Pidal / Universidad Autónoma de Madrid, 1993.

—, « El tema épico-legendario de *Carlos Mainete* y la transformación de la historiografía medieval entre los siglos XIII y XIV », *in* : *L'histoire et les nouveaux publics dans l'Europe médiévale (XIIIème-XVème siècles)*, Actes du colloque organisé par la Fondation Européenne de la Science à la Casa de Velázquez, Madrid, 23-24 avril 1993, Publications de la Sorbonne, 1997, p. 89-112.

—, « *Estoria de España* », *in* : Carlos ÁLVAR et José Manuel LUCÍA MEGÍAS (éd.), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid : Castalia, 2002, p. 54-80.

GARCIA, Charles, « Et le roi découvrit la Vierge. La rencontre de Sanche IV avec Marie », *in* : Jeanne RAIMOND (coord.), *Figures de Marie*, Montpellier : Sociocriticism, vol XIX2/XX1, 2004, vol. XIX2, p. 17-52.

GAUCHER, Élisabeth, *La biographie chevaleresque. Typologie d'un genre (XIII*e*-XV*e *s.)*, Paris : Honoré Champion, 1994.

GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana*, 4 t., Madrid : Cátedra, 1998-2007.

HENRIET, Patrick, « ¿Santo u hombre ilustre? En torno al 'culto' del Cid en Cardeña », *in* : Carlos ALVAR, Fernando GÓMEZ REDONDO et Georges MARTIN (éd.), *El Cid : de la materia épica a las crónicas caballerescas...*, p. 99-120.

LACARRA, María Eugenia, « El *Poema de Mio Cid* y el monasterio de San Pedro de Cardeña », *in* : *Homenaje a José María Lacarra*, Zaragoza, 1977, 2, p. 79-94.

LACOMBA, Marta, « Le Cid et le roi dans l'historiographie castillane de la fin du XIIIe siècle : la bonne mort royale au service de l'exaltation de la chevalerie », *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, Lyon: ENS éditions, 29, 2006, p. 63-81.

—, « Saints cidiens dans la *Crónica de Castilla*, la sainteté au service de la création romanesque », *in* : Amaia ARIZALETA, Françoise CAZAL, Luis GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Monique GUELL et Teresa RODRÍGUEZ, *Pratiques hagiographiques dans l'Espagne du Moyen Âge et du Siècle d'Or II*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, collections « Méridiennes », 2007, p. 337-351.

—, « Enjeux discursifs de l'historiographie castillane à la fin du XIIIe siècle : aux limites de la chronique ? », *in* : Amaia ARIZALETA (éd.), *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule ibérique et France)*, Toulouse : Université de Toulouse-Le Mirail, Collection « Méridiennes », 2008, p. 229-239.

—, *Au-delà du* Cantar de mio Cid. *Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIII*e *siècle*, Madrid : Casa de Velázquez, 2009.

MARTIN, Georges, *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, Paris : Klincksieck, vol. 6, 1992.

—, « Alphonse X ou la science politique (Septénaire, 1-11) », *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19 (1994), p. 79-100.
(http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00151957)

—, « L'escarboucle de Saint-Denis, le roi de France et l'empereur des Espagnes », *in* : Claude GAUVARD (dir.), *Saint-Denis et la royauté. En l'honneur de Bernard Guenée*, Paris : Publications de la Sorbonne, 1999, p. 439-462.

—, « Noblesse et royauté dans le *De rebus Hispaniae* (livres 4 à 9) », *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, Lyon : ENS éditions, 26, 2003, p. 101-121. (http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00113280)

—, « Régner sans régner. Bérengère de Castille (1214-1246) au miroir de l'historiographie de son temps », *e-Spania*, 1, juin 2006. (http://e-spania.revues.org/index326.html)

PATTISON, David G., *From legend to chronicle. The treatment of epic material in alphonsine historiography*, Oxford, *Medievum Aevum Monographs*, New series, 13, 1983.

ROCHWERT-ZUILI, Patricia, « Du poème à l'histoire. La geste cidienne dans l'historiographie alphonsine et néo-alphonsine (XIII[e]-XIV[e] siècles) », thèse de doctorat soutenue le 16 janvier 1998 à l'Université Paris 13.
(http://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00130804)

—, « La construction d'une mémoire familiale mythique : le Cid et les lignages ascendants de la noblesse castillane dans la *Chronique de Castille* », *in* : Michel BERTRAND (éd.), *Pouvoirs des familles. Familles de pouvoir* (actes du colloque des 5-7 octobre 2000 organisé à l'initiative de l'Unité Mixte de Recherche France Méridionale et Espagne — FRAMESPA), Toulouse : Université de Toulouse le Mirail, collection « Méridiennes », 2005, p. 331-342.
(http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00129770)

—, « *El buen caualllero* : l'élaboration d'un modèle chevaleresque dans la *Chronique de Castille* », *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 25, 2002, p. 86-97. (http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00129736)

—, « De Sancie à Bérengère : les femmes et le pouvoir dans l'historiographie alphonsine et néo-alphonsine (XIIIe-XIVe siècles) », *e-Spania*, 1, juin 2006.
(http://e-spania.revues.org/index335.html)

—, « Urraque, Elvire et Sancie. Le rôle et la place des infantes dans l'historiographie castillane (XIII[e]-XIV[e] siècles) », *e-Spania*, 5, juin 2008.
(http://e-spania.revues.org/index10363.html)

—, « La représentation de la mort au tournant des XIII[e] et XIV[e] siècles : le témoignage de l'historiographie castillane », article à paraître dans la revue *Pecia*, 19.

RUBIO TOVAR, Joaquín, *El manuscrito F de la* Estoria de España *de Alfonso X y su relación con otras crónicas medievales*, Madrid : UNED, 1989.

RUSSELL, Peter E., « San Pedro de Cardeña and the History of the Cid », *Medium Aevum*, 27 (1958), p. 57-79.

SMITH, Colin, « The diffusion of the Cid cult : a survey and a little-known document », *Journal of medieval history*, 6 (1980), p. 37-60.

—, « Leyendas de Cardeña », *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 179 (1982), p. 485-523.

CRÓNICA DE CASTILLA

ÉDITION

Quando murió el rey don Bermudo, fincó el reyno de León syn rey. Et estonçe el rey don Ferrando sacó su hueste e fue para allá, ca le pertenesçía por razón de su muger doña Sancha, porque don Bermudo non dexaua heredero. Et çercó la villa de León, [1v°a] et porque ellos se quisieron deffender e non pudieron, porque la çiudat non fuera labrada después que los moros destruyeron el muro d'ella, et entró la çiudat con grande poder e fue resçibido por rey e por señor.

Et estonçes el obispo de León[1], con todo el pueblo de la çiudat ayuntados en la iglesia de Santa María de Regla, resçibiéronlo por rey e por señor et passó la corona del reyno en la cabeça. Et esto fue a veynte e tres días de junio, en era de mill e çinquenta e quatro años. Et fue rey de Castilla e de León, e fue llamado el rey don Fernando el Magno. Et de allí adelante quedaron las contiendas de los reys e regnó quarenta e seys años él[2]. Et estonçes andaua la era de la incarnaçión en mill e diez e seys años, et el inperio de Henrrique en veynte años, et el papa Benito en diez, et de Ruberte, rey de Françia, en veynte e seys, et de la era del tienpo en que Mahomat començara a predicar e se començara la seta de los moros, que dizen ellos ley, en ochoçientos e veynte años[3].

Et este rey don Fernando, luego que esto ouo acabado, conffirmó las leys de los godos e eñadió ende otras cosas que conuinían a los pueblos, que fuessen guardadas por todos los reynos. Et éste fue buen rey e derechurero, e temía mucho a Dios, e ardente en las faziendas[4]. Et tan grande fue el miedo que los moros ouieron d'él que cuidaron ser [1v°b] destruidos d'él e conqueridos. Et sin falta conquiriera a toda España sinon por los grandes bulliçios que se leuantaron en los reynos de sus altos omnes[5]. Et el mayor miedo que los moros ouieron fue porque vieron castellanos e leoneses todos ayuntados, e que los auían de desonrrar[6] rey sabio, entendido e fuerte.

Et este rey don Fernando, ante que regnase, ouo en doña Sancha, su muger, hermana del rey don Bermudo, et de doña Urraca, su prima[7], que fue mucho endreçada de costunbres e de bondad e de fermosura. Et después ouo a don Sancho, desí a doña Eluira, et a don Alffonsso e a don Garçía. Et a los fijos metiólos a leer por que fuessen más entendidos, e fízoles tomar armas e mostrarlos lidiar e conbatir e seer caçadores. Et a las fijas mandóles estar en los estudios de las dueñas por que fuessen bien acostunbradas e ensseñadas en todo bien. Et este rey mantenía su reyno en paz vn grande tienpo, que non ouo ende bolliçio ninguno.

Et estonçes, estando la çiudad de Córdoua sin rey, leuantósse vn moro poderoso por aguazil que auía por nonbre Johar, e duró dos años en el señorío. Et después de la muerte d'él, fincó su fijo Mahomat en su lugar, e visco otrosí treze años. [2r°a] Otrosí en aquella sazón se leuantó otro moço[8] en Seuilla por jues, que auía nonbre Albocazú[9], et fue ende señor quinze años.

En este tienpo se leuantó Rodrigo de Biuar, que era mançebo mucho esforçado en armas e de buenas costunbres. Et pagáuanse d'él mucho las gentes, ca se paraua mucho a anparar la tierra de los moros. Et por ende queremos que sepades ónde venía e de quáles omnes venía, porque tenemos de yr por la su estoria adelante.

Vós sabed que quando murió el rey don Pelayo en monte Sión[10], fincó Castilla sin

---

[1] G : « el obispo don Ferrando de León ».

[2] G : « e rregnó quarenta e seys años e seys meses ».

[3] G : « en ochoçientos e veynte e ocho años ».

[4] G : « e temía muncho a Dios, e fue muncho temido e ardit en las faziendas ».

[5] G : « en sus regnos de sus altos omes ».

[6] G : « de señorear ».

[7] G : « a doña Vrraca, su primera fija ».

[8] G : « moro ».

[9] G : « Albocaçín ».

[10] G : « don Pelayo el montesyno ».

señor, fizieron dos alcaldes: el vno ouo por nonbre Muño Rasuera et <e>l otro Laýn Caluo. Et de Muño Rasuera veno el enperador, et de Laýn Caluo este Rodrigo de Biuar. Et diremos por quál razón: casó Laýn Caluo con Eluira[1], fija de Muño Rasuera, et ouo en ella quatro fijos. Al mayor llamaron Diego Leýnes[2], et d'éste descendieron los de Viscaya, porque pobló a Haro; et al otro dixieron Laýn Laýnez, et d'éste descendieron los de Medina[3]; et <a>l otro llamaron Ruy Laýnes, <et> éste pobló a Peñafiel donde <viene>n los de Castro; et de [2r°b] Muño[4] Laýnes, el menor, viene este Rodrigo de Biuar. Et queremos que sepades por quál razón: Diego Leýnes, seyen[do] por casar, caualgó el día de Santiago que cae en el mes de junio[5], e entrósse con[6] vna villana que leuaua de comer a su marido al era, e trauó d'ella, et yogo con ella por fuerça, e enpreñóse luego de vn fijo. E fuesse luego para su marido, e trauó d'ella, e yogo con ella, e enpreñósse de otro fijo. Pero dixo ella a su marido lo que le acaesçiera con el cauallero. Et quando veno al tienpo de encaeçer, nasçió el fijo del cauallero e bautizáronlo, e pusiéronle nonbre Fernando Días. Et los que non saben la estoria dizían que éste era mio Çid; mas en esto lo erraron. Después d'esto casó este Fernando Días con fija de Antón Antolines de Burgos e ouo en ella fijos a Marí[7] Antolines, e a Melén Fernandes, e a Alffonsso[8], et a Ordoño, el menor. Et éstos fueron los sobrinos de mio Çid, e nunca él ouo otro hermano nin hermana. Et después que Diego Laýnes se abraçó con la villana, casó con doña Teresa Nuñes, fija del conde Nuño Áluares Amaya, et ouo en ella a este Rodrigo.

Et fue su padrino del bautismo vn clérigo que auía nonbre don Peyre de Pingos[9]. Et a este su padrino, después a tienpo, demandóle vn potro de sus yeguas[10]. Et quando ge lo ouo a dar, metiólo entre muchas buenas yeguas con muchos buenos potros, e mandóle que escogiesse e tomasse el mejor. Et quando fue el tienpo que él fue a escoger el potro, [2v°a] entró en el corral e dexó salir tanta buena yegua con sus potros que non tomó saluo a postremas que salió vna yegua[11] con vn potro feo e sarnoso. Et dixo a su padrino:

—Éste quiero yo.

Et fue su padrino muy sañudo e díxol' con saña:

—¡Bauieca mal e esto quisistes![12]

Et dixo estonçes Rodrigo:

—Éste será buen cauallo, Bauieca avrá por nonbre.

Et éste fue después muy buen cauallo e aventurado. Et en este cauallo vençió después mio Çid muchas lides canpales.

Et este Rodrigo, andando por Castilla, ouo griesgo con el conde don Gomes, señor de Gormaz, et ouieron su lid entre amos, e mató Rodrigo al conde.

Et estando ansí, entraron los moros a correr a Castilla, et era grande poder ca vinién ende çinco reys. Et passaron sobre Burgos, e passaron montes d'Oca, e corrién a Bilfforado e a Santo Domingo de la Calçada, e a Logroño, e a Nágera, et a toda essa tierra. Et sacauan muy grand presa de catiuos e de catiuas, e de yeguas e de ganados de todas maneras. Et ellos viniendo con su presa atán grande, et Rodrigo de Biuar apellidó la tierra e dioles salto en montes d'Oca. Et lidió con ellos, e desbaratólos e vençiólos, e priso todos los reys e tomóles toda la presa que traýan, e

---

[1] G : « doña Eluira Nuñes ».
[2] G : « Ferrant Laýnes ».
[3] G : « los de Mendoça ».
[4] Il faut lire « Diego ».
[5] G : « que caýa en el mes de jullio ».
[6] G : « e encontrósse con ».
[7] G : « Martín ».
[8] G : « Ferrant Alfonso ».
[9] G : « un buen clérigo que auía nonbre don Pere de Pringos ».
[10] G : « e este su padrino, después a tiempo, le mandó vn potro de sus yeguas ».
[11] G : « e dexó sallir tanta buena yegua con sus potros que non tomó ninguno. Et más a postre salió vna yegua ».
[12] G : « ¡Muy mal escogistes! ».

vénose para su madre e traxo conssigo los reys. Et partió muy bien todo el otro algo que traýa de la batalla con los fijosdalgo et [2v°b] con todos los otros que fueron ende con él, tan bien los moros catiuos commo las otras ganançias que ende ouo, en guisa que todos se partieron d'él mucho alegres e pagados, et loándolo mucho, e pagándose mucho d'él e de la su fazienda.

Et él, quando llegó a su madre con muy grand honrra, et desque vino ante ella, loó mucho a Dios la merçed que le fiziera, et dixo que non tenía por bien de tener los reys presos, mas que tenía por bien que se fuessen para sus tierras. Et soltólos e mandó que se fuessen. Et ellos gradeçiérangelo quanta merçed les fiziera, et tornáronse para sus tierras bendiziéndolo quanto podían e loando la merçed et la mesura que contra ellos fiziera. Et fuéronsse para sus tierras, e echáronle[1] luego parias, et otorgáronsse por sus vassallos.

Andando el rey assossegando su reyno por tierra de León, llegó al rey mandado de la grand bienandança que Rodrigo de B<i>uar oui<era> con los moros. Et él es<tan>do en esto, veno ant'él Xi<mena> Gómez, fija del conde <don Gó>-[3r°a] mez de Gormaz, e fincó los inojos ant'él e díxole:

—Señor, yo só fija del conde don Gómez, et Rodrigo de Biuar mató al conde mi padr<e>. Et só yo de tres fijas que dexó la menor. Et, señor, véngovos pedir merçed que me dedes por marido a Rodrigo de Biuar, de que me terné por bien casada e por mucho honrrada; ca só çierta que la su fazienda ha de seer en el mayor estado de ningún omne del vuestro señorío. Et en esto terné, señor, que me fazedes mucha merçed. Et vós, señor, deuedes fazer esto porque es seruiçio de Dios et porque perdono yo[2] a Rodrigo de Biuar de buena voluntad.

E el rey touo por bien de acabar su ruego et mandó luego fazer sus cartas para Rodrigo de Biuar, en que le enbiaua rogar et mandar que se viniesse luego para él a Palençia, que tenía mucho de fablar con él[3] cosas que eran mucho seruiçio de Dios, et pro d'él e honrra grande.

Rodrigo de Biuar, quando vio las cartas del rey su señor, plógole mucho con ellas et díxoles a los menssajeros que quería cunplir voluntad del rey e yr luego a su mandado. Et Rodrigo guisósse muy bien e mucho apuestamente, et leuó muchos caualleros d'él e de sus parientes [3r°b] e de sus amigos, et muchas armas nueuas. E llegó a Palençia al rey con dozientos pares de armas enffiestas. Et el rey salió a él e resçibiólo muy bien, e fízol' mucha honrra; et d'esto pesó mucho a los condes todos.

Et deque touo el rey por bien de fablar con él, díxole en cómmo doña Ximena Gómez, fija del conde don Gomes a quien él matara el padre, lo venía a demandar por marido, e que le perdonaua la muerte del padre; et él, que le rogaua que touiesse por bien de casar con ella, e que le faría por ello[4] mucho bien e mucha merçed. Et Rodrigo, quando esto oyó, plógol' mucho, et dixo al rey que faría su mandado en esto e en todas otras cosas que le él mandasse. Et el rey gradesçiógelo mucho, et enbió por el obispo de Palençia et tomóles la jura e fízoles pleyto fazer, según manda la ley. Desque fueron jurados, fézoles el rey mucha honrra e dioles muchas donas nobles, et eñadió a Rodrigo mucha más tierra que antes d'él tenía. Et amáualo mucho en su coraçón porque veýa que era obediente e mandado, et por lo que dizían e oyé dezir d'él.

Et desque Rodrigo se partió d'él, leuó conssigo su esposa para casa de su madre, donde fue muy bien resçibido, et dio la esposa a su madre en guarda. Et juró luego

---

[1] G : « enbiáronle ».
[2] G : « por que perdone yo ».
[3] G : « que tenié muncho de fazer e de fablar con él ».
[4] G : « e que le faría sienpre por ello ».

en sus manos que nunca se viese con ella en yermo nin en poblado fasta que vençiesse siete lides en el canpo. Et rogó mucho a su madre que la amasse anssí como a él e que le fiziesse mucho bien e mucha honrra, et por esto la siruiría él sienpre de mejor talante. Et su madre le prometió de lo fazer [3v°a] anssí. Et estonçes partiósse d'ellas e fuesse para la frontera de los moros.

Agora dexemos aquí de contar esto et contaremos del rey de cómmo le auino en su fazienda.

Andados dos años de su reynado, que fue en la era de çinquenta e çinco años[1], auiendo el rey las bienandanças que vos diximos, el diablo, a quien pesa de todo el seruiçio de Dios e de todo el bien que Dios da al omne, trabajósse mucho de meter bolliçio e mal entre él e el rey don Garçía de Nauarra, su hermano. Et el rey don Garçía, omne de grande coraçón e omne mucho atreuido et enbidioso, e pesáuale mucho de la honrra de su hermano, e començósse de atreuer contra él[2] e tomarle lo suyo. Et el rey don Fernando, commo omne de buen talante, pesóle del mal que d'él resçibié; pero con mesura e con piadat non quiso boluer cabeça al demás (sic) que d'él resçibía fuelo suffriendo en muchas maneras[3].

Entretanto, adolesçió el rey don Garçía de Nauarra, et el rey don Fernando, quando lo supo, pesóle mucho, et con grand piedat que d'él ouo, fuelo veer. Et el rey don Garçía, quando lo vio, plógol' mucho porque cuidó acabar el mal que tenía en el coraçón, et fabló con los suyos cómmo lo prendiessen. Et el rey don Fernando [3v°b] óuolo de saber e ouo ende muy grand pesar, et saliósse del reyno de Nauarra e tornósse para Castilla.

E después d'esto enffermó el rey don Fernando, et quando lo sopo el rey don Garçía, por le fazer plazer e emienda, cuidándose saluar de la enemiga que cuidaua contra él, et vínole veer mucho humildosamente. Mas el rey don Fernando, a quien non se oluidara el mal e la desonrra que le él cuidara fazer, mandóle prender e fézole guardar en Çea. Pero yogo ende pocos días, ca lo soltaron los que lo guardauan, por grandes promessas que les él fizo. Et fuesse para su tierra con poca conpaña que le enbiara ý el fijo. Et desque fue en su tierra, fezo todo su poder por se vengar, mas non ge lo quiso Dios guisar.

Cuenta la estoria que el rey don Fernando auía su contienda con el rey don Ramiro de Aragón sobre la çiudat de Calahorra, que razonaba cada vno por suya, et en tal guisa que metió el rey de Aragón el pleyto a reuto, atreuiéndosse en el bien de caualləría que auía en don Martín Gonçales, que era el mejor cauallero que auía en aquel tienpo en toda España. Et el rey don Fernando resçibió el reuto et dixo que lidiaría por él Rodrigo de Biuar, pero que non era ende él a la sazón. Et el rey de Aragón dio por sí a don Martín Gonçales. E pu-[4r°a] sieron plazo et fizieron omenaje de amas las partes de venir ý et traer cada vno el cauallero que auía de lidiar por este reuto; e el cauallero que vençiesse, que ganasse a Calahorra para su señor. Et el pleyto firmado, fuéronsse a sus tierras.

E el rey don Fernando, tanto que se partió de allí, enbió por Rodrigo de Biuar e contóle todo el pleyto en cómmo era e cómmo auía de lidiar[4]. Et quando esto oyó Rodrigo, plógole mucho et otorgó quanto el rey dizía e que lidiaría por él aquel pleyto, pero que en tanto que plazo se llega (sic)[5], que quería yr en romería, que

[1] G : « en la era de mill e çinquenta e çinco años ».
[2] G : « e començóse a venir contra él ».
[3] G : « non quisso torrnar cabeça al mal que d'él resçebía e fuelo sufriendo en munchas maneras ».

[4] G : « e cómmo avía de lidiar por él ».
[5] G : « pero que entretanto que el plazo se llegaua ».

tenía prometido de yr. Et plogo al rey mucho d'esto, et mandóle dar grand algo de su auer e de sus donas que luego metiesse al camino[1]. Et leuó conssigo veynte caualleros.

Et él, yendo por el camino, fazía mucho bien e mucha limosna, fartando los pobres e los menguados e todos los otros que querían las limosnas. Et él, yendo por el camino, ffalló vn gaffo lazrado en vn tremedal, que non podía salir dende. Et començó <de> dar muy grandes bozes que lo sacassen dende por amor de Dios. Et Rodrigo, quando lo oyó[2], fuese para él e desçendió de la bestia, e púsole ante sí e leuólo conssi-[4r°b] go a la posada do aluergauan. Et d'esto tomauan los caualleros muy grande enojo.

Et quando la çena fue aguisada, mandó assentar los caualleros e tomó a aquel gaffo por la mano e sentólo cabe sí, et comió con él de todas las viandas que le truxieron delante. Et tanto fue el enojo que los caualleros d'él ouieron que les semejaua que caẏa la gaffedad de las manos en la escudiella en que comían; et con grande enojo que auían d'ello, dexáronles la posada a amos. Et Rodrigo mandó fazer cama para él e para el gaffo, et albergaron amos en vno.

Et a la medianoche, en dormiendo Rodrigo, diole vn ressollo por las espaldas que tan grande fue el baffo e tan rojo que le recudió a los pechos. [E cató cabo sí por el gafo e non falló nada[3]; e començó de lo llamar mas él non le recudió ninguna cosa. Et estonçe leuantóse muncho espantado.] Et demandó lunbre e truxiérongela luego, et cató al gaffo e non falló ninguna cosa. E tornósse a la cama, estando la lunbre ençendida. Et començó a cuidar de lo que le acaesçiera del baffo tan fuerte que le dio por las espaldas e de cómmo non fallara al gaffo. Et él estando penssando en esto, a cabo de vn grande tienpo, aparesçióle vn omne en vestiduras blancas e le dixo:

—Rodrigo, ¿duermes?

Et él respondió e dixo:

—Non duermo. Mas ¿quién eres tú que tal claridad e tal olor traes?

Et él respondióle estonçes e díxole:

—Yo só sant Lázaro que te fago saber que yo era el gaffo a quien tú feziste mucho bien e la mucha honrra por el amor de Dios. Et por el buen talante[4] que tú por el su [4v°a] amor feziste, otorgóte Dios vn grande don: que quando el baffo que sentiste ante te[5] uiniere, que todas las cosas que començares en lides e en otras cosas, todas las acabarás cunplidamente, assí que la tu honrra recreçerá de día en día et serás temido e resçelado de los moros e de los christianos, et los enemigos nunca te podrán enpeeçer; et morrás muerte honrrada en tu casa e con tu honrra, ca tú nunca serás vençido, mas antes serás vençedor sienpre, ca te otorga Dios su bendiçión, et con tanto finca et faz sienpre bien.

Et fuesse luego que lo non vio más. Et leuantósse de la cama, et rogó a Nuestra Señora santa María, Uirgen e Nuestra Abogada, que rogasse al su Fijo preçioso e bendito por él, e que lo ouiesse en guarda al cuerpo e al alma e en todos sus fechos[6]. Et estudo en oración fasta que amanesçió.

Et desí adreçó su camino e fizo su romería conplidamente para Santiago, faziendo mucho bien por amor de Dios e de santa María.

Agora dexa la estoria a fablar d'él por contar cómmo los reys fueron al plazo donde auían de seer las lides.

[1] G : « e metióse luego al camino ».
[2] G : « vio ».
[3] G : « e Rodrigo despertó mucho espantado, e cató cabe sí por el gafo e non lo falló ».
[4] G : « E por el bien ».
[5] G : « ty ».
[6] G : « et leuantóse de la cama e fyncó los inojos en tierra e fizo su oraçión contra Dios, agradeçiéndol' e loando quanta merçet le fiziera, e pidiendo merçet a santa María, Nuestra Madre et Nuestra Señora e Nuestra Abogada, que rogase a su Fijo bendito por él, que.l' ouiese el cuerpo e el alma en todos sus fechos ».

Fernando I – El Cid – Combate contra el conde Martín González

Cuenta la estoria que quando el plazo fue llegado en que auían de lidiar sobre Calahorra Rodrigo de Biuar con don Martín Gonçales, era el plazo [4v°b] ya llegado et Rodrigo non venía. E Áluar Háñez Minaya, su primo, tomó la lid en su lugar et mandó armar su cauallo muy bien. Et en quanto se él leuantaua e estaua armado[1], llegó Rodrigo al plazo; e tomó el cauallo a Áluar Háñez et entró en el canpo, e don Martín Gonçales otrosí, et los fieles de amas las partes. E partiéronles el sol. Et endreçaron vno contra otro e firiéronse atán reziamente que quebraron en sí las lanças, et fueron amos muy malferidos. Mas don Martín Gonçales començó a dezir a Rodrigo sus palabras, cuidándolo espantar:

—¡Mucho vos pesa, don Rodrigo[2], porque entrastes comigo en este logar, ca vos faré yo que non casedes con doña Ximena, vuestra esposa que vós mucho amades, nin tornaredes a Castilla biuo!

Et d'estas palabras pesó mucho a don Rodrigo e díxole:

—Don Martín Gonçales, sodes buen cauallero[3] e non son estas palabras para aquí, ca este pleyto por las manos lo auemos de lidiar[4], que non por las palabras vanas, ca todo el poder es en Dios et de ende la honrra a quien Él touiere por bien[5].

Et con muy grande saña de lo que le auía dicho, fue contra él e firiólo de la espada por ençima del yelmo e de la cabeça quanto le alcançó, en guisa que fue muy malferido e perdió mucha sangre. Et don Martín Gonçales firió a don Rodrigo de la espada, que le cortó quanto le alcançó del escudo, et tan reziamente tiró la espada contra sí que le fizo perder el escudo a don Rodrigo. Mas don Rodrigo non lo quiso oluidar et diole otra ferida muy grande por el rostro, de [5r°a] que perdió mucha sangre. Et andando amos muy fuertes e muy crueles, firiendo sin piedad, ca amos eran atales que lo sabían muy bien fazer, et andando en su pleito mucho affincados, perdió Martín Gonçales mucha sangre, et con grande flaqueza non se pudo tener et cayó del cauallo en tierra. Et don Rodrigo descendió a él et matólo. Et desque lo ouo muerto, preguntó a los fieles si auía ende más de fazer por el derecho de Calahorra, et ellos dixieron que non.

Et estonçes veno el rey don Fernando a Rodrigo, et desçendió a él e ayudóle a desarmar. Et salió con él del canpo[6], auiendo con él grand plazer él e todos los castellanos. Et tamaño fue el plazer[7] del rey don Fernando e de los suyos, et tan grande fue el pesar del rey don Ramiro de Aragón e de los suyos. Et mandó tomar a don Martín Gonçales e leuáronlo para su tierra, e fuesse con él. Et fincó Calahorra al rey don Fernando.

Et del terçero año del rey don Fernando fasta el quinto non fallamos ninguna cosa que de contar sea, sinon tanto que en el terçero año murió el papa Benito et fue puesto en su lugar Johan, el XVIII°[8] de los que ouieron este nonbre, que fueron ende con él papas en Roma çiento e çinquenta e nueue. Et en el quarto murió el enperador Enrrique et regnó en pos él Corado XV años. En este año pobló el rey don Garçía Piedra Alta et conquirió Fuentes[9] de moros. Et en el terçero lidió el rey don Garçía con el rey Allimaymón en Retoruasseta[10], et vençiólo e matólo. [5r°b]

1 G : « e en quanto se él estaua armando ».
2 G : « Muncho vos pesa agora, don Rodrigo ».
3 G : « sodes vós cauallero ».
4 G : « librar ».
5 G : « a quien Él quisiere e touiere por bien ».

6 G : « e abraçólo muncho, e desque fue desarmado, salió con él del canpo ».
7 G : « et tamaño [quanto] fue el plazer ».
8 G : « el diez e siete ».
9 G : « Funes ».
10 G : « Recoruaseca ».

Cuenta la estoria que los condes de Castilla, veyendo en cómmo punaua[1] cada día Rodrigo de Biuar en su honrra, ouieron su conssejo que pusiesen su amor con los moros e que enplazassen con ellos lid para el día de Santa Cruz de Mayo, et que llamassen a esta lid a Rodrigo, et ellos que pornían con los moros que lo matassen; et que por esta razón se vengarían d'él et sacarían señores de Castilla de los que non eran[2].

Et su fabla fecha, enbiáronlo a fablar con los moros; et esta fabla enbiáronla dezir a los reys moros de Rodrigo[3], que eran sus vassallos que él touiera catiuos e soltara. Et ellos, quando supieron[4] la falssedad en que le andauan, tomaron las cartas de los condes et enbiáronle a descubrir toda la poridat e de la enemiga en que le andauan[5].

Et don Rodrigo, quando lo sopo et vio las cartas[6] e todo lo ál que le enbiauan dezir, gradesçiógelo mucho. Et tomó las cartas e leuólas al rey don Fernando, et mostróle la enemiga en que andauan los condes, et señaladamente el conde don Garçía que dixieron después de Cabra. Et el rey don Fernando, quando lo sopo e vio el fecho cómo era[7], fue espantado de la grand falssedad, et enbióles sus cartas en que les mandó que saliessen de la tierra et que non fincassen ende. 5v°a Mas estonçes el rey don Fernando ýuasse para Santiago en romería, et mandó a Rodrigo que echasse a los condes de la tierra. E él fézolo ansí commo el rey mandara.

Et estonçes veno a él doña Eluira[8] su cormana, muger del conde don Garçía, et fincó los inojos ant'él. Mas Rodrigo la tomó por la mano e leuantóla, que la non quiso antes [oýr] ninguna cosa. Et desque leuantada[9], díxole :

—Cormano, pídovos por merçed que pues echades de la tierra a mí e a mi marido, que nos dedes vuestra carta para algund rey de los vuestros vassallos, que nos fagan algund bien e nos den en qué biuamos por vuestro amor. Et en esto me faredes mucho bien e mucha merçed[10].

Et estonçes diole Rodrigo su carta para el rey de Córdoua. Et él resçibiólo muy bien e él diole a Cabra en que visquiesse con su muger e con su conpaña por amor de Rodrigo. E anssí salieron de la tierra. Et después fue desconosçido el conde al rey de Córdoua que le dio a Cabra, ca le fezo señor d'ella[11] fasta que después le prendió Rodrigo, commo vos lo contaremos adelante en la estoria.

Et desde los çinco años fasta los siete del reynado del rey non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

Andados los siete años del rey don Fernando, quando andaua la era en sesenta e vn años, e el inperio de Corado en tres 5v°b años, et la incarnaçión en veynte e quatro años[12], et el rey don Garçía de Nauarra, auiendo a coraçón de vengarsse de su hermano el rey don Fernando, allegó muy grandes gentes así de suyas commo de otras partes, gascones et moros, e passó montes d'Oca e llegó fasta Purea[13], que son quatro leguas de Burgos, et fincó ende sus tiendas. Et el buen rey don Fernando allegó muy grandes gentes quando lo sopo e pesól' de coraçón. Et ayuntó muy grande

[1] G : « pujaua ».
[2] G : « e fincarían señores de Castilla de lo que non eran por él ».
[3] G : « a Rodrigo ».
[4] G : « vieron ».
[5] G : « e enbiáronlas a Rodrigo, su señor, e enbiáronle a descobrir toda la poridat de la enemiga en que le andauan ».
[6] G : « quando vio las cartas ».
[7] G : « quando vio el fecho en cómmo era ».
[8] G : « doña Theresa ».
[9] G : « e desque fue leuantada ».
[10] G : « muncho bien e muncha ayuda ».
[11] G : « ca le fizo guerra d'ella ».
[12] G : « quando andaua la era en mill e sesenta e vno, e el año de la encarrnaçión en mill e veynte e quatro años, e del inperio de Corado en tres años ».
[13] G : « Puerca ».

poder de gente e fue contra él[1], e enbió sus menssajeros en que le enbió dezir que le fazía muy grande desguisa en le correr anssí su reyno[2], seyendo él su hermano, pero que ge lo quería él suffrir él lo que le auía fecho e que querría paz con él commo con hermano; e que.l' saliesse de la tierra, que bien sabía él que ge lo vedaría si quisiesse, et que.l' non fiziesse ende más mal nin ouiese muerte entre ellos. Mas el rey don Garçía non preçió esto nada, et maltraxo los menssajeros et enbiólos de ante sí muy aviltadamente.

Et estonçes a los caualleros e a los ricos omnes que con él venían pesóles d'esto que el rey fiziera, ca vieron el grande peligro que podría seer si en batalla entrassen. Et fueron todos a él e pidiéronle por merçed que les otorgasse todos sus fueros et que les diesse lo que les auía tomados sus heredamientos todos. Et el rey, con muy grande atreuimiento e con grande soberuia de coraçón, non ge lo quiso otorgar, ca le semejó que ge lo fa-[6r°a] zían fazer con muy grande miedo. Et estonçes dos caualleros que el rey tenía deseredados partiéronse luego allí d'él et desnaturáronse de la naturaleza que con él auían, et viniéronse al rey don Fernando.

Et estonçes vn su ayo que lo auía criado de niñez veno a él llorando de los ojos, e pidióle por merçed que les otorgassen lo que le pidían et que cobrasse los coraçones de sus vassallos. Mas el rey, como era de duro coraçón, non lo quiso fazer. Et dixo al rey con grande saña:

—Bien entiendo que morrás [oy] vençido e ahontado, e por ende quiero yo morir ante por que yo non vea tu pesar, ca te crié con grand femençia.

Desí, quando las huestes se ayuntaron e fueron las azes paradas e mouieron vnos contra otros, aquel cauallero del rey echó el escudo de sí, e la loriga, e la capellina, e todas las otras armas sinon el espada que leuó ceñida et la lança en la mano, et anssí entró por las azes de los castellanos. Et anssí murió por non veer muerte de su criado et su señor, e astragamiento de su gente.

Et pues las azes fueron mescladas de amas las partes et la lid fue ferida muy cruamente e muy sin piadat, fuesse vençiendo la gente del rey don Garçía, ca eran más e de mayor poder los del rey don Fernando; et demás que el rey don Garçía non auía los coraçones de sus vassallos.

Estonçes vnos caualleros criados del rey don Bermudo et los dos caualleros que se partieron del rey don Garçía tomaron el más alto otero[3], do [6r°b] estaua la hueste de los nauarros, e firieron por las azes, e llegaron adonde estaua el rey don Garçía. Et dizen que el vno de los caualleros que d'él se partieron, que le diera vna lançada de que murió. Et murieron ende con él todos los ricos omnes. Et después que fue muerto el rey don Garçía e su hueste[4], el rey don Fernando fue mucho alegre, pero fue mouido de piadad et mandó a los suyos que non fiziessen mal a los christianos, mas que se vengassen en los moros. Et ellos fiziéronlo anssí, en guisa que de los moros que ende vinieron con el rey don Garçía fincaron todos los más que muertos o que catiuos. Estonçes mandó tomar el cuerpo del rey don Garçía e fizo muy grande duelo sobre él. Et desí enbiólo a Nauarra. E fue enterrado en el monesterio de Santa María que él mismo fiziera, con que heredara muchas buenas heredades.

Et después que el rey don Fernando ouo la honrra del vençimiento, retouo el reyno de su hermano en sí et fue señor de todo lo más de España. Pero fincaua por heredero del reyno de Nauarra, desde Ebro fasta los puertos d'Aspa, don Sancho, fijo del rey don Garçía, el que mataron en Santarén; ca este rey ouo dos fijos: a este don Sancho e

---

[1] G : « Et el rey don Ferrando, quando lo sopo, pesóle muncho de coraçón, e allegó muy grant poder de gentes e fue contra él ».

[2] G : « que fazía syn guisa de le entrar así por su tierra e su regno ».

[3] G : « tomaron el más alto lugar del otero ».

[4] G : « e su hueste vençida ».

a don Ramiro, el que después casó con la hija de mio Çid Ruy Díaz.

Et del ochauo año del reynado fasta el XVI° año non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria del rey pertenesca, sinon tanto que en el noueno año murió Roberte, rey de Françia, et regnó su fijo Henrrique el primero veynte [6v°a] et çinco años; et en el dezeno murió papa Johan et sesenta apostólicos (sic), et fue papa Benito, e fueron con él çiento e sesenta apostólicos[1]; et en el quinzeno murió Albocazín, rey de Seuilla, et regnó en pos él Albeque Almocanís[2] veynte e çinco años.

Cuenta la estoria que en este tienpo, estando el rey don Fernando en Galizia, que vinieron los moros correr a Estremadura. Et enbiaron mandado a Rodrigo de Biuar que les acorriesse. Et él, quando vido el mandado, non se detouo, et enbió por sus parientes e por sus amigos e fuesse contra los moros. E juntáronse con ellos que leuauan muy grand presa de catiuos e de ganados entre Atiença e Sant Esteuan de Gormaz. Et ouo con ellos lid canpal muy fuerte, e en cabo vençió Rodrigo firiendo e matando en ellos. Et duró el alcançe siete leguas, e tornó toda la presa. Et fue tan grande el robo que fue sin guisa que de lo que paresçió fue que copo al quinto dozientos cauallos; et bien valía çient mill maravedís el despojo. Et partiólo todo bien sin cudiçia Rodrigo con todos comunalmente. Et tornósse con muy grande honrra.

Et agora dexa aquí la estoria de fablar d'esto e torna a fablar del rey.

En el año del reynado del rey don Fernando, que fue en la era de mill e sessenta años[3], [6v°b] quando andaua el año de la encarnaçión en mill e treynta e tres años, et del inperio de Corado en doze años, el rey don Fernando, después que se vio bienandante e seguro en su reyno, sacó hueste para yr contra los moros e contra Portogal a tierra de Lustania, que es agora llamada tierra de Mérida [e de] Vadajoz, que tenían entonçes los moros. Et desí priso Sea e Gonea[4] que son en Portogal, et otros castillos que son en Portogal, et otros castillos que son en derredor de Portogal, pero d'esta manera que fincassen ende los moros por sus vassallos. Et diéronles los alcáçares e las fortalezas.

Et en la villa de Viso[5], muchos buenos vallesteros[6], et quando ellos firían non valían pro los escudos nin otras armas. E estonces mandó el rey que plegassen tablas en los escudos por que las saetas non enpeeçiessen a los que conbatían. Et mandó guardar las puertas que non saliessen fuera. Et esto fazía él por tomar vengança d'ellos et porque mataron ende al rey don Alfonso su suegro de vna saeta, anssí commo ya diximos. Et atán reziamente conbatían la çiudat cada día que la ouo de tomar. Et mataron muchos moros et catiuaron muchos, et fue preso el moro vallestero que matara al rey, et mandó el rey don Fernando sacarle los ojos e cortarle las manos[7]. En todo esto fue Rodrigo de Biuar vno de los que más ende fizieron de bu- [7r°a] enos fechos et grandes.

---

[1] G : « murió el papa Johan e fue puesto en su lugar el papa Benito, et fueron con él çiento e sesenta apostóligos ».
[2] G : « Habet Almutañís ».

[3] G : « En el año diez e seys del reynado del rey don Ferrando, que fue en la era de mill e sesenta e nueue años ».
[4] G : « Goruea ».
[5] G : « Viseo ».
[6] G : « auía munchos buenos ballesteros ».
[7] G : « e cortarle los pies e las manos ».

Fernando I sobre Coimbra – El Cid

Andados <diez e> siete años del reynado del rey, que fue en la era de mill e sesenta e vn años[1], fue el rey don Fernando sobre Lamego, et maguer que la çiudat era fuerte, fue luego çercada en derredor, et tantos engeños le puso e tantos castillos de madera et tan rezio la conbatió que la ouo por fuerça de tomar. Et fallaron en ella muy grandes aueres, et prendieron todos los moros e las moras que dentro morauan, et mandó matar la mayor parte d'ellos. Et retouo d'ellos con que labrassen las iglesias que fueron derribadas después que se perdiera la tierra.

Et después que fue esto assossegado, fue sobr'el castillo de Sant Marán[2], que yaze sobre el rýo de Malua, e tomóla, et desí fuela çercar[3], e desí prísola luego otrosí.

En el dizeocheno año del rey don Fernando que él ouo tomados estos logares, auiendo a coraçón él de auer a Coynbra, fuese para Santiago en romería, por conssejo de Rodrigo de Biuar que le dixo que le ayudaría Dios a cobrarla, et demás de tornada, que querría que lo [7r°b] armasse cauallero et cuidaua resçibir cauallería dentro en Coynbra. Et el rey, auiendo talante de cobrar este lugar et porque vio que lo aconssejaua bien Rodrigo, ffuesse para Santiago, e fezo su romería bien e mucho honestamente e faziendo mucho bien. Et quando llegó a Santiago, estudo en oraçión tres días, et desí mucho offresçiendo e tomando muy grand deuoçión que Dios le cunpliesse lo que cudiçiaua.

Et con la ayuda del apóstol Santiago, guisó su hueste muy grande et vino sobre Coynbra et çercóla. Et púsole sus engeños e sus castillos de madera; mas la villa era tan grande e tan fuerte que siete años la touo çercada.

Et auía allí, en la tierra en poder de los moros, vn monesterio de monges que dizen oy día Loruaçio, et aquellos monjes biuían de lauor de sus manos, et tenían alçado mucho trigo e mucho ordio et mucho mijo et muchas legunbres que non sabían los moros d'ello. Et tanto se alongaua la çerca de la çibdat que ya non auían viandas los christianos et queríanla desçercar. Et quando los monges lo oyeron, vinieron priado al rey et dixiéronle que la non desçercasse, ca ellos darían vianda de aquella que luengamente auían ganado. Et abondaron toda la hueste fasta que todos los de la villa enflaqueçieron de fanbre e de grand quexa.

Et los christianos lidiauan fuertemente e tirauan los enjeños de cada día, et fueron quebrantando del muro de la çiudat. Et quando esto vieron los moros, vinieron a la merçed del rey e echándose a sus pies e pidiéndole merçed que los dexasse sa-[7v°a] lir, e que le darían la villa e todo el algo que en ella auía, et que le non rogauan tan solamente sinon por la vida. Et el rey con piadat otorgógelo. Et entráronles la villa vn domingo a ora de terçia.

Mas demientra que el rey tenía çercada la villa, acaesçió que vn romero de tierra de Greçia vino en romería a Santiago. Et auía nonbre estraño[4] et era obispo, e dexara su obispado por trabajar su cuerpo en seruiçio de Dios. Et estando en la iglesia de Santiago faziendo su oraçión et en su vigilia, oyó vn día dezir a los de la villa e a los romeros que venían ende en romería que Santiago que apareçié como cauallero en las lides en ayuda de los christianos. Et quando él lo oyó, pesól' et dixo así:

—Amigos, non le llamedes cauallero mas pescador.

Et él, teniendo esta porffía, plogo a Dios que se adormeçió e aparesçióle Santiago con vnas llaues en la mano, et díxole de muy buen alegre contenente:

---

[1] G : « Andados diez e siete años del regnado del rey, que fue en la era de mill e setenta años ».
[2] G : « Sant Martín ».
[3] G : « desí fue çercar Taraça ».
[4] G : « Estiano ».

—Escriuano[1], tú tienes por escarnio por que me llaman cauallero et dizes que lo non só. Et por esso vine agora a ty mostrarme por que jamás nunca dubdes en mi cauallería, ca só cauallero de Jhesu Christo e ayudador de los christianos contra los moros.

Et él diziéndole esto, fuele traýdo vn cauallo muy blanco. Et el apóstol caualgó en él muy guarnido de todas armas e frescas e muy claras e fermosas, a guisa de cauallero, et díxole cómmo quería yr a ayudar al rey don Fernando [7v°b] que yazía sobre Coynbra siete años auía. «E por que seas mas çierto de esto que te yo digo, con estas llaues que yo tengo en las manos abriré cras a ora de terçia las puertas de la çiudat de Coynbra e darla he al rey don Fernando». Et desque le ouo dicho esto, tirósele delante, de guisa que non sopo d'él el obispo estraño[2].

Et otro día mañana llamó clérigos e legos quantos auía en la çiudat de Santiago et díxoles lo que viera e oyera, et el día e la ora señaladamente quando Cohinbra auía de seer tomada. Et bien anssí como él dixo, fue fallado después en verdat, commo d'esta guisa auemos dicho.

Et fincó la tierra de Montejo fasta Granada çerca Saluatierra, e dexóla al rey[3] en guarda de don Sizmando, que fuera echado de la tierra et boluiera guerra con Abondolo, rey de los moros; et por meresçimiento de su bondat e de sus fechos amólo aquel Abondalo e mucho, ca fuera muy buen guerrero e muy destruydor de los christianos que morauan en Lustania e en Portogal. Et perdonáralo el rey don Fernando, et era en su graçia e tornado en su honrra. Pero dize aquí don Luchas de Tuys que en otro tienpo, quando Abondalo aquel moro conquirió a Portogal, que catiuara ende aquel don Sizmando con otros muchos robos que fizo, et que tan bueno era contra los moros e tan guerrero contra los christianos que lo tenían los aláraues commo por rey, assí que non fazían cosa [8r°a] sin conssejo d'él. Mas después que veno para el rey don Fernando, fuera por sus fechos que fizo contra los moros preçiado, et era ome de grandes conssejos e buenos, et fezo mucho mal a moros fasta el día de su muerte.

Et estonces fezo el rey don Fernando cauallero a Rodrigo en la mesquita mayor de Coynbra, que pusieron nonbre Sancta María. Et fízol' cauallero d'esta guisa: çiñiéndole su espada e diole paz en la boca, mas non le dio pescoçada. Et desque Rodrigo fue cauallero, ouo nonbre Ruy Díaz. Et tomó luego el espada ant'el altar estando e fezo nouezientos caualleros nobles[4]. Et fizo el rey mucha honrra loándole mucho, et el rey quanto bien fiziera en conquerir a Coynbra e a los otros lugares. Et otrosí gradesçió el rey a Nuestro Señor Dios quanto bien le fiziera en [su] conquista.

Et fuesse para Santiago en romería et offreçió ende sus donas muy grandes. Et tornósse[5], e trabajósse de fazer buenas obras e fazer guerra a los moros e quanto mal les podía fazer.

Cuenta la estoria que después de esto, fezo sus cortes en León con los omnes de sus regnos. [8r°b] Et ouo conssejo de yr sobre los moros que morauan en el reyno de Çaragoça, que tenían castillos e fortalezas en las riberas de Ebro, que es en prouinçia de Cartajena, et traýan ende muchos ganados que ovieron ganados et robados a los christianos.

Desde los dizeocho años fasta los veynte e çinco años del reynado del rey que se conpliera con los siete años que yogo sobre Coynbra, et desde los veynte e quatro fasta los veynte e siete[6], non fallamos cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, saluo en los siete años

[1] G : « Astiano ».
[2] G : « Estiano ».
[3] G : « el rey ».
[4] G : « noueles ».
[5] G : « coronóse ».
[6] G : « e seys ».

que él yogo sobre Coynbra, començaron en los diez e ocho años ante, et en los dizeocho años murió el enperador de Corado, e fue enperador su fijo Henrrique; et el terçero de los que ovieron este nonbre fue enperador diez e siete años[1]. Et en los veynte e tres años por el papa Benito ouiera el papalgo él por Simoján (sic)[2], et desí porque non era letrado, tomó otro por conpañero e conssagrólo consigo por papa que cunpliesse el offiçio de la santa Iglesia por él; et ouo por nonbre Siluestre, et fueron con él çiento e sesenta e vn apostólico. Mas por aqueste fecho non plogo a muchos et fue ende puesto otro por papa a quien llamaron Gregorio; et éste fue el seseno, et fueron con él çiento et sessenta e dos apostólicos. Et [8v°a] en los veynte e tres años[3], auiendo griesco con los otros dos apostólicos sobre razón del papalgo, fue contra ellos el enperador Enrrique et tollióles el poder que auían con derecho de santa Iglesia a todos tres, et ordenaron por papa el obispo de Burgos, et ouo nonbre Clemente el segundo; et fueron con él çiento e sesenta e tres apostólicos. Et bendixo luego el enperador. Et juraron estonçes los romanos al enperador que nunca jamás escogiessen apostólico sin conssejo[4].

Andados veynte e seys años del reynado del rey don Fernando, que fue en la era de mill e ochenta años de la encarnaçión, et el inperio de Henrrique en siete años, sacó el rey su hueste muy grande et fue correr tierra de moros, e vnos castillos de que tenía grande mal a los christianos, corriólos e metiólos so su señorío. Et eran éstos: Gormaz, e Vado de Rey, e Aguilera, e Berlanga, e la Ribera de Sant Juste, et Santa María[5], et Guermeçes[6]. E muchas atalayas que auía ende estonçes derribólas todas, porque eran por ende descubiertos los christianos quando entrauan a correr a tierra de moros. Et estauan sobre el monte Porrán[7], que es sobre el río de Xaro[8]. Et otras fortalezas que auía en el val de Bargatares[9], [8v°b] et en derredor de Caraçena fasta Medina, que eran fechas por guardas de los ganados e de los labradores, et derribólas todas.

Et desí fuesse para Cantabria e echó ende los moros, et metió so su señorío todas las montañas de Oca e de Oymer[10], et destruyéndolo todo a fuego et a fierro.

Et después que esto ouo fecho, fuese para Toledo et catiuó muchos moros e fezo muchas mortandades. Et destruyó e quemó Talamanca e Alcalá e Húzeda, e otros lugares del señorío de Toledo. E ganó muchos ganados e muchos aueres, et partiólo todo con su cauallería.

Et desí fuesse sobre Guadalajara et destruyóla, et quemó quanto falló. Et çercó la villa et mandóla conbatir con muchos engeños. Et ellos, quando se vieron anssí apremiados e çercados et quanto tenían fuera destruydo, enbiaron dezir a Alimaymón, rey de Toledo, que ouiesse cuidado de guardar su reyno por batalla o por otra manera qualquier de fecho, ca si lo non fiziesse, toda la tierra auía perdida.

Et el rey de Toledo, quando esto oyó, tomó el consejo que le dauan, et tomó mucho oro e mucha plata e muchos paños preçiados et enbiólo al rey, et enbióle pedir por merçed que le diesse tregua et que lo vernía a veer. Et el rey diógela. Et vino ant'él muy humildosamente et pidióle por merçed que le non fiziese tanto mal et que ouiesse en guarda a él et a su reyno, ca [9r°a] todo sería a su mandado. Et fincó por su vassallo e que le diesse cada año parias. Et

[1] G : « e fue enperador su fijo Enrrique, el terçero de los que ouieron este nonbre, e fue enperador diez e siete años ».
[2] G : « e en los veynte e tres años por que el papa Benito ouiera el apostoladgo por symonía ».
[3] G : « Et en el veynte e quatro año ».
[4] G : « syn consejo d'él ».
[5] G : « Santa Mora ».
[6] G : « Guermegez ».
[7] G : « Poyrana ».
[8] G : « Jarro ».
[9] G : « Bargetares ».
[10] G : « e de Oña ».

tornósse el rey para León muy rico e muy honrrado.

Et en este año murió el papa Clemente e fue puesto en su lugar ý Damasco el segundo, e fueron con él çiento e sesenta e quatro apostólicos.

Desde veynte e seys años del reynado del rey don Fernando fasta el de treynta e dos non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el veynteno sesto[1] murió el papa Damasco et fue puesto en su lugar León el seteno, et fueron con él çiento e sesenta e çinco apostólicos. Et éste fue buen papa et santo. E quando ouo de resçibir la conssagraçión del papalgo, oyeron bozes de ángeles que cantauan et dizían:

—Ahé, que cuido que cuidades de paz et vno (sic) de quebranto[2].

Et este santo omne conpuso canto de muchos santos de santa Iglesia[3]. Et éste resçibió vn día vn pobre malato en su casa, e mandóle poner vn lecho ante la puerta de su cámara et darle todas las cosas que ouiesse menester e seruirlo, mas tanto que veno la noche e la puerta fue çerrada de la casa del papa, non lo fallaron. Et por aquello entendió el papa que resçibiría a Jhesu Christo en aquel pobre.

Andados treynta e tres años del reynado del rey don Fernando, que andaua la era de la en-[9r°b]carnaçión en mill e sessenta años, e la del enperador en mill e ochenta años e siete años, et el enperador Henrrique en catorze años, et el rey don Fernando, estando en su reynado assossegado e rico e abondado de todo bien, la reyna doña Sancha, su muger, por acresçentar la fe e la honrra e el alteza e la bienandança de su marido, et de los reys onde amos venían, dixo que mandasse fazer sepultura en León para él e para los que d'él viniessen, et fuesse honrrada et buena, e que la honrrasse de muchas buenas reliquias de todos los santos que pudiessen[4] auer, «ca la çiudad de León es assentada en todo el mejor lugar del reyno, et es sana tierra e buena e de buenos ayres, e abondada de todas las buenas cosas que menester sean, et deletosa; e aun sin todo esto, conplida de muchos santos e buenos que ende tomaron martirio[5] por amor de Jhesu Christo».

Et el rey don Fernando era su voluntad de se enterrar en el monesterio de Saffagún, que era lugar que amaua él mucho, e en el de Sant Pedro de Arlança, mas después que vio la voluntad de la reyna, tóuolo por bien et mandó començar vna iglesia noble para el su enterramiento e para los que d'él viniessen que se ende quisiessen enterrar. Et en este penssamiento, asmó cómo podría honrrar aquel lugar, et falló que si él pudiesse auer alguno de los cuerpos santos que fueron martirizados en Seuilla para traher allí, que anssí honrraría muy bien su iglesia. Pero touo que esto non lo podría aver sin fazer grand guerra al rey de Seuilla.

Et [9v°a] estonçes sacó su hueste muy grande e mouió para Portogal. Et los de Cohinbra quexáronse mucho del grande daño[6] que resçibían de Montemayor. Et el rey, con grande saña, fuela çercar, et púsoles muchos engeños a derredor, e fézoles tanta premia que fue voluntad de Dios que ge la dieron.

Et Ruy Días de Biuar fezo mucho bien en aquella çerca. Et yendo él guardar los que yuan por la yerba e por vianda, ouo tres lides muy grandes que vençió, et por priessa en que se vio, nunca quiso enbiar pedir acorro al rey. Et por esto ganó muy grande prez, et fízolo el rey de su casa cabo et diole ende el poder.

Et estonçes mouió el rey su hueste por el Algarbe, quemando e robando e matando quanto falló fasta en Seuilla. Et

---

[1] G : « en el veynte e siete ».
[2] G : « e non de quebranto ».
[3] G : « conpuso cantos de munchos santos e fizo e escriuió munchas cosas e mucho prouechosas de santa Iglesia ».
[4] G : « pudiese ».
[5] G : « muerte ».
[6] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.

estonçes Abén Almocaniz[1], rey de Seuilla, viendo el grande robo e el grande mal que yua por su reyno, enbió sus menssajeros al rey don Fernando, en que le enbió pedir por merçed que querría seer su vassallo e darle sus parias, et que le non fiziesse más mal et que ouiesse en guarda a él e a su señorío e en comienda.

Et estonçes, demandó el rey por todos sus omnes buenos et demandóles consejo cómmo farían[2]. Et ellos consejáronle que demandasse el auer e lo tomasse el auer muy grande que le dauan[3] et que resçibiesse el moro por su vassallo. Et el rey vio que lo conssejauan bien, et que tenía tienpo para demandarle lo que tenía penssado para honrra de la yglesia que començara. Et enbió dezir al rey de Seuilla que si quería auer su amor, que le diesse los [9v°b] cuerpos de santa Justa e de santa Christina Roffina, e si non, de otra manera non podría auer su amor. Et el rey enbióle dezir que todas las cosas que él tudiesse, que de grado ge las daría, [e le seruiría con <ellas>, mas que non sabía dó yazían; mas que punnase de saber d'ellas et el que sabía de su <parte>, e que si las podía <auer>, que ge las daría] de grado[4]. Et el rey don Fernando agradesçió mucho a Dios quanta merçed le fiziera en acabar tan alta cosa, et resçibió al rey de Seuilla por vassallo. Et tomóle el auer e tornósse para Çamora, [que era muncho despoblada]. Et León[5] pidiéronle merçed que les fiziesse ya poblar, ca nunca se poblara después que Almozorre[6] destruyera a ella et a León.

Et en este año murió el papa León[7] e pusieron en su lugar el obispo de Colunpna, que fue llamado Vicer[8] el segundo; et fueron con él çiento e sesenta e seys apostólicos.

Estando el rey poblando la çiudat de Çamora, enbió por sus omnes buenos de la tierra para auer su acuerdo e su conssejo con ellos del estado de su reyno. Et entre todos los omnes buenos que ende vinieron, veno ende el obispo don Áluaro de León e don Ordoño, el obispo de Astorga, que eran omes buenos. E plogo mucho al rey con ellos, et rogóles que fuessen por él al rey de Seuilla, que le auía mandado los honrrados cuerpos de santa Justa e de santa Ruffina. Et los obispos, como eran buenos e sabios e entendidos, cunplieron el ruego del rey, et dixieron que yrían recaudar [10r°a] este menssaje porque entendían que era grande seruiçio de Dios e honrra de la christiandad. Et estonçes el rey mandóles dar quanto ouiessen menester et mandó que se fuessen su camino. Et enbió con ellos al conde don Nuño e a otros dos ricos omnes: al vno llamauan don Fernando e al otro don Gonçalo.

Et entretanto que ellos fueron su camino, el rey ordenó órdenes del estado de su reyno et pobló la çiudat de Çamora, e diole muchas franquezas e libertades que oy día han.

E el rey estando anssí en Çamora con toda su gente, llegaron a Çamora los menssajeros de los reys moros que eran vassallos de Ruy Días de Biuar con muy grandes aueres que traýan en parias. Et él estando con el rey, llegaron estos menssajeros al Çid et quisiéronle besar las manos, et llamáuanle «Çid», mas Ruy Días non les quiso dar la mano fasta que besassen la del rey. Et estonçes fizieron commo él mandó. Et

---

[1] G : « Abén Almutaniz ».
[2] G : « pidióles consejo cómmo faría ».
[3] G : « consejáronle que tomase el auer muy grande que.l' dauan ».
[4] G : « Et el rey enbióle dezir que todas las cosas que él podiese, que de grado lo seruiría con ellas, mas que non sabía dó yazían ; mas que punnase de saber dó yazían, e el que sabría de su parte e sy los pudiesen auer, que ge los daría muy de grado ».
[5] G : « Et los de León ».
[6] G : « Almançor ».
[7] G : « Leo ».
[8] G : « Viter ».

desque besaron las manos al rey, fincaron los ynojos ante Ruy Días llamándole «Çid», que quiere tanto dezir commo «señor», et presentáronle grand auer que le traӱan. Et Ruy Días mandólo tomar e mandó que diessen el quinto al rey por re- 10r°b conosçimiento de señorío. Et el rey gradesçiógelo mucho, mas non quiso ende tomar nada. Et estonçes mandó el rey que le llamassen «Ruy Días mio Çid», por lo que los moros le llamauan.

Et agora dexa la estoria de fablar de esto e torna a los obispos que fueron en la menssajería al rey de Seuilla.

Cuenta la estoria que después que los obispos et las otras conpañas se partieron del rey, andaron sus jornadas fasta que llegaron <a> Abén Afez[1], rey de Seuilla. Et él, quando sopo que yuan menssajeros del rey don Fernando, salió a ellos e resçibiólos muy bien, et preguntóles por el rey su señor et qué era por lo que venían. Et ellos contáronle la razón por que eran venidos. Et estonçes Auén Afaz[2] ouo su conssejo con sus omnes buenos qué faría a lo que el rey le enbiaua dezir[3]. Et auido su conssejo, dixo que de los cuerpos non sabía cosa, mas que les daría las parias de grado. Et los obispos, quando esto oyeron[4], ovieron su acuerdo de estar tres días en oraçión e en ayuno, que Dios, por la su merced, les mostrasse algund miraglo por que viniessen dende con honrra. Et desque ouieron anssí estado en su oraçión[5], aparesçióles el santo conffessor de sant Ysidrio allí donde yazían en oraçión, et díxoles:

—Sieruos de Dios, non es voluntad d'Él que leuedes de aquí los cuerpos santos vírgines[6], ca esta çibdat 10v°a ha de seer conquerida de christianos, et quiere que finquen ende por conssolamiento d'ella. Mas tiene por bien, por la vuestra piadad e por la vuestra santidat, et por honrra del rey don Fernando de quien resçibe mucho seruiçio, que leuedes el mi cuerpo para León.

Et ellos, quando esto oyeron, fueron mucho espantados por la grande claridat que vieron e por el grand olor, et estudieron vna grande pieça mudos que non fablaron. Et estonçes santiguólos el santo conffessor e fueron metidos en acuerdo. E preguntáronle quién era. Et estonçes díxoles el santo conffessor:

—Yo só sant Ysidrio, el que fue arçobispo de Seuilla.

Et ellos gradesçieron mucho a Dios la merçed que les fiziera et pidieron por merçed al santo conffessor que les demostrasse su sepultura. Et él mostróles por señales çiertas cómo yazié en Seuilla la Vieja e en qué lugar. Et estonçes partiósse d'ellos anssí que le perdieron de vista.

Et estonçes fueron para el rey Ben Afez et dixiéronle que fuesse con ellos o enbiasse a Seuilla la Vieja, e que le mostrarían lo que demandauan. Et al rey plogo mucho con esta razón et mouiósse cauallería para allá. Et quando los obispos fueron en Seuilla la Vieja, començaron a catar a todas partes, andando todavía el rey con ellos, et por las señales que les mostró el santo conffessor, fallaron donde yazía el su cuerpo e metieron mano a cauar. Et quando abrieron la fuessa, salió vn olor tan sabroso en manera de almisque e de bálssamo de los huessos que todos quantos ende estauan[7] prestó de grande salud, tan bien a los moros commo a los christianos, et sacaron el su cuerpo mucho honrradamente et enboluieron los sus hu- 10v°b essos en muy nobles paños. Et el rey fue mucho espantado del muy noble et fermoso miraglo[8] que veӱa et arrepintiósse por lo que auía otorgado al rey, et quisiéragelo tomar si pudiera.

[1] G : « fasta que llegaron <a> Abet ».
[2] G : « Abet ».
[3] G : « pedir ».
[4] G : « vieron ».
[5] G : « Et desque ouieron asӱ estado en oraçión tres días ».
[6] G : « los cuerpos de las santas vírgenes ».
[7] G : « que a todos quantos aӱ estauan ».
[8] G : « del muy fermoso e marauilloso miraglo ».

Mas tal ora como lo cuidó, non lo pudo veer más, et fue mouido su entendimiento en ál et salió de aquello que cuidó.

Et estonçes mouieron ende su camino con el cuerpo de sant Ysidrio, faziendo Dios por él muchos miraglos doquiera que llegauan. Et llegaron a León. Et el rey don Fernando, quando lo sopo, saliólos a resçebir con muy grande honrra. Et metió el cuerpo de sant Ysidrio en vn monimento de oro que auía mandado fazer muy noble et leuólo a la yglesia con grande proçessión. Et púsolo sobre el altar et puso el nonbre d’él a la iglesia. Et puso ende muchas noblezas de piedras preçiosas de oro e de plata e de sirgo. Et fezo ende grande monesterio de canónigos regulares[1], et heredóla muy bien, por que se pudiessen mantener. Et fue leuado el cuerpo de sant Ysidrio en el año que andaua la era en mill e ochenta e siete años.

E el rey don Fernando, estando muy alegre por el bien que el Señor Dios le fiziera en cobrar tan santa cosa, por consejo de la reyna doña Sancha, et leuó al rey don Sancho[2], su padre, del monesterio de Oña para Sant Ysidro de León.

Et él estando en esto, el papa Vitor fizo conçilio. E fue ende el enperador Henrrique e muchos reys christianos e muchos altos omnes. [11r°a] Et el enperador querellósse del rey don Fernando de España, que non le conosçía señorío nin le quería seer tributario anssí commo todos los otros reys, et que le pidía merçed que le confirmiesse[3] que le conosçiesse señorío e le diese tributo. Et el papa enbió estonçes amonestar al rey que conosçiesse señorío al enperador, si non, que enbiaría cruzada sobr’él. Et sobre esto enbiáronle desaffiar el enperador e el rey de Françia, e todos los otros reys.

Et el rey don Fernando, quando vio las cartas, fue mucho espantado, porque entendía que podría ende nasçer muy grand daño a Castilla e a León si esto passasse. Et ouo su conssejo con todos sus omnes honrrados. Et ellos, veyendo el grand poder de la Iglesia et otrosí el grande daño que nasçería si Castilla e León fuessen tributarios, non sabían qué conssejo le diessen; pero al cabo conssejáronle que fuesse obediente al mandamiento del papa.

Mas en este conssejo non fue mio Çid Ruy Días, ca auía poco que era casado con doña Ximena Gómez, su muger, et era ido para allá. Mas estando en esto, allegó él, e el rey mostróle las cartas, e díxole todo el fecho en cómo era e lo que le consejaran todos los sus omnes buenos, e que le rogaua, commo a buen vassallo, que le conssejasse commo a su señor. Et el Çid, quando lo oyó, pesól’ mucho de coraçón, et más por el conssejo que le dauan que non por lo que le enbiauan dezir de la corte. Et estonçes tornósse contra el rey su señor e díxol’:

—Señor, mal día vós nasçistes [11r°b] en España si en el vuestro tienpo ha de seer metida a tributo, lo que nunca fue fasta aquí; ca toda quanta honrra vos Dios dio e todo quanto bien vos fizo, todo es perdido. Et señor, quien vos esto conssejа non es leal nin quiere vuestra honrra nin del vuestro señorío. Mas señor, pues ansí quieren, enbialdos desaffiar et dentro allá ge lo vayamos dar. Et señor, vós lleuaredes çient mill caualleros de moros[4] que vos darán los reys moros, vuestros vassallos. Et yo, señor, seré vuestro posentador e yré adelante a tomar posadas con mill e noueçientos de mis amigos e de mis vassallos. Et señor, tal sodes vós que Dios vos ama mucho et non querrá que la vuestra honrra peresca.

[1] G : « seglares ».

[2] G : « por consejo de la reyna doña Sancha, leuó al rey don Sancho ».

[3] G : « costriñiese ».

[4] G : « çinco mill caualleros de fijosdalgo e dos mill caualleros de moros ».

Et el rey tóuosse por bien conssejado d’él, ca el rey era de grand coraçón, e agradesçiógelo mucho.

Cuenta la estoria que el rey don Fernando mandó fazer sus cartas en que enbió pedir merçed al papa que non quisiesse contra él mouer sin razón, ca España fuera conquerida por los que en ella morauan e por mucha sangre que fuera vertida por sus anteçessores, et non eran tributarios nin lo serían por ninguna manera ellos, ca antes tomarían muerte; e otrosí sus cartas al enperador e a los otros, en que les enbiaua dezir que bien sabían que le demandauan tuerto e mal escatima[1], non 11v°a auiendo sobr’él ninguna jurisdiçión nin demanda de derecho, et que les rogaua que le dexassen fazer su guerra a los enemigos de la fe, et si ál querían dezir contra él, que les tornaua hamistad e que les desaffiaua, et que allá adonde todos estauan, lo quería yr ver.

Et entretanto que les este mandado enbió, mandó muy bien guisar sus gentes segund que auían fablado con el Çid, e mouió con ocho mill e noueçientos caualleros suyos e del Çid. Et el Çid leuó[2] la delantera. E desque passaron los puertos d’Aspa, fallaron toda la tierra alboroçada et non les querían vender viandas. Mas el Çid metió mano a quemar toda la tierra e robar quanto fallaua de todos los que les non querían vender las viandas, e a los que la traẏan, non les fazía mal ninguno. Et ansí guisaua él que quando el rey llegaua con su hueste, que fallauan quanto les era menester; en guisa lo fazía que yuan sonando las nueuas por toda la tierra, anssí que todos tremían.

Et estonçes el conde don Remondo, señor de Saboya, con poder del rey de Françia, ayuntó veynte mill caualleros e veno aquí de Tolosa por tener el camino al rey don Fernando. E fallóse con su posentador, el Çid, que yua a tomar posadas, e ouieron vna lid muy affincada[3]. Et fueron vençidos los del conde, e el conde fue preso e otros con él, e otros muchos muertos. Et estonçes el 11v°b conde pidió merçed al Çid que lo soltasse e que le daría vna fija que auía, que era muy fermosa. Et el Çid fizo ruego del conde[4], e enbiól’ por la fija e diógela, e fue luego suelto. Et en esta muger ouo el rey don Fernando a su fijo, el cardenal mucho honrrado.

Et después d’esto, ouo el Çid otra batalla con todo el mejor poder de Françia e vençiólos, que nunca a ninguna d’estas batallas llegó el rey don Fernando nin su gente. Et ya yuan sonando estas nueuas al conçilio e de las brauuras que yua faziendo el Çid, et cómmo todos yuan sabiendo que era vençedor de las batallas, non se sabiendo aconssejar. Et pidieron merçed al papa que le enbiasse mandar por su carta que se tornasse e que non querían su tributo.

Et el rey estando allende de Tolosa, llegáronle estas cartas, et él ouo su conssejo con el Çid et con sus omnes buenos, [e consejáronle enbiar allá dos omnes] que dixiessen al papa que le enbiasse vn cardenal con tal poder que pudiese affirmar con él que nunca jamás fuesse otro pleyto remouido a España, so muy grande pena çierta, et otrosí que viniessen ende perssonas del enperador e de los otros reys con todo poder para affirmar todo esto. E entretanto fincaron allí, e si non viniessen o non enbiassen, que ellos yrían buscar dónde estauan. E con este acuerdo enbiaron al conde don Rodrigo et a Áluar Hañes Minaya, et a otros omnes buenos letrados.

Et quando llegaron al papa et le dieron las cartas, fue mucho 12r°a espantado, et ouo su conssejo con todos los omnes honrrados del conçilio cómo farían. Et ellos respondiéronle que le fiziesse lo que quería, que ninguno non lidiaría con él ante

[1] G : « e mal e escatyma ».
[2] G : « ouo ».
[3] G : « muy ferida ».
[4] G : « e el Çid resçibió su ruego ».

la buenaventura del Çid su vassallo. Et estonçes el papa enbió con todo su poder conplido a Miçer Ruberte, cardenal de Albina, et vinieron ende las perssonas[1] del enperador e de los otros reys, e affirmaron su pleyto muy bien que nunca jamás tal pleito fuesse demandado al rey de España. Et las cartas que sobre esto fueron fechas, e roboradas[2] del papa e del enperador, e de todos los otros reys que ende eran, e selladas con sus sellos. E en quanto todo esto se ordenó, moró el rey en aquel lugar seys meses.

Et el papa enbióle pedir la fija del conde, e ella era ençinta bien auía çinco meses e medio. Et el rey enbiógela e enbióle dezir toda la verdad, e que le pedía por merçed que fuesse guardada. Et el papa mandóla guardar fasta que encaesçiese. Et nasçió d'ella el abad don Fernando, e fue su padrino el papa. Et él crióle muy bien e mucho honrradamente, et dispenssó con él que pudiesse auer toda dignidat sagrada. Et después fue mucho honrrada[3], segund que adelante oyredes en la estoria.

Et el rey don Fernando tornósse con muy grande honrra para su tierra et enbióla[4] por conssejo del Çid su vassallo. E en este año murió el enperador Enrrique et fue enperador en pos él Henrrique su fijo çinquenta años. E por [12r°b] esta honrra que el rey ouo, fue llamado después don Fernando el Magno, par de enperador. Et por esto dixieron que passara los puertos de Aspa a pesar de los françeses.

Cuenta la estoria que el rey don Fernando, andando por su señorío, que falló la çiudat de Áuila despoblada de luengos tienpos por el destruimiento que los moros fizieran en tomar los cuerpos santos mártires[5] de sant Vicente e de santa Sabina e de santa Christina. Et leuó el cuerpo de sant Vicente con vna grande partida de las reliquias de aquellos dos hermanos[6] para León, e metiólos[7] en vn arca de plata e púsola[8] çerca del cuerpo de sant Ysidrio. Et lo ál que fincó de[9] santa Christina e santa Sabina púsolos mucho honrradamente en la iglesia de Sant Pedro de Arlança. Mas otros departen sobre esta razón e dizen que aún son en Áuila, et otros dizen que el cuerpo de santa Christina que es en Palençia. Et por esto el arçobispo don Rodrigo non quiso porfiar en esto, mas dixo que pues eran en tierra de christianos e demás que eran en el señorío de Castilla e de León, que non enpeeçía. Otrosí este rey don Fernando el Magno conffirmó las leys todas[10] e los fueros que los reys godos dieron. [12v°a]

Andados treynta e çinco años del reynado del rey don Fernando, quando andaua la era en mill e ochenta e nueue años, e la encarnaçión en mill e sesenta[11] e vn años, [e del enperador Fadrique[12] en tres años], et este rey don Fernando estando ya de buenos días, si ante se trabajara de fazer buenas obras e mucho bien, más se trabajó dende adelante de fazer cosas que plazién a Dios. Et de todo esto plazié mucho a la reyna doña Sancha en faziendo muchas yglesias de nueuo. Et reffizo otros lugares muchos, segund cuenta la estoria, e mayormente en la iglesia de Santiago de Galizia e otras muchas, dándoles muchos donadios e muchas rentas que han. Et enrriqueçió los monesterios que eran pobres.

---

[1] G : « los presoneros ».
[2] G : « Et las cartas que sobre esto fueron fechas fueron robradas »
[3] G : « onrrado ».
[4] G : « e óuola ».
[5] G : « e tomó ende los cuerpos de los santos mártires ».
[6] G : « de aquellas dos hermanas ».
[7] G : « metiólas ».
[8] G : « púsolas ».
[9] G : « e lo ál que fyncó de los cuerpos de ».
[10] G : « las leys góticas ».
[11] G : « çinquenta ».
[12] G : « Enrrique ».

Et estando vn día las oras oyendo en Santa María de Regla de León, que es la iglesia catedral, vio en cómmo los que siruién el altar que andauan descalços con mengua que non tenían de qué les conprar calçado. Et estonçes llamó al obispo e a los mayores de la iglesia, e púsoles luego renta çierta de que los calçassen.

Et otrosí cuenta la estoria que el rey don Fernando era bien acostunbrado en oýr las oras. Et ý uasse para el monesterio de Saffagún, e desque oyesse las oras, preguntaua al abad que qué tenía de comer en el reffitorio con todos los monges, e comería quequie-[12v°b] ra que le diessen. E las más vezes mandaría él guisar de comer para sí e para ellos.

Et vn día, estando con el abad, dieron al rey del vino en vn vaso de vidrio que era del abad, e cayó al rey de la mano e quebrantóse. E fue el rey ende muy pesante, et enbió luego por vna copa de oro en que estauan muchas piedras preçiosas e diola al abad en pecho de su vaso, et dexóle más para cada año en renta mill maravedís, e en buenas possessiones.

Et otrosí la reyna doña Sancha non se trabajaua menos vn punto de fazer buenas obras e de seruir a Dios, ca era dueña de grande entendimiento e muy acuciosa en bien. Et ellos estando en esta vida, los moros de Çibteueria e de Caspentania alçáronse, que le non querían dar parias nin conosçerle señorío.

Cuenta la estoria que al rey don Fernando, que le llegaron nueuas en cómmo se le alçaron estas dos tierras, non le cognosçiendo señorío ninguno. Et el rey, como era de días e canssado, non daua por ende nada. Et la reyna doña Sancha, quando lo sopo, pesóle mucho de coraçón, e començó de rogar al rey don Fernando, e tanto le sopo dezir de buenos ensienplos, diziéndole que non menguasse en su estado, lo que nunca menguara, et agora que non quisiesse Dios que los omnes le turuassen[1] en ello, et si lo fiziesse, dexaría en el mundo [13r°a] mal enxienplo. Et tanto le dixo de bien que le ouo de prometer de yr sobre los moros. Et tanto que esto ouo guisado, sacó muy grande algo de sus tesoros que ella tenía alçados et dio al rey tanto por que guisó mucho bien su gente. Et desí enbió por sus omnes buenos e por las órdenes, e apellidó su tierra, e sacó muy grande hueste e muy bien guisados, ca non ouo duelo la reyna de su auer, ante lo dio muy conplidamente[2].

Et fue el rey con su hueste sobre tierra de Çebtiberia e de Carpentania, e quebrantóles tan sin piedad, matando e catiuando et quemando e robando e conbatiendo e derribando, que por fuerça de armas e con grande destruimiento de la tierra les fezo venir mal su grado a la seruidunbre primera.

Et desí tornóse con muy grande honrra e con muy grandes riquezas, ca truxieron muchos ganados e de muchas maneras, e mucho oro e mucha plata, e muchos paños de oro e de sirgo, e muchos moros e muchas moras, e ansí que todos vinieron ende ricos. Et al rey dieron sus parias dobladas. Et el rey, por honrra de la reyna doña Sancha, diol' todas las parias en pecho de lo que le diera para su yda.

Et por que sepades quáles son tierras de Çebtiberia e de Carpentanea, querémosvoslas contar: Çebtiberia es como tiene del mar de Sant Sebastián, que llaman mar Oçíano[3], e va derechamente al mar de Çaragoça, que es el mar a que dizen Mediçeriano[4], porque va por medio de la tierra. Et [13r°b] desde Ebro fasta los montes d'Aspa, quanto yaze entre estos mojones es llamada Çebtiberia. Et desde Ebro commo va fasta el regno de Murçia es llamada Carpentanea.

Et por esta razón que diremos aquí, sabredes cómo fue poblada: e el quinto fijo de Jafech[5] ouo nonbre Tubal. Et quando

[1] G : « trauasen ».

[2] G : « lo dio muy bien e conplidamente ».

[3] G : « Oçéano ».

[4] G : « Mediterráneo ».

[5] G : « Jafet ».

los fijos de Noé salieron de la tierra de Babilonia e se esparzieron por el mundo, e partieron las tierras para poblarlas, de (sic) Jafech, vno de los tres fijos de Noé[1], vénole por suerte de poblar a Eropia[2], e poblaron ende con él. Mas todauía Josepch es nonbrado poco menos que la quarta parte del mundo de lo que es poblado[3], ca en el mundo son siete islas, mas en las dos non mora ninguna cosa por la grand fríura que han en ellas, et en las otras dos por grand calentura; ca en las que moran son éstas: Vropa la menor; e es ý el hermano mayor, fijo de Noé con sus linajes, [e] ovo Asia, que es más que en la meatad del mundo; ca en los que desçendieron del linaje suyo poblaron a Áffrica, que es como la quarta parte del mundo[4].

Pues Tubal, commo diximos, e los linajes que d'él vinían, passando a Asia adonde es la tierra de Babilonia, passaron a Huropa e vinieron derechamente a poblar a España. E anssí como llegaron, assentáronse en los montes Tiraneos[5] et poblaron luego en somo de las sierras, con miedo del diluuio que pasaría, [13v°a] que auían miedo que vernía et afogaría en los valles; mas después que llegaron allí, moraron allí luengos tienpos e non veno el diluuio. Vieron que los ríos nin las aguas non creçían nin salían de las madres, maguera que fazía grandes inuiernos e grandes aguaduchos por que pudiesse ser semejança del diluuio de Noé. Aseguró más[6] e desçendieron de los montes Preneos[7] e de los montes de Aspa a poblar en los llanos e en las riberas de Ebro.

Et por esta razón acaeçió que quando los fijos de Noé se partieron de la torre de Babilonia et se esparzieron por el mundo, Sen, que era el mayor hermano de los fijos de Noé, ouo a Asia, e Can, que era el mediano, tomó a África, et otrosí Josep[8], que era el menor, ouo a Vropa, et el quinto fijo de Josep[9], que ovo nonbre Tubal, con sus hermanos desçendieron poblar los llanos e en las riberas de Ebro, por que llamaron «ceptiberos»[10], que quiere dezir «conpañas de Tubal pobladas en las riberas de Ebro».

Et todas estas tres corrió el rey don Fernando, e de Carpentanea aquende Ebro Taraçona, e arribó allá que llaman Çaragoça, fasta en Valençia metió todo en su señorío. Et él faziendo estos bienes e otros muchos que non son contados, e faziendo muy linpia vida mucho honrrada, e teniendo toda España so su señorío assí commo christianos e moros muy luengos tienpos, que non se osauan enffestar vn señorío contra otro, nin osauan nin auían de ál cuidado saluo de seruir. Et estando ya en cabo de su tienpo e que Dios demanda[11] [13v°b] por él, et estando vn día en oración, aparesçióle el conffessor sant Ysidrio e díxole el día e la ora en que auía de finar. Et esto le veno él dezir por que se aperçibiesse de conffessar e de fazer emienda de sus peccados, et remenbrarsse de su alma, por que fuesse desenbargadamente ante la faz de Dios.

Este rey don Fernando el Magno, después que el conffessor le dixo el día de su finamiento et lo fizo ende çierto en el apareçimiento

[1] G : « Jafet, que era vno de los tres fijos de Noé ».
[2] G : « Europa ».
[3] G : « mas todavía Jafet es nonbrada e es poco menos que la quarta parte del mundo de lo que es poblado ».
[4] G : « en Europa la menor ; Sem el hermano mayor, fijo de Noé, con sus linajes, ouo a Asia, que es más que la meytad del mundo ; Can e los que deçendieron del su linaje poblaron a África, que es como la quarta parte del mundo e la mejor ».
[5] G : « Perineos ».
[6] G : « Seguraron más ».
[7] G : « Perineos ».
[8] G : « Jafet ».
[9] G : « Jafed ».
[10] G : « çeltiberos ».
[11] G : « demandaua ».

que se le mostró, desde allí adelante ouo mayor cuidado de desenbargar su ánima e de la tener linpia para su Criador. Et cuidó cómmo llegasse los reynos e la tierra que le Dios diera, por que non ouiesse entr'ellos contienda después de su muerte sus fijos sobre razón de la partiçión. Et asmó cómmo les partiesse la tierra por los dexar en assossiego. Mas esto que él asmó, fazíalo por bien, mas fue lo peor, porque nasçió después grand daño e grand mal; ca mejor fuera que lo ouiera dexado al fijo mayor. Mas el penssamiento del rey fue este de ge las partir en toda guisa, ca él auía tres fijos: don Sancho el mayor, e don Alfonso, que era el mediano, e don Garçía, que era el menor. Et auía dos fijas: doña Hurraca e doña Eluira. [14r°a]

Cuenta la estoria que el rey don Fernando, cuidando fazer pro de sus reynos e de sus fijos, partióles los reynos en esta manera: dio a don Sancho, porque era el mayor, desde el río Pisuerga allá fasta Ebro e a Castilla con Nauarra quanto era aquende con la Estradura[1]; et dio a don Alffonsso León[2] e Asturias, e vna pieça de Canpos; et dio a don Garçía, el fijo menor, el reyno de Galizia con todo lo que él ganara de Portogal; et dio a doña Vrraca, que era la mayor, la çiudat de Çamora con todos sus términos, e la meatad del inffantadgo; et dio a doña Eluira, la fija menor, a Thoro con todos sus términos, e con la otra meitad de su inffantadgo.

Et quando el rey don Fernando ouo fecha esta partiçión, pesó mucho al inffante don Sancho, que era el mayor, que lo auía de auer todo enteramente. Et dixo a su padre que non podía nin de derecho deuía fazer esta partiçión, ca los reys godos antiguamente fizieron constituçión en ssí que nunca fuesse partido el inperio de España, mas que sienpre fuera vn señorío e de vn señor, et por esta razón non le deuía partir e nin podía, pues lo Dios ayuntara en él, mas que lo deuía él de auer, pues que era el fijo mayor e era heredero. Et el rey don Fernando dixo es-[14r°b] tonçes que lo non dexaría él de fazer por esso, ca él se lo ganara. Et dixo estonçes el inffante don Sancho:

—Fazed lo que quisierdes, commo padre e señor, mas yo non lo otorgo.

Et el rey fizo esta partiçión ansí entredicha del inffante don Sancho. Et a muchos del reyno pesó por la partiçión et a muchos plogo, mas todavía los del buen entendimiento sienpre entendieron el mal que dende auía de nasçer al cabo, anssí commo después nasçió, que veno ende mucho mal.

El rey don Fernando auía fecho su partiçión commo auedes oýdo, et a poco de tienpo adolesçió del mal que murió. Et fézose leuar a León, et entró en la çibdat sábado, ocho días andados del mes de dizienbre. Et fue commo [sobre] los inojos fitos contra los cuerpos santos, faziendo su oraçión e pidiéndoles merçed, anssí commo conuenía a rey. Et púsose la corona en la cabeça ante el cuerpo de sant Ysidrio, et llamó a Dios diziendo anssí:

—Señor Jhesu Christo, tuyo es el poder e de todo et tuyo es el regno, ca Tú eres el rey de todos los reys et todas las gentes son a tu mandado. Et Señor, tórnote yo agora el regno que me Tú diste, mas pídote por merçed que la mi ánima sea puesta en la luz que non ha fin.

Et quando el rey esto ouo dicho, desnudóse de todos los paños nobles de oro que tenía vestidos e tiró la corona que tenía en la cabeça e púsola sobr'el altar. E tomó paños de sçiliçio a carona del cuerpo e fezo su oraçión [14v°a] de cabo contra Dios, conffessando quantos yerros auía fechos contra Dios. Et tomó de los obispos soltura, ca lo asoluieron de sus peccados. Et resçibió allí luego la postrimera vnçión et esparzió çeniza sobre sí. Et después mandóse leuar a Santa María d'Almança

[1] G : « Estremadura ».
[2] G : « et dio a don Alfonso, el mediano, a León ».

en romería, e yogo ende tres días rogando a santa María que le ouiesse merçed et que rogasse a su Fijo bendito por su ánima. Et allí fue el mal cuitado de la muerte. Et de allí lo leuaron a Cabeçón.

Et allí estando, veno el abad don Fernando, su fijo mucho honrrado omne, et muchos honrrados omnes del su reyno. Et era ende el Çid Ruy Días, e acomendólo ende al inffante don Sancho su fijo. Et después que ordenó su fazienda estido tres días llorando en penitençia, et al quarto día a ora de sesta, en día de Sant Johan euangelista, seyendo él ya de muchos días, llamó al cardenal don Fernando su fijo e acomendóle a España, et a los fijos dioles su bendiçión. Et desý dio la su alma a Dios sin manzilla, e fue leuado para León e soterrárronlo cabo de su padre, en la iglesia de Sant Ysidrio que él mandó fazer.

Este rey don Fernando el Magno fue fijo del rey don Sancho de Nauarra; et porque Castilla fincó sin heredero et su madre la reyna doña Eluira era fija del rey de Castilla e heredera, et dio a este rey don Fernando el Magno su fijo[1]. Et reynó seyendo moço [14v°b] doze años, [et después de muerte de su padre reynó en este mesmo señorío doze años[2]].

Et era ya casado con la reyna dona Sancha, hermana del rey don Bermudo que era rey de León. Et desabiniéronse él e su cuñado por grande tuerto que le fiziera. Et el rey don Bermudo, segund que vos lo contamos por la estoria ante de esto, et como non fincó otro heredero d'él sinon la reyna doña Sancha que ouo el reyno de León, et regnaron amos a dos en los reynos ayuntados veynte e dos años e seys meses. Et por este cuento regnó el rey don Fernando el Magno, el par de enperador, quarenta e seys años e medio.

Cuenta la estoria que después que finó el muy noble rey don Fernando el Magno, biuió la reyna doña Sancha dos años, faziendo muy buena vida e santa, siruiendo a Dios en todos sus fechos. Et fue muy buena reyna e mucho entendida, e mucho amiga de su marido, et conssejóle sienpre bien. Et fue espejo de los reynos, e de las biudas e de los huérffanos eran d'ella aconssejados[3]. E acabaron muy bien el rey su marido e ella esso que mismo. Et déles Dios paraýso, amén. [15r°a]

Cuenta la estoria que andando[4] el reynado del rey don Sancho de Castilla el primero año, quando andaua la era en mill e çiento e vn años, reynando todos los reys[5] en sus regnos segund la partiçión que el rey don Fernando fiziera, de que deuiera ser el derecho del rey don Sancho, [onde cuenta el arçobispo don Rodrigo que el rey don Sancho], andando por el regno, fue parando mientes en el grande tuerto que le fiziera el rey su padre en le partir los reynos que Dios en él juntara, que deuían seer suyos, e que non auía ende saluo la terçia parte, e aun non bien cunplidamente. Et tomó en sí muy grand pesar et non [lo] quiso conssentir, ca commo dize el arçobispo, «señor non quiere otro mayor en lo suyo»[6], et los reys de España vinieron de la fuerte sangre de los godos, porque acaesçió muchas vezes que los godos se mataron con sus hermanos sobr'esta razón, et este rey don Sancho desçendió d'esta sangre, et touo que[7] le sería grand mengua si non juntasse los reynos, ca non se tenía por pagado con lo que le diera su padre, mas que tenía que todo deuía seer suyo. Et

---

[1] G : « e dio a este rey don Ferrando su fijo el Magno su regno ».
[2] G : « otros doze años ».
[3] G : « e las biudas e los huérfanos eran d'ella aconsejados ».
[4] G : « Cuenta la estoria que después de la muerte del rey don Ferrando el Magno, que andando »
[5] G : « todos tres los reys ».
[6] G : « el señor non quiere otro par consigo en el señorío asý commo el mayor non quiere otro menor en lo suyo ».
[7] G : « deçendiendo él d'esta sangre, touo que ».

estonçes mostró contra ellos la fortaleza que tenía en el coraçón, non queriendo que oviessen nada saluo lo que les él diesse por su mesura. Et [15r°b] por esto fue mucha sangre vertida.

Andados dos años del reynado del rey don Sancho, después que andudo por su reyno e assossegó toda la tierra e fizo sus cartas en que les otorgó todas las cosas que le demandaron, por ganar los coraçones de los omnes con grande esfuerço e con grand fortaleza de coraçón, trabajósse de yr contra los moros por seruir a Dios et acreçentar[1] en la fe de Jhesu Christo. Et sacó sus huestes muy grandes e muy bien guisadas. Et porque todas las tierras de los moros[2] fincaron en su acomienda e de sus hermanos, fue sobre Çaragoça, e corrió la tierra a todas partes assí que toda fue destruida, por muerte de muchos moros e de fuego e de robo. Et desí echósse sobre la çiudat et mandóla conbatir muy reziamente, et començó ende de poner engeños.

Et el rey de Çaragoça, quando vio que tan grande talante auía el rey de fazerle todo mal e de yazer sobr'él, et vio que non auía acorro de ninguna parte et que si luengamente fincasse sobre la çiudat, que le sería grand peligro pues él non podía salir a él, ouo su conssejo con sus omnes buenos. Et aconssejáronle que oviesse su graçia, pechando o siruiendo o en otra manera qualquiera. Et sobre este conssejo enbiaron sus trujamanes al rey don Sancho, en que le enbiaron dezir que le daríen mucho oro e mucha plata, et que sería su vassallo e que le daría otras muchas donas e sus parias cada año muy enteramente[3], et que se leuantasse de sobre ellos et que se fuesse para su tierra, et que fu-[15v°a] essen seguros d'él e de toda su tierra.

Et el rey don Sancho resçibió muy bien los menssajeros e fézoles mucha honrra. Et ellos contáronle esta pleitesía. E el rey, commo era de grand coraçón, fabló con ellos muy esforçadamente et díxoles:

—Todo esto que me el rey de Çaragoça enbía dezir es bien, mas ál tiene en su coraçón, et esto me enbía él dezir por me leuantar de aquí. Et después que me fuere, que con christianos o que con moros porná su amor, e fallesçerme á de quanto comigo quiere poner. Mas enpero quiero poner esto et fazerlo he lo que me enbía dezir el rey de Çaragoça, ca al cabo si me mintiere verné yo sobr'él e destruirlo he, et fío en Dios que se non podrá anparar.

Et los mandaderos, oyendo estas palabras que el rey dezía, e fueron mucho espantados. Et tornáronse para el rey diziéndole estas palabras que le el rey don Sancho dezía. Et los moros, veyendo que se non podrían deffender del rey, pusieron su pleitesía [con él] qual la él quiso. E diéronle a rehenes que truxiesse conssigo por que non le pudiessen mentir, et dieron mucho oro e mucha plata e muchas piedras preçiosas. Et leuantósse de sobre Çaragoça muy rico e muy honrrado él e toda su gente.

Cuenta la estoria que en partiéndosse el rey don Sancho de sobre Çaragoça, el rey don Ramiro de Aragón, teniéndosse por desonrrado e por mucho quebrantado por el rey don Sancho fuera çercar a Çaragoça que tenía que era su conquista, et esto que ge lo non [15v°b] fazía sinon por grande despreciamiento, e asonóse con todo su poder et vénole atener el camino. Et díxole que le non dexaría passar fasta que le fiziesse emienda de la grande desonrra que le auía fecho en le venir correr su conquista e los sus vassallos, e la emienda que la fiziesse en esta manera: que tornasse todo el robo que traýa et el auer que leuara del rey de Çaragoça, si non en otra manera que lo non dexaría passar sin lid.

---

[1] G : « enderesçar ».

[2] G : « et porque todas las otras gentes de moros e sus tierras ».

[3] G : « muy entregamente ».

Et el rey don Sancho, quando esto oyó, como era omne de grand coraçón et de grande esfuerço, enbióle dezir que de los reynos de Castilla e de León, que él era cabeça, e de España eran las conquistas, ca non auían los reys de Aragón conquistas ningunas, mas sus tributarios[1], et que les auían de venir a cortes, et sobre esto que fiziesse todo su poder.

Et sobr'esto el rey don Ramiro non quiso fazer commo el rey don Sancho querié, et fueron desabenidos, e ouieron a lidiar sobr'ello. Et después que la lid non se pudo escusar, pararon sus azes e començaron la lid muy brauamente, dándosse muy grandes golpes[2] de cada parte, et fincauan muchos cauallos sin dueños. Et estando la lid muy brauamente, dándosse muy grandes golpes de cada parte, enpeçó el rey don Sancho andando por la lid muy brauo. Començó de nonbrar «¡Castilla, Castilla!» et fue ferir en el mayor poder tan reziamente que por fuerça los fizo arramar[3]. Et yendo assí arramados[4] e los castellanos matando e firiendo muy cruelmente e sin piedat, e después tomó piadat al rey don Sancho[5] et dixo que los non matassen, que christianos [16rºa] eran.

Et el rey don Ramiro yendo vençido, alçósse a vna sierra, e el rey don Sancho çercólo allí. Et de allí fizieron pleitesía que el rey don Ramiro se partiesse d'esta porffía et que fincasse el rey de Çaragoça por vassallo del rey don Sancho, ca si non, por esto muerto o preso fuera el rey don Ramiro. Et la abenençia fecha, tornósse el rey don Sancho para Castilla muy rico e muy honrrado él e toda su gente.

Et assí se començó el rey don Sancho a prouar en moros e en christianos.

[1] G : « mas que eran sus trebutarios ».
[2] G : « feridas ».
[3] G : « arrancar ».
[4] G : « arrancados ».
[5] G : « tomó piedat el rey don Sancho ».

En el terçero año del reynado del rey don Sancho, que fue en la era de mill e çiento e tres años, [e el imperio de Enrrique en XIII años], mientre que el rey don Sancho fue sobre Çaragoça, como vos auemos contado, el rey don Garçía de Portogal tomó por fuerça a doña Hurraca su hermana muy grande pieça de la tierra que le diera su padre. Et ella, quando lo sopo, començó de llorar diziendo:

—¡Mucho ay, rey don Fernando! en mal punto partistes vós los vuestros reynos, ca toda la tierra se perderá por nós[6], et así se conplirá lo que dixo mi amo Arias Gonçalo; ca pues el rey don Garçía, que es mi hermano el menor, me desereda et passó la jura que fizo a mi padre el rey don Fernando, et el rey don Sancho, que es el mayor, e que fizo la jura por fuerça contradiziendo sienpre la partiçión, más querrá ende fazer otras cosas. Et por ende ruego yo a Dios que en çedo seades deseredados, pues anssí [16rºb] me deseredades[7], amén.

Pues que el rey don Sancho estaua aborreçido contra sus hermanos oyó dezir[8] en cómmo el rey don Garçía fuera contra su hermana e la deseredara, plógole mucho, et tenía que auía achaque para fazer lo que tenía en el coraçón. Et dixo:

—Pues que el rey don Garçía mi hermano quebrantó la jura de mi padre, quiérole yo tomar el reyno.

Estonçes enbió por sus ricos omes e por el Çid Ruy Días, et díxoles anssí:

—Bien sabedes en cómmo el rey mi padre partió los reynos que deuían seer míos. Et esto fezo él contra derecho. Et agora el rey don Garçía mi hermano quebrantó la jura e deseredó a doña Hurraca mi hermana. Et por esto ruégovos que me aconssejedes cómo faga e cómo ge lo demande yo, ca quiérole quitar el reyno.

[6] G : « por vós ».
[7] G : « que çedo seas deseredado, pues me asý deseredas ».
[8] G : « Pues que el rey don Sancho, que estaua alboroçado contra sus hermanos, oyó dezir ».

Et leuantósse el conde don Garçía e dixo:

—Señor, ¿quién vos conssejará en tal fecho como esto[1]? Non sé ome en el mundo que vos quiera conssejar passar el mandamiento e la jura que fezistes a vuestro padre.

Et quando esto oyó el rey don Sancho, fue mucho yrado e sañudo contra el conde don Garçía, et dixo:

—Tirádmevos delante, ca por vós non seré bien aconssejado.

Et desí tomó al Çid por la mano e salió con él aparte, et díxole:

—Bien sabedes mio Çid que quando mi padre me vos acomendó, que me mandó, so pena de la su bendiçión, que vos oviese por mi conssejero et que todo lo que oviesse de fazer fuesse con vuestro consejo. Et yo assí lo he fecho fasta oy día e sienpre me aconssejastes lo mejor. Et yo divos ende vn condado en mi reyno et téngolo por bien enpleado. Et agora ruégovos que me aconssejedes lo mejor, en guisa que cobre los [16v°a] mis regnos, ca si de vós non he conssejo, non lo atiendo de omne del mundo aver.

Estonçes al Çid pesóle mucho et díxole:

—Señor, ¿quién cuidades que vos aconseje en este fecho? Et non me semeja aguisado de vos yo aconssejar que passedes el mandamiento de vuestro padre, ca vós bien sabedes que me fezo jurar en sus manos que sienpre vos aconssejasse bien; et mientra que yo pudiere, fazerlo he anssí.

E díxole estonçes el rey:

—Mio Çid, yo non tengo que passo la jura de mi padre porque contradixe sienpre la partiçión, e la jura que fize, fízela con muy grand premia. Et demás que el rey don Garçía mi hermano ha quebrantado la jura, e de derecho todos los reynos son míos. Et por ende quiero que me aconssejedes cómmo lo pueda juntar[2], ca non ha cosa en el mundo que me lo pueda estoruar sinon la muerte.

Et quando el Çid vio que por ninguna manera non le podía sacar de aquello, conssejóle que pusiesse el amor con el rey don Alfonsso en tal que le diesse passada para el reyno de don Garçía. Et si esto non pudiesse auer, que le conssejaua que lo non començasse.

Et el rey don Sancho touo que lo conssejaua muy bien, et estonçes enbió sus cartas al rey don Alfonsso que se viniesse ver con él en Saffagunt. Et quando el rey don Alfonsso ouo leído las cartas, marauillósse mucho que quería aquello seer, pero enbióle dezir [16v°b] que sería con él. Et ayuntáronse los reyes amos en Saffagunt. Et desque se vieron en vno, dixo el rey don Sancho:

—Hermano, bien sabedes en cómo el rey don Garçía nuestro hermano passó la jura de nuestro padre e deseredó a nuestra hermana doña Vrraca. Et yo, por esto que fezo, quiérole tomar el reyno et ruégovos que me ayudedes.

Et el rey don Alffonsso dixo que lo non faría nin passaría contra el mandamiento de su padre nin la jura que jurara, ca se tenía por entergo de la que auía. Et estonçes dixo el rey don Sancho que lo dexasse passar por su reyno et que le daría su parte de quanto ganase. Et el rey don Alfonsso otorgógelo et aun sobr'esto pusieron día señalado en que se viessen otra vez. Et pusieron vicarios entre sí, veynte de León e veynte de Castilla, que ellos fiziessen estar a cada vno en lo que pusiessen. Desí partiéronse dende.

El rey don Sancho estonçes ayuntó muy grandes gentes —castellanos, e leoneses, e nauarros, e viscaýnos, e asturianos, e de las Estremaduras, e aragoneses— para yr sobre su hermano el rey don Garçía. Et desí enbió a Áluar

[1] G : « commo éste ».

[2] G : « cómmo los pueda juntar ».

Hañes Minaya, primo del Çid, a desaffiar al rey don Garçía, et mandóle dezir que le dexasse el regno, si non, que lo desaffiasse por él. Et don Áluar Hañes, commoquier que le pesasse, ouo de fazer mandado de su señor, et tanto que fue ante el rey don Garçía, et contóle el mandado. Et pésole mucho[1], et con muy grand cuita dixo:

—Señor Jhesu Christo, miénbrete el pleyto e la jura que fizimos [17r°a] al rey don Fernando mi padre. Pero malos mios pecados, yo fue el primero que la passé, ca quité a doña Hurraca mi hermana el su heredamiento.

Et desí dixo a Áluar Hañes Minaya:

—Dezid a mi hermano que non quiera passar el mandamiento de su padre, et si esto non quisiere fazer, yo me deffenderé d'él quanto pudier.

Et Áluar Hañes tornósse con esta repuesta. Et el rey don Garçía llamó estonçes vn cauallero esturiano a quien dezían Ruy Ximenes, et mandóle que fuesse a su hermano el rey don Alfonsso e que le contasse estas nueuas cómo le mandara desaffiar el rey don Sancho, e que le quería tomar el reyno, e que le rogaua, commo a hermano, que le non dexasse passar por su reyno. Et el rey don Alfonsso dixo:

—Dezid a mi hermano que non le ayudaré nin lo destoruaré, et si se pudiere deffender, que me plazerá.

Et estonçes el cauallero tornósse con esta repuesta para el rey don Garçía, et díxole en cómmo se anparasse, que non tenía ayuda en su hermano.

El rey don Garçía era omne fuerte et de grand coraçón, et quando oyó la repuesta que su hermano le enbiaua dezir, quiso sacar hueste contra él. Et el rey auía vn conssejero por donde se guíaua mucho, e que sabía todas sus poridades, et era omne de malos conssejos, e era contra todos los omnes buenos[2]. Et ellos, veyendo el grand peligro en que estauan et el grand daño que venía a su se-[17r°b] ñor el rey por la grand mengua d'él, ovieron su acuerdo e matárongelo delante. Et el rey fue muy sañudo e ouo muy grand pesar, e touo que le fazían muy grande desonrra e menospreçiamiento porque ge lo mataron delante. Et esto fizieron ellos porque le pidieran merçed muchas vezes que lo partiesse de sí, et el rey non quiso. Mas el rey, con grand saña, apremiólos más que fazía enante, et amenazáualos diziendo que nunca aurían su graçia nin su amor. Et ellos, temiéndose d'esto, partiéronse muchos d'él.

Andando en el quarto año del su reynado del rey don Sancho, como estaua asmando[3], fuesse para Galizia. Et commo estauan desabenidos[4], ganó la tierra ligeramente. Et el rey don Garçía alçósse a Portogal, et enbió mandado por toda la tierra que viniessen a él caualleros e peones, e juntó muy grand gente.

Et el conde don Nuño de Lara e el conde de Monçón et el conde don Garçía de Cabra leuaron la delantera del rey don Sancho con grand cauallería. Et el rey don Garçía salió a ellos et fue el torneo muy grande, de guisa que murieron ende bien trezientos caualleros del rey don Sancho. Et allí se yua cunpliendo lo que dixo Arias Gonçalo: que se matarían hermanos con hermanos e parientes [17v°a] con parientes.

Et quando el rey don Sancho sopo el daño que auía resçebido en los condes, caualgó con quanta gente tenía e acorriólos. Mas quando vido venir don Garçía al rey don Sancho, non se atreuió esperarlo et començó de fuir. Et el rey don Sancho fue en alcançe en pos d'él fasta en Portogal.

[1] G : « e tanto que fue ant'el rey don Garçía, contóle el mandado con que yua. Quando el rrey don Garçía oyó el mandado, pesóle muncho ».

[2] G : « e era contra todos los ricos omnes e contra todos los omnes buenos ».

[3] G : « commo estaua asonado ».

[4] G : « desbaratados ».

E el rey don Garçía dixo estonçes a los suyos:

—Amigos, non auemos tierra adonde fuyamos al rey don Sancho mi hermano. Lidiemos con él et vençámoslo o muramos todos, que más vale muerte honrrada que non fuyr nin suffrir este estragamiento en nuestra tierra.

Et desí apartó a los portogaleses et díxoles anssí:

—Vós sodes caualleros nobles e loçanos, e es mester que todo el mal prez se pierda aquí et que vos finque sienpre el bueno, ca vós auedes prez de fazer pocos señores buenos entre vós. Pues conuiene que fagades oy bueno de mí, et será vuestro pro e vuestra honrra; et si yo dende bien saliere, gualardonárvoslo he muy bien, de guisa que entenderedes que he sabor de fazer muy grande algo a vosotros.

Et ellos dixieron que lo seruirían e lo ayudarían muy de grado quanto ellos pudiessen, e que non fincaría por ellos. Et él gradesçiógelo mucho. Et desí fue fablar con los gallegos e díxoles:

—Amigos, vós sodes muy buenos caualleros e leales, et nunca fallamos que por vós fuesse señor desanparado en canpo. E métome en vuestras manos, ca só çierto que me aconssejaredes bien e lealmente e que me ayudaredes[1]. [17v°b] Et ya vós vedes cómmo nos trahe el rey don Sancho acogidos, e non sé ál qué fagamos sinon lidiar con él o morir o vençer. Pero si vós ende ál entendedes, yo faré quanto me vós aconssejaredes.

Estonçes le dixieron los gallegos que le seruirían e lo guardarían lealmente quanto pudiessen, e que farían quanto él mandasse, e que la lid tenían ellos por mejor. Pero dize el arçobispo don Rodrigo que ouieron acuerdo de yr pedir ayuda a los moros, et que fue[2] el rey don Garçía con trezientos caualleros e pidió[3] ayuda a los moros contra su hermano, e que les faría dar el reyno de León. Et ellos respondieron:

—Tú eres rey e non te puedes deffender, ¿cómo nos darás el reyno de León?

Et non quisieron venir con él, pero en todo esto diéronle grand auer e honrráronlo mucho. E vénosse para Portogal e ganó muchos castillos de los que auía perdidos.

E luego[4] el rey don Sancho sopo que era venido el rey don Garçía su hermano de tierra de moros, e fue contra él con grande hueste. Et el rey don Garçía era estonçes en Santarén. Et el rey don Sancho cercólo ende e conbatió muy de rezio la villa. E los de dentro salían a las barreras, e lidiaron todavía vna noche vnos con otros, que nunca quedaron.

Otro día de mañana salió el rey don García a ellos al canpo, e paró sus azes, e el rey don Sancho las suyas. Et veno en la delantera [del rey don Sancho] el conde don Garçía e el conde de Monçón, e yua en la costanera el conde don Nuño de Lara, et en la otra el conde don Fruella de Asturias, et yuan en la çaga con el rey don Diego de Osma que [18r°a] leuaua la seña. E venían ansí de la vna parte e de la otra acaudillados para lidiar. Et el rey don Garçía esforçaua los suyos muy bien diziéndoles:

—Vassallos e amigos, vós vedes el grande tuerto que mi hermano me faz, quitándome la mi tierra, e ruégovos que vos pese e que me ayudedes a deffenderla, ca bien sabedes que quanto yo ove d'ella, que todo lo partí con vosotros, e guardéuos para tal sazón commo ésta.

Et ellos dixieron:

—Señor, fezístesnos mucho bien e mucha merçed, e seruirvos hemos a nuestro poder.

Et estando las azes para lidiar, el cauallero que vos diximos Áluar Hañes veno ant'el rey don Sancho et dixo:

[1] G : « et que me ayudaredes otrosý lo mejor que pudierdes ».
[2] G : « e que se fuese ».
[3] G : « e que pidiese ».

[4] G : « Luego que ».

—Señor, yo jugué mi cauallo e mis armas, e sea la vuestra merçed que para esta lid que me mandedes dar cauallo e armas, e yo vos seré en esta lid bueno tanto como seis caualleros, si non, que me tengades por traydor.

Et dixo estonçes el conde don Nuño:

—Señor, dadle lo que vos pide.

Et el rey don Sancho mandóle dar armas e cauallo[1]. Et después d'esto, començósse la lid muy reziamente, dándose muy grandes golpes de la vna parte e de la otra, en guisa que murieron ende muchos caualleros e mucha gente[2]. Et murió de la parte de don Garçía vn rico omne preçiado que auía nonbre don Gonçalo de Sies[3]. Pero al cabo fueron maltrechos los castellanos et fue ferido el conde don Nuño, e preso el conde don Garçía e derribado del cauallo; e fueron vençidos los castellanos, et prendieron al rey don Sancho. E prendiólo su hermano et diolo que lo guardassen seys caualleros; e fue en ello de muy mal acuerdo e de [18r°b] malaventura, pero fézolo con grand cuita de los que yuan fuyendo por alcançarlos. Et el rey don Sancho dixo a los caualleros que lo guardauan:

—Dexadme[4], e saldré de vuestro regno e nunca jamás ende tornaré, e fazervos he sienpre merçed por ello[5].

Et ellos dixieron que lo non farían por ninguna manera, mas que lo ternían guardado sin otro mal ninguno que le fiziessen fasta que lo entergassen al rey don Garçía su hermano. Et ellos estando en esto, llegó Áluar Hañes Minaya, al que el rey diera el cauallo e las armas entrante la batalla, et dixo contra aquellos caualleros que lo guardauan a grandes bozes altas por manera que lo oyessen[6]:

—¡Dexad el mi señor!

E diziendo esto, fuelos ferir muy brauamente[7], derribólos dos d'ellos e vençió los otros, et ganóles dos cauallos, e dio el vno al rey e tomó el otro para sí. E fuese con su señor a vna mata donde estauan pieça de vnos caualleros et díxoles:

—Ahévos aquí vuestro señor el rey don Sancho et véngauos emiente el buen prez que los caualleros[8] ouiestes sienpre, et non lo querades perder oy en este día.

Et desí llegáronse allí bien quatroçientos caualleros de los que yuan vençidos. Et ellos estando en esto, vieron venir al Çid Ruy Días con trezientos caualleros e cognosçieron la su seña verde, ca non llegó él a la primera batalla. Et el rey don Sancho, quando sopo que era el Çid, plógole mucho con él et dixo:

—Agora desçendámosnos al llano, pues que viene el de buenaventura.

Et fue a él e resçibiólo muy bien, e díxole:

—Vós seades el bienvenido, ca nunca en tal tienpo acorrió vassallo a su señor como vós agora a mí, ca [18v°a] me tenía vençido el rey don Garçía mi hermano. Et ruégovos, mio Çid, que me querades ayudar a vengar.

Et el Çid respondió e dixo:

—Señor, yo yré conuusco e faré vuestro mandado, et por onde vós fuéredes, o vençeredes o tomaré muerte.

Ellos en esto estando, llegó el rey don Garçía del alcançe en que era ydo, e venía muy alegre cantando e riyendo e departiendo de cómo tenía al rey don Sancho preso e cómmo tenía vençido el su grand poder. Et él estando en esto[9], llegó el mandado de cómo era suelto el rey don Sancho et que lo tomaran por fuerça a los

---

[1] G : « mandóle dar de buenamente cauallo e armas ».

[2] G : « en guisa que murieron ý munchos caualleros de la vna parte e de la otra, e mucha otra gente ».

[3] G : « de Syenes ».

[4] G : « Dexadme yr ».

[5] G : « e nunca jamás ý tornaré a fazervos mal nin dapño, mas fazervos he sienpre bien e merçet por ello ».

[6] G : « e dixo contra aquellos caualleros a grandes bozes : »

[7] G : « muy reziamente ».

[8] G : « que los castellanos ».

[9] G : « E él fablando en esto ».

caualleros a quien lo él dexara en guarda, et que estaua aparejado para lidiar con él otra vez.

Et quando esto oyó el rey don Garçía, pesól' mucho, mas non pudo ý ál fazer. Et desí llegó el[1] rey don Sancho e començósse la batalla muy más cruamente que ante, ca lidiauan tan de rezio de la vna parte e de la otra que se non dauan vagar. Mas al cabo desanpararon los portogaleses al rey don Garçía, et murió ende el inffante don Pedro, que era amo del rey don Garçía, e trezientos caualleros con él. Et fue preso el rey don Garçía, et el rey don Sancho mandóle echar en fierros et leuólo a vn castillo muy fuerte que ha nonbre Luna. Et ende murió, et yogo ende dizenueue años.

Pues que el rey don Sancho esto ouo acabado, tomó todo el regno de Galizia e de Portogal e pu-[18v°b] so recabdo en él. Et vínosse para Castilla luego sin otra tardança[2], et enbió dezir al rey don Alfonsso su hermano que le dexasse el reyno de León, que era suyo, si non que lo enbiaría a desafiar. Et quando el rey don Alffonsso esto oyó, pesól' mucho de coraçón et enbióle dezir que lo non dexaría, mas que faría todo su poder para lo anparar. Et estonçes el rey don Sancho sacó sus huestes sobre el rey don Alfonso e corrióle todas las tierras. Et el rey don Alfonso començó a deffenderlas, mas non pudo, ca el rey don Sancho tenía grandes poderes. E fueron abenidos de venir a lid a día çierto a un lugar que dizen Lantada, et el que vençiesse, que oviesse el reyno del otro.

Et aquel día que pusieron, fueron amos en el canpo con sus vassallos e con sus amigos, et ovieron su lid muy grande e muy fuerte, et al cabo fue vençido el rey don Alfonsso e fuxo, e fuese para (sic)[3], pero fue grande la mortandat de cada parte, ca el mal e el desamor que era entre los moros e los christianos tornóse entre los hermanos. Et sabed que esta batalla fue vençida por el Çid Ruy Días.

En el quinto año del reynado del rey, don Sancho e el rey don Alffonsso ovieron su postura[4] cómo lidiassen otra vez, e el que fuesse vençido, que dexase al otro el reyno sin contienda. Et ayuntáronse a esta lid çerca del río de Carrión, e lidiaron e murieron muchos de la vna parte e de la otra, e fue vertida ende mucha sangre. E fue vençido el rey don Sancho [19r°a] et començósse de yr de la batalla. Et el rey don Alfonsso tomóle piadad de los christianos e mandó que los non matassen.

Et a esta lid non se açertó el muy noble e honrrado Çid. Et yendo su señor fuyendo e vençido, vio venir la seña del Çid, que se venía para la lid. Et quando el Çid llegó et falló su señor vençido, pesóle mucho, pero començóle de esforçar muy bien diziéndole:

—Señor, non dedes por esto nada, ca caer e leuantar, todo es en Dios. Et señor, fazed coger la gente que venié fuyendo a vós e fablad con ellos conortándolos mucho. Et señor, cras a la mañana[5], dad tornada al canpo; et ellos están ya commo seguros por la buena andança que auía auida, et demás los gallegos e los leoneses son omnes de grand palabra, e estarán agora con el rey don Alfonsso su señor alabándose mucho de lo que han fecho, ca son muy chuffadores, que dizen más que deuen, ca son muy escarnidores. Et si Dios por bien tuuiere, el plazer de oy tornárseles ha en pesar, que todo el poder es en Él para lo cunplir, si su voluntad fuere. Et señor, d'esta guisa podredes cobrar honrra.

Et plogo al rey don Sancho con el conssejo e con el esfuerço del Çid.

[1] G : « al ».
[2] G : « E vínose para Castilla, et luego syn otro tardar ».
[3] G : « e fuese para León ».
[4] G : « En el quinto año del reynado del rey don Sancho, el rey don Sancho e el rey don Alfonso pusieron su postura ».
[5] G : « cras a la madrugada ».

Otro día mañana, estando el rey don Alfonsso con su gente seguro, loando de los suyos del bien que Dios les fiziera, llegó el rey don Sancho su hermano muy rauiosamente ante que uviassen aper-[19r°b] çebir et firió en la hueste, e priso e mató d'ellos <e> vençiéronse los otros. Et fue ende preso el rey don Alffonso en la yglesia de Carrión, que dizen de Santa María, adonde se ençerró. Et dieron tornada buscando su señor[1], et tan de rezio firieron los castellanos que fue sin guisa.

Et el rey don Sancho, andando por la batalla, ubiáronlo apartar, e prendiéronlo e començáronse de yr con él treze caualleros. Et en esto óuolo de ver el Çid cómmo lo leuauan a su señor preso los leoneses, et fue en pos los treze caualleros solo, e non leuaua lança, que se le quebrantara, et alcançóles e díxoles:

—Caualleros, dadme mi señor e yo daruos he el vuestro.

Et ellos conosçiéronle en las armas e dixiéronle:

—Ruy Díaz, tornadvos en paz e non querades contienda, si non, leuaruos emos preso con él[2].

Estonçes el Çid, con grand pesar, díxoles:

—Dadme vna lança d'esas vuestras e yo solo, vós treze, tollervos he mi señor, et esto cunpliré yo con la merçed de Dios.

E ellos touieron esto en nada, et porque era vn cauallero solo, diéronle vna lança. Et estonçes conbatiósse con ellos muy esforçadamente et de tal guisa que los fue maltrayendo que mató d'ellos los onze e vençió los dos. Et d'esta guisa cobró a su señor el Çid. Et desí tornóse con él para los castellanos, e ovieron con él muy grand plazer. Et fuéronse con él para Burgos et leuaron al rey don Alfonsso preso.

La inffanta doña Urraca, quando oyó dezir que su hermano el rey don Alfonsso era preso, ouo miedo que lo matasse[3]; et fuesse para el rey don Sancho quanto más [19v°a] pudo, et yua con ella el conde don Per Ançures. Et quando llegó a Burgos, resçibióla el rey don Sancho muy bien et el Çid Ruy Días. Et doña Hurraca Fernando e don Per Ançures fueron fablar con el Çid que les ayudasse contra el rey, commo soltasse al rey don Alffonso de la prisión en tal manera que entrasse monge en Sant Fagunt. Et el Çid quería muy grand bien a doña Hurraca Fernando, e otorgóle que la ayudasse muy bien en esto e en todo lo ál que pudiesse. Et estonçes doña Hurraca Fernando fincó los inojos ante el rey don Sancho su hermano, et el Çid e don Per Ançures e otros muchos altos omnes, e pidiéronle merçed por el rey don Alfonso. Et el rey don Sancho, quando la vio[4], leuantósse en pie e tomóla por la mano a su hermana doña Urraca Fernando, e fízola assentar cabe sí[5] et díxole:

—Agora dezid hermana lo que quisiéredes.

Et estonçes díxole toda su razón segund que auedes oýdo. Et el rey fue muy sañudo, e salió con el rey el Çid aparte e preguntóle cómo faría. Et el Çid le dixo que pues el rey don Alffonsso quería ser monje, que lo soltasse con esta condiçión, e que faría bien e guisado et que por esto lo siruiría. Et el rey, por conssejo del Çid e por su ruego, otorgó a doña Urraca lo que pidió.

Et soltó al rey don Alffonsso de la prisión, e entró monge en el monesterio de Saffagunt más por premia que por grado. Et después d'esto, estando en el monesterio, ouo su conssejo con don Per

---

[1] G : « E fue ý preso el rey don Alfonso en la iglesia de Santa María de Carrión, do se ençerró. Et los leoneses, quando non vieron su señor consigo, entendieron que era preso o muerto, e dieron torrnada buscando su señor ».

[2] G : « sy non, sabed que vos leuaremos con él preso ».

[3] G : « matasen ».

[4] G : « quando esto vyo ».

[5] G : « e fízola leuantar e asentar cabe sý ».

Ançures et salió de la mongía e fuesse para los moros a Toledo al rey Alimaymón. E el rey moro otorgógelo[1] e fézole mucha honrra e mucho bien, e diole grande auer e muchas donas. E fincó con él fasta que [19v°b] el rey don Sancho murió, anssí commo contaremos adelante.

Cuenta la estoria que se fueron tres omnes buenos del reyno de León para el rey don Alffonsso a Toledo; e esto fue por conssejo de la inffanta doña Hurraca, que lo amaua mucho. Et fueron éstos: don Per Ançúrez e todos tres hermanos, don Gonçalo Ançures e Fernand Ançúrez. E eran omnes de buenos conssejos e por esto los enbió allá doña Urraca, por que le aconssejassen bien. Mas dize don Luchas de Tuy que fueron con plazer del rey don Sancho e que fue voluntad de Dios; et todo esto podía ser de yr con conssejo de la inffanta e con voluntad del rey.

Cuenta la estoria que Alimaymón, rey de Toledo, que se pagaua del rey don Alffonsso tanto que lo amaua bien como anssí o como si fuesse su fijo. Et el rey don Alfonso fézole pleito de lo amar e de lo guardar e seruir sienpre mientra con él biuiesse, e de non se partir d'él sin su mandado. Et otrosí fezo pleyto Alimaymón el rey a él que lo amasse e lo honrrasse e lo guardasse quanto pudiesse. Et desí mandóle fazer muy grandes palaçios buenos de çerca del muro contra sí del alcáçar fuera, por que non le fiziessen enojo a él nin a ningunas de sus conpañas los moros de la çibdat. Et era çerca de vna huerta suya, por que se saliesse a folgar quando quisiesse.

Et el rey don Alffonsso amáualo seruir por ello. Et pero, veyendo la muy grande honrra del rey de Toledo en cómmo era muy poderoso e señor de grande [20r°a] cauallería e de la más noble çiudat que los reys[2] donde él venía ovieron, començóse de doler en el su coraçón porque la veýa en poder de moros. Dixo anssí en su coraçón:

—Señor Dios, Padre poderoso Jhesu Christo, en Ti es todo el poder de dar e de quitar, e grande derecho es que se cunpla tu voluntad, anssí commo la cunpliste en mí que me diste reyno, e fue tu voluntad e quitéstemelo, et fezísteme venir seruir a los enemigos que eran a seruiçio de mi padre. Et Señor, en Ti tengo esperança que me sacarás de seruidunbre e que me darás tierra e reyno a mandar, et fazerme as tanta merçed por que será conquerida esta çiudat[3] para sacrifficar en ella el tu cuerpo santo a honrra de la christiandat.

Et esta oración fezo él con grande deuoçión e con muchas lágrimas, e el Nuestro Señor Dios oyógelas, segund adelante iredes por la estoria.

En aquel tienpo que Alimaymón auía guerra con los muchos moros que auía por enemigos, et el rey don Alfonsso auía sus andanças buenas contra ellos, de guisa que non osauan fazer mal al rey Alimaymón, e ponía su amor con él, por miedo del rey don Alfonso.

Et quando eran pazes, yuan a caça por las riberas de las aguas et yuan matar los venados por las montañas. Et aquel tienpo auía en la ribera de Tajo mucha caça e muchos venados de muchas maneras[4]. Et él andando a caça, cataua la ribera et falló vn lugar[5] de que se pagó mucho, que agora ha nonbre Briuega, et porque era lugar deleytoso de morar e mucho abondado de caça et auía ende vn castillo derribado, e penssó en su coraçón cómmo lo demandasse al rey. Et tornósse [20r°b] luego para Toledo et pidió luego aquel lugar al rey Alimaymón, e él diógelo. E puso allí sus monteros e sus caçadores christianos e

[1] G : « acogiólo ».
[2] G : « que los reys godos ».
[3] G : « et farás tanta merçet que por mí será conquerida esta çibdat ».
[4] G : « Et quando eran pazes, yua a caça por las riberas de las aguas, yua matar los venados de munchas maneras ».
[5] G : « Et él andando a caça Carrinan arriba, falló vn lugar ».

enfortaleçió luego el lugar por suyo. Et el linaje d’éstos fincó en aquel lugar fasta que don Juan, el terçero arçobispo de Toledo, que ensanchó el lugar a los pobladores, después que ge lo dio el rey don Alffonsso, e pobló el barrio que dizen de Sant Pedro.

Cuenta la estoria que después d’esto, estando amos los reys en Toledo a muy grandes viçios, salieron de Toledo e passaron la puente de Alcántara, e ýuanse folgar a la huerta real, por folgar en ella e tomar plazer. Et estando allá en el alcáçar de la huerta, vn día en la noche, el rey don Alffonsso echósse a durmir en vna cama. Et el rey Alimaymón començó a departir con sus priuados en la çibdat de Toledo en cómo era muy fuerte e abastada de todo, que non temía guerra de moro nin de christiano. Et preguntóles si se podría perder por guerra. Et estonçes respondióle vno de los priuados e díxole:

—Señor, si por mal non lo tuuieres, yo te lo diré cómmo se podría perder et de otra manera del mundo non.

Et el rey mandóle que lo dixiesse. Et díxole estonçes el priuado:

—Señor, estando esta çiudat çercada siete años et cortándole cada año el pan e el vino e las frutas, perderse ía con mengua de viandas.

Et estonçes conosçiósse el rey en ello. Et todo esto oyó el rey don Alffonsso que estaua despierto, et el rey touo todo esto muy bien[1]. E los moros non sabían que él allí yazía. Et quando ouieron departido, leuantósse el rey a andar por el palaçio e vio al rey don Alfonso que ende yazía, e pesóle mucho. E dixo a los priuados:

—Non nos guardamos de don Alfonsso que allí yaze, e oyó quanto nós diximos.

Et dixieron estonçes los priuados:

—Señor, ¡matalde!

Et estonçes respondió el rey:

—¿Cómmo yré contra mi verdat? E demás que duerme, e por ventura non oyó nada.

Et dixieron ellos: [20v°a]

—Señor, ¿quieres saber si duerme?

Dixo:[2]

—Pues ve, despiértalo, et si tuuiere baua, duerme, et si non, non.

Et el rey don Alffonsso estonçes mojó todo el haçeruelo e fízose malo de despertar, e estonçes cuidó el rey que durmía.

Cuenta la estoria que vn día, por la Pascua del carnero que han los moros, salió el rey de Toledo fuera de la villa a degollar el carnero, segund lo solían fazer al lugar adonde era costunbre, et fue con él el rey don Alffonsso. Et él era ome mucho apuesto e de buenas costunbres, e pagáuanse d’él los moros. Et él yendo con el rey a par, yuan dos moros honrrados en pos d’ellos, et dixo el vno al otro:

—¡O qué fermoso cauallero este christiano, e qué de buenas maneras! Meresçía seer señor de grande tierra.

Et respondió el otro:

—Yo soñé agora tres noches ha que este Alffonsso entraua por Toledo caualgando en vn grande puerco e muchos puercos tras él, que toda Toledo fo<r>çauan, e aun las mesquitas.

Et dixo el otro:

—Sin falla éste ha de seer rey de Toledo.

Et ellos esto diziendo, alçósse al rey don Alfonso vna vedija en la cabeça e paróse derecha. Et el rey Alimaymón violo et púsole la mano por ge la apremiar, mas luego se le alçaua qual ora la mano alçaua[3]. Et aquellos dos moros touiéronlo por fuerte señal e començaron de yr fablando.

E ellos ýuansse en pos ellos, et vn priuado que les oyó quanto dezían[4]. Desque ovieron degollado el carnero, tornáronse a la çiudat et contó el priuado al rey todo lo que oyera a los dos moros

[1] G : « e él retouo todo esto muy bien ».

[2] G : « Dixo él : ‘Querría’ ».

[3] G : « se le alçaua commo era la mano tirada ».

[4] G : « E ýuase en pos ellos vn priuado que les oyó quanto dezían ».

honrrados. Et el rey enbió por ellos, e contárongelo segund que avedes oýdo. Et dixo el rey:

—Pues a esto[1], ¿qué le faré? [20v°b]

Et ellos dixiéronle que lo matasse[2]. Et el rey dixo estonçes que lo non faría, mas que se quería seruir d'él e que le faría de guisa que le non viniesse daño d'él; et que non quería passar su jura nin contra su verdad[3], ca lo amaua muy de coraçón por muchos seruiçios que le auía fechos. Et estonçes enbió por el rey don Alffonsso e rogóle que le prometiesse que nunca fuesse contra él nin contra sus fijos, nin le viniesse daño nin mal ninguno por él nin a ellos[4]. Et el rey don Alffonsso fézolo anssí e otorgógelo anssí[5], et fézole ende omenaje. Et de aquella ora en adelante fue el rey de Toledo seguro d'él et fue el rey don Alffonsso más su priuado. Et el rey don Alffonsso auía en essa sazón por conssejero al conde don Per Ançures et él conssejáualo muy bien e muy sanamente.

Mas agora dexa de fablar d'esto e cuenta del rey don Sancho su hermano, cómmo fezo.

Cuenta la estoria que pues el rey don Sancho sopo en cómo el rey don Alffonsso se fuera para Toledo, sacó sus huestes muy grandes e fue sobre León. Et maguera que los leoneses quisieron anparar la çiudat, non pudieron, ca tomóla él por fuerça et desí todas las villas e castillos que el rey don Alfonsso auía. Et estonçes el rey don Sancho puso la corona en la cabeça e llamósse rey de tres reynos.

Et él era muy fermoso cauallero e mucho esforçado, et christianos et moros tomauan d'él espanto por lo que le vieran fazer, ca veýan que se le non podía tener ninguna cosa que por fuerça quisiesse tomar.

Et la inffanta doña Hurraca et los de Çamora, quando supieron que llanamente auía los reynos, ouieron miedo que querría yr sobr'ellos [21r°a] et que querría deseredar a su hermana. E sospechando esto, tomaron por caudillo a don Arias Gonçalo, amo de la inffanta, que por el su esfuerço e por el su conssejo se anparassen de los castellanos, si les menester fuesse.

Después el rey don Sancho tomó todos los reynos, porque amaua mucho don<na> Hurraca a don Alfonso et porque entendió que por conssejo de doña Hurraca salió de la mongía —ca el rey don Alffonsso en todos sus fechos se guiaua por ella e la tenía por lugar de madre, ca era dueña de muy grande entendimiento—, et el rey don Sancho sacó su hueste e fue sobre Thoro, que era de la inffanta doña Eluira, e tomóla. Et enbió dezir a doña Hurraca a Çamora que ge la diesse e que le daría desde Valladolid fasta Villalpando e Tiedra, que es buen castiello, «e fazerle juramento con doze caualleros de mis vassallos que nunca jamás seré contra ella. Et si esto non quisiere fazer, dezilde que ge la tomaré por fuerça».

Et estonçes dixo el Çid:

—Señor, en este mandado otro menssajero vós allá enbiad, ca non es para mí, ca yo fui criado de doña Hurraca vna grande sazón e non es guisado que le yo lieue tal mandado. Et estonçes el rey rogóle commo de cabo mucho affincadamente que si él non lo recabdasse, que non lo cuida auer por omne del mundo. Et atanto ge lo ouo de affincar que ge lo ovo de otorgar.

---

[1] G : « Pues a éste ».
[2] G : « que lo matasen ».
[3] G : « nin yr contra su verdat ».
[4] G : « nin mal ninguno a él nin a sus fijos por él ».
[5] G : « E el rey don Alfonso jurógelo asý ».

Et fuesse luego para Çamora con quinze de sus vassallos. Et quando llegó çerca de la villa, dixo a los que guardauan las torres que le non tirassen de saeta, que él era Ruy Días de Biuar, que venía con mandado a doña Hurraca de [21r°b] su hermano el rey don Sancho, e que ge lo fiziessen saber e si le mandaría entrar.

Et salió estonçes a él vn cauallero que era sobrino de Arias Gonçalo e que era guarda mayor de aquella puerta, et díxole que entrasse e que le mandaría dar buena posada. Et mientra fue a doña Hurraca a ver si lo mandaría entrar al Çid, plógole d'esto e entró dentro. Et el cauallero fuesse para doña Hurraca e contóle en cómmo era el Çid en la villa e que le traýa mandado del rey don Sancho. Et a ella plógole mucho con él, et enbióle dezir commo viniesse luego ant'ella, et mandó a don Arias Gonçalo e a todos los otros caualleros que fuessen para él e que lo aconpañassen.

Et después que el Çid entró por el palaçio, doña Hurraca salió a él e resçibiólo muy bien, e assentáronse amos en el estrado et díxole doña Hurraca:

—Ruégovos que me digades qué cuida fazer mi hermano, que veo que está asonado con toda España, o a quáles tierras cuida yr, o si va sobre moros o sobre christianos.

Et estonçes respondió el Çid et dixo:

—Señora, mandadero nin carta non deue de recebir mal. Dezirvos he lo que vos enbía dezir el rey vuestro hermano.

Et ella dixo estonçes que faría commo don Arias mandasse. Et dixo don Arias que era bien de oýr lo que le el rey enbiaua dezir, ca si contra moros fuesse e su ayuda quisiesse, que era bien que ge la fiziesse, «et aun si le cunpliesse, yo e mis fijos yremos con él a su seruiçio siquier por diez años». Et doña Hurraca dixo estonçes al Çid que dixiesse lo que por bien touiesse, que en saluo lo podía dezir. Et dixo estonçes:

—El rey vos enbía saludar e dízevos que le dedes a Çamora por aver o por canbio, et que vos dará a Medina de Rioseco con todo el inffantadgo desde Valladolid fasta Villalpando, e que vos dará el castillo de Tiedra, et que vos jurará con doze caualleros de sus vassallos que le [21v°a] daría tierra llana en que uisquiesse.

Et ella enbióle dezir que ge la non daría por ninguna guisa, mas que le dexasse beuir en ella e que nunca le vernía d'ella deseruiçio.

Et el rey don Sancho fuesse para Burgos, porque era inuierno e non era tienpo de çercar la villa. E desí enbió sus cartas por toda la tierra que se guisassen en tal manera commo fuessen con él el primero día de março en Sant Fagunt, so pena de la su merçed. Et maguer que el rey era mançebo e estonçes le venían barbas, era muy brauo e de grande coraçón e temíanlo mucho las gentes[1].

Andados siete años del reyno del rey don Sancho, que fue en la era de mill e çiento e siete años, andaua el año de la encarnaçión en mill e sesenta[2] e nueue años, e el inperio de Henrrique en diez e ocho años, después que todas las gentes fueron ayuntadas en Saffagunt, ansí commo el rey mandó, plógole mucho e alçó sus manos a Dios e dixo:

---

[1] Dans le manuscrit G, ce chapitre est beaucoup plus court : « Pues que el rey don Sancho tomó todos los regnos, porque amauan muncho al rey don Alfonso e porque entendió que por consejo de doña Vrraca sallió de la mongía — ca el rey don Alfonso en todos sus fechos se guiaua por ella e la tenía en lugar de madre, que era dueña de grant entendimiento — et el rey don Sancho sacó su hueste e fue sobre Toro, que era de la ynfante doña Eluira, e tomóla. Et enbió a dezir a doña Vrraca a Çamora que ge la diese e que le daría tierra llana en que biuiese. E ella enbióle dezir que ge la non daría por ninguna guisa, mas que le dexase beuir en ella e que nunca d'ella le verrnía deseruiçio. Et el rrey don Sancho vínose para Burgos, porque era invierno e non era tienpo de çercar villa. Desí enbió sus cartas por toda la tierra que se guisasen en tal manera commo fuesen con él el primero día de março en Sant Fagunt, so pena de la su merçet. Et maguer qu'el rey era mançebo, que estonçe le venían baruas, era muy brauo e de grant coraçón e temíanlo muncho las gentes ».

[2] G : « setenta ».

—Señor, bendicho seas e bendicho sea el tu santo nonbre por quanta merçed me feziste, e me diste todos los reynos del mi padre[1].

Et estonçes mandó mouer sus huestes de Saffagunt e andido tanto que en tres días llegó a Çamora. Et passaron[2] en la ribera de Duero, e mandó pregonar por toda su hueste que non fiziessen mal a ninguno[3] fasta que ge lo él mandasse. Et caualgó con todos sus fijosdalgo e andudo toda Çamora en derredor, e vio cómmo estaua bien assentada: del vn cabo le corre Duero e del otro peña tajada, et ha el muro fuerte e las torres muy espessas. E desque la ouo mesurada, dixo a los sus caualleros:

—¡Vedes cómmo es fuerte! Non [21v°b] ay moro nin christiano que le pueda dar batalla. Et si yo ésta ouiesse, sería señor de España.

E después que el rey don Sancho esto dixo, tornóse para sus tiendas e enbió luego por el Çid, et díxole:

—Vós sabedes quántos buenos deudos auedes comigo de criazón que vos fezo mi padre, e naturaleza[4]. E acomendóvos a la su muerte a mí, et yo sienpre vos fize algo, et vós siruístesme[5] commo el más leal vassallo que nunca ouo señor. Et yo, por vuestro meresçimiento, diuos más que ha en vn condado e fízevos mayor de toda mi casa. Et quiérovos agora rogar, como amigo et a buen vassallo, que vayades a Çamora a mi hermana e que le digades otra vez que me dé la villa por auer o por canbio, e que le daré a Medina de Rioseco con todo el inffantadgo desde Valladolid fasta Villalpando, e que nunca le faré mal nin daño e si ge la queredes dar, si non, que vos la tomará sin grado[6].

[1] G : « Señor, bendicho sea el tu nonbre por quanta merçet me feziste, que me diste todos los regnos de mi padre ».

[2] G : « e posaron ».

[3] G : « que non fiziesen mal ninguno ».

[4] G : « de naturaleza ».

[5] G : « seruístesme e ayudástesme ».

[6] Dans le manuscrit G, on retrouve ici un passage développé plus haut dans le manuscrit Esp. 12. G : « con todo el ynfantadgo desde Villalpando fasta Valladolid, e Tyedra, que es buen castillo, e fazerle he juramento con doze caualleros de mios vasallos que nunca jamás seré contra ella. Et si esto non quisiere fazer, dezilde que ge la tomaré por fuerça. Et estonçe dixo el Çid:

—Señor, con este mandado otro mensajero deuedes vós allá enbiar, ca non es para mí, ca yo fue criado de doña Vrraca vna sazón et non es guisado que le yo lieue tal mandado.

Et estonçe el rey rogóle commo de cabo muy afyncadamente diziéndole que sy por él non lo recabdase, que non lo curaua de auer por omne en el mundo. E tanto lo ouo de afyncar que ge lo ouo de otorgar.

E fuese luego para Çamora con quinze de sus vasallos. E quando llegó çerca la villa, dixo a los que guardauan las torres que les non tirasen de saeta, ca él era Ruy Días de Biuar que venía con mandado a doña Vrraca de su hermano el rey don Sancho, et que ge lo fiziesen saber sy lo mandaría entrar. E salió estonçe a él vn cauallero que era sobrino de don Arias Gonçalo e que era guarda mayor de aquella puerta, e díxole que entrase en que le mandaría dar buena posada mientra él fuese para doña Vrraca a uer sy lo mandaría entrar. Et al Çid prógole d'esto e entró dentro. E el cauallero fuese para doña Vrraca et contóle cómmo era el Çid en la villa e que le traýa mandado del rey don Sancho. E a ella prógole muncho con él e enbióle dezir commo viniese luego ant'ella. Et mandó a don Arias Gonçalo et a todos los otros caualleros que fuesen para él e lo aconpañasen.

Et pues que el Çid entró por el palaçio, doña Vrraca salió a él e resçibiólo muy bien, et asentáronse amos en el estrado e díxole doña Vrraca:

—Ruégovos que me digades qué cuyda fazer mi hermano, que veo estar asonado con toda España, o a quáles tierras cuyda yr, sy va sobre moros o sobre christianos.

Estonçe respondió el Çid et dixo:

—Señora, mandadero nin carta non deue resçebir mal. Dezirvos he lo que vos enbía dezir el rey vuestro hermano.

E ella dixo que faría commo don Arias mandase. Et dixo don Arias que era bien de oýr lo que el rrey enbiaua dezir, ca sy contra moros fuese e su ayuda quisiese, que era bien de ge la fazer, «e avn sy le cunpliese, yo e mis fijos yremos con él a su seruiçio, syquier por diez años». Doña Vrraca dixo estonçe al Çid que dixiese lo que por bien touiese, que en saluo lo podía dezir. E él dixo estonçe:

E quando doña Hurraca esto oyó, fue muy espantada[1], e con pesar que ovo dixo llorando:

—Mesquina, ¿qué faré con tantos malos mandados que he oýdos? Después que murió mi padre, tomó la tierra a mi hermano el rey don Garçía e teniénlo[2] en fierros commo si fuesse ladrón o moro. Et otrosí al rey don Alffonsso tomóle la tierra e fízolo a tierra de moros yr beuir desterrado, que non fue con él ninguno commo si fuese aleuoso, e fue desanparado, que non fue con él ninguno saluo don Per Ançúrez e sus hermanos. E a mi hermana doña Eluira tomó otrosí sin grado[3]. E a mí quiere tomar a Çamora. Et agora se abriesse la tierra comigo antes que viesse[4] tantos pesares.

Et estonçes leuan-[22r°a] tósse don Arias Gonçalo e dixo:

—Señora doña Hurraca, en vos quexar nin llorar non fazedes recabdo nin es bondad nin seso, más al tienpo de la grande cuita es menester el seso e tomar conssejo e escoger lo que será lo mejor, et nós anssí lo faremos. Et mandad[5] que se ayunten todos los de Çamora en Sant Çaluador, e sabed si querrán tener conuusco, pues que vuestro padre vos los dio por vassallos. Et si ellos tener quisieren conuusco, nin la dedes por amor nin por canbio[6]. Mas si non quisieren, luego nos vayamos para Toledo a los moros, adonde es el rey don Alffonsso vuestro hermano.

Et ella fezo commo le conssejó don Arias Gonçalo. E mandó luego apregonar por toda la çiudat que se ayuntasse todo el conçejo en Sant Çaluador. Et desque fueron todos ayuntados, leuantósse doña Hurraca e díxoles:

—Amigos e vassallos, ya vós vedes en cómmo mi hermano el rey don Sancho ha deseredado a todos sus hermanos, et fue contra la jura que dio mi padre el rey don Fernando. E agora quiere deseredar a mí et enbíame dezir que le dé Çamora por auer o por camio. Et sobr'esto quiero saber de vós qué es lo que me conssejades, e si queredes tener comigo commo buenos vassallos e leales, ca él dize que la tomará sin grado. Et si vós quisiéredes tener la mi carrera, cuídola anparar con la merçed de Dios et con la vuestra ayuda.

Et estonçes leuantósse vn cauallero, por mandado del conçejo, a quien dezían don Munyón, que era omne bueno ançiano e de buena palabra, e dixo:

—Señora, gradéscavos Dios quanta merçed e quanta mesura touistes por bien de fazer de venir a nuestro conssejo, ca nós vuestros vassallos somos et nós seremos donde vós mandaredes. Pero pues nos demandades conssejo, dáruoslo hemos de grado. Pedímosvos que non dedes a Çamora por auer nin por canbio, ca quien vos çerca en peña, sacaruos ya del llano. Et el conçejo de Çamora fará vuestro mandado e non vos desanparará por cuyta nin [22r°b] por peligro que acaesca fasta la muerte, et antes comerán, señora, los averes e las mulas e los cauallos, e comerán, señora, los fijos e las mugeres, que nunca den a Çamora, saluo por vuestro mandado.

Et lo que dixo don Nuño, todos lo han otorgado. Et quando esto oyó la inffanta doña Urraca, fue d'ellos muy pagada loándogelo mucho, e tornándosse contra el Çid, e díxole:

—Vós sabedes en cómmo vos criastes comigo en esta villa de Çamora do nos crió don Arias Gonçalo, por mandado del rey mi padre, et vós me fuestes ayudador quando me la dio mi padre por heredamiento. Et ruégovos que me ayudedes contra mi hermano que me non quiera deseredar, et si non, dezilde que

---

—El rey vos enbía saludar e dízevos que le dedes a Çamora e que vos dará Medina de Rioseco con todo el ynfantadgo desde Valladolid fasta Villalpando, e el castillo de Tiedra, e que vos jurará con doze de sus caualleros que nunca vos faga mal nin dapno e si ge la queredes dar, sy non que vos la tomará syn grado ».

[1] G : « fue muy cuytada ».

[2] G : « tyénelo ».

[3] G : « tomó a Toro syn grado ».

[4] G : « por que non viese ».

[5] G : « Luego mandat ».

[6] G : « nin la dedes por auer nin por canbio ».

antes morré con los de Çamora e ellos comigo.

Et estonçes espidiósse el Çid d'ella e fuesse para el rey don Sancho, e contóle todo el fecho cómmo era, e que por ninguna manera non le quieren dar a Çamora.

E quando el rey don Sancho oyó el mandado que el Çid dezía, pesóle mucho de coraçón e fue yrado contra el Çid, et díxole:

—Vós le aconssejastes esto a mi hermana porque vos criastes con ella, et sabed que lo fezistes mal. Mas pues ende ál non se puede fazer[1], mándovos que de oy a nueue días que salgades de nuestro reyno[2].

Et el Çid fuesse luego muy sañudo para su tienda, e demandó por sus amigos e por sus vassallos e mandó luego mouer; et yuan con él mill e dozientos caualleros. Et fue essa noche a albergar çerca de Thoro. Et ovo su conssejo de se yr para Toledo al rey don Alffonso e a los moros.

Et quando aquello vieron los condes e los ricos omnes e los otros omnes buenos de la hueste et entendieron en qué grande daño e grande desseruiçio podría venir al rey e a toda la tierra por la yda del Çid, que yua tan sa-[22v°a] ñudo, e fuéronse para el rey e dixiéronle:

—Señor, ¿por quál razón pierdes tal vassallo como el Çid, que tan grande seruiçio, como tú sabes, te ha fecho quando te libró él solo de los treze caualleros que te leuauan preso, et otros grandes seruiçios que te fezo por que tú eres oy en grande honrra? Et ¿non entiendes el grande deseruiçio que te d'él verná si a los moros llega adonde tu hermano está? ca non te dexará tener esta çiudat çercada tan en paz.

Et el rey entendiendo que dezían verdat, mandólo llamar a Diego Ordóñez, fijo del conde don Ordoño, e mandóle que se fuesse en pos del Çid e que le rogasse de su parte que se tornasse, et qual pleytesía quisiesse, tal ge la fiziesse[3]. Et de todo le mandó dar sus cartas de creençia.

Et don Diego Ordóñez caualgó luego e fuese en pos del Çid. E alcançólo en Castro Nuño, e en Medina del Canpo eran ya de sus conpañas. Et el Çid, quando le dixieron que venía Diego Ordóñez, tornósse contra él et resçibiólo muy bien, e preguntóle cómmo venía. Et él díxole que venía a él con mandado del rey don Sancho, «e enbíavos rogar que vos tornedes para él e que non querades parar mientes en lo que vos él dixo con saña, et tiene por bien de darvos más tierra que la que d'él tenedes e que seades sienpre mayor de su casa». Et el Çid dixo que lo vería con sus amigos e con sus vassallos, e commo le aconssejassen, que anssí faría. Et desí mandólos llamar e mostróles las cartas que le enbiara el rey, e díxoles lo que don Diego dixiera. Et ellos conssejáronle que se tornasse para él, ca mejor era de fincar en su tierra e de seruir a Dios que non yr a moros e de [de]seruir a Dios. Et el Çid touo que lo conssejauan bien, e llamó a don Diego e dixo que le plazía de fazer voluntad del rey. E él enbióle ansí dezir al rey.

Et desque sopo el rey que venía, salió el rey al Çid con quinientos caualleros e resçibióle muy bien e fízole mucha honrra. E el Çid besóle [22v°b] la mano e díxole que si le otorgava lo que le enbiara dezir con don Diego. E él otorgógelo todo delante todos quantos ende eran, et demás que le faría sienpre grande algo. Et quando llegaron a la hueste, ovieron todos grande alegría con el Çid, mas bien fue tamaño el pesar que ouieron los de Çamora, ca con él cuidaron ser desçercados.

Después d'esto ouo el rey don Sancho su acuerdo con sus ricos omnes e con los sus omnes buenos de la hueste cómmo conbatiessen a Çamora. Et mandó apregonar por toda la hueste que se guisassen todos para yr a conbatir. Et conbatiéronla tres días e tres noches tan

[1] G : « non puedo fazer ».
[2] G : « de mi regno ».
[3] G : « que tal ge la otorgase ».

reziamente que las cárcauas, que eran fondas, estauan ya allanadas, et derribaron las baruacanas, e feríansse de las espadas a manteniente los de dentro con los de fuera. Et murían ende muchas gentes además, de guisa que toda el agua de Duero toda yua tinta de la villa a ffondo de sangre[1].

Et quando esto vio[2] el conde don Garçía de Cabra, pesóle mucho por la gente que se perdía anssí, et fuesse para el rey e díxole en cómmo resçibía grande daño la su hueste, ca mucha gente auía perdida, e que los mandasse quitar afuera e que non conbatiesen más, et que touiessen la villa çercada, e que por fanbre se tomaría mucho aýna. Et el rey mandó estonçes que se quitassen afuera e que dexassen de conbatir. Et mandó saber de cada real quántos omnes murieran en el conbatir, et fallaron por cuenta que eran mill e treynta e quatro omnes[3]. Et esto sopo el rey, e quando ge lo dixieron, ouo muy grande pesar por el grande daño que resçibiera. Et con el grande pesar que ouo, mandó [23r°a] çercar la villa en derredor.

Et algunos dizen en los cantares que la touo çercada siete años; mas esto non podía seer, ca non reynó él más de siete años, segunt que fallamos en la corónica. Et en estos siete años fezo él todo lo que auemos contado. E conbatiendo la villa muy de rezio, todavía duró esta çerca muy grande tienpo.

Cuenta la estoria que andando vn día el Çid en derredor de la villa, sopo cómmo vn escudero (sic)[4], que salieron a él catorze caualleros, e ovo de lidiar con ellos et mató ende los quatro e vençió los otros.

Et aun don Diego Arias, veyendo la lazería e la fanbre e la mortandat que era en la villa, e dixo a la inffanta doña Hurraca:

—Señora, ya vós vedes el grande mal e la grande lazería que los de Çamora han suffrido e suffren de cada día por mantener lealtad. Et vós mandad llamar a conçejo e gradesceldes mucho quanto por vós han fecho, et mandaldes que den la villa fasta nueue días a vuestro hermano el rey don Sancho. Et vayámonos para vuestro hermano el rey don Alffonsso a Toledo, ca non podremos deffender a Çamora por ninguna guisa; ca el rey don Sancho es de tan grande coraçón e tan porffioso que non nos querrá desçercar, et yo non tengo por bien que murades vós aquí.

Et la inffanta doña Hurraca mandó llamar a conçejo a todos los omnes buenos de Çamora et díxoles:

—Amigos, vós veedes la porffía de mi hermano. Et vós avedes suffrido mucho mal e mucha lazería por fazer derecho e lealtad, perdiendo los parientes e los amigos en mi seruiçio. Et yo veo que avedes asaz fecho, non tengo por bien que vos perdades anssí. Et mándovos que de aquí adelante [23r°b] que dedes la villa a mi hermano el rey don Sancho en tal que me dexe salir con lo mío, et yo yréme para Toledo a mi hermano.

Et los de Çamora, quando vieron esto, ouieron ende muy grande pesar porque tan luengo tienpo estudieron çercados e en cabo han de dar la villa, et acordaron todos los más de se yr con la inffanta e de non fincar en la çiudat.

Cuenta la estoria que ellos estando en este acuerdo cómmo farían, si darían la villa o non, óuolo de saber Vellido del Foz[5], e fuesse para doña Hurraca e díxole:

—Señora, yo vine a Çamora a vuestro seruiçio con treynta caualleros muy bien guisados, commo vós bien sabedes, et hevos seruido grande sazón ha e nunca oue galardón de vós del seruiçio que fize, pero que vos lo demandé. Et agora, si me vós otorgássedes a mi demanda, yo vos

[1] G : « ayuso de sangre ».
[2] G : « oyó ».
[3] G : « mill e treynta ».
[4] G : « sopo cómmo a vn escudero ».
[5] G : « Vellido Adolfos ».

desçercaré a Çamora e leuantaré al rey don Sancho.

Et díxole estonçes doña Hurraca:

—Vellido, dezirte he vna palabra que dixo el sabio: que sienpre mienta bien el ome pobre al ome con el torpe o con el cuitado[1]; et tú assí farás comigo. Pero non te mando yo que fagas ninguna cosa de mal, si lo tú has penssado, mas dígote que non ha omne en el mundo que me deçercasse a Çamora e fiziesse dende leuantar dende a mi hermano el rey don Sancho que le yo non diesse quequier que me demandasse.

Et quando esto oyó Vellido, besóle la mano e fuesse para vn portero que guardaua la puerta de la villa. E fabló con él et díxole que le abriesse la puerta si lo viesse venir corriendo, et diole por ende el manto que cubría. E desí fuesse para su posada e armósse muy bien, et caualgó en su cauallo, et fuesse para casa de don Arias Gonçalo et díxole a grandes bozes:

—¡Bien sabedes todos qué es la razón por que non queredes que faga abenençia doña Hurraca con el rey don Sancho nin camio de Çamora! ¡Et todo esto es porque fazedes maldad con ella, commo vi- [23v°a] ejo malo e traydor[2]!

Et quando esto oyó don Arias Gonçalo, pesóle mucho de coraçón e dixo:

—¡Mal día yo nasçí quando tal denuesto e tamaña falssedat me dixo Vellido delante en mi vejez, e non he quien me vengue d'él!

Et leuantáronse estonçes sus fijos [d'él] et muy aýna[3], e fueron en pos Vellido que yua fuyendo contra la puerta de la villa por se yr. Et el portero, quando le vio venir, luego le abrió la puerta, e salió fuyendo contra el real del rey don Sancho, e los otros en pos d'él fasta çerca del real. Et quando llegó al rey, besóle la mano e díxole vnas palabras falssas con grande enemiga:

—Señor, porque dixe al conçejo de Çamora que vos diessen la villa, quisiéronme matar los fijos de don Arias Gonçalo, anssí commo vós veedes. E yo, señor, véngome para vós, e si la vuestra merçed fuesse, querría ser vuestro vassallo. Et yo, señor, vos mostraré cómo ayades a Çamora a pocos días, si Dios quisiere. Et esto vos digo yo: si lo non fiziere, que me mandedes por ello matar[4].

Et el rey creyóle quanto le dezía, et resçibiólo por vassallo e fízole mucha honrra. E començó de fablar con él sus poridades toda essa noche, faziéndole encreyente que él que sabía vn postigo por donde le daría a Çamora.

Otro día de grande mañana, subió vn cauallero de los que yazían en la villa en el muro e llamó a grandes bozes assí que todos los más de la hueste lo oyeron, e dixo:

—¡Rey don Sancho, parat mientes en lo que vos quiero dezir! Yo só vn cauallero natural de tierra de Santiago, e aquéllos onde yo vengo sienpre fueron leales e de lealtad se pagaron, e yo en ello[5] quiero beuir. ¡Parat mientes en vós, señor, que vos quiero desengañar e dezirvos he verdat, si me quisiéredes creer! Dígovos que de aquí de la villa de Çamora es salido vn traydor que dizen Vellido Adolfos, e es fijo de Adolffo. Et mató a don [23v°b] Nayno[6], e éste mató a su padre e echóle en el río. E es muy grande traydor prouado, e quiere matar a vós por cunplir su traiçión. E guardatvos d'él. E esto vos digo, que si por ventura vos viniere mal d'él o muerte o yerro, por que non digan después por España que vos non fue antedicho e desengañado.

Et dixo más el arçobispo don Rodrigo que en poridat ge lo enbiaran dezir los de Çamora que se guardassen d'él[7]. Et el rey gradesçiógelo mucho et enbióles dezir que

---

[1] G : « sienpre merca bien el omne pobre con el torpe e con el cuytado ».
[2] G : « commo viejo traydor ».
[3] G : « Leuantáronse estonçes sus fijos e atináronse mucho aýna ».
[4] G : « Et esto que vos digo: sy lo non fiziere, que me matedes por ello ».
[5] G : « en ella ».
[6] G : « Nuño ».
[7] G : « que se guardase d'él ».

si la villa ouiesse, que les faría mucho bien e mucha merçed por ello. Et Vellido Adolffo, quando esto oyó, fuesse para el rey e dixo[1]:

—Señor, el viejo de don Arias Gonçalo es muy sabidor, e porque sabe que yo que vos faré aver la villa, mandó aquello dezir.

Después que esto ovo dicho, demandó su cauallo faziendo semejante que se quería yr a otra parte porque le pesaua mucho de aquello que le dezían de la otra parte de la villa[2]. Et el rey trauóle de la mano e díxole:

—Amigo mío e mi vassallo, non dedes por esto nada, que bien vos digo que si yo gano a Çamora, que yo vos faga mayor d'ella e mejor, anssí commo lo es agora Arias Gonçalo.

Et estonçes Vellido besóle la mano e dixo:

—Señor, dévos Dios vida por muchos años e buenos, e déxevoslo cunplir.

Mas ál tenía en el coraçón el traydor.

Cuenta la estoria que después d'esto, apartóle Vellido al rey e díxole:

—Señor, si vós touiéredes por bien, caualguemos amos solos e vayamos a andar en derredor de Çamora, e veremos vuestras cauas que mandastes fazer, et yo mostraruos he el postigo que llaman los çamoranos de la Reyna pero (sic)[3] entraremos la villa, ca nunca se cierra aquel postigo. Et desque anocheciere, darme hedes çient caualleros fijosdalgo que vayan comigo bien armados de pie, [24r°a] e como los çamoranos están flacos de fanbre e de lazería, dexarse an vençer. E nós abriremos la puerta e entraremos, e tenerla hemos abierta fasta que entren todos los de la hueste. E anssí ganaredes la villa de Çamora.

Et el rey creyólo quanto dezía muy bien. Et caualgaron amos en derredor de la villa arredrados de la hueste, cuidando el rey por dónde la tomaría más aýna. Et catando sus reales, mostróle aquel traydor aquel postigo que le dixiera por donde entrarían la villa. Et pues que la villa ovieron andada en derredor [toda], ouo el rey de desçender en ribera de Duero e de andar por ende solazándose. E el rey traýa en la mano vn venablo pequeño dorado, commo lo traýan los reys estonçes, e diole a Vellido que ge lo touiesse, et el rey apartósse a solazar et a fazer lo que los omnes non pueden escusar. Vellido Adolffo, quando lo vido de aquella guisa, tiróle el venablo e diole por las espaldas, [e salióle] a la otra parte por los pechos. Et desque lo ovo ferido, boluió la rienda quanto pudo[4] para aquel postigo que él mostrara al rey. Et ya antes de esto fiziera otra trayçión, ca matara al conde don Nuño commo non deuía.

Et el Çid, quando lo vio yr anssí fuyendo, preguntóle que por qué fuýa, e non le quiso dezir nada. Et el Çid entendió estonçes que auía fecho enemiga, et cuidando lo que era, que auía muerto al rey, demandó el cauallo a muy grande priesa; e en quanto ge lo dauan, alongósse Vellido. Et con la grande priessa que ouo de yr en pos él, non fezo ál sinon tomó la lança e fuesse en pos él, e non calçó[5] espuelas. Estonçes dixo el Çid que maldito fuesse el cauallero que caualgasse cauallo sin espuelas. Pero que dize el arçobispo don Rodrigo que lo non pudiera alcançar aunque touiera espuelas. Mas fue en pos d'él fasta la puerta de la villa. Et otrosí sabed que nunca al Çid fallaron que trauara de couardía[6] sinon en este lugar, porque non entró en [24r°b] pos Vellido dentro en la villa. Pero que lo non fezo él por couardía nin por miedo ninguno de muerte nin de prisión, mas por trascuerdo, e cuidando que el rey non era muerto, et que yua fuyendo por maestría del rey o por conssejo; ca si él supiera çierto la muerte

[1] G : « quando estas palabras oyó, dixo: ».
[2] G : « de aquello que le dezían de la villa ».
[3] G : « por do ».

[4] G : « boluió la rienda al cauallo e fuese quanto pudo ».
[5] G : « atendió ».
[6] G : « Otrosý sabed que nunca al Çid fallaron en qué trauar de couardía que nunca fiziese en todos sus fechos ».

del rey, non lo detouiera cosa que non entrara en pos él.

Cuenta la estoria que en después que Vellido fue ençerrado en la villa, e con el grand miedo que auía de los de la villa e de los de fuera, fuesse meter so el manto de la inffanta. Et quando lo sopo don Arias Gonçalo, fuesse para la inffanta e díxole:

—Señora, pídovos por merçed que dedes este traydor a los castellanos, e si non, sabed que vos verná dende daño, ca los castellanos querrán rebptar a quantos yazen en Çamora, e sería mayor desonrra para vós e para nós.

E díxole estonçes doña Hurraca:

—Conssejadme vós a mí de guisa que non muera él por esto que ha fecho.

Et respondió entonçes don Arias Gonçalo:

—Pues dadlo vós a mí et yo mandarlo he guardar fasta tres nueue días. Et si los castellanos nos reutaren, nós dárgelo emos; et si non nos rebptaren en estos plazos, echarlo emos de la villa de guisa que nunca jamás paresca ante nós.

Et desí tomólo don Arias Gonçalo e echólo en dos pares de fierros e guardólo[1].

Cuenta la estoria que los castellanos fueron buscar a su señor et falláronlo a la ribera de Duero, adonde yazía muy malferido de muerte mas non perdi-[24v°a] da aún la fabla. E tenía el venablo en el cuerpo que le passaua de parte en parte, mas non ge lo osauan sacar por miedo que morrié luego. Et veno vn maestro de llagas que andaua en su casa, que sabía mucho d'esto, e mandóle serrar el asta de amas partes por que non perdiesse la fabla, et mandóle conffesar, que non auía en él sinon muerte. Et estonçes el conde don Garçía díxole:

—Señor, penssad de vuestra alma, ca mucho tenedes mala ferida.

E díxole el rey estonçes:

—¡Bendicho seas conde, que tan bien me conssejas! ca bien creo que muerto só, e matóme el traidor de Vellido. Et bien creo que esto fue <por> los mis peccados e por las soberuias que fize, et passé el mandamiento e la jura[2] que fize a mi padre.

Et él estando diziendo esto, el Çid Ruy Días llegando e dixo:

—Señor, yo finco desanparado e sin conssejo más que ninguno de España, ca por vós gané por enemigos a vuestros hermanos e todos los del mundo que contra vós fueron o vós quisistes yr contra ellos. Porque yo ove vuestros hermanos por enemigos, et tan bien me encomendó vuestro padre a ellos commo a vós, et quando partió los reynos[3], de todos perdí amor por vós, e fízoles mal e mucho daño. Et agora non me es menester de yr a los moros ant'el rey don Alffonsso vuestro hermano, nin fincar con los christianos ante doña Hurraca vuestra hermana, ca bien tiene que quanto vós le fezistes, que vos lo oue yo conssejado. Et señor, menbradvos de mí ante que finedes.

Et el rey mandó estonçes que lo assentassen cabo del lecho. Et estauan a derredor condes e ricos omnes e arçobispos e obispos, que vinieran estonçes por meter paz entre él e su hermana, e muchos buenos vassallos, et entendieron todos que en quanto dezía el Çid, que dezía verdad, ca todas quantas buenas andanças oviera el rey, todas las oviera por el Çid. Et dixo estonçes el rey:

---

[1] G : « e guardólo muy bien ».

[2] G : « por pasar el mandamiento e la jura ».

[3] G : « que tan bien me encomendó vuestro padre a ellos commo a vós quando partió los regnos ».

—Por ende ruego luego yo aquí a todos los mis altos omnes, anssí condes como ricos omnes, e a todos los mis [24v°b] vassallos, que si mi hermano el rey don Alonsso viniere al[1] reyno de tierra de moros, que le pidan merçed por vós, Çid, que vos faga sienpre bien e vos resçiba por vassallo. Et si él esto fiziere e vos creyere, non será mal aconssejado.

Et estonçes leuantósse el Çid e fuele a besar la mano, et desí todos los otros omnes[2] que ende estauan de alta sangre. Et después dixo el rey a quantos ende estauan:

—Ruégovos que roguedes a mi hermano el rey don Alffonsso que me perdone por quanto tuerto le fize e que ruegue a Dios que aya merçed a la mi ánima.

Et desque esto ouo dicho, demandó candela e saliósele el ánima. Et allí fizieron muy grande duelo por él los de la tierra. E dize el arçobispo don Rodrigo que desque el rey fue muerto, començaron a derramar las gentes de los conçejos e otros muchos, e dexar sus tiendas e sus posadas que yuan fuyendo, et que perdieron en esto muy grande auer. Et los nobles castellanos, parando mientes a lo que deuían guardar, como aquellos que luengamente guardaron sienpre señorío e verdad, assí commo fizieron los donde ellos venían, non se quisieron rebatar nin descercar la villa, mas estudieron muy fuertes, pero que tenían su señor muerto. E fizieron llamar todos los obispos e tomaron el cuerpo del rey su señor e enbiáronlo para Oña mucho honrradamente. Et enterráronlo ende en el monesterio, anssí commo conuinía a rey. Et todos los más e los mayores fincaron en sus reales sobre Çamora.

Cuenta la estoria que después que el rey don Sancho fue enterrado, tornáronse a los perlados e los omnes buenos a la hueste[3] et ouieron [25r°a] su conssejo cómo enbiassen dezir mal a los de Çamora. Et leuantó estonçes el conde don Nuño e el conde don García de Cabra, et dixieron:

—Amigos, ya veedes que avemos perdido a nuestro señor el rey don Sancho, e matólo el traydor de Vellido, seyendo su vassallo. Et los de Çamora resçibiéronlo muy bien en la villa. Et anssí como nós cuidamos e nos fue dicho, fézolo por conssejo d'ellos. Et si aquí ovier quien les diga mal por ello, todos los otros[4] faremos quanto él mandare por que él salga con su honrra, et conplirle emos lo que ouiera menester fasta que el rieto sea cunplido.

Et estonçes leuantósse vn cauallero castellano a quien dezían don Diego Ordóñez, omne de grande guisa e mucho esforçado, fijo del conde don Ordoño de Lara, et dixo:

—Si me otorgáredes todos[5] lo que auedes dicho, yo faré este riebpto a los de Çamora por la muerte del rey don Sancho nuestro señor.

E ellos otorgaron de ge lo cunplir.

Cuenta la estoria que don Diego Ordóñez, que se fue para su posada e armósse mucho bien de todas armas el cuerpo e el cauallo, e fuese contra Çamora. E quando fue çerca de la villa, cubriósse del escudo por que lo non firiessen del muro, e comenzó de llamar a grandes bozes si estaua ende don Arias Gonçalo, que le quería dezir vn mandado. Et vn escudero que guardaua el muro fuesse para don Arias Gonçalo e díxole en cómmo estaua çerca de la villa vn cauallero bien armado demandando a grandes bozes por don Arias Gonçalo, «et si touiéredes por bien, que le tire de la vallesta, o le feriré en el cuerpo o le mataré el cauallo». E don Arias Gonçalo deffendióle que le non tirasse[6] por ninguna guisa. Et [25r°b] estando don Arias Gonçalo con sus fijos que lo aguardauan,

[1] G : « del ».
[2] G : « todos los altos omnes ».
[3] G : « tornáronse los perlados e los otros omnes buenos a la hueste ».
[4] G : « todos nosotros ».
[5] G : « todo ».
[6] G : « feriese ».

subiósse en el muro por veer quién lo llamaua o por lo que demandaua el cauallero, et díxole:

—Amigo, ¿qué demandades?

Et respondióle don Diego Ordóñez:

—Los castellanos han pedido (sic)[1] a su señor, e matólo el traydor de Vellido, seyendo su vassallo, et vós los de Çamora acogísteslo en la villa. E por ende digo que es traidor quien traydor tiene conssigo, si sabe de la trayçión e[2] ge la conssintió. Et por ende riepto a los de Çamora, tan bien al grande como al chico, e al muerto como al biuo, e así al nasçido commo al por nasçer. Et riepto a las aguas que vinieren por los ríos, e riéptole (sic) el pan[3], e riéptoles el vino. Et si alguno ha en Çamora que desdiga lo que yo digo, lidiárgelo he, e con la merçed de Dios fincarán tales commo yo digo[4].

Et respondió don Arias Gonçalo:

—Si yo só tal qual tú dizes, non deuiera de ser nasçido, mas en quanto tú dizes, todo lo has fallido, ca en lo que los grandes fazen, non han culpa los chicos, nin los muertos lo que fazen los biuos, ca non lo vieron nin lo oyeron. Mas saca[5] dende los muertos e los niños e todas las otras cosas que non han entendimiento, et por todo lo ál dezirte he que mientes, e lidiaré contigo o daré quien te lo lidie. Mas sepas que fuste mal aconssejado en fazer este riepto, ca todo omne que riepta a conçejo deue lidiar con çinco, vno en pos otro. Et si vençiere a los çinco, fincará por verdadero; et si alguno de los çinco vençiere a él, el conçejo finca por quito e él finca vençido.

Et quando esto oyó don Diego, pesóle yaquanto, enpero encubriósse muy bien, e dixo a don Arias Gonçalo:

—Yo daré doze castellanos e dat vós otros doze de tierra de León, e juren todos sobre los santos Euangelios que nos judguen en este lugar derecho, et si fallaren que deuo de lidiar con çinco, yo lidiaré con ellos. Et dixo don [25v°a] Arias:

—Resçibo esse juizio.

Et pusieron treguas de tres nueue días a que fuesse terminado[6] este fecho e lidiassen sobre ello.

Agora dexa el cuento de fablar aquí de esto e torna la estoria a contar cómmo fezo la inffanta doña Hurraca.

Después d'esto que vos auemos contado, fizo la inffanta su carta en grande poridad et enbió sus mandaderos a Toledo al rey don Alffonsso su hermano, que supiesse en cómmo el rey don Sancho era finado e non dexara heredero, et que se viniesse quanto pudiesse a resçebir los reynos. Et este mandado fue tan en poridat[7] que non lo entendiessen los moros, por miedo que prendiessen al rey don Alffonsso, ca ella lo amaua mucho.

Et otrosí cuenta el arçobispo don Rodrigo que después que los castellanos e los nauarros que se juntaron en vno e ovieron su acuerdo por razón de guardar lealtad, fallaron que pues el rey don Sancho non dexara heredero, que de derecho deuían resçebir por señor al rey don Alffonsso. Et ordenaron estonçes cómmo ge lo enbiassen dezir mucho en poridat cómmo viniesse resçibir el reyno. Pero tan en poridat non lo pudieron fazer, et doña Hurraca nin ellos, que los enaziados que andauan entre los christianos e los moros que non lo ouieron de saber, et fiziéronlo saber a los moros de la muerte del rey.

Mas don Per Ançúrez, como omne de grande entendimiento e sabía muy bien el aráuigo, et después que él sopo de la muerte del rey don Sancho, mientra guisauan cómmo sacassen a ssu señor de Toledo, caualgaua cada día afuera de Toledo a ssolazarsse contra los caminos por veer los que viniessen de contra Castilla e por saber nueuas çiertas.

[1] G : « perdido ».
[2] G : « o ».
[3] G : « e riebto las aguas que beuieren que corren por el río, e rriébtoles el pan ».
[4] G : « fincarán por que les yo digo ».
[5] G : « sácame ».
[6] G : « determinado ».
[7] G : « Et esto mandó que fuese tanto en poridat ».

Et acaesçió vn día que falló vn omne que venía con mandado al rey Alimaymón e le dixo en cómo era 25v°b muerto el rey don Sancho. Et don Per Ançures sacólo fuera de la carrera e díxole en cómmo querría fablar con él en poridat. Et desque lo ovo apartado, cortóle la cabeça. E desí tornóse a la carrera e falló otro que venía con essas mesmas nueuas, e fízole bien anssí commo al otro. Pero al cabo ovo de saber las nueuas Alimaymón. Et estando aún de cabo don Per Ançúrez en la carrera, llegaron los mandaderos de doña Hurraca que le contaron todo el fecho anssí commo passara. E estonçes tornósse para Toledo e fezo guisar todas las cosas que ovo de mester para se venir con su señor de Toledo para Castilla.

Otrosí dize el arçobispo don Rodrigo que este día mesmo llegó mandado al rey de los castellanos. Et don Per Ançures e sus hermanos tenían que si el rey Alimaymón lo supiesse de la muerte del rey don Sancho, que non dexaría venir al rey don Alffonsso e que lo prendería e que avrían de fazer con él grandes fuerças de posturas. Et otrosí asmauan que si lo supiesse esto ante por otro que por ellos, que sería aùn peor. Et ellos estando en esto esperando en Dios, dixo el rey don Alffonsso:

—Amigos, quando yo vine aquí a este moro, resçibióme con muy grande honrra e diome todo quanto oue menester muy cunplidamente assí commo si fuesse su fijo. Et pues, ¿cómmo le he de encubrir la merçed que me Dios faze? Quiérogelo yo dezir.

Et dizen que le dixo don Per Ançúrez que lo non fiziesse por ninguna cosa. Pero dize don Luchas de Tui que quería yr a su tierra, si él touiesse por bien, a acorrer a sus vassallos que eran en grande cuita, e que le mandasse dar alguna gente. Et dizen que le dixo el rey que lo non faría, que auía miedo que le prendería el rey[1] don Sancho. Et díxole estonçes el rey don Alffonsso que bien sabía él las maneras e todo el fecho del rey don Sancho, e que non se temería d'él si le quisiesse dar alguna ayuda de moros.

Et dize el arçobispo don Rodrigo que le 26r°a gradesçió mucho lo que le dixo el rey don Alffonsso al rey de Toledo, porque dixo que quería yr a su tierra[2], ca él sabía ya todo el fecho de la muerte de su hermano, et mandara tener los caminos et los passos por que le prendiessen si se fuesse sin su mandado; pero non lo podría aún creer por çierto porque ge lo non dezía el rey don Alffonsso. Et con el grande plazer que ovo, dixo anssí:

—Gradesco a Dios, Alffonsso, porque me dixiste que te querías yr a tu tierra, ca tengo que me feziste grande lealtat en me lo dezir, [ca guardaste a mí de yerro], ca pudiera acaescer tal cosa por que sienpre me trauaran los moros en ello[3]; ca si te fueras non lo sabiendo yo, non pudieras escapar de muerto o de preso. Mas pues que anssí es, ve e toma tu reyno si pudieres, et yo te daré de lo mío lo que ovieres de menester para los tuyos, que les des con que ganes los coraçones d'ellos para te seruir.

Desí rogóle que le renouasse la postura e la jura que con él auía de ayudar sienpre a él e a sus fijos e de non venir contra ellos en ninguna manera. Et esta mesma postura fezo a él el rey de Toledo.

Et el rey amaua mucho vn su nieto que non entrara en la postura nin le fue tenudo el rey don Alffonsso después de ge lo[4] guardar. Con todo esto ýualo deteniendo de día en día, mas el moro se veýa enojado porque lo affincaua cada día[5]. E díxole como en saña:

—Vete agora, et después fablaré comigo en ello más de vagar.

Et esto era de noche. Et el rey don Alfonsso, teniendo que auía mandado del

---

[1] G : « su hermano el rey ».

[2] G : « que le agradesçió muncho Alimaymón porque le dixo que quería yr a su tierra ».

[3] G : « en ella ».

[4] G : « ge la ».

[5] G : « Con todo esto ýualo deteniendo de día en día, que lo non dexaua yr, et don Alfonso quexáualo por ende diziéndogelo de cada día ».

rey moro para se yr por aquello que le dixo «Vete agora», et saliósse del palaçio e desí guisóse como se fuesse. E dize don Luchas de Tui que jugando con él al axedrés, que le enojó tanto jugando fasta tanto que le mandó tres vezes que se fuesse. 26r°b

Don Per Ançúrez, commo era omne de grande entendimiento e de grande coraçón, mandó poner en todo esto fuera de la villa muchas bestias bien guisadas e bien ferradas en que se fuessen, en guisa que lo non entendió ninguno. Et desí quando el rey don Alffonsso salió del palaçio, tomaron los sus vassallos e desçendiéronlo por cuerdas por somo del castiello. Et ellos otrosí desçendieron toda la noche, e non sabiendo el rey Alimaymón de esto nada[1]. Et començó de preguntar a los moros que estauan en el palaçio con él que si sabían qué cuita era aquella tan grande por que Alffonsso se quería yr. Et dixo vn moro su priuado estonçes:

—Yo cuido, señor, que ha mandado de su hermano que dizen que es muerto.

E dixo él:

—¿Qué me aconssejades que faga ende?

Et estonçes ovieron su acuerdo que otro día de mañana, que lo prendiessen e lo guardassen, de manera que nunca les viniesse mal ninguno d'él.

Et el rey don Alffonsso andido tanto toda la noche que passó el puerto de Valatome[2], et después non quedó andando todo el día fasta que fue él en saluo. Et el rey Alimaymón, otro día de grande mañana, e enbió por el rey don Alffonsso que viniesse al palaçio do él tenía sus monteros bien guisados para lo prender. Et los monteros[3] non le fallaron a él nin a ninguno de los suyos, et fallaron las cuerdas por donde desçendieron por el muro. Et tornáronse para el rey e contáronle cómmo se era ydo. Et quando el rey esto oyó, ovo muy grande pesar en el coraçón, pero non lo quiso anssí mostrar a los moros, mas antes dio a entender que non daua por ello nada.

Mas agora dexaremos de fablar d'esto e contarvos hemos cómmo lidió don Diego Ordóñez su riepto. 26v°a

Cuenta la estoria que mientra los menssajeros de doña Hurraca fueron a Toledo, que salió don Arias Gonçalo fuera de Çamora a la hueste por la tregua que auían en vno, anssí como lo ya lo dixiemos, et fuesse ver con los castellanos, e yuan todos sus fijos con él. Et estonçes juntáronse todos los ricos omnes e caualleros de la hueste en vno con él, e acordaron cómo fiziessen sobr'el riepto que auían fecho: e touieron por bien de fazer doze alcaldes de vn cabo e doze del otro, e que judgassen cómo deuía lidiar quien riepta a conçejo. E fiziéronlo anssí. Et después que ovieron los veynte e quatro alcaldes, acordaron en vno lo que fallaron que era de derecho. Et leuantáronsse dos de los castellanos e otros dos de los leoneses los más honrrados de entre sí e más sabidores, e dixieron ansí: que fallauan que era derecho escrito que todo ome que reptasse conçejo de la villa, que fuesse obispado[4], que deuía lidiar con çinco en el canpo vno en pos otro et que a cada vno diessen a don Diego e al reptador cauallo folga[do] e tres armas[5], si las quisiesse ende tomar, e de tener vino o agua qual él más quisiesse[6]. Et esta sentençia que estos dos dixieron, otorgáronla todos los otros.

Cuenta la estoria que otro día que la sentençia fue dada, segunt que auedes oýdo, antes de ora de terçia[7], endreçaron el canpo

[1] G : « Et ellos otrosí deçendieron con él, e caualgaron e andouieron toda la noche, non sabiendo Alimaymón d'esto ».
[2] G : « el puerto de Sant Bartolomé ».
[3] G : « Et los mensajeros ».
[4] G : « que fuese arçobispado o obispado ».
[5] G : « e otras armas ».
[6] G : « sy las él quisiese, e de comer e de beuer vino o agua qual él más quisiese ».
[7] G : « ante de la terçia ».

adonde lidiassen en vn arenal allende del río contra donde dizen Santiago[1]. E pusieron vna vara en medio del canpo et ordenaron que el que vençiesse, que echasse mano en aquella vara e que dixiesse que auía vençido. Et desque esto fue fecho, diéronles plazo de nueue días para que viniesse<n> lidiar a aquel lugar que les auían señalado.

Et después que esto ovieron fecho e conffirmaron[2], segund que auedes oýdo, tor-[26v°b] nósse don Arias Gonçalo para Çamora e contó cómo era librado todo el fecho a la inffanta. Et ella mandó luego apregonar a conçejo que se allegassen todos los de la villa. E tanto que fueron allegados, dixo don Arias Gonçalo:

—Amigos, ruégovos que si [á] aquí alguno de vós que fuessen[3] en la muerte[4] del rey don Sancho o lo supiessen, díganlo e non lo nieguen[5], ca antes me quiero yo yr con mis fijos a tierra de moros que non ser vençido en el canpo e fincar por aleuoso.

Estonçes respondieron ende todos que non auía ende ninguno que lo supiesse nin fuesse en conssejo de fazer tal cosa, nin pluyesse a Dios. Et d'esto plogo mucho a don Arias Gonçalo, e mandó que se fuessen todos a sus posadas. Et él con sus fijos fuesse para su casa e escogió quatro d'ellos para que lidiasen, e él que fuesse el quinto; et castigóles cómmo fiziessen quando fuessen en el canpo, e dixo en cómmo quería él ser el primero, «et si verdat fuere lo que dize el castellano, yo quiero morir primero por non veer pesar; et si él dize mentira, vençerlo he e seredes sienpre honrrados vós».

Cuenta la estoria que quando el plazo fue llegado que auían de lidiar[6], que fue en la era de mill e ciento e siete años, don Arias Gonçalo armó sus fijos de grande mañana, commo andaua ya don Diego Ordóñez en el canpo[7]. Et estonçes él e sus fijos caualgaron para yr allá. Et en saliendo por las puertas de sus casas, llegó doña Hurraca con pieça de dueñas, e dixo a Arias Gonçalo llorando:

—Véngavos emiente de cómmo mi padre, el rey don Fernando, me vos dexó en acomienda. Et vós jurastes en sus [27r°a] manos que nunca me desanparássedes, et agora queredes me desanparar. E ruégovos que lo non querades fazer e que finquedes, e que non vayades a lidiar, ca asaz ay quien vos escuse, e non querades passar contra la jura que fezistes a mi padre.

Et estonçes trauó d'él, que le non dexó yr allá, e fízolo desarmar. Et estonçes vinieron muchos caualleros a demandar las armas a don Arias Gonçalo e que lidiarían en su logar, mas él non las quiso dar a ninguno. Et llamó a su fijo Pedrarias, que era mucho valiente cauallero pero que era aùn muy niño de pocos días, et auíalo antes mucho rogado que lo dexasse yr lidiar por él, et estonçes armólo de todas armas e castigólo cómmo fiziesse. Et desí diole su bendiçión con su mano diestra, diziéndole que en tal punto fuesse saluar a los de Çamora commo viniera Nuestro Señor Jhesu Christo en santa María por saluar el mundo que se perdiera por nuestro padre Adám.

Et desí fuesse para el canpo adonde le estaua atendiendo ya don Diego Ordóñez muy bien armado. Et desí metiéronlo en el canpo et partiéronles el sol e dexáronlos, e saliéronse fuera.

Cuenta la estoria que boluieron las riendas a los cauallos vno contra otro e fuéronsse ferir muy brauamente como buenos caualleros, e diéronse cada çinco golpes de las lanças en sí, e desí metieron mano a las

[1] G : « Sayago ».
[2] G : « fecho e afirmado ».
[3] G : « fuesse~~n~~ ».
[4] G : « en consejo de la muerte ».
[5] G : « o lo sopiese, dígalo e non lo niegue ».
[6] G : « a que auían de lidiar, que fue el primero domingo de enero ».
[7] G : « don Arias Gonçalo armó sus fijos de grant mañana, desí armaron a él, et llególe mandado cómmo andaua ya don Diego Ordóñez en el canpo ».

espadas, e dáuanse tan grandes colpes que se cortauan los yelmos. Et esto les duró bien medio día. Et quando don Diego vio que tanto se le tenía e non lo podía vençer, vénole e-[27r°b] miente de cómmo lo castigaron[1] et cómmo lidiaua por su señor vengar, e que fuera muerto a grande trayçión. Et esfforçósse quanto más pudo, e alçó la espada e firió a Pedrarias por çima del yelmo, que ge lo cortó, e la loriga e el tiesto de la cabeça. Et Pedrarias, con la rauia de la muerte e de la sangre que le corría por los ojos, abraçó la çeruiz del cauallo, pero con todo esto non perdió los estribos nin el espada. Et don Diego, quando lo vio estar, cuidó que era muerto e non le quiso más ferir, et dixo a grandes bozes:

—¡Don Arias Gonçalo, enbiadme otro fijo!

Et Pedrad Pedrarias, quando esto oyó, pero que era malferido, alinpió la cara de la sangre con la manga de la loriga e fue muy de rezio contra él, e tomó la espada con amas las manos e cuidóle dar por çima de la cabeça, e erróle e diole muy grande golpe en el cauallo, que le cortó todas las narizes abueltas con las riendas. Et el cauallo començó luego de fuyr con la grande ferida. Et don Diego Ordóñez, non auiendo riendas con que lo tener, quando vio que lo quería sacar del canpo, dexósse caer en tierra. Et Pedrarias en todo esto cayó en tierra luego muerto fuera del canpo. Et don Diego echó luego mano de la vara et dixo:

—¡Loado sea el nonbre de Dios, vençido es el vno!

Et tomáronlo por la mano e leuáronlo para la tienda, e desarmáronlo e diéronle de comer e de beuer. E folgó vn poquillo e desí diéronle otras armas et diéronle otro cauallo muy bueno, [e fuéronse con él fasta el canpo].

Cuenta la estoria que don Arias Gonçalo, con la grande rauia e con la grande cuita que ouo, llamó vn su fijo que dezían Rodrigarias, [27v°a] que era muy buen cauallero e mucho esforçado e valiente, e era el mayor de todos de quinze años[2] et açertárase ya en otros torneos do fuera mucho auenturado, e díxole:

—Fijo, ruégovos que vayades lidiar con Diego Ordóñez por saluar a doña Hurraca vuestra señora e a vós e al conçejo de Çamora. Et si los vós saluáredes, fuestes en buen punto nasçido.

Estonçes Rodrigarias besóle la mano e díxole:

—Padre, mucho vos gradesco quanto auedes dicho. E sed çierto que los saluaré o yo tomaré muerte.

Et desí armáronlo luego, e caualgó en el cauallo et diole el padre su bendiçión, e fuesse para el canpo. Et tomáronlo los fieles por la rienda e metiéronle dentro en el canpo. Et desque los fieles fueron salidos, dexaron[3] yr el vno para el otro. E erróle don Diego el golpe, mas non lo erró don Rodrigo Arias, que le dio tan grande ferida de la lança que le falssó el escudo e le quebrantó el arzón delantero de la siella, e le fezo perder las estriberas, e abraçó la çeruiz del cauallo. Mas comoquier que don Diego fuesse maltrecho del golpe, esforçósse luego e fue contra él muy brauamente, e diole tan grande golpe que luego quebrantó la lança en él, e falssóle El escudo e todas las otras armas, e metióle grande pieça de la lança por la carne. E en pos esto, metieron mano a las espadas e dáuanse muy grandes feridas con ellas.

[1] G : « castigaran ».

[2] G : « quinze hermanos ».

[3] G : « dexáronse ».

Et dio Rodrigarias vna ferida tan grande a don Diego que le cortó todo el braço siniestro fasta el hueso. Et Diego Ordóñez, quando se sintió malferido, fue contra Rodrigarias e diole vna ferida por ençima de la cabeça que le cortó el yelmo e el almóffar con la meatad de la cabeça. E quando Rodrigarias se sintió malferido, dexó las riendas al cauallo, e tomó la espada con amas manos e diole tan grande golpe en el cauallo[1] que le cortó la meatad de la cabeça. E el cauallo, con [27v°b] la grande ferida, començó de fuyr con don Diego Ordóñez e sacólo fuera del canpo. Et allá murió Rodrigarias; otrosí yendo en pos don Diego Ordóñez, cayó del cauallo muerto en tierra. Et estonçes don Diego Ordóñez quisiera tornar al canpo[2] e lidiar con los otros, mas non quisieron los fieles nin touieron por bien de juzgar en este pleyto, si eran vençidos los çamoranos o si no. Et de esta guisa fincó el pleyto.

Mas agora dexa el cuento de fablar d'esto e torna a fablar del rey don Alffonsso.

Después que el rey don Alffonsso llegó a Çamora, fincó sus tiendas en el canpo de Santiago[3], et ouo su conssejo luego con su hermana la inffanta doña Vrraca, que era muy sabia e mucho entendida dueña. Et desí enbió sus cartas por toda la tierra que viniessen a cortes e lo resçibiessen por señor.

Et quando los leoneses e los gallegos supieron cómmo era el rey don Alffonsso su señor venido, fueron ende muy alegres e vinieron a Çamora e resçibiéronlo por señor e por rey. Et después d'esto, llegaron los castellanos e los nauarros e resçibiéronlo por señor con tal pleito que jurasse que non fuera en conssejo de la muerte del rey don Sancho su hermano. Pero al cabo non le quiso ninguno tomar la jura sinon el Çid Ruy Días, que non le quiso besar la mano fasta que le fiziesse la jura.

Cuenta la estoria que quando el rey don Alffonsso vio que el Çid non le quiso besar la mano nin resçibirlo por señor, como todos los otros altos omnes e los perlados e los conçejos, dixo a sus amigos:

—Pu-[28r°a] es todos me resçibides por señor e me otorgastes señorío, querría que supiéssedes del Çid Ruy Díaz por qué non me quiso besar la mano nin resçibirme por señor, ca yo sienpre le faré algo, anssí commo lo prometí a mi padre el rey don Fernando quando lo encomendó a mí e a mis hermanos.

Et el Çid se leuantó e dixo:

—Señor, quantos vós aquí veedes, todos han sospecha que por vuestro conssejo murió el rey don Sancho vuestro hermano. Et por ende vos digo que si vós non fizierdes salua d'ello anssí como es derecho, que yo nunca vos besaré la mano nin vos resçibiré por señor.

Estonçes dixo el rey:

—Mucho me plaze, Çid, de lo que auedes dicho. Et aquí juro a Dios e a santa María que nunca le maté nin fui en conssejo, nin me plogo d'ello a mí que me auía tollido mi reynado[4]. Por ende vos ruego a todos, commo amigos e vassallos leales, que me aconssejedes cómmo me salue de tal fecho.

Estonçes dixiéronle los altos omnes que ende eran que jurasse con doze caualleros de sus vassallos, de los que venían con él de Toledo en la yglesia de Santa Gadea de Burgos, e que d'esta guisa sería saluo. Et al rey plogo mucho d'esto que los omnes buenos mandaron e juzgaron.

---

[1] G : « e dio tan grant golpe al cauallo de don Diego ».

[2] G : « çerco ».

[3] G : « Sanyago ».

[4] G : « nunca lo maté nin fue en consejarlo nin me plugo ende, pero que me auía tollido mi regnado ».

Cuenta la estoria que después d'esto, caualgó el rey con todas sus conpañas e fuéronsse para la çiudat de Burgos, onde auía de fazer la jura. Et el día que la ouo de fazer, el rey estando en Santa Gadea, tomó el Çid el libro en las manos et puso el rey las manos en los santos Euangelios, e púsole sobre el altar el libro. E el rey don Alffonsso puso las manos en él e començó el Çid a juramentarlo en esta guisa:

—Rey don Alffonsso, vós venides jurar por la muerte del rey don Sancho vuestro hermano, [28r°b] que nin lo matastes nin fuestes en conssejarlo. Dezit sí, juro, vós e essos fijosdalgo.

Et el rey e ellos dixieron:

—Sí, juramos.

—Si non, tal muerte murades como murió vuestro hermano; villano vos mate, que non sea fijodalgo, de otra tierra venga, que non sea castellano.

—Amén— respondió el rey e los doze fijosdalgo.

Vós venides jurar por muerte de mi señor, que nin lo matastes nin fuestes conssejador.

Et respondió el rey con los doze que con él son:

—Juro[1].

—Si non, tal muerte murades como murió el mi señor; villano vos mate, que non sea fijodalgo, de otra tierra venga et non de León, amén.

—Amén— respondió el buen rey, la color se le va mudando[2].

Tres vezes le conjuró el Çid Canpeador a él e a los doze fijosdalgo que con él eran, et respondieron «amén», pero que fue muy sañudo e dixo contra el Çid:

—Varón Ruy Díaz, ¿por qué me affincades tanto?, ca oy me juramentades e cras me besaredes la mano.

Et respondió el Çid:

—Commo me fiziéredes algo, ca en otra tierra sueldo dan a fijosdalgo; ansí farán a mí quien me quisiere por vassallo.

Pesóle mucho al rey don Alffonsso d'esto que le dixo el Çid et desamólo mucho de allí adelante.

E luego que el rey ouo fecho la jura, fue señor sin contienda de los reynos de Castilla et de León e de Portogal, et puso estonçes la corona del reyno en la cabeça. Et esto fue en la era de mill e çiento e ocho años, et andaua el inperio de Enrrique en diez e siete años, e del papa Clemente en siete años, e de Filipo [28v°a] rey de Françia en onze. Et estonçes començó de reynar el rey don Alffonsso e reynó quarenta e tres años. Et éste fue el rey don Alffonsso a quien dixieron el Brauo, e el de las partiçiones. Et este rey don Alffonsso, en començo de su reynado, mandó llamar a su hermana doña Vrraca; et porque ella era dueña de buen entendimiento, todo lo que auía de fazer e de ordenar en sus reynos, faziélo con conssejo d'ella, pero que ge lo tenían todos a mal[3], segund que lo cuenta el arçobispo don Rodrigo.

Et este rey don Alffonsso fue muy buen rey e mantouo su reyno, et tan sabiamente reynó que todos los altos omnes de su reyno e todos los otros dende ayuso beuían en tan grande assossiego e en tan grande paz que non tomaua vn omne armas contra otro, nin las osaría tomar por los ojos de la cabeça; ca el rey era mucho ardido e mucho atreuido en armas, e tan justiçiero que tan abondada fue la justiçia que si vna muger fuesse sola por yermo o por poblado cargada de oro, non fallaua en todos sus reynos quien le osasse fazer mal nin pesar. Et demientra que él reynó, nunca los de su tierra ouieron de fazer seruidunbre a ningund omne del mundo. Et éste fue conssolador de los menguados e acresçentador de la fe católica. Et non ouo en España ningund conssolador de quebranto nin de lazerío fasta que éste

[1] G : « Sý, juramos ».

[2] G : « respondió el rey, mudada la color ».

[3] G : « a muy grant mal ».

vino. Et éste temía mucho a Dios et por esto acabaua todas las cosas que quería. Et éste fezo las puentes desde Logroño fasta Santiago. Seyendo bueno e verdadero, non se le oluidó la postura que auía con el rey de Toledo e con su fijo e ayudólos sienpre, et deffendiólos de todos quantos mal les quisieron fazer.

Et en este año que el rey reynó, mataron al rey de Françia en Nauarra, en Peñaleón[1].
28v°b

Cuenta la estoria que este rey don Alffonsso ouo seys mugeres de bendiçión e vna barragana.

Et la primera muger fue doña Ynés, e non ouo en ella fijo ninguno.

Et la segunda fue doña Costança, de que ouo fija a quien dixieron doña Vrraca Alffonsso, e fue muger del conde don Remondo, fijo que fue de don Jordán[2]. Et este don Remondo ouo en esta doña Vrraca a Alffonsso e a doña Sancha; e Alfonso el que fue después enperador de España. Et esta doña Sancha nunca quiso casar, e fue en romería a tierra de Vltramar, et estido en el Hospital del Tenplo seruiendo los pobres e los lazrados por amor de Dios çinco años e medio, que se quiso venir fasta que Dios la fizo merçed[3] que dio fuego nueuo en la lánpara, en día de çincuesma, por mano de los ángeles. Et esto fue cosa verdadera. Et d'esta doña Sancha diremos adelante más de su fecho[4].

Et de la terçera muger conuiene saber que auía nonbre doña Costança, e non ouo en ella fijo nin fija.

Et la quarta fue doña Elisabet, fija del rey don Luys de Françia, en que ovo a doña Sancha, muger del conde don Rodrigo, e a doña Eluira, muger que fue de don Roguel, rey de Gallizia[5], e fue hermano de Ruberte e Gisar, fijo de Contrerón[6] de Altavilla. Et este Roguel veno de Lonbardía e ganó a Çecilia e Pulla e Calabria e Canpania.

Et la quinta muger fue doña Beatriz, fija del enperador de Alemaña, et non ouo en ella fijo ninguno.

Et la sesta muger fue la Çayda, que vos contaremos adelante en la estoria.

Et la barragana fue doña Ximena Núñez, que era dueña de alta sangre[7], et ouo en ella a doña Eluira, muger que 29r°a fue del conde don Remondo de Sant Gil, que era tuerto del vn ojo. Et este conde ouo en ella vn fijo a quien dixieron Alffonsso Jordán; et ouo nonbre Jordán porque fue bautizado en el río Jordán, ca ella passara con su marido a Ultramar quando él passó allá con la grande gente de Françia, segund cuenta la estoria. Et era este don Remondo vno de los caualleros mayorales[8], e ganaron e corrieron[9] a Jherusalem e Trípol e Antiocha[10]. Et esto fue quando el papa sant Urbamel segund[11] predicaua por su perssona en Françia e en Normandía, el que sacó primeramente cruzada para la Tierra santa, et mandó poner cruz en el costado diestro. Et otrosí de aquella doña Ximena Núñez ouo el rey don Alffonsso otra fija, que ouo nonbre doña Teresa, que fue casada con el conde don Enrrique de Constantinopla, et éste fue hermano del conde don Remondo, padre del enperador. Et en aquélla ouo el conde don Enrrique a don Alffonsso, el que fue primero rey de Portogal.

En el segundo año del reynado del rey don Alffonsso, que fue en la era de mill e çiento e nueue años, et el rey de Córdoua guerreaua a Alimaymón, rey de Toledo, e fézole grand daño en la tierra, e teniélo çercado en Toledo. Et sópolo el rey don Alffonsso, e

---

[1] G : « Peñalén ».
[2] G : « don Alfonso Jordán ».
[3] G : « que nunca se quiso venir fasta que Dios le quiso fazer merçet ».
[4] G : « más de su fecho do conueniere ».
[5] G : « Çecilia ».
[6] G : « Contreón ».
[7] G : « de alta guisa ».
[8] G : « vno de los doze cabdillos mayorales ».
[9] G : « conquirieron ».
[10] G : « Tripol e Acre e Anteochia ».
[11] G : « Et esto fue quando el papa sant Vrbán el segundo ».

sacó su hueste muy grande e fue en ayuda del rey de Toledo. Et él, quando sopo que venía con tan grande hueste, fue mucho espantado, ca cuidó que venía sobr'él e que quería passar la jura e la postura que auía con él. Et con grande miedo que ouo, enbióle dezir que se acordasse del amor e de la honrra que le fiziera e de la postura que auía con él, et que le rogaua e le pidía por merçed que ouiesse paz con <é>l. Et el rey don Alffonsso detouo los menssajeros que non le enbió dezir ninguna co-[29r°b] sa, et fue entrando por la tierra non faziendo ningunt daño. Et quando llegó a Olías, mandó posar toda la gente[1]. Et el rey de Córdoua, quando sopo que venía el rey don Alffonsso, leuantósse de sobre Toledo e fuesse fuyendo. Et los de Toledo fueron tras él e fiziéronle muy grande daño.

Cuenta la estoria que desque el rey fizo posar su hueste muy grande en Olías, mandó llamar a los menssajeros del rey de Toledo e tomó çient[2] caualleros e fuesse para Toledo con ellos. Et quando llegó a vna puerta que dizen Vissagra, los que yuan con él[3] fiziéronle coger dentro en la villa. Et desque fue de dentro, mandó al vno d'ellos que fuesse dezir al rey cómmo venía ende él. Et en tanto adreçó[4] contra el alcáçar, e el menssajero fuelo dezir al rey. Et quando lo sopo, non quiso atender bestia, et recudió de pie del alcáçar e salió contra él; mas quando él salió, ya el rey don Alffonsso llegaua al alcáçar. E fuéronsse besar e abraçar amos a dos. Et el rey de Toledo besaua mucho al rey don Alffonsso, et fablaron amos en vno, e fézole mucha honrra. Et el rey Alimaymón besáuale mucho en el onbro con grande plazer e alegría que con él auía de coraçón[5].

Et essa noche fincó ende el rey don Alffonsso. E fablaron amos en vno, e fézole mucha honrra. Et el rey Alimaymón gradesçió a Dios mucho lo que fiziera el rey don Alffonsso[6], otrosí la lealtat d'él en cómo le acorriera et en cómmo se le menbrara de la jura e de la postura que con él pusiera. Et toda aquella noche ovieron grande plazer e grande solaz, et fue grande el alegría que ovieron todos los de Toledo por el [29v°a] amor que el rey don Alffonsso auía con su señor. Mas muy grande fue la tristeza de los de la hueste del rey don Alffonsso, ca nunca cuidaron cobrar su señor, et touieron que fiziera grande locura en se meter anssí en poder de los moros.

Cuenta la estoria que otro día de mañana, rogó el rey don Alffonsso a Alimaymón que fuesse comer con él a Olías e que vería cómo le venía a ayudar. Et fuéronse amos con pequeña conpaña, e fuéronse para Olías adonde estaua la hueste. Et quando vieron venir a su señor, ovieron todos muy grande plazer e andudieron veer toda la hueste. E tomó el rey Alimaymón grande plazer.

Et desque ovieron anssí andado, assentáronse a comer en la tienda del rey don Alffonsso, que era muy grande. E estando comiendo, mandó armar el rey en poridat quinientos caualleros et que çercassen la tienda en derrredor. Et el rey de Toledo, quando esto vio, los caualleros armados e la tienda çercada, ouo muy grande miedo, et preguntó al rey qué quería seer aquello. Et el rey don Alffonsso le dixo que comiesse, que después ge lo diría. Et desque ovieron comido, díxole:

—Vós me fizistes jurar e prometer, quando me teníades en Toledo en vuestro poder, que nunca de mí vos viniesse mal. Et pues agora sodes en mi poder, quiero

---

[1] G : « mandó pasar toda la hueste ».
[2] G : « çinco ».
[3] G : « los mensajeros que yuan con él ».
[4] G : « alliñó ».
[5] G : « e fízole muncha onrra el rey Alimaymón, con grant plazer e alegría de coraçón que con él auía ».

[6] G : « Esa noche fyncó ý el rey don Alfonso e fablaron amos en vno, e el rey Alimaymón gradesçió a Dios muncho lo que fiziera el rey don Alfonso ».

que me soltedes la jura e el pleyto que he conuusco.

Et el rey de Toledo dixo que le plazía e que le non fiziesse otro mal, estonçes diole por quito por tres vezes. Et desque esto fue fecho, mandó el rey traher su libro de los Euangelios et dixo al rey de Toledo: [29v°b]

—Agora, pues vós sodes en mi poder, quiérovos yo jurar e prometer de nunca yr contra vós nin contra vuestro fijo, e de vos ayudar contra todos los omnes del mundo. E fágovos esta jura porque auía razón de quebrantar la que vos fiziera estando en vuestro poder. Et agora non he razón de la quebrantar nin de yr contra ella, pues la fago vós estando en mi poder como agora estades, que puedo yo fazer de vós como quisier.

Et estonçes puso las manos en el libro e juró de nunca yr contra él et de lo ayudar, segunt que de suso contamos. Et desque esto ovo fecho, díxole cómo quería yr fazer mal al rey de Córdoua, por el mal que le fiziera a él. Et mandó a sus caualleros que se fuessen a sus posadas.

Mucho fue alegre el rey de Toledo por lo que el rey don Alffonsso fizo e por la lealtat que mostrara contra él. Et essa noche fincaron amos en vno. Et otro día[1] fuesse Alimaymón para Toledo mucho alegre, por el bien que Dios le auía fecho et por el amor que auía con[2] el rey don Alffonsso tan cunplidamente.

Cuenta la estoria que otro día de grande mañana, mandó mouer el rey don Alfonsso toda su hueste contra Córdoua, e fue el rey Alymaymón con él. E corrieron toda la tierra, e quemaron villas e aldeas, e destruyeron castillos, e robaron quanto fallaron. E tornáronse con muy grandes ganançias para sus tierras. E de allí adelante non osó el rey de Córdoua fazer mal al rey de Toledo.

[1] G : « E otro día de mañana ».
[2] G : « por el bien que Dios le auía fecho de auer amor con ».

Cuenta la estoria que en esse mesmo año sacó el rey don Alffonsso muy [30r°a] grandes huestes contra los moros et corrió toda la tierra, e quemó e astragó quanto falló. Et tan grande miedo fue el que metió en ellos que todos los moros de España le pecharon tributos.

Desde el terçero año del reynado del rey don Alffonsso non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertesca, sinon tanto que murió en esto el papa Alixandre[3] et fue puesto en su lugar Aldebiadón[4], que fue llamado Gregorio, e fueron con él çiento e sesenta apostólicos.

Et en este año lidió otrosí el Çid Ruy Días con vn cauallero de los mejores que auía el rey don Alffonsso, [avía nonbre Ximón Garçi, o por mandado del rey don Alfonso] su señor[5]. Et lidiaron sobre el castillo de Pazluengos e sobre otros dos castillos[6]. Et después d'esto, otrosí lidió el Çid en Medinaceli con vn moro que auía nonbre Fáriz, que era buen cauallero de armas, e vençiólo el Çid e matólo.

Andados quatro años del reynado del rey don Alffonsso, que fue en la era de mill e çiento e honze años, enbió el rey don Alffonso al Çid a los reys de Seuilla e de Córdoua por las parias que le auían de dar. Et Elmutaniz[7], rey de Seuilla, e Almudáffaz[8], rey de Granada, auían en aquel tienpo grande enemistat e grande guerra el vno contra el otro. Et con Almudáffaz[9] eran estonçes estos ricos omnes de Castilla: et <e>l conde don Garçi

[3] G : « el papa Alixandre en este año ».
[4] G : « Aldebrando ».
[5] G : « con vn cauallero de los mejores de Nauarra que auía nonbre Ximén Garçía, vno por otro, por mandado del rey don Alfonso su señor ».
[6] G : « E lidiaron sobre el castillo de Pazluengos et sobre otros dos castillos, e vençiólo el Çid et ouo el rey don Alfonso los castillos ».
[7] G : « Almutañís ».
[8] G : « Almudafar ».
[9] G : « Almudafar ».

Ordóñez e Furtu[1] Sanches, el yerno del rey don Garçía de Nauarra, e Lope Sanches su hermano, [30r°b] et Diego Pérez, vno de los mejores omnes de Castilla. E ayudáuanlo quanto podían, et fueron sobre Almucaniz, rey de Seuilla.

Et Ruy Días mio Çid, quando esto sopo que venían sobr'él, seyendo vassallo de su señor el rey, e pesóle mucho e tóuolo por mal. E enbióles rogar que non quisiessen yr contra el rey de Seuilla nin destruirle la tierra, por el deudo que auían con el rey don Alffonsso cuyo vassallo él era, et si non, que el rey don Alffonso cuyo vassallo él era, ge lo ternía por mal, et en cabo que él anpararía sus vassallos.

Et el rey de Granada e los ricos omnes que con él eran non dieron por las cartas del Çid nada. Et entraron muy atreuidamente por la tierra de Seuilla[2] et llegaron bien fasta Cabra, quemando e astragando quanto fallauan. Et quando esto vido el Çid Ruy Días, tomó todo el poder quanto pudo aver de christianos e fue contra ellos. Et el rey de Granada e los christianos que eran con él enbiaron dezir al Çid que non saldrían de la tierra por él. Et el Çid tomó d'esto saña e fue contra ellos, e lidió con ellos en canpo. Et duró la batalla desde ora de terçia fasta ora de sesta. Et murieron muchos por parte del rey de Granada. Et desí al cabo vençió la batalla el Çid e fézolos fuyr del canpo. Et fueron estonçes ende presos el conde Garçi Ordóñez, e Lope Sanches, e Diego Pérez, e otros caualleros muchos, e tanta de la otra gente que non auía cuenta, e los muertos non avía quien los contar pudiesse. Et desí mandó a los suyos coger el robo del canpo, que fue muy grande. Et touo presos aquellos omnes buenos tres días, et desí mandólos soltar.

E tornósse el Çid con toda su conpaña con grande honrra e con grandes riquezas para Almucaniz, rey de Seuilla, que lo resçibió mucho honrradamente. Et [30v°a] Almucaniz estonçes diole muy ricas donas para él, et diole las parias conplidamente para el rey. E tornósse para Castilla al rey don Alffonsso muy rico e mucho honrrado. Et el rey resçibiólo muy bien e fue mucho pagado de quanto le auía acaesçido. Por todas estas buenas andanças que le acaesçian de día en día, et queríanle muchos mal e buscáuanle mal con el rey.

Cuenta la estoria que después d'esto, que juntó el rey su poder muy grande e fue sobre moros. E el Çid Ruy Días oviera de yr con él, et enffermó muy mal e non pudo yr con él, e fincó en la tierra. Et el rey don Alffonsso entró por tierra de moros e destruyóles mucha tierra e fízoles mucho mal. Et él andando por el Andaluzía faziendo mucho de lo que quería, juntáronsse de otra parte muy grandes poderes de moros e entráronle por la tierra, e çercáronle el castillo de Gormaz e fizieron mucho mal por toda la tierra.

Et en todo esto yua ya el Çid esforçando, et quando oyó dezir que los moros andauan faziendo tanto mal por la tierra, ayuntó la gente que pudo aver e endreçó en pos d'ellos. Et los moros supieron en cómmo venía, e non le quisieron atender et començaron de fuyr. Et el Çid[3] endreçó en pos ellos fasta en Atiença, et a Çigüença, e a Fita, e a Guadalffajara, e a toda la tierra fasta en Toledo, matando e quemando e robando e astragando et catiuando todo quanto fallauan, que le non quedó ninguna cosa que todo non fue a mal, en guisa que sin los muertos trixo onze mill catiuos entre omnes e mugeres.

Et desí tornóse para Castilla muy rico, e todos quantos con él fueron.

---

[1] G : « Fortún ».
[2] G : « por la tierra del rey de Seuilla ».
[3] G : *om.* [endreçó en pos d'ellos. Et los moros supieron en cómmo venía, e non le quisieron atender et començaron de fuyr. Et el Çid].

Cuenta la estoria que el rey de Toledo, quando oyó dezir el grande daño que avía resçibido del [30v°b] Çid Ruy Días, pesóle mucho et enbiósse a querellar al rey don Alffonsso. Et el rey, quando lo sopo, pesóle mucho. Estonçes los ricos omnes que le querían mal al Çid ovieron carrera para le buscar mal con el rey diziéndole:

—Señor, Ruy Días quebrantó la vuestra tregua e la vuestra fe e la vuestra jura e paz que avíades con el rey de Toledo, que vós tanto amáuades, et non lo fezo por ál saluo por que vos matassen acá a vós e a nós.

Estonçes creyólos el rey et fue mucho ayrado contra el Çid, ca él lo quería mal por la jura que le tomara mucho affincadamente. Et vénosse quanto se pudo venir para Burgos. Et quando llegó, enbió dezir al Çid sabiamente e bien cómmo era mesclado, et enbióle dezir que se quería ver con él entre Burgos e Biuar[1]. Et el rey salió de Burgos e llegó açerca de Biuar. Et el Çid quísole besar la mano mas el rey non ge la quiso dar, et díxole sañudamente:

—Ruy Díaz, salid de mi tierra.

Et estonçes dio el Çid de las espuelas a vn mulo en que estaua e saltó en vna tierra que era su heredat, et dixo:

—Señor, non estó en la vuestra tierra mas antes me estó en la mía.

Et dixo el rey estonçes muy sañudamente:

—¡Salidme de todos mis regnos sin otro alongamiento ninguno!

Et dixo estonçes el Çid:

—Dadme plazo[2] de treynta días, commo es derecho de fijosdalgo.

Et el rey dixo que lo non faría, mas que dende a nueue días que se fuesse dende, si non, que lo yría él catar.

Et d'esto plogo mucho a los condes mas mucho (sic) a los de la tierra comunalmente[3]. Et allí se partió el rey del Çid. [31r°a]

Cuenta la estoria que embió el Çid por todos sus amigos e sus parientes e sus vassallos, et mostróles en cómo le mandaua el rey salir de la tierra fasta nueue días, e díxoles:

—Amigos, quiero saber de uós quáles queredes yr comigo. E los que comigo fuéredes, de Dios auredes buen grado, e los que acá fyncaredes, quiérome yr vuestro pagado.

E entonçes fabló don Áluar Fáñez, su primo cormano:

—Combusco yremos[4], Çid, por yermos e por poblados, e nunca vos fallesçremos en quanto seamos biuos e sanos. Conbusco despenderemos las mulas e los cauallos, los aueres e los paños, siempre uos seruiremos commo leales amigos e uasallos.

E entonçe otorgaron todos quanto dixo Áluar Fáñez. E muncho les agradesçió el Çid[5] [31r°b] quanto allý fue razonado. E entonçe llamó el Çid[6] a Martín Antolínez, su sobrino, fijo de Fernando[7] Díaz su hermano, e salió con él aparte e díxole:

—Martín Antolínez, yduos para Burgos e fablad con Rachel e con Uidas que se uengan para mí —e estos dos judíos eran muy ricos, e con él solían fazer sus manlieuas—, e yo quiéroles fazer engaño por tal de auer d'ellos algo a este tienpo para que dé a éstos que van comigo. E si Dios me diere consejo, yo ge lo desfaré el engaño muncho aýna.

Et en quanto Martín Antolines fue a Burgos, mandó el Çid tomar dos arcas cubiertas de guadameçir, e mandólas fenchir de arena, e ençima pusieron oro e piedras preçiosas. E quando los judíos

[1] G : « E quando llegó, enbió dezir al Çid que veniese a él. E el Çid sabía muy bien cómmo era mezclado, e enbióle dezir que se vería con él entre Burgos e Biuar ».

[2] G : « Señor, dadme plazo ».

[3] G : « E d'esto plugo muncho a los condes, mas muncho pesó a todos los de la tierra communalmente ».

[4] G : « yremos todos ».

[5] G : « mio Çid ».

[6] G : « mio Çid ».

[7] G : « Ferrant ».

llegaron, díxoles que tenía allý grant auer en oro e en aljófar e en piedras preçiosas, e en cómo lo mandaua salir el rey de la tierra[1], e que tan grant auer non podía leuar consigo, e que les rogaua que le emprestasen sobre aquellas arcas que auía, auer[2] con que se pudiese guisar para se yr.

Los judíos eran muy ricos e fiauan muncho del Çid, porque nunca fallaran mentira en él por cosa que les aviniese con él de dar e de tomar con ellos. [31v°a]

Cuenta la estoria que los judíos resçibieron las arcas del Çid con esta condiçión: que ellos que las guardasen fasta vn año, e si el Çid las quitase fasta este plazo, sy non, ellos que las abriessen et que se entregasen del caudal e de la ganançia, e lo ál que lo guardasen para el Çid. E la pleytesía fecha, empresentáronle trezientos marcos de oro e otros tantos de plata. E d'éstos[3] fyzieron sus cartas quales conuenían muy firmes. E estonçes mandaron cargar sus arcas e leuáronlas para Burgos, e dieron a Martín Antolýnez todo el auer.

E desque el Çid tomó el auer, mouió con sus amigos de Biuar e mandó que se fuesen camino de Burgos. E quando él vio los sus palaçios deseredados e syn gentes, e las perchas sin azores e los portales syn estrados, tornóse contra Oriente e fincó los ynojos, e dixo:

—¡Santa María madre de todos los santos, datme poder por que pueda destroyr todos los paganos e que de ellos pueda ganar cómmo faga bien a mis amigos e a mis vasallos, e a todos los otros que comigo fueren e me ayudaren!

E estonçe leuantóse e demandó por Áluar Fáñez, e díxole:

—Primo, ¿qué culpa han los pobres por el mal que a nós faze el rey? Mandad castigar estas gentes que non [31v°b] fagan mal por do fuéremos.

E dizen que demandó la bestia para caualgar, e entonçe que dixo vna vieja a la su puerta:

—Ve en tal punto que todo astragues quanto fallares e quisieres.

E en saliendo de Biuar el Çid con este prouerbio, non se quiso deçender, e vio vna corneja diestra e dixo[4]:

—Amigos, quiero que sepades tanto con[5] la voluntad de Dios primera, sabed que tornaremos a Castilla con grant onrra e con grant ganançia.

E desque llegó a Burgos, non le salieron a reçebir el rey nin los que ý eran, porque lo auía defendido el rey. E estonçe mandó fincar sus tiendas el Çid en la glera. E diole de comer esse día Martín Antolines e todo lo ál que auía menester. E essa noche albergaron en aquel lugar.

Cuenta la estoria que otro día de mañana, mandó el Çid arrincar sus tiendas, e mandó tomar todo quanto fallaron fuera de Burgos. E las ánsares mandó mouer, e al su paso mandó andar las conpañas. E así llegó a Sant Peydro de Cardeña, do auía embiado a la muger e a las fijas. E estonçes salieron doña Ximena e sus fijas[6] contra él e besáronle las manos e la boca[7]. Don Sancho rreçibiólo muy bien[8].

E otro día de mañana, fabló [32r°a] el Çid con el abat, que era omne bueno de santa vida, e díxole toda su fazienda e en cómo le quería dexar e (sic) las fijas[9] encomendadas. E rogóle, commo amigo, que les fiziese muncho bien e muncha

---

[1] G : « e ençima posieron oro e piedras presçiosas, e díxoles en cómmo le mandaua el rrey salir de la tierra ».
[2] G : « que le enprestasen sobre aquellas arcas auer que auía menester ».
[3] G : « Et d'esto ».
[4] G : « Et el Çid con este proberuio caualgó que non se quiso detener. Et en saliendo de Biuar, cató agüero e vio vna corrneja diestra ».
[5] G : « tanto que con ».
[6] G : « Et quando vio que ninguno non salió en pos él, mandó torrnar toda la presa a Burgos. Estonçe salieron doña Ximena e sus fijas ».
[7] G : « besáronle las manos ».
[8] G : « Et el abad don Sancho resçibiólo muy bien ».
[9] G : « e en cómmo le quería dexar la muger e las fijas ».

onrra, e él prometió de lo asý fazer. E estonçe mandó dar al abat çinquenta marcos de plata, e dexó a doña Ximena çient marcos de oro para su despensa. E rogó al abad que le emprestase lo que ouiese menester, e que él ge lo pagaría todo. E el abad prometiógelo de lo fazer assí.

Cuenta la estoria que muy grande fue el pesar que ouieron por Castilla quando oyeron dezir que el rey echaua al Çid de la tierra. E estonce fuéronsse para él munchos fijosdalgo e munchas otras gentes, e llegaron a él a Sant Pedro. E el Çid rreçibiólos muy bien e plógole muncho con ellos. E este día folgaron ý. E partió el auer que tenía con todos muy bien, e dio a cada vno segunt qué omne era.

E desý eran ya pasados los nueue días. E mandó dar çeuada e partióse de ssu muger e de ssus fijas. E andido toda la noche, e llegó otro día a hora de yantar a Espinas [32r°b] de Can. E allí estando, llegó la otra compaña muy grande. E otro día mouió el Çid de allí e passó Duero sobre barcas de madera, e fue posar a Sogouiola[1].

E en la noche, yaziendo dormiendo, vino a él vn ángel que.l' dixo:

—Çid, ve a osadas e non temas nada, ca siempre te yrá bien mientra biuieres, e acabarás todas las cossas que començares, e serás rrico e honrrado.

E plogo muncho al Çid quando despertó, e salió de la cama[2] e fincó los ynojos, e fizo su oración a Dios e gradesçiéndol' muncho quanta merçed le fazía.

E otro día mañana fue posar a la sierra de Miedes, e yazía al diestro Atiença que era entonçe de moros. E antes que sse pusiese el sol, mandó el Çid fazer alardo por saber qué gente leuaua, e falló que eran quatroçientos caualleros, e falló otrosí que eran tres mill omnes de pie. E desí díxoles:

—Amigos, caualguemos luego, e passaremos temprano esta sierra e saliremos de la tierra del rey, ca oy es el plazo de los nueue días en que auemos salir de la tierra del rey. E desí quien nos quisiere buscar, fallarnos ha en canpo.

Cuenta la estoria que fizieron commo el Çid mandó, en guisa que pasaron [32v°a] de noche la sierra[3]. E posaron al pie d'ella, por que non fuesen descobiertos, e estouieron allý fasta bien tarde. E mandó dar çeuada de día, e andudieron toda la noche e llegaron çerca de vn castillo que llamauan Castrejón, que yazía sobre Fenares. E fincó el Çid allý en çelada e mandó a Áluar Fañes, su primo, que se fuese con doçientos caualleros e que corriese a Fita e a Guadalfajara et a Alcalá, e que traxiesen quanto fallasen, e que lo non dexasen por miedo del rey don Alfonso nin de los moros, «e sy menester vos fiziere acorro, embiádmelo dezir». E don Áluar Fáñez fizo commo le mandara el Çid, e él fyncó allý.

E quando fue la mañana, los moros de Castrejón, non sabiendo de aquellas gentes, abrieron las puertas del castillo e salieron a sus lauores como solían. E el Çid salyó de la çelada, e corriéronlo todo en derredor, e mataron munchos moros e prendieron munchos, e todo el ganado que salió en derredor. E enderesçaron a las puertas del castillo e entraron todos de buelta con los moros que yuan foyendo matando en ellos, en guisa que ganaron el castillo. E tomaron muncho oro e muncha plata, e todo lo ál que ý fallaron.

[1] G : « e pasó Duero sobre Noña de palos, e fue posar a Figueruela ».

[2] G : « Desto plogo mucho al Çid. Et quando despertó, salió de la cámara ».

[3] G : « pasaron de noche la tierra a la sierra ».

E don Áluar Fáñez otrosí corrió toda [32v°b] la tierra, segunt que le fue mandado, e fizo muy grandes mortandades en los moros, e otrosí munchos moros e munchas moras que captiuó[1]. E quando sopo el Çid cómmo venía, salió luego contra él e loólo muncho de cómmo venía, e dio grandes graçias a Dios. E mandó ayuntar todo el algo que él ganara en el castillo e lo que traýa don Áluar Fáñez todo en vno, e dixo:

—Hermano, tengo por bien que de todo esto que vos[2] Dios dio, que tomedes vós dende todo el quinto, ca lo merescedes muy bien.

Muncho ge lo gradesçió don Áluar Fáñez mas non lo quiso tomar, e dixo contra el Çid:

—Vós lo auedes menester para mantener a nós todos.

E estonçe el Çid embió dezir al rey don Alfonso que asý sabía él de seruir señor. E muncho partió bien sus ganançias con todas su conpañas. E porque el Çid non auía a quién vender ssu quinto, embió mandado a aquellos lugares donde fuera el robo que viniesen seguros a lo conprar, ssy quissiesen. E los moros, quando lo supieron, plógoles muncho, e vinieron lo conprar. E dieron al Çid por su quinto tres mill marcos de plata por los captiuos e por el ganado, e conpraron muncho de lo que tenían las otras gentes. E fizieron pago de todo en tres días, et fincaron todos muy ricos. [33r°a]

Cuenta la estoria que estando el Çid en aquel castillo, fizo juntar todos los omnes buenos que con él eran e díxoles:

—Amigos, en este castillo non me semeja que podemos auer morada. E la primera razón es que en él non ay agua; la segunda razón es porque los moros de esta tierra son vassallos del rey don Alfonso. E sy aquí quisiéremos fincar, querrám venir sobre nós con todo su poder e el de los moros, e non sería guisado de lo nós atender, ca él es muy poderoso e de grant coraçón. E por ende uos ruego, amigos, que non tengades por mal esto que vos digo, e si por bien touiéredes, dexemos el castillo en esta manera: dexemos ý algunos d'estos moros que tenemos captiuos que lo tengan de nuestra mano; ca non es bien de leuar moros nin moras en nuestro rastro, mas andar lo más aforrado[3] que pudiéremos, e en tal manera que podamos quebrantar los enemigos, commo aquéllos que han de beuir en guerra e por sus armas.

Muncho plogo a todos de quanto el Çid dixo. Estonçe ordenó el Çid el fecho del castillo commo dicho es. Desý mandó cómmo se guiasen e cómo mouiesen otro día[4]. E fincaron los moros bendiçiéndolo.

Otro día de mañana, caualgó el Çid con toda [33r°b] su conpaña Fenares arriba, ssu seña alçada, e llegaron a las cueuas d'Agança, pasaron el río de Carraçión, e fueron albergar entre Farça[5] e Çetina, e astragando toda la tierra e faziendo munchas muertes, commo estaua la tierra segura. E otro día mouieron ende e pasaron Alfayna, e yendo la Foz ayuso, pasaron çerca de Huerta e fueron sobre Alcoçer, en vn otero redondo[6], e fueron çerca del rrío de Ayllón[7], por que non les pudiesen vedar el agua, ca asmó muy bien el Çid que ganaría de allí a Alcoçer. E pues que ouo enderesçada su bastida, fue ver a Alcoçer si lo podría por alguna guisa entrar. E los moros fablaron con él que le darían parias, e que les non fiziesen[8] mal e los dexase beuir en paz. Mas el Çid non lo quiso fazer e tornóse a su bastida.

---

[1] G : « e fizo muy grandes mortandades en los moros, e munchas moras que catiuó ».
[2] G : « nos ».
[3] G : « aforrados ».
[4] G : « mandó cómmo guisasen commo mouiesen otro día ».
[5] G : « Fariza ».
[6] G : « redondo e fuerte ».
[7] G : « Xallón ».
[8] G : « fiziese ».

E estando allý el Çid, fueron sonando las nueuas por la tierra en cómmo lo echara el rey don Alfonso de la tierra e cómmo andaua faziendo muncho mal a los moros. E quando lo oyeron los de Calatayut e de las otras villas en derredor, pesóles muncho.

Cuenta la estoria que folgó allí el Çid quinze semanas faziendo muncho mal a los moros. E desque uio que non podía auer el castillo, mandó 33v°a mouer toda ssu gente[1] commo que yua fuyendo, et mandó dexar las tiendas con la bastida. E començáronsse de yr Xalón ayuso, su seña alçada, faziendo su maestría que se yuan. E los moros de Alcoçer, quando esto vieron, ouieron grant alegría e començáronse de alboroçar muy fuertemente, e començaron de dezir:

—Fuyendo van, que les fallesçió la vianda, e non pueden leuar las tiendas.

E ouieron su acuerdo que fuesen en pos ellos[2], e dixieron:

—Vásenos la ganançia, e si los de Teruel ante salen a él que nós, d'ellos será la honrra e la pro e nós non aueremos ende nada nin cobraremos ninguna cossa de quanto daño nos fizo.

E con este alboroço tan grande, salieron en pos él quien más aýna podía dando grandes bozes e muy grandes alaridos. E tan a coraçón lo ouieron que non quedó ninguno[3] en el castillo que armas pudiese tomar. E fueron yendo en pos él muy grant pieça[4] demostrándol' mal al Çid e a ssus conpañeros[5]. E el Çid yua todauía fuyendo e defendiendo que ninguno non tornase fasta que fuesen alongados. E desque entendió que non se podían acoger, mandó mouer la seña e boluerla contra ellos; e tan de rezio los mandó ferir que fueron muy mal desbaratados[6], e murieron ý luego munchos, e los otros dexáronse vençer. E los del Çid, feriendo e matando 33v°b en ellos, e los moros yendo uençidos, adelantóse el Çid con los bien caualgados e tomaron las puertas del castillo. E fue ý grande la mortandad en ellos. E entraron con ellos de buelta en el castillo, e Pero Bermúdez puso la seña en el más alto logar.

Et estonçe el Çid fyncó los ynojos en tierra e gradesçió muncho a Dios quanta merçed le auía Dios fecha, e dixo contra los suyos:

—Con la merçed de Dios ya mejoraremos las posadas. E de como yo cuido, grande es el auer que en este castillo yaze. Bia (sic) a tomar de essas posadas e catiuar d'esas moras que fallaredes, e non las matades de aquí adelante, ca mejor será que nos siruamos d'ellas, e ellas nos mostrarán los aueres que están ascondidos[7].

E fizo luego embiar por las tiendas que fyncaron en la bastida.

Cuenta la estoria que quando esto oyeron los de Tuertar[8], e los de Calatayut e de Taraçona[9] e de Molyna, pesóles muncho de miedo de aquello mismo, e embiaron luego sus mandaderos al rey de Valençia en cómmo a vno que dezían Çid, que lo echara el rey don Alfonso de la tierra, e que ya ganara a Alcoçer e que astragara toda la tierra e que matara todos quantos moros ý eran; e sy a esto non enbiase poner consejo, que contase 34r°a perdida Atiença e a Calatayut e a Teruel, e a toda la tierra, que atán mortalmente sabía fazer guerra que non se le tenía ninguna cosa, que ya toda ribera de Xalón[10] era astragada e conquistada de amas partes.

---

[1] G : « hueste ».
[2] G : « en pos d'él ».
[3] G : « que non fyncó ningunt omne ».
[4] G : « a muy grant priesa ».
[5] G : « denostando mal al Çid e a sus conpañas ».
[6] G : « espantados ».

[7] G : « e catiuad d'estos moros e moras que fallardes e non los matedes de aquí adelante, ca mejor será que nos syruamos d'ellos e ellos nos mostrarán los aueres ascondidos ».
[8] G : « Atiença ».
[9] G : « Tarata ».
[10] G : « toda la tierra de Xalón ».

E el rey de Valençia auía nonbre Alcamín, pero dize la estoria en otro lugar que Abubecar. Quando oyó estas nueuas, pesól' muncho de coraçón, e mandó luego a dos rreyes moros que estauan ý con él que tomasen tres mill omnes a cauallo e gente de pie quanta quisiesen, e toda la otra gente de las fronteras, e que se fuesen para allá e que leuasen el Çid preso a uida, e que d'esta guisa tomaría d'él derecho del mal que le fiziera en la su tierra.

Cuenta la estoria que estos dos reyes, que avía el vno nombre Fáriz e el otro Galue. E estos dos reyes salieron de Valençia con las compañas del rrey Alcamín[1] e vinieron a la primera jornada a Segorue, e otro día a Çelfe de Camal. E de allí embiaron por los conçejos de la tierra ssus mandaderos que todos los omnes de armas, tan bien de cauallo commo de pie, ffuesen con ellos a terçero [34r°b] día en Calatayut. E ayuntáronse ý muy grandes gentes con estos dos reyes, e vinieron çercar el Çid en Alcoçer, e fyncaron sus tiendas derredor del castillo. E cada día creçían grandes conpañas.

E el Çid non auía acorro ninguno synon de la ayuda de Dios, en que él muncho fiaua[2]. E maguer que ellos querían salir a ellos, non les dexaua el Çid[3]. E mandó llamar a don Áluar Fáñez e a todos los suyos e díxoles:

—Amigos, ya vós uedes en qué lo tenedes e tenemos con los moros, ca nos han tollydo ya el agua e la vianda tenemos poca. E ellos son más cada día e nós menguamos e estamos en su tierra. E que nos queramos yr, non nos dexarán nin nos podemos yr a furto, pues el çielo es alto, non podemos sobir allá e la tierra non nos querría[4] acojer so sý. E sy touiéredes por bien, mejor sería que lidiásemos con ellos, o vençer o morir muerte onrrada.

E respondió entonçes don Áluar Fáñez Minaya:

—Ya salidos somos de Castilla la noble, e venidos somos a este lugar ó aue menester esfuerço e bondad. Sy con moros non lydiamos, non nos querrían dar vn pan[5]; e commoquier que nós somos pocos, somos todos de buen [34v°a] lugar e de vn coraçón e vna voluntad. E con el ayuda de Dios, salgamos a ellos e vayámoslos ferir muy syn miedo, commo omnes de esfuerço[6]; e esto que sea cras de mañana. E los que non estades en penitençia, luego vos confesad e arrepentid muncho de vuestros peccados.

E lo que dixo Áluar Fáñez, todos lo touieron por bien. E respondió el Çid[7] e dixo:

—Minaya, vós fablastes commo yo quería e onrrástesvos en ello.

E mandó estonçe el Çid echar de la villa los moros e las moras, por que non supiesen nada de su fecho cómmo auía de fazer. E essa noche enderesçaron sus armas commo para salir a la lid.

Otro día de mañana, quando el sol fue salido, el Çid con todos los suyos salyó fuera del castillo, que non fyncaron dentro synon dos omnes de pie, a que mandó el Çid que çerrasen la puerta e sse parasen de ssuso para deffenderla. E esto fazía él porque ssy los moros vençiesen, el castillo suyo era, ca non ge lo defendrían aquellos dos omnes; e sy él vençiese, guardauan[8] en tanto el castillo para él. E mandó tomar la seña [34v°b] a Pero Bermudes, e castigóle que non se mouiese con ella menos de su mandado. Muncho plogo d'esto a Pero Bermúdez et fuele besar la mano. E munchos buenos enxemplos dixo el Çid a

[1] G : « al camino ».
[2] G : *add.* « Et tanto los afrontaron que les vedaron el agua ».
[3] G : *add.* « Et d'esta guisa los touieron çercados tres semanas, et d'esto pesaua mucho al Çid ».
[4] G : « querrá ».
[5] G : « non nos querrán dar del pan ».
[6] G : « de buen esfuerço ».
[7] G : « mio Çid ».
[8] G : « guardarían ».

los suyos cómmo auíam de fazer en batalla, de que tomaron grant esfuerço[1].

Todo esto ordenado commo vos digo, entraron en la batalla llamando Santiago e Biuar. E commo salieron a desora[2] de la villa, fizieron muy grant daño en la hueste ante que se vuiasen apercebir. E començaron a derramar a todas partes fuyendo[3] fasta que se ouieron de juntar, e pararon sus azes. E atán grandes eran los roydos de los atabales e de las tronpas que se non podían oýr. E auía ý con las dos señas de los reyes moros bien çinco[4] otros de los pueblos. E mouieron sus azes contra el Çid, cuydándolo tomar a manos a él e a los suyos. E él, estando muy quedo con todos los suyos en vn lugar fasta que fueron çerca las azes, mas Pero Bermúdez non se pudo sofrir, e dixo contra el Çid e contra los otros que acorriesen a la seña. E estonçe fuese meter en la mayor espesura de los moros, e rresçibiéronlo estonçes con munchas feridas, dándole munchos grandes golpes por le abatyr la seña. Mas él traýa muy buenas armas e non ge las podían falsar nin lo podían derribar nin [35r°a] leuar d'él seña ninguna, porque él era muy valiente e mui caualgador e de muy grant coraçón.

E el Çid e todos los suyos acorrieron[5] muy bien e fueron a ferir tan de rrezio en los moros; e de la primera espoloneada derribaron más de mill caualleros de los moros, e pasaron todas las azes e salyeron [de la otra] parte, e a la tornada mataron bien atantos commo de primero. E atán de rrezio ferían los christianos a los moros que les non prestaua arma ninguna. E por onde el Çid yua, todos le dauan calle, ca tan syn piadat los fería que non lo osauan atender, ca munchas siellas salýan vazías por onde él yua; ca tan sin mesura les dieron priesa que en poca de hora murieron, que de pie que de cauallo, ý bien tres mill e quinientos omnes. E a las vezes eran en priessa el Çid e Pero Bermúdez, mas tan bien los acorrían los suyos que era grant marauilla.

E estando la batalla en peso, mataron el cauallo a don Áluar Fáñez, e quebrara ya la lança a Áluar Fáñez. E estando ya apeado, metió mano a la espada e tan de rrezio ferió a los que alcançaua que non se osauan a él acostar. E violo el Çid e fue ferir a vn alguazil que andaua muerto por prender a don Áluar Fañes, e diole entonçe vn grant golpe de la espada que todo lo atrauesó de parte en [35r°b] parte, e cayó en tierra. E tomó el cauallo el Çid e diolo a don Áluar Fáñez, e alabándolo muncho de sus buenos fechos, e dixo:

—¡Caualgat, amigo, que vós sodes el mi diestro braço! E loado Dios así sse demostró oy en esta batalla e sse mostrará cabo adelante, onde ha menester que los cometamos muy de rrezio, ca los veo estar muy firmes e non se quieren arrancar.

Cuenta la estoria [que después] que caualgó don Áluar Fáñez, acometieron contra los moros muy reziamente. E porque los moros estauan escarmentados de la primera vez, non sse atreuieron de fyncar en el canpo, ca los ferían los christianos muy rreziamente, et fuéronse vençiendo e dexando el canpo. E el Çid vio al rey Fáriz que sse salýa de la batalla et fue contra él feriendo en los que fallaua ante ssý, así que los desbarató todos fasta que llegó al rrey. E diole tres golpes; e el vno fue tal que le rrompió la loriga toda e el cuerpo de tal guisa que se le yua la sangre toda por las piernas ayuso. E después que el rey se syntió ferido muy mal, boluió las rriendas e començó de fuyr. E Martín Antolínez fue ferir al rey Galue de la espada por çima del yelmo, [35v°a] que ge lo cortó, e metióle la espada por la carne; e quisiérale dar otro

---

[1] G : « de que tomaran grant esfuerço todos ».
[2] G : « a so ora ».
[3] G : « e començaron de derramar sangre d'ellos e ellos fuyendo a todas partes ».
[4] G : « çiento ».
[5] G : « acorriéronle ».

golpe, mas el rrey non ge lo quisso esperar. E fueron d'esta guisa todos arrancados. E acogióse Fáriz a Teruel, e Galue a Calatayut. E el Çid e sus conpañas feriendo e matando en ellos, e duró el alcançe muy grandes siete leguas.

E desý tornóse el Çid onde fuera la batalla, et rrobaron el canpo e fallaron ý munchas armas e muy grant auer e munchos cauallos, en guissa que copo al Çid en su quinto de los cauallos dozientos e setenta. E desý mandó partir toda su ganançia a todos comunalmente, en guisa que todos se touieron por pagados. E desí entró en su castillo muy rrico e muy onrrado él e todos los suyos, e mandó coger dentro las moras[1] que sacaran ende quando salió a la batalla.

Mas conuiene que vos digamos quáles omnes[2] fueron en esta batalla e en esta lid en que tanto bien sse fizo, commo auedes oýdo, pero que commoquier que ellos sson ý finados, non es derecho que mueran los nombres de los que bien fazen, ca non lo ternán por razón los que atienden a fazer bien o lo han fecho; ca si se callase, non serían tenudos los buenos de fazer bien. E por ende queremos que sepades quáles son: Ruy Díaz, mio Çid Canpeador, e don Áluar Fáñez Minaya, el que [35v°b] touo Vclés e Çurita, e Martín Antolínez de Burgos, sobrino del Çid e fijo de Fernando Díaz su hermano, el que nasçió de la quintera, e Nuño Gustios, sobrino del Çid, e Martín Muñoz[3], que touo Montemayor, e Áluar Áluares, e Áluar Saluadores, e Guillén Garçía de Aragón, que era buen cauallero, e Féliz Muñoz, sobrino del Çid. E estos todos e los otros fueron tan buenos quantos sse ý acaesçieron que por el bien que ellos ý fizieron se vençió la batalla.

Cuenta la estoria que desque el Çid ouo pagadas todas sus conpañas, llamó a don Áluar Fáñez e díxole:

—Primo, tengo por bien que del mi quinto que tomedes vós quanto vuestra voluntad fuere, ca todo será en vós bien empleado.

E gradeçiógelo muncho Minaya e dixo que non quería ende nada más de quanto le copiera en la su parte. E estonçe vino el Çid a mouer otra rrazón:

—Bien sabedes, hermano, en cómmo nos echó el rey de ssu tierra. E Dios hanos fecho muncho bien, e d'esto conuiene que reconozcamos a Dios primeramente e fagámosle señorío[4], e [36r°a] que non cuyden en Castilla que siempre dormimos. E por ende ternía yo por bien, si vós quisiésedes fazer bien, que vos vayades para Castilla e que leuedes del mi auer tanto quanto vos fiziere menester, e que fagades cantar mill missas en Santa María de Burgos, e que leuedes ý estas señas de los rreyes moros que agora vençimos e ponedlas ý onrradamente en Santa María de Burgos; e que leuedes al rey mi señor çinquenta cauallos en seruiçio, e çinquenta espadas a los arzones d'ellos, e que le besedes la mano por mí e que le digades cómmo sabemos pasar entre los enemigos. E otrosí que me saludedes a mi muger doña Ximena e a mis fijas, e dezildes cómmo me va muy bien e que ssy yo biuo, siempre avrán onrra; e datles quanto ouieren menester. E saludadme al abad don Sancho e dadle çinquenta marcos de plata, e que rruegue a Dios por mí. E don Áluar Fáñez, esta tierra[5] es toda astragada e non podemos en ella fyncar, segunt que yo cuydo, ca nós por armas auemos a guarir, e yrnos hemos de aquí e embiaruos hemos syempre a dezir a do recudades a nós.

E respondió don Áluar Fáñez:

—Çid, de grado cunpliré vuestro mandado.

---

[1] G : « los moros ».
[2] G : « omnes buenos ».
[3] G : « Martín Nuñes ».

[4] G : « e d'esto conuiene que reconoscamos a Dios primeramente e desí señorío ».
[5] G : « Don Áluar Háñez, bien sabedes que esta tierra ».

Cuenta la esto-[36r°b] ria que Áluar Fáñez, que reçibió[1] todo lo que auía de leuar e guisólo muy bien el Çid e muncho onrradamente[2], que non menguó el auer, e fuese a Castilla.

E el Çid fincó allý con sus compañas faziendo munchas premias a los moros de todas essas fronteras. E embió dezir que le emprestasen algo sobre Alcoçer e que se yría de la tierra. E quando esto oyeron los moros, ouieron grant alegría con estas nueuas, e enprestáronle seys mill marcos de plata, e fizo algo a sus compañas. Mas muncho pesó a los moros d'esto que morauan con él, porque les fazía muncha merçed. E pues que el Çid ouo el castillo empeñado, fuese ende, e fincaron las moras[3] llorando.

E él passó el río de Xalón, e dizen que al pasar del río, que ouo buenas aues e señales e buenandança[4]. E pues que llegó el Çid a vn río[5] que es sobre Montereal, fincó ý sus tiendas. E este lugar era tan fuerte e atán alto que non temía el Çid de auer guerra con él a todas las tierras de la comarca[6]. E de aquel lugar fazía él muncho mal a Medyna e a Teruel, e a las otras villas[7] de a [de]rredor fasta que le ouieron de fazer seruiçio e conosçer señorío[8] e de dar las parias. E metió so su señorío a Çelfende[9] e toda la otra tierra de en derredor.

E agora dexa la estoria de fablar d'él e torna a don Áluar Fáñez. [36v°a]

Cuenta la estoria que llegó don Áluar Fáñez a Castilla al rey don Alfonso e fallólo en Valladolid. Et presentóle luego los çinquenta cauallos con las espadas a los arzones; e eran guarnidas de plata. E el rrey sonrrixóse muncho contra Áluar Fáñez e díxole:

—¿Quién me embió[10] este presente tan bueno?

E díxole Minaya:

—Señor, embíavoslo mio Çid[11] Ruy Díez Canpeador, a quien echastes de la tierra, pero de lo que él gana con los moros, embíavos seruiçio reconosçiéndovos señorío e naturaleza, ca él vale por sus armas commo omne deseredado. E ganó de moros el castillo de Castrejón e de Alcoçer. E estando el Çid en el castillo de Alcoçer, embióle açercar el rey de Valençia con dos reyes e con todo su poder. E teniéndolo çercado, ouo de lydiar con ellos e vençiólos, e mató muy grandes gentes de moros e fueron amos los reyes muy malferidos. E fue muy grande la ganançia que el Çid fizo de moros catiuos e de cauallos e de armas, e muncho oro e plata e aljófar e otras donas, así que todos son rricos quantos con él son. E del su quinto de los cauallos embíavos estos çinquenta, assý commo vós veedes, commo a sseñor en quien atiende muncha merçed.

E estonçes dixo el rey:

—Don Áluar Fáñez [36v°b] Minaya, muncho ge lo gradesco a vós que los traxistes[12] e quiérolos tomar d'él, e yo le faré por ende bien e merçed ca atal es el Çid que de moros que de christianos siempre avrá[13]. E si non por el amor que yo he con el rey de Toledo, perdonarle ýa, mas non lo puedo perdonar tan aýna. Mas tengo por bien de perdonar a vós, Minaya, e dóvos la tierra que teníades de mí, e que vayades por onde vós quisiéredes con mi graçia e que vengades quando vós quisiéredes con my graçia. E mando e tengo por bien que todos los omnes de mis regnos que quisieren yrsse para el Çid, tan bien caualleros como peones, que vayan

[1] G : « recabdó ».
[2] G : « e muncho apuestamente ».
[3] G : « los moros ».
[4] G : « e señales de buena andança ».
[5] G : « vn poyo ».
[6] G : « que non se temía el Çid de guerra en él ».
[7] G : « e a los otros valles ».
[8] G : « fasta que le ouieron de conosçer señorío ».
[9] G : « Çelfa de Cañal ».
[10] G : « embía ».
[11] G : « el Çid ».
[12] G : « Minaya, muncho ge lo gradesco a vós que lo traedes ».
[13] G : « sienpre avrá de comer ».

seguros e vengan. E yo rresçibo en mi guarda a sus mugeres e a sus fijos e a sus algos, que ninguno non les faga mal nin otro pesar ninguno.

Estonçe Áluar Fáñez besóle las manos e díxole:

—Señor, déxevos Dios beuir por munchos años e buenos al ssu seruiçio, e sea la vuestra merçed que mandedes entregar lo suyo a los que lo tomaron, que sson con mio Çid.

E el rey otorgógelo e mandó que luego ge lo entregasen.

Esto fue el quinto año del rreynado del rrey don Alfonso. E en este año murió Almucaniz, rrey de Seuilla, e rreynó ssu fijo Abén Amid en Seuilla e en Córdoua veynte años; e fue señor del Andaluzía e mantóuola bien fasta el tienpo que passaron aquend el mar los alárabes, que le tomaron la tierra e tollieron el señorío.

Mas agora dexe-[37r°a] mos de fablar d'esto e tornarnos hemos al Çid.

Cuenta la estoria que andados çinco años del reynado del rey don Alfonso, estando el Çid en aquel poyo que vos contamos, auía ya ý morado tres semanas faziendo munchas caualgadas e munchas ganançias, e apremiando las tierras, ouo de tomar ribera de río Marán[1] e tóuola por suya. E estas nueuas d'estos grandes fechos llegaron al rey de Çaragoça e pesó muncho a él e a todos los moros[2].

E pues que el Çid vio que tanto tardaua Áluar Fáñez, mouióse de estar allý entretanto e dexó el poyo. E fizo vna trasnochada e pasó çerca Teruel, e fue pasar el pinar de Toual[3], e corrió a Çaragoça. E fízoles tanto mal fasta que le dieron tanto auer en oro e en plata quanto él quisso, e fue muncho (sic)[4]. E puso su amor con Almudafar, rey de Çaragoça, en esta manera: que le diesse parias e fuesse su vassallo. E reçibiólo muncho onrradamente en la villa e fízole muncho seruiçio.

E después d'esto llegó don Áluar Fáñez, e leuaua consigo dozientos caualleros fijosdalgo e otra gente de cauallo, e escuderos e gente de pie mun-[37r°b] chos. E el Çid salió contra él e ouo con él grant plazer. E Minaya contóle las nueuas del rey don Alfonso e quanta merçed le fiziera a él e a todos los suyos. E muncho plogo al Çid con estas nueuas e començó de rreýr con grant plazer, e gradeçióle muncho por quanto fuera buen mensajero, e alçó las manos a Dios e agradesçióle quanta merçed le fiziera.

En el seseno año del reynado de don Alfonso, que fue en la era de mill e çiento e treze años, e el imperio de Enrrique en veynte e tres años[5], el Çid estando en Çaragoça, cunpliéronse los días de Almudafar, rrey, e murió. E dexó sus fijos: e al vno dezían Çulema e al otro Ben Alfanje. E partieron el reyno, e Çulema ouo el reyno de Çaragoça, e Ben Alfanje el rreyno de Denia. E el rey de Çaragoça dio ssu reyno en guarda al Çid e mandó a sus vasallos que fiziesen quanto él mandase así commo farían por él. E desí començóse grant enamistad entre amos hermanos e fazíansse muy grant guerra. E el rey don Pedro de Aragón e el conde don Remondo Beringuel de Barçilona ayudauan a Ben Alfanje e auían grant querella del Çid porque ayudaua a Çulema.

E entretanto, fizo el Çid su trasnochada [37v°a] con su gente e fue correr tierra de Alcañiz, e duró allá tres días e traxo de allá grant robo. Esto sonó muncho por tierra de moros e pesó muncho a los de Monçón e a los de Huesca.

---

[1] G : « Marýn ».
[2] G : « e a todos los moros que ý eran ».
[3] G : « e fue posar al pinal de Troual ».
[4] G : *om.* [quanto él quisso, e fue muncho].

[5] G : « en veynte e seys ».

E lo que ý ganó, fízolo partir[1] muy bien a todos, e después fabló con los suyos e díxoles:

—Amigos, nós por armas auemos de ganar nuestro pan e menoscabaríamos muncho si en vn lugar estudiésemos; e por ende guisemos todos para mañana cómmo salgamos todos de aquí, e yremos buscar otras posadas.

E otro día mañana mouieron dende e fuéronsse asentar en el puerto de Alohate[2]. E de allý corrieron[3] a Huesca e a Montaluán, e duró faziendo mal en essa tierra çinquenta días. E sonó esto por toda la tierra e llegó ende el mandado al conde de Barçilona e a Ben Alfaje, rrey de Denia. E el conde, quando lo oyó, pesóle muncho de coraçón e tóuolo por grant desonrra, porqu'él tenía toda aquella tierra en encomienda de los moros. E començaron de dezir sus palabras muy grandes en esta guisa:

—E grandes tuertos nos tiene el Çid de Biuar, e firióme mio sobrino en la corte e non me lo quisso emendar, e agora corrióme todas las tierras que yo tengo en acomienda. Pues que así es, quiérogelo demandar.

E estonçe ayuntáronse él e Ben Alfanje e grandes conpa-[37v°b] ñas de christianos e de moros, e fueron en pos el Çid a más andar tres días e tres noches. E alcançáronlo en Tomar del pinar[4], e así venían esforçados, que sse lo cuydauan tomar a manos. E él venía ssu paso e traýa grant robo.

E desçendía de vna sierra e entraua en vn valle, e llególe mandado en cómmo venía en pos él Ben Alfange e el conde don Remondo con grandes poderes.

E el Çid, quando lo oyó, fizo pasar toda la presa delante sý e él tornó con toda ssu gente contra ellos. E embió dezir al conde don Remondo que non avía que uer con él por fazer él mal a moros, e que non leuaua de lo suyo nada, e que lo dexase yr en paz. Mas el conde dixo que lo non faría, que él le faría lazrar quanto le fiziera e él sabría a quién él fiziera dessonrra. E quando el Çid oyó este mandado, ouo su acuerdo en esta guisa:

Cuenta la estoria que pues el Çid vio que non se podía el fecho librar syn lid, mandó parar sus azes e començóles de dezir:

—Amigos, ya vós vedes en cómmo el rey Ben Alfanje e el conde don Remondo, con gente de christianos e de moros, nos quieren tomar lo que ganamos con grant trabajo de armas. E menos de batalla, non nos [38r°a] podemos d'ellos partir. E ssy nos quissiéremos yr, non podremos. E pues que de su contienda non nos podemos partir, mejor será que lo ayamos aquí con ellos, ca bien fýo en Dios que él nos querrá acreçentar en el algo e en la onrra, ca çient caualleros de vós los vençerá[5]. E dexadlos llegar al llano, e desý vayámoslos ferir e muy brauamente ante que ellos a nós.

E desý fiziéronlo así, ca mandó el Çid que los feriesen tan de rrezio que bien entendiesen que lo auían con omnes. E así fue, que tan de rezio fueron ferir en ellos que por la voluntad de Dios non se les touo omne en silla de quantos fueron[6] de lança. E fueron esto faziendo cabo adelante en tal guisa que fueron munchos los muertos e los feridos, en guisa que los moros fueron tan espantados que començaron de foyr. E los del conde detouiéronse vn poco con su señor, mas el Çid violo do estaua, ca lo andaua buscando, e enderesçó contra él feriendo en los que fallaua ante ssí. E llegó a él e diole vna tal ferida de la lança que le derribó en tierra. E los suyos[7], quando le vieron maltrecho su señor, començaron de foyr e dexar el canpo. E fue estonçe preso el conde. E duró el alcançe grandes tres leguas feriendo e matando, e durara más sinon que traýan las bestias cansadas.

[1] G : « E llegó con la presa a Çaragoça e fízola partir ».
[2] G : « Alotahed ».
[3] G : « corrió él ».
[4] G : « Tomar del pinal ».
[5] G : « de nós los vençerán ».
[6] G : « firieron ».
[7] G : « Et los francos ».

E tornáronsse robando el campo. E fue tan grande el auer que lo non [38r°b] podían leuar[1]. Grande fue la ganançia que el Çid e los suyos fizieron d'esa vez, que lo non podía omne contar. E ganó estonçe mio Çid la espada Colada que traýa el conde don Remondo Beringuel, que era muy preçiada e muy buena. E el Çid, con toda su ganançia, folgó en aquel lugar toda essa noche. E fizo traer al conde a la tienda, e fízol' dar muy bien de cenar, mas él non quiso comer ninguna cosa maguer lo rogaua el Çid que comiesse.

Cuenta la estoria que otro día mañana, estando el Çid en aquel lugar, mandó adobar de comer muy bien por amor de.l' fazer plazer al conde, ca non era su voluntad de leuar de allý adelante preso nin suelto al conde mas de lo embiar. E a la hora del comer, fízolo asentar consigo, mas el conde non quiso[2]. E el Çid, commo era de grant mesura, díxole:

—Conde, comed e beuet, que este pleyto atal por los omnes pasa, e non vos dexedes morir por ende con pesar.

E dixo el conde don Remondo:

—Comed vós[3] e aved plazer, ca sodes omne de buenaventura; ca yo non quiero comer nin beuer synon morir commo omne syn ventura.

E entonçe el Çid, con grant duelo que ouo d'él, díxol':

—Conde, comed, e sed çierto que si comiéredes, que vos [38v°a] soltaré que vos vayades para vuestra tierra syn embargo ninguno. E darvos he dos caualleros de los vuestros que vayan conbusco, que están presos, quales vos escogiéredes, e vayades quito vós e ellos.

E quando esto oyó el conde, dixo al Çid:

—¿Esto será verdad?

E dixo el Çid:

—Yo vos lo otorgo, saluo que non vos daré nada de lo que perdistes, ca lo quiero antes para éstos que lo lazran comigo e que avremos esta vida de beuir, commo aquéllos que andan en yra de su señor e fuera de la su tierra.

E el conde demandó del agua para las manos e demandó dos caualleros sus parientes, que fueron muy buenos por sus manos e por sus armas allý onde él fue preso; e dezían al vno don Yugo e al otro Guillén Bernalte. E comieron entonçe quanto les cunplió. E desque ouieron comido, dixo el conde:

—Çid, mandatnos yr, ssi vuestra voluntad es.

E mandó el Çid que les diesen las bestias, e fue con ellos muy grant pieça. E quando se ovieron de partir, dixo el Çid al conde d'esta guisa:

—Ydvos aguisado muy franco, e gradézcovos lo que nos[4] distes a mí e a mi conpaña[5], pero sy vós quisiéredes la tornaboda, embiádmelo dezir, e si viniéredes ý , o nos daredes lo que traxiéredes o leuaredes lo que avemos.

E dixo el conde:

—Çid, en saluo jugastes agora, ca yo vos tengo pagado por este año con toda vuestra gente e non [38v°b] tengo en coraçon de vos buscar tan aýna.

Estonçes partiéronse de en vno e fuéronsse. E fuesse el Çid para Çaragoça. E fizo partir sus ganançias con todas sus conpañas en tal guisa que todos fueron muy ricos e alegres e pagados. E los moros de la villa ouieron muy grant plazer con la buena andança del Çid, que los tenía muy amparados que non reçebíam mal ninguno.

[1] G : *add.* « e dexauan lo vno por lo ál, lo peor por lo mejor ».
[2] G : « mas el conde non quiso comer ».
[3] G : « Don Rodrigo, comed vós ».
[4] G : *om.* [nos].
[5] G : *om.* [a mí e a mi conpaña].

Cuenta la estoria que andados siete años del reynado del rey don Alfonso, el Çid estando en Çaragoça, guisó sus gentes para yr correr a Monçón e Huerta e Onda e Almenar. E sópolo el rey don Pedro de Aragón, e pesóle muncho, e apellidó toda su tierra e llegó muy grandes conpañas, e fue contra él.

E el Çid salió contra el rey desde Çaragoça[1], e andando quanto vna jornada allegó a vna villa que llamauan Piedra Alta, e fincó ý sus tiendas a ojo de sus enemigos. Otro día de mañana, entró en el castillo de Monçón, veyéndolo el rey don Pedro por pleytesía que ouo con los del castillo; mas commoquier que el rrey lo vio, non quisso venir a él. Después d'esto, salió el Çid de Monçón e vínose a Tamariz, e moró ý vnos pocos de días.

E vn día salió de la villa con doze caualleros. E andando solazándo-[39r°a] se, a la tarde[2], fallóse con çiento e çinquenta caualleros del rey de Aragón e ouo de lidiar con ellos. E desbaratólos e priso d'ellos siete caualleros con sus cauallos, e los otros fuxeron. E después pedieron merçed al Çid que los soltase, e él mandólos soltar.

E después d'esto, desçendió contra el mar por fazer sus caualgadas. E andido faziendo muncho mal en la tierra, e ouieron los moros de darle el castillo de Onda e todos los otros que dezían de Vriana[3]. E commo eran grandes las sus conquistas del Çid e tan áyna eran fechas, que llegaron las nueuas a Valençia, e fue sonado por la villa e por sus términos los buenos fechos que el Canpeador fazía. E fueron sonando por la villa, e fueron muncho espantados et temiéronse d'él muncho. E el Çid tornóse entonçe a Tamarit, do era Çulema, rey de Çaragoça.

Andados siete años del rreynado del rey don Alfonso, Abén Alfanje, rrey de Denia, ouo su consejo con el conde don Remondo Beringuel de Barçilona, e con el conde de Cardona, e con el hermano del conde Vrgel, e con los omnes poderosos de Balsadón, e con los de Rresmolýn e de Cartajés[4], en cómmo çercassen el castillo de Almenar que auía renouado el Çid por mandado del rey de Çaragoça. E fiziéronlo assí, e conbatieron el castillo grant tienpo fasta que vedaron el agua a los de dentro.

E en esto era el Çid estonçe sobre el [39r°b] castillo de Astapot, que es en el río de Tuygrón[5] e Segre, e tomólo por fuerça. E estando ý , embióle mandado el rrey de Çaragoça que viniese a acorrer el castillo de Almenar, que ge le tenían çercado. E luego que ouo el mandado, vínose para Tamariz, onde era el rey, e díxole que lidiasen con aquellas gentes que tenían çercado el castillo. E el Çid dixo que muncho sería mejor que diese algund aver a ssu hermano que deçercase el castillo, ca non podía lydiar con ellos, que tantos eran commo el arena del mar. E díxole el rrey:

—Faré commo tú mandares.

E el Çid embió dezir a Ben Alfanje e a todos los altos omnes que ý eran que tomasen auer que les daría el rey e que sse fuesen del castillo. E ellos non lo quisieron fazer. E quando el Çid vio que lo non queríam fazer nin dexar por cossas que les embiasse dezir, mandó armar toda su gente e fue contra ellos. E quando fue çerca d'ellos, paró sus azes[6] e fue ferir en ellos. E fue la lyd muy ferida de amas las partes, de guisa que ouo ý muncha sangre vertida, ca de amas las partes estauan munchos buenos caualleros para fazer bien. Mas al cabo ouo de vençer el de las venturas que nunca fue vençido, e fuxo ende el rey Abén [39v°a] Alfanje e el conde don Remondo e los más de los otros. E fueron bien tres leguas

[1] G : « Et el Çid salió contra el rey de Çaragoça ».
[2] G : « a la caça ».
[3] G : « Burriana ».
[4] G : « Carcaxés ».
[5] G : « Çinglo ».
[6] G : « mandó parar sus azes ».

matando e feriendo en ellos, e prendieron munchos buenos caualleros christianos.

E tornóse el Çid con muy grant ganançia e con grant onrra. E dio todos los pressos a Çulema, el rrey. E touo los presos en su poder ocho días o más. E después, pidiógelos el Çid e soltólos, e fuéronse para ssu tierra. E tornáronse estonçe el rey e el Çid para Çaragoça. E saliéronlos a reçebir los de la villa con grant alegría e con grant alboroço. E el rey fízole muncha onrra e diole todo su poder en todo el reyno.

Agora dexa el cuento de fablar d'esto e torna al rey don Alfonso a lo que en el seteno año fizo.

Cuenta la estoria que después d'esto, en el castillo de Rueda que es çerca de Çaragoça, vn andaluz que avía nonbre Aluofalaz[1], esto fizo él por Adefiçio de Mudafar[2], que tenía preso en aquel castillo a vn su hermano. E Adefyr enbió mandado sobr'esta rrazón al rrey don Alfonso de Castilla que le veniese ayudar. E el rey embió ý al conde don Garçía et al infante don Remondo con grandes gentes. E ellos ouieron consejo con don Adefyr et embiaron por el rey [39v°b] don Alfonso que viniese ý por su cuerpo, e él vino ý . E entretanto murió Adefyr Almofalaz, aquel moro que se alçara con el castillo, e ouo su fabla con el infante don Rramiro[3], e dixo que quería dar el castillo al rey don Alfonso. E salió a fabla con él, e combidólo que comiesse con él dentro en el castillo. Mas el rey non quiso, e este conbite era con grand trayçión que quería fazer. E entraron entonçe allá el infante don Rramiro e el conde don Garçía. E desque fueron dentro, començáronles de dar muy grandes pedradas de las torres, tan bien a los de fuera commo a los de dentro, en guisa que mataron al infante don Rramiro e al conde don Garçía, e munchos otros omnes.

E quando esto vio el rrey, ouo muy grant pesar, e tornóse para la posada teniéndose por escarnido. E enbió por el Çid que era çerca. E el Çid, quando vio mandado del rey e sopo la razón en cómmo passara, fuesse para él con grant cauallería. E el rey salyó contra él e onrrólo muncho. E contóle el mal que resçibiera del moro e díxole que le pesase ende. E estonçe perdonólo e díxole que se viniese con él para Castilla. E el Çid gradeçióle la merçed que le fazía, mas díxole que nunca vernía a la su merçed si non le otorgase lo que le quería demandar. E él otorgógelo. E el Çid estonçe demandó que otorgase a los fijosdalgo que quando oviese alguno de salyr de la tierra, que ouiese treynta días de plazo, así commo ante avían nueue días, e que non pasase contra ningunt fijodalgo nin [40r°a] omne çibdadano syn ser oýdo commo deuía por derecho, nin pasase a las villas nin a los otros lugares contra sus preuillejos nin contra sus buenos vsos[4], nin les echase pechos ningunos desaforados, sy non, que se le pudiesen alçar toda la tierra por esto fasta que ge lo emendase.

E el rey otorgógelo todo entonçe, e díxole que sse viniese para Castilla con él. Estonçe dixo el Çid que lo non faría, mas pues que tenía çercado aquel lugar[5] fasta que le[6] diese derecho de aquel moro e de los que eran con él, que non se partiría de allý[7]. E el rey gradeçióle muncho lo que dezía. E vínose el rey para Castilla, e fincó él sobre aquel lugar.

Cuenta la estoria que yogo el Çid grant tiempo sobre Rueda, e tanta guerra e tanta premia les fizo fasta que les menguó la vianda en tal manera que sse moríam de

---

[1] G : « Almofalaz ».

[2] G : « Almundafar ».

[3] G : « e aquel moro que se alçara con el castillo ouo su fabla con el ynfante don Ramiro ».

[4] G : « contra sus fueros nin contra sus preuillejos nin contra sus buenos vsos ».

[5] G : « mas que ternía çercado aquel lugar » fasta que lo diese derecho de aquel moro e de los que eran con él ».

[6] G : « lo ».

[7] G : *om.* [que non se partiría de allý].

fambre, en guisa que era tan grande la flaqueza en ellos que ya non podían lydiar nin defender el castillo. E queríanlo dar de buenamente ssy el Çid les diesse salida, mas él non quería synon sus cuerpos d'ellos, por vengar el rey. E quando aquello vieron, saliéronse del castillo conpañas e dáuanse a catiuo. E tanta era[1] de la gente que fincó el castillo yermo. E desí conbatiólo el Çid e tomólo por fuerça. E prendió a Almofalás e quantos eran con él, e mató munchos e los otros fueron catyuos, en guisa que non fincó ninguno d'ellos. E embió estonçe preso a Almo-[40r°b] falaz con sus consejeros al rey don Alfonso. E quando llegaron los mensajeros al rey con este presente, plógole muncho e fizo muy grant justiçia d'ellos, e enbió muncho agradeçer al Çid en cómmo lo ayudara de vengar la grant dessonrra e daño que resçibiera en aquel castillo[2].

Cuenta la estoria que en el noueno año del reynado del rey don Alfonso, que fue en la era de mill e çiento e seze años, sacaron el Çid e el rey de Çaragoça muy grand hueste e entraron por tierra de Aragón. E fizieron muy grant daño, matando e quemando e robando. E duraron allá seys días, e desí tornáronsse al castillo de Monçón con muy grand ganançia. Desí tornóse el rey a Çaragoça e fue correr el Çid a tierra de Ben Alfanje, e fizo en ella muy grand daño. E estonçe entró en la montaña de Mansiella et en todos sus términos, e quebrantó toda la tierra, e conbatió el castillo de Moriella et fizo grant daño en los de dentro.

Et andando el Çid faziendo esto, embióle dezir el rey de Çaragoça que labrasse vn castillo sobre Moriella, que yazía derribado, a que dezían Altalla[3]. E el Çid fízolo así. Et Abén Alfanje, quando lo sopo, pesóle muncho, e enbió dezir al rey don Pedro de Aragón que le uiniese ayudar contra el Çid. E el rey, con el grant pesar que auía que le entrara el Çid por su tierra, allegó grandes huestes e fueron él e Abén Alfanje contra el Çid con grandes poderes. E albergaron essa noche ribera de Ebro. E el rey don Peydro embió sus cartas al Çid que se partiese del castillo en que estaua labrando. Mas el Çid non lo quisso fazer, e embió dezir al rey que ssi quisiesse pasar en paz, que le daría [40v°a] pasada e faría lo que él quisiese. Quando vio el rey don Peydro que el Çid non se quería partir del castillo, fue muy sañudo contra él. E pararon sus azes de amas las partes e lidiaron.

E duró la batalla muncho, e ouo ý munchos muertos e muncha sangre vertida pero al cabo vençió el Çid e fueron vençidos el rey de Aragón e el rey Abén Afanje, e fue preso el rey don Peydro e otros munchos altos omnes con él. E fueron éstos: el obispo don Remondo de Oliuas, e el conde Sancho Sanches de Pamplona, e el conde don Nuño de Portogal, e Gustios Gonçales, e Matheo Sanches de Gallizia[4], e Nuño Suares de León, e Calbet de Sobarbe, e Yugo Sanches de Concluso, e Ximén Sanches de Barurel, e don Per Aznares, e Garci Aznárez, su sobrino, e Sancho Peres de Pamplona, nieto del conde don Sancho, e Fernand Gonçales de Aragón, e Sancho Garçía de Alcoçer, e Velasco Sanches, e Sancho Gonçales, mayodormo mayor del rey don Peydro, e Garçi Díez de Castilla. E con éstos ouo ý más de mill omnes otros de prestar, que non podemos contar.

---

[1] G : « salía ».

[2] G : « en cómmo lo ayudara a vengar de la grant desonrra e daño que resçibiera ».

[3] G : « Alcalá ».

[4] G : « Nuño Sanches de Gallizia ».

E con esta tan grant onrra vínose el Çid para Çaragoça. E salió el rey rreçebir al Çid con muy grandes alegrías. Estonçe, con duelo que ouo del rey de Aragón, soltólo de la prisión a él e a los suyos. E fincó el Çid en Çaragoça vnos pocos de días, e desí vínose para Castilla muy rrico e muncho onrrado.

Cuenta la estoria que después que el Çid ouo fechas todas estas cossas que [40v°b] que vos auemos contadas, vínose para Castilla al rey don Alfonso ssu señor. E el rey reçibiólo muy bien e onrrólo muncho, e diole el castillo de Dueñas, e el de Arçejón e de Ybia, e Canpo, e Guimán, e Beruiesca[1], e Berlanga con todos alfozes. E avn diole preuillejos plomados e robrados con sus nonbres que todas villas e castillos que ganase de moros e de otro señorío, que fuesen suyos, libres e quitos para siempre, e para todos los que d'él veniesen que lo suyo ouiesen de heredar.

E estonçes, estando el Çid con el rey don Alfonso grant sazón, faziéndole muncho seruiçio commo a su señor, desde el dezeno año fasta el trezeno non fallamos ninguna cossa que de contar sea que a la estoria pertenesca, ssinon tanto que en el dezeno año murió el rey don Peydro de Aragón, e reynó en pos él el rey don Alfonso su hermano, que llamauan el Bataller. E esse año murió otrosí Alymaymón, rrey de Toledo, e reynó en pos él Yssén su fijo, e murió luego en esse año, e reynó en pos él su hermano (sic) Yhaya, su fijo e nieto de Alymaymón[2].

Mas agora vos dexaremos de contar d'esto e tornarvos hemos a fablar del rey don Alfonso cómmo fizo.

Cuenta la estoria que andados treze años del reynado del rey don Alfonso, pues que el rey Alimaymón e su fijo fueron muertos, rreynó en pos ellos Yhaya Alcardubile, que era nieto de Alymaymón. E fue muy mal rey e muy alongado de las maneras[3] e de las costunbres de su [41r°a] auuelo el rey, e de ssu padre Yssén. E començó muncho de ser esquiuo e muy brauo contra sus viejos e contra sus pueblos e a fazerles munchos pesares e munchas fuerças, de guisa que todos cobdiçiauan su muerte porque veýan que era malo e vil e ssyn bien ninguno.

E el rey Alymaymón diera al rey don Alfonso a Olías e a Cabañas[4] por heredad. E en aquellos lugares dexaua el rey don Alfonso los omnes que le enfermauan quando yua en ayuda del rey de Toledo.

Cuenta la estoria que los de Toledo, seyendo assí maltrechos de ssu rey commo vos contamos, e de sus vezinos de en derredor, e non amparando ninguna cossa nin se syntiendo de ssus quebrantos, juntáronsse todos en vno e dixiéronle:

—Sseñor, defyende tu pueblo e tu tierra, ssy non, bien te dezimos que cataremos quien nos defienda.

Mas él, commo era auol e lixoso e de malas costunbres, non lo touo en nada. E ellos, veyéndosse maltrechos d'él, embiaron por el rrey de Badajoz que los defendiese, e metiéronlo en la villa, a pesar de Yhaya, e tomáronlo por sseñor[5]. E embiaron ssus mandaderos al rey don Alfonso que los acorriesse, que eran en grant peligro, e que çercase la çibdad, pues que non auía rey de la postura segunt que la avía con Alymaymón, et que ante querían la çibdad para él, que era verdadero, que non para otro ninguno.

---

[1] G : « Briuiesca ».
[2] G : « su fijo Yahia, nieto del rey Alimaymón ».
[3] G : « e fue muy mal rey e avol e muy alongado de las mañas ».
[4] G : « Caluales ».
[5] G : « e metiéronlo en la villa a pesar de Yahia por señor ».

E el rey don Alfonso fue muy alegre con estas nueuas, pero que le pessó porque acogieron en la çibdad al rey de Badajoz. E ayuntó muy grand hueste [41r°b] de todos los reynos e ffue para allá. E tirólos el pan e el vino e los frutos de toda la tierra en derredor. E esto les fizo quatro años, vno en pos de otro. E maguer que Toledo era muncho abondada más que todas las otras çibdades[1], non pudo estar que non ouiesse mengua en la villa con la guerra de cada año.

E entretanto él poblaua la Estremadura las villas que eran yermas, e eran éstas: Salamanca, e Áuila, e Medyna del Canpo, e Olmedo, e Coca, e Yescar, e Cuéllar, e Segouia, e Sepúlueda. E en todo esto que él fyzo era con él el Çid[2] Ruy Díez, que le seruía e ayudaua lealmente, commo buen vasallo. E desto que ouo fecho, tornóse para León onrradamente.

Cuenta la estoria que en el trezeno año, ouo batalla el rey don Alfonso con Abén Alfanje en Consuegra, e fue ý vençido el rey e metióse en el castillo. E en esta batalla murió Diego Rodrigues, su fijo del Çid.

E luego en este año lydió Áluar Fáñez con este Abén Alfanje en Medina del Canpo. E segunt cuenta la estoria, que tenía don Áluar Fáñez dos mill e quinientos omnes a cauallo, e Abén Alfanje quinze mill omnes. Mas por la virtud de Dios vençió don Áluar Fáñez, e dio vn grant golpe e Ben Alfanje de la espada en el rostro, e fue maltrecho e quebrantado e don Áluar Fáñez fincó muncho onrrado.

E desde el trezeno año fasta el quinzeno año non fallamos cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, synon tanto que en el quinzeno [41v°a] año fue el rey don Alfonso sobre Coria, que era de moros, e tomóla.

Mas agora dexa la estoria de fablar d'él e torna a la muerte del rey don Garçía.

Cuenta la estoria que en el dezeseteno año del reynado del rey don Alfonso, el rey don Garçía yaziendo en la prisyón en el castillo de Luna, enfermó muy mal. E el rey don Alfonso, quando lo sopo, dolióse muncho d'él, ca lo amaua muncho. E quissiéralo sacar por munchas vezes de la prisión mas temíase, porque fuera deseredado, que sse querría alçar con la tierra et meter ý bollyçio. E desí, porque el rey don Alfonso non auía fijo varón que reynase después d'él, guardáualo en la prisyón por que después de su muerte non fincase en el rey heredero sinon él.

E el rey don Garçía mandóse sagrar, yaziendo enfermo. E vençió al rey piadad e mandólo <sa>car de los fierros. Mas non quiso el rey don Garçía, pues que vio que era de muerte, non quiso salir de los fierros, pues que non saliera en la vida, que non quería salir de los fierros en la muerte. E dixo el rey don Garçía:

—Mando que me sotierren con mis fierros e ruego a mis amigos que lo fagan así. E mando que me sotierren en Sant Ysidro de León çerca del rey, mi padre e mi señor.

E en leuándolo para León, finó en la carrera. E enterráronlo sus hermanos e obispos e abades, e munchos que vinieron ý a su enterramiento, segunt que le perteneçía a rey. E fue a su enterramiento don Remón, legado[3] de Roma, que fue después papa. [41v°b]

E en este año çercó el rey don Alfonso a Toledo. E partió su hueste en quatro partes, e tóuola çercada quatro años.

[1] G : « más que las otras sus vezindades ».

[2] G : « mio Çid ».

[3] G : « delegado ».

E d'este año[1] non fallamos ninguna cosa que de contar sea, synon que murió en el diez e noueno año doña Vrraca Ferrandes, e fue enterrada en Sant Ysidro de León, en la capilla de su padre.

Cuenta la estoria que andados XIX años del reynado del rey don Alfonso, en este año sacó el rey don Alfonso su hueste sobre Toledo, la mayor que él pudo. E teniéndola çercada esta vez, pero que ella es muy fuerte porque es cercada de peñas e la mayor parte ándala el rrío de Tajo en derredor, e estando dentro vna tan grant gente que non auía cuenta, óuoles de falleçer la vianda e oviéronsse a dar al rey don Alfonso.

Esto fue en el mes de mayo, el día de Sant Vrbam, a veynte e tres días d'este m<es>, que fue en la era de mill e çiento e veynte años[2]. E diérongela d'esta guisa: que se fincasen ellos en la villa por moradores en sus casas e con sus heredades e con quanto oviesen enteramente, e el rey don Alfonso que oviesse el alcáçar e la huerta que es allende de la puente de Alcántara, que llaman la huerta del rey[3], e que oviesse todas las otras rentas e pechos que solían dar a los reyes moros, e otrosí que la mezquita mayor que fuese siempre de los moros, la que es agora la iglesia cathedral.

E pues que [42r°a] fue entregado[4] en Toledo, e fue correr todas las tierras otras de en derredor. E las villas que él ganó estonçes son éstas: Talauera, e Sant Olalla, e Maqueda, e Almín[5], Argança, e Escalona, Canales, Olmos, e éstos se le alçaron que eran suyos, Casatolifa, e Húzeda, e Buytrago, e Atiença, e Osma, e Berlanga, e Medinaceli. E éstos fasta aquí ganó el rey don Alfonso d'esta vez. E desque él ouo tomado estos lugares, tornóse para Toledo e fizo ý su morada fasta que ouo fortalezado su alcáçar. E fuese el pueblo asosegado en el lugar. E esto adelante lo contaremos más largamente[6].

Cuenta la estoria e don Lucas de Tuy, que fue omne que escriuió d'esta corónica[7], que el rey estando en Toledo, que traxo mal de su palabra al conde don Garçía de Cabra ya sobre qué razón, e porque vio que le alboroçaua el reyno, casólo con doña Eluira su hermana, por lo asosegar. E otrosí porque non avía fijo heredero, casó su fija doña Vrraca Alfonso con el conde don Remondo de Tolosa, que venía del muy noble[8] linaje de los godos, por que de atán alta sangre commo aquélla se leuantase linaje en los reyes. E este conde ouo de ssu muger doña Vrraca a doña Sancha e a don Alfonso, el que fue emperador. E este conde pobló a Salamanca por mandado del rey don Alfonso su suegro.

E en esta sazón estaua en dubda ó esleyrían arçobispo, en Toledo o sy non. E por razón de asosegar más a los moros, dexaron la esleçión para otro año de fazer arço- [42r°b] bispo. E esto fizo el rey don Alfonso por la razón que vos contaremos adelante.

Andados veynte años del rreynado del rey don Alfonso el seteno (sic)[9], que fue en la era de mill e çiento e veynte e seys años, pues que el rey don Alfonso ganó a Toledo, porque fue conquista[da] por munchas pleytesías, segunt que vos contamos, e el rey don Alfonso seyendo guardador de Toledo, éralo con grant

---

[1] G : « E desde este año ».
[2] G : « mill e çiento e veynte e çinco años ».
[3] G : « que llaman del rey ».
[4] G : « entrado ».
[5] G : « Alhamín ».
[6] G : « más conplidamente ».
[7] G : « que fue omne que escriuió muncho d'esta corónica ».
[8] G : « lindo ».
[9] G : *id.*

peligro ca la rretenençia de la çibdat que la touiesse el rey don Alfonso, que era tan grant dubda, queriendo él fazer electo para arçobispo. E los moros alongaron esta elecçión para otro año adelante. E estonçe, quando el rey esto vio, non les quiso fazer otra fuerça. E fueles diziendo mansamente, poco a poco, las cosas que conuenían para apoderarse en la çibdat e para aver ende el señorío enteramente.

Estableçió luego en la çibdat su trona[1], esto es silla real, fasta que le estableçiesen ý segurada morada con buen alcáçar; que non avía sinon vno de paredes de tierra, asý commo lo departen los que lo cuentan muy enteramente[2]. E otrosí fasta que fuessen ý poblando algunos de la fe de Jhesu Christo e los afirmase ý, de guisa que fuesen tantos los christianos que lo que ellos escogiesen en la çibdat, que esso valiesse más que lo de los moros.

Andados veynte e vn años del [reynado del] rey don Alfonso, las buenas andanças[3] que Dios le daua e ge las traýa a las manos, ordenó de fazer ssus [42v°a] cortes en Toledo. E llamó sus omnes buenos del reyno que viniesen ý, e los arçobispos e obispos, e omnes buenos de las villas e de sus reynos. E esto fue, segunt cuenta el arçobispo don Rodrigo, quinze días ante de las calendas de enero, que es mediado el mes de dizienbre.

En aquel día fueron juntados a cortes todos los altos omnes de los reynos en la çibdad de Toledo. E en aquellas cortes ouo el rey su consejo con aquellos omnes buenos que ý eran, e fue ý departido de todos, con grant entendimiento e afincado pensamiento e con grant seso de todos razonado, cómmo fuera la entrada de la çibdat de Toledo por la grant virtud e por la grant misericordia de Dios, e cómmo la su conquista era llegada al punto en que estaua, e de cómmo era a leuar la su onrra adelante e el su fecho para ser la villa de christianos; ca así era estonçe commo quien planta nueuamente huerto o viña, que es de criar por seso o por maestría. E fallaron que vna de las cosas que podría mejor ser para aquello era fazer arçobispo dende en la mezquita mayor de Toledo, onde fuera arçobispo dende en otro tienpo.

E fizieron estonçe electo a don Bernaldo, omne de santa vida e clérigo letrado e de buen entendimiento. E los moros non se trabajaron d'esto nin le quisieran[4] desenbargar bien commo fizieran ante, maguer tantas buenas conpañas e tan onrradas estauan en Toledo. E el rey don Alfonso, por lleuar ssu fecho adelante, allý luego ante todos heredó la iglesia de Toledo, así commo el esposo que da arras a su esposa. E por ende [42v°b] dio el rey don Alfonso arras a la yglesia de Toledo, que es esposa de Jhesu Christo. E diole luego la villa de Briyuega, la que le diera Alymaymón, segunt que vos avemos ya contado. E diole Rrodiellas, e Canales, e Cabañas en la Sagra, e Alcoueya[5], e Alcolea, e Talauera, e Entedyta[6], que agora dizen Melgar, e Almonaçil[7], e Alpuelpega[8]; e dentro en la çibdad messones e tiendas de muy grandes rrentas, e otras cossas que non son contadas munchas, assí commo molynos, e sotos, e huertos, e viñas, e fornos, por que es la iglesia rrica e onrrada e será para siempre, e por que le canten cada año al dicho rrey don Alfonso munchas missas, e por munchas franquezas e libertades que le dyo para syempre.

Cuenta la estoria, ssegunt que lo escriuió[9] el arçobispo don Rrodrigo, que por la letra gótica que es llamada letra de los godos, fizo él trasladar el psalterio e el

---

[1] G : « Et estableçió primeramente en la çibdat su trono ».
[2] G : « muy ançianamente ».
[3] G : « veyendo las buenas andanças ».
[4] G : « quisieron ».
[5] G : « Alconexa ».
[6] G : « Atendita ».
[7] G : « Almonaçir ».
[8] G : « Alpuebrega ».
[9] G : « cuenta ».

toledano offiçio de la missa que conpusieron sant Ysidro e sant Lyandre, e era aquella guisa tenida e guardada por toda España[1].

E por ende embió él[2] a Rroma a mostrar este fecho a Gregorio, papa seteno, e a ganar d'él que el toledano offiçio fuesse dexado en las Españas[3] e reçebido en ssu lugar e guardado el ofiçio de Rroma o de Françia, que es todo vno.

E este don Bernaldo, que era electo de Toledo, era natural de tierra de moros[4] e grant clérigo, mas dexó la clerezía[5] e vssó cauallería. E después adoleçió de mala enfermedat e entonçe tomó orden de rreligión en el monesterio de Arles de Aux, que es ençima en Françia, e tomó la regla de sant Benito. E biuiendo allý, embió por él don Yugo, [43r°a] abat de Cruniego[6], que le embiase vn omne sabio e entendido e enuiso en las cosas que eran de fazer, e religioso, que corrigiese el monesterio sobredicho[7] e fuesse él ende abad; e que él quería ansý fazer que en como en Françia era el monesterio de Cruniego más rrico e más onrrado, que ansí fuese en España el más onrrado[8] Sant Fagunt.

E quando el onrrado abat vio las letras del rey don Alfonso, embió a este don Bernaldo, ca le amaua muncho por mereçimiento de verdad e de santidat[9] que en él avía, e porque entendió que sería tal commo el rey don Alfonso quería. E embió con él otros monjes.

E desque don Bernaldo fue abbat, fízosse a todos amar, e mostróles cómmo era de buena vida e de buena voluntad por las buenas obras que fazía. E tanto era el su bien que fazía que lo amaua muncho el rey don Alfonso. Así que a la ora que fue voluntad de Dios que la real çibdat de Toledo ouo el rey don Alfonso, luego pensó en su coraçón cómmo lo fiziese arçobispo dende, entendiendo que era para ello, por la grant santidad que en él auía. E esleyéronle luego por arçobispo e primado de las Españas.

E de cómmo vos deximos que era voluntad de la reyna de tirar el offiçio de los godos, fueron ante el papa los clérigos que siguiessen[10] este offiçio con los mensajeros del rey e de la reyna, que los acusauan. E el papa fízoles offiçiar ante sí e fallólo por buen offiçio e santo. E mandó que vssasen d'él los que lo quissiesen fazer. E por ende fincaron en esta costunbre de los godos seys iglesias en Toledo, que sson oy día aý.

Cuenta la estoria que desque el rey ouo asosegado [43r°b] el fecho de la esleçión, segunt que vos avemos contado, fuesse para León. E entretanto el electo don Bernaldo fincó en Toledo con la reyna doña Costança. E tanto amonestó e afincó a la reyna el electo[11] que tomó de noche grant conpaña de caualleros christianos e entró en la mayor mezquita de Toledo de noche, e echó dende todas las suzidades de la seta de Mahomat. E restauróla e fizo ý altar de la ffe de Jhesu Christo, asý commo fuera ý otro tienpo. E mandó poner en la torre onde llamauan los almuédanos, canpanas que llamasen los fijos de Dios a las horas.

E los moros, quando esto vieron, ovieron ende muy grant pesar, ca veýan que les pasauan contra la postura que auían con el rey, e enbiárongelo querellar. E quando lo oyó el rey, fue muy sañudo, e

[1] G : *add.* « Et porque la reyna doña Costança, muger d'este rey don Alfonso, era de Françia, quisiera destruyr esta costunbre gótica ».
[2] G : « el rey ».
[3] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.
[4] G : *add.* « de vna tierra que dizen Agen, de vn Castillo que dizen Sabirdat, así commo lo cuenta el arçobispo don Rodrigo ».
[5] G : « Et este don Berrnaldo fuera letrado de su niñés e grant clérigo, e dexó la clerezía ».
[6] G : *add.* « et fizieron amos santa vida. Et después d'esto, el rey don Alfonso, queriendo acreçentar e enrriqueçer e onrrar el monesterio de Sant Fagunt e de Sant Premityuo, enbió rogar a don Yugo, abat de Cruniego ».
[7] G : « el monesterio de Sant Fagunt ».
[8] G : *add.* « monesterio de ».
[9] Ms. G : « de bondat e de santidat ».
[10] G : « seguían ».
[11] G : « E tanto amonestó e afyncó la reyna al electo ».

con grant pesar que ouo vínose muy yrado de tierra de León, do era, e tan rauiosamente que vino en tres días, e llegó de Sant Fagunt a Toledo, temiéndose perder la villa. E era su voluntad de poner fuego a la reyna e al electo don Bernaldo porque quebrantara la su fe e la su postura.

E sopiéronlo los moros de Toledo cómmo venía el rey con grant saña e cómmo quería fazer mal a la reyna e al electo. E ouieron su consejo que sy el rey acabase aquello que quería fazer, que después que se arepentiría e que fyncauan en grant henemistad entre ellos e el rey[1], mas que guisasen cómo le sacasen de saña. E estonçe tomáronse los mayores con sus mugeres[2] e saliéronle todos a reçebir al aldea que dizen Olías.

E el rey, quando vio la munchedunbre de los moros, cuydó que sse le venían querellar e dixo:

—Conpaña buena, ¿qué fue esso? A mí fizieron este mal, que non a vós, los que quebrantaron la mi fe e la mi verdat; ca yo de aquí adelante non [43v°a] me podré alabar de guardar fe nin verdad. E por ende yo tomaré para mí emienda e daré a vós derecho del tuerto que no[s] fizieron, ca sabe Dios que non fue por my voluntad. E por ende vos cuydo dar tal vengança que para siempre será sonado por el mundo e que tengades que vos fago grant emienda.

E los moros, commo eran entendidos, catando lo de adelante, fyncaron los ynojos contra él llorando e pidiéndole merçed que los oyesse. Entonçe el rey mandó que dixiesen lo que quisiesen. E ellos dixieron entonçe:

—Rey señor, bien conosçemos que el arçobispo es cabdillo e príncipe de vuestra ley, e si nós fuésemos achaque de la su muerte por zelo de la ssu fe, matarnos han los christianos en vida. Otrosí, señor, si la reyna se perdiese por esta razón, el su linaje siempre nos querá mal en quanto el mundo sea, e después de los tus días, con mayor crueza vengarién este fecho, ca non agora. E por ende te besamos las manos e los pies e pedímoste merced que los perdones, e nós todos de buenamente te soltamos el pleyto que avías connusco sobre esta razón. E si esto non quisieres fazer, sabe que non tornaremos a Toledo.

E el rey, quando esto oyó, fue perdiendo la saña e ouo grant alegría porque podía auer aquella mezquita para iglesia de Santa María, e dieron la capa a sant Alifonso, que era a pedimiento de los moros. E tornóse contra ellos e dixo:

—Amigos, gradézcovos muncho quanto dezides, [e] por la grant mesura que dezides vos faré siempre muncho bien e muncha merçed.

E viniéronse luego para la villa todos. E desque fue en Toledo, puso amor el rey entre la reyna e el electo e los moros. [43v°b]

Cuenta estoria que andados treze (sic) años[3] del reynado del rey don Alfonso, don Gregorio, papa séptimo, pues que ouo oída la demanda del rey don Alfonso, embió a España vn cardenal por legado, que avía nombre Ricardo, abat de Sant Vialor[4] e de Marsella, e porque los clérigos de España eran tornados[5] por tantas correduras e siguimientos que les fazían, que les ordenase offiçio de santa Iglesia, e otrosí que ordenase por esta tierra el oficio e el vso de Roma de la Iglesia.

E aquel Ricardo, non cunpliendo peligrosamente[6] lo que deuía e andando syn regla e syn mandamiento, e veyendo esto don Bernaldo, eleyto de Toledo, fuese para para Roma metiéndose a grandes peligros por mar e por tierra. E llegó al papa Gregorio, e fynara estonçe e era en su lugar Vrbano segundo. E este papa reçibió muy bien al electo e diole luego la

[1] G : « et que quedaría grande enemistad entre ellos e el rey ».
[2] G : « e estonçe tomáronse los mayores todos e los mejores con ses mugeres ».
[3] G : « Andados veynte e dos años ».
[4] G : « Sant Vitor ».
[5] G : « corrydos ».
[6] G : « religiosamente ».

consagraçión[1]. E tornóse para España, e commo venía por priuado, traýa grant poder.

E fizo luego conçilyo entrante su prouinçia con los obispos de Galya gótica de los godos. E vino al conçilyo el arçobispo de Narbona con todos sus sufraganos. E desque ouo librado con ellos, fuese para monte Propinco[2] a España. E traýa la carta que quería dezir el cuydado e la guarda de todas las iglesias de España.

E embió luego mandado a todos sus sufraganos que fuesen todos con él a día çierto en Toledo. E desque fueron ý con él, consagró con ellos la iglesia de Santa María de Toledo. E esto fue en día de Crispini e Crispiniani[3], que es en ocho días de las calendas de otubre. E esta consagraçión fue fecha a onrra de la Virgen santa María e de los bienauenturados apóstoles sant Pedro e sant Pablo, e de la santa Cruz e de sant Esteuan, primer [44r°a] mártir. E puso munchas buenas reliquias en el altar mayor que avía él traídas de la corte de Roma, e otras que el rey don Alfonso e la reyna doña Costança ofreçieron, que tenían con sus thesoros que ovieron de sus padres. E por los benefiçios de las reliquias e d'esta santa iglesia se alaba oy todo christiano.

Cuenta la estoria que en aquel tienpo toda la clerezía de España fueron juntados[4], porque los costreñía el rey e el legado don Ricardo que reçibiesen en España el offiçio de Rroma e de Françia. E ayuntáronse vn día el rey e el legado e el primado, e grant munchedunbre de clerezía e del pueblo, e contendieron e departieron sobr'ello muncho, e parando contra la clerezía la caualléría e todo el pueblo muy fuertemente que se non mudase el offiçio de España, el que essa hora era, e el rey amonestándoles e razonando el contrallo[5], que lo reçibiesen, e amenazando al que dixiese de non. E en el cabo vino a esta pleytesía: que el desacuerdo que se partiese por batalla de dos ca<ua>lleros. Esto fizo la porfía de los caualleros, que lidiase[6] el vno por el rey, por el el offiçio de España, e el otro por la cauallería e por el offiçio toledano.

E así commo entraron estos dos caualleros en el canpo, fue luego vençido el rey[7]. E el pueblo fazía grant alegría porque vençiera el su cauallero que lidiara por el offiçio toledano. Mas pero el rey, commo era quexado de la reyna, non se quisso partir de la demanda, mas que fuese resçebido el offiçio francés en España e fuese ende echado el toledano. E dixo más: que non era derecho de la ley ser metida a rriebto [44r°b] nin a batalla de armas.

E naçiendo grant contienda entre el rey e el pueblo e la clerezía, que se tenían en vno contra él, e al cabo fablando en ello munchos omnes buenos[8], así commo arçobispos e obispos e el común de la clerezía, e munchos omnes religiossos de orden, e porque el fecho era sobre santidat e seruiçio de Dios, abiniéronse en esta guisa: que fiziesen vna grant foguera de leña en la plaza onde lydiaran los caualleros, e fuesen traýdos dos libros buenos, el vno del offiçio toledano e el otro del francés, e que los metiesen en el fuego, mandándolo el primado e el legado, e otorgándolo todo el común e el pueblo que allý era ayuntado, e que ayunasen todos aquel día, e que el arçobispo e el legado e la clerezía toda ssobre el ayuno estudiessen en oraçión.

E fiziéronlo así, ca ayunaron todos e estudieron en oraçión muncho omildosamente contra Dios. E metieron los libros en el fuego. E el libro del offiçio francés quexáuase con el fuego que sse

[1] G : *add.* « del palio e fízolo primado de las Españas, e diole su bendiçión ».
[2] G : « Peryneo ».
[3] G : « en día de sant Chrispini e Chrispiniani ».
[4] G : « corrydos ».
[5] G : « E el rey amonestando e la reyna razonando el contrario ».
[6] G : « Et esto fizo la porfía de los caualleros; et fueron luego ý dados dos caualleros que lidiasen ».
[7] G : « fue luego vençido el del rey ».
[8] Ms. G : *add.* « religiosos de orden ».

quería llegar a él por lo quemar, e estonçe el libro dio vn grant salto fuera por çima de las llamas del fuego, e veyéndolo todos. E entonçes dieron graçias a Dios todos por ende por aquel milagro tan grande que allý mostrara. E el libro del offiçio toledano fincó en la grant foguera syn todo daño de ninguna cossa, ca non le contaminó ninguna cossa el fuego nin le fizo mal ninguno[1].

Mas el rey don Alfonso era de grant coraçón porfioso e guissó lo que començara que se fiziesse, ca era puesta su voluntad e los omnes non lo podían sacar d'ello, nin cogió espanto ninguno nin cogió pauor del miraglo que allý viera[2], nin lo pudieron mouer por ruego que dexase lo que quería, [44v°a] mas amenazando de muerte a los que lo contradixiessen.

Cuenta la estoria que tan grande fue la porfía que el rey tomó en este lugar que a los vnos amenazaua de muerte e a los otros que echaría del reyno. E mandó tomar el offiçio francés e mandó que vssasen por él. E quando vieron que a fazerles era, tomáronlo por fuerça[3]. E de allý adelante fue vssado por todo ssu reyno, p<er>o en Toledo fyncaron seys iglesias que vssan del offiçio toledano, que dan oy día testimonio del offiçio.

E muncho fueron pesantes los de España por aquella fuerça que el rey fizo, e llorando por ende muncho. E leuantósse entonçe este prouerbio que traen oy en día las gentes, «que allá van leyes do quieren reyes», prouerbio que quiere tanto dezir commo palabras de fazaña, que quiere mostrar sseso e castigo e enseñamiento. E el rey Salomón fizo libros d'estos prouerbios, e sson escriptos en la Blibia con otros libros[4], e dízenle «Libro de los prouerbios de Salomón».

E desde entonçes el offiçio galliziano fasta el offiçio francés, tan bien en el psalterio commo en las otras leyendas, fue allý rresçebido en las Españas e guardado lo que nunca ante. E maguer que en algunos monesterios lo guardaron yaquanto tienpo, por esso ý fincó el traslado del psalterio e aùn sse reza en algunas iglesias cathedrales e en los monesterios; pero al comunal de França anda por toda la tierra, e el comunal aquel vssan en la escriptura de las letras e en el offiçio. [44v°b]

Cuenta la estoria que porque Ricardo, el legado que vos deximos, non andaua tan sabiamente nin commo deuía en el offiçio de santa Iglesia, e el primado don Bernaldo vedóle que non fiziese ordenaçión ninguna en las iglesias e tollióle el abtoridat con que lo fazía. E a la hora que le fue tollido el poder, embió por [él] el papa Vrbano, que sse fuesse para Roma. E estonçe don Bernaldo, arçobispo de Toledo e primado de las Españas, ordenó las iglesias en las Españas, e así lo deue fazer de derecho porque es primado de las Españas.

Mas agora dexa la estoria de fablar d'esto por contar quál fue el cauallero que lydió por el offiçio toledano e vençió, ca non deuen ser oluidados los que bien fazen. E por ende queremos que lo sepades: el cauallero fue de Matança, que es çerca del rrío de Pisuerga, sobre la villa de Torquemada, et aùn oy día es ý ssu lynaje, e avía nonbre Johan Rruyz.

[1] G : « Et el libro del ofiçio toledano fyncó en la foguera syn todo daño, de guisa que ninguna cosa non le contrarió el fuego nin le fizo mal ninguno ».

[2] G : « Mas el rey don Alfonso, commo era de grant coraçón, porfió e guió lo que començara, ca su voluntat era que los omnes non lo podiesen sacar d'ello, nin cogió espanto del milagro que allí era visto ».

[3] G : « tomáronlo e vsaron d'él por fuerça ».

[4] G : « E el rey Salamón fizo libro d'estas cosas prouerbiales escriptos en la Briuia con otros libros de la Ley ».

Cuenta la estoria que doliéndose el papa Sant Vrbán porque la casa santa de Jerusalén era en poder de moros, e començó él a pedricar por ssu persona la cruzada (sic)[1] tollióse aquel nonbre e fízosse llamar Maoriz. E non sse acordando de la lealtad e del bien que le fiziera, el arçobispo don Bernaldo, luego que sopo que era muerto el papa Vrbano, tomó muy [45r°a] grant auer e fuesse para la corte. E era estonçe el papa Apostolical[2] el segundo, e prometió que le daría grant auer que despusiesse al arçobispo don Bernaldo, que lo criara. E fízole entender que era moro e que por esta razón le podía desponer, e que diesse a él el arçob<is>pado de Toledo. E el papa e la corte, veyendo su maliçia e queriéndole fazer sofrir pesar e tormento porque veýan que demandaua grant enemiga, tomáronle el auer e non le quisieron conplir aquello que pedía, ca veýan que era auoleza. E tóuosse d'esto por escarnido. E él estando en la corte, acaesçió grant discordia entre el papa[3] e Otauiano.

Cuenta la estoria que el emperador estonçes prendió al papa[4] e a los cardenales e echólos en cárcel. E don Berdýn Maoriz, con pessar del aver, fuese para el enperador e descomulgólo[5]. E el emperador, cuydando fazer otro papa, quando vio la agudeza de don Berdýn, fízolo luego apostólico. E pues él fue papa commo non deuía, entró en Rroma con poder del emperador e asentóse en la iglesia de Sant Pedro, assí commo apostóligo, e fizo cantar missa muncho altamente e fízose llamar Gregorio él, el ochauo.

E entretanto libró Dios los cardenales e el papa de la cárçel, e fueron por mar a

---

[1] G : *add.* « E el arçobispo don Berrnaldo ordenó su iglesia de clérigos pobres e viles, e quando sopo de la cruzada que el papa pedricaua, por seruir conplidamente a Dios, tomó todas las cosas que le eran menester para despender e puso señal de cruz en sus paños e desí despedióse de sus canónigos e fuese su vía cuydando pasar allén mar con todos aquellos que allá yuan. Et él non seyendo alongado de Toledo quanto tres jornnadas, los canónigos que él ordenara en la iglesia, seyendo omnes malos e viles, dixieron vnos a otros: «Nunca este primado torrnará a la tierra». Et seyendo lleños de spíritu de soberuia e de enemiga, e por el Diablo que los guiaua, esleyeron otro por arçobispo e echaron ende los mayordomos e los ofiçiales que él dexara en el arçobispado. E ellos fueron en pos él e contáronle el fecho en cómmo era e el arçobispo dio torrnada por Sant Fagunt e troxo ende monjes e vínose para Toledo. E echó de la iglesia al electo e a los elegidores e encomendóla a los monjes fasta que él viniese. E dende acá fyncaron algunas costunbres en Toledo de las oras que dizen commo los monjes. Et el arçobispo fuese estonçe para el papa. Et quando el papa sopo lo que le fizieran sus canónigos, soltóle el voto e diole el perdón, et mandó que se torrnase para Toledo e que ordenase su iglesia ante que mayor mal ý viniese, ca era conquista nueua, e sy él ý non fyncase, sería grant peligro. E estonçe torrnóse para Françia e por Gascoña, e traxo consigo omnes de alta sangre e bien letrados, e espeçialmente traxo consigo a Monsaytón e a sant Pedro e a sant Giraldo, que fizo luego primeramente capiscol e fue después arçobispo de Braga e de Burgos; e troxo a sant Pedro, que fue primero arçediano de Toledo e después obispo de Osma; e de Logroño troxo a don Ferrando, que fue el segundo capiscol de Toledo e después obispo de Segouia e después arçobispo de Santiago ; et d'esta mysma çibdat traxo a don Pedro, moço pequeño, e a otro que dezían don Pedro, que fue obispo de Palençia ; et a don Remón, que fue de la çibdat Sabudat, que después fue obispo de Osma en pos la muerte de sant Pedro, e después de la muerte de sant Berrnaldo fue arçobispo de Toledo. Et troxo de tierra de Pregatórica a don Jerónimo, que fue obispo de Valençia en días de Ruy Días mio Çid; mas duró poco la çibdat en poder de christianos después que el Çid murió, e el obispo torrnóse a Toledo e el primado don Berrnaldo enbiólo a Çamora que fiziese ý ofiçio de obispo, que fasta aquella sazón non auía ý obispo nin iglesia catedral. Otrosý traxo a don Berrnaldo, que después de la muerte de don Gerónimo fue obispo de Çamora ; et éste fue el primero obispo que ouo en aquella çibdat. E traxo de Logdicho a don Bordín, e fízolo primeramente arçediano de Toledo e después obispo de Coynbra, e después arçobispo de Braga ; e este don Bordín era omne muy sabidor e muy trauieso, e desí, pues que fue obispo ».

[2] G : « Pascual ».

[3] G : « el papa Pasqual ».

[4] G : « vençió al papa e prendiólo ».

[5] G : « fuese para el descomulgado enperador ».

Pulla. E moraron ý grant sazón desterrados e sofriendo muncho esforçadamente toda la lazería en que se veýan. E así murió en la çibdat de Gaeta. E fue luego [45r°b] alçado papa por derecha esleçión Gelosyo el segundo. E embió luego al arçobispo don Bernaldo sus cartas en esta guissa:

«Gelosyo, obispo de Roma, sieruo de los sieruos de Dios, al amado fijo Bernaldo, arçobispo de Toledo e primado de las Españas, salut apostólica. Bien sabedes en cómo Berdýn, arçobispo de Braga, dexó ssu iglesia et pasóse al emperador descomulgado del papa. E él mismo otrosí descomulgado del papa Pascual, mi anteçesor, e mandó que exleyesen otro arçobispo, porque él fecho (sic)[1] papa contra derecho e contra ley, con poder del emperador. Onde vos mandamos que proueades la iglesia de Braga de arçobispo e que denunçiedes por descomulgado a don Berdýn Maoriz. Data en Gaeta, veynteçinco días de março».

Este mismo papa vino a León del Ruédano, e fynó ý e non cunplió el año. E fue puesto en su lugar Calisto el segundo, que era[2] hermano del conde don Remondo, que fue padre del emperador de Castilla don Alfonso. E este papa Calisto puso paz en la iglesia e fizo abenençia con el emperador Otauiano. E cobró luego este Calisto la iglesia de Sant Pedro e toda su dignidad. E echó luego a aquel Berdýn de la conpaña del emperador que tenía[3], e corrió con él[4] e ençerról' en Sucro. E prísolo[5] e en cabo metiólo en Calabria[6].

[E el arçobispo don Bernaldo ordenó su iglesia de clérigos pobres e viles. E quando sopo de la cruzada que el papa predicaua por seruir conplidamente a Dios, tomó todas las cosas que le eran menester para derredor e [45v°a] puso señal de cruz en sus paños, e desí espidióse de sus canónigos e fuese su vía cuydando pasar la mar allende con todos aquéllos que allá yuan.

E él, non seyendo allongado de Toledo tres jornadas, los canónigos que él ordenara en la iglesia, seyendo omnes malos e viles, dixieron vnos a otros:

—Nunca este primado tornará a la tierra.

E seyendo llenos de soberuias e de enemiga e por el Diablo que los guiaua, esleyeron otro arçobispo e echaron ende los mayordomos e los offiçiales que él dexara en el arçobispado. E ellos fueron en pos él, e contáronle el fecho en cómmo era. E el arçobispo dio tornada por Sant Fagunt e tres monges dende, e fuese para Toledo. E echó de la iglesia al eleyto e a los esleydores, e encomendó la iglesia a los monjes fasta que él viniese. E dende acá fincaron algunas costunbres en Toledo de las horas que dizen commo los monjes.

E el arçobispo fuese entonçe para el papa. E quando el papa sopo lo que fizieran sus canónigos, soltóle el voto e diole el perdón, e mandól' que sse tornase para Toledo e que ordenase su iglesia ante que mayor mal ý viniese, ca era conpuesta nueuamente; et si él ý non fincase, sería grant peligro.

E estonçe tornóse para Françia e por Gascueña. E traxo consigo omnes de alta sangre e bien letrados; e especialmente traxo consigo a Monsayto e a sant Pedro e a sant Giraldo, que fizo primeramente capiscol e fue después arçobispo de Braga; e de Burgos traxo a sant Pedro, [45v°b] que fue primero arçediano de Toledo e después obispo de Osma; e de Logroño traxo a don Bernaldo, que fue el segundo capiscol de Toledo e después obispo de Segouia, e después arçobispo de Santiago. E d'esta mesma çibdat traxo a don Peydro, moço pequeño, e otro que dezían don Peydro, que fue obispo de Palençia; e a don Remón, que fue de la çibdat Saludat, e éste fue después obispo de Osma en pos la muerte de sant Peydro, e después de la

[1] G : « él es fecho ».
[2] G : « que era de Viana ».
[3] G : « del enperador e del poder que tenía ».
[4] G : « e corriólo ».
[5] G : « e çetrólo e prísolo ».
[6] G : *add.* « en el monesterio de Santa Trinidat, en vna cueua que estouiese aý preso e catiuó por toda su vida. E allí fyncó Bordino fasta el tienpo de Eugenio, papa tres, que fue apostóligo después de Alixandre el quarto ».

muerte de sant Bernaldo fue arçobispo de Toledo. E traxo de tierra de Pretagórica a don Jerónimo, que fue obispo de Valençia en tienpo de Ruy Díez mio Çid; mas duró poco la çibdat en poder de christianos, e después que el Çid morió, el obispo tornósse a Toledo. E el primado don Bernaldo embiólo a Çamora que fiziese ý offiçio de obispo, que fasta aquella sazón non oviera ý obispo nin iglesia cathedral. E otrosí traxo a don Bernaldo que después de la muerte de don Jerónimo fue obispo de Çamora; e éste fue el primero obispo que ovo en aquella çibdad. E traxo de Lungudo a don Berdýn e fízolo primeramente arçediano de Toledo e después obispo de Coymbra, e después arçobispo de Braga. E este don Berdýn era omne muy sabidor e muy trauieso][1].

E dessí, pues que fue obispo en el monesterio de Santa Trinidat, en vna cueua fue echado, que allý yoguiesse presso e captyuo por toda ssu vida. E allý fincó Berdýn fasta el tienpo de Eugenio, papa terçero, que fue apostóligo después de Alixandre el quarto.

Onde diz el arçobispo don Rrodrigo que sson verssos escriptos en vna cámara de poridat en el palaçio del emperador Costantino, [46r°a] et dizen en latín d'esta guisa: «Ecce Calisto, honor patrie decon inperiale, nequam Burdynum dapanat, pacemque reforta», que quiere dezir «Ahé, Calisto, onrra de la tierra e apostura emperial, cómmo don Alfonso Berdyno mete paz[2] entre ssý e el emperador otra vez».

Estos omnes santos traxo el arçobispo don Bernaldo a España para su iglesia. E después salieron ende con onrra, commo vos avemos contado, e fueron fundamento de sus iglesias, e fizieron santa vida e acreçentaron en los fieles de Dyos, e ganaron munchos bienes para sus iglesias, que les dieron los reyes por onrra de la su santidat.

Cuenta la estoria que este don Bernaldo, con otorgamiento del rey don Alfonso, çercó el castillo de Alcalá de Fenares, que era de moros. E porque era fuerte, non lo podían conbatir. E mandó fazer ençima d'el cabeço que estaua sobre él otro castillo commo por bastida. E tanta guerra e tanto mal les fizo que les vedó la vianda e morían de fambre. E con la grant cuyta desampararon el castillo de noche e fuéronse ende cada vno por do se le guisó. E estonçe el arçobispo tomó el castillo. E desque lo ganó, confirmóle el rey don Alfonso el preuillejo commo le auía dado, que le oviesen siempre los arçobispos de Toledo. E después ellos poblaron yuso en el valle la villa que dizen Alcalá de Sant Juste, en que fazen las buenas ferias. [46r°b]

Cuenta la estoria que el muy noble rrey don Alfonso, teniendo que le fiziera Dios muncho bien e muncha onrra e merçed en la grant conquista de Toledo e en las otras cossas que acabara, fuese para Castilla e para León, e leuó consigo al primado don Bernaldo. E segunt dize el arçobispo don Rodrigo, quando allegaron a León, fallaron ý el cardenal don Raynel, que era legado e omne bueno e de santa vida. E estonçe el rey, por onrra d'él, touo por bien que fiziesen ý conçilyo para confirmar el offiçio romano que era entonçe nueuamente en España.

E entonçe el legado e el primado don Bernaldo fizieron conçilio con muy grant clereçía e muncho onrrada que se juntaron ý. E establesçieron munchas nobles cossas sobre los offiçios de santa Iglesia. E de allý

[1] Le passage entre crochets correspond à celui que l'on trouve plus haut dans le manuscrit G, *cf.* note 1 p. 141.

[2] G : « cómmo daña al falso Bordino e mete paz ».

adelante mandaron que vssasen del offiçio de Roma, pues que a tan coraçón lo auía el rey don Alfonso. E mandaron a los escriuanos que non fiziesen la letra toledana —que don Guadalfaz, obispo de los godos, fiziera— e en las figuras de las letras, que vsasen del offiçio romano[1].

E estando en este conçilio, la ynfant doña Eluyra, hermana del rey don Alfonso, adoleçió de guisa que fynó. E soterráronla çerca de su hermano el rey don Garçía ý en la çibdad de León muncho onrradamente.

Agora dexa el cuento e la estoria de fablar d'esto e torna a contar de Alcaydyr, nieto de Alymaymón.

Cuenta la estoria que después que Yhaya Alcaydyr, rrey que fue de Toledo, nieto de Alymaymón, que oviera ssu pleytesía con el rrey don Alfonso, quando le embió dezir [46v°a] que le viniesse çercar, pero metieron ý el rey de Badajoz; e fizo este Yhaya todo ssu poder commo le oviesse el rey don Alfonso, por tal que le ayudasse a ganar a Valençia, que fuera de ssu padre e del reyno de Toledo e deuía sser suya. E sobr'esto Yhaya fuesse para Valençia, después que el rey ovo a Toledo, en el año que andaua la era en mill e çiento e veynte e siete años. E esto fazía el atreuimiento[2] del rey don Alfonso, porque lo avía de ayudar a ganar a Valençia e a Santa María de Albarrazín e el reyno de Denia, bien tenía el rey don Alfonso que por esta rrazón[3] faría la tierra suya toda, por la grant discordia a que venía entre los moros.

Et desý ayudó Alcaydir e vínosse para Albarrazín, e de allý embió vn ssu primo para Valençia, que avía nonbre Abén Alfanje, por saber sy Abubecar Abdalla Hariz, que la tenía, ssi ge la quería dar o qué era ssu coraçón e ssu ardiment; ca dubdaua en él porque cassara ssu fija con el rey de Çaragoça.

E este mandadero fue para allá e posó con vn moro a que dezíam Abén Lupón, e estando vn tienpo fasta que fue fecho el casamiento de la fija de Abubecar con el rey de Çaragoça. E desí adolesçió el alguazil e murió de aquella enfermedad. Et fyncó allí aquel mensajero por ver en qué sse ponía aquel pleito[4] de Valençia e de ssu muerte de aquél, porque los omnes andauan deseredados e muy cuytados por la muerte de aquel alguazil. E él dexó dos fijos que eran muy desabonados en su vida, e así lo fueron después en la muerte de ssu padre.

Cuenta la estoria que [46v°b] después que murió el alguazil Abubecar e Abdalla Hazis, los fijos partieron quanto él dexó. E cada vno d'ellos mostró grant cobdiçia en lo que avía de partir, de guissa que fasta la menor cossa todo lo partieron. E fiziéronse dos vandos, cuydando cada vno valer más que el otro. E estos dos hermanos partiéronse el vno de el otro e fazían muy grandes vandos. E la gente de Valençia avía muy grant pesar por este desacuerdo. E fizieron ellos otrossý dos vandos, e los vnos querían dar señorío al rey de Çaragoça, e los otros a Yhaya Alcaydir, nieto de Alymaymón. E esto era por miedo del rey don Alfonso, porque sabía el pleito que avían con él[5] e sabían la malandança que conteçiera al rey de Badajoz, que viniera por ser rey de Toledo.

E con estas nueuas d'este desacuerdo tornóse Abén Faraz al mandado de Yhaya e contól' en cómo era. E estonçe touo el rey que avría la villa pues que vandos avía. E embió por don Áluar Fáñez que fuese con él[6] con muy grant pieça de christianos. E desí ayuntó todas sus gentes —caualleros e peones e vallesteros— e

[1] G : « —que don Godifaz, arçobispo de los godos, fiziera en el su a b c— et en las figuras de las letras que vsasen el a b c romano ».

[2] G : « E esto fazía él en atreuimiento ».

[3] G : « por esta vía ».

[4] G : « en qué se pornnía aquel fecho ».

[5] G : « porque sabían el pleito que auía con él ».

[6] G : « Et enbió por don Áluar Hañes, que le diera el rey don Alfonso, que fuera con él ».

fuese para Valençia. E embió dezir a los de la villa cómmo se yua para allá, e embiólos falagar ý çerca de vn lugar que dezían Sera[1].

E los mayorales de la villa ovieron su acuerdo e cada vno d'ellos acordó lo que les semejaua, pero al cabo acordaron de le dar la villa e resçibiéronlo por sseñor. E esto fazían ellos por el miedo que ellos auían del rey don Alfonso e don Áluar Fáñez, que yua con él, más que por amor 47r°a nin por miedo que le avían. E embiaron respuesta que lo rrecibíam, e esto con grant vmildad.

Cuenta la estoria que otro día salió el alcayat Aboeça[2] con las llaues de la villa, e todos con él, e resçibiéronlo muy bien. E entregáronle el alcáçar e resçibiéronlo por señor.

E luego a pocos días, murió el rey de Çaragoça Abet Abenut, e este alcayde Abeneça Abén Lupor quisiérasse partir del pleito de Valençia, quando murió Abubecar, e yrse para el castillo de Monuiedro, que era suyo, por la discordia que avía contra[3] los de la villa. E tomó consejo con vn escriuano que era muncho su amigo, que avía nonbre Mahomat Abén Cayn, e contóle cómmo faría. E quando lo oyó el escriuano, pesóle muncho e díxole que non era bien nin guisado de dexar la villa a tal sazón commo aquélla, e fízole fincar. E fizieron pleito de sse amar amos e cuydar de ayudar contra todos los omnes del mundo con los cuerpos e con los averes.

E este Aboeça tenía a Monuiedro e a Castro —e enbiólos guardar con omnes de que él fiaua e sus parientes— e Santa Cruz, que era suya, e otros castillos que eran en su poder. E quando salyó a rresçebir al nieto de Alymaymón con las llaues de la villa, prometióle munchos seruiçios e falagólo muncho. E el rey Alcadir, pues que ouo el reyno asosegado, fizo su alguazil mayor a Boeça e diole poder en todo su reyno. E maguer que todo esto le fazía, temíasse d'él en su coraçón porque se tomara con Abubecar en su 47r°b vida. E por esto non sabía qué se fiziesse, sy se partiría d'él o non, por tal de perder dubda de su coraçón, pero punaua todavía en quánto podía de lo seruir bien e lealmente, por amor de fazer [perder] al rey mala voluntad, sy la avía.

Cuenta la estoria que quando vio el rey que tan de coraçón le fazía seruiçio e tan lealmente, fízolo su priuado más. E onrrólo muncho e fízole pleyto con jura e con carta muy firmada que nunca le tolliese aquella priuança nin le embiase por otro, e que ninguna cosa non se fiziesse en el reyno menos d'él estar presente[4]. E por esto asseguróse Boeça e perdyó la dubda que avía en el coraçón.

Desí los que tenían los castillos traxieron grandes presentes e munchas donas a su sseñor, e con grant obediençia e con grant omildad, segunt que los moros lo saben fazer. E esto fazían ellos por asegurar el coraçón a su señor, que fuese d'ellos seguro e embiase a don Áluar Fáñez para su tierra, e non les faría tan grant costa commo les fazía, que les costaua cada día seysçientos maravedís. E el rey non auía tesoro en Valençia nin era tan rico que los pudiesse conplir. Et por esta razón quexáuanse muncho los moros con la grant costa. Otrosí el rey tenía que si embiase a Áluar Fáñez, que sse le alçarían los moros. E para mantener esto, echó grant pecho por la villa e en el término diziendo que lo quería para çeuada. E cogieron aquel pecho tan bien del rico commo 47v°a del pobre, e del grande commo del pequeño. E esto vieron ellos por mal e por dessafuero, e tenían que sse perdería por él Valençia commo se perdiera Toledo.

---

[1] G : « e enbiólos falagar que les faría muncho bien e muncha merçet, et cómmo yuan ý aluergar çerca de vn lugar que dizen Sera ».

[2] G : *add.* « que tenía el alcáçar, ».

[3] G : « entre ».

[4] G : « e que ninguna cosa nunca la fiziese en el regno a menos d'él ».

E tanto les pesaua con este pecho que lo traían por exienplo por la villa diziéndose vnos a otros:

—¡D'acá la çeuada!

E avn dizen que avía ý vn grant alano que era de la carnezería, con que matauan[1] las vacas, e quando le dezían «d'acá la çeuada» començaua a reñer e a ladrar. E dixo vn sabio:

—Graçias a Dios, porque avemos munchos en la villa que semejan aquel perro, que quando le dizen «d'acá la çeuada», asý les pessa commo al perro e dan bozes commo él.

E passaron assý vnos días.

Cuenta la estoria que quando los de los castillos traxieron sus presentes a su señor e a su rey, que vn moro que avía nonbre Abén Maçor, que tenía Xátiua, que non quisso venir nin embiar ningunt seruiçio. E el rey Alcaydir enbió por él que viniese ant'él, e Ben Maçor non quisso venir. E embió vn mandadero con sus presentes muy rricos, e enbióle dezir que podía venir pero que non lo fazía por escusa, mas que sería siempre a su seruiçio e que le pedía merçed, como a señor, que le dexase aquel lugar commo estaua, e que le daría las rentas d'él; pero sy lo quisiese para poner ý otro, que lo tomase e que le diesse alguna cosa en que biuiese, ca él non quería ál synon la ssu carrera e venir a su merçed.

E el rey consejóse con su alguazil Aboeça. E con el ssu consejo, consejóle[2] [47v°b] que reçibiese el ruego de Abén Maçor e que le dexase aquel lugar así commo lo tenía, e que enbiase a don Áluar Fáñez que le fazía ý grant costa, e que passase algunt tiempo en paz e en sosiego e que endereçase su reyno lo mejor que pudiesse. E en esto todo consejáuale muy bien e verdaderamente, mas el rey non le quiso creer. E tomó consejo con los fijos de Abubecar, que se mostrauan por sus priuados. E díxoles lo que le consejara su alguazil, e ellos dixieron que le consejara mal, mas que sacase hueste e fuese sobre Abén Moçón, e que le tomase la villa de Xátiua. E él touo que lo consejauan bien, pero que non asý.

Estonçe sacó su hueste e fuéronlo çercar. E primer día que llegó entró lo más llano de la villa. Abén Maçor alçóse a la villa e a las otras fortalezas que ý avía e ampararon[3] lo más de la villa. E el rey tóuolo çercado[4] e conbatióla cada día. E duró esto bien quatro días más de quatro meses[5]. E ýuales fallesçiendo la vianda tan bien a los de la hueste commo a los de dentro, e non podían los de Valençia complir la costa a don Áluar Fáñez quanto más la del rey. Desí entendió el rey que fuera mal consejado e mandó al vno de los fijos de Abubecar que fiziese la costa a don Áluar Fáñez treynta días. E mandó prender a vn su almoxarife, que era judío, en Valençia, e fízole tomar quanto avía. E mientra duró este aver, folgaron los de Valençia.

Cuenta la estoria que quando vio Abén Maçor [48r°a] que era talante del rey por lo tomar[6] e que le apremiaua cada día quanto podía, estonçe embió mandado a Ben Alfanje, que era estonçe rey de Denia e de Tortosa, que le viniese en acorro, e que le daría a Xátiua e los otros castillos que avía. E quando lo oyó Ben Alfanje, plógole muncho, e enbió vn su alcayde luego, que le dezían Ezquierdo, e metióse con él en el alcáçar. E entretanto, el rey de Denia guisó su hueste de christianos e de moros, ca non osó venir syn christianos, por miedo de Áluar Fáñez Minaya. E traxo consigo a Giralte el romano con grant cauallería de françeses, E vínose para Xátiua commo león fambriento e commo la grant abenyda del agua que viene a ssu arte[7], así que

[1] G : « atauan ».
[2] G : « E él consejóle ».
[3] G : « anparó ».
[4] G : « tóuola çercada ».
[5] G : « E esto duró bien quatro meses ».
[6] G : « por lo matar ».
[7] G : « a so ora ».

traxo[1] tal espanto en el rey de Valençia que ouo de foyr de allý. E metióse en la ysla de Yntar[2], e dende fuese para Valençia, teniéndose por escarnido e por dessonrrado. E Abén Alfanje ovo estonçe a Xátiua e los otros castillos que tenía Abén Maçor.

E pues que el rey de Valençia escapó de allý dessonrrado e perdidoso, porque don Áluar Fáñez non ayudó commo deuía, e los que tenían los castillos por él fueron d'él perdiendo la vergüença e los de Valençia tanbién, en guisa que dezían que querían ante ser de Abén Hut que d'él, ca non podían sofrir la grant costa suya e de los christianos.

Abén Hut tóuose en Xátiua yaquantos días, e desí vínose para Valençia cuydándola aver. E passó por vn lugar que era oratorio de los moros en las fiestas suyas —e es el que dizen en aráuigo *axarea*—, ca sabía la grant premia que avían de los christianos e el desamor que avían con ssu señor, e andido por derredor de la villa por do quisso, e veyéndolo el rey de Valençia. [48r°b] E don Áluar Fáñez estaua presto con su gente por miedo de los françeses, e desque Abén Hut fizo aquesto, endereçó para Tortosa su camino.

El rey de Valençia era en grant cuyta con don Áluar Fáñez que le demandaua su despensa. E buscó carrera cómmo ge la cunpliese, ca prendió los fijos de Abubecar e munchos otros omnes buenos de la villa e leuó d'ellos grant aver además, en guisa que pagó a don Áluar Fáñez.

Cuenta la estoria que se avino el rey con don Áluar Fáñez en la manera que fincase con él, e diole muy buenas heredades en que biuiesse. E quando vieron los moros que tal poder avía con[3] don Áluar Fáñez, ýuansse para él quantos garçones e quantos malfechores auía en la villa. E era en poder commo de christianos Valençia, de guissa que los moros eran tan desesperados de mejorar que hermauan la villa e ýuansse quanto podían. E non preciauan las heredades nada, ca non eran seguros de los cuerpos nin de los averes.

E estonçe guisó don Áluar Fáñez e entró correr la tierra de don Abén Hut. E corrió tierra de Burriana e otras tierras, e quebrantó villas e castillos, e mató munchos moros e captiuó munchos. E traxo munchos ganados de vacas e de ovejas e de yeguas, e muncho oro e muncha plata, e tornóse para Valençia muy rrico[4].

Cuenta la estoria que después que pleteó el fijo de Abubecar con el rey de Valençia [48v°a] de la prisión en que lo metiera, puso su amor con don Áluar Fáñez e con el alguazil del rrey et con vn judío, mensajero del rey don Alfonso. E embiaron todos rrogar al rrey don Alfonso por él, que lo oviese en guarda a él e a todo lo suyo, en manera que le non fiziese el rrey de Valençia mal nin le tomase ninguna cossa de lo suyo, e él, que diesse en cada año al rey don Alfonso por seruiçio treynta mill maravedís. E el rey don Alfonso rreçibió su ruego e tomólo en su encomienda. Et embió rogar al rey de Valençia por él que non le fiziesse ningunt mal nin tuerto nin le tomase ninguna cosa de lo suyo. E quando llegó el plazo, fue el judío para Valençia por cossas[5] que avía menester de rrecabdar e[6] con el rrey, e demandóle treynta mill maravedís.

[1] G : « cayó ».
[2] G : « Yncar ».
[3] G : « ~~con~~ ».
[4] G : « Et torrnóse para Valençia con toda su presa ».
[5] G : « cosa ».
[6] G : *om.* [e].

Cuenta le estoria que por amor del rrey don Alfonso estaua muy bien guardado el fijo de Abubecar, que le non fazía mal ninguno, pero que estaua en ssu cassa que non salía fuera. E non se asegurando en esto, dizen que vn día, que foracó la pared de ssu cassa et salyó fuera de noche en vestiduras de muger. E estido otro día todo en vna huerta, e quando fue la noche, caualgó e fuese para Monuiedro a Baeça[1]. E el alguazil, quando lo ssopo, prendyó vn su fijo e diolo sobre fiadores a vn su tío que dezían Habén Bugua[2]. E esto era por el auer del rrey don Alfonso que demandaua el judío. E embiaron a Monuiedro por el aver. E abeniéronse estonçe, e diole[3] la meatad, e a la otra veni-[48v°b] da que le diesse la otra meatad. Et diole quinze mill maravedís. E el rey don Alfonso rresçibió su ruego e tomólo en ssu encomienda. E embió rrogar al rrey de Valençia por él que non le fiziese ningunt mal nin tuerto nin le tomase ninguna cosa de lo suyo. E tornóse el judío para el rrey don Alfonso[4].

E a esta sazón salyó de prisión el otro su hermano, por su ruego del rey de Çaragoça, e fuese luego para allá. E fueron estonçes munchos omnes buenos de la villa con él, e fuéronse para Monuiedro porque non eran seguros de los cuerpos nin de los averes.

Mas agora dexa la estoria de fablar del Alcaydir e torna a contar de cómmo passaron los alárebes a España, e de cómmo mataron Abén Hut[5].

Cuenta la estoria que la razón por que passaron los moros de África a España fue ésta: ya vos contamos cómmo el rey don Alfonso ovo çinco mugeres vna en pos otra, que ovieron estos nombres: doña Ximena, e doña Costança, e doña Beatriz, e doña Ysabel, e doña Blanca[6]. E después de muerte d'estas mugeres, estando el rrey don Alfonso por casar, en esta sazón rreynaua en Seuilla Abén Abed, vn moro de muy buenas costunbres e muy poderoso, et auía acá en el rreyno de Toledo las villas e los castillos que vos contamos de suso: Cuenca, e Huclés, e Ocaña, e Consuegra, e otros lugares. E el rrey Abén Abyt[7] avía estonçe vna fija donzella e muy fermosa et de buenas costumbres; et amáuala [49r°a] muncho el padre, et auía nombre Çayda. E por la onrrar más e que oviese mejor casamiento, dyole Cuenca e todas las otras villas e castillos que avemos contado, con buenas cartas e con buen recabdo.

Cuenta la estoria que el rey don Alfonso, seyendo por casar, estaua muy esforçado e auenturado e de grandes fechos que auía ganado a Toledo. Et con todo esto, non dexaua de contender en armas tanto que christianos e moros todos auían que ver con él, et sonaua la su buena fama por el mundo. Et óuolo de saber la donzella doña Çayda. E tanto fue del bien que oyó dezir de su cauallería que se enamoró d'él, pero que nunca lo viera, mas por el buen prez que d'él creçía de cada día. Et tan grande fue el amor que d'él ouo que buscó carrera cómmo su amor pudiese auer çima. Et commo las mugeres sson sotiles e sabidoras para fazer las cossas que an talante, et commo el rey don Alfonso era çerca porque andaua en su conquista, embióle dezir por sus mandaderos que fuesse la su merçed e touiesse por bien de casar con ella[8], que le daría las villas e los castillos que ella avía.

Et quando el rey don Alfonso oyó este mandado, plogóle muncho, e embióle dezir que la yría ver do ella touiese por bien. Et vnos dezían que vino a ella a Consuegra,

[1] G : « <a> Aboeça ».
[2] G : « Abén Hugut ».
[3] G : « diéronle ».
[4] G : « Et diole quinze mill maravedís en oro e en plata, e tornóse el judío para el rey don Alfonso ».
[5] G : « Abén Abet ».
[6] G : « doña Ysabel, doña Blanca, doña Ynés, doña Costança, doña Beatris ».
[7] G : « Abén Abet ».
[8] G : « e touiese por bien de la ver, e sy touiese por bien de casar con ella »

que era suya, çerca de Toledo; e otros dezían que a Ocaña, que era suya otrosí. Mas sea ondequier, pues que el rey don Alfonso la vyo, pagóse tanto d'ella que le fue conplido lo que ella [49r°b] quería, ca le vio fermoso e de buen donayre[1]. E fue tan enamorado d'ella commo ella d'él. E ouieron su fabla. E dixo ella que si casase con ella, que le daría quanto ella auía. Et dixo el rey:

—Pues conuiene que sseades christiana.

Et ella dixo que lo faría muy de buenamente e que faría quanto él mandasse. Et el rey don Alfonso, entendiendo que era grant ayuda para la ssu conquista lo que la Çayda le daua, et que avría por ende mejor Toledo, et ovo su consejo con los condes[2] e con el Çid e con los omnes buenos, e consejáronle que lo fiziese.

Et tornóla estonçe christiana e casó con ella. Et ella otorgóle Cuenca e todos los otros lugares. Et quando la batearon, mandó el rey que le non pusiese nonbre María, porque él non quería pleito de muger que oviese este nonbre. Et pusiéronle nonbre Leonor. E ouo en ella vn fijo a que dixieron don Sancho Alfonso. Et diole el rey [a criar] al conde don Garçía de Cabra.

Cuenta la estoria que catando el rey don Alfonso el deudo que avía con Abén Abet de Seuilla, padre de doña Leonor la Çayda, su muger, ovieron de allý adelante muy grant amor et grant conosçencia en vno. Et veyendo cómmo ellos eran los mayores dos reyes de España[3], por amor de los meter todos a ssu tributo, este rey don Alfonso ouo consejo con su suegro, et por consejo d'él, embió allén mar por los alárabes, que eran entonçe la mejor cauallería que avía en los moros.

Et era estonçe señor de Marruecos e de Benamarín Yúçef [49v°a] Abén Taxafýn[4]. E por honrrar más su señorío, llamáuase Myramolýn[5] en aráuigo, que quiere dezir tanto commo señor de los otros señores. Et a este Yúçef enbió el rey don Alfonso rogar que le embiase los alárabes a España. Et él embióle vn su alguazil que avía nombre Aly Ben Axa. Et los alárabes passaron a España por mandado del rey don Alfonso, et eran munchos además e muncho esforçados. E pues que fueron aquende el mar, cuydando el rey don Alfonso que serían de su ayuda e contra todos los otros moros de aquend el mar, et el su acuerdo fue tal que tomaron aquel Aly Ben Axa et alçáronlo por rey. Et él, non se menbrando de su señor que lo embiara por cabdillo de aquellos moros, et fízose llamar Miramolýn[6], así commo dezían a su señor. Et acordaron los moros de África e de España en vno, e fueron todos vnos, et partiéronse del señorío del rey don Alfonso e non le quisieron dar más el tributo que le solían dar. E començáronle de fazer guerra muy grande e de buscarle muncho mal.

Et salió a ellos Abén Abet, rey de Seuilla, por vedárgelo[7]. E lydiaron con él, non yendo apercebido para lydiar nin cuydó que se arremeterían a él, e matáronlo. Et la razón fue ésta: porque su fija era christiana e casada con el rey don Alfonso, et tenían que era él christiano encubiertamente pues que tan grande amor auía con el rey don Alfonso.

[1] G : « ca la vio muy fermosa e de buen donayre ».
[2] G : « con los ricos omnes ».
[3] G : « los mayores omnes de España ».
[4] G : « Texefýn ».
[5] G : « Miramamolín ».
[6] G : « Miramamolín ».
[7] G : *om.* « por vedárgelo ».

Andados veynte et tres años del reynado del rey don [49v°b] Alfonso, que fue en la era de mill e çiento e veynte e ocho años, este rey yaziendo doliente en la çibdat de Toledo, aquel moro Ali Ben Axa, que se llamaua Myramolýn[1], después que mató Abén Abet, rey de Seuilla, tornó de su parte los moros del Andaluzía et vino con grant hueste de moros e çercó a Vclés. Et el rey don Alfonso ouo muy grant pesar, porque estaua de guisa que lo non podía acorrer por su cuerpo. Et estonçe enbió allá al ynfante, su fijo don Sancho Alfonso, e al conde don Garçía de Cabra, su amo, et otros ricos omnes de su reyno. Et quando llegaron a Uclés, los moros leuantáronse dende luego et mouieron vnos contra otros parando sus azes. E ayuntáronse en vno dándose grandes golpes. Et los christianos non se ayudaron bien e fueron uençidos malos sus pecados e la su maldad.

Et allý onde estaua el mayor poder con el infante don Sancho e con el conde don Garçía, allý corrió el mayor poder de los moros e firieron de muerte el cauallo del infante, e cayó luego en tierra. Et quando vio el conde que murió el cauallo del infante[2], desçendió del cauallo e cubrió al infante con el escudo et defendiólo quanto pudo[3], e mejor con el espada, a guisa de buen cauallero que él era. Mas la munchedunbre e el poder era tamaño que los non pudo sofrir, ca le cortaron el pie con vna espada. E pues que se non pudo tener, dexóse caer ençima del niño por que muriese él ante que el niño. Et eran ya vençidos los christianos e yuan ya fuyendo. Et el conde don Garçía, el que llamauan el Crespo de Grañón, e el conde don Nuño[4] e los otros condes e ricos omnes [50r°a] que estauan con el infante acorriéronle e tomáronlo. E yuan fuyendo con él, e llegaron a vn lugar que agora llaman Siete Condes, saliéndosse de la batalla e cuydando escapar con el infante. Mas la munchedunbre de los moros que yua en pos ellos passáronlos delante e çercáronlos en aquel lugar. Et commo ellos non podían foyr con el niño tan aýna, matáronlos allý. Et los moros pusieron nombre aquel lugar Siete Puertas[5], mas el rey don Alfonso después mandó que le dixiesen Siete Condes, et así le dizen oy día.

Et los condes e los rricos omnes e la otra cauallería que fuxeron de la batalla, quando llegaron a Toledo muy vergonçosos e muy quebrantados, díxoles el rey con la grant quexa e con el grant dolor:

—¿Dó mi fijo?

Cuenta la estoria que quando el rrey sopo que era muerto su fijo, dixo <a> aquellos que venían fuyendo de la batalla, díxoles:

—¿Dó mi fijo?

E esto dezía él con la grant cuyta que tenía en el coraçón e grant quebranto diziéndoles todavía:

—¡Dó mi fijo muncho amado, alegría de mi coraçón, lumbre de la mi vida, solaz de mi vejez! ¡O el mi espejo en que me solýa ver et en que tomaua plazer! ¡O el mi señor e mi heredero mayor! ¿Dó me lo dexastes?

Et fazía vn duelo tan grande que los coraçones de los omnes partía, et non quedaua demandando su fijo. Et respondióle estonçe el conde don Gómez:

—Señor, ¿qué nos demandades el vuestro fijo, que nos lo distes a nós[6]?

Et dixo el rey:

—Si lo dy a otrie, a vós embié con él por guardadores e para que anparásedes [50r°b] el su cuerpo. Et aquél a que [lo] yo dy tomó muerte amparándole, e cunplió su

[1] G : « Miramamolín ».

[2] G : « que morría el infante ».

[3] G : « et cubrió al infante del escudo cubriéndolo quanto más ».

[4] G : « don Martino ».

[5] G : « los Siete Puercos ».

[6] G : « que non lo distes a nós ».

deudo, mas vós que lo desmanparastes, ¿qué buscades acá?

Et estonçe respondió vn cauallero a que dezían Áluar Fáñez[1], que era muy buen cauallero et muncho atreuido, e dixo:

—Señor, desque vós reynastes acá, siempre vós trabajastes de guerra e sofristes grandes lazeríos e grandes afanes por ganar[2] çibdades e villas e castillos, e esparçistes muncha sangre. Et pues que la buenaventura fue de los moros e la andança mala nuestra, et veyendo que por nós non se podía[3] vençer el canpo, asmamos que sería grant daño[4] et que sse p<er>diría por ende la tierra que vós ganastes con muncho trabajo, que non avriedes con quien la defender, et que los vuestros fechos e grandes fyncarían commo muertos e perdidos. Et nós, tomando del mal lo menos o lo más poco[5], que pues el fijo perdistes[6], que non perdiésedes la tierra; esto es lo que nos fizo venir. Et señor, sy Dios por nuestros pecados grandes nos dio esta andança mala que nos metió en tan grant vileza e en tan grant daño, darnos ha otra buena, quando su voluntat fuere.

Et muy bien oyó el rey lo que el cauallero dixo, mas con todas las palabras buenas, non le podían toller del coraçón la grant quexa que tenía por la muerte del fijo. Et quanto más le dezían tanto más se quexaua e se quebrantaua todo con el dolor del fijo.

Et estonçe perdieron a Cuenca, e a Masatrigo, e Huerta[7], e Vclés. Et pues que el rey vio tanto daño e tanto mal en su reyno, et commo venía vna [50v°a] grant partida por los fijosdalgo de su señorío et por la su mengua, preguntó a los omnes altos e sabios e entendidos por qué non podían sofrir los caualleros las armas nin las lazerías[8]. Et ellos dixieron que porque entrauan a menudo en los baños de su reyno e se dauan muncho a los viçios. Et mandó estonçe el rey derribar todos los baños de su reyno et fizo muncho trabajar a los caualleros de su reyno en guerra e en hueste. Et commo era omne de grant coraçón, maguer que ovo grant pesar por el fijo, esforçósse muy bien e guaresçió muncho aýna de la grant dolençia que avía.

Cuenta la estoria que tan grande fue la saña que el rey ouo en su coraçón contra los moros, lo vno por el fijo que él muncho amaua, et lo ál por el grant daño que auía reçebido en la tierra de los lugares que avían tomado, que a la hora fue sano[9] e pudo caualgar, ayuntó muy grant hueste de todos sus reynos et fuese para tierra de moros derechamente para onde estaua aquel moro Aly, que se llamaua Myramolýn[10]. Et era en Córdoua. Et estonçe çercólo ý. E pues que vio el moro el grant poder que traýa el rey don Alfonso e que non osaua lidiar en campo con él, embióle mouer pleitesía que sería su vasallo e que le daría parias de todo aquend el mar.

Et andando en esta pleitesía, salió de noche aquel Audalla con grant conpaña de moros al real, cuydándol' quebrantar a desora. Et los christianos cogiéronse a las armas [50v°b] e lidiaron con ellos, de guisa que mataron todos los moros e prisieron Audalla. Et aquel moro Abdalla auía muerto <a> Abén Abet, su suegro del rey don Alfonso. Et éste fizo allý[11] que se llamase Miramolýn, et mandólo el rey traer ante sí e mandólo el rey todo despedaçar a ojo de los de la villa. Et después, mandó llegar todas las pieças e mandó fazer grant fuego, et mandó traer los más onrrados omnes que allí prendieran e fízolos quemar en aquel fuego con las pieças del moro Abdalla.

---

[1] G : « Áluar Ferrandes ».
[2] G : « e grandes afanes e trabajastes por ganar ».
[3] G : « podría ».
[4] G : « asmamos que sy todos muriésemos, que sería grant dapño ».
[5] G : « Et nós, tomando del mal lo más poco ».
[6] G : « perdíades ».
[7] G : « Huete ».
[8] G : « por qué non podían los caualleros sofrir la lazería de las armas ».
[9] G : « que a la ora que fue sano ».
[10] G : « Miramamolín ».
[11] G : « fizo a Ali ».

Et los moros, quando esto vieron, fueron muncho espantados, et afirmaron luego con el rey el pleito que ante traýan fablando, segunt que antes avedes oýdo. E diéronle luego muncho oro e muncha plata e munchas donas de grant preçio, et fincaron por sus vasallos.

Et pues que esto ouo acabado, entendió que dexaua aquel moro quebrantado a Aly, que tanto daño le fiziera, et tornóse para su tierra con muy grant onrra e rico. Et escarmentó muy mal d'esta vez los moros.

Et luego, en pos esto, passó aquend el mar Yúçef Miramolýn[1] de Marruecos e cortó la cabeça a aquel Aly, segunt que vos lo contará la estoria adelante.

Andados veynte e quatro años del rreynado del rey don Alfonso, teniéndo[se] por maltrecho porque perdiera a Cuenca et todos los más de la tierra, porque ge la avía dado su muger[2] la reyna doña Leonor la Çayda, et sacó su hueste [51r°a] muy grande e fue sobre Çaragoça. Et çercóla, e non se quería leuantar de sobre ella fasta que la tomase. Et dáuanle mui grand auer que la deçercase mas non quería, e avía grant coraçón de la tomar porque era en comarca del rey de Nauarra con que él non estaua bien nin lo amaua. Et cuydando auer la tierra más ligeramente, mandó que non robasen nin fiziesen mal a los moros de las aldeas, et segurólos que labrasen e criasen e que le diesen el pecho que dauan al rey moro, —et esto fazía él cuydando auer la tierra en poco tienpo, ca bien sospechaua que, si los moros pasasen de África, que la non podría ganar commo cuydaua, que ya él bien sabía nueuas que el Miramolýn[3] de Marruecos era ya en Çepta con grant poder de moros que quería pasar a correr tan bien a christianos commo a moros[4]— que non quería ál de la tierra sinon el señorío e los derechos que dauan a Aly et a sus moros[5], et que les non faría otro mal nin otro desafuero de cómmo les fazían sus reyes, que les tomauan más de su derecho e pasauan contra ellos syn razón.

Et él yaziendo sobre Çaragoça, los moros ouieron su consejo et embiaron dezir al Myramolýn[6] que los acorriese et que sse non perdiese el Andaluzía, e que los sacaría de seruidumbre del rey don Alfonso.

Et estando el rey en esta contienda, pasó aquend el mar grant poder de moros et arribaron en Algezira[7]. Et cuenta la estoria que la razón que más fizo pasar aquend el mar a Yúçef Abén Daxafýn[8] fue por la trayçión que.l' [51r°b] fizo Aly, el su alguazil mayor, que él enbiara con el su poder aquend el mar et se llamara Miramolýn[9]. Et tanto que fue[10] aquend el mar, fuéronse para él los moros del Andaluzía e acordaron todos en vno de le seruir segunt su ley. Et partiéronsse del señorío del rey don Alfonso et començaron de le fazer luego guerra en la tierra. Et Miramolýn[11] çercó a Seuilla e tomóla, e fallo ý aquel su alguazil e prísolo, e mandóle cortar la cabeça. Et desque ouo a Seuilla, embió su poder sobre Córdoua e diérongela luego. Et mataron ý el fijo de Abén Abet, que era cuñado del rey don Alfonso. E mataron ý estonçe al rey de Badajós, que avía nonbre Abén Alçor[12].

---

[1] G : « Miramamolín ».

[2] G : « porque perdiera a Cuenca e a todas las más de las tierras que le diera su muger ».

[3] G : « Miramamolín ».

[4] G : « que quería pasar e fazía creer tan bien a christianos commo a moros ».

[5] G : « e los derechos que dauan de ley a sus moros ».

[6] G : « Miramamolín ».

[7] G : « Gallizia ».

[8] G : « Texefýn ».

[9] G : « Miramamolín ».

[10] G : « fueron ».

[11] G : « el Miramamolín ».

[12] G : « Alacor ».

Et quando los moros andaluzes esto vieron cómmo los moros marinos les matauan sus señores et les tomauan las villas syn razón, pesóles muncho del amor que avían puesto con ellos, ca se temían d'ellos non menos que de los christianos. Et fablaron en vno su poridat e ovieron su consejo quál sería lo mejor: de seruir a moros o a christianos. Et al cabo dixieron que mejor era de seruir a moros que eran de su ley que a los christianos. Et estonçe fincaron los moros de allén mar e de aquend el mar todos so vn señorío, ca deante dos señores eran. Et desí ayuntáronse grant hueste e entraron por la tierra del rey don Alfonso, e corrieron e astragaron quanto fallaron.

Andados veynte e çinco años del reynado del rey don Alfonso, aquel moro Yúçef que fue se- 51v°a ñor de aquend el mar ayuntó mui grant hueste et entró correr otra vez la tierra del rey don Alfonso, et llegó a Badajoz. E el rey, quando lo sopo, deçercó a Çaragoça et embió por don Áluar Fáñez a Valençia, et leuó consigo a mio Çid, et mouió contra aquel poderoso rey de los moros; et fueron con él munchos françeses. E ayuntáronse en vn lugar çerca de Badajoz, que dizen en aráuigo Salaque, et en el nuestro lenguaje Socralias. Et fue la fazienda muy grande, pero que non llegó ý el Çid, porque lo enbió el rey a Toledo, porque le dixieron que entrauan por allá grant poder de moros; mas por los pecados de los christianos fueron los christianos vençidos et fueron fuyendo del canpo, non les siguiendo ninguno, et desampararon su señor en el canpo.

Et el rrey mantouo la batalla en el canpo fasta en la noche[1], et tan de coraçón que non se le osaua parar moro delante. Et fizo los moros foyr del canpo a mal ssu grado et fízolos llegar fasta las tiendas de cárcaua[2], et feriéndolos muncho esforçadamente, cuydándolos sacar de aquel lugar; mas non lo pudo fazer, ca le llegó mandado que las çeladas de los moros le rrobaban el rreal. Et quando lo sopo, fuese para allá e fallóse con ellos et lydió con ellos. E ovo ý muy munchos muertos de amas las partes, mas al cabo fue ferido muy mal[3] de vna lança el rey don Alfonso, e vençido. Et partiólos la noche[4]. Et el rey, con esa poca de gente, acogiósse con ellos para Coria, et los moros tornáronse a sus lugares[5].

Et esta batalla fue[6] primero día de nouienbre, en la era de mill e çiento e treynta 51v°b años[7].

Pues que Yúçef Abén Ataxafýn[8] ouo esta batalla vençida, fuesse para allén mar, porque entendía grant desacuerdo entre los andaluzes. Et desque fue allá, ayuntó mayor poder que el primero et tornó para aquend el mar[9], et fue señor de toda el Andaluzía. Et ovo el señorío de allén mar e de aquend el mar fasta que ge lo tollieron los almohades, así commo lo contaremos adelante en la estoria. Este Miramolýn[10] defendió muy bien sus tierras e sus pueblos en justiçia, et los que se le quisieron alçar con algunos castillos, tanta guerra les fazía fasta que los metía so su señorío.

---

[1] G : *add.* « con los que ý fyncaron con él, e tan de rezio lidiaua ».

[2] G : « e fízolos llegar fasta las tiendas do estaua Yúçef, que estauan çercadas de cárcauas ».

[3] G : « fue vençido e muy mal ferido ».

[4] G : *om.* [E partiólos la noche].

[5] G : *add.* « porque los partió la noche ».

[6] G : « fue viernes ».

[7] Pas de changement de chapitre dans le manuscrit G.

[8] G : « Texefýn ».

[9] G : « E juntó mayor poder que el primero e tornóse con mayor poder qu'el primero para aquén mar ».

[10] G : « Miramamolín ».

Andados veynte e seys años del reynado del rey don Alfonso, sacó muy grant hueste de todos sus reynos et entró por la tierra de los moros. Et corrió e astragó quanto falló fasta Seuilla. E pero que Yúçef Miramolín[1] tenía grant poder et era con él el conde don Garçía Ordóñez con munchos christianos, et non fue osado de lydiar con el rey don Alfonso. Et tornóse el rey don Alfonso con grant ganançia e con grant onrra para su tierra.

Et el rey don Alfonso acordóse de la mala andança que ouiera con los moros la otra vez et arrepintióse, porque de allá venía, e çercólo cobdiçia por auer toda el Andaluzía. Et para esto entendió que avía de fazer hueste cada [52r°a] año et de aturar la guerra. E embió sus cartas a los arráyzes e a los onrrados moros que sy echasen los alárabes de la tierra, que les non demandaría villa nin castillo, nin quería d'ellos más de la meatad de quanto antes le solían dar, et otros buenos falagos. Mas ellos trasgreyeron con la buena andança que ovieran ante, et avn sobre esto, después que el rey don Alfonso fue tornado d'esta entrada que fizo a tierra de moros, ovieron los moros fazienda con don Áluar Fáñez et con los fijos de Gómez Días, et fueron bienandantes los moros. Et por esto non tornaron cabeça a lo que les embiaua dezir el rey don Alfonso.

Et este año otrosí lydió Abén Alfanje con los de Estremadura en el Espartal, et vençiólos.

Mas agora dexa el cuento la estoria (sic)[2] de fablar d'esto e torna a Yhaya, rey de Valençia.

Andando el rey don Alfonso en los fechos commo vos avemos contado, tanto ouo de ver en lo suyo que non le vino emiente de Valençia nin tornó ý cabeça. Et fincó el rrey de Valençia syn consejo e desamparado. Et alçáronsele los que le tenían los castillos, que le non fyncaron synon muy pocos, et los vasallos de que él más fiaua, éstos le falleçieron, de guissa que cresçió coraçón al rey de Denia e de Tortosa et vino a [52r°b] Valençia cuydándola aver; e vino ý con consejo de los mayorales de la villa diziendo que ge la farían aver, et traxo consygo grant conpaña de françeses. Pero ante que él llegase, llegó ý su týo, e lydió el rey de Valençia con él, e vençido el rey de Valençia e maltrecho, ca perdió muncha gente e de las armas que tenía vna grant pieça.

Et quando lo sopo el rey de Denia, que estaua a vna jornada, trasnochó e vínose para Valençia e echóse sobre ella. E avía torneo cada día con los de la villa. Et el rey de Valençia era en grant cuyta et non sabía qué se fazer, e quería dar la villa al que lo tenía çercado. Et ouo su consejo con sus omnes buenos et consejóle vno que avía nombre Abén Açor, que lo non fiziese nin diesse la villa[3]. Et enbió dezir al rey don Alfonso que le acorriese, que era en grant cuyta. Et otrosí[4] embió dezir al rey de Çaragoça[5] que fuese con él en Valençia e que le faría que ge la diesen, que más pertenesçía a él que al que la tenía çercada. Et éste, avn commo era hermano[6] del que tenía el castillo de Sogorbe[7], díxole que tomase luego aquel castillo, ca él faría a su hermano que ge lo diese.

Mas agora dexa la estoria a fablar d'esto e torna al Çid Canpeador.

---

[1] G : « Yúçaf Miramamolín ».
[2] G : « dexa la estoria ».

[3] G : *add.* « e diole auer quanto ouo menester e mandó guardar la villa ».
[4] G : *add.* « lo ».
[5] G : *add.* « E desí vn arraez de Cuenca que dezían Abén Canón, que era natural de Valençia, fuese para el rey de Çaragoça e díxole »
[6] G : « Et este Abén Canón era hermano ».
[7] G : « Sobarue ».

En el veynte seteno año del rey don Alfonso, que era en la era de mill e çiento e treynta e dos [52v°a] años, sacó el rey muy grant hueste para correr tierra de Vbeda e de Baeça. Et mandó al Çid que fyncase en Castilla et que guardase la tierra, et que saliese contra la frontera. E el Çid llegó bien siete mill omnes de armas et fue contra la frontera de Aragón, e passó a Duero e albergó essa noche en Fresno. Et otro día salió dende e llegó fasta la Mota, e touo ý la çinquesma. Et él estando allí, el rrey de Albarrazín temiése d'él, et enbióle dezir que se quería ver con él. Et desque se vieron, fincó su vasallo el rey del Çid, et que le diesse sus parias cada año. Et mouió ende e fuesse para Çaragoça al rey Yúçef Abén Hut, que lo reçibió muy bien et le fizo muncha onrra.

Et él estando ý, a pocos de días murió este rey, e reynó su fijo Almozcaén. Et al Çid creçía todavía la gente, porque oýan dezir que quería correr a tierra de moros. Et el rey de Çaragoça rogó al Çid que fuese con él sobre Valençia, et diole auer quanto demandó. Et tan grant cobdiçia avía de yr a Valençia aquel rey que non cató qué conpaña leuaua, ca era más la del Çid que non la d'él. Et fuese para allá al mayor andar que pudo.

Et el rey de Denia, que la tenía çercada, quando lo sopo, pesóle muncho, et non quiso ý atender, ca asmó que la ganaría el otro con el poder del Çid et él que fyncaría con la lazería et con la costa que avía fecho[1]. Et puso su amor con el rey de Valençia, et diole quanta vianda tenía e rogóle que touie-[52v°b] se por bien que él le ayudaría e le daría quanto aver oviese menester. Et al rey de Valençia plógole d'esto, pero que entendió muy bien la razón por que era. Et d'esto fizieron muy firmes cartas, e fuese para Tortosa.

Cuenta la estoria que quando llegó el rey de Çaragoça a Valençia e el Çid con él, salió el rey de Valençia a rreçebirlos et gradesçióles muncho lo que avían fecho en lo venir desçercar. Et mandóles posar en la huerta mayor que dizen Villanueua. Et onrrólos muncho e embióles grandes presentes de conducho e de lo que ovieron menester, et avn conbidólos que entrasen en el alcáçar con aquéllos que ellos quisiesen.

Mas el rey de Çaragoça tenía ojo por ál que le diese la villa, así commo pusiera Abén Canón con él quando lo fizo ý venir, et él non veýa ý señal ninguna dende nin fallaua razón cómmo la mouiese. E otrosí el rey de Valençia pusiera amor con el Çid et embiárale muy grant auer et sus donas muy nobles que le embió, veniendo por la carrera tan en poridad que lo non sabía el rey de Çaragoça[2]. Et el rey de Çaragoça fabló con el Çid cómmo quería auer a Valençia et que quería que ge la diessen, como pusiera Abén Canón con él, ca por esso veniera ý, et que le rogaua que lo ayudase e lo consejase cómmo fiziese. Et díxole el Çid que [53r°a] cómmo podía ser de darle él consejo nin ayudarlo, seyendo la villa del rey don Alfonso, e que el rey de Valençia de su mano la tenía et él ge la diera en que biuiese, et que por ninguna manera non la podía[3] aver si el rrey don Alfonso non ge la diese, mas que la ganase del rey don Alfonso, et después que la avría aýna e él que ge la ayudaría a ganar, et de otra guisa que le estaría mal.

Commo andaua el Çid en este pleito[4], tornóse para Çaragoça et dexó ý vn su alcayde con pieça de caualleros que ayudassen al rey de Valençia. E dexáual' otrosí por ver si podría[5] posar en la villa.

---

[1] G : « que auía fecha vn año auía ».

[2] G : « que lo non sabían ».

[3] G : « podría ».

[4] G : « Cuenta la estoria que quando entendió cómmo andaua el Çid en este pleito ».

[5] G : « E dexáualos por ver si podrían ».

Et el Çid fue estonçe a çercar a Xérica, por consejo del rey de Çaragoça, por que tomase frontera de Monuiedro e fazer mal a los moros, por que los castillos non oviesen rrenta ninguna e que se perderían por ende; et de dos cosas avrían de fazer: la vna, o sse darían al rrey de Çaragoça, o fincarían en desanparo de non ser del rrey de Denia. Et por esta razón ganaría a Monuiedro, ca quando él viniera deçercar a Valençia, que le dieron Sogorbe[1], et pusiera Abén Lupor[2] de le dar a Monuiedro.

Et después non le rrecudió[3] tan bien a ello et por esto rogó al Çid que les fiziese quanto mal pudiesse, ca auía sabiduría cómmo estaua el castillo syn armas e syn vianda. Et esto era por maldat del alcayde que lo tenía. Et Aboeça [53r°b] sopo el pleito cómmo andaua, que le querían dar el castillo, et él vínose a grant priesa. Et embió dezir al rrey de Denia que le quería dar el castillo[4]. Et él fue luego venido allí a grant priesa et resçibió el castillo, et fízosse Aboeça su vasallo, e fincó en la tenençia del castillo de mano del rrey de Denia.

Cuenta la estoria que entendió el Çid que pues el rey de Denia fiziera abenençia con Abén Lupón, que Valençia que sse perdería, et asmó en su coraçón que si la oviesse, que podría mantener grant costa. Et embió sus cartas al rrey don Alfonso, que le pedía por merçed que non touiesse por mal que fincasse aquella gente con él, et que faría el seruiçio a Dios con ella et que ganaría de los moros con que la mantouiese; et quando oviesse menester a él o a ellos, que yrían a su seruiçio syn costa ninguna, et que tanta guerra faría a los moros por que los quebrantarían[5] en tal manera que podría él cobrar la tierra por ende. Et quando esto oyó el rey, plógole muncho por ende con todo lo que le embió dezir el Çid[6], et mandó que fincasen con él, et los que sse quisiessen yr para él, que le plazía ende muncho.

Et desque el Çid ovo mandado de su señor, enbió sus algaras por la tierra a ganar algo. Et quando le enbiaron dezir e preguntar por qué lo fazía, dixo que por que oviesen de comer[7]. Et entretanto, don Rremondo Beringuel, el señor de Barçilona, vino con grant hueste a Çaragoça, et diole [53v°a] el rey muy grant aver e fízole grant algo por tal que non ouiese amor con otro ninguno por mengua de auer; ca era este rrey ya quito del amor del Çid, et porque le semejó que perdiera por él a Ualençia. Et en todo esto non era ý el Çid, ca embiara el rrey don Alfonso por él. Et luego el rrey de Çaragoça embió çercar a Valençia con don Rremón Beringuel. Et fizo fazer dos bastidas: la vna en la lit[8] e la otra en el castillo, de partes de la Albuhera, por que non pudiese ninguno entrar en Valençia nin salir. Et mandó rrenouar el castillo de Çebolla muy bien, en que sse acogiesse el conde si fuesse menester. Et conbatía toda[9] la villa. Et el rey de Ualençia atendía cada día acorro del Çid.

Et estando así vn tienpo çercado, sópolo el Çid cómmo lo tenían çercado los françeses. Et vínose para Valençia, e llegó a vn aldea que dizen Torres, açerca de Muruiedro, et posó ý con su gente muy buena[10]. Et quando el conde sopo cómmo era tan çerca el Çid, pesóle muncho, ca tenía que era su enemigo. Et el Çid enbióle

---

[1] G : « Sobarue ».
[2] G : « Lupón ».
[3] G : « salió ».
[4] G : « Aboeça supo el pleito en cómmo andaua e enbió dezir al rey de Denia que le quería dar el castillo ».
[5] G : « los quebrantaría ».
[6] G : « Muncho plogo al rey don Alfonso con lo que él enbió dezir ».
[7] G : « E quando le enbiauan preguntar por qué lo fazían, dezía que por que ouiese de comer ».
[8] G : « en Liria ».
[9] G : « E conbatía cada día ».
[10] G : « e posó ý con su gente grande ».

dezir que decercasse a Valençia e que sse fuesse ende. Et el conde consejóse con los frañçeses, et ellos dixieron que ante le darían lyd. Mas el Çid, con mesura, ca lo touiera preso ya otra vez et non quería lydiar con él, et embióle a dezir otra vez que se fuesse ende[1]. Et el conde entendió que non podía ý fincar a pesar del Çid, et fuese dende por el camino de Rrequena e non pasó por Çaragoça.

Et el Çid vínose para Valençia, et el rrey reçibiólo muy bien e fízole mun-[53v°b] cha onrra. Et fizo con él pleito que le diesse cada semana quatro mill maravedís[2] en plata et que el Çid apremiasse a los de los castillos que le diessen sus rrentas, assý commo ge las solían dar, e que lo amparase de moros e de christianos, et que sse acogiesse a Valençia con todo lo que rrobasse de los moros e de los otros logares et que lo vendiesse allý. Et diole en encomienda sus alfolynes[3] de pan.

Et su postura fecha et firmada, entró el Çid correr la montaña del Monte[4], et corrió toda la tierra et fizo grandes muertes et grandes rrobos. Et tornóse el Çid con muy grandes ganançias para Requena.

Cuenta la estoria que después d'esto, tornóse el Çid a Valençia e embió mandado a los que tenían los castillos que diessen sus rrentas al rrey de Valençia, así commo ge las solían dar en otro tiempo. Et ellos fizieron su mandado del Çid e punaron todos de auer su amor. Et desque esto asosegó, fuese para Denia e fízole guerra a ella e a Xátiua. Et moró ý todo el yuierno faziendo ý muncho mal en toda la tierra de en derredor, de guissa que desde Oryuela fasta Xátiua non fincó paret enfiesta, que todo lo astragó. Et traxo todo el robo a uender a Valençia.

Desí tornóse con su hueste contra Tortosa, astragando toda la tierra, e passó[5] çerca d'ella [54r°a] en vn lugar que llaman en aráuigo Maruellet[6], et cortó quanto falló: huertas e viñas e panes. Et quando se vio el señor de Tortosa así astragado, que le non fincaua pan nin vino nin ganado, enbió mandado al conde don Beringuel que ayuntase grandes gentes, en guisa que le echasen de la tierra et lidiasen con él, et que le daría para esto quanto aver oviesse menester. Et el conde, cuydando vengar la saña que auía del Çid, tomó el auer del rrey de Tortosa et ayuntó muy grant hueste de christianos. Et desque sse ayuntaron con los moros del rrey de Tortosa[7], fueron tantos que bien cuydauan que fuiría el Çid ante ellos, ca tenían los moros que los frañçesses eran los mejores caualleros del mundo, et en esto tomauan los moros grant esfuerço.

Et el Çid, quando lo sopo que venían de todo en todo para lydiar con él, dubdó que non podría lydiar, commo eran tan grant poder ssy todos viniesen a él juntados, et buscó manera e arte cómmo los derramase sabiamente. Et metiósse entre vnas sierras e vnos valles, por onde auían la entrada mui estrecha. Et puso sus guardas et fizo barreras que le non pudiessen entrar los frañçeses. Et Almuzante[8], rrey de Çaragoça, embióle dezir a mio Çid todo el ardimente cómmo venían por lydiar con él syn dubda ninguna. Et el Çid embióle dezir que lo entendía et confor-[54r°b] tó su gente muy bien.

Et el conde vino por la montaña fasta çerca del paso quanto a vna legua, en guisa que sse veýan vnos a otros. Et después que fue noche, enbió el conde sus barruntes al aluergada del Çid. Et otro día embiáronle dezir que saliesse a lydiar con ellos al canpo. Et él enbióles dezir que non quería lidiar con ellos nin auer contienda ninguna, mas que quería andar por allý con ssu

[1] G : « ca prendiéralo ya otra vez, e enbióle dezir que se fuese ende ».
[2] G : « mill maravedís ».
[3] G : « alfolis ».
[4] G : « Ponte ».

[5] G : « posó ».
[6] G : « Maurelet ».
[7] G : « E desque se juntaron con los moros ».
[8] G : « Almuzanten ».

gente. Et venían çerca d'él e dezían que saliese. Et porque non salían[1], dezían que non osaua. Mas él non daua nada por cosa que le dixiesen, et ellos tomauan mayor atreuimiento. Et fizo que tomauan enojo et dezían que era sabio guerrero.

El conde, con orgullo, enbió sus cartas al Çid en esta manera:

«Yo, el conde Rremón Beringuel de Barçilona, de so vno con todos mis vasallos, dezimos a ti, Ruy Díez, que vimos tu carta que embiaste a Almuzante[2], rey de Çaragoça, en que le embiaste dezir que lidiarías connusco. Et por que oviéssemos mayor querella de ty, mandaste que nos la mostrase. Et porque munchas vezes nos feziste pesar, nos tolliste lo nuestro, diziendo que tales éramos commo nuestras mugeres, querémoste muy grant mal. Et por ende rogamos a Dios que nos dé dere-[54v°a] cho de ty así que entiendas que non somos tales commo nuestras mugeres. Otrossý embiaste dezir que ante que fuéssemos nós a ty, que antes vernías tú a nós. Et por esso non decendiremos de las bestias fasta que ueamos tu Dios[3] et los cueruos e las cornejas en que tú fías; ca fiando tú en ellas lydiarás connusco. Et nós non creemos synon en vn solo Dios que nos vengará de ty. Et por verdat te dezimos que cras mañana seamos contigo. Et si te partieres del monte, desçenderás al llano[4] et serás Rrodrigo el Canpeador, commo dizen; et ssy non lo fazes, serás tal assý commo dizen al fuero de Castilla, 'aleuoso', et sy fincares en el monte, non te avrá pro e al fuero de Françia, 'abusador e engañador', ca non nos partiremos de aquí fasta que te tomemos a manos muerto o biuo, et faremos de ty paz lo que tú feziste de nós. Et Dios por la ssu merçed vengue de ty las sus iglesias que quebrantaste».

E quando el Çid ouo leýda la carta, mandó escreuir la suya en esta manera:

«Yo, Rruy Díaz, de so vno con mis vasallos, sáluevos Dios, conde Rremón. Vy la carta en que vós[5] embiastes dezir que embiara mi carta <a> Almuzante[6], en que denostaua a vós e a vuestros vasallos. Verdad es. Et dezirvos he por quál rrazón: al tienpo que vós érades con él, denostástesme mal ant'él diziendo que non ossaría entrar en tierras de Ben Alfanje por miedo de vós et de los vuestros vassallos. Rremón de Barbarán et otros dixieron mal de mí ante el rrey don [54v°b] Alfonso. Et dixistes[7] que vós conbateríades comigo e me sacaríades de tierras de Ben Alfanje, ca era medroso, et que me non conbatería conbusco nin vos ossaría atender en la tierra, et que por su amor del rrey don Alfonso, me dexáuades en ella, et que si por él non fuese, non me dexaríades vn día. Et por ende vos digo que me non dexedes ý por él, et venid a mí, que en el lugar más llano estó de todas estas tierras. Et yo aparejado estó para vos rreçebir. Mas sé que non osaredes venir, ca christianos e moros saben que vos vençí et vos toue preso a uós e a vuestros vasallos, et tomévos lo que traýades. Et só[8] çierto que ssy vós a mí venides, que vos daré la soldada que vos suelo dar. Et a lo que dezides que ssó aleuoso e hauzador[9], dexistes grant mentira, que yo nunca fiz cossa por que menos valiesse. Et esto vos faré desdezir[10] en el canpo».

[1] G : « salía ».
[2] G : « Amudetahýn ».
[3] G : « tus dioses ».
[4] G : « e deçendieres al llano ».
[5] G : « nos ».
[6] G : « a Almutahén ».
[7] G : « ant'el rey don Alfonso de Castilla. Et después, fuestes ant'el rey don Alfonso e dixistes ».
[8] G : « sed ».
[9] G : « abuzador ».
[10] G : « dezir ».

Después que el conde leyó la carta, fue muy sañudo, et tomó consejo con sus vasallos et tomó de noche el monte que estaua sobr'el albergada del Çid, ca cuydó que por tal arte lo podría vençer.

Otro día mañana, enbió el Çid omnes de su conpaña que fiziesen muestra que yuan fuyendo, et mandó que passasen por lugar que los viessen los françeses et castigólos cómmo dixiesen si los preguntasen[1] los françeses. Et quando los vieron foyr, fueron [55r°a] en pos ellos et prendiéronlos e leuáronlos al conde, et preguntáronles cómmo estaua el Çid[2] o qué cuydaua fazer. Et ellos dixieron que quería foyr e yrsse de aquel lugar, et que non sse detenía por ál ssinon por guissar sus cossas e cómmo se pudiesse yr, et que esta noche sse yría para las sierras, ca non cuydaua el Çid que tan a coraçón lo avía el conde de andar en mal contra él, et que non los atendería ý; et ssy los quissieren prender, tómenle los puertos por onde á de ssalyr et assí lo tomarán muerto o biuo, si lo avían a coraçón[3].

Et el conde, con estas nueuas, partió sus gentes en quatro partes, et embiaron guardar los lugares por onde avían de ssalyr. Et el conde fincó con vna pieça de caualleros a la entrada do estaua el Çid. Et los moros començaron de ssobir la sierra a quien más podía. Et el Çid estaua muy bien guissado con ssu conpaña, et mandó que los feriessen et los deçendiesen de la sierra. Et ellos fiziéronlo assý. Et[4] mataron munchos e catiuaron et prendieron a Guiralte, hermano del Rromano[5], con vna ferida en la cara. Et el Çid salió contra el conde e firiéronse muy ssyn piadad vnos con otros vna grant pieça. Et fue derribado el Çid del cauallo en tierra, pero que fue luego acorrido de los suyos. Et mandólos ferir muy de rreçio. E duró la batalla muncho, pero al cabo vençió el que nunca fue vençido et fuxo el conde [55r°b] e perdió ý munchos caualleros[6].

Et el Çid fue en alcançe fasta onde estauan los françeses feriendo e matando. Et prendió los mejores d'ellos e metiólos en fierros, e fueron los pressos bien çinco mill. Et los más onrrados fueron éstos: el duc don Bernal de Tamariz et Rricart Guillén[7]. Et el Çid començóles de dezir que por qué lo querían correr, que él non les fazía mal ninguno ssynon sý lo fazía a los moros que eran enemigos de los christianos:

—Et por esta razón non avíades[8] por qué uenir contra mí.

Dessý tomó el Çid las tiendas et los cauallos et las armas, que fueron munchas e buenas, e muncho oro et muncha plata et muy grant rrobo syn cuenta, de guissa que todos fueron rricos quantos eran con el Çid Rruy Díez.

Cuenta la estoria que yendo el conde fuyendo, que le dixieron presson (sic) son todos los sus altos omnes[9] que ý vinieran con él, et toda la otra gente muertos e pressos. Et fue grande el quebranto que tomó, en guissa que cayó del cauallo en tierra e perdió la fabla. Et los que yuan con él echáronle del agua en el rostro, et quando acordó, començó de contar ssu mal diziendo que avía yrado a Dios porque quería contender con su sieruo; et pues que assý era, que quería antes ser presso con los suyos que non tornar a su tierra, et que sse quería meter en las manos del Çid de [55v°a] buenaventura. Et consejáronle los suyos que lo non fiziesse, mas él non quiso

[1] G : « prendiesen ».
[2] G : « preguntáronles qué fazía el Çid ».
[3] G : « ca non cuydaua el Çid que atán a coraçón lo auía el conde de.l' demandar mal synon que non los atendiera ý; e sy le quisieren prender, tómenle los puertos por do han de salir, e asý lo tomarán sy lo han a coraçón ».
[4] G : « ca ».
[5] G : « e prendieron a Giralte el Romano ».
[6] G : « munchos buenos caualleros ».
[7] G : « el duque don Berrnalte de Tamariz, et don Guiralte Alemán, e Remón Ramiro, e Ricarte Guillén ».
[8] G : « avedes ».
[9] G : « que le dixieron commo eran presos todos los sus altos omnes ».

catar ssu consejo. Et tornóse para el Çid muncho omildosamente et púsose a su mesura, que fiziesse d'él commo fuesse su voluntad.

Et estonçe el Çid fízole muncha onrra e muncho bien, et estonçe destajó con él los presos que tenía e diole por ellos muy grant auer, et demás la<s> espadas, que eran muncho preçiadas de todos, que fueran de otro tienpo. Et después que el aver traxieron delante, el Çid fue muy mesurado et soltóles ende grant aver et fizo contra ellos grant mesura. Et ellos fiziéronle pleito et omenaje de non yr contra él con omne del mundo.

Et quando el sseñor de Denia e de Tortosa sopo estas nueuas, ovo ende mui grant pesar et tóuose por muy quebrantado, de guissa que ovo tal cuydado que enfermó e murió dende. Et el Çid ffue tan alegre que fyncó los ynojos e gradesçió muncho a Dios quanta merçed le fazía en acabar tan grant fecho commo aquél e los otros. Et dessý tornóse para Valençia, et salió el rrey a rreçebirlo con muy grant alegría e con grant alboroço.

Cuenta la estoria que pues murió el rrey de Denia e de Tortossa, dexó vn fijo pequeño, et fincó en guarda de los fijos de Buitir[1]; et el vno d'ellos tenía a Tortosa por este niño e el otro tenía a Xátiua, et otro su primo tenía a Denia. Et touieron que non podían estar en paz nin benir ssyn guerra sy non ovie-[55v°b] ssen el amor del Çid. Et enbiáronle dezir muncho omildosamente que le darían cada año lo que él touiesse por bien, que les non fiziese mal en la tierra. Et el Çid embióles demandar cada año que le diessen çinquenta mill[2] maravedís de plata, et ellos diérongelos.

Et fincó la tierra desde Tortosa fasta Oriyuela toda en ssu defendimiento et a ssu mandado. Et fyncó que pechase cada castillo cosa sabida, segunt que vos contaremos: Abén Rrazýn, señor de Albarrazín, diez mill maravedís de plata[3]; et Valençia mill maravedís cada semana; e de Monuiedro diez mill maravedís; et de Sogorbe[4] seys mill maravedís; et de Almenara tres mill maravedís[5]; e de Liria tres mil maravedís. Et este castillo era del rey de Çaragoça, et el Çid quería aver guerra con él. Et dauan más de cada mill maravedís çiento al alhaje mayor, que dizen don Cahot los de Valençia.

Et sabet que lo que él mandaua en Valençia era mandado, e lo que él vedaua era vedado. Et porque el rrey era doliente de vna dolençia que.l' duró muncho et non caualgaua, fyncó Valençia en poder de Abén Alfanje, ssu alguazil, por mandado del Çid. Et estonçe puso el Çid fieles en Valençia que ssopiessen quánto montauan las rrentas, tan bien en la tierra commo de la mar. Et puso en cada aldea vn cauallero que la guardase, de guissa que non osaua ninguno fazer tuerto vno a otro nin tomar ninguna cossa. Et cada vno d'estos caualleros avían cada día [56r°a] tres maravedís, et quexáuanse muncho por esto que dauan a los ca<ua>lleros et con lo que avían de pechar al rrey de Valençia[6], pero que con todo esto eran abondados de muncho pan e de munchos ganados que traýan los christianos, et munchos catiuos e catiuas, et moras que les dauan grandes averes por redenpciones[7].

---

[1] G : « Abuytir ».
[2] G : « çient mill ».
[3] G : « diez mill maravedís de plata; e de Denia çinquenta mill maravedís ».
[4] G : « Sobarue ».
[5] G : « de Almenar tres mill maravedís; e de Xarafe tres mill maravedís ».
[6] G : « e quexáuanse muncho porque auían de pechar al rey de Valençia ».
[7] G : « rendiçiones ».

Cuenta la estoria que embió dezir el Çid al rrey de Çaragoça que dexasen las bastidas que fiziera sobre Valençia. Et él embióle dezir que lo non faría fasta que.l' pechase el rrey de Valençia la costa que fiziera quando le vino en acorro que lo tenía çercado el rrey de Denia. Et estonçe fue el Çid çercar Lyria et enbió dende correr sus algaras, et corrieron toda la tierra del rrey de Çaragoça e traxieron grant robo para Valençia. Et tóuola çercada syete meses e non la pudo tomar, et tornóse para Valençia.

En esta sazón, vn moro de los fijos de Buytir[1], que tenía a Xátiua, fizo derribar munchos castillos en término de Xátiua — et esto era por la costa de la retenençia e queriéndolo dar ante en el pecho del Çid— et derribó vn castillo que dezían Portomarín[2]. Et el Çid mandólo labrar e ovo grant ayuda de Valençia, et diolo a vn cauallero que lo touiesse por él, a que dezían 56r°b don Martín. Et fue aquel castillo poblado por mal de los moros, ca este cauallero don Martín apoderóse de todos quantos castillos avía en derredor. Et oviera de Xátiua mas vn moro adelantado de los alárabes, que avía nonbre Aly Abén Aya, con poder de los señores del Andaluzía, vino çercar vn castillo que dizen Aledo. Et esto fazía él con arte, porque sabía que lo acorrería el rey don Alfonso, et sy por auentura viniesse con poca gente, que lo mataría o lo prendería.

Mas quando lo sopo el rrey, juntó su hueste muy grande et leuó el Çid consigo, e fue acorrer el castillo que le tenían çercado. Et quando los moros sopieron que venía el rrey çerca et traýa muy grant gente, desampararonle[3] e fueron ende fuyendo. Et quando llegó el rrey al castillo, falló que non tenía[4] synon poca vianda. Et óvose de tornar muy perdidosso por mengua de vianda, et perdió munchos omnes ý e munchas bestias que non pudieron salyr de la sierra; pero con todo esto dexó en el castillo munchas armas e vianda la que pudo aver.

Cuenta la estoria que pues que el Çid se tornó del castillo de Aledo, non fue con el rrey don Alfonso[5], et fuese para Valençia e moró ý como solía. Et los de Valençia 56v°a avían miedo de su rey et del Çid, que les quería[6] passar a lo que avían, et era ssu voluntad de ser de los alárabes, ca tenían que non avían cobro ninguno synon en ellos.

Et en esta sazón, Aly Abén Axa, adelantado de los alárabes, çercó a Murçia. Et los moros auían carestía de vianda en Murçia, et don Áluar Fáñez, que los avía de acorrer, non los acorrió. Et con la grant premia que les fizo Aly[7], oviéronle de dar la villa. Et luego que ovo Murçia, fue çercar Aledo, el castillo que avemos contado, et conbatiéronlo muy fuertemente et tomáronlo por fuerça e por fambre. Et pues que ovo a Murçia e Aledo, quisso aver a Valençia, mas non se le guissó. Et quando los de Valençia sopieron cómmo Aly Ben Axa era señor de Murçia e de Aledo, cobdiciauan ser suyos así commo cobdiçia el doliente la salut.

Et así acaesçió que en este tienpo ovo el Çid de yr a Çaragoça et tardó allá vn grant tienpo. Et fyncaron en Valençia los sus mayordomos —que le recabdauan lo suyo[8] et cogían el tributo que le dauan— et vn su alguazil que le dezían Abén Farax, e vn obispo del rrey don Alfonso, et otra gente de christianos que dexó con el alcayde[9].

[1] G : « Abuytir ».
[2] G : « Pontemartýn ».
[3] G : « desanpararon la çerca ».
[4] G : « tenían ».

[5] G : « do fue con el rey don Alfonso ».
[6] G : « querían ».
[7] G : « E con la grant premia que les fizo ».
[8] G : « que.l' guardauan e recabdauan lo suyo ».
[9] G : « que dexó en el alcaydía ».

Estando el Çid en Ça-[56v°b] ragoça, folgaron yaquanto los de Valençia. Et parejáuanse[1] en casa de vn moro que dezían Abarafín, et contaua[2] las premias e males que rrecebían del Çid e de sus offiçiales, diziéndole:

—Non lo deuemos sofrir.

Et por esto esquiuauan de su consejo a Abén Farax. E Abén Yarf, el alcalde, receláuase de Abén Farax, et guardáuanse el vno del otro. Et quando Abén Alfarax entendió el bolliçio que Abén Yarf metié en la villa, quisiéronlo prender, mas non osaron fasta que vino el Çid, ca tenían que quando viniese, que quedaría el bolliçio. Et Abén Yarf, el alcayde, sopo cómmo Abén Jarf[3] que quería pasar contra él. Et embió sus mandaderos a Aly Abén Axa, adelantado de los alárabes que era sseñor de Murçia, que sse viniesse e que le daría a Valençia. Et embiólo otrossý dezir a Júcar, que era el alcayde de Algezira, que le diesse priessa que viniesse o que embiasse su poder et que sse viniesse por Algezira, que era çerca de Valençia.

Et quando Aly Abén Axa ovo el mandado, apresurósse a venir, et por quantos castillos passó por la carrera que eran de moros, todos sse le dieron. Et quando el alcayde que tenía Denia sopo estas nueuas, non ossó ý fincar et fuesse para Xátiua. Et Aly Abén Axa apoderóse de Denia. Et quando llegó este mandado a Valençia, el obispo que ý estaua et todos los otros christianos [57r°a] tomaron lo que pudieron leuar de lo que tenían et fuéronsse dende[4]. Et el alguazil del Çid ovo muy grant miedo, que non sabía qué sse fazer. Et el rrey de Valençia, pero que era sano de la dolençia que oviera, et non caualgaua nin paresçía. Et Abén Alfarax ýuale dezir la grant cuyta en que era, e ovieron ssu conssejo que se fuese con sus aueres al castillo de Sogorbe[5]. Et estonçes embiaron ssus averes en munchas bestias cargadas de averes e de otras cossas para allá. Et guissóse el rrey e Abén Alfarax, et mouieron grant gente con él, e metiéronsse en el alcáçar[6] para lo deffender. Et enbiaron mandado al Çid, que estaua en Çaragoça, que sse viniesse a grant priessa.

Mas el Çid detóuosse en Çaragoça, cuydando que non era la priessa tan grande. Et los de Valençia estudieron en este bolliçio bien veynte días. Et dessí el alcayde de Algezira mouió ende a la medianoche con vna pieça de gente e vino a Valençia. Et amanesçió ý a vna puerta que dizen de Tudela. Et tomaron[7] ssus atanbores e sonaron toda la villa. Et Abén Alfarax, el alguazil del Çid, con muy grant miedo fuesse para el alcáçar. Et mandóle el rrey que çerrase bien las puertas de la villa et que pusiesse gente en el muro para guardar la villa. Et él fízolo assý. Et fuesse a casa de Abén Yarf e príssole. Et [57r°b] los de la villa, quando lo sopieron et lo vieron, fuéronsse para el muro e echaron dende los moros[8] que guardauan e pusieron fuego a las puertas de la villa. Et subieron por sogas munch gente de los alárabes, et entraron dentro en la villa.

Cuenta la estoria que el rrey de Valençia, con grant miedo que ovo, vistiósse en vestiduras de muger et salió del alcáçar enbuelta de sus mugeres, et metiósse en vna huerta en vna caseta pequeña çerca de vn baño. Et los de la villa tomaron el alcáçar et diéronlo al alcayde de los alárabes, et rrobaron todo quanto fallaron en las cassas de los omnes del rrey. Et mataron vn christiano que guardaua la puente, et otro de Albarrazín

[1] G : « apartáuanse ».
[2] G : « contauan ».
[3] G : « Abén Alfaraz ».
[4] G : *om.* [de lo que tenían et fuéronsse dende].
[5] G : « Sobarue ».
[6] G : « e metieron grant gente en el alcáçar ».
[7] G : « tañieron ».
[8] G : « omnes ».

que guardaua vna de las torres de la mar. Et ssegunt cuenta la estoria, ésta fue vna de las cossas principales por que los moros perdieron a Valençia et toda su gente et por que la ganó el Çid.

Cuenta la estoria que desque Abén Xarf sse ovo apoderado en el alcáçar, el alcayde de los alárabes tornóse para ssu cassa[1]. Et quando vio que todo el pueblo[2] tenía con él e que le ayudauan et eran a ssu mandado, et tenía presso Abén Alfarax, alguazil del Çid, creçióle muncho el [57v°a] coraçón et enloçaneçió[3], e preçiáuase tanto que desdeñaua a los moros que valían tanto commo él, et eran mejores porque veýan todas las cossas que él cobdiçiaua; pero que eran buenos omnes e muy naturales de Valençia[4], et siempre de ssu linaje fueron alcaydes fasta él, porque eran omnes entendidos e sabios e rricos.

Et en todo esto ovo de saber Abén Yarf cómmo el rey de Valençia estaua ascondido en la villa, et buscólo tanto que lo falló allý do estaua et prísolo. Et el rrey tenía consigo vna grant pieça de sus tesoros, et munchas piedras preçiosas e muncho aljófar granado e muy bueno; et todo esto estaua en vna arqueta de oro. Et tenía en su çinta vn sartal de piedras preçiosas que non le sabía omne dar cuenta. Et segunt cuenta la estoria, aquel sartal fue de la rreyna Çabayda, que fue muger del rrey Araxi Drechen, que fue alyfante de Baldaque, que es en tierra de Vltramar. Et después d'esto passó este sartal a los rreyes de Ben Hut, que fueron señores del Andaluzía, et después óvolo este Alymaymón, rrey de Toledo, et diolo a ssu muger, madre de este Yhaya, rrey de Valençia, et óvolo su madre[5], que fue fija d'este Alymaymón.

Et esto todo tomó Abén Yarf a Yahaia, rey. [E] asmó que non podría encobrir este aver de otra guisa ssynon lo matasse. Et por [57v°b] esta rrazón mandóle cortar la cabeça et mandóle echar en vna laguna. Et yogo allý fasta otro día de mañana. Et vn moro omne bueno[6] doliόse del cuerpo de ssu señor, e tomólo e púsolo en vnas sogas en vn lecho, et cubriólo con vna estera vieja, et leuólo fuera de la villa e soterrólo en vn lugar do yazen los gamellos. Et non ovo mortaja nin onrra ninguna más que ssy fuesse vn vyl.

Cuenta la estoria que Abén Yarf, después que mató a ssu señor, estaua en su casa loçano commo rrey et non daua ninguna cosa por ál synon por labrar sus casas e poner guardas que lo guardasen de noche e de día. Et ordenó escriuanos de los omnes buenos de la villa e quáles estudiessen con él[7]. Et quando caualgaua, leuaua consigo munchos caualleros e monteros que lo guardasen commo a rrey, todos armados. Et quando caualgaua por la villa, dauan las mugeres albuélboras e mostrauan grant alegría con él, et salían todos a fazerle onrra, e él pagáuase muncho d'estas vanidades et en todo ssu fecho vsaua commo rrey. Et esto fazía él por abaxar vn ssu primo cormano que fyncó por alcayde mayor de la villa, porque era el otro mejor de maneras e de costunbres. Et otrosý non preçiaua nada al alcayde de los [58r°a] alárabes que tenía el elcáçar[8], nin fazía ninguna cossa que él fuese en ssu consejo synon que le daua su espensa mui escasamente.

[1] G : « castillo ».
[2] G : « alcáçar ».
[3] G : « enloqueçió ».
[4] G : « pero era de buenos omnes e muy natural de Valençia ».
[5] G : « e óuolo de su madre ».
[6] G : « E vn omne bueno ».
[7] G : « Et ordenó escriuanos de los omnes buenos de la villa quáles estouiesen con él para guardallo ».
[8] Il faut lire « alcáçar ».

Cuenta la estoria que los seruientes et los onrrados e los acostados del rrey[1], que pues que fue ssu señor muerto, que sse fueron para Juballa, vn castillo que tenía vn primo de Abén Alfarax que yazía presso, que era alguazil del Çid. Et otros fuéronsse para Çaragoça et contaron al Çid todo el fecho en cómmo passara. Et el Çid, quando lo sopo, pesóle muncho, e mouió dende con toda ssu gente et vínose a más andar, et posó[2] çerca de la villa de Juballa. Et acogíanse a él los que avían salido de la villa de Valençia, et pidiéronle merçed que los ayudase a vengar muerte de ssu señor et que los oviesse en su guarda e en su encomienda. Et él fízolo asý.

Et d'allý enbió ssu carta <a> Abén Axarf, en que le enbió dezir que ayunara buena quaresma, pues matara su señor e lo echara en la laguna et lo soterrara en el muradal, et commoquier que él esto fiziera, que le rrogaua que le mandase dar su pan que dexara en Valençia. Et Abén Axarf embióle repuesta que el pan que lo rrobaran todo et la villa, que era del rey de los alárabes, et si quissiese seer a su mandado, que ge lo en-[58r°b] biase dezir e que lo ayudaría quanto pudiesse por aver su amor, en guisa que touiese que era ayudado d'él. Et quando el Çid leyó la carta, tóuolo por neçio e por torpe, ca él lo embyara denostar que matara su señor e él embiáuale repuesta de lo que non le embiaua demandar. Et por esta rrazón, entendió que non era omne para mantener el estado que quería mantener. Et sobre esto embióle otra carta en que le embió dezir que eran traydores él e quantos eran en la villa de Valençia, et que nunca quedaría de les fazer mal fasta que vengase la muerte del rrey Yahaya.

Et enbió cartas luego a los castillos de en derredor que le traxiesen vianda quanta oviesse menester para su hueste, et los que lo non fiziessen, que les derraygaría quanto oviessen. Et ellos embiáronle dezir que farían quanto él mandasse en esta rrazón, saluo Abueza Abén Lupón que lo non quisso fazer, que era omne entendido, et entendió a qué avía de rrecudir el fecho del Çid; mas embió dezir <a> Abén Rrazín que le daría a Monviedro et los otros castillos que él tenía et él, que sse abeniese con el Çid, ca él non quería con él contienda ninguna synon salir tan solamente con ssu conpaña en paz[3]. Et quando Abén Rrazýn oyó este mandado, plógole muncho, et fuesse para Monuiedro quanto más pu-[58v°a] do et apoderósse del castillo. Et esto fue a veynte días[4] después de la muerte del rrey de Valençia.

Cuenta la estoria que desque Abén Rrazín fue apoderado del castillo de Monviedro, fuese para el Çid et puso su amor con él en tal manera que le diesse vianda de sus castillos, et el Çid que le non fiziesse guerra. Et Abén Lupón fuese para Bueça con su conpaña. Et el Çid fyncó sobre Juballa. Et yuan sus algaras correr a Valençia dos vegadas cada día, et matauan munchos moros e catiuauan munchos, e rrobauan todos los ganados quantos les fallauan de los muros afuera, pero mandó el Çid que non fiziesen mal a los labradores de las aldeas mas seguróles que labrasen por pan e por vino; et esto fazía él porque lo cuydaua él coger para çercar la villa. Et en todo esto tenía çercado el castillo, que non entraua vno nin salía otro. Et el real era muncho abastado de quanto avía menester, ca traýan cada día rrobo de Valençia. Et en el castillo avía poca vianda. Dessý pasaron así vn poco de tienpo.

---

[1] G : « los sieruos e los criados e los castrados del rey ».
[2] G : « pasó ».

[3] G : « ca él non quería con él contienda ninguna synon tan solamente con su conpaña e con su cuerpo en paz ».
[4] G : « veynte e siete ».

Cuenta la estoria que Abén Xarf, estando en Valençia asý commo cuenta 58v°b la estoria, llamó los caualleros que eran en la villa que fuesen vasallos del rey Yahaia et enbió por otros que fueran a Denia, et llegó trezientos caualleros. Et manteníalos del pan que fuera del Çid et de las rrentas et de los algos de los que fueron offiçiales del rrey, que eran ydos de la villa, et [del] almoxarifadgo. Et todo esto fazía él syn consejo del alcayde del alcáçar nin de otro ninguno, nin daua por todos nada.

Et pues que el alcayde et los alárabes vieron que era tan apoderado en la villa et todas las cosas fazía por sý syn consejo d'ellos, pesóles a ellos muncho e a los fijos de Abén Gid. Et fizieron su consejo e pusieron su amor en vno contra él, et fueron de allý adelante de vn vando e queríanlo todos muy mal. Et Abén Fat otrosý sópolo e queríalos muy grant mal, et maltraýalos e porfaçaua d'ellos.

Et en todo esto el Çid tenía çercado Jubella e corría cada día a Valençia por las puertas dos vezes e tres. Et estos trezientos caualleros que tenía Abén Xarf salían allá, et matauan d'ellos los christianos cada día munchos et de los otros de la villa, en guissa que cada día avía llantos en los moros. Et en estas bueltas fue preso vn rrico omne moro que era alcayde de vn castillo que dezían Altalla[1], çerca de Torrealua, que dio por ssý diez mill marcos de plata e otras donas nobles. 59r°a

Cuenta la estoria que quando sopo el Çid el grand dessamor que era entre Ben Xarf et los alárabes e los fijos de Abén Gid, buscó arte e manera cómmo les pudiesse fazer malandantes. Et embió muncho en poridat poner amor con Abén Xarf en tal manera que echasse los alárabes de la villa; et si esto fiziesse, que así fincaría él señor, et él faziendo esto, que le ayudaría e que le sería bueno, asý commo él sabía que le fuera bueno al rey de Valençia, et que le defendría.

E quando esto oyó Abén Xarf, plógole muncho, ca cuydó fincar rrey de Valençia. Et consejóse con Abén Alfanje[2], alguazil del Çid, que tenía preso, et Abén Alfanje[3], con cuyta de salyr de la prisión, consejóle que lo fyziese et que oviese amor del Çid.

Et estonçe embió dezir al Çid que faría quanto él mandase por aver su amor. Et estonçe començó de menguar las soldadas a los alárabes, diziendo que les non podía dar nada ca non avía de qué lo conplir; e esto fazía él por que sse fuessen. Et en esto embió dezir Aly Abén Axa, el adelantado que estaua en Denia quando él embiaua dezir, que.l' embiase del aver que tomara al rey Abén Xara[4] que matara, para enbiar a Miramolýn[5] allén mar con que 59r°b guissase[6] para pasar aquend el mar, para venir sobre el Çid que les fazía tanto mal.

Cuenta la estoria que sobre esta demanda que ouo Abén Xarf, consejó con el pueblo qué faría en rrazón del aver que le embiaua demandar el adelantado para allén mar. Et los vnos acordauan que ge lo enbiase e los otros que non, pero al cabo acordaron que ge lo enbiasse[7]. Et estonçe Abén Xarf tomó todo el auer lo mejor para sý e ascondiólo, que non sabía ninguno quánto era, et lo ál embiólo con aquellos mensajeros que allý ordenaron: et el vno fue el Abén Farax, alguazil del Çid, que estaua preso. Et salieron de Valençia en grant poridat. Et estonçe Abén Alfarax buscó carrera cómmo lo fiziese saber al Çid, et embióle mandado. E el Çid enbió en pos ellos la esculca, e prendiéronlos,

[1] G : « Alcalá ».

[2] G : « Abén Alfarax ».

[3] G : « Abén Alfarax ».

[4] G : « que tomara al rey Yahia ».

[5] G : « Miramamolín ».

[6] G : « guisasen ».

[7] G : « enbiasen ».

e tomáronles el aver todo quanto leuauan e traxiéronlo al Çid. Et gradesçiólo muncho <a> Abén Alfarax porque ge lo fizo auer, et prometióle muncha merçed por ello, et fízolo mayoral de todos los moros que eran sus subjetos. Et estonçe dio el alcayde el castillo de Juballa al Çid et fincó con él.

Et estonçe puso su alcayde en el castillo [59v°a] et vínose con él sobre Valençia, et posó en vna aldea que dizen Derrencada. Et porque ya era la semençera fecha, mandó quemar todas las aldeas de en derredor, et las barcas del rrío, et echóse sobre Valençia e çercóla de todas partes, et derribó quantas torres e casas avía en derredor, et la madera embióla a Juballa para ffazer ý vna puebla derredor del castillo. Et desque fue tienpo de coger el pan, mandólo coger e guardar.

Cuenta la estoria que en esta saçón llegó al Çid el alguazil del rrey de Çaragoça con grant auer que enbiaua para quitar los catiuos, por duelo que avía d'ellos et por auer gualardón de Dios. Et el alguazil uenía otro tanto por fablar con Abén Xarf, que diese la villa al rrey de Çaragoça et que le ampararía e que echasen los alárabes de la villa. E desí viose con Abén Xarf, mas non pudo rrecabdar nada.

Et estando ý este alguazil, conbatió el Çid el arraual que dizen Villanueua et entróle por fuerça, et murieron ý munchos moros, e ganaron ý muncho grant auer. Et mandó derribar las cassas et mandó leuar la madera para Juballa, et puso ý el rreal.

Et otro día fue el Çid al otro arraual que dizen Alcudia. Et estaua ý muy grant [59v°b] gente de moros. Et estonçe mandó fyncar vna pieça de gente a la puerta que dizen de Alcántara que la conbatiesen en quanto él lydiaua con aquella gente que quería amparar el arraual. Et cuydando que con la merçed de Dios entraría la villa, el Çid con ssus compañas entró por aquella grant gente de los moros, et firieron e mataron muy ssyn piadad. Et entropeçó el cauallo Bauieca del Çid en los moros muertos et cayó en tierra, e fincó apeado, mas diéronle luego el cauallo et començó ssu demanda tan rreziamente commo ante, en guissa que los ovo de meter por las puertas a mal de ssu grado, seyendo muy maltrechos.

Et otrosý los que dexara a la puente llegaron a la puerta et mataron quantos moros fallaron de fuera; e conbatieron tan fuerte que ovieron de entrar la villa, synon por los moços e por las mugeres que estauan en los muros e en las torres, que les tirauan munchas piedras. Et entretanto fízosse el apellydo en la villa et salieron los moros e lydiaron con los christianos ante la puerta desde la mañana fasta mediodía. Et fue muy grande la mortandad de los moros. E desque sse partieron, tornáronsse el Çid e los suyos para ssu rreal[1].

Cuenta la estoria [60r°a] que después que ouo comido el Çid, a la posiesta tornó a conbatir el arenal[2] de Alcudia, et tan grande fue la priessa que les dio que cuydaron ser entrados por fuerça, et con grant cuyta llamaron: «¡Paz, paz!». E el Çid mandó que non conbatiessen. Et salieron a él vna pieça de los omnes buenos que ý morauan, et fizieron su pleytesía con el Çid la mejor que pudieron, et entregáronle el lugar en tal manera que fyncassen ellos ý de morada. Et puso ý el Çid sus guardas e tornósse para[3] ssu rreal.

Et otro día fuese para allá e vinieron ant'él los moros. Et conortólos él muncho et prometióles él muncha merçed, et mandó que labrassen e criassen seguramente et que le diessen su derecho segunt que lo dauan a ssu rey. Et puso ý almoxarife moro que avía nonbre Yúçaf et mandóles que aquél rrecudiessen con todos ssus derechos, et mandó que todos los moros que ý quissiessen venir a morar, que viniessen seguros o[4] que traxiessen vianda o otras cosas a vender. Et por esta razón

[1] G : « torrnósse el Çid para su real ».
[2] G : « arraual ».
[3] G : *add.* « su lugar do era ».
[4] G : « y ».

fue muncho abondado aquel lugar de merchandías de munchas partes que ý traýan.

Et desque el Çid ganó los arrauales, vedóles las entradas e las salydas. Et fueron tan cuytados que non sabían qué fazer, et eran arrepentidos porque non fizieran lo que les embiara [60r°b] dezir el rrey de Çaragoça, ca veýan que non avían acorro ninguno nin tenían que dar a los caualleros. Et Abén Xarf estaua yaquanto esforçado por quanto avía amor con el Çid en ssu poridad.

Et quando sse vieron tan cuytados, juntáronsse todos los caualleros et el otro pueblo d'ella[1], et ovieron su consejo cómmo oviessen amor del Çid en qualquier manera que pudiessen, por que fyncasen en la villa en paz fasta que oviessen mandado del rrey de allén mar. Et con este acuerdo enbiaron dezir al Çid que sse verían con él, si por bien touiese. Et él tóuolo por bien. Et entonçe vinieron ante él vna pieça de omnes buenos[2]. Et desque fablaron con el Çid, dixo el Çid que non avrían pleytesía ninguna con él ssy non echassen los alárabes de la villa. Et fuéronsse dende con estas nueuas.

Et quando los de la villa oyeron esto, commo estauan muncho enojados d'ellos, touiéronlo por bien, et dixiéronles que sse fuesen su vía et ellos dixieron que nunca tan buen día vieron. Et estonçe embiaron dezir al Çid que los dexasse yr en saluo. Et él otorgógelo con pleytesía que le diesen quanto valía el pan que le tomaran en la villa quando mataran a su sseñor el rrey, et que le diessen más los mill maravedís de cada semana que non oviera desque se alçara fasta estonçe, et que le diessen a él [60v°a] mismo tributo[3] de allý adelante. Et ellos conpliérongelo todo et embiaron dende los alárabes. Et el Çid mandóles poner en saluo, e fyncaron en paz los de Valençia.

Cuenta la estoria que después d'esto, fue el Çid con ssu hueste para Juballa, et non dexó ý gente ninguna synon los que avían de rrecabdar su rrentas con el ssu almoxarife. Et Abén Xarf andaua catando carrera cómmo pudiesse pagar al Çid el pan et lo ál que le avía de dar. Et ovo su postura con los de los castillos que eran ý en término de Valençia[4] cómmo le diessen el diezmo de todo el fruto que oviessen et de todas las otras rrentas. Et por que esto fuese todo bien fecho, puso almoxarifes en cada lugar, vn christiano et otro moro, que lo rrecabdassen en manera que el Çid oviesse su tributo bien parado.

Et entretanto llegó mandado a Valençia cómmo sse tornauan de cabo los alárabes, et que non sse deteníam por ál ssynon porque dubdaua el adelantado de venir. Et quando el Çid sopo estas nueuas, e asmó cómmo guissasen que non veniesen asý, o sy viniessen, cómmo pudiessen lydiar con ellos. Et enbió dezir <a> Abén Xarf que les enbiase dezir que non viniessen, ca si en la villa entrassen, toller-[60v°b] les ýan el poder que avía deque era sseñor, et mejor le era de ser ende señor. Et muncho plogo d'esto <a> Abén Xarf, et fizo su fabla con el alcayde de Xátiua et con el que tenía el castillo de Carchayrán[5], et juráronse con él de ser a vna boz.

E vinieron a Valençia et vino ý el Çid a sus arrabales, et pusieron ssu amor con él en grant poridad. Et non quisso ser en esta postura Júcar, el que tenía el castillo de Algezira. Et estonçe corrióle la tierra el Çid et fízole muncho mal. E fuese sobr'ella con toda su hueste et passó[6] çerca la villa. E mandó segar el pan e leuáronlo a Juballa, ca avía ý fecho el Çid grant pueblo con

[1] G : « el otro pueblo de la villa ».
[2] G : « vna pieça de omnes ».
[3] G : « e que le diesen aquel mesmo tributo ».
[4] G : « que eran en término de los de Valençia ».
[5] G : « Carhayrán ».
[6] G : « posó ».

iglesias e con torres, e muy buen lugar. Et allí fazía meter su pan e todo lo ál que podía aver, et allí posauan todas las rrecuas que pasauan de cada parte, et era por esto el lugar muy abondado de todo quanto avía menester. Et eran marauillados por[que] en tan poco tienpo fiziera tan grant villa et tan abondada e rrica. Et el Çid cuydaua aver a Valençia, sy los alárabes non viniesen. Et por esto destoruaua[1] su venida.

Cuenta la estoria 61r°a que seyendo Abén Razýn vasallo del Çid, que fizo abenençia con don Peydro, rrey de Aragón, que le ayudase a ganar a Valençia[2], e que le daría grant auer. Et diole vn castillo en peños, que dizen Coallia; e en esto non ganaron moros nada, ca perdieron el castillo. E demás Abén Rrazýn, que era vasallo del Çid et non le fazía mal en su tierra ninguno, et por la postura que fizo con él el rey de Aragón, touo que era engañado. Et commoquier que lo sopo, encubrióse que lo non quisso dezir a ninguno fasta que ovo cogido lo de Algezira, e lo juntó e lo metió todo en Juballa[3].

Et desque esto ouo fecho, mandó guisar sus gentes mas non les quiso dezir ónde quería yr. Et quando fue la noche, mouió su gente e fuesse contra Albarrazín, e posó[4] a la Fuente Llana. Et commo estaua toda la gente de aquella tierra segura e non se guardauan de guerra, embió sus algaras por toda parte. E mataron muncha gente, et robaron munchos ganados, e catiuaron munchos moros, et cogieron muncho pan et enbiáronlo para Juballa. Et tanto fue el rrobo que traxieron que Valençia e Juballa se enrrequeçieron de ganados e de otras cosas, e todos sus términos.

Et estando el Çid 61r°b sobre Albarrazín, salieron doze caualleros de la villa. Et él andando folgando con çinco caualleros, et fueron contra él por lo matar o para lo catiuar, et él mouió contra ellos tan reziamente solo que mató dos caualleros d'ellos e derribó otros dos que fueron catiuados, e vençió los otros. Et fyncó él ferido en la garganta de vna lança que cuydaron que morrié de aquella ferida. E duró bien tres semanas en sanar d'ella.

Estando asý, llegó mandado çierto a los de Valençia en cómmo venía la hueste de los alárabes et que era ya en Lorca, et que venía por cabdillo Aly Abén Axa, que era yerno de Aly Abén Axa, porque fyncó él doliente en Murçia. Et con estas nueuas plazía mucho a los de Valençia et fablauan de cómmo se podrían vengar de Abén Xarf del mal que les fazía. Et Abén Xarf estaua en grant cuyta por lo que dezían por la villa, ca ge lo dezían a él. Et embió mandado al Çid en su poridat que se viniesse quanto pudiese, ca él estaua sobre Albarrazýn faziendo quanto mal podía.

E con estas nueuas vínose el Çid para Juballa. Et vinieron ý con él el alcayde de Xátiua, e el alcayde de Corbayra, e Abén Xarf, et firmaron su pleito con 61v°a él commo de cabo que touiesen en vno en todas cossas et que sse ayudassen. E fizieron[5] vna carta para el caudillo de los alárabes, que ssopiessen[6] cómmo el Çid avía pleito con el rrey de Aragón[7] que le viniesse ayudar contra ellos et que le enbiauan aconsejar que non viniese[8] a Valençia et que sse aguardasse[9], synon que avría[10] de lydiar con ocho mill caualleros de christianos, los más guerreros del mundo; et sy se treuía lydiar con ellos, que viniese o que catasse lo que quería

[1] G : « destoruaron ».
[2] G : « fiço abenençia con el rey de Aragón que le fiziese ganar a Valençia ».
[3] G : « encobrióse que lo non quiso dezir a ninguno fasta que ouo cogido el pan de Algezira e de Xúcar, e metido en Juballa ».
[4] G : « pasó ».
[5] G : « e fiziesen ».
[6] G : « sopiese ».
[7] G : « con el rey don Pedro de Aragón ».
[8] G : « viniesen ».
[9] G : « guardasen ».
[10] G : « averían ».

fazer. Et partiéronsse con este miedo[1], mas al cabo non dexó el moro de venir[2].

Cuenta la estoria que demandó el Çid <a> Abén Xarf que le diese vna huerta que era çerca de la villa que fuera[3] de Alhazir, en que fuese folgar quando quisiese folgar con algunas gentes, et la otra gente que estaría en Paraxasa. Et esto fazía él con maestría, por que cuydasen los alárabes que sse pagauan más d'él que d'ellos et que entendiessen que con plazer de los de la villa le dieran aquel lugar; et todo esto era por destoruar que non veniesen los alárabes. Et Abén Xarf otorgógela. Et el Çid non sse acordó de entrar en ella por el lugar do tenía la entrada, et díxole que le mandasse abrir vna puerta ó di-[61v°b] zen El Quexar, ca non podían[4] entrar por aquellas angosturas. Et Abén Xarf mandó abrir aquella puerta por onde el Çid mandaua.

Et quando sopo el día que avía de venir el Çid, mandó tender muy rricos estrados de paños de oro e de otra manera et mandó adobar grant yantar de munchos manjares. E atendiólo todo el día et non vyno el Çid[5] aquel día. Et la rrazón por que non vino fue por ver sy se quexarían los de la villa por ello. Et así fue que sse quexaron muncho por ende los fijos de Almagit[6] e todo el pueblo, et quisiéronse alçar contra Abén Xarf, mas non osaron, con miedo del Çid, nin quisieron desabenencia con él, con miedo que les astragaría el Çid quanto avían fuera de la villa.

E quando los alárabes cuydaron venir, los de la villa [a] ellos estauan atendiendo, et dezían entre ellos: «¡Aquí do vienen!», et otro día dezían: «¡Non vienen!». Et esto pasaron yaquantos días. Et en tanto quedó el rroydo de los de la villa que avían por la huerta que daua Abén Xarf al Cid, et tanto que el rroydo ffue quedado, vino él syn sospecha e metióse en la huerta, et apoderóse de arraual de Alcudia. Et esto fue porque morauan ý christianos con los moros e beuían en paz. [62r°a]

Et desý llegó çierto mandado que la hueste de los alárabes era en Lorca et que sse venía para Murçia, e que non tardauan por ál ssynon porque adolesçiera el su caudillo, mas que era ya sano et que venían quanto podían. E muncho plogo con estas nueuas a los fijos de Almagit[7] e a grant partida de los de la villa, assý que ouo grant miedo Abén Xarf. Et començaron a folgar los de la villa[8] et a dezirlos que non oviessen querella d'él por rrazón de la huerta, que él ge la demandara para en que tomase plazer et folgase algunt día, et que ge la farían dexar quando ellos quisiesen; mas que tomauan enojo d'él e sospecha que pusiesen quien rrecabdase lo que avía de auer el Çid[9] et en todo lo ál, ca él non lo quería fazer nin tomar ende affán, pues entendía que les pesaua, mas que quería beuir con ellos por egualdat por guissa que les non fiziese pesar ninguno nin otro mal, mas que punaría de beuir en lo suyo. Et todo esto dezía por maestría e porque cuydaua que perderían querella d'él. Mas ellos entendieron muy bien por qué lo dezía et començaron de meter bozes e de dezir que non querían su pleito nin ssu consejo sinon de los fijos de Abén Hut (sic)[10], et quanto ellos mandasen e aconsejasen, que tanto querían fazer. Et mandaron luego çerrar las puertas de la villa con miedo d'él, [62r°b] et guardar las torres et los muros.

Et Abén Xarf, quando esto vio, dexó de fazer muncho de lo que fazía, con miedo que le faría el pueblo algunt mal. Et tomó

---

[1] G : « E partiéronse en este acuerdo ».
[2] G : *add.* « maguer vio la carta ».
[3] G : « era ».
[4] G : « podía ».
[5] G : *add.* « e enbióse escusar que non podía ý venir ».
[6] G : « Abén Git ».
[7] G : « Abén Agit ».
[8] G : « e començó a falagar a los de la villa ».
[9] G : « mas pues que tomauan enojo d'él e sospechauan, posiesen quien recabdase lo que auían de dar al Çid ».
[10] G : « Abén Agit ».

mayor conpaña por sse guardar que non pasasen contra él.

Cuenta la estoria que estonçe sse rrenouó la guerra del Çid e de los de Valençia, et ouo entre ellos grant desacuerdo e desobediençia. Et en esto llegó mandado que la hueste de los alárabes era çerca en Xátiua. Et d'esto plogo muncho a los de Valençia e fizieron grant alegría, ca tenían que eran salidos de la cuyta en que estauan de la premia del Çid[1].

Et desque el Çid ovo estas nueuas, salyó de la huerta et vínose para su hueste; e estaua en grant dubda ssy atendría o ssy se yría, pero touo por bien de fyncar fasta que viesse en cómo ssería[2]. Et mandó derribar las puentes e fenchir la vega de agua por que non pudiessen venir los moros a él, synon por logar angosto e çierto. Et quanto fazían[3], llegó mandado en cómmo era en Algezira Yúcar. Et estonçe creçió alegría en los de Valençia et subieron en las torres et a los muros por ver cómmo venían. [62v°a]

Cuenta la estoria que quando fue la noche, que con la grant escuridat que fazía parauan mientes et veýan las grandes fogueras del rreal, et vieron cómmo era[4] çerca. Et començaron de fazer oraçión a Dios que los ayudase e que oviesen buenandança contra el Çid. Et acordaron que quando llegasen los marinos a lidiar con él, que saliesen ellos a robar el real. Mas el Nuestro Señor Jhesu Christo non quiso que así fuese, mas fízolo en otra manera, ca fizo vna tal agua aquella noche et vn tal tormento[5] e tan grant deluuio que los oviera de matar. Et entendieron que era Dios contra ellos.

Et otro día vieron cómmo non podían entrar a la vega et començáronsse de tornar. Et los de Valençia, que estauan catando quándo vernían e non vieron ninguna cossa, fueron muy tristes e muy cuytados, que non sabían qué sse fazer, et estando assý commo la muger que está de parto bien fasta hora de terçia. Et dessý llególes mandado cómmo sse tornauan, que non querían venir a Valençia. Et quando ellos esto vieron, touiéronsse por muertos. Et andauan por las calles assý commo beudos, de guissa que sse non entendían vnos a otros. Et entiznáronsse sus caras[6], asý commo ssi fuesen cubiertos de pez, et perdieron toda la memoria, así commo el que cae en las ondas [62v°b] del mar. Et estonçe vinieron los christianos fasta el muro dando bozes, assý commo el trueno, denostándolos e amenzándolos. Et los moros estauan callando con el grant pesar et con la grant cuyta que auían.

Estonçe Abén Alfanje[7], vn moro que escriuió esta estoria en Valençia en aráuigo, puso cómmo valían las viandas por ver quánto sse podía tener la çibdad. Et diz que valía el cafiz de trigo onze maravedís, e el cafiz de la çeuada ssiete maravedís, et el cafiz de las otras legunbres çinco maravedís, et el arroua de la miel doze maravedís e medio[8], et el arroua de las garrouas vna terçia de maravedí, e el arroua de las çebollas dos terçias de maravedí, et el arroua del queso dos maravedís e medio, et la lybra de carne de carnero seys dineros de plata[9], ca non corría otra moneda entr'ellos synon de plata[10].

Cuenta la estoria que los moros que morauan en los arrabales non estauan bien seguros del Çid, et todo lo mejor que avían, metíanlo en la villa, et lo ál fyncaua en las cassas. Et quando el Çid fue çierto que non

---

[1] G : « ca tenían que eran salidos de la cuyta en que estauan e de la premia del Çid ».
[2] G : « fasta que viese en cómmo se yría ».
[3] G : « e en quanto esto fazían ».
[4] G : « eran ».
[5] G : « turbón ».

[6] G : « e tiznaron sus caras con negro ».
[7] G : « Abén Alfarax ».
[8] G : « maravedí e medio ».
[9] G : *add.* « e de la vaca quatro dineros; et éstos maravedís eran de plata ».
[10] G : « ca non corría entre los moros otra moneda ».

venían los alárabes, tornóse para la huerta a su possada et mandó quebrantar e rrobar los arrabales que estauan derredor de la villa, ssynon el de Alcudia, porque lo rresçebían en él de grado. [63r°a] Et los moros metíansse a la çibdat con sus mugeres et con lo que pudieron. Et quando los christianos robaron los arrauales, robaron los moros su parte, assý que non fyncó synon la madera que tomauan los christianos para fazer casas en los rreales. Et quando ellos vieron el grant astragamiento que les fazía[1], salieron de la villa et metieron quanta madera podieron aver. Et quando todo fue allanado, cauauan los christianos las cassas et fallauan grant auer e muncho pan.

Et allegóse el Çid a la villa e çercóla en derredor. Et lidiaua[2] cada día en las barreras dándosse grandes lançadas e espadadas a manteniente vnos con otros. Et los moros estando asý cuytados[3], llególes carta del adelantado de los alárabes, que se non tornaran[4] para Algezira con miedo nin por otra cossa synon porque non tenían vianda para la hueste, e por las grandes aguas que fazía, mas que era su voluntad de todo en todo de los acorrer et de sacarlos de la premia en que estauan, mas que sse guissasen en quanto pudiesen[5] et que sse esforçasen, et que non diessen la villa.

Et grande fue el alegría que los moros ovieron con estas nueuas. Et juntáronse todos con los fijos de Abén Hugit et acordáronse de anparar e de estar firmes. E dezían que Abén Xarf fiziera tornar la hueste de los alárabes porque les[6] fizieron entender el desacuerdo que era en la villa. Et Abén Xarf estaua aperçebido con grant gente, guardándose quanto podía atendiendo sy se mouerían contra él. Et pujó estonçe la vianda en [63r°b] Valençia bien al doble de quanto valía enante.

Cuenta la estoria que tanto se llegó el Çid a la villa que non podía salir vno nin entrar otro que non fuesse preso o muerto. Et mandó labrar los heredamientos que eran çerca de en derredor de la villa, ca eran grant gente e grant pueblo en el arenal[7] de Alcudia que fiziera ý poblar el Çid, ca los tenía ý muy seguros que les non fazía mal nin tuerto ninguno; ca venían ý seguros de todas las vezindades con sus mercadurías a comprar e a vender, en guissa que era muy rico[8] aquel lugar con la grant justiçia e con la grant guarda que el Çid les fazía, et mandáuales que non leuasen d'ellos más de el diezmo.

Et en esto estando, llegó mandado a los de Valençia cómmo los alárabes eran tornados para su tierra, et que non ouiesen esperança en ellos de ayuda ninguna. Et quando esto oyeron los de Valençia, fueron muy cuytados, et desque lo sopieron los de de los castillos, vinieron al Çid muy omildosamente et pusiéronse en su defendimiento, e fyncaron de le dar su tributo. Et él mandó que andudiesen seguros por todos los caminos. Et d'esta guissa creçieron las rentas al Çid[9]. Et estonçe embió mandado a los castillos que le enbiassen vallestas et gente para conbatir a Valençia. Et ellos fizieron su mandado et enbiáronle grant gente. Et asý fincó Valençia señera e desanparada de toda la gente morisca. Et lidiáuanla [63v°a] cada día fuertemente, e eran ya cuytados que eran en las ondas de la muerte.

[1] G : « fazían ».
[2] G : « lidiauan ».
[3] G : « çercados ».
[4] G : « torrnara ».
[5] G : « mas que se guisaua quanto podía ».
[6] G : « le ».
[7] G : « arraual ».
[8] G : « muy bueno e rico ».
[9] G : *add.* « de manera que auía açaz que dar ».

Cuenta la estoria que con la grant cuyta que avían, subió vn moro en la más alta torre que auía del muro de la villa. E este moro era muy sabidor e muy entendido, et dixo vnas razones en aráuigo que querían dezir assí:

«Valençia, Valençia, vinieron sobre ty munchos quebrantos et estás en auentura de morir; pues sy tu ventura fuere que d'ésta escapares, será grant marauilla a quienquier que te viere. Et sy Dios fiziere merçet algunt lugar a ty lo fará, et si Él quiere que te ayas de perder de todo en todo, será por los grandes pecados e atreuimientos que oviste. Et a la tu enfermedat non le pueden fallar melezina, et los físicos te an desanparado de te poder sanar».

Et en estos males e en estos quebrantos que avían los de Valençia plazía <a> Abén Xarf, porque sse partieron d'él et sse fueron para los fijos de Abén Git. Et dezía que non deuía omne dar consejo a quien ge lo non creyesse, ca sy a él quisieran creer, non fincaran en tamaño mal nin en tan grant cuyta, et quanto mal avían los de Valençia non lo avían ssynon por los fijos de Abén Git, porque sse guiaron por su consejo, ca eran de poco recabdo nin eran mañosos nin sabios para estar bien con ninguno, nin en lo que oviesen de fazer. Et esto retraýa de cada día Abén Xarf en su cassa a los que venían a fablar con él, así que todo el pueblo yua fablando en esto, tan bien los grandes commo los chicos, diziendo que dezía Abén Xarf verdat.

Et los christianos conbatíanlos de cada día et fazíanles muncha premia, et [63v°b] encaresçióles la vianda cada día. Et por esto partiéronse del amor de los fijos de Abén Git. Et tenían que fueran mal aconsejados en fazer ninguna cossa de lo que ellos mandauan, ca tenían que por esto les venía quanto mal les venía e auían, et touiéronlos por neçios. E mouió luego el pueblo todo contra Abén Xarf que los perdonase porque se partieran d'él, et que los aconsejase e les buscase alguna carrera commo saliessen de aquella cuyta en que estauan.

Et Abén Xarf dixo que non quería con ellos auer ninguna cossa, mas que sse tenía en lugar de vno d'ellos, et sy ellos cuyta alguna auían, así fazía él, et que de lo que ellos se temían, que d'esso se temía él, et que non podía dar consejo a omnes dessabenidos que estauan desperados[1], mas que se acordasen e touiesen todos en vno et que fiziesen vna d'estas dos cossas: o que se quitasen de los fijos de Abén Git e de su conpaña e de ssu consejo de non fazer ninguna cosa por ellos, o que tomassen bien a él. Et quando él viesse que ellos non lo contrariauan con sus malos consejos et con su mala carrera en que andauan, que estonçe les consejaría en guissa commo estudiesen en paz, ca bien sabían en cómmo passaran mientra se guiaran por su consejo; et bien fiaua en Dios que en guissa faría Él que non oviessen guerra con el Çid nin con otro ninguno. Et respondieron todos a vna boz e dixieron que a él querían creer et obedesçer, et de lo que él mandase, que non le saldrían de mandado, ca sienpre les fuera bien mientra creyeran su consejo.

Cuenta la estoria que lo fizieron su adelantado et prometieron de seguir su consejo; pero esto non era muy ligero [64r°a] de fazer, ca munchos del pueblo tenían con los otros. Pero desque Abén Xarf vio que lo querían fazer su adelantado, dixo que le fiziesen carta e la robrasen los mayorales de la villa con sus manos. Et todo el pueblo otorgaron de ge lo fazer, et fiziéronlo asý. E mouió pleytesía al Çid que le daría ssu tributo et que les non fiziese mal. Et estonçe el Çid enbióle dezir que si él quería pleytesía con él, que echasen de Valençia a los fijos de Abén Git, porque era vando de los alárabes, et desque aquéllos fuessen fuera, que se guiarían todos por él et estonçe

[1] G : « parados ».

avría su amor con ellos; et que de otra guissa non. Et estonçe ovieron ssu acuerdo que lo dixiese el Çid a los de la villa.

Et otro día llegósse el Çid çerca del muro a fablar con los de la villa. Et díxoles que ssy querían auer amor con él, que echasen los fijos de Abén Git de la villa, que por ellos e por el su consejo malo[1] les quería él mal; et sy por aventura esto non quissiesen fazer et por su consejo se guiassen, que nunca quedaría de les fazer mal nin avrían amor con él fasta que los aterrasse del todo, et que reçibiesen por ssu adelantado <a> Abén Xarf e sse guiassen por él, ca muy grant duelo auía d'ellos, ca los amaua; et sy esto fiziesen, que los defendría assý commo lo solía fazer.

E Abén Xarf dezía esto mismo a quantos con él fablauan, que por qué sse querían perder assý por consejo de vnos omnes nesçios. Et tanto sse fue veriguando que tenían todos que dezía verdat en ello, et rogáronle que pues que su [64r°b] adelantado era, que les guissasse[2] cómmo non byuiesen en aquella pena. Et respondióles que lo non echaría en oluido, mas que jurara que nunca avría ssu amor fasta que echasen de la villa a los fijos de Abén Agit, et menos d'esto non podrían auer pleito ninguno con él.

Et quando esto oyeron los de la villa, agradeçióles muncho[3], así que dixieron que más valdría a todos morir que consentir tal cossa. Et fueron fablando d'ello vnos tres días, et deteniéndosse que lo non querían fazer. Et quando vio Abén Xarf que lo non querían fazer, ovo ssu consejo con el Çid et con los caualleros e omnes buenos que eran ý de ssu parte cómmo los prendiesen. Desí salió vno de los mayorales de casa de Abén Xarf con grant gente de caualleros e de omnes a pie, a que dezían Atecorné, et fue a prender a los fijos de Abén Agit. Et ellos fuéronsse a meter a casa de vn alfaquí que era muncho onrrado. Et era su cassa bien çercada de adarues, cuydándosse allý defender con poca de gente que tenían con ellos fasta que sse fiziesse el roydo por la villa et que les vernía acorro. Mas éstos que los fueron prender pusieron fuego a las puertas del adarbe, e commo era la gente grande e muncha, lançaron cantos e tejas por que los fiziessen enbarrar. Et entraron a la casa por fuerça et prendiéronlos, et la gente robaron quanto ý fallaron, et leuáronlos a la prissión. Et quando el rroydo fue sonado por la villa, era ya todo acabado. Et fueron pressos todos sus parientes, e touiéronlos todo el día en la prissión, et a la noche leuáronlos al Çid al arenal[4] del Alcudia, et metiéronlos en su poder.

Cuenta la estoria que otro día mañana, que fue gran-[64v°a] de el roydo por el pueblo de la villa, et ouieron grant pesar por aquel fecho tan malo e atán feo que Abén Xarf fiziera.

Quando Abén Xarf ouo esto acabado, otro día caualgó con toda su conpaña e salió fuera cabo de la puerta[5] a verse con el Çid. Et salió contra él el obispo que sse llamaua de Albarrazín con grant conpaña de caualleros, et onrráronle muncho, cuydando que les traýa[6] algo. Et vinieron con él a la posada del Çid, a la huerta de Villanueua. Et el Çid salió a él a la puerta de la huerta, e abraçólo e falagólo e onrrólo muncho, la primera cosa que le dixo que por qué non vestía paños de rey, ca rey era. Et estudieron fablando vna pieça. E el Çid estaua catando si le traýa algo por que él fiziese lo que él quería. Et quando vio que le non traýa nada, díxole que sy ssu amor quería, que se partiesse de llano de todas las rentas de la villa, así de las de dentro commo de las de fuera, ca él quería poner a quien las recabdase. Et Abén Xarf dixo que lo faría. Et el Çid demandóle su fijo que touiesse en arrehenes en Juballa, que de

[1] G : « e por el su mal seso ».
[2] G : « guiase ».
[3] G : « agrauiáronse muncho ».
[4] G : « arraual ».
[5] G : « puente ».
[6] G : « daría ».

otra guissa non sería sseguro d'él. Et Abén Xarf dixo que lo faría. E partiéronse así aquel día, fincó[1] que firmasen otro día aquella postura. Et tornóse Abén Xarf a la villa muy triste e muy cuytado, et touóse por engañado del su mal seso.

Otro día enbió el Çid por él que viniese firmar la postura. Et Abén Xar enbióle dezir que le non daría su fijo por saber que perdería la cabeça. Et el Çid enbióle dezir que pues él le fallesçía de lo que con él pusiera, que nunca avría amor con él nin creyría [64v°b] ninguna cosa que jamás le dixiesse. Et creçió el desamor muy grande entre ellos. Et estonçe mandó el Çid a aquel moro que prendiera los fijos de Abén Agit, que avía nonbre Atecorní, que saliese de la villa e que se fuesse para vn castillo que dizen Altalla[2]. E él fizo su mandado. Et el Çid fizo muncha onrra a los fijos de Abén Agit e a sus parientes, e dioles de vestir, e prometióles grant ayuda. Et estonçes mouieron[3] tres omnes buenos, los más onrrados et los más sesudos de la villa, et fincó por mayoral Abén Xarf en la villa, ca ya non avía quien ge lo contrallase.

Et el Çid començó commo de cabo a fazer guerra la más crua que nunca fiziera, en guissa que fizo sobyr el pan el tres tanto que era de comienço, pero que valía la libra de la carne de las bestias vn maravedí. Et el Çid llegóse más çerca de la villa, asý que sse ferían a manteniente.

Abén Xarf estaua muy orgulloso e desdeñaua muncho los omnes, et quando algunos se le yuan querellar, denostáualos e maltraýalos. Et él estaua commo rey apartado, et estauan con él los trobadores e los versificadores e los maestros departiendo quál dezía mejor, et él estando en grandes solazes, e los de la villa en grant cuyta: lo vno de la grant premia de los christianos e lo ál de la fanbre que morían ende. Et Abén Xarf mandaua tomar todo el mueble de los que morían, et todos los fazía iguales, e de todos leuaua quanto podía, et los que le non dauan algo, mandáualos prender et açotar, e meter en malas [65r°a] prisiones fasta que le dauan algo. Et non avía reuerençia ninguna a pariente nin amygo, de guissa que todos pasauan por vna regla et ya non preciauan nada lo que avían, e todos vendían e ninguno non conpraua.

Et con todas [estas] maldiciones que avían los de Valençia pujaron las viandas a muy grant quantía, ca valía el cafiz de trigo nouenta maravedís, e de la çeuada ochenta maravedís[4], et todas las otras cossas pujaron al diez tanto. Mas carne non avía ninguna, nin de bestias nin de ál[5], et si alguna bestia moría, valía la libra tres maravedís. Et cada día doblauan sus males, lo vno de fambre et lo otro que eran muncho conbatidos, et tan grande era la fanbre e la flaqueza en ellos que sse llegauan los christianos al muro e lançauan las piedras dentro con la mano, et non avían fuerça de los arredrar dende.

El Çid, auiendo coraçón de tomar la çibdat, puso vn engenio a vna puerta de la villa, et fazía muy grant daño en la villa et en el muro. Et los moros fizieron otro engeño que quebrantaua el del Çid. Et el Çid, con grant saña, fizo fazer tres engeños et fízolos poner a tres puertas de la villa, et fazían muy grant daño a marauilla.

Et las viandas ssobían de cada día en el preçio, de guissa que las non fallauan caras nin rafezes. Et ouo ý grant mortandat en los pobres de fambre, e con grant cuyta comían los canes e los gatos e los mures, et abrían las cámaras priuadas [65r°b] e los caños de la villa, et sacauan el orujo de las vuas que comieran ya otra vez, et lauáuanlo en el agua e comíanlo otra vez. Et los más ricos comían la carne de las bestias. Et

[1] G : « e fyncó ».
[2] G : « Alcalá ».
[3] G : « murieron ».

[4] G : *add.* « et del panizo ochenta e çinco maravedís ».
[5] G : « nin de bestias nin de buey ».

quando podían salyr, ý uansse meter en poder de los christianos. Et d'ellos matauan e d'ellos catyuauan, e vendíamlos a otros moros, e dauan vn moro por vn pan o por vn terçio de vyno. Et tanto que los fartauan luego morían. Et los más rezios vendíanlos a los christianos mercadores que venían ý por mar de munchas partes. Et quanto avían de viçio e de fartura los moros de la puebla del Çid, dos tanto era la lazería a los moros de la villa[1]. Et eran ya tanto desconortados e tan desesperados que estauan assý commo dize el filósofo en el prouerbio del cuytado: «Sy fuere a diestro matarme ha el aguaducho, o sy fuere al synistro comerme ha el león, et sy fuere adelante moriré en la mar, et sy quissiere tornar atrás quemarme ha el fuego».

Cuenta la estoria que con la grant cuyta et con premia que los moros de la villa avían del Çid, acordó Abén Xarf de embiar mandado al rey de Çaragoça que los acorriesse, cuydándose que los acorrería[2]. Et llamó vn moro que sabía aljamia e castigólo cómmo saliesse de noche en guissa que lo non tomasen los christianos, et que se fuesse al rey de Çaragoça con aquella carta que le daua, et que le daría el 65v°a rey de Çaragoça por el mandado buenas albriçias, et demás que le faría siempre merçed por ello. Et porque los de la villa acordaron que le enbiassen[3] llamar señor al rey de Çaragoça, pessó muncho <a> Abén Xarf, pero embiárongelo[4] dezir. Desí fuesse el mandadero con la carta.

Et los de la villa eran en grant cuyta, que non fallauan vianda ninguna a conprar a cafiz nin a fanega ssynon a onças o a los más a libras. Et valía la libra de trigo en grano a maravedí e medio, et de la çeuada a maravedí e ochaua, e del panizo a maravedí e quarto, et de las legunbres a vn maravedí, e de la lynaza a maravedí menos quarta, et del queso tres dineros, e de la miel tres dineros, et de los figos vn dinero[5], et la libra de las berças çinco dineros[6], e la libra de la carne de las bestias seys maravedís[7], et la libra de los cueros de las vacas e de las bestias a çinco dineros[8], e la onça de las algarrouas vn dinero[9], et vna cabeça de los ajos vn dinero, et la libra del orujo de las vuas medio dinero de plata, ca non corría otra moneda saluo oro e plata.

Et el mandadero llegó con su carta a Çaragoça. Et el rey, desque la vio, non tornó cabeça en ello nin cató por el mensajero nin le dieron tan solamente del agua por la mensajería, nin le fizieron ninguna cosa de quanto Abén Xarf le dixiera que le farían por el mandado que leuaua. Et fue ende triste por quanto non fallaua cobro ninguno[10].

Cuenta la estoria que enbió ssu carta de repuesta el rey[11] <a> Abén Xarf en es<ta> 65v°b manera: que tal cosa commo demandaua non la podía fazer a menos de enbiar pedir ayuda al rrey don Alfonso de Castilla, con que pudiese yr, et esto que lo faría luego, ca non se atreuiría él lydiar con el Çid, et entretanto que se defendiesen lo mejor que pudiesen, et que le enbiase dezir cómmo le yua o qué quería fazer e que avría sobr'ello su acuerdo. Et tornóse el mandadero muy lazrado con esta carta.

Et era ya la fanbre atán grande en la villa que non fallauan cosa a vender de comer, et morían munchas gentes de fanbre. E con la cuyta salían a los christianos et non dauan nada por que los matassen nin que los catiuassen, ca tenían que mejor muerte era que morir de fanbre.

---

[1] G : « dos tanta era la lazería e la fanbre en los moros de la villa ».
[2] G : « cuydando que lo faría ».
[3] G : « que le enbiasen en la carta ».
[4] G : « enbiógelo ».
[5] G : *add.* « e de las çebollas vn dinero ».
[6] G : *add.* « la paniella del azeyte ocho dineros ».
[7] G : « seys dineros ».
[8] G : *add.* « la libra de los neruios seys dineros ».
[9] G : « vn dinero menos quarta ».
[10] G : *om.* [por quanto non fallaua cobro ninguno].
[11] G : *add.* « de Çaragoça ».

Estonçe mandó Abén Xarf catar la vianda por todas las casas por la villa, onde lo fallaua tomáuagela, et non le dexauan synon quanto le abondase medio mes, ca les fazía encreyente que ante los acorrería el rrey de Çaragoça et que les trayría muncha vianda. Pero de la vil vianda que fallauan por las casas[1], mandáualo tomar para ssý et para sus guardas lo más, et lo ál mandáualo vender en esta manera: que non comprasse más cada vno de quanto le abondasse vn día. Et lo ál tomáualo e non lo pagaua[2]. Et con este miedo, los que tenían algunt pan soterráuanlo por que non ge lo tomasen, ca sse temían de ser mal pagados. Et por esta rrazón non fallauan pan a conprar caro nin rafez. Et los que ál non tenían [66r°a] comían yeruas que conprauan, et espinos, e cueros, e neruios, e los letuarios de los boticarios, et todo esto muy caro. Et los pobres comían la carne de los otros[3] que morían.

Cuenta la estoria que estando Abén Xarf en grant cuyta que non avían[4] esperança de acorro ninguno synon del rey de Çaragoça, que era en dubda, ssynon que lo enbiaua conortar, et por esto enbiáuale sus cartas de noche, ca de día non osaua. Et el rrey de Çaragoça enbióle dezir que le acorrería, que el rrey don Alfonso le enbiara grant cauallería por Garçi Ordóñez, et que el rey don Alfonso que se venía quanto podía en pos él, e que él los acorrería e los sacaría de la premia en que estauan, ca avía ende grant pesar et sse tenía por tan cuytado commo ellos por la grant cuyta que pasauan; et con esta carta conortáronse yaquanto.

Et quando esto enbiaua dezir el rey[5], enbiaua sus cartas a los priuados, et ellos enbiáuanlo dezir esso mismo al rey[6]. Et andando en esto, enbióle dezir vn priuado que sse dolía d'ellos vnas palabras encubiertas para aperçebirlos en que dezía que el rey de Çaragoça quería fazer vna torre en la Alcudia, et el entendimiento d'esto era que lo que el rey les enbiaua dezir era alongamiento. [66r°b] Et Abén Xarf non lo entendió et enbióle dezir que qué era aquello que le enbiaua el rey dezir o en quál lugar sería aquella torre. Et él non le respondió a esto ninguna cosa.

Diz el cuento que el rey de Çaragoça enbió sus mandaderos al Çid que.l' traxiesen munchas donas nobles e muy grant presente, et que le rogaua que non apremiase tanto a los de Valençia et que dexase entrar en la villa a los sus mensajeros et fablarían con Abén Xarf cómmo lo seruiesen. Mas el Çid non lo[7] dexó entrar dentro, pero allá aguissaron cómmo enbiaron dentro la carta de rey, en que dezía que él enbiaua su presente al Çid e bien grande, et a rrogarle que les non fiziese tanto mal: «Et tengo que mi ruego será cabido, et si esto non quisiere fazer, sabet que enbiaré grant hueste que lo saquen d'allá».

Et todo esto podía[8] ser palabras encubiertas, ca diz la estoria que él et el Çid eran de vn consejo en tal manera que le ganase a Valençia e ge la diesse por grant auer.

Cuenta la estoria que el Çid enbió mouer pleytesía a vn moro poderoso de la villa, que dezían Abén Mugit, que se alçase contra Abén Xarf et que lo matase o ge lo diese preso, et que lo faría rey e señor de Valençia e [66v°a] del reyno de Denia. Et Abén Mugit fabló con sus amigos de la villa et consejáronle que lo fiziese. E óvolo de saber Abén Xarf, et prendiólos et metiólos en prissiones, e diolos en guarda a dos sus omnes en que fiaua. Et Abén Mugit fabló

[1] G : « Pero de la vianda que él fallaua en las casas ».
[2] G : « E lo que tomaua, non lo pagaua ».
[3] G : « la carne de los omnes ».
[4] G : « auía ».
[5] G : « al rey ».
[6] G : « eso mesmo que el rey ».
[7] G : « les ».
[8] G : « podría ».

con los que lo guardauan et mostróles toda su fazienda, et prometióles que si él acabase en aquella demanda, que les faría muncho bien en tal que lo soltasen, ca él por mandado e por consejo del rey de Çaragoça lo fazía. Et las guardas prometieron de lo fazer.

Et quando fue la noche, Abén Mugit e los otros presos et los que guardauan acordaron de se alçar con el alcáçar, ca dentro yazían presos. Et fiziéronlo así. Et començaron de tañer el atanbor, et fizieron sobir vn pregonero en la torre de vna mezquita que era çerca del alcáçar, et pregonó que se ayuntasen todos ante el alcáçar[1]. Et quando los de la villa oyeron el atanbor e el pregonero, ovieron grant miedo, ca non sabían qué era. Et ayuntáronsse los vezinos e guardauan sus casas, et otrosí los que guardauan las torres e los muros non se quissieron rebatar fasta que ssopieron qué era.

Et quando Abén Xarf oyó este roydo, ouo grant miedo e preguntaua a todos qué era aquello, e non le sabían dezir qué era. Et a poco de hora óvolo de saber, e eran ya juntados todos los caualleros e grant gente a su puerta. Et mandóles que fuesen al alcáçar con aquella po-[66v°b] ca conpaña e que prendiesen <a> Abén Magit et a todos los que con él tenían. Et Abén Magit estaua a la puerta del alcáçar con aquella poca conpaña que era de ssu consejo, que atendían que les venía[2] todo el pueblo de la villa en ayuda. Et estando ellos assý, llegó la conpaña de Abén Xarf, et fueron denodadamente a ellos e prendiéronlos, ca él cuydaua que estarían con él los que estauan con el otro[3], mas fuyéronle todos los más e leuáronlo muncho abiltadamente a casa de Abén Xarf. Et mandólo meter en prissión e descabeçar los otros, et mandó prender a todos los otros en que ovo sospecha, et tomarles todo quanto avían.

[1] G : *om.* [et pregonó que se ayuntasen todos ante el alcáçar].
[2] G : « vernía ».
[3] G : « los que con él estauan ».

Después d'esto, enbió Abén Xarf sus mandaderos al rey de Çaragoça por le fazer saber aquel fecho. E leuaron consigo preso <a> Abén Mugit, et mandóles que non partiesen del rey nin tornasen a Valençia synon con él[4], ca él cuydaua que les vernía en acorro. Et mandóles que le enbiasen siempre las nueuas çiertas et que sopiesen de los priuados cómmo quería fazer.

Et valía estonçe la vianda en Valençia: la libra de trigo tres maravedís, e la libra de la çeuada dos maravedís e quarta, et la del panizo dos maravedís e medio[5], e la onza del queso vn maravedí, et de los figos dos dineros e medio de plata, et la onça de la miel vn maravedí, e de las algarrofas dos dineros [67r°a] menos quarta, e la libra de las berças vn maravedí. Et non auía ý ya azeyte ninguno. Et estas viandas non las podían aver synon muy caras de los que avían el poder. Et comían del cuero de las vacas e del cauallo e del caldo[6] d'ellos, et de los ombres muertos comían los ombres pobres[7]. Et estaua todo el pueblo en las ondas de la muerte, ca veýan el omne andar caýase[8] muerto de fambre, assý que [de] todas las gentes que murían[9] eran las plazas llenas de fuessas. Et metían ayuntadamente en la fuessa diez omnes e doze.

Et los que podían salyr de la villa ýuanse meter en poder de los christianos en catiuo. Et el Çid tenía que salían por consejo de los mayorales que echauan ende los pobres por sse mantener[10]. Et pesáuale muncho porque salían, ca él por fanbre la cuydaua tomar antes que les viniesse acorro, et a las vezes mostraua que le

[4] G : « syn él ».
[5] G : *add.* « e de las legunbres dos maravedís, del linuezo dos maravedís e medio ».
[6] G : « del cabo ».
[7] G : « e los omnes pobres comían la carrne de los muertos ».
[8] G : « e caýase ».
[9] G : *om.* [de todas las gentes que murían].
[10] G : *add.* « más luengamente ».

plazía. Et acaesçió que salieron de la villa omnes onrrados et fablaron con el Çid, et dixiéronle que ssy conbatiese la villa, que la tomaría por fuerça, ca los moros[1] de armas eran pocos e flacos de fanbre.

Cuenta la estoria que el Çid ovo ssu consejo e su acuerdo[2] cómmo conbatiesse toda la villa. Et juntó toda su gente e castigólos cómmo fiziesen. Et fizieron vna espoloneada contra la puerta que dizen Albomaliabenes[3], que quiere dezir la puerta de la cu-[67r°b] lebra, e llegaron fasta el muro. Et el Çid entró en vn baño que estaua çerca el muro con poca de gente, por se guardar de las saetas. Desí juntóse el poder de la villa <a> aquella puerta, e tirauan munchas piedras e saetas en guisa que los ferían muy mal. Et abrieron las puertas e salieron a ellos, con la grant quexa de las piedras e de las saetas fizieron los christianos afuera. Et fincó el Çid en el baño, que non avía poder de salyr por la puerta, que ge la conbatían ý mui fuerte. Et mandó abrir vn portillo contra la otra parte, e salió por allí muy perdidoso et teniendo que fuera mal consejado en conbatir la villa e se meter en tal lugar onde así saliera atán grant peligro. Et touo que la mayor guerra que les podía fazer que era en matarlos de fanbre.

Et desque esto acordó, mandó pregonar por su rreal en guissa que lo oyesen todos los moros que salieran de la villa, que se tornassen allá, synon que los mandaría matar[4], et de allý adelante que quantos saliessen, que todos los matasen. Mas por esto non dexauan de salir, et derribáuanse del muro, e prendiénlos a escuso del Çid[5]. Et quantos el Çid fallaua, mandáualos quemar ante todo el pueblo en lugar onde los viessen los de la villa. Et quemaron vn día ayuntados XVIII moros, et tomaron otros omnes e fiziéronlos despedaçar biuos[6]. Et los que podían esconderse, enbiáuanlos por mar e por tierra, et éstos eran los moços e las moças, ca por los otros non dauan nada, ante los matauan. Et aquéllos que sabían que eran enparentados en la villa o que dexauan [67v°a] allá alguna cosa, dáuanles munchas penas e colgáuanlos de las torres de las mezquitas que estauan de fuera, e apedreáuanlos. Et quando los moros esto vieron, dauan grant algo por ellos, e que los dexasen morar en el Alcudia con los moros del Çid.

Et esto duró bien dos meses, en guissa que non fincó ya en la villa bestia ninguna para caualgar más de tres o quatro cauallos e vna mula. Et era ya la gente tan flaca de fambre que non avía ya ý quien pudiesse sobir al muro synon muy pocos de los que avían algo. Et la conpaña que Abén Xarf e sus parientes eran ya desanparados[7] de poder pasar tienpo nin acorro del rey de Çaragoça nin de los alárabes, et tenían ya la muerte por sabrosa ante que beuir en tan grant lazería.

Et aquéllos que fincaron de los buenos de la villa fueron a vn alfaquí que dezían el Abonbualhalid Aluataxar[8], que era omne bueno e onrrado, et rogáronle que los aconsejasse, ca él veýa la grant cuyta en que estauan e cómmo eran desesperados[9] de todas las ayudas del mundo, et que cuydauan auer que ssy viessen[10] con Abén Xarf et que sopiesen d'él cómmo cuydaua fazer o qué esperança auía, que assý los dexaua morir a todos, et que le dixiessen[11] que bien sabía ý que todas las çibdades le avían ya fallesçido. Et el alfaquí resçibió ssu ruego de los omnes buenos[12].

[1] G : « omnes ».
[2] G : *om.* [ovo ssu consejo e].
[3] G : « Abenalhanes ».
[4] G : « quemar ».
[5] G : « et prendíanlos a escuso los del Çid ».
[6] G : « e fizieron los otros comer a los canes que los despedaçauan biuos ».
[7] G : « desapoderados ».
[8] G : « Abén Bulhalit Alucaxán ».
[9] G : « desapoderados ».
[10] G : « que se viese ».
[11] G : « dixiese ».
[12] G : *om.* [de los omnes buenos].

Cuenta la estoria que aquel alfaquí tóuose [67v°b] por de buena andança, porque los omnes de la villa metieron su fazienda en su mano, et díxoles que ssi querían que tomasse este pleyto en ssí, que fuessen todos de vn acuerdo e de vn coraçón, ya que mostrauan tan grant saña por la cuyta que pasauan, e él que faría todo ssu poder de los ayudar en ello. Et assí ellos prometieron que quanto él mandasse de lo fazer, de sser con él en todo lo que él viesse que era bien. Dessí partiéronsse d'él.

Et Abén Xarf sopo luego todo esto que los omnes buenos fizieron et fablaron con el alfaquí, et entendió que por la muy grant cuyta en que estauan lo fazían, et puso en ssu coraçón de ser omildosso et de fazer todo lo que el pueblo touiesse por bien. Et quando sse ayuntaron al (sic)[1] alfaquí e Abén Xarf, fablaron muncho en la grant cuyta en que estauan por tomar algunt consejo. Et fue su acuerdo de Abén Xarf de dexarsse de todas las otras cossas et de las ayudas que esperaua aver, et púsosse en mano del alfaquí e rogóle que fuesse medianero entre él e el Çid e los de la villa, et que traxiesse pleytesía entre él e ellos la mejor que pudiesse, pues que sse non podían mantener nin defender. Et desque esto ovieron acordado, partiéronsse dende abenidos.

Cuenta la estoria que en quanto fablauan en esto, venía Martín Peláez el asturiano con vna recua en que traẏa vianda para la hueste del Çid. Et en pa-[68r°a] sando çerca de la villa, los moros salieron a él muy grant gente para ge la tomar, mas él, comoquier que traẏa poca gente, anparóla muy bien et fizo en ellos muy grant daño matando munchos d'ellos, et metiólos por la villa. Et este Martín Peláez de que vos dezimos fizo el Çid muy grant cauallero de Córdoua (sic) que era[2], segunt que la estoria adelante vos lo contará.

Et al comienço que el Çid çercó la çibdat de Valençia, vínose para él este Martín Peláez que vos dezimos. Et era cauallero e era natural de Asturias de Santillana[3], et era fijodalgo, e grande de cuerpo e rezio de sus mienbros, e omne muncho apuesto e de buen donayre. Mas con todo esto era omne muy couarde de coraçón et mostráralo ya en munchos lugares onde sse açertara en fecho de armas. Et quando llegó al Çid, pesóle muncho, pero que [non] ge lo quiso mostrar, ca tenía que non era para ssu conpaña, pero que asmó que pues allẏ era venido, que él faría d'él buen cauallero e esforçado, avnque non quissiesse.

Et commo el Çid venía correr la villa, quando dos vegadas, o quando tres, segunt que avedes oẏdo en la estoria, et commo era en el comienço de la çerca, cada día avían lides e torneos, pero que era ssienpre el Çid de buena andança. Et acaesçió vn día que entró el Çid en vn grant torneo con ssus parientes e amigos e vassallos. Et este Martín Peláez yua bien armado, e tanto que vio que sse ayuntauan los [68r°b] christianos e los moros, fuxo ende e fuese para la possada, e estudo ascondido[4] fasta que tornó el Çid a yantar. Et el Çid sabía bien lo que fiziera Martín Peláez, et desque ovo vençido los moros, fuese para su posada a yantar.

Et el Çid avía por costunbre de comer siempre a mesa alta por su cabo, asentado en su escaño. Et don Áluar Fáñez e Pero Bermudes e los otros caualleros preçiados comían a otra parte a mesas altas, muncho onrradamente. Et non se osaua asentar con ellos otro cauallero ninguno a menos de ser atal que meresçiese de ser allẏ. Et los otros caualleros que non eran priuados[5] de armas comían en estrados, en mesas de cabeçales. Et ansí andaua ordenada la casa del Çid, et

[1] G : « el ».

[2] G : « de coruarde que era ».

[3] G : « de Santa Yllana ».

[4] G : « e estouo esperando ».

[5] G : « prouados ».

cada vno sabía el lugar a do se avía de assentar a comer, et cada vno punaua quanto podía por ganar la onrra para se asentar a comer a la mesa de don Áluar Fáñez e de sus conpañeros[1], ondequier que sse acaeçié en fecho de armas faziendo muncho bien, et por esto leuauan la onrra del Çid adelante.

Cuenta la estoria que aquel cauallero Martín Peláez, cuydando que ninguno non avía visto la su maldat, et lauóse las manos en buelta de los moros, et quíssosse assentar a la mesa con los otros caualleros. Et el Çid fue contra él e tomólo por la mano, et díxole:

—Non sodes vós tal que me-[68v°a] rescades assentarvos con éssos que valen más que vós nin que yo, mas quiero que vos asentedes comigo.

E asentólo consigo a la messa. E él, con mengua de entendimiento, touo que ge lo fazía el Çid por lo onrrar más que a los otros. Et aquel día yantaron así.

Et el otro día el Çid e su conpaña fuéronse para Valençia. Et los moros salieron al torneo. Et Martín Peláez salió ý mui bien armado e fue en los primeros que firieron en los moros, et entrando en ellos boluió la rrienda e tornóse a la posada. Et el Çid metía mientes en todo quanto fazía, e vio que commoquier que mal fiziera, pero mejor fizo que el primer día.

Et desque el Çid ouo ençerrado los moros en la villa, vínose para la posada, et tanto que se assentó a comer, et tomólo por la mano e assentólo consigo. Et díxole que comiesse con él en la escudilla, ca más meresçía aquel día que el día primero. Et el cauallero touo mientes en aquella palabra e ouo verguënça, pero fizo lo que mandó el Çid. Et después que ovo yantado, fuese para su posada e començó a cuydar en aquella palabra que el Çid le dixiera, et asmó que avía visto todo el mal que él fiziera. Et estonçe entendió que por aquello non le dexaua assentar a la mesa con los caualleros que eran preçiados en armas, et que lo assentara consigo más por lo afrontar que por le fazer onrra, ca otros caualleros mejor que él eran ý et non les fazía aquella onrra. Et estonçe puso en su coraçón [68v°b] de fazer mejor que non fiziera fasta allí.

Cuenta la estoria que otro día tornósse el Çid e los suyos e Martín Peláez, et fuéronsse para Valençia. Et los moros ssalieron al torneo muy denodadamente. Et Martín Peláez fue en los primeros e firió muy rrezio en los moros, et derribó[2] e mató luego commo buen cauallero, et perdió luego allý todo el mal miedo que avía. Et fue aquel día vno de los mejores caualleros que aý ovo en quanto duró el torneo, et nunca quedó matando e firiendo e derribando en los moros, fasta que los metieron por las puertas de la villa, en manera que sse marauillauan los moros d'él et dezían que dó de viniera aquel diablo, ca nunca allý lo vieran.

Et el Çid estaua en lugar que lo veýa muy bien quanto fazía, et metía ý muy bien mientes, et avía ende muy grant plazer porque tan bien avía perdido el grant miedo que ssolía auer. Et pues que los moros fueron ençerrados, tornóse el Çid e todos los suyos para la posada. Et Martín Peláez muy manso e mui asosegado[3], e fuese para su posada en guissa de muy buen cauallero.

Et desque fue ora de comer, el Çid atendió a Martín Peláez, et desque llegó, lauáronsse las manos[4], et el Çid tomólo por la mano e díxole:

—Mi amigo, non sodes vós tal que merescades ser [69r°a] comigo de aquí adelante, mas asentadvos con don Áluar Fáñez e con estos otros caualleros[5], ca los vuestros fechos buenos que oy fezistes vos ffazen ser conpañero d'ellos.

[1] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.

[2] G : « firió ».

[3] G : « asegurado ».

[4] G : « lauó las manos ».

[5] G : « estos otros caualleros buenos ».

Et de allý adelante fue metido en la conpañía de los buenos[1].

Cuenta la estoria que desde aquel día adelante, fue aquel cauallero Martín Peláez muy bueno e muy esforçado e muy preçiado e muy mesurado en todos los lugares que sse açertó en fecho de armas. Et visco siempre con el Çid et siruiólo muy bien e verdaderamente[2].

Cuenta la estoria que pues el Çid ganó la çibdat de Valençia, que el día que vençieron et mataron[3] al rey de Seuilla, que fue ý este Martín Peláez tan bueno que, sacado el cuerpo del Çid, non ouo ý tan buen cauallero nin que atanto affán leuase en fecho de armas, tan bien en la fazienda commo en el alcançe. Et tan grant mortandat fizo en los moros aquel día que quando tornaron de la fazienda, todas las mangas de la loriga traýa tyntas de sangre bien fasta los cobdos. Et por quanto él aquel día fizo, fue el ssu fecho escripto en esta estoria, por que nunca el ssu nonbre muera. Et quando el Çid lo vio venir en aquella manera, fízole grant onrra qual nunca fizo a cauallero que oviesse fasta [69r°b] aquel día. Et desde aquel día adelante metióle en sus fechos e en sus poridades, et fue muncho su priuado. Et en este cauallero Martín Peláez sse cunplió el enxenplo que dizen que «quien a buen árbol sse allega, buena sonbra le cubre et buen gualardón alcança[4]», ca por el seruiçio que él fizo al Çid llegó a buen estado, onde fablan d'él commo vos ya deximos, ca el Çid lo sopo fazer buen cauallero[5].

Mas agora dexa la estoria de fablar en esto e torna a la pleytessía del alfaquí e de Abén Xarf que mouieron al Çid.

Cuenta la estoria que el alfaquí que enbió sus mensajeros a vn almoxarife del Çid que avía nonbre Audalla[6], et era omne bueno e amáualo el Çid porque lo servía bien e nunca se partía d'él desque su merçed ouiera. Et desque Audalla Haçiz sopo cómmo querían pleytesía con el Çid, fabló con el Çid en ello muy desengañadamente. Et el Çid mandóle que entrase en la villa e que fablase con ellos[7], et que sopiesse qué era lo que querían. Et él entraua a la villa e fablaua con ellos lo que el Çid mandaua, et otrosí dezía al Çid lo que le dezían los de la villa[8] fasta que le traxo pleytesía entre ellos, assí commo vos diremos agora.

Abén Xarf enbió tres omnes buenos con el almoxarife por confirmar la pleytesía que traýan, que era tal que enbiasen los de Valençia mandado al rey de Çaragoça e a Aly Ben [69v°a] Axa, que era adelantado de los alárabes et señor de Murçia, que les viniese acorro fasta quinze días, et si los non acorriesen en este plazo, que diessen la villa al Çid, por tal pleyto que fincase Abén Xarf poderoso en la villa, assý commo era deantes, et seguro de su cuerpo e de su aver e de su muger et de sus fijos, et que fuesse veedor de todas las rentas de la villa él et el almoxarife del Çid, et que fuese alguazil de la villa vn moro que dezían don Muça[9], que recabdaua lo del Çid en tienpo del rey Ochián[10] —et

[1] Pas de changement de chapitre dans le manuscrit G.

[2] Pas de changement de chapitre dans le manuscrit G.

[3] G : « arrancaron ».

[4] G : « quien a buen árbol se arrima buena sombra le cobija, e quien a buen señor sirue buen galardón alcança ».

[5] G : *add.* « e el bien de cauallería commo faze el buen criador al cauallo ».

[6] G : « Audalla Hazis ».

[7] G : « e fablase con ellos lo que el Çid mandaua ».

[8] G : *om.* [Et él entraua a la villa e fablaua con ellos lo que el Çid mandaua]. « e que sopiese qué era lo que querían.

[9] G : « e que fuese veedor de las rentas de la villa vn moço que dezían don Muça ».

[10] G : « Yahia ».

después que fue muerto el rrey su señor, nunca se quitó del Çid, et fízolo el Çid alcayde de vn castillo e fallólo siempre leal e a su seruiçio, et por esto fyaua sienpre el Çid d'él— et que fuese alguazil e que touiesse las llaues de la villa con gente de christianos, et el Çid que morasse en Juballa e que non les mudasse sus fueros nin sus costunbres nin la moneda.

Cuenta la estoria que firmaron esta pleitesía segunt que la avedes oýdo. Et luego otro día enbiaron çinco omnes buenos por mensajeros al rey de Çaragoça, et otros tantos a Murçia. Et estos mensajeros non avían de leuar ninguno d'ellos más de çinquenta maravedís para ssu despensa, et que fuessen por mar fasta Denia en naue de christianos, et dende allá que fuessen por tierra. Et desque entraron los mensajeros con su conpaña en la naue, et el Çid llegó a la ribera e mandó escodriñar los mensajeros para ver sy leuauan 69v°b más de quanto era la postura. Et fallaron que leuauan grant auer en oro e en plata e en aljófar et en piedras preçiossas, de lo suyo e de otros que lo enbiauan a Murçia a guardar[1]. Et el Çid mandólo tomar todo saluo la su despensa[2], segunt que era puesto.

Et en este día pujó la vianda muncho más que non era antes. Et en toda la villa non avía más de vna mula de Abén Xarf et vn cauallo de vn moro[3], que vendió[4] a los carnizeros por trezientas e ochenta doblas de oro et que.l' diessen diez libras de carne d'él. Et valía la libra pequeña diez maravedís al comienço et después a doze, et valió la cabeça diez doblas de oro.

E los moros de Valençia ýuansse conortando yaquanto, porque cuydauan auer acorro porque los lydiauan[5], pero las guardas et las rondas estauan así commo antes. Et atendían el día e el plazo assý commo el que cuydaua salyr de la prissyón. Et por esta razón sacauan la vianda que tenían ascondida et fue arrahezado yaquanto. Et fueron pasando assý fasta que fue el plazo venido.

Et los mandaderos non tornaron. Et Abén Xarf dixo que atendiessen tres días más, et los otros dixieron que non querían, ca non lo podían sofrir. Et el Çid enbióles dezir que le diessen la villa, segunt que lo avían puesto, et ssy non, que juraua a Dios que ssy vna hora passase del plazo, que non les ternía la postura que con 70r°a ellos auía, et demás que mataría los rehenes. E enpero con todo esto passó vn día de más del plazo. Et salieron al Çid e rogáronle que tomasse la villa, mas el Çid, muy sañudo, dixo que non les era tenudo de les tener aquella pleytesía pues que pasara el plazo. Et ellos metiéronsse en sus manos, que fiziese commo touiesse por bien.

Cuenta la estoria que estonçe, que quando los moros se metieron en su poder, que le mouió piadat et ovo duelo d'ellos, et mandó que otro día saliessen a firmar su pleyto en cómmo le otorgassen la çibdad. Et ellos touiérongelo en merçed. Et otro día salió Abén Xarf e otros omnes buenos et firmaron su pleito con otorgamiento de amas las partes de los mayorales.

[1] G : « a ganar ».
[2] G : « saluo lo de su despensa ».
[3] G : « e vn cauallo de su fijo ».
[4] G : « et otro cauallero moro vendió su cauallo ».

[5] G : « por que los non lidiasen nin lidiauan ».

Et abrieron las puertas a la hora del mediodía et ayuntósse toda la gente de la villa, que ssemejaua que salían de las fuesas, assý commo dizen del pregón que será el día del Juyzio, quando saldrán los muertos de las fuessas et vernán ante la magestad de Dios, aquel día[1] salían todos demudados. Et esto fue jueues, potrimero día de junio, después de la fiesta de Sant Johan, que los moros dizen *Alanzara*.

Et quando abrieron la puerta, estauan de dentro grant conpaña çerca de Abén Xarf. Et los christianos, assý commo yuan entrando, subiénse a los muros e a las torres. Et Abén [70r°b] Xarf dixo que [para qué] sobían allá tantos, ca non era en la postura. Mas non lo querían dexar por esso, antes se apoderaron de todo mal su grado. Et vinieron los moros del Alcudia a vender sus viandas. Et los que las non podían conprar comían de las yeruas del canpo, et teníanse por ricos porque salían quando querían e entrauan syn miedo. Et los moros sesudos estauan aperçebidos e temíanse de lo que les avino después. Pero fueron arrahezando las viandas, et fueron cobrando los que se guardauan de se fartar, et los otros murieron todos, de guissa que era grande la mortandad en ellos, que todos los canpos eran fenchidos de fuesas.

Cuenta la estoria que después que los christianos se apoderaron en la villa, otro día entró el Çid dentro con muy grant conpaña, et subió en la más alta torre del muro e miró toda la villa. Et vinieron todos los moros a él e besáronle las manos diziéndole que fuesse bienvenido. Et el Çid onrráualos muncho. E mandó estonçes çerrar las finiestras de las torres que eran contra la villa de dentro, por que los christianos non viessen lo que los moros fazían en sus casas. Et los moros gradesçiérongelo muncho. Et mandó e rogó a los christianos que guardasen los moros et les fiziesen muncha onrra [70v°a], et quando passasen çerca d'ellos, que los saluasen et les diessen carrera. Et los moros gradesçieron muncho al Çid la onrra que los christianos les fazían, diziendo que nunca tan buen omne vieran nin tan onrrador, et que tan mandada gente traxiesse.

Cuenta la estoria que Abén Xarf, con cuyta de auer el amor del Çid e veniéndole emiente de la saña que d'él tomara quando lo ssaliera a uer, que non le leuara ningunt seruiçio assý commo lo avemos contado, et tomó muy grant auer que avía tomado a los que vendieron el pan caro en la çerca de Valençia, et leuólo al Çid en presente. Et entre aquéllos que lo vendieron avía ý omnes mayorales, e tomóles lo que avían. Et sópolo muy bien el Çid et non quisso su pressente.

Et mandó pregonar por toda la villa et por todo el término que sse juntassen los omnes honrrados e los castelleros en la huerta de la Villanueua, do moraua estonçe el Çid. Et quando fueron allegados, salyó el Çid a ellos a vn lugar do estauan ssus estrados muy bien puestos, et assentósse el Çid et fizo asentar a todos muy bien e onrradamente. Et dessý començó ssu razón, diziéndoles munchos enxenplos buenos e razones muy bien puestas, fasta que les vino a dezir:

—Yo ssó omne que nunca oue reyno nin ssó de lynajes de reyes, pero del día que esta villa vi, siempre me pagué d'ella et cudiçié d'ella ser sseñor. Et rogué a Nuestro Se-[70v°b] ñor Dios que me la diesse. Et vet agora quál es el ssu poder, que el día que yo posé sobre Juballa non tenía más de quatro panes, et fízome Dios merçed que gané a Valençia; pues si yo derecho fiziere en ella e justiçia, dexármela ha Dios lograr, et si yo non fiziere derecho en ella, tollérmela ha muy çedo. Et por ende mando a cada vnos de vós que vayades a vuestras heredades, segunt que las solíades aver, et el que la fallare librada, éntrela luego syn otro detenimiento, e el que la

[1] G : « asý ».

fallare sembrada[1], pague la costa de la lauor e de la simiente e finque con su heredat[2]. Et otrosí mando a los que an de recabdar los derechos por mí que vos non fagan agora agrauio ninguno nin vos tomen más del diezmo, e así commo lo manda la costunbre de los moros e lo avedes por vsso. Et yo he puesto en mi coraçón de oýr vuestras querellas dos días en la semana, el lunes e el jueues; et si pleitos apresurados acaesçién, venit quando quissiéredes e yo vos los libraré, ca yo non me aparto con mugeres nin a yantar nin a beuer commo han de costunbres vuestros señores, que los non podedes aver[3] quando queredes, mas yo por mí lo quiero ver. Et guardarvos he commo amigo a amigo, et yo seré alcalde e alguazil, et quando alguna querella viniere, yo la faré emendar.

Et desque esta razón ouo acabada, respondieron todos que lo mantouiese Dios al su [71r°a] seruiçio por luengos tienpos e buenos. Et leuantáronse quatro de los más onrrados e besáronle las manos. Et el Çid mandóles asentar[4]. Desý començó el Çid de cabo su rrazón en esta manera:

—Fiziéronme entender que Abén Xarf, que ha fechos munchos males e munchos tuertos a algunos de vós, et que vos tomó los averes para enpresentar a mí, et que vos los tomó porque vendistes las viandas caras en la çerca. Mas yo non quisse tal presente porque entendí que vos fiziera tuerto, et yo me lo tomaría, seyendo vós míos, que non mandaría a él que lo tomase nin a otro ninguno, et lo que yo non faré cosa tan desaguisada de tomar lo suyo a ninguno syn derecha razón. Et los que algo ganaron e vendieron bien lo suyo, muncho me plaze que sse presten d'ello, et a quantos lo tomó Abén Xarf, mando que ge lo torne luego sin otro alongamiento ninguno. Et quiero que fagades pleito et omenaje de lo que vos dixier: que me lo non fallescades nin vos tiredes afuera, mas que obedescades mi mandado en todo, ca mi voluntad es de vos amar et de tornar ssobre vós, ca me pessa de quanta lazería e de quanto mal leuastes conprando el cafiz de trigo a mill maravedís de plata. Mas fío en Dios que le yo tornaré a vn maravedí. Et punad en labrar e en criar seguros, ca yo tengo castigadas mis gentes que vos non fagan pessar ninguno nin entren en la villa a conprar nin a vender, [71r°b] et que moren en la Alcudia. Et esto mando fazer por vos non fazer enojo, e mando que non metan ningunt catiuo en la villa, et ssi lo ý metieren, mando que lo tomedes ssyn caloña ninguna, et ssy alguno vos lo amparare, matadlo syn miedo ninguno. Et yo mesmo non quiero entrar en vuestra villa nin quiero ý morar, mas quiero fazer sobre[5] la puente de Alcántara vn lugar en que vaya a folgar a las vezes.

Et después que todo esto ovo dicho, mandóles yr ssu vía, et los moros partiéronsse d'él por muy pagados. Et marauilláronsse de quanto les prometiera, et seguraron sus coraçones et perdieron el miedo que avían, et cuydaron aver cobro del mal que ovieron, ca bien tenían que por verdad era quanta promessa les fiziera el Çid. Mas él dezía esto por los segurar et por les fazer venir a lo que él quisso, assý commo sse lo fizo.

Et desque esto fizo, mandó al ssu almoxarife que pussiesse omnes en los offiçios que rrecabdassen las rrentas de la villa. Et fizo ssu mandado. Et desque el Çid ovo enderesçado todo lo suyo commo él quería, los moros quisieron yr a sus heredades, commo el Çid les avía dicho, mas ovieron ende el contrario, ca de quantas heredades los christianos tenían labradas, non les quissieron dar ninguna cossa, commoquier que les dexauan las que non eran labradas, ca dezían que el Çid que ge las diera por esse año en cuenta de ssus soldadas. Et los moros [71v°a] veyendo esto,

[1] G : « labrada o senbrada ».
[2] G : « pague la costa de la lauor e dégela desenbargadamente e fynque con su heredat ».
[3] G : « veer ».
[4] Dans le manuscrit G, changement de chapitre.
[5] P : « sobra ».

atendieron fasta el jueues que el Çid avía de salir a oýr los pleitos, assý commo dixiera.

Cuenta la estoria que quando fue el jueues, fueron todos los omnes onrrados para la huerta, mas el Çid enbióles dezir que non podía salyr a ellos esse día, por otros pleitos que tenía de lybrar, et que les mandaua que sse fuessen ende et que viniesen ý el lunes[1].

Juntáronsse commo de cabo en la huerta. Dessý salió el Çid a ellos et assentósse en ssu estrado, e los moros fiziéronle su querella. Et desque el Çid ovo oýdo sus querellas, començóles de dezir vnos ensiemplos e vnas razones que non eran semejantes a las que les dixiera el día primero, ca les dixo:

—Demándovos consejo, si es bien que finque yo sin mis omnes, ca ssy yo sin ellos fincasse, sería tal commo el que ha el braço diestro e non ha el sinistro, o commo la aue que non ha alas, o commo el lidiador que non tiene lança nin espada. Pues la primera cossa que yo he de ordenar es en fecho de mi gente et fazer commo biuan rricos e onrrados, en guissa que me puedan seruir e guardar la mi onrra, ca pues Dios me quisso dar la çibdat de Valençia, non quiero que aya ý otro sseñor synon yo. Et por ende vos digo e vos mando que si avedes estar bien comigo en guissa que vos faga siempre merçed, guissad cómmo metades en mi [71v°b] poder el traydor de Abén Xarf, que sabedes cómmo mató a vuestro señor el rey e suyo, et quanto mal e quanta lazería vos ffizo leuar en esta çerca; pues non es guissado que ningunt traydor que mate ssu señor biua entre vós, ca la ssu trayçión confondería la vuestra lealtad. Et guissat cómmo se cunpla mi mandado.

Et quando esto vieron los omnes onrrados, fueron espantados, pero que ssabían que dezía verdad quanto en la muerte del rey, mas pesáuales porque les ssalía de la promessa que les fiziera ante. Et respondiéronle que sse fablarían en ello e que le tornarían respuesta. Et estonçe apartáronsse çinco de los mayores e más onrrados et llamaron a la fabla a Abén Audalla Haziz, et dixiéronle:

—Pedímoste por merçed que nos consejes del mejor e más leal consejo que en ty oviere, ca pues de nuestra ley eres, déueslo fazer. Et la rrazón que te pedimos de merçed es esto: que el Çid nos prometió la otra vez munchas cossas et vemos agora que nos mueue otras rrazones nueuas, de que nos toma grant estrañeza. Et porque tú sabes más sus costunbres, que nos fagas entender su voluntad, ca avnque nós queramos ál fazer, non estamos en tienpo sinon lo que él mandare.

Et quando esto oyó el almoxarife, dixo:

—Omnes buenos, esto rrafez es de entender, ca bien sabemos todos la grant trayçión que Abén Xarf fizo contra nós todos en matar a nuestro [72r°a] señor el rey, que commoquier que avíamos estonçe premia de los christianos, non era tan grande nin sofríamos tanta cuyta nin tanto mal commo después que él le mató a nuestro señor el rey. Mas, pues Dios lo ha llegado a este tienpo que lo él lazre, guisat de todo en todo cómmo le metades en poder del Çid, ca yo sé que le faredes en ello grant plazer, et non vos catedes nin vos reçeledes de ál, ca commoquier que el Çid ha en alguna cossa culpa[2] su voluntat, mejor es de tener a él por señor que non al traydor que tanto mal nos[3] fizo sofrir; ca las cosas d'este mundo aýna se passan, et el coraçón me dize que aýna salyremos d'esta premia de los christianos, ca el Çid es ya ençima de sus días, et después de su muerte los que fincaremos biuos seremos señores de nuestra çibdad.

Quando esto oyeron los omnes buenos, gradesçiérongelo muncho e touiéronse por bien aconsejados, et dixieron que lo farían muy de grado. E desí partiéronse de la fabla et dixieron al Çid que cunplirían su mandado.

---

[1] G : *add.* « e esto era con maestría. E quando fue el lunes ».

[2] G : « cunpla ».

[3] G : « vos ».

Cuenta la estoria que desque los omnes buenos se partieron del Çid, entraron a la çibdat e tomaron muncha gente armada, e fueron onde moraua Abén Xarf, et conbatieron las casas e quebrantaron las puertas, e entraron dentro por fuerça et prendieron a Abén Xarf e a ssu [72r°b] fijo e a toda su conpaña, et leuáronlos todos ante el Çid. Et el Çid mandóle meter en grandes prissiones a Abén Xarf e a todos los que eran de su consejo en la muerte del rey Yahaya Alcaydir, nieto del rrey Alymaymón. Et desque esto fue acabado, dixo el Çid a los omnes buenos:

—Pues vós conplistes mi mandado, tengo por bien de vos fazer merçed en lo que viéredes que es cossa aguissada que vos cunpliré. Et vós dezit qué es lo que queredes e yo faré ý lo que entendiere que es de fazer, pero en tal manera que la mi morada sea dentro en la villa de Valençia, en el alcáçar, et que los mis omnes christianos tengan la fortaleza[1] de la çibdat.

Et los moros, quando esto oyeron, ovieron muy grant pesar pero encubriéronlo, e dixiéronle al Çid:

—Señor, sea commo touieres por bien, et vos lo otorgamos.

E estonçe dixo el Çid que los mantendría en todos los vssos e costunbres de su ley, et que en esto demandasen lo que touiesen por bien; et quanto en el señorío, que él quería ser señor de todo en todo, et ellos que labrassen e criassen e que le diesen su diezmo, ca non quería ál d'ellos.

Et quando esto oyeron los moros, plógoles muncho, ca pues fincauan en su villa e en sus casas e en sus heredades[2], et les fincauan sus mezquitas, tenién que non estarían[3] mal. Et estonçe dixieron al Çid que fyncasse por su alguazil aquél que él pusiera primero et que les diese por alcalde a vn alfaquí que dezían Hayataxi, et él que pusiese aquéllos de ssu [72v°a] mano que quisiese que le ayudasen a juzgar[4] el pueblo de los moros, et así fincaría él sin enojo de oýrlos de cada día sinon quando acaesçiesen grandes pleitos. Et el Çid otorgógelo todo. Et ellos besáronle las manos e tornáronse para la villa.

Dize la estoria que fasta aquel día que ordenó de entrar a la villa a morar, que la touo çercada nueue meses, et a cabo d'este tienpo fue apoderado d'ella muy conplidamente, et estando en pleitesía con los moros vn mes en assegurarlos, así sse cunplieron diez meses. Et cunpliéronse postrimero día de junio, en la era de mill e çiento e veynte e çinco años, quando andaua el año de la encarnaçión de Nuestro Señor Jhesu Christo en mill e ochenta e siete años.

Et desque el Çid ouo acabadas todas sus pleitesías con los moros, en este tienpo que vos deximos, entró en la çibdad de Valençia su seña tendida et todos con él sus armas enfiestas muncho onrradamente[5], faziendo munchas alegrías. Et desçendió en el alcáçar, et mandó dar buenas posadas a todas sus conpañas derredor d'él, et mandó poner la ssu seña ençima de la más alta torre[6]. Et dessí, d'este día adelante fue él apoderado de los castillos e fortalezas que eran en el señorío de Valençia, et fincó asosegado con lo que Dios le dio, et con muy grant alegría él et todas sus gentes. [72v°b]

---

[1] G : « todas las fortalezas ».
[2] G : *add.* « e en sus vsos ».
[3] G : « estorçían ».
[4] G : « poblar ».
[5] G : « muncho ordenadamente ».
[6] G : *add.* « por onrra ».

Cuenta la estoria que mandó el Çid leuar <a> Abén Xarf a Juballa, et diéronle grandes penas fasta que llegó a punto de muerte. Et touiéronlo allá dos días, et tornáronlo a Valençia a la huerta del Çid. Et allý escriuió vna carta con su mano de todo quanto avía; et allý dio escriptos los sartales e las sortijas que vos contó la estoria que tomó al rey ssu señor quando.l' matara, et otrossí escriuió las presseas de casa e lo que le deuían, et non escriuió el aver monedado que avía en oro e en plata. Et leyeron esta carta ant'el Çid. Et estonçe mandó llamar de los moros más onrrados vna pieça et fizo traer ante sí <a> Abén Xarf, si avía más de aquello que le daua en el escripto. Et él dixo que non, e fizo en jura ante todos. Estonçe el Çid fizo catar muncho ascondidamente en todas las cassas de los amigos de Abén Xarf, jurando que ssy alguna cossa negassen que suya fuesse et después lo supiesse, que los mandaría matar por ello, et demás que les tomaría quanto oviessen. Et ellos, quando esto oyeron, lo vno con miedo e lo ál por estar bien con el Çid, traýan cada vno ant'él grant auer diziendo:

—Sseñor, esto nos dio en guarda que ssi escapasse de muerte, que lo partiría connusco.

Et mandó catar e cauar en las cassas de Abén Xarf, et fallaron muy grant aver en oro e en plata e en aljófar e [73r°a] en piedras preçiosas. Et todo esto descubrió vn su sieruo.

Et quando el Çid lo vio todo ante ssý, plógole muncho, et mandó llamar los moros ante quien él jurara al alcáçar. Et asentósse en ssu estrado muy noblemente, et en derredor d'él christianos e moros, et mandó traer <a> Abén Xarf et todos los otros pressos con él. Et mandó al alfaquí que él fiziera alcalde que juzgase qué muerte meresçía, segunt ssu ley, quien matara ssu señor, et demás que era perjuro porque jurara que non avía más de lo que diera por escripto. Et el alcalde et los moros onrrados juzgaron que lo apedreassen, e dixieron:

—Esto fallamos de ley, mas vós fazet commo touiéredes por bien. Et pedímosvos merçed por ssu fijo, que es niño de pocos días, que lo mandedes soltar, que non ha culpa en lo que fizo el padre.

Estonçe dixo el Çid que por amor d'ellos, que lo perdonaua, mas que sse fuesse luego de la çibdad, que non quería que ý morasse fijo de traydor. Et mandó que apedreasen <a> Abén Xarf et a todos los que fueron en el consejo de matar al rrey, «así commo vosotros lo juzgastes». Et estonçes leuantáronsse los más onrrados moros e besáronle los pies al Çid, por la merçed que fazía al fijo de Abén Xarf. Et leuaron apedrear <a> Abén Xarf et a otros treynta e dos moros con él. Et mandó a los omnes buenos que viniessen otro día an- [73r°b] t'él, que quería ordenar cómmo fuesse su vida entr'ellos.

Cuenta la estoria que essa noche fabló el Çid con don Áluar Ffáñez, ssu primo, et con Pero Bermúdez, e con todos los que eran de ssu consejo, et ordenaron cómmo fuesse su vida entre ellos e los moros. Et otro día fueron juntados los moros onrrados en el alcáçar, commo les fuera mandado. Et el Çid assentóse en vn estrado et derredor d'él todos los omnes onrrados, et començó su rrazón en esta guissa:

—Omnes buenos del aljama de Valençia, vós sabedes quánta ayuda e quánto deffendimiento yo fiz a vuestro sseñor el rrey Yahaya e a vós fasta su muerte; et ove grant pessar d'él, e pugné en lo vengar, assý commo vós sabedes. Et leué grant lazería e grant affán en ganar a Valençia, et pues Dios touo por bien que yo sea señor d'ella, quiérola para mí et para los que me la ayudaron a ganar, saluo el señorío del rrey don Alfonso de Castilla, mi señor, a quien mantenga Dios por munchos tienpos e buenos al ssu seruiçio. Pues vós todos en mi poder sodes para fazer todo lo que yo quisiere de vós, en los

cuerpos e en los averes et en las mugeres et en los fijos, mas yo non quiero assí, et tengo por bien que los omnes onrrados de vós que moredes en la villa en vuestras casas con todas vuestras conpañas, et que ayades todas vuestras heredades [73v°a], et ninguno de vós non tenga más de vna bestia mular, et que non vsedes de armas nin las tengades synon quando yo lo mandare; et toda la otra gente, que salga de la villa a morar al arrabal del Alcudia, do yo solía estar; et que ayades dos mezquitas, vna en el arrabal e otra en la villa, et que ayades alfaquí[1] e que husedes de vuestra ley; et que ayades vuestros alcaldes e vuestro alguazil, así commo los he puestos; et que ayades vuestras heredades e que me dedes en señorío el diezmo de los frutos; et la justiçia que ssea mía et yo que mande labrar moneda qual me yo quisiere; et los que quisiéredes fincar comigo en este sseñorío, fincat comigo, et los otros, yd a Dios en buenaventura con los cuerpos tan solamente, et yo vos mandaré poner en saluo.

Et quando esto oyeron los moros de Valençia, fueron muy tristes, mas en tienpo estauan que non podían ál fazer sinon lo que el Çid mandaua. E luego a la hora començaron a salir de la çibdat con ssus mugeres e con sus fijos, que non fincó sinon los que el Çid mandó que fincassen en la villa. Et así commo los moros yuan saliendo, asý yuan los christianos entrando que morauan enantes en el Alcudia. Et diz la estoria que tanta gente salió que dos días duró, que non fazían ál sinon salir, syn la que fincaua por mandado del Çid. Et los suyos fazían aquel [73v°b] día muy grant gozo e alegría[2]. Et de allý adelante fue llamado el Çid sseñor de Valençia.

Cuenta la estoria que después que ffue sabido por todas las tierras cómmo el Çid Ruy Díaz avía ganado la muy noble çibdat de Valençia, diz que lo sopo Aly Abén Axa, adelantado de los alárabes, et enbió ý vn su yerno que era rey de Seuilla, et que çercasse al Çid en Valençia. Et diole treynta mill omnes de armas, et este rey vínose a muy grant priessa para Valençia et çercó ý al Çid.

Et estonçe el Çid guissóse con todas sus gentes e salió a lidiar con él. Et segunt cuenta la estoria, fue la batalla çerca de Valençia, apar de la huerta que llaman Villanueua; et fue muy ferida, pero al cabo vençió el de la buenaventura. Et fue en alcançe en pos ellos[3] fasta en Xátiua, et yendo en el alcançe matando e firiendo, dizen que murieron en el río de Xátiua bien quinze mill moros[4]. Et fue ende el rrey fuyendo con tres golpes muy grandes. Et en este alcançe fue ý muy bueno Martín Peláez el asturiano, así que non ovo ý tal cauallero que tan bueno fuesse en armas nin que tanto leuase ende de prez.

Et tanto que el alcançe fue acabado, tornóse el Çid e ssu conpaña [74r°a] al canpo do fuera la batalla et mandó coger el despojo e las tiendas de los moros. Et tan grande fue el algo que dende ovieron que copo a los omnes de pie diez mill marcos de plata. Et tornóse el Çid para Valençia muncho onrradamente et fue muy bien reçebido en la villa.

Cuenta la estoria que essa noche ovo el Çid su acuerdo con don Áluar Fáñez et con los otros omnes onrrados de su poridat en que él más fiaua para ordenar su fazienda, por razón que se temía que se le yría muncha gente, porque estauan ricos e se tornarían para sus tierras.

Et acordaron de mandar pregonar por toda la çibdat que ninguno non fuese osado de se yr sin mandado del Çid, ca el que de otra guyssa se fuesse perdería quanto leuase, et demás que.l' mandaría matar por

---

[1] G : « alfaquís ».
[2] G : « Muncho fue grande el gozo e el alegría que el Çid e los suyos ouieron aquel día ».
[3] G : « con ellos ».
[4] G : *add.* « e fue de guisa que de quantos ý vinieron, non escaparon ende dos mill moros ».

ello. Et por ser omne[1] más çierto, mandó poner en nómina quánta gente ý tenía, tan bien de cauallo commo de pie, et mandó a Pero Bermúdez e a Martín Antolínez fazer esta nómina. Et fallaron que avía ý mill e quinientos caualleros de linaje, et de otra gente de cauallo quinientos e çinquenta, et de otros omnes de pie de armas bien çinco mill e quinientos, et éstos syn rapaçes e sin otra gente.

Et el Çid estando [74r°b] ordenando esto, llegó a Valençia el obispo don Jerónimo, que sse avía ende ydo con miedo de los alárabes, así commo la estoria lo ha contado. Et quando lo sopo el Çid, plogóle muncho de coraçón, et caualgó luego e fuelo ver a su posada, e ouo con él grant plazer porque vino aconpañado de munchos clérigos e buenos e onrrados. Et ovieron su acuerdo que el obispo con su clerezía restaurasen las mezquitas que eran en Valençia, et que ordenase ende clérigos e iglesias[2] onde sacrificasen el cuerpo de Dios. Et dio luego rentas çiertas para la mesa del obispo et para sus canónigos. Et establesçieron nueue collaçiones, e a la mayor pusieron nonbre Sant Peydro, e a la otra Santa María de las Virtudes, porque era çerca del alcáçar onde yua el Çid a oýr las horas más a menudo. Et d'esta manera ordenó el Çid su çibdat, que la fizo obispado por onrra de la santa ffe cathólica.

Cuenta la estoria que después que el Çid ouo vençido la batalla del rrey de Seuilla et la çibdat fecha obispado, que segunt que vos avemos contado, vénole emiente de su muger doña Ximena e de sus fijas doña Eluira e doña Sol, que él dexara en Sant Peydro de Cardeña. Et touo por bien [74v°a] de enbiar por ellas. Et mandó llamar a don Áluar Fáñez et a Martín Antolíñez de Burgos e fabló con ellos, et rogóles que, pues Dios les avía tanto bien fecho en todas las cossas que començara, «et nos quisso dar heredad en que biuamos, quiérovos rogar que vayades a Castilla, al rey don Alfonso mi sseñor, et quiero que le leuedes pressente del bien que nos Dios fizo; et este presente ssea de dozientos cauallos enfrenados e ensellados. Et besadle las manos por mí, et[3] que me enbíe a mi muger doña Ximena e a mis fijas, et dezitle el bien e la merçed que Dios me fizo, e cómmo ssó a su seruiçio en Valençia con ella e con quanto yo he. Et otrosí vos ruego que leuedes mill marcos de plata al monesterio de Sant Peydro de Cardeña et datlos al abad don Sancho, et mandatles dar treynta marcos de oro para doña Ximena, mi muger, para con que sse guisse para venir». Et mandóle dar trezientos marcos de oro e trezientos de plata para quitar las arcas de arena que enpeñara en Burgos a Rrachel e a Vidas, «et dezildes que me perdonen el engaño del arena, que con cuyta lo fiz, et vós, Martín Antolínez, fuestes ayudador, pero que sienpre sea loado Dios que me dexó quitar mi verdat, et daldes más por ganancia lo que quisieren. Et vós, don Áluar Fáñez, e vós, Martín Antolíñez, leuat conbusco toda [74v°b] vuestra conpaña, por que más conpañados e más consejados seades, e vayades e vengades más onrrados con doña Ximena».

Et la conpaña era ésta: dozientos caualleros que eran de don Áluar Fáñez, et de Martín Antolínez çinquenta caualleros, assý eran todos dozientos e çinquenta caualleros de armas[4]. E mandóles dar rrecabdo para toda su despensa et para todas las cosas que oviessen menester muy conplidamente[5].

Cuenta la estoria que mouieron de Valençia don Áluar Fáñez et Martín Antolíñez, et andudieron por sus jornadas e llegaron al rey de Castilla a la çibdat de Palençia. Et

---

[1] G : « e por seer ende ».
[2] G : « e que ordenasen ende iglesias ».
[3] G : *add.* « pedilde merçet por mí ».
[4] G : *om.* [caualleros, assý eran todos dozientos e çinquenta caualleros de armas].
[5] G : *om.* [que oviessen menester].

quando llegaron, salía el rey de missa. Et vio los cauallos e la gente muy grande e preguntó que quién eran. Et dixiéronle commo era gente del Çid, et que venían a él con muy grant presente. Et don Áluar Fáñez e Martín Antolíñez desçendieron al rey[1] e bessáronle las manos et encomendáronle el Çid, así commo lo él mandara. Et el rrey reçibiólos muy bien e preguntóles:

—¿Qué nueuas me traedes del Çid, mi vassallo e leal, el más onrrado nouel que nunca fue armado en Castilla?

Et quando esto oyó don Áluar Fáñez, plógol' muncho et díxol':

—Señor rey don Alfonso, el Çid allá do está vos enbía bessar las ma-[75r°a] nos e encomendarse en la vuestra merçed, commo a sseñor natural a cuyo seruiçio es. Señor, después que de vós sse partió el Çid, vençió tres lydes canpales que ovo con moros e con christianos malos. Et ganó estos castillos: Xátiua, e Onda, e Çelfa, e Peña Cobdiella, e Moriella, e Juballa; et con éstos la noble çibdat de Valençia, para onrra de la ffe de Jhesu Christo et de vós, sseñor, et fízola obispado, e fizo ende obispo al onrrado don Jerónimo, vuestro capellán. Et de las ganançias que fizo, señor, enbíavos estos dozientos cauallos, et vós, sseñor, mandatlos tomar.

Et quando esto oyó el rrey, fue muncho alegre, et marauillándose, alçó la mano e començó a santiguarsse, et dixo:

—Ssi me vala santo Ysidro, muncho me plaze de la buena andança del Çid.

Et rreçibió él bien su don de buenamente[2]. Estonçes don Áluar Fáñez e Martín Antolínez besaron las manos al rey, et él mandóles dar recaudo de todo, et dioles vn portero con su carta, que les diessen quanto oviesen menester[3] mientra fuessen por sus reynos. Et Áluar Fáñez e Martín Antolíñez espidiéronsse del rrey et enderesçaron su camino, e fuéronsse para Burgos.

E desque llegaron a Burgos, enbiaron por Rrachel e por Vidas et demandáronles las [75r°b] arcas, et diéronles trezientos marcos de oro e otros treçientos de plata, así commo el Çid mandó. Et rogáronles que perdonasen al Çid el engaño de las arcas, ca con grant cuyta fuera fecho. Et ellos dixieron que le diesse Dios muncha vida e muncha salud, et que le diesse poder por que ensalçasse en christianismo, ca ellos por pagados sse tenían d'él.

Et desque esto fue sabido por la çibdat de Burgos, el bien e la mesura que el Çid fiziera contra los mercaderos en les mandar quitar las arcas llenas de arena e de tierra e de piedras, touiéronlo por grant marauilla, e non quedauan fablando en el bien e en la mesura e en la lealtad[4] del Çid, et bendiziéndolo et rrogando a Dios que le acreçentasse la onrra e la vida[5] d'él e de los suyos.

Et desque esto fue acabado, fuéronse para Sant Peydro de Cardeña, et con ellos el portero del rey que les fazía dar quanto avían menester. Et fueron muy bien reçebidos de doña Ximena e de sus fijas, et fue muy grande el alegría que con ellos ovieron, et tan grande avían el plazer que llorauan. Et desque ovieron assosegado de su grant alegría, doña Ximena preguntó:

—¿Cómmo va a mi sseñor el Çid?

Et don Áluar Fáñez díxole:

—Señora, en Valençia es sano e alegre. Et que vós et vuestras fijas gradezcades [75v°a] a Dios muncho quanto bien e quanta merçed le Dios ha fecho[6],

«que avía ganado de moros pieça de castillos et la noble çibdat de Valençia, onde querían leuar a ella e a sus fijas, ca el Çid embiaua por ellas et bien cuydaua que desque las viesse, que toda ssu voluntad sería conplida».

---

[1] G : « salieron a él e deçendieron ».
[2] G : « 'e resçibo el su don de buenamente' ».
[3] G : « que les fiziese dar quanto ouiese menester ».

[4] G : « e non quedauan fablando en la mesura del Çid e en la su lealtad ».
[5] G : *om.* [e la vida].
[6] G : « díxole commo era en Valençia sano e alegre, e que ella e sus fijas agradesçiesen muncho a Dios quanto bien e quanta merçet Dios les auía fecho ».

Et quando esto oyeron doña Ximena e sus fijas, fincaron los ynojos en tierra e alçaron las manos a Dios, et gradesçiéronle quanto bien e merçed fiziera al Çid et a ellas en le dar el sseñorío de Valençia[1].

E en quanto guissauan la fazienda de doña Ximena, don Áluar Fáñez enbió tres caualleros al Çid, en que le enbió contar cómmo los rresçibiera el rey don Alfonso muy bien et de quánta onrra e de quánta merçed le fiziera, et de cómmo recabdaran con él todo por quanto vinieran et más; otrossý que resçibiera muy bien su presente et que les mandara dar muy buenos preuillejos de todo quanto conquiriera e conquiriesse de aquí adelante, que lo oviese libre e quito, et todos quantos qui<si>essen yr a ssu seruiçio, que pudiessen yr sin miedo d'él, et cómmo le enbiaua a doña Ximena e a sus fijas muncho onrradamente, et cómmo yua ý el ssu portero que les fazía dar quanto oviessen meneter, et que ssopiesse que muncho aýna serían [75v°b] con él, ca non se detenían en ál sinon en aguisar a doña Ximena cómmo fuese onrradamente.

Et después d'esto, guissóse don Áluar Fáñez a doña Ximena e a sus fijas de muy nobles paños e grant conpaña de donzellas en mulas gruesas. Et dio al abad don Sancho los mill marcos de plata que le mandara dar el Çid para el monesterio.

Muy grande fue el roydo por toda la tierra de la onrra del Çid et de la suelta que el rrey daua a todos los que sse quissiessen yr para él. Et por esta rrazón vinieron a Sant Peydro bien ssetenta caualleros et grant gente de escuderos a pie. Et plogo muncho a don Áluar Fáñez con ellos, et prometióles de ganar graçia con el Çid e de les ayudar quanto pudiesse.

Et desque todo esto fue lybrado, mouieron de Sant Pedro faziendo sus jornadas, et fueron a Medinacely, et todavía el portero del rrey con ellos que les fazía dar quanto era menester, asý commo el rey mandaua.

Cuenta la estoria que commo llegaron al Çid los tres caualleros que don Áluar Fáñez enbiara, et contaron todo al Çid quanto don Áluar Fáñez mandara. Et con plazer que ovo, dixo así:

—Quien buenos mandaderos enbía, buenos mandados espera. Et bendito sea el nonbre de Dios porque plaze [76r°a] al rey don Alfonso de mi bien.

Et fizo llamar ante ssý a Pero Bermudes e a Martín Peláez el asturiano, et contóles las nueuas que le llegaron et de cómmo traýan a doña Ximena e a ssus fijas doña Vrraca (sic)[2] e doña Sol. Et quando lo oyeron, ffueron muncho alegres. Et estonçe mandó que tomassen çient caualleros e que sse fuessen para Molyna, et que dixiessen a Abén Cañón, que era ssu vassallo, que fuesse con ellos e que leuase otros çient caualleros, e que sse fuesse para Medynacelym, et que atendiessen ý a don Áluar Fáñez et que viniesse con doña Ximena. Et ellos fiziéronlo assý.

Et quando llegaron a Medinacelym, rreçibiólos muy bien Abén Cañón et fízoles muncha onrra. Et mouió con ellos e leuó dozientos caualleros, et assý llegaron a Medina. Et era ý don Áluar Fáñez, a que plogo muncho con ellos. Et luego otro día mouieron ende e passaron el río de Xalón et Arbuxello arriba, et enderesçaron ssu camino, e atrauessaron el camino, e trauessaron el canpo de Taraçona, et llegaron a Molyna, et fueron ý muy bien reçebidos, ca les mandó dar Abén Cañón tan abondadamente quanto les era menester que les non menguó ende ninguna cossa, et avn las ferraduras para las bestias.

1 Pas de changement de chapitre dans le manuscrit G.

2 G : *id.*

Et otro día mouieron de Molyna e el moro con ellos fasta tres [76r°b] leguas de Valençia. Et salió el Çid a reçebirlos muncho apuestamente[1]. Et ovo muy grant alegría con doña Ximena e con sus fijas[2]. Et desçendieron de las bestias e dexáronsse caer a sus pies, tan bien la madre commo las fijas, et con el grant plazer non podían fablar. Et el Çid tomólas por las manos e leuantólas, e abraçólas a doña Ximena et besaua muncho a sus fijas; et avía grant plazer porque los veýa criadas. Et mientra que ellas[3] estauan en esta grant alegría, el obispo don Jerónimo adelantósse a la çibdad et salió con muy grant proçessión a rrecebir aquellas gentes. Et doña Ximena traýa muy buenas reliquias et otras cossas sagradas que dio estonçe para onrrar la nueua iglesia de Valençia. Et en esta guissa entraron en la çibdat. Mas ¿quién vos podría contar las grandes alegrías que en aquel día fueron fechas, tan bien de moros commo de christianos, en el alcáçar, en bofordar et en matar[4] toros?

Et grant onrra fizo el Çid[5] a Abén Cañón, el sseñor de Molyna, et gradesçióle muncho quanto bien e quanta onrra[6] fiziera a doña Ximena. Et estonçe dixo Abén Cañón:

—Señor, esto mi debdo es de fazer, ca desque fuy vuestro vassallo, fuy siempre amparado e deffendido de todos omnes que eran mis enemigos et ssó [76v°a] mantenido en buen estado. Pues, ¿cómmo non seruiría yo a las vuestras cosas?[7] Así sería de mal conosçer.

Et el Çid gradesçióle muncho lo que fiziera e de cómmo era era bien rrazonado, et prometióle sienpre que le faría amparamiento et bien. Et espidiósse de todos et tornóse para Molyna.

Cuenta la estoria que a cabo de tres meses que doña Ximena fue en Valençia, llegaron nueuas de allend el mar cómmo el rrey Júnez, fijo del Miramolýn de Marruecos, venía a çercar a Valençia, e traýa consigo çinquenta mill omnes de cauallo et gente de pie syn cuenta. Et quando lo sopo el Çid, mandó basteçer sus castillos muy bien e fízolos reparar, et otrosý fizo adobar los muros de Valençia, e basteçerla de viandas et de todas las cossas que sson[8] menester para guerra[9]. Et allegó muy grant gente de christianos e de moros de ssu señorío. Et mal avez fue esto fecho todo, quando sopo el Çid cómmo era ya arribado a tierra, et que sse venía para Valençia quanto más podía, mas commo las gentes estauan aperçebidas, non les podieron fazer daño. Et quando esto sopo el Çid, mandó llegar los christianos en el alcáçar, et desque fueron juntados, leuantósse el Çid en pie [76v°b] et dixo:

—Amigos e vassallos e parientes, loado sea el nonbre del Padre espiritual, quanto bien en el mundo he, todo lo tengo en Valençia. Pues oy más non avemos que dubdar, et salgamos lydiar con los moros, ca Dios, que nos fizo merçed fasta aquí, Él nos ayudará de aquí adelante.

Et quando esto oyeron, dixieron todos a vna boz que farían quanto él mandase, ca çiertos eran que con la buenaventura serían los moros vençidos. Et aquel día partiéronse assí.

[1] G : « muncho onrradamente ».
[2] G : « e con sus fijas e con todas sus conpañas ».
[3] G : « ellos ».
[4] G : « lidiar ».
[5] G : « Grant alegría fizo el Çid e onrra ».
[6] G : *add.* « e quanto seruiçio ».
[7] G : « ¿cómmo non sería yo a las vuestras cosas bueno? »
[8] G : « eran ».
[9] G : *om.* « para guerra ».

Et otro día mañana, tomó el Çid a doña Ximena por la mano, et amas sus fijas con ella, et fízolas sobir en la más alta torre del alcáçar. Et quando fueron suso, pararon mientes contra la mar et vieron venir el muy grant poder de los moros, et desque fueron fincadas sus tiendas en derredor de Valençia[1], tañiendo atanbores e faziendo muy grandes roydos. Et quando esto vieron las dueñas, ovieron muy grant espanto, commo mugeres que nunca tal cosa vieran; et más con el roydo de los atanbores. Et el Çid començólas de esforçar et díxoles así:

—Doña Ximena e mis fijas, non ayades miedo mientra yo visquiere, ca con la merçed de Dios yo cuido vençer estos moros, et con el grant auer que ellos traen, a vós, mis fijas, casaré muy rricamente. [77r°a] Et agora set aquí e yo e mis conpañas yremos lydiar con ellos, et fío de Dios que aquellos atanbores, ante vós los faré yo tañer.

Et estando en esto, vio los moros entrar derechamente por las huertas, e tornó la cabeça e vio estar cabo de sí a Áluar Saluadores, e díxole:

—Dezendet agora con dozientos caualleros et fazet vna espoloneada con los moros que vedes entrar por las huertas, que vea doña Ximena e sus fijas que avedes sabor de las seruir.

Et Áluar Saluadores desçendió muncho apriesa, e fizo repicar vna canpana a la qual se avían de armar dozientos caualleros.

Cuenta la estoria que porque el Çid beuía siempre en guerra, auía ordenado señales cómmo se armasen los caualleros, et sabían quál era la señal de çient caualleros, e quál la de dozientos, et dende arriba. Et luego a la hora fueron prestos en el lugar donde se avían de ayuntar. Et desí salieron por vna puerta que era contra aquellas huertas do los moros andauan sueltos a sus guissas, et salieron todos en tropel, e derescaron con los moros, et fuéronlos ferir tan de rrezio que los sacaron de las huertas todas matando e derribando munchos d'ellos.

Et muncho ovo [77r°b] ende el Çid grant plazer de cómmo veýa que lo fazían bien. Et doña Ximena e sus fijas estauan tremiendo, commo mugeres que nunca tal cossa vieran. Et el Çid, quando lo vio, fízolas assentar por tal que lo non viessen. Et el Çid e el obispo tomauan ende grant plazer de cómmo lydiauan Áluar Saluadores e sus conpañas tan esforçadamente. Et leuaron los vençidos fasta en las tiendas, faziendo en ellos grant mortandat; et ssy con tanto se tornaran, ploguiera muncho al Çid, mas tan grant sabor avían de matar en los moros, cuydando que los veýan las dueñas, que aguijaron muncho adelante et metiéronse en poder de los moros; e fue ý presso Áluar Saluadores et non ovo acorro ninguno. Et la otra gente fueron tornando contra la villa muncho acobdelladamente fasta que salieron de poder de los moros e entraron en la çibdad. Et sabet que mataron de essa espoloneada dozientos e çinquenta moros o más dende arriba.

Et estonçes desçendió el Çid de la torre e rreçibiólos muy bien, e loólos muncho lo que auían fecho en guissa de buenos caualleros. Et de la otra parte ovo mui grant pessar por Áluar Saluadores que fincaua en poder de los moros, mas fiaua él en Dios que otro día lo sacaría él dende. Et luego a la hora, mandó el Çid fazer la señal a que sse [77v°a] avían de ayuntar los que eran en la çibdat todos. Et desque fueron ante el Çid, començó su razón en esta manera:

—Parientes e amigos e vassallos, ya vedes cómmo este grant poder de moros es venido sobre nós por nos toller a Valençia, que ganamos con grant trabajo poco tienpo ha. Et si lo vós por bien touiéredes, querría que acordássemos[2] cómmo saliéssemos a ellos en manera que non resçibiéssemos d'ellos grant daño, ca ellos son muy grant poder e non los podremos arrancar synon con muy grant maestría de guerra.

[1] G : « e desque fueron allegando, yuan fyncando sus tiendas en derredor de Valençia ».

[2] G : « acordásedes ».

Et respondió estonçes don Áluar Fáñez:

—Çid, loado sea Dios e la vuestra buenaventura, otros fechos más grandes avedes vós acabados, et por ende fío en la merçed de Dios que así acabaredes esto. Mas si viéredes que es bien, mandatme dar trezientos caualleros, e saldremos de Valençia quando cantare el gallo e meternos hemos en çelada en el val de Albuhera. Et desque vós mezcláredes la batalla et viéremos tienpo, saldremos de la çelada e firiremos en ellos, et en esta manera fío yo por Dios que los arrancaremos.

Muncho plogo al Çid de lo que don Áluar Fáñez dezía. Et mandó que lo fiziessen así, et mandó que diessen luego çeuada e que çenassen tenprano, otrosí mandó a todos los otros que quando oyessen la señal, que caualgassen todos, e otrosí mandó a los de pie [77v°b] que viniessen con sus armas a la iglesia de Sant Pedro, e oyerían la missa et caualgarían[1] en el nonbre de la Trinidad por que el que muriesse en la fazienda fuese más dessenbargadamente a Paraýsso[2].

Cuenta la estoria que otro día ante del alua, fizieron la señal de la canpana et ayuntáronse todos a Sant Pedro, et el obispo don Jerónimo cantóles la missa, et manifestáronsse e comulgaron, et el obispo asoluiólos, en acabando su offiçio et demandó al Çid la delantera de la batalla[3]. Et él otorgógela[4] en el nonbre de Dios.

Et salieron por la puerta[5] que dizen de la Culebra, que era contra el poder de los enemigos[6], et el Çid bien armado en su cauallo Bauieca. Et don Áluar Fáñez, que era ya salido, fuese muy encubiertamente para la su çelada, et el Çid con toda su conpaña[7] fueron saliendo de vagar, porque non era aùn de día. Et desque todos fueron bien fuera, ovo de amanesçer, et salieron de todas las estrechuras e todos los malos passos, et fue dexando la çelada a man esquierda, et fueron saliendo a man derecha, e fueron metiendo los moros entre sí e la villa. Et ordenó el Çid sus azes muncho apuestamente, et mandó a Pero Bermúdez que tomase la seña. Et quando los moros esto vieron, fueron marauillados, e ar-[78r°a] máronsse muncho apriessa, et sus azes paradas, salieron de las tiendas. E estonçe mandó el Çid mouer la sseña adelante, et el obispo don Jerónimo con ssu conpaña[8], que en poca de hora fueron todos mezclados.

Et allý veriedes de cada parte salir cauallos ssyn dueños[9], que fincauan maltrechos. Muncho ffue ferida esta fazienda en poca de hora, et commo los moros eran munchos, tenían muncho afincados[10] a los christianos et estauan en hora de los vençer. Et el Çid començó de esforçarlos a muy grandes bozes, llamando el apellido Santiago. Et en esto salyó don Áluar Fáñez de la çelada e ferió los moros muy denodadamente de partes de la mar. Et los moros cuydaron que eran muy grant gente que venían en acorro al Çid, et desbatáronsse et començaron de foyr, et el Çid a los suyos castigando e esforçándolos corrieron en pos ellos[11], et ellos fuyendo contra vn castillo que llamauan Torrevera. Et fueron feriendo e matando en ellos, que non les dauan vagar ninguno.

---

[1] G : « comulgarían ».
[2] G : *add.* « Estonçe derramaron a sus posadas ».
[3] G : « Et acabado su ofiçio, demandó al Çid la delantera de la batalla ».
[4] G : *add.* « e caualgaron ».
[5] G : « E él salió por la puerta ».
[6] G : « moros ».
[7] G : « con toda la otra gente ».
[8] G : *add.* « fuelos ferir en tal manera ».
[9] G : *add.* « e las sillas so los vientres, et los dueños fyncauan maltrechos ».
[10] G : « afrontados ».
[11] G : « e el Çid e los suyos castigándolos de mala manera ».

Et yendo en el alcançe, alcançó el Çid al rrey Júnez e feriólo, mas el rey estaua bien armado. Et el cauallo del Çid ssalyó muncho adelante, et el moro boluió al diestro, e por esto non le pudo alcançar, et metiósele el moro al castillo. Et fasta allý duró el alcançe, assý que de los çinquenta mill moros que vinieron, avn mal avez escaparon ende quinze mill. Et los que estauan en las naues, quando vieron que ssu señor era vençido, fuéronse fuyendo para Denia.

Mun-[78r°b] cho ouo el Çid grant plazer, porque fallaua el su cauallo Bauieca a plazer de sý, et tanto bien fizo el Çid aquel día, e tan grant mortandat en los moros, que le corrié la sangre por los cobdos ayuso. Et ¿quién vos podría dezir de los christianos cada vno cómmo fizo? Esto non ha guissa commo pudiesse ser contado, ca todos fizieron tanto bien que non ha omne que lo pudiesse contar. Et desque el Çid e toda ssu conpaña ovieron los moros vençidos et enbarrados, tornáronsse para el canpo.

Diz el cuento que el Çid e los suyos tornáronsse rrobando el canpo, et tan grande fue el despojo que non podían dar cabo al auer nin a las tiendas, que eran munchas syn guyssa, et muy grant aver en oro e en plata e en cauallos e en armas, que non sabían qué dexar nin qué tomar. Et fallaron vna tienda entre todas las otras, que era del rey Júnez, que nunca omne tan noble cossa vio como aquella tienda era, et fallaron en ella a Áluar Saluadores, el que fuera presso ante día, ssegunt que vos contamos en la estoria. Muncho plogo al Çid quando lo falló biuo e sano, et mandóle sacar de las prissiones. Et atán grande fue el rrobo que le non podía dar cabo en cogerlo, que bien tres días non lo cogieron todo[1].

Et muncho ovieron grant alegría doña Ximena e sus fijas quando vieron entrar al Çid [78v°a] en su cauallo, pero que fueron todas marauilladas en cómmo venía todo ensangrentado, et ssus fijas bessáronle las manos. Et en esta manera vençió el Çid al rrey Júnez, et en esta fazienda d'este rey Júnez ganó el Çid la ssu noble espada a que dezían Tizona.

Et el rrey Júnez, muy quebrantado, salyó del castillo de Torrevera[2] et fuesse para Denia, et metiósse en las naues e tornóse para Marruecos. Et en cuydando cada día en la andança mala que le conteçiera, e fuera vençido de tan poca conpaña, et en cómmo perdiera de la ssu gente muncha, dexósse moryr. Mas antes que muriesse, conjuró a vn ssu hermano, que avía nonbre Búcar, que por el deudo que con él avía, que lo fuese vengar de la dessonrra que resçibiera del Çid Canpeador ante Valençia. Et Búcar prometiógelo e jurógelo sobre su Alcorán, que es libro de su ley. Et dessý a tienpo passó aquend el mar con veynte e nueue reyes, assý commo lo contará la estoria adelante en su logar.

Cuenta la estoria que a cabo de veynte e çinco días que el Çid vençió al rey Júnez, enbió a Pero Bermúdez e a don Áluar Fáñez con mandado al rrey don Alfonso ssu sseñor, et enbióle con ellos trezientos cauallos ensellados e enfrenados, e en cada silla vna espada colgada del [78v°b] arçón, et la muy noble tienda que vos contamos que fue del rrey Júnez. Et esto lo enbiaua por la onrra que mandara fazer a doña Ximena e a sus fijas.

Et don Áluar Fáñez e Pero Bermúdez fuéronse para Castilla, et fallaron al rey don Alfonso en Valladolit. Et quando fueron çerca, enbiáronle mandado cómmo venían et que cómmo tenía por bien que fiziesen. Et el rey enbióles dezir que non entrassen fasta otro día, que él saliesse a ellos.

Et otro día el rrey caualgó con grant gente, et eran ý los infantes de Carrión, Diego Gonçales e Fernand Gonçales, fijos

[1] G : « que le non podían dar cabo en cogerlo bien en tres días ».

[2] G : « Correuela ».

del conde don Gonçalo. Et fue a rreçebir los mensajeros del Çid, e fallólos ya çerca de la villa[1]. Et Áluar Fáñez e Pero Bermúdez venían muncho onrradamente en esta guissa: los trezientos cauallos venían[2] sus espadas a los arçones e traýanlos por las rriendas, et los sus cauallos en que venían los donzeles en pos d'ellos, las lanças en las manos, e luego don Áluar Fáñez e Pero Bermúdez con sus conpañas, et en pos ellos çient pares de armas enfiestas. Et fueron los cauallos pasados, et el rey estáualos mirando. Et tanto que llegaron don Áluar Fáñez e Pero Bermúdez, bessáronle las manos por el Çid, et dixiéronle:

—Señor, el Çid se encomienda en la vuestra merçed, commo de señor natural, et vos tiene en [79r°a] merçed quanta onrra e quanto bien mandastes faz<er> a doña Ximena, su muger, e a sus fijas. Et señor, después que yo me partí de vós vençió el Çid vna grant fazienda que ouo con moros, de que era cabdiello el rey Junes de Marruecos, fijo del Miramolýn, que le ouo çercado en la çibdat de Valençia con çinquenta mill omnes a cauallo. Et el Çid ssalió a ellos e vençiólos[3] en canpo, et del su quinto enbíavos, sseñor, estos trezientos cauallos.

E el rey fue muncho alegre por la buena andança del Çid et por el presente que era muy noble. Et desí començó a dezir que ge lo gradeçía muncho, e que nunca omne en España oviera tan noble presente enbiado de vassallo a señor. Et estonçe dixo don Áluar Fáñez:

—Avn vos enbía vna tienda, la más noble que nunca omne vio, que ouo d'esta batalla.

Et el rrey mandóla luego armar, et desçendió, e entró en ella con toda ssu gente. Et desque la vieron, dixieron que nunca tan noble tienda vieron. Et el rey fue muy pagado e dixo que nunca tan noble tienda viera[4]. Et caualgaron e fuéronsse tornando contra la villa, loando muncho el rey al Çid e a todos los suyos e gradesçiendo muncho el presente que le enbiara. Et mandó dar munchas buenas posadas a don Áluar Fáñez e a Pero Bermúdez, et todo quanto ovieron menester a ellos e a ssus [79r°b] conpañas.

Cuenta la estoria que los infantes de Carrión, quando vieron que la honrra del Çid creçía cada día en ser rrico e poderosso, et cómmo vençía cada día christianos e moros e quántos con él avían griesgo, et cómmo era sseñor de Valençia, et desque esto ovieron asmado, ovieron ssu consejo que si el Çid les diesse o quissiese dar ssus fijas, que serían bien casados con ellas e onrrados[5], et acordaron que lo fablasen con el rey en poridad. E luego fuéronsse para él e dixiéronle:

—Señor, pedímosvos por merçed que nos ayudedes, e será vuestra onrra, ca vuestros vassallos somos, et quanto más ricos fuéremos, mejor vos podremos seruir.

Et el rey preguntóles qué era lo que querían. Et ellos contáronle todo su fecho. Et el rey començó a cuydar, e tornó contra ellos e dixo:

—Este pleito en el Çid es et non es en mí, mas enpero, por vos ayudar, enbiémosgelo dezir.

Et estonçes los infantes besaron al rrey las manos por la ayuda que el rrey les prometiera. Et estonçes el rrey enbió por don Áluar Fáñez e por Pero Bermúdez, et salió con ellos [79v°a] aparte. Et començó de loar al Çid e gradeçer en cómmo le amaua seruir, et dixo cómmo le avía grant sabor de ver:

---

[1] G : *add.* « quanto a media llegua ».
[2] G : *add.* « delante ».
[3] G : « Et el Çid salió a él e vençiólo ».
[4] G : *om.* [Et el rey fue muy pagado e dixo que nunca tan noble tienda viera].
[5] G : « que sy el Çid les quisiese dar sus fijas, que serían bien casados d'ellas e que por esta razón serían ellos ricos e onrrados ».

—Et dezilde que le ruego que venga comigo a vistas a Rrequena, que quiero fablar con él en su bien e en su onrra. Et los infantes de Carrión me dixieron que casarían con ssus fijas, si él quissiere, et a mi ssemejante que sserían bien cassadas d'ellos.

Et quando esto oyeron don Áluar Fáñez e Pero Bermudes, respondieron al rey:

—Señor, çiertos ssomos nós que non fará el Çid ssynon quanto le vós mandáredes e le consejáredes en esto e en ál, et quando en vno vós viéredes, acordaredes en lo mejor.

Et con tanto bessaron las manos al rrey et espidiéronsse d'él. Et mandóles que le saludase muncho al Çid, et en todas las guissas del mundo viniesse a las vistas. Et pues que sse partió d'ellos, enbió por los infantes de Carrión et contóles lo que avía fablado con los mensajeros del Çid. Et quando ellos esto vieron[1], ovieron muy grant plazer et fueron muncho alegres, e començaron de aperçebirse cómmo pudiessen yr bien guisados a las vistas e muncho onrradamente.

Cuenta la estoria que desque don Áluar Fáñez e Pero Bermúdez salieron de Valladolit, fuéronse [79v°b] para Valençia a sus jornadas de cada día. Et quando el Çid ssopo que venían çerca, ssalyó a ellos. Et quando los vio, començó de reýr, et plógole muncho con ellos et abraçólos muncho, et dixo:

—¿Qué nueuas me traedes del rey don Alfonso mi señor?

Et ellos ge las contaron et de cómmo lo amaua muncho:

—Et quando nos d'él partimos, díxonos que vos rrogássemos que fuéssedes a vistas con él a Rrequena, que era çerca de Valençia, et [non] feziésedes ende ál, ca diz que ha grant sabor de vos ver et de fablar conbusco cassamiento de vuestras fijas con los infantes de Carrión, si a vós ploguier. Et por quanto del rey entendimos, seméjanos que le plazía d'este casamiento.

Et quando esto oyó el Çid, començó de cuydar vna grant pieça, et desý dixo contra ellos:

—¿Qué vos semeja d'este casamiento?

Et ellos dixieron:

—Lo que a vós ploguier.

Et él dixo:

—Lo que a mí semeja, quiérovoslo dezir: los infantes de Carrión sson de muy alta sangre et orgullosos, e an parte en la corte, et commoquier que las mis fijas sserían bien cassadas d'ellos, mas non me plaze dende. Mas ya que nuestro sseñor el rey fabla en ello, si nos lo consejare, non podremos ý ál fazer. Póngolo en las manos de Dios, que faga ý ssu merçed.

Et yendo assí fablando, entraron en Valençia et fueron [80r°a] muy bien reçebidos. Et desí el Çid fabló con doña Ximena en razón d'este casamiento. Et quando lo ella oyó, mostró que le non plazía, mas pues que lo el rey tenía por bien, que non podía ý ál fazer.

Et estonçe el Çid mandó fazer sus cartas para el rey, en que le enbiaua dezir que yría a las vistas muy de buenamente et onde él mandasse. Et quando el rey vio las cartas, plógole muncho con ellas, et enbióle dezir que desde el día que la ssu carta viesse a tres semanas, que fuesse en Rrequena.

Et desque fueron çiertas las vistas, ssy omne vos oviesse a contar los grandes adobos e las grandes noblezas que de amas las partes fueron et fizieron para leuar a estas vistas, sería luenga razón de contar.

Agora diz la estoria[2] que el rrey don Alfonso leuó consigo condes e rricos omnes et los infantes de Carrión con muy grant gente, et otras gentes munchas muy bien enderesçadas commo para vistas. Et de la otra parte vino ý el Çid Rruy Díez[3], sseñor de Valençia, muy noblemente guissados él e toda ssu conpaña; et fueron con él a las vistas el obispo don Je-[80r°b]

---

[1] G : « oyeron ».

[2] G : « Mas diz la estoria ».

[3] G : « el Çid Rruy Días Canpeador ».

rónimo, e don Áluar Fáñez Minaya, e Pero Bermúdez, et Martín Peláez el asturiano, e otras gentes munchas, en guissa que yuan ý mill caualleros todos muy bien guissados de guerra.

Et quando el rey ssopo cómo venía el Çid, salió a él con todos sus omnes onrrados más que vna grant legua. E quando el Çid llegó al rrey, fizo semejante que desçendría a besarle el pie, mas el rey trauó d'él et dixo:

—Çid, la mano abasta, que non el pie.

Et estonçe bessóle amas las manos, et el rey abraçólo, et por le fazer mayor onrra, diole paz. Et quando esto vieron todas las mesnadas, ovieron grant plazer, pero dize la estoria que pesó a Áluar Díez e a don Garçi Ordóñez, que non amauan al Çid.

Et fueron tornados en vno contra la villa el rey e el Çid, fablando en su poridad. Et el Çid rrogó al rey que comiesse con él, mas el rrey dixo que non sería quissado: «que nós llegamos ayer; et comed comigo vós e vuestras conpañas, ca yo lo tengo guissado». Et el Çid ge lo touo en merçed. Et en esto llegaron los infantes de Carrión al Çid et omilláronssele. Et el Çid cogiólos muy bien, et ellos prometiéronle seruiçio, e el Çid gradesçiógelo muncho. Et fueron llegando las conpañas del Çid, et bessaron las manos al rey. [80v°a] Et tornáronsse a Requena, et descendieron, e assentáronsse con él a la messa[1], mas el Çid non lo quisso fazer. Et pues que el rrey vio que non sse quería assentar con él, mandó poner mesa alta para el Çid e para el conde don Gonçalo, padre de los infantes de Carrión. Et mientra estauan comiendo, non sse fartaua el rrey de catar al Çid, et marauilláuasse de cómmo le cresçía la barua en tan poco tienpo. Et desque ovieron comido, fablaron[2] e ovieron plazer.

Et otro día comió el rrey con el Çid et todos quantos eran en las vistas, et diógelo tan abondadamente que todos fueron marauillados, et non ovo ý ninguno que comiesse sinon en plata. Et el rrey e los altos omnes comieron en escodillas e en tajaderos de oro fyno. Et quando esto vieron los infantes, ovieron más a coraçón de affincar el casamiento.

Et otro día de grant mañana, cantó el obispo don Jerónimo la missa en la capilla del Çid, et fueron juntados ý todos los altos omnes que eran en las vistas. Et desque la missa fue dicha, llamó el rey al Çid ante quantos ý estauan, por le dezir lo por qué assý[3] eran juntados.

Cuenta la estoria que quando el rrey don Alfonso fabló con el Çid en el casamiento de sus fijas, díxol':

—Çid, la rrazón por que vos yo llamé a estas vistas fue por dos rrazones: la primera por vos ver, e porque vos amo muncho [80v°b] et avía grant desseo de vós, por los grandes seruiçios que me avedes fecho, et commoquier que en el comienço ove ssaña[4] et vos ayré de la tierra, pero a guissa lo fezistes vós que nunca me fezistes desseru<iç>io, ante fezistes muncho seruiçio a Dios e a mí, et ensalçastes la christiandad, por que vos yo ssó tenudo de vos fazer bien e merçed et de vos amar sienpre[5]. Et la segunda rrazón es porque vos pido a ambas vuestras fijas, doña Eluyra e doña Sol, que las dedes por mugeres a los infantes de Carrión, ca me semeja este cassamiento comunal et de que vos puede sienpre venir bien e onrra.

Et quando esto oyó el Çid, fyncó yaquanto enbargado, porqu'él ge las demandaua en tal guissa ante tantos omnes onrrados, et respondió:

[1] G : « e deçendieron, e asentáronse a comer. Et el rrey trauo del Çid que se asentase con él a la mesa »
[2] G : « folgaron ».
[3] G : « allí ».
[4] G : « commoquier que en el coraçón vos oue saña ».
[5] G : *om.* [et de vos amar sienpre].

—Sseñor, las mis fijas sson pequeñas de días, et sy la vuestra merçed fuesse, non sson aùn en tienpo de cassar, non porque ellas non fuessen bien casadas con los infantes de Carrión.

Et el rey le dixo que non pusiese ý escusa ninguna et que ge lo tenía en grant seruiçio. Et el Çid dixo:

—Señor, yo las engendré e vós las criastes, e yo e ellas somos a la vuestra merçed, et vós dadlas a quien vós touiéredes por bien, e a mí plázeme dende.

Et quando esto oyó el rey, fue muy pagado, et mandó a los infantes de Carrión que besassen [81r°a] las manos al Çid Campeador. Et ellos fiziéronlo assý[1], e luego canbiaron las espadas, e fiziéronle omenaje commo deuen fazer yernos a suegro. Et estonçe tornóse el rey contra el Çid e díxole:

—Graçias a Dios, Rruy Díez, porque me distes vuestras fijas para los infantes de Carrión, e yo las caso, que vós non, et ruego yo a Dios que le plega e que ayades ende plazer, porque meto en vuestras manos a los infantes de Carrión. Et mando que les den trezientos marcos de plata para sus bodas, et ellos e vuestras fijas todos serán vuestros fijos.

Et el Çid respondió:

—Sseñor, ssea la vuestra merçed que pues vós cassades las mis fijas, que me dedes por mano a quien las dé, et que las dé de vuestra mano a los infantes.

Et el rey llamó a don Áluar Fáñez et díxole:

—Vós sodes tío de las donzellas. Mándovos que quando fuéredes a Valençia, que tomedes las donzellas fijas del Çid, que vos él dará, et que las tengades de mi mano et que las dedes por mugeres a los infantes de Carrión.

Et desque esto fue assí ordenado, el Çid pidió por merçed al rrey que quantos quissiesen yr a las bodas de sus fijas, que los dexase yr con él, et el rey otorgógelo. Desí fueron comer con el rrey. Et en estas vistas duraron bien ocho días, que vn día comían con [81r°b] el rey et otro con el Çid[2].

Dyze la estoria que quando sse ovieron de partir vnos de otros, que ffueron grandes las conpañas que fueron con el Çid más que las que tornaron con el rrey. Et estonçe partiéronsse vnos de otros. Et el Çid bessó las manos al rrey et partiósse d'él con ssu graçia, e el rey tornósse para Castilla.

Et el el Çid endereçó para Valençia, e mandó a Pero Bermúdez e a Nuño Gustios que guardassen e aconpañassen a los infantes de Carrión, et que punassen de saber todas sus costunbres quáles eran. Et esto sopieron ellos muy aýna, ca con los infantes yua el infante Suero Gonçales, que era ssu ayo, hermano de su padre[3], que los avía criados de pequeños, et avíalos assý costunbrados que eran muy desdeñosos, et con orgullo e con loçanía ssalían de carrera en las cossas assí que valían menos por ello. Et el Çid non sse pagaua de tales cosas, et de grado partiera el cassamiento, mas ya non podía ál fazer, pues el rey lo avía ffecho.

Et quando llegaron a Valençia, el Çid mandó a los infantes possar en el arrabal del Alcudia, onde ssolía él possar, et con él possaron todas las otras conpañas que venían a las bodas, que eran muy [81v°a] grandes además. Et el Çid metiósse en la çibdad, onde ffue resçebido con muy grandes alegrías.

E luego otro día, caualgó el Çid Canpeador et salió al arenal[4], et tomó consigo los infantes de Carrión et metiólos a la çibdad al alcáçar, onde estaua doña Ximena et sus fijas muy noblemente vestidas, et los portales de muy nobles estrados, et encortinados de muy nobles alhollas de

---

[1] G : *om.* [Et ellos fiziéronlo assý] ».

[2] Pas de changement de chapitre dans le manuscrit G.

[3] G : « el conde Suero Gonçales, que era su tío, hermano de su padre ».

[4] G : « arraual ».

oro. Et a la entrada del alcáçar, el Çid entró delante e los infantes con él, que lo leuauan entre ssý[1], et todas las otras conpañas yuan en pos ellos. Et entraron todos en el mayor palaçio del alcáçar, onde estaua doña Ximena e sus fijas. Et ellas, quando vieron assomar el Çid e a los infantes, leuantáronsse en pie e cogiéronlos muy bien. Et el Çid estonçe assentósse en su escaño con los infantes, et los otros ombres onrrados assentáronsse por los estrados, que eran muy rricos, cada vno segunt que le pertenesçía. Et estudieron así vna pieça callando. Desí leuantóse el Çid en pie et llamó a don Áluar Fáñez Minaya, et dixo:

—Bien sabedes lo que vos mandó el rey don Alfonso mi sseñor, et pues vós conplid su mandado. Tomad vuestras sobrinas et vós las dad a los infan-[81v°b] tes; ca el rey las casa, ca yo non.

De cómmo don Áluar Fáñez entregó las donzellas a los infantes de Carrión: leuantóse en pie et tomólas por las manos et entrególas a los infantes de Carrión diziendo así:

—Infantes[2], yo vos entrego estas donzellas, fijas del Çid Canpeador, por mandado del rey don Alfonso mi sseñor, assý como él me mandó, et vós que las reçibas por vuestras parejas, así como manda la ley de Jhesu Christo.

Et los infantes recibiéronlas estonçes por las manos, et fueron contra el Çid et besáronle las manos, e desí a doña Ximena. Et estonçe el obispo don Jerónimo tréxoles el matrimonio, segunt manda la ley de santa Iglesia. Et desque esto fue fecho, tomó el Çid los infantes et fuesse assentar en el escaño[3] con las dueñas. Et assentósse él e doña Ximena en medio, et el Çid assentó cabo de sí a doña Eluira, la mayor, et cabo d'ella a su esposo, el infante Diego Gonçales; et de la otra parte, cabo de doña Ximena, assentósse doña Sol, et cabo d'ella su esposo, el infante don Fernand Gonçales. Et estouieron así vna pieça fablando. Desí el Çid tomó sus yernos por las manos et díxoles que [82r°a] fuesen comer. Et luego otro día fizieron sus bodas[4], e rrogó e mandó al obispo don Jerónimo que lo fiziese en tal manera que non fuese ý escusada la costa, mas que se fiziese tan conplidamente que los que vinieran de Castilla que siempre oviesen qué dezir.

Et otro día leuáronlos a la iglesia, et el obispo dioles las bendiçiones en la yglesia de Santa María de las Virtudes. Et ¿quién vos podría contar las muy grandes noblezas que el Çid fizo aquellas bodas, en matar munchos toros, e en lançar a tablados, et en bofordar, et en dar munchos paños a juglares que eran ý de munchas naturas, et todas las otras alegrías que pertenesçían a bodas? Et los manjares eran tantos e tan bien adobados que los non podría omne contar. Et duraron estas bodas siete días, que cada día fazían estas noblezas.

Et a cabo de los ocho días, los omnes onrrados que vinieron a las bodas espidiéronsse del Çid et de los infantes de Carrión por sse tornar a Castilla. Et el Çid fízoles muncha onrra, e dioles muy grandes dones e muy nobles, tan bien a los de pie commo a los de cauallo[5] a cada vno en ssu guissa, en oro e en plata e en cauallos et otras donas, de guissa que todos fueron pagados. Et quando esto ffue sonado por Castilla que tan bienandantes vinieran los que allá fueran, munchos fueron arrepentidos[6] porque non fueran a las bodas. [82r°b]

[1] G : « ante sý ».
[2] G : « Ynfantes de Carrión ».
[3] G : « estrado ».
[4] G : « et que luego otro día fiziesen sus bodas ».
[5] G : « tan bien a los grandes commo a los pequeños ».
[6] G : « repisos ».

Cuenta la estoria que Gilberto vn sabio, que fizo la estoria de los reyes moros que reynaron en el señorío de África, et diz que menbrándose Búcar de la jura que fiziera a su hermano el rey Júnez, que lo vengaría de la dessonrra que le fiziera el Çid Ruy Díaz çerca de Valençia, et mandó echar pregón por todo el imperio de su padre. E asonó atán grant poder de moros que ouo ý de los cabdillos solos veynte e nueue reyes, et éstos ouo él mui rafez de juntar, ca su padre era Miramolýn[1], que quiere tanto dezir commo emperador. Et pues que ouo juntada toda aquella gente, entró en las naues e passó aquend el mar, et arribó al puerto de Valençia.

Et en cómmo le contesçió con el Çid, la estoria lo contará adelante en su lugar. Mas agora dexaremos aquí de contar d'esto e contaremos de los infantes de Carrión.

Cuenta la estoria que moraron los ynfantes con el Çid dos años después que fueron casados muncho en paz e muy viçiossos, a muy grant sabor de ssý, et con ellos ssu tío Suero Gonçales. Et a cabo de los dos años, acaesçió vna grant dessauentura por la qual sse ovieran a perder con el Çid, non [82v°a] aviendo ý el Çid culpa ninguna en ello.

Et en casa del Çid avía vn león muy grande e muy fuerte e muy ligero, et guardáuanlo tres omnes en vna casa et en vn corral muy alto. Et quando querían alimpiar el corral, çerráuanle, et después abrían la puerta e salía a comer[2]. Et teníalo allý el Çid por tomar plazer con él, quando sse pagaua. Et el corral era dentro en el alcáçar, cabo del palaçio. Et el Çid comía cada día con ssu conpaña, et desque avía comido, adormiésse a las vezes en el escaño.

Et aquel día, aviendo yantado, llegó vn omne que le dixo que al puerto de Valençia, que llegaran munchas naues en que venía grant poder de moros que traýa Búcar, el ffijo del Miramolýn[3] de Marruecos. Et quando esto oyó el Çid, ovo muy grant plazer, ca bien avía çerca de tres años que non lydiara con moros. Et luego mandó fazer la sseñal a que sse avían todos de ayuntar a vn lugar los omnes onrrados que eran en la çibdat. Et desque todos ffueron con él en el alcáçar, estauan ý sus yernos, et el Çid contóles todas las nueuas, et ovo ssu acuerdo con ellos en quál manera saldrían contra aquel grant poder de moros que venían. Et desque ovieron acordado cómmo fiziesen, e el Çid adormeçióse.

E los ynfantes e las otras gentes estauan jugando tablas e axedrez, et los omnes que guardauan el león[4] estauan alynpiando el co-[82v°b] rral. Et quando oyeron el roydo de las nueuas de los moros, abrieron la caseta al león et vinieron los omnes para el palaçio onde estaua el Çid, e oluidaron la puerta del corral abierta. Et pues que el león ovo comido e vio la puerta abierta, salió del corral et enderesçó al palaçio onde estauan todos. Et quando lo vieron, començaron de se arrebatar a muy grant priesa, con el miedo que avían d'él, mas los infantes de Carrión mostraron mayor miedo que quantos ý estauan. Et Diego Gonçales, el mayor, non ovo verguña ninguna del Çid nin de quantos ý estauan, et fuesse meter so el escaño del Çid, et tan grant cuyta ouo de se meter aýna que rompió el manto e el brial en las espaldas. Et el otro, Fernand Gonçales, salyó por vn postigo que avía en el palaçio, que salía a vn corralejo que avía bien tres tapias ayuso —et el lugar non era tan limpio commo era menester— et él, con grant cuyta, saltó ayusso e non sse pudo detener en las piernas de mal lixo (sic)[5]. Et todas las otras

[1] G : « Miramamolín ».
[2] G : « E quando querían alinpiar el corral, metían el león en vna casa, e desí alinpiauan el corral, e después çerrauan la puerta e salía a comer ».
[3] G : « Miramamolín ».
[4] G : « e los moros que estauan guardando el león ».
[5] G : « e non se pudo tener en las piernas, e cayó ayuso e vntáronsele todos los paños de mal lixo ».

gentes estudieron ante el Çid, sus mantos sobarçados e guardándolo, que dormía en el escaño. Et al roydo que fazían, despertó el Çid et vio cómmo el león venía contra él, et alçó la mano e dixo:

—¿Qué sserá esso?

Et el león, quando oyó la su palabra, estudo muy quedo. Et el Çid leuantóse e tomólo por el pezcueço bien commo sy fuese vn alano muy manso, 83r°a et metiólo en vna jabla de fierro onde se avía criado et mandólo tornar al lugar onde avía salydo, et mandó que lo guardasen mejor dende adelante, et desí assentóse en ssu escaño. Et quando esto vieron todos quantos ý estauan, fueron marauillados de cómmo prisso el Çid al león.

Et a cabo de pieça, salió el infante Diego Gonçales de so el escaño, et bien mostraua que el miedo non lo avía aùn perdido. Et el otro infante, Ferrant Gonçales, ssalió del mal lugar, et desnudóse aquellos paños e lauósse el rostro et vistióse otros paños, e embió a llamar a su hermano, et fizieron su fabla amos en vno en grant poridat.

Cuenta la estoria que dixieron:

—Parat mientes, que dessonrra nos ha fecho este infançón Ruy Díez, nuestro suegro; por nos dessonrrar et por nos abiltar soltó el león[1]. Mas mal días nós naçimos sy d'esta dessonrra non nos vengamos en sus fijas, de las quales nós estamos muy mal cassados, et por tornabodas nos fizo esta dessonrra. Mas para esto fazer bien, ha menester que lo tengamos en poridad, en guissa que non nos entienda que avemos quexunbre d'él, et d'esta guissa acabaremos aquello que queremos, que de otra guissa non nos dexaría yr de aquí nin nos daría nuestras mugeres para leuar, et 83r°b tollernos ya las espadas Colada e Tizona que nos dio. Et para todo esto acabar, á menester que lo metamos a rrissa ante el Çid e ante los suyos, e que fagamos ende escarnio, et d'esta guissa perderá sospecha de nós.

Et con este acuerdo, fuéronse para el palaçio onde estaua el Çid, et quando los vio, dixo:

—¿Qué es esso mis yernos? ¿Por qué mostrastes tan grant miedo por vna bestia muda? Non vos paresçía bien, et deuiérasevos menbrar las espadas que vos yo di, et sin esto, deuiéseuos menbrar el lugar onde venides, e cómmo ssodes grandes e valientes e bien cassados, et por esto deuiérasevos oluidar grant pieça del miedo.

D'estas palabras ovieron los infantes grandes vergüenças, et afirmaron ssu mala entinçión que ante avían fablado, commoquier que la callasen por non descobrir ssus coraçones. Et buscaron achaque para salyrse del palaçio, e llamaron su týo[2] Suero Gonçales, et dixo:

—¿Qué es eso mis sobrinos?, ¿cómmo venides llorando?

Et ellos respondieron:

—Týo, quexámosnos por el Çid; por nos fazer dessonrra e mal, mandó soltar el león. Mas mal día nós naçimos ssy nós non avemos derecho d'él.

Et estonçe dixiéronle lo que avían fablado todo, et su týo respondió:

—Non lloredes, mis sobrynos[3], ca non vos está bien, mas callad et dad a entender que non dades nada por ello; ca bien sabedes vós que en el 83v°a vuestro mal e en la vuestra dessonrra grant parte he yo. Mas á menester que non entienda nada el Çid, et atendamos fasta que passe este roydo de estos moros que sson venidos de allén la mar, et después demandadle vuestras mugeres para leuarlas a vuestra tierra, et él non avrá rrazón de vos tener nin dezir que vos las non dará[4], nin de vos tener más consigo. Et pues que fuéredes bien alongados d'esta tierra, podedes vós fazer en sus fijas lo que quisiéredes, et vós

[1] G : « que adrede por nos abiltar e nos desonrrar soltó el león ».

[2] G : « ayo ».

[3] G : « Non lloredes ».

[4] G : « e él non averá razón qué vos dezir que vos las non dé ».

seredes malandantes sy vos non sopiéredes vengar. Et así tiraredes de vós dessonrra e la echaredes sobre su padre.

Et este consejo les dio Suero Gonçales a sus ssobrynos muy malos[1], que pudiera muy bien escusar, et non escapara ende mal commo escapó, segunt que vos lo contará la estoria adelante.

Cuenta la estoria que desque Suero Gonçales e sus sobrinos ovieron fablado su consejo malo, otro día vinieron ante el Çid, que estaua guisando su fazienda. Et quando llegaron al Çid, leuantóse a ellos e posólos cabo de sí, et ellos mostraron apuesto contenente, e metiéronlo en rrisso lo que les conteçió ante día con el león. Et el Çid ordenó có-[83v°b] mo saliesen otro día a la fazienda. Et ellos en esto fablando, ovieron[2] grant rroydo e muy grant buelta por la villa que fazían las gentes. Et esto era porque el rrey Búcar con su grant poder era ya llegado al canpo que dizen del Quarto, que es a vna legua de Valençia. Et fincaron ý ssus tiendas, et desque ovieron fincadas las tiendas, paresçían munchas, ca diz la estoria que eran bien çinco mill tiendas cabdales ssyn tendejones.

Et quando esto oyó el Çid, tomó a amos ssus yernos et a Suero Gonçales con ellos, e subiólos a la más alta torre del alcáçar, et mostróles el grant poder que traýa el rrey Búcar. Et quando el Çid vio el grant poder de los moros, començó de rreýr et mostraua muy grant plazer, et Suero Gonçales e sus sobrinos avían muy grant miedo, commoquier que lo non demostrauan. Et al desçender de la torre, el Çid yua delante et ellos fincaron commo detrás vna pieça, et començaron a dezir:

—Ssy nós estamos en esta lyd, nunca tornaremos a Carrión.

Et ellos non se guardando, oyólo Nuño Gustios e díxolo al Çid. Et él, quando lo oyó, pesól' de coraçón, pero començólo de meter en genglería, et tornósse contra sus yernos et díxoles:

—Vós, fijos, fyncaredes en la villa[3], et nós, que ssomos duchos d'este menester, yremos a la batalla.

Et ellos, quando esto oyeron, fueron enuergoçados, ca entendieron que alguno los auía oýdo lo que [84r°a] dixieran, et dixieron:

—Çid, non lo touiesse Dios por bien que nós en Valençia fyncássemos, mas yremos conbusco a la fazienda et guardaremos el vuestro cuerpo tan bien commo ssy fuésedes el conde don Gonçalo Gómez[4], nuestro padre.

Muncho plogo al Çid quando esto les oyó dezir.

Cuenta la estoria que ellos en esto fablando, dixieron al Çid cómmo estaua a la puerta de la villa vn mensajero del rey Búcar, et que ssy lo mandase entrar, que quería fablar con él. Et este moro mensajero avía nonbre Xamed de Algezira. Et el Çid mandó que lo acogiessen a la villa. Et diz la estoria que mostraua Dios tal graçia en <e>l Çid que nunca moro lo vio primeramente que non oviesse d'él muy grant miedo. Et quando aquel moro Xamet se paró ante el Çid, ovo muy grant miedo[5] et començólo de catar muy afincadamente a la cara, e non dezía ninguna cossa nin podía fablar, et tamaño era el miedo que avía de ssu vista. Et el Çid entendiógelo et díxole que non oviesse miedo, pues mensajero era, et que dixiese ssu razón e rrecabdase lo que su señor le mandara, et que non tomase miedo nin vergüença. Et quando el moro oyó esto, perdió el miedo e cobró co-[84r°b] raçón, e dixo su mensajería muy conplidamente:

---

[1] G : « muy malo ».
[2] G : « oyeron ».
[3] G : « fyncaredes en Valençia e guardaredes la villa ».
[4] G : « el conde don Gonçalo ».
[5] G : *om.* [Et quando aquel moro Xamet se paró ante el Çid, ovo muy grant miedo].

—Señor Çid Campeador, el rey Búcar me enbía a ty et dízete que grant tuerto le tienes en tenerle a Valençia, ca fue de ssus avuelos, et desbarataste el rey Júnez, su hermano. Et agora es aquí con veynte e nueue rreyes por vengar a ssu hermano e por cobrar a Valençia, pesando a ti e a quantos contigo sson. Pero con todo esto, dígote[1] que porque oyó que eres omne entendido e ssabio, que te quiere fazer merçed que le dexes a Valençia con todo ssu término et que te vayas para Castilla, e que lieues tu aver; et ssy esto non quissieres fazer, embíate dezir que te conbatirá a Valençia et que te prenderá a ty e a tu muger e a tus fijas, et que te escarmentará mal, de manera que quantos christianos lo oyeren dezir que siempre fablen dende. Et <es>to es lo que me mandó dezir mi sseñor el rey Búcar.

Et quando esto oyó el Çid, commoquier que ovo pessar, non lo quisso mostrar, mas respondió en pocas palabras e dixo:

—Ve dezir a tu sseñor el rrey Búcar que non le daré a Valençia, que muncho affán tomé por la ganar, et non lo gradesco a omne del mundo ssynon a mi Sseñor Jhesu Christo et a los parientes e amigos e vassalos que me la ayu-[84v°a] daron a ganar, et pugnaré por la mantener quanto pudier. Et dezilde que yo non ssó omne para yazer ençerrado[2], et quando él non cuydare, yo le daré allá lyt en medio del canpo, et así commo trae veynte e nueue rreyes, oviesse traýdo quantos moros ay en paganismo, ca con la merçet de Aquél en quien yo fío, todos los cuydaría vençer. Et con tanto, vos yt para vuestro señor e non tornedes más acá con mensajería por esta razón nin por otra ninguna.

Et quando esto oyó Xamed, el moro mensajero, salió de Valençia e fuesse para su señor. Et contóle todo quanto el Çid dixo ante los veynte e nueue reyes moros, et fueron ende marauillados de atán grandes palabras commo el Çid le dixiera, ca non cuydauan que se defendiessen[3] atán grande era el ssu poder, nyn cuydauan que tan aýna saliesse a la batalla, e començaron de ordenar cómmo çercassen a Valençia en derredor.

Segunt cuenta la estoria et Gilberto, et este rey Búcar e [su hermano] Júnez eran hermanos[4] del rey Alymaymón, que fue rey de Toledo e de Valençia, segunt que la estoria lo ha contado, et por esto dezía el rrey Búcar que fuera de sus avuelos.

Cuenta la estoria que luego que el moro [84v°b] Xamed, mensajero, salyó de Valençia, et el Çid mandó repicar la canpana a la qual sse ayuntauan e sse avían <a> ayuntar todos los omes de armas[5] que en Valençia eran. Et luego fueron todos venidos ante el Çid, et díxoles e mandóles que fuessen con él de grant mañana muy bien armados, ca tenía por bien de dar batalla a los moros. Et ellos respondieron todos a vna boz que les plazía, et que fyauan en Dios e en la ssu buenaventura que los vençería e que ampararía[6] a Valençia que ganara con grant trabajo.

Et luego otro día al primer gallo, manifestaron e comulgaron todos, assý commo lo avían por costunbre, et ante que el alua quebrasse, salieron todos de Valençia. Et desque fueron todos salidos de las angosturas[7], el Çid ordenó sus azes: et dio la delantrera a don Áluar Fáñez Minaya, et dio la su seña a Pero Bermúdez, et diole[8] quinientos caualleros e mill e quinientos omnes a pie. Et en la diestra costanera fue el onrrado don Jerónimo, obispo de Valençia, con otros quinientos caualleros e mill e quinientos omnes de pie. E en la synystra costanera fue Martín Antolýnez de Burgos et Áluar Saluadores con otros quinientos caualleros e mill e

[1] G : « dízete ».
[2] G : « çercado ».
[3] G : « defendiese ».
[4] G : « nietos ».
[5] G : « la canpana a la qual se auían de juntar todos los omnes de armas ».
[6] G : « que los vençerían e que anpararían ».
[7] G : *add.* « de las huertas ».
[8] G : « dioles ».

quinientos omnes a pie. 85r°a Et el Çid leuaua la çaga con mill caualleros de lorigas et dos mill e quinientos omnes a pie. Et en esta manera fueron ssu passo fasta que vieron los moros. Et quando el Çid vio los condes[1], mandó que fuesen aùn más passo, et el Çid en ssu cauallo Bauieca fue e passó delante todas las azes, et sus yernos los infantes de Carrión delante yuan con él.

Et estonçe començaron de salyr las muy grandes conpañas de los moros, et ordenaron sus azes muncho aýna, et tornáronse contra los christianos tañiendo tronpas e atanbores e faziendo grandes roydos. Et commo salieron de arrebate, non cuydando que el Çid salyesse tan aýna a ellos, non venían ordenadamente commo mandara Búcar. Et quando el Çid vio cómmo venían, mandó el Çid mouer la su seña et mandó que los firiessen muy syn miedo. E él fue en los primeros, así que en poca de hora fueron las azes mezcladas, en tal manera que ovo ý munchos muertos e derribados[2] de vna parte e de otra. Et tan grande era el roydo de las feridas e de los atabales que non sse oýan los vnos a los otros andando asý, synon que se ferían muy cruamente, que non avían vagar. 85r°b

Cuenta la estoria que andando en esta priessa, que el infante Diego Gonçales ffue cometer vn moro alárabe, que era muy grande de cuerpo e muy valyente, et el moro otrosí fue muy denodadamente contra él. Et Diego Gonçales, quando lo vio venir contra ssý, boluió las espaldas a foyr. Et en todo esto non lo vio ninguno ssynon Ordoño, sobrino del Çid, que era escudero, et enderesçó contra el moro, la lança sobre[3] el braço, e diole tal lançada por los pechos que el pendón con el asta ssalió por las espaldas, et dio con el moro en tierra. Et tomó Ordoño el cauallo por la rienda e començó a llamar al infante Diego Gonçales. Et quando se oyó llamar por su nonbre, tornó la cabeça por ver quién lo llamaua, et quando vio que lo llamaua su cuñado Ordoño, tornóse contra él e atendiólo[4]. Et Ordoño començó de dezir:

—Don Diego Gonçales, tomad este cauallo e vós dezid que matastes el moro, ca por mí nunca lo sabrá ombre en toda mi vida si me non fiziéredes por qué.

Et ellos estando en esto, allegó el Çid que venía en pos de otro cauallero moro, e en llegando a ellos, alcançólo e fyriólo de la espada por çima de la cabeça, que lo fendió 85v°a fasta los dientes, et dio con él en tierra. E quando vio Ordoño al Çid, díxole:

—Señor, vuestro yerno don Diego Gonçales muy grant sabor ha de vos seruir e ayudar en esta fazienda, ca mató agora vn moro de que ganó este cauallo.

D'esto plogo muncho al Çid, cuydando que dezía verdat Ordoño. Et estonçe endereçaron todos tres por la batalla e fueron feryr onde el mayor poder estaua, et tan rrezio los boluieron, dando grandes feridas, que esto fue grant marauilla, derribando e matando munchos d'ellos. ¿Et quién vos podría dezir quánt marauillosamente andudo el obispo en esta batalla, et todos los otros cada vno en su guisa, et sobre todos el Çid Canpeador, commo mayor e mejor? Et enpero tan grande era el poder de los moros que los non podían arrancar; et duró la fazienda en peso bien fasta ora de nona.

Munchos fueron los christianos que aquel día fueron muertos, e de los omnes a pie; e tantos eran muertos de christianos e de los moros que non podían poner espuelas a los cauallos. Pero tanto los ferió aquel día el Çid e los suyos que de la hora de nona adelante, fueron los moros arrancados. Et plogo a Dios e a la buenaventura del Çid que tornaron las espaldas et metiéronseles en alcançe. 85v°b Et los christianos feriendo en ellos e derribando e matando, et non catauan por el que caýa, mas todavía yuan adelante siguiéndolos quanto más podían. Et en

---

[1] G : « las tiendas ».
[2] G : « munchos derribados ».
[3] G : « so ».
[4] G : « e atendiólo Ordoño ».

yendo con ellos en alcançe asý, vio el Çid al rey Búcar et adereçó a él por lo ferir de la espada. Et el rey moro conoçiólo quando lo vio venir, e boluió la rienda e començó de foyr contra la mar, et el Çid en pos él, aviendo grant sabor de lo alcançar. Mas el rey traýa buen cauallo folgado e ýuase alongando; et el Çid cuytando a Bauieca, que muncho avía trabajado, e ýuale llegando çerca de las naues[1], et vio que lo non podía alcançar, e alançól' el espada e fyriólo en las espaldas. Et el rey, malferido, metióse por la mar e acogióse a vn batel.

Et el Çid deçendió e tomó su espada. Et en esto llegauan los suyos, feriendo e matando, et con la grant cuyta fazíanles entrar por la mar a muerte, de guissa que dos tantos morieron en la mar, que non en la batalla; pero con todos asmaron que morieron[2] en el canpo diez e siete mill personas e dende arriba, mas la grant gente en la mar morieron, et tantos fueros (sic)[3] los que catiuaron que esto fue vna grant marauilla, et de los veynte e nueue reyes que vinieron [86r°a] con el rey Búcar, morieron ý los diez y syete. Et desque los moros fueron acogidos a las naues e los otros muertos e los otros catiuos, començó el Çid de sse tornar para el canpo.

Cuenta la estoria que en tornándosse el Çid, que se falló con sus yernos, los infantes de Carrión. Et quando los vio, plógole muncho con ellos, et por los onrrar començóles a dezir:

—¡Acá mis fijos onrrados, ca con el vuestro esfuerço e con la vuestra ayuda vençimos esta lyd! Et bien fío por Dios que mientra me vós así ayudaredes, anpararemos a Valençia que yo gané con grant trabajo.

Bien lo dezía el Çid, mas ellos ál se tenían en el coraçón.

Et desí tornáronse todos rrobando el campo, en que fallauan muy grant auer esquiuamente en oro e en plata e en aljófar e en piedras preciosas, et en cauallos e en tiendas muy nobles e en bufanos[4], que eran tantos que era grant marauilla, en tal manera que el más pobre de los christianos fue aquel día muy rrico. Et tan grande fue la ganançia de aquel día que copo en su parte al Çid ochoçientos cauallos e dozientos moros catiuos[5], et de las otras cossas non vos podría omne dar cuenta nil (sic)[6] del auer que fue ganado en esta lyd que el Çid vençió en el canpo del Quarto, sse-[86r°b] gunt que lo avemos contado.

Et con todas estas ganançias se tornó el Çid para Valençia, onde fue reçebido con muy grandes alegrías e con muy grant proçessión. Otro día mandó partir su ganançia toda, e copo ende a los infantes de Carrión valía de mill marcos de plata a cada vno. Et quando se vieron tan ricos, afirmaron ellos e su týo la mala nemiga que tenían en los coraçones en cómmo dessonrrassen al Çid, así commo lo fizieron, segunt vos contaremos adelante en la estoria.

Cuenta la estoria e dize que después qu'el onrrado Çid ovo vençido la batalla del Quarto, estando en Valençia muy viçiosso et a muy grant sabor de sí, et faziendo muncha onrra a sus yernos que tenía en lugar de fijos, et ellos éranle enemigos mortales, non lo meresçiendo él. Et vn día, ellos estando con él, començaron a departir los caualleros mançebos quáles fueran buenos en la lyd o quáles malos; auía ý algunos que dezían mal a oreja, porque non lo querían dezir ante él, a que pesaua muncho.

---

[1] G : « ýuale llegando çerca las espaldas, e quando fue çerca de las naues ».
[2] G : *add.* « en el alcançe ».
[3] G : « fueron ».
[4] G : « e en tiendas muy buenas e nobles, et en ganados e en camellos e en bufanos ».
[5] G : « mill e dozientos moros catiuos ».
[6] G : « nin ».

Et los infantes, cuydando que profaçauan d'ellos, llamaron a ssu týo Suero Gonçales, et ssalieron del palaçio e fuéron-[86v°a] se a su possada, et començaron a firmar el mal que tenían en el coraçón. Et su tío, que los deuiera sacar d'ello, abiuáualos más quanto podía él en cómmo dessonrrasen al Çid, et después a la çima dioles mal consejo.

Después d'esto, a cabo de tres días, fuéronse amos hermanos para el Çid et salieron con él aparte, que non estaua ý otro ninguno a la fabla. Et Diego Gonçales, el mayor, dixo:

—Çid, bien sabedes el deudo que connusco avedes[1], ca vos tenemos en lugar de padre e de señor, et vós reçebístesnos por fijos el día que casamos con vuestras fijas, et después, acá fincamos sienpre conbusco e punamos siempre de vos seruir. Et si d'esto alguna cosa mengua[2], non fue por nuestro grado mas lo más por lo non entender. Et porque ha tienpo que nos partimos de Castilla de nuestro padre e de nuestra madre, e commo non sabemos d'ellos cómo les va nin saben ellos de nós, por ende, si lo por bien toviéredes, querríamosnos yr para allá et leuar connusco a nuestras mugeres, por que vean nuestro padre e nuestra madre e nuestros parientes en cómmo somos onrrados e ricos en casar con vuestras fijas, e que entiendan que casamos a nuestra onrra e a nuestro pro. Et seremos siempre prestos e aparejados para venir ondequier que vós mandedes, para vuestro seruiçio.

¡Et qué bien razo-[86v°b] nado era si otro mal non touiera en el coraçón!

Et desque Diego Gonçales ouo acabado su rrazón, e el Çid fiando d'ellos, teniendo que fablauan con él syn engaño, respondióles:

—Mis fijos, péssame ende, mas pero téngolo por bien que las leuedes, et gradéscovos muncho lo ál que me prometedes. Et qual día vós quisiéredes, guissad cómmo mouades d'aquí vuestro camino.

Et d'esta respuesta fueron ellos muy pagados e muy alegres.

Cuenta la estoria que desque el Çid les ovo dado la repuesta, leuantóse del escaño et fuese para doña Ximena, su muger, et fabló con ella ante don Áluar Fáñez, su primo, et contól' todo lo que passara con sus yernos et la repuesta que les diera. Muncho pesó a doña Ximena e a don Áluar Fáñez porque ge las otorgara, et dixo doña Ximena:

—Çid, non tengo por seso que partamos nuestras fijas de nós para leuar a otra parte[3]. Et estos nuestros yernos son antojadizos, fechos a mala voluntad, e feryrlas han e fazerles han desonrra, et non avrá allá quien ge lo demande.

Et en esto mesmo acordó don Áluar Fáñez. Et el Çid non [87r°a] fue pagado d'esta razón et estrañóla muncho, e dixo que non fablasen más en ello, ca non querría Dios, nin los infantes non eran de tal sangre que ninguna mala cossa fiziessen, nin les vernía a voluntad de lo comedyr, «syquier porque el rey don Alfonso nuestro señor las cassó con ellos», et quando de tan malaventura fuessen, et el diablo los quisiesse engañar et fiziesen tan mal fecho, caro les costaría.

Et estonçes guisóles cómmo se fuessen, et el qual guissamiento fue éste: primeramente les dio las nobles espadas Colada e Tizona, et munchos paños de oro e de sirgo e de lana, et dioles çient cauallos enfrenados e ensillados, et çient mulas guarnidas, et diez copas de oro, e çient vasos de plata, et seysçientos marcos de plata en tajaderos e en escudillas e en otra baxilla. Et dioles çient caualleros bien guissados, de que yua por caudillo Martín Peláez el asturiano, et otro cauallero que dezían Pero Sanches, et éstos fizieron omenaje en las manos del Çid que

[1] G : « el buen debdo que conbusco auemos ».

[2] G : « menguó ».

[3] G : « a otra parte nin a otra tierra ».

seruiessen siempre a sus fijas, commo a señoras e fijas de señor natural.

Et desque todo esto les ovo dado e los ovo aparejados, tomaron su camino e salyeron de Valençia. Et salió el Çid con ellos vna [87r°b] grant pieça. Et quando las dueñas se partieron del Çid e de su madre doña Ximena, fueron muy grandes los lloros de la vna parte e de la otra, en guissa que los coraçones les adeuinauan el mal que les era cuydado. Et el Çid cuydaua en las conortar, diziendo que siempre sse membraría d'ellas et las mantернía en buen estado, et dioles su bendiçión, e mouieron su camino con sus maridos.

Cuenta la estoria que el Çid fue con ellas[1] dos leguas, et espidiósse d'ellos e de las fijas et tornóse para Valençia. Et en tornándosse, el coraçón començóle de fferyr muy rreziamente et començó de cuydar en lo que doña Ximena le dixiera. Et menbróse cómmo sus yernos andauan achacados e non fablauan con él commo solían, ca las sus palabras eran bueltas de mala voluntad, et por esto començó a rreçelar ssu mal d'ellos[2]. Et por este rreçelo, llamó a Ordoño, su sobryno, et díxole de cómmo sse rreçelaua de los infantes que querían fazer algunt mal a sus fijas, et que le rrogaua e mandaua que fuese en pos ellas[3] en guissa que se non llegasse a ellos nin a su con-[87v°a] paña, nin sopiessen d'él fasta Carrión, et que fuesse más encubiertamente que pudiesse. Et fízole mudar las vestiduras[4] et fýzole yr de pie. Et commo Ordoño era entendido, fizo commo el Çid le mandó.

Et los infantes tomaron su camino d'esta guissa: luego a Chiua, e a Boniella, e dende a Rrequena, e dende a Canpo de Rrobles, e al puerto de Chiuar, et fueron possar a la villa Tajo. Et otro día tomaron su camino para Moya, et dexaron la villa a man diestra, e llegaron a Adamuz, e passaron por Tolba[5], et fueron possar a Quintana.

Et el rey Abén Cañón, por cuya tierra passauan, era vassallo del Çid et dáuale cada año sus parias. Et quando sopo que venían los infantes e las fijas del Çid, salyó de Molyna e fueles a rreçebir. Et fizo fincar las tiendas en vn canpo allý do ellos avían de possar[6], et mandó ý traer muncha vianda et pensó d'ellos muy bien, et dioles quanto ovieron menester et fízoles muncha onrra, e rrogándoles que fyncassen con él algunos días; mas los infantes le dixieron que lo non podían ffazer, ca yuan apriessa a sus jornadas que avían puestas. Et quando el moro vio que los non podía detener, dioles de sus doñas muy rricas et muy nobles, et partiósse d'ellos e tornóse para Molyna.

Et ellos començaron de andar por Val de [87v°b] Espina ayuso, et passaron por Porra e por Berrocal e por Val de Andromes, et dexaron Medynaçely a diestro, e trauesaron al canpo de Barahona, et tomaron camino de Berlanga. Et mouieron dende, e passaron Duero a vn vado de yuso de la villa de Berlanga, et llegaron a los rrobredos de Torres[7], onde ellos avían asmado de desonrrar ssus mugeres.

Et quando fueron en aquel lugar, mandaron a toda la conpaña que sse fuesen adelante et fyncaron ellos solos con ssus mugeres. Et dixo doña Eluira, la mayor:

—¿Por qué queredes que fynquemos nós e vós ssolos en este lugar?

Et Diego Gonçales, ssu marido, dixo:

—Callad, que agora lo veredes.

Et començaron de sse yr con ellas por el rrobredo adentro et desuiáronlas de los caminos, et fallaron vna fuente en vn valle et desçendiéronlas allý, et tomáronlas por los cabellos e arrastráronlas por ellos. Et tomáronles los mantos que traýan[8] et despojáronles todos los paños, saluo ende

---

[1] G : « ellos ».
[2] G : « d'ellas ».
[3] G : « ellos ».
[4] G : « et por que fuese más encubiertamente, fízole mudar las vestiduras ».
[5] G : « Collia ».
[6] G : « allí por do ellos auían de pasar ».
[7] G : « Torpes ».
[8] G : « e tomáronles las capas aguaderas ».

los briales en que las dexaron, et diéronles munchas espoladas. Et tomaron las çinchas de las syllas e fyriéronlas con ellas de muy grandes feridas, e ellas todavía dando muy grandes bozes e llorando muncho, et acomendándose a Dios e a santa María que las oviese merçed. Mas en quanto más bo- [88r°a] zes dauan e más llorauan, tanto ellos más crueles eran contra ellas, en manera que tales las pararon que todas eran cubiertas de sangre, fasta que fyncaron por muertas.

Et desque estos males ovieron fecho, caualgaron en sus cauallos et tomaron las mulas e los paños d'ellas, et dixieron:

—Aquí fyncaredes, fijas del Çid de Biuar, que non sería cossa aguissada de ser nuestras mugeres. E veremos cómmo vos vengará vuestro padre, ca nós vengados somos de la dessonrra que nos fizo en Valençia con el león.

Et fueron su carrera, ca bien cuydauan que muertas fincauan.

Pues que los infantes fueron ydos de aquel lugar onde dexaron sus mugeres, Ordoño, sobrino del Çid, que las venía aguardando, oyó las bozes que ellas dauan e fue contra ellas. Et quando las falló yaziendo en tierra tan maltrechas, ovo muy grant pesar et fizo muy grant duelo por ellas, et diziendo que pesase a Dios de tamaño tuerto como «vós, mis primas e mis sseñoras, avedes reçebido, ca nunca vós mereçistes tal cosa nin venides de tal lugar para lo fazer, porque este mal nin otro ninguno vos deuiesse venir nin [88r°b] fazer vuestros maridos lo que fizieron».

Et desý, temiéndossse que los aleuosos que tornarían a ellas a fazerles más mal, asmó de las tyrar de allý a otro logar onde las pudiesse encobrir. Et tomó a doña Eluira et púsola a sus cuestas, e leuóla grant pieça por el rrobredo, por onde vio el monte más espesso, fasta que fue alongado de aquel lugar, et púsola en tierra. Et desí tornó por doña Sol e leuóla a cuestas fasta aquel lugar, et pues que las tovo allý, fízoles camas de fojas e de yeruas e echólas en ellas, et cubriólas de vna capa que traýa.

Et desý començó a cuydar e a llorar con la grant cuyta en que estaua[1], que non sabía qué sse fiziesse con ellas, que non avría qué comer[2] para ssý nin para ellas; et si lo fuese buscar algunt poblado, que las dexaría a grant aventura, commo estauan feridas e sangrientas, que vernían bestias brauas et las aves et que las matarían. Et otrossí, sy non fuesse al Çid, ssu týo e su señor, a dezirle cómmo acaeçiera aquel mal, que él non lo podría saber por otrie nin tomaría aquella vengança ende que deuía tomar de aquellos aleuosos de infantes[3].

Cuenta la estoria que mientre Ordoño, sobrino del Çid, esta- [88v°a] ua en su pensamiento e en la grant cuyta, los infantes de Carrión llegaron a ssus conpañas, las espuelas sangrentadas de las feridas que dieran a sus mugeres et las manos esso mesmo[4]. Et quando los vieron assý venir e que non traýan consigo a sus mugeres e traýan las mulas e los paños, e entendieron el malfecho que fizieran, a los buenos e cuerdos pessóles de coraçón et fuesse faziendo el rroydo.

Et quando Martín Peláez e Pero Sanches oyeron esto que avían fecho los infantes a sus mugeres, ovieron ende muy grant pessar et boluieron ende a los infantes muy sañudamente. Et ellos avían ya lauadas las manos e las espuelas, pero quando vieron las mulas et los paños de ssus señoras, apartáronse con sus çient caualleros et dixieron:

—Amigos, estos infantes algunt malfecho fizieron en sus mugeres e nuestras señoras, por quien fezimos

---

[1] G : « estauan ».

[2] G : « que non sabía qué fiziese con ellas, asmando que sy estodiese con ellas, que non averían qué comer ».

[3] G : *om.* [de aquellos aleuosos de infantes].

[4] G : « las espuelas sangrientas e las manos cubiertas de sangre de las feridas que dieran a sus mugeres ».

omenaje al Çid, nuestro sseñor, que nos fizo caualleros a los más que aquí estamos. Et para guardar todos estos deudos que avemos con ssu padre e con ellas, ha menester que nos armemos e que nos pongamos con estos infantes, o nos matemos con ellos o nos den nuestras sseñoras, que non aya ý otra cossa; et si esto non faze-[88v°b] mos, non somos para el mundo, ca derecho faremos, et ssy lo non fiziéremos, estarnos ýa mal, ca la dessonrra del Çid[1] nuestra es, et tenérnoslo ý a por mal, pues nós aquí tan çerca estamos e lo non demandamos.

Et esto que Martín Peláez dixo, touiéronlo todos por bien. Et los infantes, quando lo vieron venir e oyeron lo que ellos dixieron, touiéronse por muy agrauiados, e temiéndose d’ellos dixieron:

—Yd a la fuente de los rrobredos de Torres[2] e ý las fallaredes, que las dexamos biuas e sanas, que non les fezimos mal ninguno, mas non las queremos leuar connusco. Pero si quisiéredes las mulas e los paños, tomaldos.

Et ellos dixieron que non quissiesse Dios que tales mulas nin paños que así fuessen tomados, ellos resçibiessen, ca loado sea Dios e la merçed del Çid, mulas e palafrenes e paños avían para las tornar onrradamente para su padre[3], et non les menguaría ninguna cossa. «Mas vós fezistes mal e syn guissa en dessonrrar tales mugeres e fijas de tal padre, et non puede muncho tardar que grant mal non vos avenga por ende. Et de aquí adelante vos tornamos enemystad[4] e dessafiámosvos por el Çid e por nós e por quantos touieren la su carrera».

Et a [89r°a] esto non respondieron los infantes ninguna cossa. Et pues que vieron que non respondieron ninguna cosa, dixiéronles:

—Ydvos commo aleuosos e malos, et non ha carrera en el mundo por que vos podades saluar d’esta nemiga que avedes fecho.

Mas por todo esto non respondieron et començaron de yr su camino.

Cuenta la estoria que Martín Peláez e Pero Sanches con sus conpañas tornáronse para el robredo onde fyncaron las dueñas. Et quando llegaron a la fuente, fallaron todo en derredor sangriento de las feridas d’ellas, et non fallaron las dueñas e ovieron grant pessar. Et non sabían a quál parte yr a las buscar, et començaron de andar por el rrobredo llamando e dando bozes, et faziendo muy grant duelo por el mal que les avía conteçido et porque las non podían fallar.

Et ellos andando en esta cuyta, las dueñas e Ordoño oyeron las bestias e las bozes que dauan[5] et ovieron muy grant miedo, ca cuydauan que eran los infantes con ssu conpaña que tornauan a matarlas. Et con el grant miedo que avían de las bozes, quissieran ser alongados de aquel logar. Et andándolas [89r°b] buscando, non las podían fallar. Et estonçe dixo vn cauallero que avía nonbre Martín Ferrandes, que era natural de Burgos:

—Amigos, más valdría que fuéssemos en pos[6] ellos por el malfecho que fizieron ca non nos es onrra de nos tornar assý para el Çid, ca avemos de tomar vergüença, ca non ssomos para ant’él. Et ssy los pudiéremos alcançar en el camino[7], vayamos al rrey don Alfonso e mostrémosle este fecho, et digámosle toda la verdad d’esto por que faga aquella justiçia que sse deue fazer sobre tal fecho commo éste, ca çiertos set que le pesará deque lo sopiere, et estrañarlo ha muncho, ca él ge las pidió para dárgelas por mugeres. Et nós non nos partamos de casa del rey fasta que el Çid aya derecho qual deue sobr’este fecho.

---

[1] G : *add.* « nuestro señor ».
[2] G : « Torpes ».
[3] G : « ca loado sea Dios e la merçet del Çid, mulas e paños avremos para torrnar a su padre ».
[4] G : « vos torrnamos amistat ».
[5] G : « oyeron las bozes que dauan ».
[6] G : *add.* « aquellos traydores et matémosnos con ».
[7] G : « e sy non pudiéremos alcançar en el camino ».

Et todos lo tovieron por bien e fiziéronlo asý, ca entendieron que dezía guysado. Et tomaron el camino e pugnaron de yr en pos los infantes quanto más pudieron, que se non dauan vagar; mas ellos eran ya ydos al más andar e non los pudieron alcançar. Et desque vieron que eran ydos, fuéronse para el rey don Alfonso e llegaron a él a Palençia. Et besáronle las manos con muy tristes [89v°a] coraçones, et Martín Peláez et Pero Sanches contáronle el mal e la desonrra que los infantes avían fecho al Çid e a sus fijas, et pidiéronle merçed que le pesase dende e que lo estrañase. Et quando el rey lo oyó, pesól' muncho de coraçón, commo aquél que lo tenía por malfecho et que avía grant parte en esta desonrra, et dixo así:

—Oyo lo que vós dezides; e non puede ser que antes de pocos días non ayamos mandado del Çid Canpeador, por la qual querella nós avremos más razón de entrar por este fecho, en manera que aya cada vno conplimiento de derecho.

Et estonçes besaron las manos al rrey don Alfonso por lo que dezía, teniéndole en grant merçed quanto dezía. Et fyncaron en la corte fasta que Áluar Fáñez e Pero Bermúdez vinieron ý, asý commo la estoria lo contará adelante.

Cuenta la estoria que pues que las dueñas e Ordoño vieron que las bozes eran quedas e non sonauan más, diz que fue Ordoño a vna aldea que era çerca, a buscar de comer para las dueñas e para sý, et d'esta guissa las mantouo sie-[89v°b] te días.

Et en aquella aldea falló vn omne bueno labrador que biuía con su muger e con sus fijos buena vida[1]. Et este omne bueno[2] conosçía bien al Çid Rruy Díez, que ya possara en su cassa, et oyera dezir los buenos fechos que él fiziera. Et en departiendo aquel omne bueno con Ordoño, et Ordoño porque lo veýa tan bueno et dezía muncho bien del Çid, óuole de contar el fecho de las dueñas cómmo les acaesçiera, et cómmo las tenía en aquel monte. Et el omne bueno, quando lo oyó, pesóle muncho de su mal, pero que sse touo por de buenaventura porque les podría fazer seruiçio. Et estonçe tomó vna azemilla e fuese con Ordoño para el monte onde estauan las dueñas, et leuó consigo dos mançebos que avía.

Et quando las dueñas vieron al omne bueno e a sus fijos, ovieron grant vergüença et quissiéronsse encobrir d'ellos, mas non pudieron. Et el omne bueno fyncó los ynojos ante ellas llorando muncho, et dixo:

—Señoras, yo ssó a merçed del Çid vuestro padre, que munchas vezes posó en mi casa et seruílo quanto yo pude, et fízome siempre merçed. Et agora, estando yo en mi cassa, acaesçió ý este mançebo que dize que ha nonbre Ordoño [90r°a] et començóme a dezir el mal e la dessonrra que vos fizieron vuestros maridos, los infantes de Carrión. Et quando lo oý, oue muy grant pessar, pero con grant sabor que ove de seruir al Çid e a vós, só aquí venido con este acuerdo, et sy fuere la vuestra merçed, leuarvos he para mi cassa en esta azemila en que podades yr amas a dos. Et no finquedes en esta montaña yerma, do vos conbrán aýna bestias brauas que aquí andan. Et desque allá fuéredes, yo e mi muger e mis fijas, seruirvos hemos quanto más pudiéremos. Et de allý podedes enbiar este escudero con mandado a vuestro padre, et yo vos guardaré muncho encubiertamente e muy bien fasta que vuestro padre vos enbíe mandado en cómmo fagades; ca este lugar en que estades non es para vós, ca moriríades de fanbre e de frío.

Et a estas palabras que el ombre bueno dezía, tornóse doña Sol contra doña Eluira, la mayor, et dixo:

—Hermana, bien dize este omne bueno, et más valdrá [que vayamos allá e] que biuamos que non que muramos aquí, et nunca veríamos la vengança del Çid, que yo fýo en Dios que nos dará nuestro padre.

---

[1] G : *om.* [labrador que biuía con su muger e con sus fijos buena vida].

[2] G : *om.* [este omne bueno].

Et agradezcamos a Dios muncho e a este omne bueno lo que nos dize.

Et estonçe subiéronlas en la azemila e fuéronse al aldea a la casa del omne bueno. Et entraron ý de noche muncho encubiertamente, que non sopo [90r°b] omne parte d'ellas synon el omne bueno e su conpaña, a quien él castigó que lo non dixiesen a omne del mundo. Et fueron muy bien reçebidas de la muger e de sus fijas. Et d'estas dueñas feridas e desonrradas fizo Dios muncho onrradas reynas[1] después.

Cuenta la estoria que desque las dueñas fueron en casa del omne bueno, que las seruía syn arte, fyzieron vna carta para su padre el Çid de creençia, que creyesse a Ordoño quanto le dixiesse de su parte; et la carta era escripta en sangre de las sus feridas. Et el omne bueno le dio que comiesse fasta en Valençia.

Et Ordoño yendo su camino, fallóse con don Áluar Fáñez Minaya e con Pero Bermúdez que yuan al rey don Alfonso con presente que le enbiaua el Çid e con su mandado. Et el presente era éste: dozientos cauallos de los que ganara en la lid del Quarto que ouo con el rey Búcar, e çient moros, e munchas espadas, e munchas sillas rricas. Et yendo Áluar Fáñez e Pero Bermúdez fablando, llegó Ordoño a ellos de pie lazrado, et tanto que llegó a ellos, echó la mano a los cabellos e començóse a mesar e a fazer [90v°a] grant duelo. Et ellos, quando esto vieron, desçendieron de las bestias et preguntáuanle que qué era. Et él contóles todo el fecho en cómmo acaesçiera. Et quando ellos esto oyeron, ¿quién vos podría contar qué tamaño fue el llanto que fizieron allý estando? Et Pero Bermúdez dixo:

—Menester ha que tomemos otro acuerdo sobre esto.

Et el acuerdo fue éste: que se fuessen su camino para el rey don Alfonso e que le mostrasen su fecho de parte del Çid, e que le pidiessen merçed que le quisiese dar vengança de tan malfecho e tan desaguisado. Et enbiaron a Ordoño al Çid a contar las nueuas, et el acuerdo que ellos tomaron e Ordoño fue éste: díxoles el nonbre del omne bueno en cuya casa dexara las dueñas e el nonbre del aldea. Et Ordoño partióse d'ellos muy triste e fuese su camino.

Et ellos fuéronse para el rey don Alfonso e falláronlo en Valladolid. Et el rrey reçibiólos bien et preguntóles por el Çid. Et ellos besáronle las manos et dixieron:

—Señor, el Çid se encomienda en la vuestra merçed. Et señor, él ovo agora vna buena fazienda con el rey Búcar de Marruecos et vençió a él e a veynte e nueue rreyes en el campo del Quarto, et ganó ý grant algo en oro e en plata e en cauallos e en ti-[90v°b] endas e en ganados, et mató muy grandes gentes e catiuó munchos moros. Et señor, reconosçiendo vuestro señorío natural, enbíavos en presente dozientos cauallos e çient moros negros, e sillas muy nobles et espadas muy preçiadas, e enbíavos pedyr por merçet que lo querades d'él tomar, porque ha grant sabor de seruir a Dios e a vós, amparando la fe de Jhesu Christo quanto él puede e sabe. Et bien sepades vós, señor, que cada vez que él algo gana de moros, luego vos enbía vuestra parte.

Et a esto respondió el rey e dixo que el presente del Çid tomaua él de buenamente, commo de aquel más leal e más onrrado vassallo que nunca oviera señor, et que ge lo gradeçía muncho a él e a ellos que lo traýan. Et dixo luego don Áluar Fáñez:

—Señor, nós veniendo a vós con este presente et con mandado del Çid bienaventurado, fallamos entre Medinaçely e Atiença vn escudero, sobrino del Çid que dizen Ordoño, que nos contó tamaño mal e tan grant desonrra que fizieron los infantes de Carrión en sus mugeres, fijas del Çid. Et el qual fecho, señor, vós sabedes ya que tan malo e tan dessaguisado es, e señor, grant parte vos cae ende, ca vós las casastes con ellos e yo ge las dy por

[1] G : « muncho onrradas dueñas e reynas ».

vuestro mandado. Et [91r°a] señor, porque Martín Peláez nos[1] dixo que las dueñas eran muertas, segunt que él cuydaua, sabet que son biuas e sabemos ónde son muy maltrechas, ca fueron muy malferidas con çinchas e con espoladas, et tomáronles las mulas e los paños, et assý nos lo contó Ordoño. Et señor, de tal fecho commo éste, çiertos ssomos que pessa a Dios del çielo et deue pesar a vós que sodes de la tierra en vuestro sseñorío. Et por ende vos pedimos por merçed que tomedes el vuestro derecho para vós et que dedes al Çid e a nós el nuestro. Et non querades que en vuestro tienpo ssea el Çid dessonrrado, ca loado ssea Dios, nunca fue dessonrrado fasta oy: que vuestro padre, el rey don Fernando, desque lo fizo cauallero en Coymbra, siempre leuó ssu fazienda adelante; et después mantóuogela muy bien el rey don Sancho, vuestro hermano, que Dios perdone. Et señor, vós, después que rreynastes, siempre le fezistes merçed fasta aquí; pues si la vuestra merçed fuere, ençimádgela agora.

A estas rrazones respondió el rrey e dixo:

—Sabe Dios que la dessonrra del Çid que me pessa d'ella muncho, et quanto más lo oyo tanto más me pessa ende, que munchas rrazones ay por que me deue pessar: primeramente por lo mío et desí por lo del Çid, et otrossý por lo de sus fijas. [91r°b] Mas pues que biuas son, non es tanto el mal, ca ssy fueron dessamparadas a tuerto ellas non lo meresçiendo, pueden sser vengadas a derecho, asý commo la mi corte mandar. Otrosí me pesa por lo errar tan mal e tan cruamente mis vasallos e mis naturales, los infantes de Carrión. Mas pues el fecho así es, non puedo yo estar que non faga lo que deuo de derecho, et por ende tengo por bien de los mandar enplazar para mi corte, que quiero fazer sobr'esto en Toledo; et el plazo sea de oy en tres meses. Et dezid al Çid que venga ý con aquéllos que touiere por bien de traer consigo.

Et d'esto plogo muncho a don Áluar Fáñez e a Pero Bermúdez, e besáronle la mano, et espidiéronse d'él. Et el rey mandóles dar muy buenas mulas para las dueñas, con muy nobles sillas, e guarnimentos de oro e de paños de oro e de lana con peñas veras e grises.

Et dessý caualgaron[2], e con ellos Martín Peláez el asturiano, e Pero Sanches e sus caualleros, et fuéronse Val de Esgueua arriba, e contra Peñafiel, e a Rroa e a Sant Esteuan de Gormaz, et llegaron a los robredos de Torres, onde las dueñas fueron dessonrradas. Et Martín Peláez e Pero Sanches los leuaron a la fuente. [91v°a]

Cuenta la estoria que después que don Áluar Fáñez e ssus conpañeros llegaron a la fuente, fezieron su duelo grande commo sy las touiessen delante, et desí fueron al aldea onde Ordoño avía dicho que las dexara. Et desque llegaron al aldea, posaron ý e non quisieron yr onde las dueñas estauan, por las non descobrir así a todos. Et quando vino la noche, fueron a la posada del omne bueno onde ellas estauan, don Áluar Fáñez et Pero Bermúdez solos. Et desque llegaron a la posada, llamaron al omne bueno. Et él, quando los vio, conosçiólos, ca munchas vezes los avía vistos quando el Çid pasaua por allý, et plógolo muncho con ellos e metiólos en casa. Et quando vieron las dueñas, fue muy grande el lloro e llanto de amas las partes que fizieron, et a cabo de vna grant pieça, dixo don Áluar Fáñez:

—Por Dios, mis sobrinas, sabe Dios verdad, e vuestro padre[3] e vuestra madre con quien lo yo fablé, que muncho lo reçelé yo la vuestra venida con aquellos desleales. Et pessóme muncho quando vuestro padre me dixo que vos avía otorgadas que viniéssedes con ellos. Et

[1] G : « vos ».

[2] À partir de ce passage, le manuscrit G est lacunaire car une partie du folio 201r°b a été déchirée. On ne peut suivre la version de G qu'à partir de : « Et fueron al aldea onde Ordoño auía dicho que las dexara » (début du chapitre suivant).

[3] G : *add.* « allá onde está ».

vuestra madre e yo quissýmoslo partir mas non podymos con vuestro padre, diziendo que «non [91v°b] faría ý ál, pues ge lo he prometido». Mas pues que así es et vós sodes biuas del mal, plázenos con él más poco[1], e querémosvos leuar para vuestro padre, et él e nós pornemos ý consejo en tal manera, si Dios quisiere, que vós seredes ý vengadas.

Et estonçes vestiéronlas de muy nobles paños, et fizieron muncho bien al omne bueno que las tenía en guarda, en guissa que fyncó muy bien pagado del seruiçio que avía fecho a las dueñas. Et las dueñas leuaron consigo dos fijas e dos fijos que el omne bueno avía, a quien casaron después muy bien et fizieron d'ellas muy rricas, ca los tenían en lugar de hermanos por el grant seruiçio que les avían ffecho en la grant cuyta en que eran. Et mandaron al ombre bueno que sienpre rrecudiesse a ellas, e que le farían algo. Et aquella noche guissaron lo que avían de guissar.

Et otro día antes del alua, madrugaron e tomaron camino de Atiença, et dende a Medinacely, et dende a Molyna. Et el rrey de Molyna reçibiólas muy bien e fízoles quanto bien et quanta onrra pudo. Et estonçe acordaron de fyncar ý algunt día, porque las dueñas venían flacas et por que lo fiziesen saber al Çid, que les enbiasse mandar cómmo fiziesen.

Et de allý fuesse Pero Bermúdez para el Çid, [92r°a] et don Áluar Fáñez e toda la otra gente ffyncó con las dueñas. Et Pero Bermúdez, quando llegó al Çid, contóle todo el fecho cómmo passara[2] de la desonrra de sus fijas, et cómmo quería fazer cortes sobr'ello el rey dende a tres messes en Toledo, et que mandaría emplazar las infantes para yr, et que le enbiaua rrogar e mandar que fuesse ý con los que touiesse por bien, e que le faría derecho de los infantes de Carrión, así commo ssu corte mandase; otrossý, que tan nobles mulas e paños e guisamientos les diera para las dueñas commo omne nunca viera[3], et otrosí, cómmo eran en Molyna.

Et falló ý su hermano Ordoño, que avía contado al Çid la dessonrra e el mal que los infantes avían fecho a sus fijas, de que él tomara muy grant pessar. Pero con lo que Pero Bermúdez le contara de lo que passara con el rrey don Alfonso et de lo que le enbiaua mandar, fue tomando conorte, fiando de Dios que avría dende derecho del grant tuerto que le fizieron, non lo meresçiendo en ninguna cossa.

Cuenta la estoria que después que Pero Bermúdez contó al Çid todo lo que avedes oýdo ante doña Ximena, que nunca quedaua llorando e matándose, con el [92r°b] grant pessar que avía, que ella era más muerta que biua. Et Pero Bermúdez conortá[ua]la diziéndole:

—Señora, non lloredes, que vuestras fijas dexo yo en Molina biuas e sanas, e don Áluar Fáñez con ellas. Et ssy Dios quissiere, buena vengança avredes ende, si por el Çid que aquí está non menguar, que el rrey don Alfonso grant sabor ha de vos dar ende derecho.

Estonçe respondió el Çid e dixo:

—Pero Bermúdez, non seades tan quexoso, ca el omne quexoso cuyda por ý adobar su fecho e páralo peor. Et çierto set que non ha de fincar por mí en quanto yo pudiere; et fýo por Dios que yo tomaré ende vengança et tanta merçed me fará Dios que nunca moriré enante fasta que ssea ende vengado de aquellos aleuosos. Et por ende vos ruego que non me dedes más quexa de quanta me yo tengo en el mi coraçón. Et assás quexas me ha dado estos días Ordoño, vuestro hermano, que nunca

[1] Lacune dans le manuscrit G (*cf.* note 2 p. 213) jusqu'au fol. 201v°b où l'on peut lire à la première ligne : « bueno que sienpre recudiese a ellas e ».

[2] G : *add.* « ant'el rey don Alfonso, de cómmo le pesara muncho ».

[3] G : *om.* [commo omne nunca viera] ».

me dexaua folgar de día nin de noche. Et tengo en merçet a mi señor el rrey don Alfonso quanto me enbía dezir. Et yo yré a sus cortes muy de grado, en tal guissa e manera que pese ende a quien mal me quisiere, et Dios queriendo, moueremos de aquí fasta el día que podamos allá ser, quando fuere tiempo. Et entretanto, tornadvos para Molina e traedme mis fijas [92v°a] para aquí, que las quiero ver, et fablaré con ellas por que me digan todo el fecho çierto, con que vaya a la corte de mi señor el rrey don Alfonso para demandar e acaloñar la su desonrra.

Et Pero Bermúdez tornóse luego otro día para Molyna, do era el rrey Abén Cañón, que fizo muncha onrra a las dueñas e a don Áluar Fáñez et a todos los otros que ý eran, que les dio siempre quanto ovieron menester. Et mouieron de Molyna, et el rey con ellas, que non se quisso partir d'ellas fasta en Valençia do era su señor el Çid, faziéndoles muncha onrra e muncho seruiçio. Et muncho lo agradesçió el Çid, que los salió a rreçebir dos leguas. Et ¿quién vos podría contar los duelos que fazía con sus fijas desque las vio él e su conpaña? Et non tan solamente los christianos mas los moros que yuan con ellos.

Et desque llegaron a Valençia e entraron en el alcáçar, onde estaua doña Ximena su madre e otras dueñas, ¿quién vos podría contar nin dezir el duelo que con ellas fazía? Et con ellas munchas dueñas e donzellas, que d'esto non quedauan tres días e tres noches, así commo si las touiesen muertas delante. Et mientra ellas fazían este duelo, el Çid agradeçió muncho al rrey Abén Canón, su vasallo, quanto [92v°b] bien fiziera a sus fijas e a sus conpañas, et prometióle de lo amparar e de lo deffender de quantos contra él veniessen. Et desende fuesse muy pagado para Molyna.

Cuenta la estoria que después d'esto, el Cid Canpeador guissóse para yr a las cortes de Toledo, et dexó en Valençia por cabdillo al obispo don Jerónimo et a Martín Peláez el asturiano, et dexó ý con ellos quinientos caualleros fijosdalgo. Et desý fabló con sus fijas e mandóles e rogóles que.l' dixiesen la verdat de todo el fecho en cómmo pasara et que le non dixiesen mentira. Et ellas fiziéronlo así que le non menguaron ende nada.

Et desí mouió el Çid de Valençia, et con él don Áluar Fáñez Minaya con dozientos caualleros, et Pero Bermúdez con çiento, e Martín Antolýnez con çinquenta, e Martín Ferrandes con otros çinquenta, et Féliz Ferruz e Ouieto Sanches con çinquenta[1], et éstos eran quinientos caualleros; Martín Garçía e Martín Saluadores con çinquenta, et Pero Gonçales e Martín Muñoz con çinquenta caualleros[2], et don Nuño, el que pobló a Alcobilla, e Áluar Bermúdez, el que pobló a Osma, [93r°a] con quarenta[3] caualleros[4], et Nuño Ferrandes, el señor de Monteforte, e Gómez Ferrandes, el que pobló Panpliga, con sesenta caualleros[5], et Antilýn Sanches de Soria, entre fijos e parientes, leuaua quarenta caualleros. Et así sse cunplyó el cuento de nueueçientos caualleros. Et leuaua quinientos escuderos de pie fijosdalgo, ssyn los otros de criazón de su cassa et syn otra gente de pie que era muncha. Et todos yuan muy bien vestidos de muy buenos paños e muy buenos cauallos para ayudar al Çid de corte e de guerra.

Et tomó su camino a jornadas ssabidas para Toledo. Et en [a]quel tiempo era ya el rrey en Toledo, et eran ý llegados los infantes de Carrión. Et quando llegó mandado al rrey de cómmo venía el Çid, plógole muncho con él, et mandó que le diessen los palaçios de Galiana en que posasse.

---

[1] G : « çiento ».
[2] G : « e Martín Núñez con çincuenta caualleros, Diego Sanches de Arlança con çinquenta caualleros ».
[3] G : « çincuenta ».
[4] G : *add.* « Gonçalo Nuñes de Orbanga et Nuño Rauia et Yuanes Cornejo con sesenta caualleros ».
[5] G : *add.* « don Garçía de Rroa e el serraçín su hermano, señores de Açaçón, con çincuenta caualleros ».

Et el día que el Çid ovo de entrar en Toledo, ssalyó el rrey a reçebirlo bien a dos leguas de la villa et fízole muncha onrra, de lo qual pesó muncho a los que lo malquerían. Et quando el Çid llegó al rrey, bessóle la mano, et el rrey abraçólo e rreçibiólo muy bien, et díxole que fuese bienvenido e plógol' muncho con él. Et el Çid le respondió et díxole que le tenía en merçed por quanto aguissado fazía contra él[1]. Et el rey dixo otra vez:

—Mandé-[93r°b] vos tomar possada en los mis palaçios de Galyana por que posásedes çerca de mí.

Et el Çid díxole:

—Señor, déuos Dios vida, mas en los vuestros palaçios non cae posar otro ninguno ssynon a vós. Et mas sy vós touiéredes por bien, en los palaçios de Sant Seruán posaré más syn enojo, ca viene comigo muy grant gente. Et para auer lugar mejor onde fagades vuestra corte, fazerla hedes en los palaçios de Galyana, que ay mejor anchura que non en el vuestro alcáçar.

Et el rrey tóuolo por bien lo que el Çid dezía. Et fue con el Çid a la posada, e allí dixo el rey a todos:

—Pues que aquí sodes todos juntados, mañana ante nós en los palaçios de Galyana ayuntarvos hedes, et sabredes por lo que fustes aquí llamados.

Et desque esto ovo dicho, ffuese el rey para su posada[2] et arramaron los otros para ssus possadas. Et el Çid fincó en la iglesia de Sant Seruán et mandó fincar ssus tiendas en derredor por essos oteros. Et todo omne que viesse la possada que el Çid tenía podía dezir que semejaua vna grant hueste.

Cuenta la estoria que el rey mandó yr adobar los palaçios de Galyana a Benito Peres, su rrepostero, para otro día que sse avía de començar [93v°a] la corte. Et él enderesçó el palaçio mayor en esta manera: el ssuelo estrado de tapetes, e las paredes e lo de çima todo cubierto de paños de oro mui rricos, et pusieron en el mayor lugar la silla real en que sse assentase el rey —la qual silla era muy noble e mu<y> rrica, ca él la ganara en Toledo, que fuera de los reyes dende— et derredor fizieron muy nobles estrados en que sse asentassen los condes e los omnes onrrados que eran venidos a la corte.

Et otrossí el Çid sopo en cómmo endereçauan los palaçios de Galiana. Et mandó llamar a vn escudero mançebillo, que era omne fijodalgo e su criado de quien fiaua muncho, et [el] qual avía nonbre Ferrant Alfonso, et mandóle que tomasse el ssu escaño de marfil que él ganara en Valençia et que lo fuesse armar en el mejor lugar del palaçio, çerca de la sylla del rey. Et por que ninguno non le pudiesse fazer mal nin dessonrra en el su escaño, diole çient escuderos fijosdalgo que fuessen con él et mandóles que fasta otro día que él allá fuese, non se partiesen d'él.

Et desque ovieron yantado, mandaron cargar el escaño e fueron con él al palaçio de Galyana. Et armáronlo çerca la silla del rey, assý commo el Çid les avía mandado. Et todo aquel día e aquella noche estudieron ý guar-[93v°b] dando el escaño fasta otro día que el Çid se vino assentar en él; e cada vno d'ellos ssu espada al cuello, ca el escaño era muy noble e muy sotil de lauor[3], de guissa que todo omne que lo viesse diría que era silla de omne bueno et que pertenesçía para tal qual era el Çid; et el escaño estaua cubierto de paños de oro muy rricos, et sso el paño vn cabeçal de floxel cubierto de vn tartarý muy noble.

Cuenta la estoria que otro día, desque el rey ovo oýda la missa, fuesse para los palaçios de Galyana onde se avían de ayuntar a las cortes. Et entrando el rrey por los palaçios de pie, yuan con él los infantes de Carrión e otros condes e rricos omnes e

[1] G : *om.* [por quanto aguissado fazía contra él].

[2] G : « alcáçar ».

[3] G : « muy sotil de leuar ».

onrrados, et de los que non amauan al Çid. Et quando vieron el escaño, començaron de profaçar ende e de escarneçer, et dixo el conde Suero Gonçales al rey:

—Señor, sea la vuestra merçet que me digades, aquel tálamo que pusieron allý çerca la vuestra silla, ¿para quál dueña lo pusieron allý, et si verná vestida de almexía e de alquilanes blancos en la cabeça o cómmo verná ý guardada[1]? Et señor, tal escaño commo aquél, para vós [94r°a] pertenesçe, e mandatlo tomar o quitar de allý.

Et oyó esto Ferrant Alfonso que guardaua el escaño, et dixo:

—Conde, mala rrazón dezides et mal vós rrazonades de aquél por que non avedes por qué lo dezir; que el que se ha de asentar en el escaño más vale que vós nin que todo vuestro lynaje, que fasta el día de oy, varón paresçió a todos sus enemygos, que non dueña, así commo vós dezides. Et si dezides de non, yo vos porné ý las manos e vos lo faré conosçer ante mi señor el rey don Alfonso que aquí está, ca de tal lugar ssó que non me podedes dessechar de vuestro par, et la meatad de las armas vos daré de aventaja.

D'estas palabras pessó muncho al rrey et a todos los condes et a todos los omnes onrrados que ý estauan. Et el conde era omne sañudo e de mala parte, e sobraçó el manto et quisso ferir a Ferrant Alfonso diziendo:

—¡Dexatme, e yré ferir aquel rrapaz que sse atreue a mí!

Et Ferrant Alfonso metió mano a la espada diziendo que si non por el rey, que él lo castigaría de las locuras que estaua diziendo. Et el rrey, veyendo que estas palabras yuan creçiendo de mal en peor et por partirlos que non oviesen ý más mal, dixo assý:

—Nin-[94r°b] guno de vós non ha que rretraer en el escaño del Çid, que él sse lo ganó a guissa de omne bueno e esforçado qual él es. Et non sé rrey en el mundo que más meresca el escaño que el Çid, mi vasallo. Et quanto el Çid[2] más onrrado es, tanto só yo más onrrado por él. Et este escaño ganó él en Valençia del nieto de Alymaymón, que fue rrey e señor de la çibdat de Toledo, et con él muncho oro e muncha plata e munchas piedras preçiosas. Et vençió munchas lydes de christianos e de moros, et de las ganançias que él ganó e fizo, sienpre me embió mi parte e mui grandes presentes e muy ricos, quales nunca embió vassallo a sseñor. Et todo esto me fizo él en rreconosçimiento de señorío. Et vosotros que estades profazando d'él, ¿quál de vós me enbió tales presentes commo él? Et ssy alguno de vós ha enbidia a él, faga tales fechos commo él et yo asentarlo he comigo por onrra d'él.

Et d'estas palabras que ovo el conde con Ferrant Alfonso, oyó muncho aýna las nueuas el Çid et posóle (sic)[3] muncho de coraçón.

Cuenta la estoria que desque esto acaesçió, mandó el Çid llamar a don [94v°a] Áluar Fáñez e a Pero Bermúdez su sobrino, et mandó que llamasen sus conpañas et díxoles:

—Asý caualguemos e vayamos a la corte, que por aventura nós venimos aquí por fazer vn rrieto, e por aventura avemos de fazer dos o tres por locura de algunos que se mueuen contra nós. Et yd todos apercebidos que me ayudes todos[4], diziendo e faziendo a lo que vos llamar, et todavía guardando la onrra et el sseñorío de nuestro señor el rey don Alfonso. Et guardadvos que ninguno de vós non diga palabras desaguisadas nin sobejas nin pelee, ca non es guisado.

Et desque esto les ovo dicho d'esta guysa, mandó que le diesen la bestia e caualgó el Çid con todos sus nueueçientos caualleros, et fuéronse para el palaçio de Galiana, onde lo el rey estaua atendiendo.

---

[1] G : « guarnida ».

[2] G : *add.* « mejor e ».

[3] G : « pesóle ».

[4] G : *om.* [todos].

Et desque el Çid entró por el palaçio, leuantóse el rrey a él et reçibiólo muy bien. Et dixo el Çid:

—Señor, ¿ónde me mandades que me asiente con estos mis parientes e vassallos que aquí son comigo?

Et el rey le respondió:

—Çid, tal sodes vós e tan bueno, e tan bien pasastes vuestro tienpo fasta el día de oy, que si me quisiéredes ceer e ser mandado, ternía yo por bien que vos asentásedes comigo, ca quien [94v°b] reyes vençe, con reyes se deue assentar.

Et el Çid dixo estonçe:

—Señor, non ploguiesse a Dios, mas yo seré a los vuestros pies, ca fechura et merçed ssó del rrey don Ferrando vuestro padre, que Dios perdone, e del rey don Sancho vuestro hermano. Et por ende non sería guissado de me assentar yo synon a los vuestros pies.

Et el rrey le dixo:

—Pues vós non queredes assentar comigo, assentadvos en aquel vuestro escaño, ca vós lo ganastes a guissa de bueno. Et del día de oy en adelante, dó yo por juyzio que se non assiente conbusco synon rey o perlado; ca tantos reyes christianos e moros avedes vós vençidos et tantos altos omnes, que por esta rrazón non es ninguno vuestro par nin sse deue assentar conbusco.

Et estonçe el Çid besó las manos al rrey e tóuole en merçed lo que le dezía e la onrra que le fazía, et fuesse asentar en su escaño, e derredor d'él sse assentaron todos los suyos, los que de suso oyestes por nonbres. Et después que todos fueron asentados, dixo el rey que callasen todos.

Cuenta la estoria que quando vio el Çid que callauan todos, leuantóse en pie et dixo [95r°a] su razón en esta manera:

—Señor rey don Alfonso, pídovos por merçed que me querades oýr et que mandedes que me oyan et non consintades que ninguno me enbargue mis razones, ca yo non só tan bien razonado nin sé mostrar mi razón commo deuía, et si me enbargaren, serlo ýa peor. Otrosí, señor, mandat e castigat que ninguno non sea atreuido de dezir palabras sobejanas nin desaguisadas contra mí, por que ayamos a venir a denuedo ante vós.

Et estonçe el rey mandóle que sse asentase, et leuantósse el rey en pie e dixo:

—Oít todos quantos aquí estades, condes e rricos omnes e infantes[1] e caualleros, mándovos e defiéndovos que ninguno non fable syn mi mandado nin diga palabras malas que non deua dezir contra el Çid, ca el que lo fiziere, mandárgelo he castigar de mala manera et mandarle he dar muerte de traydor.

Et estonçe dixo el rrey al Çid:

—Quiero que tomedes alcaldes de mi corte que vos oyan con aquéllos que alguna demanda quisiéredes fazer, et vos lybren con derecho. Et escoget quales quisiéredes et dárvoslos han[2].

Et el Çid dixo:

—Señor, quales vós quisiéredes, de tal ssó yo pagado.

Et estonçe dio el rrey por alcaldes al conde don Rremondo de Tolosa e de Sant Gil de Prouençia, e este [95r°b] conde don Remondo era yerno del rey don Alfonso; et éste fue padre del enperador de Castilla, don Alfonso, et yaze en Toledo enterrado, et éste pobló a Salamanca por mandado del rey don Alfonso. Et el segundo alcalde fue el conde don Vela, sseñor de la Costia[3]. Et el terçero ffue el conde don Suero de Castro[4]. Et el quarto el conde don Ossorio[5]. Et el quinto fue el conde don Rodrigo, que pobló a Valladolid, e d'este conde vienen los Girones. Et el sexto fue el conde don Nuño de Lara.

Et estos seys condes mandó el rey que oyessen al Çid con los infantes de Carrión, et fízoles jurar sobre los santos Euangelios que juzgasen derecho de amas las partes bien e verdaderamente. Et desque esto

---

[1] G : « infançones ».

[2] G : « e darvos he los que escogierdes ».

[3] G : « Coscoya ».

[4] G : « el conde don Suero de Caso ».

[5] G : *add.* « de Canpos, e d'éste deçenden los linajes de los de Villalobos e de los Osorios ».

fecho fue, mandó al Çid que començase su razón.

Cuenta la estoria que se leuantó estonçe el Çid et dixo:

—Señor, razón luenga non auemos por que dezir aquí, ca sería grant detenimiento de la corte, mas demando ante vós a los infantes de Carrión dos espadas que les enpresté: e la vna es Colada, e la otra es Tizona. E pídovos, sseñor, de derecho, que [95v°a] me las mandedes dar, que non ha[1] razón por que me las tener contra mi voluntat.

Et el rey estando atendiendo que sse defendiesen con alguna razón d'esta demanda, mas ellos non pusieron ante sí ninguna buena razón nin defensyón por que se defendiesen de la demanda. Et el Çid pidió que le mandase dar sus espadas. Estonçe el rey mandó a los alcalles que juzgasen lo que fallassen de derecho. Et ellos aviendo su consejo, juzgaron que le diesen sus espadas. Mas los infantes non lo querían fazer. Et d'esto fue el rey muy sañudo, e con grant saña que ouo, leuantóse e fue contra ellos a do estauan assentados, et tomóles las espadas de so los mantos e diolas al Çid. Et él besó las manos al rey por ello. Et estonçe assentóse el rey en su silla, e el Çid en su escaño, e puso las espadas en el regaço e començó de rrazonar con ellas en esta guissa:

—¡Ay las mis espadas Colada e Tizona, por verdat puedo dezir por vós que sodes las mejores que en España ha! Et yo vos gané, ca vos non oue por conpra nin por canbio. A vós, Tizona, gané del rey Júnez de Marruecos, el día que lo vençí çerca la çibdat de Valençia et lo ençerré en el castillo de Turtuera[2]. Et a vós, Colada, gané el día que pris e vençí al rey don Peydro de Ara-[95v°b] gón et al conde don Rremón Beringuel de Barçilona, que vos traýa. Et por onrrar a mis fijas, dyvos con ellas en guarda a los infantes de Carrión, mas vós non érades para ellos, ca vos traýan fanbrientas e non vos çeuaron de las carnes que vós solíades ser çeuadas. Et fízovos Dios merçed que salistes de catiuo e venistes a las mis manos, e yo só bienandante en vos cobrar.

Et estonçe don Áluar Fáñez leuantóse en pie e dixo:

—Çid, tenet por bien de me dar a Colada en quanto estas cortes duraren, que vos guarde con ella.

Et el Çid tóvolo por bien e diógela. Et Pero Bermúdez fízol' esta misma demanda por la espada Tizona, et el Çid diógela e Pero Bermudes besóle la mano.

Et el Çid puso la mano por la barba, segunt que avía de vsso, et los infantes de Carrión e sus amigos cuydaron que quería boluer la corte e ovieron grant miedo, mas estido muy asosegado, commo omne de grant recaudo, que non era omne que se mouiese ligeramente a las cosas[3]. Et estonçe leuantóse en pie el Çid, e començó su demanda en esta manera:

—Señor rey don Alfonso, bien sabedes en cómmo fue la vuestra merçed que enbiastes por mí que viniesse a vós a vistas a Rrequena. Et yo, por conplir vuestro mandado, vi-[96r°a] ne aý. Et vós, señor, demandástesme mis fijas para los infantes de Carrión, et yo, sseñor, por conplir vuestro mandado non vos sope dezir de non. Et vós mandástesmelas dar a don Áluar Fáñez, que aquí está, mi hermano, et él diógelas por mugeres, ssegunt manda la ley de Roma. Et sseñor, vós las casastes, ca yo non, et vós por bien lo fezistes, que non por mal. Et ellos fizieron de otra guissa. Et commoquier que ellos son de alta sangre[4] e onrrados, non les diera yo mis fijas synon por conplir vuestro mandado, et esto bien sabedes vós, que assý vos lo dixe. Et sseñor, quando sse partieron de Valençia con mis fijas, dyles cauallos e mulas e copas e escudillas de oro fyno, et muncha plata labrada, e munchos nobles paños, et otros averes e donas de las que yo tenía, cuydando que lo daua a mis fijos que yo

[1] G : « non han ».

[2] G : « Tuerquera ».

[3] Changement de chapitre dans le manuscrit G.

[4] G : « de alta guisa ».

amaua. Et señor, pues me dessampararon mis fijas e sse tienen por dessonrrados con ellas, mandad que me den lo mío que les dy o sse me defiendan con rrazón.

Et estonçes se leuantaron los infantes de Carrión e pidieron por merçed al rrey que les diesse plazo, e que avrían ssu acuerdo e su consejo sobre ello. Et el rey mandó que lo oviessen luego. Et estonçe salieron a fabla con ellos, entre condes e rricos omnes, onze, et non fallaron rrazón ninguna [96r°b] derecha por sí con que se pudiessen defender a la demanda que les el Çid fazía. Et quando tornaron ante el rey, el conde Garçi Ordóñez començó a razonar por ellos e dixo:

—Señor, el aver que les el Çid demanda que les dio, verdat es que ge lo dio, mas ellos despendiéronlo en vuestro seruiçio, porque tenemos que non han por qué ge lo entregar, pues se despendió en vuestro seruiçio. Pero si falláredes por derecho que ge lo deuen tornar e entregar, mandatles dar plazo a que lo entreguen, et yrán a Carrión a su heredad e farán la entrega, así commo vós mandáredes.

Et desque el conde ovo dicha esta razón, assentóse. Et estonçe leuantóse el Çid e dixo esta razón:

—Señor, si los infantes de Carrión despendieron algo en vuestro seruiçio, non he yo en esto culpa ninguna. Et pídovos por merçed que pues conosçen que les di mi aver, mandat que me lo den syn otra contienda.

Et estonçe dixo el rey al conde don Garçi Ordóñez que si los infantes de Carrión alguna cossa despendieran en su seruiçio, que él que lo avía de pechar, ca el Çid non avía por qué perder lo suyo. Et estonçes mandó a los alcalles que juzgasen lo que fallasen por derecho. E los alcalles, avido su consejo, juzgaron que pues ellos conosçían que les diera aquel aver el [96v°a] Çid con sus fijas et ge las dexaron, que ge lo entregasen luego allý en la corte del rey syn otro plazo ninguno. Et esta sentençia dio por todos el conde don Nuño de Lara, et el rey confirmó el juyzio e plógol' muncho dende.

Et d'esto pessó muncho a los infantes de Carrión, e los infantes pidieron por merçed al rey que les ganase algunt plazo, et todos los condes e los rricos omnes que eran de ssu parte con ellos. Et estonçe rogó el rrey al Çid que les diesse plazo de quinze días en esta manera: que non fuessen a otra parte ninguna nin se partiessen de la corte fasta que lo entregassen, e d'esto que fiziessen pleito e omenaje luego. Et el Çid otorgó lo que el rey le rrogaua. Et ellos fizieron omenaje en las manos del rey de lo conplir assý. Et ellos fizieron cuenta con el rrey et fallaron que deuían tornar al Çid dozientos marcos de plata[1], et syn esto les alcançó el Çid más mill e nueueçientos marcos de plata.

Et ¿quién vos podría contar la cuyta en que eran de pagar este aver al Çid ellos e todos sus parientes e amigos? ca les era muy malo de conplir, et tomaron enprestados cauallos e mulas, e plata labrada e otras joyas preçiadas. Et commo ge lo enprestauan, asý yuan entregando al Çid. Et embiaron a Carrión a ssu padre e a ssu madre que los [96v°b] acorriesen, que eran en grant cuyta. Et ellos barataron quanto pudieron auer et enbiárongelo, en guissa que sse cunplió la entrega fasta el plazo de los quinze días, ca cuydaron que el Çid non les demandaría más de <a>quello.

Pues que la entrega fue fecha, estando el rey en su corte, leuantóse el Çid et dixo:

—Sseñor, loado ssea Dios e la vuestra merçed que yo ssó entregado de mis espadas e de mi aver. Et tenet por bien que me quieran oýr la demanda que quiero fazer a los infantes de Carrión, la qual demanda me es muy cara de fazer, commoquier que la tenga rraygada en el coraçón. Et por ende les digo ante vós que me digan quál fue la rrazón por que vos pidieron que los cassássedes con mis fijas et me las sacaron de Valençia, pues tenían en coraçón de me las dessonrrar et me las

[1] G : « e fallaron que les deuía dozientos marcos de plata, e salió por ellos al Çid ».

ferir e me las dexar, commo las dexaron en los robredos de Torres[1]. Et ved, sseñor, qué desonrra les fizieron: leuáronles las mulas e los paños, que les ellos non dieran, et dexáronlas en briales commo ssy fuessen malas mugeres e fijas de mal omne. Et señor, menbrárseles deuiera cómmo eran mis fijas e cómmo las vós de-[97r°a] mandastes para ellos, et qué tan onrradamente que ge las yo dy por mugeres por el vuestro mandado. Et señor, ellos non conosçiendo a Dios nin a vós nin a mí, nin a la bienandança en que eran, et aquí se cunplió el prouerbio que dize el sabio: a los de mal entendimiento peor les es de sofrir el bien que non el mal, et el bien non lo pueden sofrir de grado. Et pero, sseñor, loado sea Dios e la vuestra merçet, tal ssó yo e tantas merçedes e tantos bienes me ha Dios fecho del día que ove cauallo et armas, de vós en afuera, señor, non ha rey christiano que se non touiesse por entrego de casar con qualquier de las mis fijas, et demás estos aleuosos, porque vos pido por merçed que me dedes derecho d'ellos del mal e de la desonrra que me fizieron. Et más vos digo, sseñor, a vós fizieron mayor dessonrra que a mí. Et si vós nin vuestra corte non me quisiéredes dar derecho, sea la vuestra merçed que me lo dexedes tomar a mí, ca con la merçed de Dios yo tomaré ende mi derecho con la verdat que yo tengo, et el ssu malfecho que ellos fizieron contra Dios e contra la fe e contra la verdad que prometieron a sus mugeres, et los deçenderé de la onrra en que son, en tal manera que yo e las mis fijas fincaremos onrrados[2]; ca a mejores que ellos son, he yo vençidos e presos. Porque si la vuestra merçet fuere, [97r°b] dentro a Carrión, que es su heredat, los yré yo a çercar fasta que los tome e los prenda por las gargantas, et leuarlos he pressos comigo a Valençia ó tomen penitençia del pecado que fizieron. Et ssy esto non cunplier, sseñor, non pesando a vós de llano, me vos dó por traydor sabido.

Et quando esto oyó el rrey, leuantósse en pie por mostrar que le pesaua, et dixo:

—Çid, çiertamente las vuestras fijas yo vos las pedí para ellos, porque me pidieron por merçed que vos las pidiesse, assý commo ellos saben, ca yo non avía ende cuydado ninguno. Et por ende tengo que he grant parte en la dessonrra de vuestras fijas, mas pues en la mi corte estades, non es guissado de demandar en otra manera synon por mi corte. Et vós metedlos en culpa e ellos sáluense si pudieren, et de cómmo el pleito pasare ante los mis alcalles, den sentençia qual fallaren de derecho.

Et estonçe el Çid fuele besar las manos et tornóse a ssu escaño.

Cuenta la estoria que sse leuantó el Çid et dixo:

—Señor, Dios acreçiente la tu vida e la tu onrra.

Et tornóse contra los infantes de Carrión e dixo:

—A vós, Diego Gonçales[3], digo que sodes aleuosos e fezistes [97v°a] grant aleue en dexar vuestras mugeres muy malferidas e dessamparadas en los rrobredos de Torres[4] por muertas e solas, syn otras conpañas ningunas, commo si fuesen malas mugeres e viles. Et por esto vos digo aleuosos et vos he vuestros pares que vos metan a ello las manos: o vos matarán, o vos echarán del canpo, o vos lo farán conosçer por las gargantas.

E ellos callaron. Et el rey dixo que pues estauan presentes, a lo que el Çid dezía, que respondiessen. Et estonçe leuantóse Diego Gonçales, el mayor, e dixo:

—Señor, vuestros naturales somos, e de Castilla de los mejores. Fijos ssomos del conde don Gómez[5], et omnes de tal commo nós somos[6], tenemos que non éramos bien

---

[1] G : « Torpes ».

[2] G : « e contra la verdat que prometieron a sus mugeres, yo los castigaré en tal manera que yo e las mis fijas fyncaremos onrrados ».

[3] G : « Diego Gonçales e Ferrant Gonçales ».

[4] G : « Torpes ».

[5] G : « don Gonçalo ».

[6] G : « e omnes de alto lugar commo nós somos ».

casados de las fijas de Rruy Díez de Biuar. Et por esso las dexamos, que non venían de sangre para sser nuestras parejas nin nuestras mugeres, ca el su lynaje estraño es del nuestro. Et a lo que él dize que las dexamos, verdad es, e tenemos que non erramos en ello et tenemos que valemos más por ello. Et por esto, señor, non avemos por qué meter las manos a ninguno.

Et desque esto dixo, assentóse et leuantóse el otro, Ferrant Gonçales, e dixo eso mismo:

—Señor, vós sabedes quánto acabados somos de linaje, que non pertenesçen para casar con-[97v°b] nusco fijas del Çid de Byuar.

Et callóse e non dixo más, e asentóse. Desque esto ovieron dicho, los del Çid callaron et non ossó ninguno d'ellos fablar, con miedo del Çid e del rey que estaua ý. Estonçe leuantóse el rey et dixo a los infantes de Carrión:

—Et pues que vós dezides que las fijas del Çid non eran vuestras yguales, ¿por qué me pedistes por merçet que vos las demandase por mugeres? Bien deuiérades entender que erráuades en ello en me lo pedir nin rogar pues que teníades en talante de las dexar e dessanparar, commo vós dezides que las dexastes; ca pues vós esto teníades en coraçón, a otrie deuiérades vós dezir que vos andudiesse este casamiento, ca non a mí, nin es mi voluntad[1] de querer mal nin dessonrra para fijas del Çid, tan onrrado omne commo él es. Et por ende non fezistes vós a ellas dessonrra nin al Çid Ruy Díez, su padre, mas fezístesla a mí, ca non era yo para vos buscar tales barraganas nin sería cosa aguissada de me entremeter yo en tales fechos tan malos nin tan syn Dios. E a lo que dezides que vós sodes fijosdalgo más que el Çid, en esto vos digo yo que sodes engañados et non lo aprendistes bien, ca el Çid Ruy Díez es fijo de Diego Laýnez et [98r°a] nieto de Laýn Caluo, que fue vno de los juezes que fueron escogidos para juzgar et mantener a Castilla. Et el otro fue Nuño Rrasura, que fue padre de ssu avuela doña Eluira Núñez, que fue muger de Laýn Caluo, su avuelo. Et d'este Nuño Rasura venimos los reyes de Castilla, et assý somos de vn lynaje de parte de ssu padre, que fue fijo de doña Eluira Núñez, pues ssu padre Diego Laýñez fue casado con su madre doña Teresa Núñez, que fue fija del conde don Nuño Áluares de Amaya. Et así viene de la más alta sangre de Castilla, et demás, que el Çid es tan onrrado omne e tan acabado qual nunca ovo otro tal en el nuestro lynaje. Et por ende veremos[2] cómmo vos defenderedes, ca con tales lo avedes que todo vos es menester quanto sabedes vós e los que vos an de consejar e vos consejaron que dexássedes vuestras mugeres.

E desque el rey esto ovo dicho, asentóse. Et el Çid fuele besar la mano por quanto dixiera.

Cuenta la estoria que Ordoño, sobrino del Çid e cormano de Pero Bermúdez, que era cauallero nouel, ca esse día lo fiziera él cauallero —et éste sabía muy bien todo el fecho de la desonrra [98r°b] que los infantes fizieran a las fijas del Çid—, et quando oyó estas palabras desaguisadas que los infantes dezían contra él, pesóle muncho e non lo pudo sofrir. Et sobraçó el manto de vna arfolla que tenía al (sic)[3], con que lo fizieran cauallero, et dexóse yr contra los infantes, et dixo:

—¡Calla, Diego Gonçales!, ca en la tu boca nunca Dios puso verdad ninguna. Demás eres grande e couarde e malo, ca non has coraçón. Et por que entiendan los que aquí están que digo verdad, miénbrete quando en la lid del Quarto me dexiste tú por la tu boca que te querías ensayar con[4] vn moro[5] que ý andaua; et él, quando te vio venir contra sí, atendióte commo bueno, et tú non osaste yr contra él. E el moro endereçó contra ty, et tú non lo osaste

---

[1] G : « ca non fue nin es mi voluntat ».

[2] G : « veredes ».

[3] G : « que tenía al cuello ».

[4] G : « en ».

[5] Ms. G : *add.* « e fueste contra vn cauallero muy bueno ».

esperar e boluiste las espaldas a foyr. Et desque esto vi, pesóme de coraçón por la tu maldad e fuy ferir al moro de la mi lança, en tal manera que di con él muerto en tierra. Et tomé el cauallo e fuy en pos de ty e llaméte, que yuas fuyendo, et dite el cauallo e dixe al Çid que tú mataras el moro. Et sabe Dios verdat que desde esa hora, que nunca jamás lo dixe a omne del mundo nin lo cuydaua dezir, mas la grant [98v°a] maldat que en ty ha et el grant desconosçimiento que fazes contra el Çid me faze dezir la grant couardía que en ty ay ante nuestro señor el rey. Et pues omne tan malo e tan couarde ¿cómmo puede dezir que era mal casado de la fija del mio Çid? Et otrosí sabes lo que feziste en Valençia quando se soltó el león, que te metiste so el escaño del Çid, et con el grant miedo que oviste de te meter, ronpiste el manto e la saya en las espaldas. Et tu hermano Ferrant Gonçales que ý estauan (sic)[1], tan grande ouo el miedo aquel día del león que salyó del palaçio fuyendo e cayó en vn lugar muy lixoso; et quando ende salió, nin él nin sus paños non olían a musgo[2]. Et vós, que tan esforçados estades e atán brauos aquí ante nuestro señor el rey, menester oviérades aquel día d'este esfuerço, et onde lo mostrastes en los robredos de Torres[3], onde feristes dos dueñas que teníades en vuestro poder, que se vos non podían anparar. Et por ende vos mostrastes por malos e por viles, que non ha en vós prez de cauallería. Et por ende rriéptovos por aleuosos.

Et a todas estas palabras que dixo Ordoño Bermúdez non respondieron los infantes ninguna cosa. Et leuantóse en pie el conde don [98v°b] Garçi Ordóñez e dixo estas palabras:

—Tiratvos afuera, mis sobrinos, e dexat al Çid estar asentado[4] commo nouio, que nos cuyda espantar con su barua luenga. E tórnese para Molina onde le suelen dar parias aquellos moros vençidos e catiuos, con ellos suele adobar su pro, o váyase para el río de Ovierna, onde es natural, o adobe sus molynos, ca menester los avrá aýna, ca él non es nuestro par nin deue trauar en nós.

Et desque esto ovo dicho, los del Çid començáronse de catar vnos a otros de baruas a ojos[5] e de mala catadura, et ninguno non osaua fablar menos de mandado del Çid, ca así los tenía castigados.

Cuenta la estoria que quando vio el Çid e oyó lo que le dixo el conde Garçi Ordóñez, e ninguno de los suyos non recudía, tornóse contra Pero Bermúdez et díxole:

—Fabla, Pero Mudo, ¿por qué estás callando? ¿Non sabes tú que las mis fijas tus primas son, e en la su desonrra e en la mía grant parte te cae, e tú lo deues demandar e acaloñar?

Et d'esto pesó muncho a Pero Bermúdez, porque lo afrontaua el Çid de tales palabras en tan grant [99r°a] corte, et demás porque lo llamó Pero Mudo —e Pero Mudo le dixo el Çid por<que> era gago ya por quanto se le trauaua la lengua quando quería fablar. Et por ende le pesó muncho porque le llamó Pero Mudo[6], et con el grant pesar que ovo, oluidó lo que el Çid castigara a él e a los otros que non peleasen ante el rey, et estonçe sobraçó el manto e endereçó onde estaua el conde Garçi Ordóñez; et desque fue çerca d'él, çerró el puño e diole vna tal puñada que dio con él en tierra. Por esta puñada fue toda la corte buelta en guisa que fueron sacadas munchas espadas; et los vnos llamauan «Cabra» et los otros «Grañón», et los del Çid llamauan «Valençia» e «Biuar». Et fue en guissa que los condes dexaron el palaçio en poco de hora.

Et el rey don Alfonso començó a dar muy grandes bozes, defendiendo que non

[1] G : « que ý estaua ».
[2] G : « almizque ».
[3] G : « Torpes ».
[4] G : « estar en su escaño ».
[5] G : « de brauos ojos ».
[6] G : *add.* « Et estando así despagado del Çid, vio estar onze condes que eran contra el Çid ».

peleassen ante él et que quissiesen catar la su onrra. Et estonçe punó el Çid quanto pudo por assosegar su gente, diziendo al rey:

—Señor, bien vistes que yo non pude más sofrir estándome maltrayendo ante vós; que si ante vós non fuesse, bien ge lo faría yo castigar.

Et estonçe mandó el rey llamar los condes. Et vinieron al palaçio mal su grado, quexándose muncho que resçibieran grant deson-[99r°b] rra. Et el rey les dixo que sse defendiesen con mesura e con razón, et non maltrayesen al Çid, que non era para maltraer, «et yo guardaré el derecho de amas las partes quanto pudiere». Et estonçe asentáronse[1] en los estrados onde estauan ante.

Dessý leuantósse Pero Bermúdez, et dixo contra el conde Garçi Ordóñez:

—Boca mala en que Dios nunca pusso verdat, ¿cómmo osastes soltar la lengua en fablar en la barua del Çid? ca la su barba muy loada e muncho onrrada es, e nunca fue dessonrrada nin vençida. Et siquier menbrársete deuiera quando lidiaste en Cabra con él çiento por çiento, et él derribó a ti del cauallo e prísote por la barba, et prisieron[2] todos tus caualleros, et leuó a ti presso en vn roçín de albarda, e sus caualleros te mesaron la barba. Et yo, que aquí estó, te messé vna grant pulgarada, e cátate, que avn bien cuydo yo que non es aùn yguada. Pues ¿barua messada, cómmo ha de fablar nin de paresçer delante de[3] la que sienpre fue onrrada? Et si dizes que así non es, yo te porné las manos sobr'ello ante el rey mi señor.

Et estonçe el conde Suero Gonçales [99v°a] leuantóse apriesa e dixo:

—Sobrinos, tiratvos acá e dexat essas conpañas del Çid villanas e derranchadas, que si sabor han de lidiar, bien les adobaremos de lit, ssy nuestro señor el rey lo mandare e lo touiere por bien, et non fincará por nós, commoquier que non sean nuestros pares.

Et estonçe se leuantó don Áluar Fáñez Minaya et dixo:

—¡Callat, conde Suero Gonçales!, ca bien semeja en vuestras palabras que oy almorçastes, que más semejan palabras de beudo que non de cuerdo. Et ¿cómo son tales los tus parientes commo el Çid nin los suyos? Et sy non fuese por el rrey mi señor, catándole reuerençia, yo vos castigaría en tal manera que nunca vos más atreviésedes a fablar en tal razón.

Estonçe el rrey vio que aquellas palabras que yrían a otro[4] lugar muy aýna, et demás que non se libraua de lo que deuía[5], mandó que callasen. Et dixo:

—Yo quiero librar fecho d'este rriepto con los alcalles cómmo entendier qué es derecho. Et non quiero que corran ante mí estas rrazones por que ayades de venir a otro denuedo ante mí.

Cuenta la estoria que sse leuantó el rey et llamó a los alcaldes, et salió con [99v°b] ellos a fablar a vna cámara, et fincaron en palaçio el Çid e todas las otras conpañas. Et pues que el rey e los alcalles ovieron su acuerdo sobr'ello lo que entendieron de derecho, ssalieron de la cámara, et el rey fuesse assentar en su silla e los alcaldes assentáronsse cada vno en su lugar. Et mandaron a todos que callassen e oyesen la sentençia que el rey quería dar. Et estonçe el rey dixo así por corte:

—Yo he avido consejo con los condes que yo di por alcalles en este pleyto que es

[1] G : « 'ca yo guardaré quanto pudiere el derecho de amas las partes'. Estonçe, pesándoles muncho, asentáronse ».

[2] G : « e prísote ».

[3] G : « cómmo ha de fablar nin de profaçar de ».

[4] G : *add.* « peor ».

[5] G : « quería ».

entre el Çid e los infantes de Carrión, et con otros omnes onrrados e entendidos. Dó por sentençia que lydien amos los infantes de Carrión et el conde Suero Gonçales, ssu amo e ssu tío, porque me fizieron entender que fue consejador en la desonrra de las fijas del Çid, por saluar su verdat, et que lidien con otros tres quales el Çid diere de los suyos, e que saluen ssu derecho, si pudieren.

Et desque el rey ovo dada la sentençia, leuantóse el Çid e besóle la mano, et dixo:

—Señor, Dios vos mantenga en su seruiçio por munchos años e buenos, porque juzgastes derecho commo rey derechurero e señor natural. Et rreçibo vuestro juyzio, et agora entiendo que me avedes sabor de fazer merçed et de [100r°a] leuar la mi onrra adelante; et por esto seré siempre a vuestro seruiçio.

Et estonçe Pero Bermúdez leuantóse en pie et fue para el Çid, et dixo:

—Señor, pídovos en don e en merçed que me otorguedes que ssea yo el vno de los que ovieren de lidiar por vós, ca por tal me tengo yo e tal fecho fizieron ellos que fío por Dios de tomar d'ellos derecho.

Et el Çid dixo que le plazía et que lidiase con Diego Gonçales, el mayor. Et estonçe Pero Bermúdez besóle la mano.

Et leuantóse Martín Antolínez e pidióle por merçed que fuese él el otro. Et el Çid otorgógelo et mandó que lidiasse con Ferrant Gonçales, el hermano menor.

Et desí leuantóse Nuño Gustios de Huquiella, e pidió al Çid que touiese por bien que fuesse él el terçero. E el Çid otorgógelo et mandó que lidiase con el conde Suero Gonçales.

Et desque el Çid ovo dado quien lidiase, mandó el rrey que lidiassen otro día. Mas los infantes non tenían guissado para lidiar luego, et que le pedían por merçed que yrían a Carrión e que vernían con su guissamiento para lidiar. Et el rrey non les quisiera dar el plazo, mas el conde don Rremondo e el conde don Enrrique, sus yernos, et el conde don Nuño, trauaron con el rrey et pidiéronle por merçed que les diese plazo de tres semanas. Et el rrey por su ruego otorgógelo et [100r°b] metiólo en plazer al Çid.

Cuenta la estoria que librado todo esto commo avedes oýdo, estando todos en la corte, entraron por el palaçio mensajeros del rey de Aragón et del rey de Nauarra, que traýan cartas al rey don Alfonso et al Çid Canpeador en que le enbiauan pedir a las fijas del Çid por mugeres: et la vna para el infante don Sancho de Aragón, e la otra para el infante Garçi Ramires de Nauarra.

Et quando llegaron ante el rey, fincaron los ynojos e diéronle las cartas, e dixiéronle su mensajería, et esso mismo al Çid. Muncho plogo al rey e al Çid con estas nueuas, et dixo contra el Çid:

—¿Qué dezides vós a esto?

Et respondió el Çid e dixo:

—Señor, yo e las mis fijas e las mis cosas[1], a la vuestra merçet somos, et fazed d'ellas commo touiéredes por bien.

Et dixo el rey:

—Tengo yo por bien que casen con estos infantes e que ssean de aquí adelante reynas e señoras, et por la dessonrra que tomaron, que reçiban esta onrra.

Et el Çid se leuantó e fuele besar las manos, et todos los otros caualleros esso mismo. Et los mensajeros avían nonbres, el de Aragón Yñego Ximénez, et el de Nauarra [100v°a] Ochoa Peres. Et el rrey mandóles dar sus cartas de otorgamiento del casamiento, et el Çid las suyas. Et allí ante el rrey fizieron los caualleros omenaje que de aquel día a tres meses, fuessen los infantes en Valençia con el Çid a fazer sus bodas con sus fijas.

Et d'este casamiento e d'este mandado ovieron muy grant plazer las conpañas del Çid, porque veýan que creçía la su onrra. Et otrosí pesó muncho a los infantes de Carrión e a sus amigos, porque les venía ende grant quebranto e muy grant desonrra. Et estonçe dixo el rey don Alfonso ante todos por corte al Çid:

[1] G : *om.* [e las mis cosas].

—Loado sea el nonbre de Dios, porque Él quiso que la desonrra que fue fecha a mí e a vós en razón de vuestras fijas, que nos lo quiso tornar en onrra; ca donde eran mugeres de fijos de condes, serán agora mugeres de fijos de reyes, de que atenderán de ser reynas et de que serán mejor casadas.

E muncho ovieron grant plazer de lo que el rey dixo al Çid e sus conpañas, ca si antes avían tristeza o pesar o quebranto, tornóseles todo en alegría. E los infantes de Carrión, con grant pesar que ovieron, saliéronsse del palaçio muy tristes e fuéronse para sus posadas. Et aguisaron para yr a Carrión cómmo se aperçibiesen para venir a las cortes al plazo de las tres semanas. [100v°b]

Cuenta la estoria que dixo el Çid al rey:

—Señor, yo señalé ante vós tres caualleros de mis conpañas quales fiziesen esta lid con los infantes de Carrión e con su tío, por la nemiga e por el aleue que fizieron contra mí e contra mis fijas, et señor, yo quiérome yr para Valençia, que ha días que me partí dende, et encomiéndovos a estos tres caualleros que fyncarán en vuestra guarda, ca señor, non consyntiredes[1] que rresçiban tuerto nin otro mal ninguno; ca señor, non querría que los moros se me alçasen en este tienpo que yo acá estó, cuydando que non tengo tan bien parada mi fazienda, commo loado sea Dios e a vós la tengo. Et demás, señor, tengo de ordenar fazienda d'este casamiento que vós agora fezistes.

Et el rey le mandó que sse fuese a buenaventura, ca él guardaría los sus caualleros e todo su derecho en tal manera que entendería que non faría ý él mengua ninguna. Et estonçe mandó el rey llamar al conde don Remondo, su yerno, et diole en guarda los caualleros del Çid. Et él mandóles que guardasen al conde e que sse non partiessen d'él. Et desí leuantóse el rey de allý e fuese para su alcáçar.

Et el Çid leuantóse e fuese para los condes que fue-[101r°a] ran alcalles, et gradeçióles muncho quanto bien fizieran en guardar todo su derecho, et prometióles de fazer por ende todo lo que mandasen, et rogóles muncho que quissiesen d'él tomar algo. Et ellos gradeçiérongelo muncho et dixiéronle que non era guisado, pero el Çid enbióles de sus donas granadamente[2]; et tales ý ouo que las tomaron e tales que non. Et ¿quién vos podría contar qué tan granadamente partió el Çid su aver con todos ante que dende partiesse?

Cuenta la estoria que otro día mañana, fue el Çid a espedirse del rrey. Et el rey salió con él vna grant pieça fuera de la villa, et todos quantos omnes buenos eran en la corte le fizieron muncha onrra, commo él mereçía. Et fueron fablando vna grant pieça el rey e el Çid, et quando se ovieron de partir, fincaron muncho amigos. Et el Çid quitó al rrey los dozientos marcos de plata que avía de dar por los infantes de Carrión, et queriendo mouer su camino et leuando ante sý a Bauieca, el su cauallo preçiado, tornóse contra el rey et dixo:

—Sseñor, tengo que non vó de aquí bien, ca non fuy bien enseñado contra vós [101r°b] pues yo lieuo de aquí el cauallo Bauieca et non lo dexo a vós, ca tal cauallo para vós perteneçe; et señor, mandatlo tomar. Et quiérovos mostrar quál es.

Estonçe demandó el cauallo e subió en él, su piel armiña vestida, et dixo:

—Señor, faré agora ante vós lo que nunca fize grant tienpo ha synon quando me acaesçe en las lides con mis enemigos: porné espuelas ante vós.

Et començó estonçe de lo mouer por el canpo. Et ¿quién vos podría dezir qué tan bueno es[3] el cauallo e el cauallero que yua en él? Et en faziendo el cauallo, quebrantó

[1] G : « ca bien sé, señor, que non consyntiredes ».

[2] G : « onrradamente ».

[3] G : « era ».

la rienda e vino a se parar ante el rey, e tan cuerdamente paró commo si amas las rriendas fuessen sanas. Muncho se marauilló el rey dende e quantos estauan ý, diziendo que nunca tan buen cauallo vieran como aquél. Et dixo el Çid:

—Señor, mandat tomar este cauallo.

Et el rey dixo:

—Non lo quiera Dios, Çid, que lo yo tome. Ante vos daría otro mejor, sy lo yo toviesse, que muncho mejor empleado es en vós que en mí nin en otro ninguno; ca con este cauallo onrrades a vós e a nós et a toda la christiandat por los buenos fechos que vós fazedes[1]. Et mas tengo por bien que ande por mío, et yo lo tomaré quando me pagar.

Et allí se espidió del rey et besóle la mano, et el rey a-[101v°a] braçól' muncho et tornóse para Toledo.

Cuenta la estoria que el Çid tomó ssu camino para Valençia, et fueron con él vna pieça Pero Bermúdez e Martín Antolínez e Nuño Gustios. E castigóles cómmo fiziesen, en guissa que lo tirasen de vergüença et ellos fincasen por buenos caualleros, e diesen vengança e onrra al rey don Alfonso et a él. Et ellos tomaron mui bien su consejo, ca así lo mostraron después allý onde fueron menester. Et dixeron:

—Señor, guíevos Dios, e set çierto de todo en todo que, con la merçed de Dios e con la su ayuda, nós faremos en tal manera que sin vergüença vayamos ante vós; et sy por los nuestros pecados ál nos ha de conteçer, nunca de allý adelante pareçeremos ante vós biuos nin muertos, ca muertos podemos nós ser, mas nunca vençidos.

Et estonçe mandóles tornar para el rey rogando muncho a Dios que los guardasse[2] e los ayudase a conplir su demanda, así commo él sabía que demandaua derecho.

Cuenta la estoria que el rey don Alfonso, rreçelando que los [101v°b] infantes de Carrión non vernían al plazo para fazer la lid, tomó su camino para Carrión. Et leuó consigo los seys condes que fueron alcalles del pleyto, segunt avedes oýdo, et esto a terçer día, después que el Çid salió de Toledo; mas non pudo llegar allá al plazo, ca fue doliente en el camino, et por ende se alongó la lid fasta las çinco ssemanas.

Et quando a las çinco semanas fue el rey sano, llegó a Carrión et mandó que lidiasen. E señalóles para quál día et fízoles canpo en la vega de Carrión. Et el día que ovieron de lidiar, llegaron ý los infantes muy bien aconpañados, con todos sus parientes e amigos que los avían de guardar, et todos venían de vn acuerdo para matar los infantes a los caualleros del Çid[3], si pudiesen por alguna manera ante que entrasen en la lid. Mas commoquier que ellos esto acordaron, non lo osaron començar ante el grant miedo que ovieron del rrey. Et quando vino la noche ante del día que avía de ser la lid, tan bien los vnos commo los otros velaron en las iglesias, cada vno allý onde sse más pagó.

Et al alua del día, fue muy grant gente ayuntada derredor del canpo. Et mandó el rey que sse armasen los que avían de lidiar. Et el rrey mandó armar a sus yernos, los con-[102r°a] des don Remondo e don Enrrique; et los condes traýan muy grant gente, por tal que guardasen el canpo[4] que non fiziesen ý buelta los parientes de los infantes de Carrión. Et ¿quién vos podría dezir qué tan grande fue el duelo e el pesar que avía el conde Gonçalo Gutiérrez[5] por sus fijos los infantes que avían de lidiar, et el grant quebranto que ende tomaua? Et maldezía el día e la hora en que nasçiera, ca muy bien le adeuinaua el

[1] G : que con él fazedes ».

[2] G : « que los guiase ».

[3] G : *om.* [los infantes a].

[4] G : « e los otros condes con muy grant gente, por tal que guardasen el canpo ».

[5] G : « don Gonçalo Gomes ».

coraçón el pesar que avía de aver de sus fijos.

Et grandes gentes fueron ý ayuntadas de toda parte de España por ver [a]quella lid. Desí, açerca del canpo, armó el conde don Rremondo a los parientes del Çid dándoles munchos buenos castigos cómmo fiziessen[1] en el canpo. Et otrosí de la otra parte armáronsse los infantes de Carrión et su tío Suero Gonçales. E enbiaron pedir por merçed al rey que mandase tirar de la lid las espadas Colada e Tizona. Et el rey non lo tovo por bien, et enbióles dezir que no avía él que ver en ello synon que metiese cada vno la mejor espada que pudiese e las mejores armas, sol que non metiesen ý vnos más que otros. Et d'esta respuesta pesó muncho a los infantes de Carrión, que muncho se reçelauan de las [102r°b] espadas; et arrepentiénse muncho porque las leuaran a la corte de Toledo. Et el rey fue allí onde se armauan et dixo:

—Si vós tanto reçeláuades d'estas espadas, ¿por qué lo non dezíades en las cortes de Toledo? ca allí era lugar de lo dezir, que non aquí. Et non digades estas palabras que son sobejas, mas punad de ser rezios e vos anparar, ca con tales lo avedes que vos es mester.

Et desí partióse d'ellos el rrey e tornóse a su lugar onde estaua su tienda. Et de aquella hora adelante bien dauan a entender los infantes e su tío en el contenente que se fallauan mal de lo que avían fecho; et touiéranse por de buenaventura que lo non oviesen fecho et el tío que ge lo non oviesse consejado.

Et desí fue allí el rrey onde se armauan los del Çid. Et quando llegó a ellos, fallólos armados. Et desí besaron las manos al rey et dixéronle:

—Señor, miénbresevos cómmo nos dexó el Çid en vuestra merçed e en vuestra guarda, e pedímosvos por merçed que nos anparedes que non rreçibamos fuerça nin tuerto en este lugar de otro ninguno, syno<n> si nos lo fizieren aquéllos con quien avemos de lidiar en el canpo, ca con la [102v°a] merçed de Dios, nós derecho avremos d'ellos.

Et el rrey les dixo:

—Non ayades ende reçelo, que nunca tal, por onrrado que sea, vos lo querrá fazer que le yo non mande matar por ello; ca en la dessonrra del Çid mi parte he yo.

Et estonçe caualgaron en sus cauallos. Et el rey mandó pregonar que ninguno non fuese osado de fazer tuerto nin desonrra nin mal ninguno[2] a los caualleros del Çid, nin de lo cometer en ninguna manera, sy non, qualquier que lo fiziese, que le mandaría cortar la cabeça por ello.

Cuenta la estoria que fue el rey con ellos fasta el canpo. Et del otro cabo llegaron los infantes e Suero Gonçales su tío armados, e con ellos grant conpaña de parientes e de amigos e de vasallos. Et el rey dixo a grandes bozes ante todos:

—Infantes, esta lid quisiera yo que fuera en Toledo, mas dexítesme que non teníades guisado de la fazer ý, et por esso divos plazo e vin aquí a este lugar onde sodes naturales; et traxe comigo estos caualleros del Çid, et ellos en mi fe e en mi verdat vinieron aquí. Et por ende desengaño [a] vós e a vuestros [102v°b] parientes todos que con ellos non ayades ninguna cossa, synon por derecho, et non por otra buelta nin por otra pelea ninguna; ca qualquier que lo cometa, mando a mis yernos que lo maten luego et lo despedaçen, commo a traydor.

Et muncho pesó d'esto a los infantes de Carrión. Et estonçe metiólos en el canpo, et mandó a los fieles que les mostrasen el canpo por onde se avían de guardar, et que les partiesen el sol. Et estonçe salió el rey del canpo et mandó arredrar la gente de en derredor siete pasadas. Et desque les ovieron partido el sol, cada vno conosçió el con que avía de lidiar, et pusieron bien sus coraçones en ellos, e enlazaron bien sus capellinas, et enbraçaron sus escudos, et

[1] G : *add.* « e cómo andouiesen ».

[2] G : « de fazer fuerça nin tuerto nin otro mal ninguno ».

endereçó cada vno su lança para el suyo. Et fuéronse ferir en tal manera que de las primeras feridas fincaron ellos bien feridos, e su tío muy mal de sendas lançadas en las carnes; et de los del Çid non ovo ý ninguno que ferida oviese que las armas le pasase. Et cometíanlos tan de rrezio que les non dauan vagar en ninguna manera. 103r°a

Cuenta la estoria que Pero Bermúdez, el que primero reptó, juntóse con Diego Gonçales vno por otro. Et Diego Gonçales diole vna lançada en el escudo que ge lo passó de parte en parte, mas non le prisso en la carne. Et Pero Bermúdez estido quedo en la silla et non tovo en nada el golpe, et firió a Diego Gonçales de rrezio, que le falsó el escudo e el perpunte e la loriga, et metióle grant pieça del fierro por los pechos, en guissa que le llegó çerca del coraçón. Et quebrantó las çinchas e el petral e cayó él e la silla por las ancas del cauallo, así que cuydaron todos que era muerto. Et fyncó la lança de Pero Bermúdez en él, pero que se leuantó el (sic) Diego Gonçález[1] et començó de echar sangre por la boca[2]. Et Pero Bermúdez metió la mano a la espada Tizona, et quando Diego Gonçález conosçió la espada et la vio sobre sý, ante que reçibiese el golpe d'ella, conosçió que era vençido et que era verdat lo que Pero Bermúdez dixiera.

Et quando los fieles esto oyeron, dixeron a Pero Bermúdez que estudiese quedo et que non lo firiese, pues él conoçía que era vençido. Et esto fizo él cuydando 103r°b beuir, mas la ferida que tenía era mala de muerte.

Cuenta la estoria que Martín Antolínez e Ferrant Gonçales estauan en muy grant priessa[3] et avían su fazienda muy grande, et esto les duró mientra las lanças touieron. Et desque las quebraron en sý, dando mui grandes golpes, metieron mano a las espadas. Et Martín Antolínez metió mano a Colada, que era marauillosa espada, et dio vn golpe con ella de trauiesso a Ferrant Gonçales por çima de la cabeça, en guisa que le tajó el almófar de la loriga con vna grant pieça del casco, en guisa que fincó tan malferido que non sopo de sí parte; et maguer tenía espada en la mano non ensayaua de ferir con ella. Et Martín Antolínez mouió otra vez contra él et diole otra ferida en el rrostro de la punta de la espada muy grande, et començó Ferrant Gonçales a dar muy grandes bozes; et con la grant cuyta de las feridas que tenía, començó de yr fuyendo, e Martín Antolínez en pos d'él diziendo «¡Fuera, don aleuoso!», fasta que le echó del canpo a guissa de vençedor et de muy buen cauallero[4]. 103v°a

Otrosý Nuño Gustios e Suero Gonçales fuéronse ferir muy reziamente de las lanças en los escudos, faziendo en sí golpes muy marauillosos. Et commo era Suero Gonçales cauallero muy fuerte e muncho esforçado e de grant valentía, ferió en el escudo a Nuño Gustios e pasóle de parte en parte; mas al golpe non fue en estrecho[5] et non le prisso en carne. Et Nuño Gustios perdió las estriberas, pero que las cobró muncho aýna, et boluió contra Suero Gonçales e diole vn golpe por los pechos que le passó todas las guarniçiones, et salióle el pendón e la lança por las espaldas. Et cayó Suero Gonçales por la cola del cauallo en tierra, en guisa que entendieron todos que era[6] de muerte. Et boluió otra vegada contra él por lo ferir et pasó sobre él.

Et quando esto vio su padre Gonçalo Ansúrez, començó a dar bozes con duelo que avía de su fijo, et de dezir:

---

[1] G : « pero que se leuantó Diego Gonçales ».
[2] G : « garganta ».
[3] G : « estouieron grant pieça ».
[4] G : « e de muy buen andante ».
[5] G : « mas el golpe non fue en derecho ».
[6] G : *add.* « ferido ».

—¡Non lo firades, por Dios, que vençido es!

Et Nuño Gustios, commo omne acordado, preguntó a los fieles si era vençido por lo que dezía el padre. Et ellos dixeron que non. Et estonçe Nuño Gustios boluió contra Suero Gonçales do yazía maltrecho, por lo ferir, et Suero Gonçales, [103v°b] quando lo vio venir, ovo muy grant miedo et dixo:

—¡Non me firades, Nuño Gustios!, ca vençido só et todo es verdat quanto vós dexistes.

Et quando esto oyeron los fieles, dixieron:

—Non le firades más.

Et fuéronlo dezir al rey don Alfonso, et gradeçiólo muncho a Dios porque veýa grant miraglo et grant vengança de los que grant dessonrra fezieran a él et al Cid.

Estonçe entró el rey en el canpo et entraron con él munchos[1] fijosdalgo, et mandó que viniesen todos los fieles delante d'él. Et el rey preguntóles si avían más de fazer los caualleros del Çid por conplir su derecho que avían prometido. Et los fieles dixeron:

—Señor, los del Çid an vençido el canpo et cunplieron todo su derecho.

Et todos quantos fijosdalgo que ý eran dixieron:

—Señor, dizen derecho e verdad.

Estonçe el rey dio por sentençia por aleuosos conosçidos a los infantes de Carrión e a su tío Suero Gonçales, et mandó a su mayordomo que tomase los cauallos e las armas d'ellos.

Et desque esta lid fue fecha e esta sentençia fue dada, nunca jamás en su linaje alçó cabeça nin valieron nada [104r°a] en Castilla. Et ésta fue ocasión por que fincó siempre Carrión a los reyes de Gonçalo Núñez (sic)[2] su padre de los infantes.

Et desque el rey ovo dada esta sentençia, sacó del canpo los caualleros del Çid e diolos por buenos e que cunplieran todo su derecho. Et estonçe fue el rey a comer et leuó consigo los caualleros del Çid, et muncho era grande la gente que en pos ellos yuan, loándoles la buena andança que ovieran acabada de toda su demanda[3]. Et otrosý[4] el rey dio muy grant algo a los cauallero<s> del Çid et dio muy grant gente e buena que fuesen con ellos fasta que los pusiesen en saluo. Et espidiéronse del rey, et fuéronse para Valençia.

Et quando sopo el Çid que venían, salió a ellos e fízoles muncha onrra. Et contáronle todo el fecho cómmo conteçiera et cómmo el rrey diera por traydores a los infantes de Carrión et a su týo Suero Gonçales. Muy grande fue el alegría que el Çid ovo con estas nueuas, et alçó las manos contra el çielo et bendixo el nonbre de Dios por la grant vengança que le diera de los que grant tuerto e dessonrra le fizieran.

Et [104r°b] leuó consigo a Martín Antolínez et a Pero Bermúdez e a Nuño Gustios onde estauan doña Ximena e sus fijas, et fízoles contar todas las nueuas ant'ellas et quanta onrra les fiziera el rey. Et muy grande fue el plazer que doña Ximena e sus fijas ovieron, et fyncaron los ynojos en tierra e loaron el nonbre de Jhesu Christo porque les diera vengança de la dessonrra que resçibieran. Et abraçauan muncho a rreuezes doña Eluira e doña Sol a Pero Bermúdez et a Martín Antolínez et a Nuño Gustios, et queríanles besar las manos e los pies.

Ocho días duraron las grandes alegrías que el Çid fizo en Valençia por la vengança que Dios le diera de los infantes de Carrión et de Suero Gonçales ssu týo, el conde que fuera consejador de la enemiga. Et dixo el Çid contra doña Ximena:

—Desde oy, más podedes cassar vuestras fijas syn ningunt enbargo con los infantes de Aragón et de Nauarra, de que

---

[1] G : *add.* « buenos ».

[2] G : « Esto fue ocasyón por que fyncó sienpre Carrión a los reyes después de Gonçalo Gomes ».

[3] G : « loándoles la buena andança que ouieran acabando toda su demanda ».

[4] G : « Otro día ».

ellas serán bien casadas e muy onrradas. 105r°a

Cuenta la estoria que después d'esto, el grand soldán de Persia, porque oyera dezir la grand bondad e los grandes fechos de armas que el Çid facía, e cómmo nunca fuera vençido de omne del mundo, e cómmo ganara la çibdat de Valençia e otros buenos[1] castillos, et cómo vençiera muchos reys christianos e moros e ganara d'ellos muy grande algo, ovo muy grand sabor de auer gran amor con él, et teniendo que era de los nobles omnes del mundo. E enbiól' sus mandaderos con muy grand presente e muchas nobles donas e joyas que uos contará la estoria adelant. E con estas nobleças enbió por mensajero a vn pariente, mucho honrado omne, con cartas de muy omildosas palabras e de muy grand amor. E quando este pariente del soldán llegó al puerto de Valencia, enbió su mandado al Çid cómmo era allý llegado con mensajería del grand soldán de Persia, que le enbiaua su presente. E quando el Çid lo sopo, plógole mucho[2] con él.

E quando fue la mañana, caualgó el Cid con toda su conpaña noblemente vestidos, et sus cauallos ante sý e sus armas enfiestas, e quanto a vna legua, fallaron aquel mensajero, pariente del soldán que venía para Valençia. E quando los vio venir tan apuesta- 105r°b mente, entendió qué tan noble ome era el Çid Canpeador. Et quando llegó cerca, paróse el Çid en el su cauallo Bauieca por lo esperar.

Et quando el mensajero llegó ant'él e le paró mientes, començó de tremerle toda la carne. E fue marauillado porque le tremié asý la carne, e perdió la fabla, que le non pudo dezir ninguna cosa. Et el Çid díxole que fuese bienvenido. Et el Çid fuese contra él por lo abraçar, mas el moro non dezía ninguna cosa, así estaua enba<ra>çado. Et desque fue en acuerdo entrado e pudo fablar, quiso besar las manos al Çid[3] et él non ge las quiso dar. E el moro, cuydando que ge lo fazía por desdén, pesáual', et feziéronle entender que ge lo fazía por honrra. Et con alegría que ouo, dixo:

—Omíllome, Çid auenturado, el mejor christiano e más honrrado que çinxo espada nin caualgó cauallo de mill años acá. Así, señor, el grand soldán de Persia[4], oyendo la grand fama e la tu grande nonbradía de los bienes que en ti ha, te enbía saludar e te reçibe por su amigo, así commo el mayor amigo que ha él et que más ama e precia. E por ende enbíauos su presente comigo, que só suyo del su linage, et enbíauos rogar que lo reçibades d'él, así commo de amigo.

Et él dixo que ge lo gradecía mucho.

Estonce mandó el Çid que feziesen carrera por do pasasen las azemillas et los camellos cargados, e las otras animalias estrañas que le enbiaua el soldán, de las que non ha en esta tierra.

E desque fueron passados él e sus conpañas[5], 105v°a fuéronse tornando contra la çibdat. Et el mensajero cerca del Çid, cada que se tornaua a fablar con él, veníale mientes cómmo perdiera la fabla e cómmo le tremiera la carne quando le viera, et marauillóse ende; et quisiera preguntar al Çid quál era la razón por que le conticiera aquello, e desý touo que sería mal recabdo.

Et desque entraron por Valençia, era muy grand la gente que venía a ver las azemillas estrañas que allý uenían, de que se marauillaron mucho, porque nunca tan estrañas las vieran. E el Çid endereçó al alcáçer e leuó el moro consigo, e mandó guardar las azemillas.

E quando fueron ante doña Ximena, el moro omillóse a ella e a sus fijas, e

---

[1] G : « munchos ».

[2] G : *add.* « e enbióle dezir que viniese a él otro día, e que le plazía muncho ».

[3] G : « así estaua enbaraçado e non pudo fablar. E quiso besar las manos al Çid ».

[4] G : « Mi señor el grant soldán de Persia ».

[5] G : « E desque fueron pasados él e sus animalias que le enbiaua el soldán, de las que non han en esta tierra ».

quisiérale besar la mano mas ella non ge la quiso dar. E allý ante ellas mandó descargar los gamellos e las azemillas de las archas, e de lo ál que traýan. E començó a sacar nobleças e poner delante: primeramente muy grande auer en oro monedado, et esto venía en cuerpos de cuero entregos e cada vno con su cerradura, e desý mucha plata labrada en escudillas, e tajadores, e en baçines, e en seruillas, e en muy grandes ollas para adobar de comer; et todo esto de muy fina plata e de muy noble lauor, e esta plata pasaua por diez mill marcos. E en pos esto, sacó cinco[1] copas de oro en que auía en cada vna diez marcos de oro, engastonadas en ellas muchas [piedras] preciosas. Et otrosý le enpresentó tres barrillas de plata [105v°b], e éstos veníam llenos de aljófar granado e piedras preciosas. Otrosí le presentó muchos paños nobles de oro e de seda, de quales los façían en Tartaria e en tierra de Carraui[2], e con todo esto vna libra de mirra e de bálsamo en vna arqueta de oro —et esto es vngüento muy precioso con que vngen los cuerpos de los reys finados por que non podrescan nin los coma la tierra, e con este vngüento fue después balsamado el cuerpo del Çid. Otrosí le trexo vn tablero de marfil todo plegado con oro e muchas piedras preciosas en derredor, et los juegos de oro e de plata, e tablas esso mismo, muy ricas e muy ricamente obradas con piedras de muchas uirtudes. Mucho fue muy grand e muy noble este presente, que non sé omne que le podiese poner precio. E desque todo lo ouo sacado ant'el Çid, díxole:

—Señor, todo esto te enbía mi señor, el soldán de Persia, con aquellas animalias que tú viste, por la grande bondad e lealtad que oyó dezir de ty. Et ruégate, de allá do está, que lo reçibas por el su amor.

Et el Cid ge lo agradezió e tomó ende muy grand plazer, e díxole que quería fazer onrra qual nunca feziera a omne después que sopiera entender. E estonçe abraçól' en nonbre del soldán, e díxole que si fuese christiano, que.l' daría paz. Et preguntól' que si entre aquellas que traýa[3], si venía ý alguna que fuese del cuerpo del soldán, e por honrra d'él, que besaría en ella, et en señal que si él estudiese delante, que lo besaría en el onbro, segund uso de los moros, porque en-[106r°a] tendía que su señor era vno de los más nobles omnes que eran en paganismo.

E quando esto ouo entendido el pariente d'él, ouo muy grande plazer por tanta mesura como le dezía el Çid e entendió bien que era noble onbre, et díxole:

—Señor Çid, si uós presente fuésedes delante mi señor el soldam, él vos faría muy grande onrra, daruos ý a a comer la cabeça del su cauallo, segund la costunbre de nuestra tierra; mas porque en esta tierra non es costunbre, dóuos mi cauallo biuo, que es vno de los mejores cauallos[4] que hay en esta tierra de Syrya, e uós, mandadlo tomar por onrra de mi señor el soldam, que mejor que la cabeça cocha, e a uós, señor, besaré las manos e tenerme ende por bienandante e por mucho honrrado.

E el Çid tomó el cauallo e consentió quanto el moro quisso en le besar la mano. E estonce mandó llamar al su almoxarife e mandóle que lo lleuase consigo al pariente del soldam e que lo seruiese e que le feziese mucha onrra, e que le diese posada en la huerta de Ualençia, que dizen de Villanueva, et le feciesse tanta onrra e tanto bien commo faría a él mismo.

Cuenta la estoria que el almoxarife lleuó consigo al pariente del soldam e seruiólo et honrráuale tanto co-[106r°b] mo si fuese <se>ñor, e el Çid[5].

Después que ovieron estado vnos días en su depuerto e en su solaz, comenzó el pariente del soldán a preguntar por el Çid de [qué] costunbres era. Et el almoxarife

[1] G : « seys ».
[2] G : « e en tierra de Arabia ».
[3] G : « sy entre aquellas cosas ».
[4] G : « que es vno de los buenos cauallos ».
[5] G : « commo sy fuese su señor el Çid ».

comenzóle de contar toda su façienda, e díxole cómmo era el más esforçado omne de todo el mundo, e el mejor cauallero de armas e que mejor tenía su ley, «et en palabra que ponga, nunca ha de mentir», e el más amigo de amigo que en el mundo ha, e a las cosas vencidas muy piadoso e de merçed, «et es muy sañudo e muy sesudo e enviso en todas las arterías, pero tanto ha en sý que ha braua catadura, e el omne que lo non conosce, quando lo vee primeramente, toma grande miedo d'él; e esto veyo yo de cada día, que quando vienen a él algunos mensajeros de los moros, que quando llegan ant'él, que fincan enbaheridos, que non saben dónde están».

E quando esto oyó el mandadero del soldam, vínole en miente cómmo contiçiera así a él, et tan marauillado fue que dixo tanto al almoxarife que le rogaua que, pues eran amos de vna ley, que le touiese poridad e que le diría lo que le contiçiera a él. E el almoxarife prometióle que ge la guardaría, e él comenzó su razón. E dixo que se fazía marauillado de lo que le auía dicho, ca bien ansí commo él dezía que acontiçiera a los otros[1], ansí acontiçiera a él la primera uez que lo viera, que tan grande fuera el miedo que ouiera de la su catadura que por vna grande pieça non le podiera fablar; et segund él asmaua, esto non era ál synon [106v°a] gracia que le diera Dios contra sus enemigos, e que tomauam miedo de la su catadura.

E desque todas estas razones ovo dichas, preguntóle el almoxarife, que le semejó omne entendido e sabio, por qué asý paraua mientes en las cosas, e díxole que le dixiese lo que le quería preguntar afechamente. E el mensajero dixo que ge lo [diría]. E el amoxarife dixo e comenzóle a preguntar que si sabía quál era la razón por que se mouiera el soldán, su señor, de enbiar tan grande presente e tan noble al Çid Canpeador, o quál razón era por que quería auer amor con él, estando tan lexos e tan arredrado de Vltramar. E el mandadero del soldán, que entendió en el almoxarife que quería saber cómmo estaua la tierra de Ultramar, reçeló que ge lo preguntaua por mandado del Çid. E comenzó a dezir que tan grande era la nonbradía e el grand prez de armas e los muchos nobles fechos que oyeran del Çid en la tierra de Vltramar que por aquella razón se mouiera el soldán a le enbiar aquel presente e aver su amor con él.

Et quando esto oyó el almoxerife, dixo que lo creýa, que aquélla era la razón, mas otra era la entención del soldam. E quando el mandadero vio que lo entendía que auía sabor de saber todo el fecho, dixo que ge lo diría, enpero mas que le rogaua que.l' touiese poridad. E él prometiógelo.

E estonçe comenzó su razón, e díxole que porque la tierra de Vltramar estaua [106v°b] en tal estado que cuydauan que se perdería e que la cobrarían los christianos, ca tan grande cruzada pasara de Alymania e de Françia et de Lonbardía e de Ceçilya e de Calabria, que avían ganada la çibdat de Antiochia e muy gran parte de la tierra, e yazýan sobre la çibdad de Jherusalem. «Et oyendo mi señor, el grande soldam de Persia, la grand nobleça del Çid, cuydando que querría pasar allá, se mouió a le enbiar este presente[2], porque lo touiese adebdado[3] que feziese por él». E estonçe dixo el almoxarife:

—Créotelo esto todo.

Cuenta la estoria que aquel mensajero del grand soldán de Persya moró en Valençia yaquanto tienpo. E entretanto llegó mandado al Çid cómmo venían los infantes de Aragón e de Nauarra a fazer sus bodas a Valençia con sus fijas, commo era parado en las cortes de Toledo.

---

[1] G : « a los otros mensajeros ».

[2] G : *add.* « por ganar su amor, que si aventura allá pasase ».

[3] G : « que le tenía adebdado ».

E [estos] infantes, el de Nauarra, que cassó con doña Eluira la mayor, auía no[n]bre don Ramiro, fijo del rey don Sancho que mataron en Rueda, e el infante de Aragón, que casó con dona Sol, auía nonbre don Sancho, fijo del rey don Pedro, e este rey don Peydro fue el que priso el Çid Ruy Díaz en la batalla, asý commo lo ha contado la estoria; mas contando quanta mesura feziera el Çid contra él de lo soltar de la prisyón e cómmo le mandara dar todo lo suyo, et catando quantos bienes [107rºa] auía en el Çid e los grandes [fechos] d'él, touo por bien que cassase su fijo con su fija, por que de tan noble omne fincase lynaje en Aragón. Mas non fue su ventura que oviese fijo en doña Sol, ca morió ante que reynase nin que ouiese fijo nin fija.

Et quando el Çid sopo que venían los infantes, salió a reçebirlos fasta seys leguas con toda su gente, todos muy guisados de corte e de guerra. E mandó firmar[1] sus tiendas en vn canpo muy fermoso, et allý los attendió fasta que llegaron.

E luego el primero dýa llegó el infante don Sancho de Aragón e atendieron aý al infante don Ramiro. E pues que todos fueron llegados en aquel llogar, veniéronse para Valençia. El obispo don Jerónimo saliólos a reçebir con toda la gente de la çibdat e con la proçessión mucho honrradamente. E grandes fueron las grandes alegrías que en Valençia fezieron con los infantes[2]. Et esto duró bien ocho días ante que comenzasen las bodas.

E el Çid mandó dar possadas a los infantes en la huerta de Villanueva e mandóles dar quanto ouiesen menester bien e conplidamente, commo les pertenescía[3].

Cuenta la estoria que desque los infantes llegaron a Valençia, dende a ocho días el obispo don Jerónimo trexo matrimonio a los infantes con las fijas del Çid: a don Ramiro con do-[107rºb] ña Eluira e a don Sancho con doña Sol. E desque fueron desposados, otro día tomaron bendiciones en la iglesia mayor de Sant Pedro, segund manda la Yglegia de Jhesu Christo, e dixo la missa el obispo.

E ¿quién vos querría contar qué tan grandes fueron las alegrías e las nobleças que en aquellas bodas fueron fechas? E esto sería luengo de contar, ca en ocho días que ellas duraron dáuanles muchos comeres de cada día, e muy bien adobados e mucho honrradamente, e todos comían en plata. E matauan muchos toros de cada día, e corrían e matauan muchas animalias estrañas que le el soldán enbiara. E fazían muchos juegos, e dauan muchos paños e siellas e muchos nobles guarnimentos a los joglares. E los moros fazían sus juegos e sus alegrías de tantas maneras que non sabían los omnes a quáles yr primero. E tantas fueron las gentes que aý fueron aiuntadas que fueron asmadas a ocho mill personas de fijosdalgo.

E desque las bodas fueron acabadas, tomó el Çid a sus yernos por las manos e leuólos ante dona Ximena. E mostróles todas las noblezas que le enbiara el soldán, et ellos, quando vieron tan grande el auer e tantas noblezas, fueron marauillados e dixieron que cuydauan que en España[4] non auía omne tan rico de auer commo el Çid, nin que tantas nobles cosas touiese. Et ellos estando asý marauillados onde veniera tan grande aver et tantas nobleças de oro e de plata e de piedras preçiosas e de aljófar, el Çid comenzóles [107vºa] de abraçar et díxoles:

—Fijos, para vós e para vuestras mugieres quiero yo esto e todo lo ál que yo he. E por ende quiérouos darlas más ricas e más preçiadas ca nunca fueron dadas por (sic) con mugieres[5]; ca vos quiero dar la meatad de todo quanto vós aquí vedes, e yo

[1] G : « fyncar ».
[2] G : « Grandes fueron las alegrías que en Valençia fizieron con los infantes ».
[3] G : *om.* [commo les pertenescía].
[4] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.
[5] Ms. G : « E por ende quiérovos dar las más nobles e más presçiadas donas que nunca fueron dadas con mugeres ».

e dona Ximena biuiremos con la otra meatad. E después de nuestra muerte, todo lo quiero para uós, ca yo ya ençima de mis días só.

E los ynfantes dixieron que le diese Dios vida e salud por muchos años et buenos, e que.l' gradezían quanto dezía[1] e tenían en logar de padre, e que syenpre le cataŷan la su carrera e serŷan a su honrra e a su mandado commo a tan onrrado e tan acabado omne commo él era, e de que se tenían por mucho honrrados del debdo grande que con él auían.

Cuenta la estoria que tres meses duraron los infantes con el Çid en Valencia, muy viciosos e a grande sabor de sý. Et desý despidiéronse del Çid e de dona Ximena, su mugier[2]. E tomó cada vno su mugier et tornáronse para sus tierras muy ricos e mucho honrrados, ca el Çid les dio muy granadamente todo lo que les prometiera et dyoles de aquellas animalias estrañas que enbiara el soldán. E el Çid fue con ellos bien doze leguas. E quando 107v°b ovieron a partyrse, dyo el Çid muy grande algo a cada vno d'ellos e de los fijosdalgo que venieron con ellos infantes, en cauallos e en mulas e en paños et en dineros, en guisa que todos fueron pagados. E dio la bendeçión a sus fijas et acomendólas a Dyos que las guiase. Et desý tornóse para Valençia et ellos fuéronse para sus tierras[3].

Cuenta la estoria que a cabo de vn año que el ynfante llegó a Navarra, al que dezían don Ramyro, e mataron al rey don Sancho su padre[4], e alçaron a él rey en Nauarra. Et ovo en su mugier doña Eluira vn fijo a quien dixieron el ynfante don García Ramírez; e este rey don García reynó después.

E aquella sazón eran los nauarros en peligro entre Castilla e Aragón, que les fazían mal de amos los reynos. Onde después de la muerte <de> don Pedro, rey de Aragón e de don Alfonso, rey de Castilla, venieron los nauarros a cortes a Monçón, et porque estos dos reys non dexaron fijo nenguno, fezieron los aragoneses rey a don Ramiro, que era monje. Et quando esto vieron los navarros, que estauan syn rey en aquel tienpo de la muerte del rey don Ramiro, fueron en poridad e traxieron al ynfante don Garçía, que le criaua su týa dona Sol, que era biuda, et feziéronlo rey de Navarra. 108r°a E éste fue el nieto del Çid, et éste fue muy buen rey e endereçó mucho el reyno de Nauarra quanto él pudo.

Cuenta la estoria que después que el Çid ouo enbiado sus yernos, mandó llamar al mensajero del soldán e diole muchas estrañas cosas de las d'esta tierra que leuase a su señor. E dyole vna espada muy noble toda guarnida con oro, e vna loriga, e brafoneras, e perpunte E desý fincó el Çid en Valençia e trabajó bien vn año en asso[se]gar los castiellos de los moros, sus subjetos, e en assosegar los moros de Valençia con los christianos. E sesególos en tal manera que ovo d'ellos sus parias byen paradas fasta su muerte; et desde Tortosa fasta Oriela[5] fue toda la tierra a su mandado et en su defendimiento. De allý adelante fincó en Valençia a sabor de sý e trabajóse syenpre en seruir a Dyos e de acrecentar en la fe cathólica et 108r°b emendar los yerros que avía fechos contra Dios, que entendía que poca era su vida e por esso se tenía con las obras de Dyos.

---

[1] G : « e que le agradesçían quanto bien e quanta onrra les fazía ».
[2] G : « su suegra ».
[3] Pas de changement de chapitre dans le manuscrit G.
[4] G : *add.* « en Rroda ».
[5] G : « Orihuela ».

Cuenta estoria que vn dýa, estando el Çid en su alcáçar que se auía leuantado de dormir, et vino ant'él vn alfaquí que él feziera alcalde de los moros, que auía nonbre Alfataxi, el que feziera e trobara las razones de Valençia que uos ya dixi[1]. E este alfaquí seruiera mucho en el offiçio del alcaldía que le diera bien[2], e fazíale auer muy bien sus rentas e muy bien paradas, ca era omne de muy buen entendimiento e de buen recabdo, <e> en todos sus fechos semejaua christiano. E por esto amáualo mucho el Çid e fiaua mucho d'él. Et quando el Çid lo vio ante sí preguntól' qué quería. E él, commo omne enseñado, fincó los ynojos ant'él e besóle las manos, e díxole:

—Señor, loado sea el nonbre de Jhesu Christo que vos traxo a este estado, que fuésedes señor de Valençia, vna de las más nobles nin más aparejada çibdad que ha en España. E señor, lo que yo quiero es esto: señor, mis avuelos fueron d'esta çibdat e yo só natural dende. E syendo moço pequeño, captiváronme christianos e allá apris aljamia. E estonce mi voluntad fuera de ser christiano[3], mas mi padre e mi madre, que eran commo[4] ricos, quitáronme, e fízome Dios [108v°a] tanta merçed e diome tal ingenio e tan sotil que apris toda la leyenda [de los moros] e fue d'ellos más onrrado e mejor alfaquí en Valençia fasta aquí nin más rico, así commo vós sabedes, señor[5]. E dístesme vuestro poder sobre los moros por ventura, yo non lo mereçiendo. E agora, señor, cuydando en el mi coraçón quál era la ley en que biuía, e fallo que fiz vida de grand error, ca todo lo que Mohón Mahomad[6], el falso engañador, dyo por ley a los moros, todo es engaño[7]. Et por esto, señor, quiero la fe de Jhesu Christo e quiero ser christiano e creer en la fe cathólica; e pídovos por merçed que me mandedes luego baptizar en el nonbre de la Trinidad e poner qual nonbre quesiéredes, e de aquí adelante quiero beuir vida de christiano e quiero dezir la palabra que dize el santo Euangelio, e dexar mugier e fijos e parientes e quanto en el mundo he, e seruir a Dyos et creer en Él et en la su fe e en la santa ley, e en quanto le podier durar la fortaleza del cuerpo.

Et quando esto oyó el Çid, comenzóse a sonreýr, e fue con él para doña Ximena e díxole:

—Vedes aquí vuestro alcalde que quiere ser christiano e vuestro hermano en la ley de Jhesu Christo; e por ende uos ruego e que uos plega e que mandedes guisar todas las cosas que fueren mester para esto.

E quando esto oyó doña Ximena, ouo muy grand plazer, e mandólo guisar todo muy noblemente.

Et luego otro día baptizólo el obispo don Jerónimo, e posiéronle nonbre Gil, e ouo de allý adelante nonbre [108v°b] Gil Díaz; e fueron sus padrinos don Áluar Fáñez e Pero Bermúdez e Martín Antolínez de Burgos, et fue su madrina doña Ximena e otras dueñas onrradas. E de allý adelante fue Gil Díaz priuado del Çid, que de ver toda su fazienda[8], e sópolo fazer tan bien e tan con plazer de las conpañas todas que todos lo amauan de coraçón.

Cuenta la estoria que conpuso Ben Alfanje[9] vn moro sobrino de Gil Díaz en Valençia, et diz que cinco años fue el Çid señor de Valençia, e que en todos estos cinco años nunca en ál se trabajó synon en seruicio de Dios e en asosegar los moros que eran en

---

[1] G : « diximos ».
[2] G : « E este alfaquí seruiera muncho al Çid en el ofiçio del alcadía que le diera de los moros de Valençia, ca los sosegaua muy bien ».
[3] G : *add.* « e de fyncar allá en tierra de christianos ».
[4] G : « muy ».
[5] G : *add.* « E vós, por la vuestra merçet, fezístesme alcalde ».
[6] G : « ca todo lo que Mahomad ».
[7] G : *add.* « e barata ».
[8] G : « e ouo de veer toda su fazienda ».
[9] G : « Abén Alfarax ».

el su señorýo, en la tal manera que tan abenidos eran los moros con los christianos que semejaua que sienpre viuieran en vno; e amauan e seruían al Çid todos tan de talante que esto era vna grande marauilla.

E a cabo d'estos çinco [años], nuevas que mucho corren llegaron a Valençia que el rey Búcar Miramolín[1] de Marruecos, teniéndose por quebrantado de cómmo le vençiera el Çid Canpeador cerca de Valençia en el canpo del Quarto, e onde le matara e le captiuara mucha gente e corryeron con él fasta que lo metieron por la mar, e leuaron d'él las grandes riquezas que pasara aquend el mar[2], e nenbrándose de todo esto, que tan aviltado e tan perdido escapara, onde diz que él mismo andudo apellidando toda la tierra de [109r°a] África e tierras de Berberia fasta los Montes Claros para pasar aquend el mar[3] e vengarse, sy podiese, e passó aquend el mar[4] con vna tan grande gente que non ha omne que lo podiese asmar.

E quando el Çid oyó estas nuevas, pesóle mucho de coraçón, pero que se encubrió ende que nunca omne del mundo ge lo entendió qué era lo que cuydaua fazer en esta razón. E fizo assý yaquantos días. E quando vio que las nuevas se acercavan e que era cierto de todo en todo que venié el rey Búcar e que era aquend el mar, e vn dýa mandó llamar todos los moros de Valençia ante ssý, e desque fueron ant'él todos, comenzóles dezyr:

—Omnes buenos del aljama, bien sabedes en cómmo desd'el <día> que só señor de Valençia syenpre fuestes anparados e defendidos, e pasastes mucho ordenadamente e muy bien vuestro tienpo en vuestras cosas[5] e vuestras heredades, que ninguno non vos fizo pesar nin otro mal alguno, nin que yo, que ssó vuestro señor, nunca vos passé en ninguna cossa contra derecho. E agora llegóme mandado çierto que es arribado aquend el mar Búcar, rey de Marruecos, teniéndose por quebrantado de cómmo le vençiera[6]. E viene con muy grande poder de moros, e viene sobre mí por me toller esta çibdat que yo gané con grande trabajo; e pues que así es, tengo por bien e mando que me vaziedes la villa con vuestros fijos e con vuestras mugieres, e que uos vayades a morar a Rauanal del Alcudia[7] e a los otros arrauales con los otros moros fasta que veamos en qué se para este fecho entre mí e el rey Búcar.

E estonce los moros, co-[109r°b] mmoquier que les pesó, conplieron su mandado. E pues que todos fueron salidos de la çibdat que non fincó aý ninguno, tóuose por más seguro que ante.

Cuenta la estoria que vn día, yaziendo el Çid en su cama, después que fue la noche, comenzó de pensar cómmo se podiese parar[8] al grand poder que el rey Búcar traýa. E pensando en esto, quando vino a la medianoche, vio entrar por el palaçio vna grand claridad, e grand olor e tan saboroso que era vna grand marauilla. E estándose marauillando d'esto qué podría ser, apareçió vn omne tan blanco commo nieve, e era como viejo e commo crespo, e traýa vnas llaues en sus manos, e ante que el Çid fablase díxole:

—¿Duermes, Rodrigo, o cómmo yazes?

E el Çid le preguntó:

—¿Qué omne sodes que me preguntades?

E él dixo:

---

[1] G : « Miramamolín ».

[2] P : « que pasara aquend el mar e vengarse sy podyese » (sic).

[3] G : *om.* [e nenbrándose de todo esto, que tan aviltado e tan perdido escapara, onde diz que él mismo andudo apellidando toda la tierra de África e tierras de Berberia fasta los Montes Claros para pasar aquend el mar].

[4] G : « e para vengarse, sy pudiese, pasó aquén mar ».

[5] G : « casas ».

[6] G : *om.* [teniéndose por quebrantado de cómmo le vençiera].

[7] G : « al arraual del Alcudia ».

[8] G : « partyr ».

—Yo ssó san Pedro, príncipe de los apóstoles, que vengo a ty con más apresurado mandado que tú non cuydas nin es éste del rey Búcar[1]. E esto es: que as de dexar este mundo e yrte a la vida que non ha fyn, e esto será de oy a treynta dýas. Por tanto te quiere Dios fazer merçed que la gente vezca e desbarate al rey Búcar, e que tú, syendo muerte, venceré[2] esta batalla, por onrra del tu cuerpo; e esto será con la ayuda del apóstol Santiago que Dios enbiará a la fazienda. E tú, pugna de fazer emienda a Dyos de tus peccados e assý serás saluo. E todo esto te otorgó Jhesu Christo, por amor de mí e por la onrra que tú syenpre feciste en la mi iglesia del monesteryo de Sant Pedro de Cardeña.

E quando [109v°a] esto oyó el Çid Canpeador, ovo muy grand plazer en su coraçón e dexóse caer de la cama en tierra por besar los pies al apóstol sant Pedro; et él díxol':

—Non te trabajes d'esso, ca non podrás llegar a mí, mas está de todo lo que he dicho e todo te es otorgado[3].

E pues que le todo esto ouo dicho el bendicto[4] apóstol, desaparesçióle e fincó el palacio lleno de grande olor e tan saboroso que non ha coraçón en el mundo que lo podiese asmar, e el Çid fincó tan conortado commo si ouiese pasado por ello.

E luego de mañana, mandó llamar todos sus omnes onrrados al alcáçer, e desque todos fueron ant'él, comenzó el Çid su razón llorando de los ojos en esta manera:

—Amigos e parientes e vasallos leales e onrrados, bien sabedes los más de uós en cómmo el rey don Alonso vuestro[5] señor me ouo echado de la tierra por dos veçes; e los más de vós, por vuestra mesura, salistes comigo e guardástesme syenpre. E fízonos Dyos tanta merçed a uós e a mí que vençimos muchas batallas de christianos e de moros; e sabe Dyos que las de los christianos que fueron más a su culpa que por mi grado, e queriéndome defender e ellos[6] queriéndome destoruar el seruiçio de Dyos[7] ayudando los enemigos. E otrosí ganastes[8] esta çibdat en que moramos, e non he de fazer por ésta señorío a omne del mundo synon a mi señor el rey don Alonso, e esto por naturaleza, ca non por ál; pero que querrýa que sopiese él en cómmo estaua el fecho de mi cuerpo, ca sed çiertos que estó en los postrimeros dýas de la [109v°b] mi vida, commo de oy a treynta días, sepa[9] mi fin e mi postrimera voluntad, que bien ha ya vnas syete noches que veo visiones, e veo mi padre Diego Gonçález e a Diego Rodríguez, mi fijo, e cada uez me dizen: «Mucho auedes morado aquí, e vayamos a las ajustas perdurables». E commoquier que el omne non deue creer por estas cosas nin por tales vissyones, e yo lo sé çierto por otra parte, porque me aparesçió esta noche sant Pedro, e non dormía e despierto estando, e díxome que d'estos treynta días auía de passar d'este mundo, la qual cosa es natural[10] a todos los omes del mundo la muerte. E vós, ya bien sabedes e sodes çiertos en cómmo el rey Búcar viene sobre nós, e dizen que trae consigo treynta e seys reys; e pues que trae consigo tan grand poder de moros e yo he de fynar tan aýna, vosotros catad si podredes defender a Valençia. Pero sed çiertos, con la merced de Dyos yo vos consejaré qué fagades e cómmo vescades en canpo al rey Búcar, e cómmo ganedes grand prez e grande onrra, que de todo esto me fizo sant Pedro cierto. E de cómo auedes de fazer de aquí adelante, yo vos lo diré ante que me de uos parta.

Después que estas palabras pasaron, adolesçió el Çid del mal que ouo de finar. E mandó cerrar las puertas de la uilla e él

[1] G : « con más apresurado mandado que non es el que tú cuydas del rey Búcar ».
[2] G : « venças ».
[3] G : « mas está çierto que todo lo que te he dicho te es otorgado ».
[4] G : « santo ».
[5] G : « nuestro ».
[6] G : *om.* [e queriéndome defender e ellos].
[7] G : *add.* « e ».
[8] G : « ganamos ».
[9] G : « será ».
[10] G : « comunal ».

fuese para la iglesia de Sant Pedro, estando el obispo don Jerónimo e caualleros e omnes onrrados e toda la otra gente quanta ý quisieron venir. E el Çid paróse en pie e comenzó su [110r°a] razón en esta manera:

—Bien sabedes quantos aquí estades cómmo todos omnes del mundo, por onrrados e por poderosos que sean en este mundo, non pueden escusar la muerte, de la que yo estó muy acerca; e pues bien sabedes cómmo en este mundo nunca el mi cuerpo fue vençido nin auiltado, e por ende uos ruego a todos que non querades que lo sea agora en la postrimería, que toda la bienandança del omne en la postremería es de la fyn. E por ende, cómmo esto ha de ser e de conplir e lo vós auedes de fazer, todo lo dexo en la mano del obispo don Jerónimo e de don Áluar Fáñez e de Pero Bermúdez.

E desque todo esto les ouo dicho, asentóse a los pies del obispo don Jerónimo e allý ante todos fizo su confesyón general de todos sus peccados e de todas las erranças que auía fechas contra Dyos. E el obispo dyole su penitencia e asoluióle de todos sus peccados. E desý leuantóse e espedióse de todos llorando de los ojos, e fuese para el alcáçar e echóse en su cama e nunca jamás se leuantó.

E cada dýa enflaqueçía más, fasta que non fincó del plazo más de syete dýas. E estonce mandó que.l’ traxiesen las buxetas del oro en que estaua el bálsamo e la mirra que el grande soldán de Persia le enbiara. E desque las touo delante, mandó que traxiesen vna copa de oro en que él solýa beuer, e tomó de aquel bálsamo e de aquella mirra quanto vna cuchar pequeña[1], e mezclólo en la copa con del agua rosada e boluiólo.

E en todos aquellos dýas non comió nin beuió ninguna cosa synon mirra e bálsamo e agua rosada. [110r°b] E cada día después que fizo, se paró su cuerpo e su rostro más fresco[2] que ante, e la palabra más rezia, saluo ende que lo enflaqueçía la natura que se non podía mandar en la cama.

E al segundo dýa ante que finase, mandó llamar a dona Ximena, e al obispo don Jerónimo, e a don Áluar Fáñez Minaya, e a Pero Bermúdez, e a Gil Díaz, su priuado, e desque todos çinco fueron ant’él, començóles a castigar cómmo feziesen después de su muerte, e díxoles:

—Bien sabedes en cómmo el rey Búcar será aquí vn día d’éstos, a cercar esta çibdad con treynta e seys reys que trae consygo e con muy grande poder de moros. E por ende la primera cosa que avedes de fazer después que yo fuere finado, lauadme bien el cuerpo con agua rosada e con bálsamo muchas vezes, que, loado sea el nonbre de Dyos, lynpio le tengo yo e lauado de dentro[3] de otra suziedat para resçebir el su santo cuerpo cras que será el mi postrimero dýa. E desque fuere el mi cuerpo bien[4] lauado, vngildo con este bálsamo e con esta mirra que finca en estas bujetas, todo el cuerpo que non finque aý cosa nenguna por vngir. E vós, hermana dona Ximena, e vuestras conpañas, guardádevos que non dedes bozes nin fagades duelo por mí por que los moros ayan de entender la mi muerte. E quando fuere el dýa que llegare el rey Búcar, mandad sobyr todas las gentes [de Valencia] en los muros e tangan tronpetas e atanbores[5], e fagan las mayores alegrías que podieren. E quando vós quisiéredes yr para Castilla, fazedlo saber a toda la gente en poridad [110v°a] que se aperciban para leuar todo lo suyo, de guisa que les non entiendan los moros, ca podríades finar en esta çibdat[6] después de mi muerte, ca yaze[7] en derredor entre el mayor poder de los moros de España, e a uós, Gil Díaz, lo mando yo fazer más que a otros. E después, mandad ensellar el mi cauallo Bauieca e armar muy bien, e guisaredes el mi cuerpo muy apuestamente guarnido, e

---

[1] Absence de signe d’abréviation sur le *n*.

[2] G : *add.* « e más fermoso ».

[3] G : « e lauado de otra suziedat ».

[4] G : *add.* « linpio e bien ».

[5] G : *om.* [e atanbores].

[6] G : « ca non podríades fyncar en esta çibdat ».

[7] G : *add.* « çercada ».

ponerme hedes en el cauallo. Et guisad e atadme en tal manera que non pueda caer d'él, e ponerme hedes en la mano la mi espada Tyzona, e baxa e cabo mí el obispo don Gerónimo; e vós, Gil Díaz, que me guiedes el cauallo; e vós, Pero Bermúdez, leuaredes la mi seña commo la soledes leuar; e vós, don Áluar Fáñez, mi primo, acabdalaredes todas las conpañas e ordenaredes vuestras azes ansý commo lo soledes fazer; e yd e lidiat con el rey Búcar, ca ciertos sed e non dubdedes, ca vençeredes esta batalla, que Dyos me lo ha otorgado. E desque la fazienda fuere vençida e los moros arrancados, cogeredes el canpo a vuestro sabor, en que fallaredes muy grandes et (sic) riquezas[1]. E después, cómmo avedes a fazer, yo vos lo diré cras, quando feziere mi testamento.

Cuenta la estoria que otro dýa grande mañana, venieron ant'el Çid el obispo don Gerónimo e don Áluar Fáñez e Pero Bermúdez e Gil Díaz e Martín Antolínez. E estando ý dona Ximena, el Çid comenzó a fazer su testamento. Primeramente, mandó su alma a Dyos e el [110v°b] su cuerpo que fuese enterrado en San Pedro de Cardeña, e mandó ý con el su cuerpo muchos buenos heredamientos al monesterio, por que oy dýa es muy rico e muy seruido el logar do él yaze. E desí mandó a todos sus dados[2] e a toda su conpaña de su cassa a cada vno segund merecía. E después mandó a todos sus cavalleros que le auían seruido después que saliera de la tierra muy grande auer muy conplidamente. E desý mandó a todos los otros caualleros que lo non auían tanto seruido a cada vno mill marauidís, e a tales ý ovo dos mill maravedís, e tres mill, e segund eram las personas. E otrosý mandó a los escuderos fijosdalgo a cada vno quinientos marauidís, e a tales ovo ý mill, e mill quinientos. E mandó que quando llegassem a Sant Pedro de Cardeña, que diesen de vestir a quatro mill pobles de estasforte[3], sayas e pellotes. E mandó a doña Ximena todo quanto en el mundo auía, e que biuiese con ello bien e honrradamente en el monesterio de Sant Pedro. E mandó a Gil Dýaz que la seruiese bien en todos sus dýas, lo que él fizo muy bien, assý commo la estorya lo contará acá adelante. E para conplyr todo esto, dexó por sus cabezaleros al obispo don Gerónimo e a doña Ximena, su mugier, e <a> Áluar Fáñez e a Pero Bermúdez e a Ordoño Bermúdez, sus sobrinos. E desque todo esto ouo ordenado, mandó a don Áluar Fáñez e a Pero Bermúdez que quando oviesen vençido el rey [111r°a] Búcar, luego se fuesen para Castilla e conpliesen todo lo que él mandó. E esto era ya ora de sesta; e el Çid demandó al obispo que le diese el cuerpo de Dios, e reçebiólo muy deuotamente, los ynojos fincados, e llorando ante todos. E començó a fazer su oraçión a Dyos e a sant Pedro deziendo:

—Señor Jhesu Christo, tuyo es el poder e el querer e el saber, e tuyos son reys[4], ca Tú eres sobre todos los reys e sobre todas las gentes, ca todas las cosas son a tu mandamiento; e por ende, Señor, pido por merced que la mi alma sea puesta en la luz que non ha fyn.

E quando esto ovo dicho el noble varón, e dyo a Dyos [su] alma lynpia e syn ma<n>zilla de peccado.

E esto fue en la era de mill e çiento e treynta e dos años, a quinze dýas de mayo. E después que fue fynado, lauaron dos vezes el cuerpo en agua caliente, e la tercera, lauáronlo con agua rosada. E desý alynpiáronlo muy bien, e el obispo don Gerónimo balsamólo e vngiólo, asý commo él mandara. E después juntáronse todos los omes honrados e los clérigos que eran [en] Valençia, e leuaron el cuerpo [a la iglesia] de Santa María de las Virtudes, que es cerca del alcáçar, e dixieron sus

[1] G : « muy grandes riquezas ».
[2] G : « criados ».
[3] G : « estanforte ».
[4] G : « Señor Jhesu Christo, cuyo es el poder e el querer e el saber e cuyos son los regnos ».

vigilias[1], así commo a tan honrrado ome commo a él pertenescía.

Cuenta la estoria que a cabo de tres dýas que el Çid finó, arribó el rey Búcar [111r°b] al puerto de Valençia e salyó a terreño con quanto poder traýa, que non ha omne en el mundo que lo podiese dar cuenta a los moros que ý venían; ca venían aý treynta e seys reys e vna mora negra que traýa dozientos caualleros negros commo ella, e todos tresquilados, synon sendas vidijas que traýan encima de las cabeças; e esto era asý commo sy viniesen cruzados. E todos venían armados de fojas et de lorigas e de arcos torquis. E el rey Búcar mandó fincar las tiendas en derredor de Valençia; e segund cuenta la estoria que Abén Alfanje[2] fizo en arábigo en esta razón, que eran bien quince mill tiendas. E mandó aquella mora negra que possasen cerca de villa sus arqueros.

E desý otro día comenzaron de conbatir la villa e conbatiéronla byen tres días muy fuertemente; e reçebían muy fuertemente grand daño los moros que venían meterse a çiegas a los muros de la villa, e morían ý muchos, mas muy bien defendían los christianos la villa, e tañían tronpas e atanbores commo el Çid mandara. E esto duró byen ocho días o nueve fasta que la conpaña del Çid ovieron guisado todas sus cosas para su yda, commo el Çid mandara. E el rey Búcar e sus gentes cuydauan que non osauan[3] el Çid salyr a ellos, e estauan mucho esforçados e querían fazer bastidas e gatas e ingenios para conbatyr, ca ciertamente cuydauan que non ossauan[4] el Çid salyr a ellos, pues ya tanto tardauan[5]. [111v°a]

Dyze la estoria que a cabo de los nueve días que el rey Búcar llegó a Valençia, las conpañas del Çid auían ya guisadas sus cosas para se yr para Castilla, ca Gil Días nunca de ál se trabajó en estos nueue días synon de conplir lo que el Çid mandara. E el cuerpo del Çid fue guisado en esta manera: fue balsamado e por esta razón fyncó el cuerpo del Çid yerto e colorado, e los ojos egualmente abiertos, e su barua luenga mucho apuestamente, que non ha omne en el mundo que lo non sopiese e lo viese que non dixiese synon que era biuo. E posieron el cuerpo en vna silla muy noble del cauallo Bauieca, e pusieron la silla en vn caualfuste con el cuerpo; e vestiéronle vn ganbax a carona de vn cendal delgado. E fizo dos tablas cauadas, vna para los pechos e otra para las espaldas, en que cabía todo el cuerpo e ayuntáuase en los costados; e la de tras llegaua fasta el colodrillo e la de delante fasta el pescuezo, e eran foradadas en la silla en guisa que el cuerpo non se podiese reboluer a ningún cabo.

E el dezeno día en la mañana, armáronse todas las conpañas del Çid e mandaron cargar las azemilas de quanto tenían de todo lo mejor que podían aver. E quando fue la medianoche, posieron al Çid ençima del cauallo, asý commo estaua parado en la sylla, e atáronlo muy bien con buenas cuerdas, en guisa que estaua todo el cuerpo tan derecho e tan ygual que semejaua que estaua [111v°b] biuo. E tenía calçadas vnas calças pintadas que semejauan vnas brafoneras, e vestiéronle vnas sobreseñales de cendal verdes a sus armas e vna capellyna de pargamino pintada, e el escudo de misma manera; e posiéronle su espada Tizona en la mano, e tenié el brazo enfiesto e atado dyuso tan sotilmente que era marauilla cómmo tenié el espada tan derecha e tan ygual. E yua del vn cabo el obispo don Jerónimo e del otro Gil Díaz que lo guiaua, asý commo él mandó.

[1] G : *add.* « e sus missas ».
[2] G : « Abén Alfarax ».
[3] G : « osaua ».
[4] G : « osaua ».
[5] G : « tardaua ».

E desque todo esto fue guisado, a la medianoche salieron de Valençia por la puerta de Rozeros, que es contra Castilla. Primeramente salyó Pero Bermúdez con la seña del Çid, e con él quinientos caualleros que lo guardauan muy bien guisados, e en pos éstos las azemilas con todo el rastro, e en pos éstos otros quinientos caualleros otrosý muy bien guisados; e a sus espaldas dona Ximena con todas sus conpañas, e en pos ella seçientos caualleros que la guardauan; e en la çaga el Çid, e con él cien caualleros[1] escogidos. E salieron a tan passo que semejaua que non yvan ý diez caualleros.

Cuenta la estoria que desque fue el dýa claro, don Áluar Fánez paró sus azes muy ordenadamente e fueron ferir con los moros muy denodadamente. E dieron luego[2] en las tiendas de la mora negra, que estaua en la delantera; e tan a desora[3] fue la espoloneada que mataron de la su conpaña bien ciento e cin-[112rºa] quenta moros ante que se uyasen armar nin caualgar.

E aquella mora negra, diz que era tan maestra e atán aperçebida de tirar de arco torqui que por marauilla[4], e diz que la llamauan en aráuigo *Niegueyma Turquia*, que quiere dezir «Estrella de los arcos[5] de Torquía». E ella fue la primera que caualgó, e quanto vnos çinquenta que fincaron con ella. E fizo vna espoloneada, e fizo yaquanto daño en la conpaña del Cid. Mas al cabo de la postre matáronla, e fugieron todos los suyos por el real.

E tan grande fue el ruedo e buelta d'ellos que muy pocos se vyaron acoger a las armas, e tornando las espaldas, comenzaron de foyr contra la mar. E quando esto vio el rey Búcar e sus reys, comenzaron de se marauillar, que bien les semejaua que venían ý parte de los christianos bien setenta mill caualleros todos blancos commo la nieve; e delante de todos venía vn cauallero blanco e muy grande en cauallo blanco[6], e traýa en la mano siniestra vna seña blanca e en la otra mano vn espada que semejaua de fuego, e fazía tan grand mortandat en los moros que yuan fuyendo, que tan espantado fue Búcar[7] que non touieron ryenda fasta dentro a la mar; e la conpaña del Çid feriendo e matando en ellos, que les non dauan vagar, e derribauan tantos que era vna grand marauilla, que non tornauan cabeza por se defender. E quando llegaron a la mar, tan grande era la priesa por se acoger a las naves que morieron ý más de veynte mill afogados, e fueron ý muertos veynte e dos de los treynta e seys reys. E el rey Búcar e los que escaparon alçaron las velas e fuéronse sus carreras, que nunca jamás tornaron cabe-[112rºb] zas.

E don Áluar Fáñez e las otras gentes, pues que los moros fueron vençidos, robaron el canpo. E tan grande fue el algo que allý fallaron que non podían lleuar; e cargaron camellos e cauallos de todas las nobles cosas que fallaron e fuéronse tornando ó estaua el Çid [e doña Ximena] e el obispo don Gerónimo, que yuan más passo. E tan grande fue el auer que aquel día fue ganado allý que non podieron dar cabo a lo leuar nin a lo robar, en guisa que el que más pobre de los christianos escapó ende, tan bien de los de cauallo commo de los de pie, fincó rico de lo que dende leuó en oro y en plata, sin otras cosas que dende ouieron. E después que todos fueron tornados e tomaron del canpo quanto quisyeron, mouieron su camino para Castilla e fueron aluergar a vna aldea que dizen Siete Aguas, todos ricos e muy bienandantes, e venieron a Castilla sus jornadas.

---

[1] G : *om.* [que la guardauan; e en la çaga el Çid, e con él cien caualleros].
[2] G : *add.* « primeramente ».
[3] G : « a so ora ».
[4] G : « que era marauilla ».
[5] G : « arqueros ».
[6] G : « venía vn cauallero grande en vn grant cauallo blanco ».
[7] G : *add.* « e los sus reys que començaron a fuyr ».

Segund cuenta Abén Alfanje[1], que fizo esta estoria en arávigo, diz que el día que la conpaña del Çid salieron de Valençia e desbarataron al rey Búcar e a los treynta e seys reys que venieron con él, por cierto cuydauan los moros del Alcudia e de los arrauales que el Çid biuo salía, que lo veyeron en su cauallo e su espada en la mano. Mas quando lo vieron yr para Castilla e que nenguno non tornava a la villa, fueron marauillados e estodieron todo aquel día asý, que non ossaron yr a las tiendas que dexaran los del rey Búcar nin entrar a la villa, cuydando que lo facía el Çid con alguna maestría. E toda aquella noche[2] estudieron en aquel cuydado, que non osauan salir de los [112v°a] aravales.

E quando fue otro día, pararon mientes contra la villa e non oyeron ruydo ninguno. E Abén Alfanje[3] caualgó en vn cauallo, e vn omne con él, e fue contra la villa, e non oyeron ningún ruydo[4], e falló todas las puertas cerradas fasta que llegó a la puerta por donde salieran las conpañas del Cid. E desý entró a la villa e andido todo lo más d'ella, e non falló ý omne nenguno, e fue marauillado. E estonces salió de la villa e fue dando bozes a los moros de los arrauales, e díxoles cómmo toda la çibdad era vazía de christianos; e fueron marauillados más que ante, pero con todo esto non osauan yr a las tiendas nin entrar en ellas nin a la villa, e estudieron asý bien fasta mediodía. E quando vieron que non recudía omne de ninguna parte, tornó otra vez Abén Alfanje[5] a la villa e fueron con él grande conpaña de los[6] moros que avía entr'ellos, e entraron en la villa e en el alcázer, e cataron todos los palaçios e las cámaras, e non fallaron ý omne nin cosa viua.

E fallaron vn escripto en vna pared, por letras de aráuigo, que feziera Gil Díaz, cómmo era muerto el Çid, mas que le leuaron en aquella guisa por vençer el rey Búcar e por que non les ossase ninguno contrallar su yda. E quando esto vieron los moros, fueron mucho alegres, e con grandes alegrías abrieron las puertas de la villa e enbiaron dezir estas nuevas a los de los arravales. E veniéronse con sus mugieres e con sus fijos meter en la villa, cada vno a sus casas que auían dexadas. E desde aquel día, fue la çibdad de Va-[112v°b]lençia en poder de moros fasta que la ganó el rey don Jaymes de Aragón, e non fue tan poco[7], que cuenta la estoria que fueron bien ciento e sesenta años; e pero que la ganó don Jaymes, syenpre la dirán «Valençia la del Çid».

E luego otro dýa, fueron a las tiendas del rey Búcar e fallaron ý muchas armas e non fallauan ningún omne biuo, mas los muertos eran tantos que non podían pasar ante ellos. E fueron yendo asý[8] mortandad fasta el puerto de la mar e non fallaron ý naues ningunas, mas fallaron tantos omes muertos que lengua non lo podría contar. E fallaron aý yaquantas mugieres escondidas, e dixiéronles cómmo el rey Búcar fuera vençido. E mucho fueron maravillados de la grande mortandad que fallaron de los moros. E desý comenzaron a coger el despojo del canpo, e esto era munchas tiendas e munchos cauallos e munchos camellos e bufallos, e otros munchos ganados, e muncho oro e muncha plata, e muncha ropa preçiada, e muncha vianda sin cuenta, asý que les cunplió bien dos años a la çibdat de Valençia, e avnque vendíam a sus vezindades, en guisa que fincaron muy ricos de allý adelante.

[1] G : « Abén Alfarax ».
[2] G : « E todo el día e aquella noche ».
[3] G : « Abén Alfarax ».
[4] G : *om.* [e non oyeron ningún ruydo].
[5] G : « Abén Alfarax ».
[6] G : *add.* « mejores ».
[7] G : *add.* « tienpo ».
[8] G : *add.* « por la ».

Alfonso VI – El cuerpo del Cid llevado a Cardeña

Cuenta la estoria que quando la conpaña del Çid se partieron de Siete Aguas, enderezaron su camino a jornadas contadas pequenas[1] fasta que llegaron a Saluacañete; e sienpre fue el cuerpo del Çid en su cauallo vestido de muy nobles paños en guisa que quantos le vían por el camino cu-[113r°a] ydauan que yva biuo. E quando llegaua a la posada, descendiénlo en la silla e poniénlo en el caualfuste. E estando en Saluacañete, enbiaron dende cartas a todos sus parientes e a sus amigos del Çid que lo veniessen a onrrar a su sepultura; otrosý enbiaron cartas al rey don Alonso e al rey de Nauarra e al ynfante de Aragón.

E desí mouieron de Saluacañete e llegaron a Osma. E estando en Osma, dixo don Áluar Fáñez a dona Ximena que sería bien de meter el cuerpo en ataúd. E non quiso dona Ximena, e dixo que mientra el su rostro e los sus ojos estudiesen tan frescos e tan apuestos, que nunca el su cuerpo entraría en ataúd, ca mejor lo verían asý sus yernos e sus fijas que non ençerrado nin en ataúd. E él touo que dezía razón, e dexólo asý.

E estando asý, legó el ynfante de Aragón e su mugier doña Sol. Et traýa ante sý cien caualleros armados, los escudos a los arçones aviesas, e todos los caualleros con capas pardas, e las capiellas descosidas, e doña Sol vestida de estarmeña, e todas sus doncellas esso mismo, que cuydauan que auían de fazer duelo. Mas fallaron el pleyto de otra guisa. E quando llegaron a media legua de Osma, vieron venir el Çid[2] e toda su conpaña muncho apuestamente vestidos. E quando llegaron cerca vnos de otros, vieron que llorauan e non fazían otro duelo, e quando vieron al Çid en el cauallo, mucho fueron marauillados que tan apuestamente venía. E comenzó el ynfante de llorar él e toda su [113r°b] conpaña. E doña Sol, quando vio a su padre, derribó las tocas e comenzó de mesar los cabellos que auía tales commo filos de oro. E estonce doña Ximena, su madre, trauó d'ella e dixo:

—Fija, mal feziestes, que pasastes mandamiento de vuestro padre que dyo maldeçión a todos los que por él feziesen duelo.

E estonçe doña Sol besó las manos al Çid e a su madre e puso [las] tocas, e dixo:

—Madre señora, yo non só en esto culpada, ca non sabía del mandamiento de mi padre.

E en esto fablando, tornóse[3] para Osma.

Muncho fue grande la gente que aý fallaron, que venían de todas partes porque oyeran dezir en quál manera traýan al Çid, por lo ver, que lo teníam por estraña cosa. E en verdad asý era, ca en nenguna estoria non fallamos que a ningún cuerpo de omne finado feziesen tan noble cosa nin tan estraña. E desí moviéronse de Osma e fueron, e fuéronse para Sant Esteuan de Gormaz.

E después, a cabo de quinçe días, llegó el rey de Nauarra don Ramiro, e su mugier doña Eluira. E traýa ante sý dozientos cavalleros armados, e escudos a los cuellos de los arzones, e non auiesas, que le enbiaron dezir que non auían de fazer duelo. E quando llegaron a media legua de Sant Esteuan, saliéronlo a reçebir. E non fezieron otro duelo synon que llorauan con doña Eluira. E quando [llegó] al cuerpo de su padre, besóle las manos, e a doña Ximena su madre. Muncho le marauillaua el rey de Navarra e los que con él venían del cuerpo del Çid porque tan bien paresçía, ca semejaua más biuo que muerto. E desý mo-[113v°a] viéronse[4] para Sant Pedro de Cardeña. Muncho era grande e a syn mesura la gente que estaua ý de toda Castilla por ver el Çid en quál guisa venía. E quando fueron ý e lo vieron, fueron mucho marauillados, e por cierto cuydauan que non era muerto synon que era biuo.

---

[1] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.
[2] G : *add.* « e la su seña alçada ».
[3] G : « tornáronse ».
[4] G : *add.* « de Sant Esteuan e fuéronse ».

Cuenta la estoria que el rey don Alfonso era en Toledo, e quando vio las cartas en cómmo era finado el Çid Canpeador e en quál guisa vençiera el rey Búcar e cómmo lo traýa tan apuestamente ençima de vn cauallo, movió de Toledo a grandes jornadas fasta que llegó a Sant Pedro de Cardeña, por honrrar el Cid a su sepultura[1].

E el dýa que llegó a Sant Pedro de Cardeña, salieron a él el rey de Navarra e el ynfante de Aragón, e leuaron el Çid en su cauallo fasta el monesterio de Sant Christóual de Veas, que es a legua e media del monesterio de Sant Pedro; e traýan entre sý[2] el cuerpo el rey de Nauarra del vn cabo, e el ynfante de Aragón del otro. E quando el rey don Alonso vio tan grandes conpañas e tan apuestas, e vio venir el Çid en el su cavallo tan noblemente vestido, fue marauillado. E estonçe besaron las manos al rey don Áluar Fáñez e todos los otros en lugar del Çid, e asý ge lo dixieron.

E el rey don Alfonso cataua al Çid al rostro e veýagelo tan fresco[3] e tan liso e los ojos tan claros e tan fermosos e tan egualmente abiertos, que non semejaua synon biuo, e maravíllase ende mucho. Mas después que le dixieron que syete días beuiera bálsamo e mirra e non comi-[113v°b] era otra cosa fasta que moriera, e como fuera después vngido e balsamado, non lo touo por grand marauilla, ca oyera dezir que en tierra de Egipto lo fazían asý a los reys.

E desque fueron tornados al monesterio de Sant Pedro, descendieron al Çid del cauallo e posiéronlo en su lugar, commo solían, ante el altar. Muncho fueron grandes las onras que el rey fizo al Çid en cantar munchas missas e en vigilias, e en las otras cosas que convenían al cuerpo. E otrosí muncho onrró el rey de Navarra e el ynfante de Aragón, ca les mandaua dar quanto avían menester a ellos e a sus conpañas.

[1] G : *om.* [por honrrar el Cid a su sepultura].
[2] G : « ante sý ».
[3] G : « fermoso ».

Cuenta la estoria que al tercer día después que el rey don Alfonso llegó a Sant Pedro, quisiera enterrar el cuerpo. E sopo ya el rey lo que dixiera doña Ximena sobre ello, que non quería que se enterrase; tóvolo por bien. E mandó traer el su escaño que él leuara a las cortes de Tolledo e mandólo poner a man derecha del altar de Sant Pedro, e posieron sobr'él vn paño de oro muy noble, e sobr'el paño posieron vn cabezal de flogel cobierto de vn tartarýn muy noble, e mandó fazer vn tabernáculo sobre el escaño muy noblemente labrado con oro e con azul, e pintado en las señales del rey de Castilla e de León, e del rey de Nauarra, e las del Çid Canpeador. E desý el rey don Alfonso e el rey don Ramiro e el obispo don Gerónimo, por fazer onrra al cuerpo del Çid, llegaron ayudar a asentar el cuerpo del Çid, e sacáronlo allý de entre las tablas en que lo metieran en Valençia[4]. Et [114r°a] desque lo ovieron sacado, estaua el cuerpo más yerto que se non doblaua a ningún cabo, e[5] carne tan lysa e tan colorada que non semejaua que muerto era. E tovo el rey que se podía bien fazer lo que quería que avié comenzado[6]. E vestieron el cuerpo de vn tartarý muy noble, de vnos paños que le enbiara el grand soldam de Persya; e calçáronle vnas calças de aquel mismo paño, e asentáronle en el escaño que el rey don Alfonso mandara guisar; e posiéronle en la mano esquierda la espada Tizona con su vayna, e con la mano derecha tenía las cuerdas del manto. E asý estido en esta guisa en aquel lugar el cuerpo del Çid diez años e más, fasta que le tollieron ende, segund que la estoria cuenta. E quando los vnos paños eran podridos, vestiénle los otros buenos nuevos.

E moraron los reys e las otras conpañas [en San Pedro de Cardeña] faziendo honrra

[4] G : « llegaron ayudar a sacar el cuerpo de entre las tablas en que lo metieran en Valençia ».
[5] G : *add.* « su ».
[6] G : « lo que querían que auían començado ».

al Çid tres semanas. E el obispo don Jerónimo e los otros obispos que aý venieron dezían cada dýa sus misas e acomendauan el cuerpo del Çid allý onde estaua asentado, e echáuanle agua bendicha e ençienso, asý commo es costunbre de lo fazer sobre la sepultura. E después de las tres semanas arramaron a todas partes, cada vno para sus lugares. E de la conpaña del Çid d'ellos fueron con el rey de Navarra e con el ynfante de Aragón. E fincaron con el rey don Alfonso todos los más d'ellos e los más onrrados, cuyos naturales eran. E doña Ximena e su conpaña e Gil Díaz fincaron en San Pedro de Cardeña, así commo el Çid mandara. E otrosý fincaron ý el obispo don Gerónimo e don Áluar Fáñez e Pero Bermúdez[1] con doña Xi-[114r°b] mena, fasta que pagaron todo quanto el Çid mandara en su testamento.

Cuenta la estoria que después que doña Ximena fincó en Sant Pedro, Gil Díaz sienpre cató por la seruir, asý commo el Çid su señor mandara; e seruiéla tan bien e tan lealmente que ella muncho era pagada. E doña Ximena cunplió muy bien todo quanto el Çid mandó, e duró quatro años, que syenpre fazía cantar munchas missas e vigilias por el alma del Çid e de sus defunctos. E esto era su vida: fazer muncho bien por el amor de Dyos onde era e ella entendía que era mester. E yva sienpre a estar con el Çid a todas las oras, que non se partía ende synon al comer e de noche, que la non dexauan ý estar, synon quando fazían vigilias por onrra del Çid.

E otrosý Gil Díaz tomava tan grand sabor en mandar pensar el cauallo Bavieca que era grand marauilla, así que las más vezes él lo lleuaua al agua. E desd'el postrimero día que el Çid decendieron d'él, nunca jamás subió omne en él, que por la ryenda lo leuauan al agua e lo tornavan al establía. E Gil Díaz, por auer linaje d'él, conpró dos yeguas las más fermosas que pudo fallar, e echáronlas al cavallo por cabestro. E desque fueron preñadas, guardáronlas muy bien, e la vna parió macho e la otra fenbra. E dize la estoria que de allý se leuantó linaje d'este cauallo en Castilla, que ovo munchos cavallos buenos e muy preçiados, e por ventura los ay oy en dýa. E viuió después de la muerte del Çid dos años, e desý morió. E segund cuenta [114v°a] la estoria, duró este cavallo por toda [cuenta] quarenta años. E desque morió, soterrólo Gil Díaz ante la plaza de la puerta del monasterio, a man derecha, e puso aý dos olmos, vno a la cabeça e otro a los pies, que son oy día muy grandes. E en aquella plaza se mandó enterrar Gil Díaz quando finó, segund vos los contará la estoria más adelante.

Cuenta la estoria que a cabo de quatro años derechamente que el Çid finó, ouo de finar la noble doña Ximena, mugier que fuera del noble varón Çid Ruy Díaz el Canpeador, en aquel mismo tienpo [que él finó]. Era abad del monesterio[2] don García Téllez, vn noble religioso, e era ome fijodalgo, e este abad e Gil Díaz enbiaron por sus fijas del Çid e d'ella que veniesen a honrrar a ssu madre a su enterramiento e heredar lo suyo. E doña Sol, la menor[3], legó aý primero; e esto era porque era ya ella byuda, ca finara ya el ynfante don Sancho con quien ella fuera casada, que non viuió más de tres años después de la muerte del Çid, e non le fincara d'él fijo nin fija. E desý llegó ý el rey don Ramiro con la otra doña Eluira, su mugier, e vino ý muy grand gente con él, por honrra de su mugier e de su suegra; e traxo consigo al obispo [de Panplona] para honrrarla a su enterramiento. E la reyna doña Eluira traxo consigo al ynfante don Garçía Ramírez, niño de quatro años, e de

[1] G : *add.* « et Ordoño Bermudes ».

[2] G : « Et en aquel tienpo era abad del monesterio ».

[3] G : « la mayor ».

otras partes venieron ý muy grandes gentes de pariente e de amigos, e munchas otras gentes, por ver el cuerpo del Çid. E 114v°b sin esto cuenta la estoria que de todas partes venían aý de cada día, por ver qué tan onradamente estaua el cuerpo del Çid. E desque estas conpañas fueron juntadas, enterraron el cuerpo de doña Ximena a los pies del escaño en que el Çid estaua asentado. E dixo la missa el obispo de Panplona, e offiçióla el abad don García Téllez.

E después que fue enterrada, moraron ý siete días, faziendo cantar misas e faziendo muncho bien por su alma. E estonçe llegó ý el obispo don Gerónimo, que era con el rey don Alfonso que lo mantenía, e fizo muncho por onrar el cuerpo de doña Ximena, ca deque lo sopo que era finada, non quedó de venir a jornadas contadas. E después de los siete días, el rey don Ramiro e la reyna ordenaron rentas que fincasen sabidas al monesterio, por el alma de dona Ximena, e que las oviese Gil Díaz en todos sus días, e después que fincasen al monesterio e que fiziesen aniuersarios çiertos en cada año por el Çid e por doña Ximena. E después que esto ovieron ordenado, partieron muy grande algo que fallaron además en oro e en plata e en aljófar e en piedras preçiosas, e en paños nobles e en otras cosas.

E desque ouieron partido, doña Sol dixo que quanto en el mundo auía, que lo quería para su sobrino el ynfante don García Ramírez, e leuólo luego consigo para Aragón a sus tierras[1], e ella lo crió fasta que fue buen mancebo. E después de muerte de su padre, fue alçado rey de Navarra, asý como lo ha contado la estoria. E finó su madre. E él, quanto avía de fazer en el reyno, todo lo fazía con consejo de su týa doña Sol, ca ella 115r°a era muy buena dueña e entendida e muncho amiga de Dios, e en tal manera lo fazía que por ella se enderezó el reyno de Navarra vn grand tienpo.

E otrosí la reyna de Navarra (sic)[2] e la reyna doña Eluira tornáronse para Navarra, e otrosí el obispo don Jerónimo tornóse para el rey don Alfonso, e todas las otras gentes para sus logares. E el obispo don Jerónimo biuió vn tienpo vida buena e honesta e santa, e finó en Salamanca e soterráronlo ý, en la yglesia cathedral, e ý yaze el su cuerpo mucho honrradamente e faze Dios muchos miraglos [por él]. E Gil Díaz fincó seruiendo los cuerpos del Çid e de dona Ximena, sus señores, lo mejor que él pudo e sopo.

Cuenta la estoria que diez años después que finó el Çid Canpeador, estando asý asentado así so el tabernáculo que mandó fazer el rey don Alfonso, e cada año le fazían fiesta muncha onrrada, et el abad e Gil Díaz dauan a vestir a munchos pobres que se ayuntauan ý todos quantos podían llegar de todas partes en derredor, e dáuanles a comer.

E acaesçió así que vn día, faziendo aquella fiesta, que se ayuntaron ý muy grandes gentes e venieron ý judíos y moros por ver el cuerpo del Çid. E el abad don García Téllez auía por costunbre, quando fazía aquella fiesta, de fazer su sermón al pueblo, e por la grand gente que se ý ayuntauan e non cabían en la iglegia, salióse fuera a la plaza. E él estando en la pedricaçión, fincó en la yglesia vn judío, e diz que se paró ant'el Çid; e començó a catar cómmo estaua tan noblemente asentado e en 115r°b cómmo tenía el rostro atán fresco[3], e cómo tenía la barua luenga e muncho apuesta, e tenía el espada en la mano siniestra e la mano derecha tenía en las cuerdas del manto, asý como el rey don Alfonso lo mandara poner, saluo ende que le canbiauan cada año los paños e lo tornavan en aquella mesma manera. E dize la estoria que quando aquel judío se paró delante el cuerpo del Çid, que auía ya

[1] G : « arras ».

[2] G : « E otrosí el rrey don Rramiro ».

[3] G : « fermoso ».

siete años que estaua en el escaño; e en toda la yglesia que non estaua omne ninguno sinon aquel judío, ca todos estauan fuera <a> aquel pedrique[1] que el abad fazía. E quando se vio en su cabo, comenzó de cuydar e a dezir entre sý mismo, e dixo:

—¡Éste es el cuerpo de aquel Ruy Díaz el Çid, de que dizen que en toda su vida nunca le trauó omne de la barua! Quiérole yo agora travar d’ella e veré qué será aquello que me él podrá fazer.

E estonçe tendió la mano para le travar d’él la barua al Çid, mas ante que llegase a él la mano en la barua, non ge lo quiso Dios consentir, e enbió el spíritu en el Çid, e tiró la mano derecha que tenía en las cuerdas del manto e travó en el arriaz del espada e tiróla afuera de la vayna quanto vn palmo. E quando esto vio el judío, ovo atán grand miedo que cayó en tierra de espaldas, e comenzó a dar atán grandes bozes que quantos estauan fuera de la yglesia lo oyeron, e el abad ovo a dexar la pedricación en entró en la iglesia; e fallaron aquel judío tendido ant’el cuerpo del Çid, que quedara ya de dar bozes e estaua tan quedo que semejava muerto. E el abad paró mientes al Çid e vio cómmo tenía la mano derecha en la espada, que solía tener [115v°a] en las cuerdas del manto, e tenía la espada sacada quanto vn palmo, e estonçe marauillado[2] quando esto vio, que non la solía tener asý. E demandó del agua, e echóle al jodío agua por el rostro, e luego acordó. E el abad preguntól’ qué fuera aquella cosa, e el jodío cuntó todo el fecho cómmo le avía conteçido. E quando [esto] oyeron quantos [ý] estauan, fueron marauillados e fezieron grand clamor e grande plegaria a Dios por tal miraglo e por tal virtud que mostrara por el cuerpo del Çid en tal manera, ca manifiestamente paresçió que asý fuera commo el judío dezía.

E desde aquel dýa adelante, estido el cuerpo del Çid [en aquella manera], que nunca le podieron tirar la mano del espada nin mudar los paños nin sacar la espada de la vayna, nin meterla más. E ansý estido tres años, con que se cu<n>plieron los diez años. E cayósele el pico de la nariz.[3] E quando esto vieron el abad don García Téllez e Gil Díaz, entendieron que de adelante non caýa de estar el cuerpo en aquella manera, porque paresçía feo. E juntáronse tres obispos de las prouinçias de en derredor con muy grande honrra e metieron el cuerpo del Çid en vn monumento grande de bóueda que fazían d’esta guisa: cauaron delante el altar de Sant Pedro, a par de la fuesa de dona Ximena, e fezieron vna bóueda bien alta e metiéronlo dentro, asý commo estaua asentado en su escaño, e vestido sus paños e su espada en la mano.

E allý yogo muy grand tienpo fasta que vino el rey don Alfonso a rreynar, el que fue fijo del muy noble rey don Fernando que ganó todo más del Andaluzía; ca este bienaventurado [115v°b] rey ganó la muy noble çibdat de Seuilla con todo su reynado, e ganó la muy noble çibdat de Córdoua, e ganó la çibdat de Jahén, e ganó a Vbeda, e a Baeça, e a Endújar, e a Arjona, e a Martos, villas reales munchas e castiellos, según que adelante vos contará la estoria, ca éste echó el poder de los moros de España e yaze el su cuerpo muncho onrradamente en Seuilla. E su fijo el rey don Alfonso, treslando el Çid de aquella bóveda, e púsolo en vn monumento muy noble que mandó fazer en Burgos, e a doña Ximena su mugier en otro, e púsolos a par del altar de Sant Pedro, a la man esquierda, contra onde dizen el Euangelio; e otrosý treslando estonçes el conde Garçi Fernández, que fue señor de Castilla, e púsolo cabo d’este mismo altar de la otra parte; e otrosý treslando al rey don Ramiro de León, e púsolo en medio del coro d’este mismo monesterio, e fízoles muncha onra. Et asý yazen oy dýa.

---

[1] G : « ca todos estauan fuera a la pedricaçión ».

[2] G : « Et estonçe fue marauillado ».

[3] G : « con que se cunplieron los diez años que él estudo sobre la tierra. E después de los diez años, cayósele el pico de la nariz ».

Alfonso VI – Conversión del judío – Sancho VI el Sabio en el monasterio de San Pedro de Cardeña

Cuenta la estoria que desque el jodío fue entrado en su acuerdo, fincó los ynojos ante el abad e pedióle por merçed que le tornase christiano e que lo baptizase en el nonbre de Jhesu Christo, que con Él quería veuir e morir, ca lo ál tenía que era error. E el abad baptizólo en el nonbre de la santa Trinidad, e púsole nonbre Diego Gil. E de allý adelante fincó toda su vida en el monesterio con Gil Díaz, faziendo e seruiendo a Dyos e a él[1], que nunca otra carrera quiso buscar.

E Gil Díaz sienpre se trabajó del cuerpo [116r°a] del Çid e de doña Ximena, sus señores, faziendo sus fiestas de cada año et faziendo munchos sacrifiçios e dando muy grand algo a pobres a comer e a vestir. E viuió tanto tienpo en el monesterio que ovo en<de> después de don García Téllez dos abades en el monesterio. E después finó, e en guisa obró él de fazer que todos fueron sus amigos e sus pagados; e pesó [a] quantos en el monesterio avía de su muerte, porque tan bien e deuotamente fazía su vida e seruía las sepulturas de sus señores. E quando este Gil Díaz finó, mandóse enterrar fuera en la plaza a par del cavallo del Çid, ca en su vida mandara fazer su sepultura muy bien labrada. E Diego Gil fincó después en su lugar seruiendo e faziendo el offiçio que fazía Gil Díaz fasta que finó. E sy Gil Díaz fuera bueno e fazía muncho bien, cuenta la estoria que mejor fue Diego Gil.

Segund cuenta la estoria, el onrrado don Rodrigo, arçobispo que fue de Toledo, e el sabio don Lucas, obispo que fue de Tuy, en la Estoria de las Españas, e dize que a muy grand tienpo de la muerte del Çid Canpeador, quando andaua la era en mill e dozientos e veynte e tres años, e el año de la incarnaçión del Señor en noventa e çinco años, e en este tienpo reynó en Castilla el rey don Alfonso, fijo del rey don Sancho el Deseado, que fue fijo del enperador, e este don Alfonso era su nieto, e non reynó este don Sancho más de quatro años. E en el reyno de León reynava estonçes otrosý el rey don Alfonso, fijo del rrey don Fernando e nieto del yn- [116r°b] perador. E en Navarra reynava el rey don Sancho el Valiente[2], que era visnieto del Çid, fijo del rey don García. E estos reys, don Alfonso de León e don Sancho de Navarra, avían su desamor e su guerra con el rey don Alfonso de Castilla.

E maguer que este rey don Sancho era týo del rey don Alfonso de Castilla, hermano de su madre, ca el rey don Sancho el Deseado, fijo del enperador, fue casado con doña Blanca, fija del rey don Garçía, nieto del Çid, e este rey don Sancho de Navarra entró correr la tierra a su sobrino, el rey don Sancho[3] de Castilla, e llegó bien fasta Burgos. E con grand brío dyo vn espadada[4] en el olmo, que está ante la iglesia de Sant Johan de Burgos. E llegó muy grand presa de ganados e de bueys e de bestias de aradas, e otras cosas munchas que llevauan de lo que fallauan por la tierra, e tan grande fue la priesa que la non podían mover.

E yendo con esta priesa[5] para Navar<r>a, ovieron de pasar cerca del monesterio de Sant Pedro de Cardeña, do yaze el cuerpo del Çid Canpeador. E en aquella sazón era abad del monesterio vn omne bueno que avía nonbre don Johan, e era omne fijodalgo e ençiano, e quando fuera mancebo, fue omne muncho esforçado en armas. E quando vio leuar aquella presa tamaña e tan grande de Castilla, ovo grand pesar, e commoquier que era omne viejo e avía grand tienpo que non cavalgara, subió estonçe en vn cavallo e lleuó consigo diez monjes, e mandó tomar al más rezio la seña que estava

[1] G : « seruiéndolo e faziendo su mandado ».

[2] D'après les informations que nous livre le chroniqueur, il s'agit en réalité de Sanche VI le Sage.

[3] G : « Alfonso ».

[4] G : « vna cochillada ».

[5] G : « presa ».

colgada del Çid, e salió contra el rey don Sancho que lleuaua la presa. E el rey, quando le vio venir, maravilló-[116v°a] se que qué seña podría ser aquélla, ca en aquella sazón non avía omne bueno que tal seña traxiese. E quando vio pocos con ella, atendió por ver qué podría ser aquello. E pues que el abad llegó cerca el rey, omillóse e comenzó su razón en esta guisa:

—Señor rey don Sancho, yo só el abad d'este monesterio de Sant Pedro de Cardeña onde yaze el cuerpo honrrado del Çid Canpeador, vuestro vissavuelo, e por ende señor, yo vengo a vós con esta su seña que él metió en munchas batallas que vençió, e pídovos por merçed que por vuestra mesura e por honrra del Çid e de esta su seña, que mandedes dexar esta presa en este lugar. E en esto, señor, onraredes a vós e al onrrado cuerpo del Çid que aquí yaze.

E quando lo oyó el rey, fue maravillado, que tan esforçadamente ge lo dezía e tan sin miedo que dexase la presa, e desý comenzó a cuydar. E desque pensó, dixo a<l> omne bueno:

—Non sé quién vós sodes, mas [por] quanto avedes dicho e razonado, quiero dexar la presa, ca ay munchas buenas razones por qué: la primera es porque vengo de la su sangre, que só su visnieto, commo vós dezides; la segunda, por onrra del cuerpo que yaze aquí en este monesterio; la tercera, por reuerençia d'esta su seña que nunca fue vençida; la quarta razón es que quando d'estos debdos non oviésemos ningunos, déuola dexar, porque si él viuo fuese, non le osaría pasar tan cerca d'él, ca cierto só que lo non consentiría. E por ende, primeramente por lo de Dios e por honrra de mi visavuelo el Çid, mando que la dexen. E vós, abad, mandadla tomar, porque sopistes muy bien guisar para levarla de nós.

E [116v°b] quando el abad esto oyó, fue tan alegre que non podía más ser. E estonçe fue besar las manos al rey don Sancho mas él non quiso dar porque era clérigo preste de missa. E estonçe mandó el rey tornar la presa al monesterio de Sant Pedro, e tornóse con ella e mandó poner la seña en su lugar. En el monesterio moró estonçe bien tres semanas fasta que la presa fue tornada a sus dueños a quien fuera robada. E pues que todo esto fue otorgado, offreçió al monesterio bien dozientas doblas por el alma del Çid, su visavuelo, e desí tornóse para su reyno non faziendo daño ninguno.

Mas agora dexa la estoria de fablar del dicho Çid Canpeador, que Dios perdone la su alma[1], e torna a contar del rey don Alfonso el seteno (sic)[2].

Cuenta la estoria que andados quarenta e dos años del reynado del rey don Alfonso el seteno (sic), que fue en la era de mill e quarenta e dos años[3], e el año de la encarnaçión en mill e ciento e quatro años, e este rey don Alfonso, pues que passó por todos los trabajos que oystes con el rey don Sancho su hermano sobre la contienda de los reynos, onde después que ganó a Toledo por onrra de sý e de su señorío, mandóse llamar rey de España. Cuenta la estoria que en esse mismo tienpo, entró a correr a tierra de moros con muy grande hueste e quebrantó toda la tierra, quemando e matando e astragando e faziendo grand robo e daño. E desque ovo toda la tierra robada e confondida, tornóse para Toledo muy rico e muncho honrrado él e toda su hueste, por amor de tomar [117r°a] algún plazer e alguna folgança en el su cuerpo. E juntaron ý con él condes e rricos omes e otros omes onrrados omes de su señorío, e arçobispos e obispos e abades, que le veníam fazer cortes e buscarle muchos plazeres.

E el rey don Alfonso estando en esto, adolezió. E cuydando los físicos darle consejo de sanidad, creçióle la enfermedad de cada día más. E ellos entendiendo cómmo sienpre trabajara desque naçiera,

---

[1] G : *om.* [que Dios perdone la su alma].
[2] Il s'agit d'Alphonse VI. On trouve la même erreur dans le manuscrit G.
[3] G : « que fue en la era de mill e çiento e quarenta e dos años ».

feziéronle caualgar por le fazer plazer de cada día, e tornar al vso del caualgar e del trabajo por que tomase algún solaz por que podiese viuir; ca muncho conorte toman los omes vsando las costunbres que vsan mientra mançebos, e los moros non osarían alçarse nin fazer[1] daño en la tierra. E en todo esto, los condes e los rricos omes e buenos de la tierra, veyendo e seyendo ya çiertos por los físicos que de aquella dolençia auía el rey de finar de todo en todo, ovieron su consejo e sus fablas en vno, deziendo cómmo este rey don Alfonso non les dexaua fijo heredero ninguno[2] nin fincaua quien mantoviese el reyno sinon don Alfonso, su nieto, fijo de doña Hurraca, su fija, e del conde don Rremondo de Tolosa; e porque este don Alfonso era niño muy pequeño, ovieron su acuerdo entre sý, tanto que el niño se criava fasta que fuese para mantener el reyno, e que sería bien que cassasen a su madre dona Hurraca Alfonso, que era biuda, del conde don Gómez[3] de Val de Espina, porque era mayor [117r°b] e más poderoso que ninguno de todos. E porque todos tomaron este consejo en vno, ninguno por sí nin todos en vno non se atrevieron a dezirlo al rey don Alfonso, temiéndose que le pesaría ende en dezirle que casase su fija, legítima heredera, con su vasallo, e avían temor que los sosañase e los maltraxiese por ello, e que de allý adelante que refusarían[4] su consejo e fincarían ellos por dedonados e envergonçados. E por esto non se atreuió ninguno a ge lo dezir, catando estas cosas que podrían acaeçer.

Cuenta la estoria que ellos estando en esta dubda, que fallaron con vn jodío, físico del rey e su priuado[5], e avía nonbre Çidiello, e metiéronlo en su consejo e contáronle el acuerdo que avían tomado sobre el fecho del cassamiento de doña Hurraca, e rogáronle, quando viese al rey de buen talente e alegre, que ge lo dixiese lo mejor que él podiese e él sopiese. E él otorgógelo de lo fazer. E partióse d'ellos e fuese para el rey, e contóle todo el fecho, segund que le rogaron. E el rey, quando esto oyó, fue muy sañudo contra el jodío e católe muncho, e dixo:

—Non rrieto yo a ty porque me osaste dezir tal cosa de fablar en casamiento de mi fija, mas la culpa es mía, que te llegué a la mi priuança. E yo te faré tomar penitençia d'este peccado, e guárdate que non parescas más ante mí, ca si ante mí vienes, sabe que te mandaré matar, ca la mi fija a mí conviene de casar, mas non commo [117v°a] los condes e los ricos omes quesieren, nin los otros que en este consejo son.

E estonçe mandóle tyrar delante sý e mandóle tomar quanto le fallaron. E los condes, quando esto oyeron, toviéronse por envergonçados e por confondidos, e non osaron más acometer este fecho.

E estonçe, segund cuenta el arçobispo don Rodrigo, criavan el niño que era nieto del rey, e el conde don Pedro de Traua. E este niño[6] avía nonbre don Alfonso, fijo del conde don Rremondo de Tolosa e de dona Hurraca Alfonso. E el rrey non amaua el conde nin catava por aquel niño su fijo; e mandó llamar al arçobispo de Toledo el primas, e los arçobispos[7] e los abades que eran ý estonçe con él, e ovo su consejo con ellos sy daría su fija doña Hurraca en casamiento al rey don Alfonso de Aragón que ge la enbiaua pedir. E ellos dixieron:

—Señor, segund ella fue casada, tenemos que es vno de los buenos

---

[1] G : *add.* « mouimiento nin ».
[2] G : *add.* « que gouerrnase el regno ».
[3] G : « que era biuda del conde don Remondo que fynara, e que sería buen casamiento para ella con el conde don Gomes ».
[4] G : « refusaría ».

[5] G : « que fablaron con vn judío del rrey e su priuado ».
[6] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.
[7] G : *om.* [e los arçobispos].

cassamientos que le podedes dar, segund nós entendemos.

E el rey tovo que lo consejauan bien. E el rey de Aragón plógole muncho con estas nuevas, e movió luego su camino e vínose para Toledo. E fezieron luego sus bodas muy ricas e muy onrradas de todos cunplimientos. E tanto que las bodas fueron acabadas, tomó el rey de Aragón su mugier e fuese con ella para su tierra.

Cuenta la estoria que andados quarenta e tres años e siete meses del reynado del rey don Alfonso, que fue en la era de mill e ciento e quarenta e tres años, [117v°b] e andaua el año de la encarnación de mill e çiento e cinco años e siete meses, este rey don Alfonso, llegando ya al acabamiento de sus días, diz que ocho días ante que él moriese, señaladamente el día de Sant Johan Baptista, conteçió vn miraglo en la iglesia de Sant Ysidro de León que fue en esta manera: que comenzó a manar vn agua muy clara ante el altar de Sant Ysidro, en lugar onde tiene el clérigo los pies quando dize la missa, e non se abrían los juntamientos de las piedras[1] nin de la tierra en derredor mas de las piedras biuas e enteras de medio d'ellas. E manó tres días, que nunca quedó de manar. E este miraglo fue demostrado e dicho al obispo, e sonó por toda la tierra.

E era estonçe en León don Pedro, obispo de Áuila, e don Pelayo, obispo de Oviedo, e quando lo oyeron, fuéronse para Santa María de Regla, que es la iglesia cathedral, e vestiéronse commo les convenía, e fuéronse con grand procesión e con todo el pueblo de la çibdat a la iglesia de Sant Ysidro, onde yaze el su santo cuerpo e do este miraglo, e cantaron ý su missa mucho altamente, e fezieron su sermón muy bueno. E la missa e el sermón acabado, fincaron los ynojos los obispos ant'el altar e toda la otra clerezía, de maña<na> al alua, e estando los ynojos fincados llorando e bendeziendo el nonbre de Dios por la maravilla de aquel miraglo. E bevieron de aquella agua e cogieron de aquella agua en redomas de vidrio por testimonio, e non manó más e luego comenzó de quedar. [118r°a] E desí tornáronse con su proçesyón para Santa María de Regla.

Mas quando los de la tierra oyeron dezir este miraglo e en cómmo era el rey don Alfonso doliente del mal que morió, luego entendieron que aquel manar de aquell'agua de aquellas piedras, que non era ál sinon lloro e quebranto de toda España que venié por la su muerte.

Cuenta la estoria que, estando el rey don Alfonso en la çibdat de Toledo que él ganó, allegáuase el tienpo en que auía salyr d'este mundo. E estonçe mandó llamar todos los perlados que ý eran e ordenó su testamento muy bien e conplidamente, e mandóse enterrar en el monesterio de Sant Fagund, que él enrequiçiera de munchos buenos donadios, e desí fizo su confesión e general ante todos en esta manera:

—Señor Padre, poderoso Jhesu Christo, que el tu santo cuerpo diste a martirio e a muerte por nós e fue derramada la tu sangre en el mundo por la nuestra salud e por la nuestra vida, e por la tu muerte somos libres de la grande escuridat de las tiniebras en que éramos puestos por el peccado de los nuestros[2] padres. Señor, en el tu poder son todos los rreynos, e Tú eres el poder de dar o de toller tan solamente, e todas las otras [cosas] son al tu mandamiento. E Señor, Tú me diste reynos a mandar en este mundo más que yo mereçí, e yo te seruí con ellos non tan conplidamente commo deuiera, passando en todas las cosas contra tus mandamientos et non ygualando [118r°b] el derecho commo deuía, e porque me tengo por errado contra ty. E agora, Señor, es tu voluntad de toller los reynos que me diste e que me vaya d'este mundo para onde la tu merçed fuere.

[1] G : « e non salía de los juntamientos de las piedras ».

[2] G : *add.* « primeros ».

Señor, sea la tu merced que me lieues la mi alma a la gloria sin fin, onde los tus santos son, e non sea desanparado de la tu misericordia. Otrosý, Señor, non desanpares estos reynos de Castilla e de León, que fincara en tan grand desanparo por mengua de señor, nin quieras dar lugar a los enemigos de la santa fe cathólical, que querrán follar los tus santos altares en que se consagra cada día el tu santo cuerpo, nin quieras dar lugar a los malos que quieran andar sueltos por la tierra faziendo muncho mal a los tus sieruos e robando los caminos, e dales algún pastor bueno que los rija al tu seruiçio.

E pues que esto ovo dicho, demandó el cuerpo de Dios e reçebió muncho deuotamente e muy bien el su cuerpo, los ynojos fitos e con grand devoçión, llorando de sus ojos e arrepentiéndose muncho de sus peccados.

E quando todo esto ovo acabado, partióse el alma del cuerpo jueues primero día de jullio, era de mill e çiento e quarenta e tres años e siete meses, e fue toda su vida setenta e tres años e siete meses. Estonçe los condes e los ricos omes e los perlados e todos los otros omes que ý eran fezieron muy grand duelo por él, e touiéronlo veynte días en Toledo faziendo cada día muy grandes duelos por él. E desý movieron dende con él e leváronlo a Sant Fagund a [118v°a] Castilla, que es término de Çea. E enterráronlo en el monesterio çerca con sus mugieres dona Ysabel, fija del rey de Françia don Luys, e de dona Beatriz, fija del rey de Ynglaterra, ca en aquel monesterio fuera él criado vn tiempo. E cantáronle munchas missas e feziéronle sus offiçios, commo a tal señor como a él convenía, ca él fue vno de los buenos[1] que ovo en España, ca éste mantovo sus reynos en justiçia e en verdat e nunca desaforó a ninguno de su señorío; e ganó muncha tierra de los moros, e enrequezió muncho su señorío[2], e fizo muncho bien en monesterios e en iglegias e en hospitales, por que deue auer la gloria del paraýso, amén.

Cuenta la estoria que quando don Alfonso, el rey de Aragón, so[po] cómmo su suegro, el noble rey don Alfonso de Castilla e de León, era fynado, sacó su hueste muy grande e guisóse muy bien, e vínose para Castilla con su mugier doña Hurraca. E entró toda la tierra e tomóla non por fuerça, ca ge la dieron toda llanamente, que ge la non quisieron defender porque el rey don Alfonso non dexó otro heredero synon a la reyna do<ña>[3] Hurraca sola. E pues que el rey ovo apoderado toda la tierra, guardóla muy bien e tóuola muncho en paz, e enrrequeçióla, e anparóla de los moros, e enrequeçió el reyno atán bien como el suyo mismo. E pobló todos los lugares que estauan yermos: Soria, e Bilforado, e Almança, e Berlan-[118v°b] ga. E enpero, temiéndose sienpre que la Iglegia que los mandaría partir a él e a la reyna doña Hurraca, su mugier, porque eran parientes muy cercanos et cassaran sin despensaçión de santa Iglesia, dio todos los castillos e fortaleças llanas a omes de su tierra que las toviesen por él.

E segund cuenta la estoria, que el parentesco que auía entr'ellos era d'esta guisa: diz qu'el <rey> don Sancho de Navarra, el que dixieron el Mayor, fue el primero rey de Castilla, por rrazón de su mugier que la heredó, e este rey don Sancho fue padre del rey don Fernando e del rey don Ramiro de Aragón e del rey don García de Navarra. E este rey don Fernando fue padre del rey don Sancho que mataron sobre Çamora, e del rey don Alfonso que ganó a Toledo, e del rey don Garçía que morió en presión de Luna. E este rey don Alfonso que ganó a Toledo era padre de la reyna doña Hurraca de Aragón. E de la otra parte, el rey don Ramiro de Aragón fue su padre del rey don Sancho que cercó a Huesca. E este rey don

[1] G : *add.* « rreys ».

[2] G : *om.* [e ganó muncha tierra de los moros, e enrequezió muncho su señorío].

[3] P : « don ».

Sancho era primo del rey don Alfonso de Castilla e padre del rey don Alfonso de Aragón, que era cassado, commo vós dezimos, con la reyna doña Hurraca que heredaua a Castilla e León. E asý eran segundos cormanos, fijos de primos; e tal casamiento commo éste non le sufre la Iglesia. Por ende, temiéndose, commo vos dezimos, daua todas las fortaleças a los aragoneses quantas podýa auer de Castilla.

Cuenta la estoria que después que el rey don Alfonso [119r°a] de Castilla finó e el rey don Alfonso se apoderó de Castilla, e la reyna doña Hurraca tollyó la tierra al conde don Ansúrez que la criara, e gradezióle mal quanta criança e quanto seruiçio le fiçiera. E este rey don Alfonso, su marido, non lo touo por bien, ca vio que fazía cosa sin guisa. E estonçe, por este atreuemiento e por otras cosas que ella fazía sin razón, metióla en vn castillo que auía nonbre Castellar e mandó que la non dexasen dende salir. E tornó la tierra toda a don Pero Ansúrez e fízole omenaje d'ella.

E la reyna, por grand pesar [que ouo por-]que la así tenía[1] guardada[2], fizo llamar yaquantos caualleros de Castilla e salió del castillo e venóse para Castilla. Estonçe los omes buenos onrrados del reyno[3], quando sopieron su venida en qual guisa venía, non lo tovieron por bien que veniese sin plazer de su marido, e tornáronla para allá muy bien aconpañada e muncho honrradamente. E desí más adelante, entendiendo que la reyna[4] non andaua a su talente commo devía nin seguía la su carrera derecha, e tráxola fasta Soria e quitóse d'ella, e dexóla aý en lo suyo.

E la reyna fuese luego para el conde don Pero Ansúrez et con su consejo fizo luego cortes, e demandó a los naturales de Castilla que le diesen la tierra que tenían de mano del rey de Aragón. Estonçe los castellanos, por conplir lealtad e el debdo que deuían a su señora natural, dexáronle la tierra toda, cada vno commo la tenía. E fueron muy sañudos, e tovieron que les feziera desonrra el rey de Aragón en les dexar asý su señora, [119r°b] e sobreposiera los aragoneses en Castilla; e por esta razón, enbiáronle tornar vasallaje.

E estonçe el conde don Pero Ansúrez, quando vio el pleyto d'esta guisa, por fazer lealtad e conplir su debdo, fuese para el rey de Aragón muy bien aconpañado et muy bien vestidos él e toda su gente. E quando llegó[5] el rey, subió ençima de su cauallo muy bueno que era blanco de collor e puso vna cuerda a su pescuezo commo sy fuese presso, e díxole por corte:

—Señor, yo tenía de vós tierra en Castilla porque vos fize omenaje. E agora, la reyna doña Hurraca, mi señora natural, demandómela por corte. E yo, entendiendo que la non podría tener sin mala estança, pues me la demandaua, e dígela. E por esta razón vengo a la vuestra merçed preso en esta cuerda, e douos el cuerpo e la boca e las manos que vos fezieron omenaje, que tomedes emienda qual vós touiéredes por bien e vuestra corte mandare.

Estonçe el rey, con grand saña que avía de lo de la reyna más que de lo que feziera, fue movido para fazer mal [a don Pero Ansúrez]. Mas consejáronle los omnes buenos de su señorío que con él eran que lo non feziese por ninguna manera nin demandase[6] asý la su fama nin el buen prez que avía, ca el conde guardaría[7] lealtad e derecho a su cuerpo[8], que de aquella guisa conplía derechamente su debdo e avn señorío a él otrosý, commo convenía. Estonçe el rey fízo[le] muncha onrra e quitóle el omenaje que auía fecho, et enbióle muncho onrradamente para

[1] G : « tenían ».
[2] G : *add.* « fabló con los que la guardauan e ».
[3] G : *om.* [onrrados].
[4] G : « Desí más adelante entendió el rey en todas guisas que la reyna ».
[5] G : « allegó ».
[6] G : « dañase ».
[7] G : « guardara ».
[8] G : « lealtad e derecho a su señora natural e a él daua su cuerpo ».

Castilla. E este fecho fue muy ledo (sic) don Pero Ansúrez[1]. 119v°a

Cuenta la estoria que Castilla e León, estando syn gouernador qual deuían auer pues que el rey don Alfonso finara, leuantóse contienda entre Castilla e León e el rey de Aragón; ca pesaua a los castellanos porque los [de] Aragón tenían las fortaleças de Castilla, e por la desonrra de su señora que dexara el rey, segund que auedes oýdo. E trabajáronse en todas maneras de cobrar las fortaleças que los aragoneses tenían. E por esta razón era el reyno de todas partes maltrecho, ca dizi la estoria que desque la reyna se vio suelta en Castilla, el conde don Gómez de Cantespina, que andaua por casar con ella, segund que auedes oýdo, fue fablando con ella poridad, e ella consentiólo, mas por cassamiento non. E el conde, teniéndose por seguro que cassaría con ella pues que lo consentía, andaua por el reyno commo mayor e echaua de la tierra a los aragoneses quanto él podía. E ovo estonçes en la reyna vn fijo a que dixieron por nonbre Fernando Furtado. Et otrosý el conde don Pedro ganó en poridad amor d'ella e fizo en ella lo que quiso.

E estando los reys en esta guissa en desacuerdo e en contidienda con el rey de Aragón, sopo las maldades que la reyna fazía e él tenía los más fuertes lugares en Castilla, movió con grand hueste e entró por ella. E los castellanos sopieron la su venida, e juntáronse con el conde don Gómez e con el conde don Pedro de Lara et 119v°b mouieron contra el rey de Aragón, e falláronse con él en el Canpo de Espina, que es çerca de Sepúlueda[2].

Cuenta la estoria que desque se juntaron en aquel lugar, partieron sus azes cada vno. Los castellanos partieron sus açes d'esta guisa: en la primera az, pararon la seña de su señora la reyna e dieron por cabdillo d'ella e por mayor al conde don Pedro; e el conde don Pedi Gómez[3] yva en la otra az postrimera por mayor; e posieron sus costaneras, mas non cuentan los cabdillos d'ellas. E començaron su lid muy brauamente de amas las partes feriendo e matando sin piedad, en guisa que andauan munchos cauallos sin dueños por el canpo. E dize la estoria que el conde don Pedro dexó caer la seña en el canpo a las primeras feridas, e salióse de la batalla e fuese para Burgos onde estaua la reyna. Mas el conde don Gómez fincó[4] en la batalla lydiando muy fuertemente. E tan firme fue la batalla que morió ý mucha gente de amas las partes, mas al cabo fueron vençidos los castellanos e morió ý el conde don Gómez, e matólo el conde don Enrique, que era de la otra parte. E era alférez del conde don Gómez vn cauallero de los de Olea; et matáronle el cauallo e fincó a pie, e cortáronle las manos, e en los onbros[5] tenía la seña et llamaua «¡Olea!». E d'esta guisa fueron vençidos los castellanos, por enemiga del conde don Pedro 120r°a de Lara que los desanpararon toda su gente[6]. E esto fue por malquerençia que auía del conde don Gómez, por çelos de la reyna e por que lo matasen allý commo se cunplió.

E el rey de Aragón, tanto que ouo vençido el canpo, pasó el rey el rýo de Duero e vinieron contra Canpos, e dereçó contra León quemando e astragando quanto fallauan. E rrobauan las yglesias, e el rey tomaua los thesoros dende e fazía otros munchos males que eran syn Dios; e quebrantaua las cruzes e tomaua ende la plata e las piedras e las otras noblezas que fallauan. E d'este fecho pesaua mucho a Dios e a los omes, ca él cuydaua de allý adelante heredar los reynos de su mugier. E de allý mouió adelante por el reyno.

[1] G : « Et este fecho fue muncho loado al conde don Per Ançures ».
[2] G : « Sepuluega ».
[3] G : « et el conde don Gomes ».
[4] G : « fynó ».
[5] G : « et en los braços ».
[6] G : « que los desanparó con toda su gente ».

E estonçe los leoneses e los gallegos juntáronse en vno con el ynfante don Alfonso, fijo del conde don Remondo et de la reyna su señora, que era niño pequeño, e venieron a lidiar con él entre Astorga e León, en vn lugar onde dizen Viadangos. E fue la lid muy ferida e morieron aý de amas las partes muncha gente, et al cabo fueron vençidos los portogaleses e los gallegos.

Et tornóse el rey de Aragón por Castilla quemando e astragando quanto fallauan, pero muy perdidoso de su gente, ca avía perdido todos los más d'ellos e los mejores. E estonçe encerróse en Monçón el conde don Pedro con la reyna, e temiéndose en el fazimiento que avía con ella más que non deuía[1], et cuydando cassar con ella, pues que el conde don Gómez era muerto, metióse en los reynos por mayor [120r°b] de todos e mandaua[2] como rey.

Cuenta la estoria que veyendo esto que el conde don Pedro fazía, juntáronse todos los condes e todos los ricos omes onrrados de los reynos de Castilla e de León[3]. Pesándoles muncho del mal prez e de la mala fama de su señora, fueron todos contra el conde don Pedro e non consentieron que se feziese el cassamiento que él cuydaua fazer con la reyna su señora. E los más por esto fezieron fueron: don Gómez de Maçanedo e don Garçi Fernández de Castro; e ovieron su acuerdo que alçasen por rey a don Alfonso, fijo de la reyna su señora e del conde don Remondo de Tolosa, que criauan en Gallizia. E feziéronlo assý, e alçaron rey al sobredicho niño don Alfonso.

Mas non consentía la reyna en ello, su madre, ante lo contrallaua muncho ella e el conde don Pedro de Lara. Mas temiéndose toda la tierra con él e ayudándolo muy bien, echó de la tierra al conde don Pedro de Lara e cercó a su madre en las torres de León. E teniéndola cercada, ouo abenençia co<n> ella en esta manera: que tomase para sý lo que oviese menester, e él, que fuese rey e señor e que feziese con su consejo todas las cosas que ouiese menester de fazer en el reyno.

E después d'esto, maguer el rey don Alfonso era pequeño, juntó su hueste e fue sobre los aragoneses que tenían las fortaleças de Castilla e comenzóles de conbatir. E el rey de Aragón, quando lo sopo, movió grande hueste e vínose [120v°a] quanto pudo para Nájara. E ovieron ý de lidiar en canpo. E estonçe los arçobispos e obispos e todos los otros perlados de Castilla e de León e de Aragón, quando esto vieron, entendieron que si esta lid se ayuntase, que sería muy grande daño e que sería occasión para dar carrera a los moros por que correrrían la tierra, ansí commo la corrieron al tienpo del rey don Rodrigo. E juntáronse todos e fuéronse meter entre amas las partes, e començaron pedir merçed a los reys e a los altos omes en que era aquel fecho, que non lidiasen e que metiesen avenienҫia entre ellos. E estonçe los perlados e altos omes acordaron en esto: que porque el rey de Aragón era mayor de días e era cassado con su madre, commoquier que estauan partidos e el rey don Alfonso era niño, que enbiase rogar al rey de Aragón con todos aquellos perlados e con sus altos omnes que le dexase todo lo suyo desenbargadamente, e que ge lo gradezería mucho e que ge lo tendría en ayuda, ca de derecho non ge lo podría tener. Desí fueron al rey de Aragón con esta mandadería. E quando oyó lo que el rey de Castilla enbiaua dezir, por tantas buenas palabras plógole muncho e respondió a ello commo omne de buen entendimiento e mesurado, e dixo:

---

[1] G : « E estonçe ençerróse en Monçón el conde don Pedro con la reyna que traýa consigo, e prísole yaquantos de su conpaña. Desí torrnóse para su tierra e fyncó el conde don Pedro con la reyna. E atreuiéndose en el fazimiento que auía con ella más que non deuía ».

[2] G : *add.* « e vedaua ».

[3] G : « juntáronse todos los condes e los rricos omnes e todos los otros omnes onrrados de los regnos de Castilla e de León ».

—Muncho agradesco a Dios la mesura que mi fijo, el rey de Castilla don Alfonso, enbía dezir contra mí, e porque me quiere para su ayuda e pues que él tan bien demandó lo suyo, es de derecho de ge lo dar.

E estonce mandóle entregar todos los castillos et [120v°b] fortaleças e los otros lugares que eran de Castilla. E firmaron paz e amor entre sý, e después non ouo entr'ellos guerra nin desamor ninguno. E desde allý adelante, fincó señor de todos sus reynos de Castilla e de León, e tornóse cada vno de los reys para sus tierras con sus conpañas. E asý reynó el rey don Alfonso, loado Dios, syn todo peligro de sus gentes.

E estonçe llegó mandado al rey de Aragón, ante que se de allý partiese, que le entravan grand poder de moros por el reyno. E movió luego para allá e fallólos en vn lugar que ha nonbre Fraga, e allý ouo su fazienda con ellos; e el que de lieue nunca fue vençido, fuelo allý. E dize que le conteçió esto por los thesoros que tomó de Sant Ysydro de León e de las otras iglegias; e por ende quisso tomar ende vengança d'él, e fue allý vençido en aquella fazienda e muerto. E sobre esto ovo ý grand porfía, ca los vnos diçen que non morió ý [1], más porque fuera vençido que se fuera a perder e que non paresçiera más biuo nin muerto; otros dizen que fuera enterrado en Montearagón, e que lo sacaron christianos de tierra de moros por aver; mas otros dizen ál que saliera de la batalla biuo e que se feziera romero, e después a grand tienpo que se mostró a munchos de Castilla e de León e de Aragón e que venieran[2] con él, e que firmauam que aquél era, e diz que les dezía munchas cosas que ovieran con él.

E en pos este rey, reynó en Aragón don Alfonso, fijo del conde don Remondo de Barcilona. E quando oyó el roydo que andaua por la tierra que aquel rey, su [121r°a] anteçessor, que era biuo e que lo creýan las gentes e que se le llegauan los caualleros de día en día, temiéndose que le non veniese ende mal o contienda sobre el reyno, o por ventura perderlo muncho aýna, mandó prenderlo e matarlo. E vnos dizen que lo enforcaron commo a falsario, mas el obispo don Rodrigo, por afermosar su palabra, dize que morió colgado.

Cuenta la estoria que comenzó a reynar en Castilla e en Aragón este niño don Alfonso, fijo del conde don Rremondo de Tolosa e nieto del rey don Alfonso que ganó a Toledo, en la era de mill e çiento e quarenta e siete años. E reynó quarenta e vn años[3], e su madre reynó quatro años después que su padre moriera. E fue muy buen rey e franco e ardit e manso. E en el su tiempo avía en el su reyno munchos criados[4], e rricos omes, e munchos altos omnes, con quien él fizo munchos buenos fechos e vençió munchas faziendas.

E en el comienço quando reynó al Coryán (sic)[5], que era de moros, e fizo restaurar la yglesia al arçobispo de Toledo don Bernaldo, que era primas. E este rey quebrantó muchas vezes los moros de Mérida e de sus términos. E estonçe este primas don Bernardo, desque ouo endereçadas las prouinçias e las yglesias dende, finó con acabamiento de buenos fechos tres días andados de abril, al trezeno año que reynó el enperador. E fue enterrado en Santa María de Toledo. Et fue [121r°b] arçobispo quarenta e quatro años. Et en pos d'él fue don Remondo, obispo de Osma.

E en aquel tienpo Calatraua fazía grande daño al reyno de Toledo. E sacó el rey don Alfonso su hueste e fuela çercar, e tóvola çercada luengo tienpo, e púsola engaños e tomóla. E diola a la yglegia de Toledo, al arçobispo de Toledo don Remondo, con

---

[1] G : « ca los vnos dizen que murió ý e los otros dizen que non muriera ý ».
[2] G : « biuieran ».

[3] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.
[4] G : « condes ».
[5] G : « Et en el comienço quando regnó, ganó Coria ».

heredamientos e con grandes rentas. E tomó los castillos todos fuertes que eran en término de Calatraua, e d'ellos derribó e d'ellos retouo, que eran éstos: Alarcos, Carcabuy, Pedroche, e Santa Ofimia, e Mestança, e el Alcudia, e Almodóuar. E d'esa vez quebrantó los moros de tal guissa e fue tan bienandante contra ellos que todos le dauan parias e le conoscían señorío, en tal manera que se llamava en sus cartas rey de España, por onrra de su señorío.

Mas por leuar la estoria commo deuemos, dexaremos aquí de fablar d'esto por contar de los rey<s> de Portogal.

Cuenta la estoria de los reys de Portogal e diz que el conde don Enrrique, de que vos fablamos de suso, a quien el rey diera su fija dona Teresa por mugier. E era omne bueno e derechurero, e temía a Dios et era muncho atreuido e ardit, e començó de contrallar yaquanto al rey don Alfonso, pero nunca en manera que le tornase vasallaje; ante le venía en hueste e acorro quando enbiava por él. Et éste, por su bondad, echó los moros de Portogal quanto más pudo, commo que se tenía por señor de [121v°a] de la tierra.

E este conde don Enrrique estableçió iglesias[1] en Viseo e en Lamego e en el puerto de Portogal. E los primeros d'estos obispos d'estas yglesias, consagrólas[2] el arçobispo de Toledo don Bernaldo. E el primer obispo que ovo en Cuynbra ovo nonbre don Berdýn Bragana. E era aùn destroyda e aùn derribada, e este conde la renouó. E el primas don Bernardo[3] la restauró e la retornó a la diuinidat e dignidat primera que auía antes, e puso en la iglesia por arçobispo a Sant Giraldo, que era cantor en la yglesia de Toledo, de que vos diximos ya de suso. E este conde don Enrique dio las çibdades onde eran las yglegias cathedrales a los obispos en donadio, fueras Coynbra solamente. E esto fizo él por ruego de doña Teresa, su mugier, que era llamada reyna porque era fija del rey.

E este conde don Enrrique ovo en doña Teresa su mugier al ynfante don Alfonso, a quien fincó el señorío quando él finó. E al comienço de su señorío llamóse duque de Portogal. E este duque don Alfonso casó con doña Deefalda[4], fija del conde Moriana, e ovo en ella vn fijo a quien dixieron don Sancho, e dos fijas, dona Hurraca e dona Theresa. E dona Hurraca fue después cassada con el rey don Fernando de León, que fue fijo del enperador, e ovo en ella vn fijo a que dixieron don Alfonso, de que vos fablaremos más adelante. E la otra, doña Theresa, casó con don Felipe, conde de Flandes, e ésta non dexó fijo quando fynó. Don Sancho, fijo[5] del conde don Enrrique e de doña Teresa, cassó con doña Al-[121v°b] donça, fija del conde don Remondo de Barçilona e de dona Hurraca, reyna de Aragón, e ovo en ella vn fijo a don Alfonso, que reynó en pos él. E este don Alfonsso cassó con dona Hurraca, fija del noble rey don Alfonso de Castilla, e ovo fijos en ella a don Sancho, que reynó en pos él en Portogal; e el segundo fue don Alfonso, que <cassó> con Matilla, condesa de Bolonia, e por ella ouo el condado; et el terçero[6] ouo nonbre don Fernando, que cassó en Castilla con doña Sancha Fernández, fija del conde don Fernando, e ovo en ella vna fija que ovo nonbre doña Leonor; e fue cassada con el rey[7] Daçia, e morió sin fijos. E el rey don Sancho que vos dixiemos ovo otro fijo, sin don Alfonso, que ouo nonbre don Pedro. E éste cassó con fija del conde don Vrgel, e non dexó fijos. E ouo otro fijo que.l' dixieron don Fernando, e fue cassado con la condesa de Flandes, e non dexó fijos. E aùn ouo vna fija a que dixieron doña

[1] G : *add.* « catedrales ».
[2] G : « consagrólos ».
[3] G : « don Ferrando ».
[4] G : « Mofalda ».
[5] G : « nieto ».
[6] G : *add.* « fijo ».
[7] G : *add.* « de ».

Teresa, e fue cassada con el rey don Alfonso de León commo non deuían, ca eran parientes muy çercanos, pero ouo en ella vn fijo, don Fernando, e fijas, doña Sancha e doña Aldonça. E finó el ynfante don Fernando e doña Sancha, e fincó doña Aldonça por cassar.

Fasta aquí vos diximos cómmo deziende el linaje de los reys de Portogal. Agora tornaremos al duque don Alfonso, fijo del conde don Enrrique.

Cuenta la estoria que este duque don Alfonso fue muy bueno e muy esforçado en faziendas, e ganó muncho de los [122r°a] moros. E ouo primeramente en Portogal nonbre de rey, ca su padre era conde. E éste ganó munchos buenos preuillegios del papa Eugenio el tercero, porque le prometió tributo de su señorío. E esto fizo él por salyr del tributo de Castilla e de León, e del vasallaje en que era. E éste fizo vn monesterio çerca de Coynbra, que ha nonbre Santa Cruz, e heredóla muy [bien]. E tomó de los moros a Santarén, e Syntra, e Lisbona, e Euora[1], e Abauque[2], e otros munchos lugares que convenía a su reyno. E pobló muchos lugares que avían estado luengamente yermos e çercó las villas de muros.

E este rey don Alfonso lydió en batalla con el rey don Fernando de León, e fue vençido e presso. E quando le prendieron, tenía la pierna quebrada, e trexo pletesýa que lo dexasen yr a su tierra e a su reyno a guareçer, e quando fuese sano, tal ora que caualgase, que se vernía a la su pressyón. E el rey don Fernando copo su ruego e fizo omenaje de lo conplir asý, e déxole yr. E fuese para su reynado de Portogal e sanó muy bien. E desque fue sano, non quisso jamás cavalgar más en bestia, por non venir al omenaje que feziera, que tal ora commo caualgase en bestia, tal ora veniese a la presyón. E por esta razón sienpre andido en andas en cuellos de omes fasta que finó. E fue enterrado en el monesterio de Santa Cruz.

E reynó en pos él su fijo don Sancho, de que vos dixiemos. E éste fue omne sesudo e ardit e ovo muchas batallas con moros. E çercó la çibdat de Silues, que se le defendió muncho, e en cabo tomóla e fizo ý yglesia ca-[122r°b] thedral, mas después la cobraron los moros. E pobló munchos lugares que son en el reyno de Portugal: la puebla de Don Yllán, a que dizen Corlán[3], e la Guardia, e Monsagro, e Puente de Muellas, e Torres Nuevas, e munchos otros lugares que convienen al reyno. E quando finó, fue enterrado en Santa Cruz, cabe su padre.

E reynó en pos él su fijo don Alfonso, que fue muy buen christiano en el comienço, mas en la fin fue fecho a su voluntad. E éste ganó Alcoçer e otros castillos. E quando finó, mandóse enterrar en Alcobaça, e allý yaze.

E reynó en pos él su fijo don Sancho. E éste dixieron Sancho Cabello. E porque non fue omne derechurero nin conplýa justiçia commo devía, e los del reyno enbiáronse querellar al papa cómmo pereçía la justiçia, et el papa ouo su acuerdo sobre ello: enbió mandar a don Alfonso, conde de Bolonia, que veniese a Portogal a guardar e acorrer el reyno de su hermano don Sancho. E él vínose para Portogal, e reçebiéronlo muy bien. E guardó el reyno en justiçia fasta que su hermano, el rey don Sancho, finó en Toledo, e ý yaze enterrado.

E desque finó el rey don Sancho Cabello, non dexó fijo nin fija que heredase el reyno. E estonçe fincó don Alfonso por rey, e fue cassado con doña Beatriz, fija del rey don Alfonso de Castilla e de León, que fue fijo del rey don Fernando que ganó a Seuilla. E esta doña Beatriz, reyna de Portogal, era de ganançia, que la oviera el rey don Alfonso en doña Mayor Guillem de Guzmán, segund que vos lo contará la estoria más adelante. [122v°a]

---

[1] G : « Lora ».
[2] G : « Alanque ».
[3] G : « Corllana ».

Cuenta la estoria que quando morió el rey don Alfonso de Aragón, reynó su hermano don Ramiro, que era monje. E don Alfonso, rey de España, començó guerra con Aragón, assý que le tomó todas las villas e los castillos que son aquende Ebro. E después ovieron avenençia que el rey de Aragón touiese del rey de España aquella tierra que le tomara, e fuese su vasallo e le veniese a cortes. E assý lo fizo todavía fasta la cerca de Cuenca, en que el noble rey don Alfonso de Castilla quitó el omenaje e el señorío al rey don Pedro de Aragón, por seruiçio que le fizo en aquella cerca.

E desý don Alfonso, rey de España, tornóse para León e púsose corona de enperador. E fue cassado con doña Berynguella, fija del conde de Barçilona, e ovo en ella dos fijos, don Sancho e don Fernando, e fijas, doña Ysabel e doña Beatriz. E doña Ysabel fue cassada con don Luys, rey de Françia, e ouo en ella vna fija a que dixieron Adebriz[1], e fue cassada con el conde don Ponze[2]. E aquella condesa Adebriz ouo vna fija a que dixieron María, que fue madre de doña Juana, que fue después rreyna de Castilla e de León. E doña Beatriz, cassada[3] con el rey don Sancho de Navarra, e ouo en ella dos fijos[4].

E desý el enperador de España, por consejo del conde don Enrrique de Lara e del conde don Fernando de Trastámara, partió los reynos a sus fijos don Sancho e don Fernando. E dio a don Sancho, el mayor, el reyno [122v°b] de Castilla fasta Sant Fagund, e fasta Moral de la Reyna, e fasta Oter de Fumos, e fasta Vrueña, e fasta Cubiellos, e fasta Medina, e fasta Aréualo, e todo el término de Áuila. E dende adelante, commo parte la calçada de Quiniera[5] fasta Asturias, e fasta el mar, e Portogal e diolo todo a don Fernando[6], que era menor, e todo el reyno de León con Gallizia.

E desý sacó el enperador grand hueste e fuese para Córdoua, e quíssola çercar. Mas quando Abén Canón, vn moro que era señor de Córdoua, oyó dezir cómmo venía el enperador sobr'él, saliólo a rreçebir e fízose su vasallo e entrególe las llaues de la villa, ca touo que ge la podía defender[7]. E el enperador entró en la çibdat. E don Remondo, arçobispo de Toledo, cantó la missa en la mezchita mayor. [E por-]que Córdoua era muy poblada e llena de gente, non pudo el enperador dexar ý tantos omnes que la apoderasen, sy mester fuese, por mal consejo. E dexóla en fieldat de Ben Canón, del moro mismo que ge la diera. E el moro jurólo sobre su Alcorán, que es el libro de su ley, al enperador e a su fijo don Sancho, e fízoles omenaje. Mas tanto que dende salieron, nunca le más quisso dar la villa nin acoger en la villa. Desý ganó el enperador a Monçero e dexó el castillo muy bien guardado.

Cuenta la estoria en este lugar cómmo se leuantaron los almohades.

En el tienpo del enperador Alfonso, lleuantóse vn moro que auía nonbre Abén Tameriz[8], [123r°a] e era muy sabio en estremonia e en naturas; e este Abén Tumeriz[9] fabló con vn mançebo, fijo de vn ollero que avía nonbre Adimón[10], e díxole que auía de ser rey de los moros. E el mançebo creyólo por otras cosas que le dixiera en que le fallara verdadero. E Abén Tumeriz[11] avía consigo otro a que dezían Almohadi, e era muy sabio de la ley de Mahomat. Aquél començó de aplanar e de enseñar el libro de Mahomat, el que ha nonbre Alcorán; e

[1] G : « Adebis ».
[2] G : « don Poques ».
[3] G : « fue casada ».
[4] G : *add.* « e otras fijas ».
[5] G : « Quinea ».

[6] G : « e Portogal diolo todo a don Ferrando ».
[7] G : « que touo que ge la non podría defender ».
[8] G : « Abén Turmeque ».
[9] G : « Abén Turmeque ».
[10] G : « Aldamón ».
[11] G : « Abén Turmeque ».

el alyfán[1] de Beldat, que es en lugar del papa entre los moros, que desçendía del linaje de los dios[2] de Mahomat, e ayudólo así a predicar contra los alárabes que eran estonçes reys e señores de África. E estos dos, con su pedricación, tantas gentes tornaron contra sý que el rey Abohaly, que era señor de los aláraues, lidió con ellos muchas veçes e vençiólos. E tanta fue la muchedunbre de las gentes neçias que venían con aquellos dos que ellos conuertían que non pudo con ellos aquel Ademeque; e andaua en boz de rey por la pedricaçión de Abén Cahadi, por consejo de Abén Tumeriz[3]. E vençiólo <a> Abén Aly, e matólo, e fue rey e señor de todos los paganos de África.

E fuese para Mar<r>uecos, que era cabeça, e pusso allý silla. E onrrava al Almohada commo propheta por toda África ganara por su predicación (sic)[4]. E después passó a España e fue señor de todos los moros que ý eran. E desý tornóse para allend el mar e morió ý Almohada, aquel propheta. E el rey Aldemón enterrólo çerca de Marruecos, e los moros 123r°b teníanlo por muy santo, e quando algunas quexas hanlo rogar e onrrar[5] que les ayude e les acorra. E d'este Almohadin se leuantaron los almohadis. E morió el rey Aldemón, fijo del ollero, e reynó su fijo Abén Yacob. E éste vino a España con grande poder e matólo vn peón en Portogal. E en pos él reynó vn su hermano Abén, que vençió a la de Alarcos. E quando finó, reynó su fijo Abén Mahomad, el que fue vençido en las Navas de Tolosa.

Cuenta la estoria que el rey don Luys de Françia, estando cassado con doña Ysabet, fija del emperador de España, ovo ý algunos que quisieron meter desamor e discordia entre él e <el> emperador, ca dixieron al rey de Françia que doña Ysabed, su mugier, que non era legítima, mas que la ganara el enperador de barragana muy vil. Et el rey don Luys, por saber si le dezían verdat, vínose para España deziendo que venía en romería a Santyago de Gallizia. E quando lo sopo el emperador, fuese para Burgos e atendiólo ý . E quando fue çerca, salió contra él e reçebiólo muy bien, con grand gente de condes e de ricos omes e munchos fijosdalgo muy bien guisados e muncho apuestamente. E era ý estonçe con el emperador el rey de Navarra. Muncho fue reçebido onrradamente con munchas alegrías e fue el enperador con él fasta Santiago.

E desý tornáronse para Toledo e touo allý grande corte de christianos e de moros. E vino ý el conde de Barcelona don Remondo. E tan grandes 123v°a eran las gentes en Toledo que todos los canpos fuera de Toledo estauan llenos de tiendas e de cortinas, e de tiendas de seda, e señas, e pendones de munchas maneras. E tan grand juntamiento ouo ý de nobles omnes que non auía cuenta, assý que dixo el rey de Françia que non cuydaua que en todo el mundo oviesse atán noble gente nin tan bien guisada nin tan bien conplida. E fueron allý dados al rey de Françia e a los suyos tantos dones en oro e en plata e en piedras preçiosas, e en paños de oro e de seda e de lana, e en cauallos e en mulas, que enojados eran ende de tomar. E non quisso el rey de Françia tomar ende otra cosa sinon vn tabernáculo[6] que lleuó a Sant Dionís, e púsolo en la corona de las espinas de Nuestro Señor Jhesu Christo. E estonçe el enperador dixo al rey de Françia quál era la razón por que él veniera a España.

Cuenta la estoria que quando lo oyó el enperador, comenzóse a santiguar e marauillarse ende muncho, e tornóse contra el rey

[1] G : « « el halifa ».
[2] G : *om.* [de los dios].
[3] G : « que non pudo con ellos aquel Abdemón que andaua en vez de rrey por la pedricaçión de Abén Cohadi, por consejo de Abén Turmerque ».
[4] G : « porque toda África ganara por su pedricaçión ».
[5] G : « quando algunas quexas han, vanlo rrogar e onrrar ».
[6] G : « vn carbóncol ».

muncho e díxole[1]:

—Bien deuedes vós entender que vos mentieron, que sabida cossa es que es mi fija e de la emperatriz dona Beringuella, e nieta del conde don Remondo, que aquí está.

E el conde estaua muy bien guisado de muy buenas conpañas que tenía consigo. E dixo estonçe al rey don Luys:

—Ruégovos, rey don Luys, que amedes e onrredes a mi nieta e vuestra mugier commo es derecho, e non tomedes dubda ninguna en esta razón, que non biue en el mundo rey nin emperador que ende ál quisiese dezir [123v°b] que yo non ge lo ca[lo]ñasse muy caramente con la ayuda de Dios e del emperador, mi señor e mi yerno. E con la verdat que yo tengo, sy vós dezides de non, yo vos daré lid canpal en París a Petit Ponte.

E estonce dixo el rey de Françia:

—Loado sea el nonbre de Dios, porque me quiso Dios dar muger, fija de tan alto señor e de tan alta sangre, e nieta de tan grande cabdillo commo sodes vós e el conde don Remondo, e téngome por entrego ende. E mientra yo viua, onrrar he quanto yo pudiere e sopiere, commo a dueña de tan alta guissa se deue onrrar.

E desý tornóse el rey don Luys para su tierra con grande alegría e con grand onrra. E dende adelante amó a su mugier e onrróla en quantas guisas él pudo e sopo. E quando finó, fue enterrada en el monesterio de Sant Dionís e fue tenida por santa, porque mientra visco fizo muy buena vida e amó a Dios.

[1] G : « e torrnóse para el rrey, su yerno, e díxole »

Cuenta la estoria que el emperador era mucho justiçiero e de cómmo vedaua la soberuia en su tierra a que se pu<e>de entender.

Vn infançón auía en Gallizia que avía nonbre don Fernando, e tollió por fuerça a vn labrador su heredad; [e el labrador] fuese a querellar al emperador, que era en Toledo, de la fuerça que le feziera el infançón. E él enbióle su carta con aquel mismo labrador, en que le enbiaua mandar que luego, vista su carta, que le entregase su heredad e feziese emienda del mal que auía fecho. E otrosý enbió carta al merino de la tierra, en que le mandó que fuese con aquel querelloso al cavallero e que viese quál derecho le fazían, e que ge lo enbiase dezir. E el [124r°a] infançón, commo era poderoso, qual ora vio las cartas del emperador, fue más sañudo, e començó de amenazar al labrador, e dixo que lo mataría e non lo quiso fazer derecho ninguno. E quando el labrador vio que non podía aver derecho ninguno, tornóse al emperador a Toledo con cartas de testimonio de omes buenos e de creer e de la tierra. E quando lo oyó el emperador, llamó sus criados e priuados[2] e mandó que dixiesen que era doliente e que non dexasen entrar ninguno a su cámara; e mandó a dos sus cavalleros en poridat que guisasem sus cavallos para yr con él, e fuese para Gallizia, que non quedó de andar día nin noche. E desque lleguó al lugar do era el infançón, mandó llamar al merino e mandóle que dixiese la verdat [de aquel fecho][3]. E paróse a la puerta e enbióle a dezir que saliese fuera, ca el emperador le llamaua. E quando el ynfançón lo oyó, ovo muy grande miedo de muerte, e començó de fuyr, mas fue luego presso, e el emperador lo mandó enforcar a su puerta misma.

[2] G : *om.* [sus criados e].

[3] G : *add.* « e llamó los omnes otrosí del lugar que.l' dixiesen verdat ».

E estonçe el emperador andido descubiertamente por Gallizia faziendo justiçia e assosegando la tierra. E tan grande fue el espanto que todos tomaron d'él por este fecho que non era ninguno ossado de fazer tuerto vno a otro por poderoso que fuese. E si ge lo fazía, luego de la otra parte ge lo emendaua, por poderoso que fuese.

E pues que auemos dicho de la justiçia que el emperador fizo, queremos que sepades cómmo çercó a Baeça e Almaría e cómmo las tomó.

E el emperador sacó su hueste e çercó a Baeça. E yogo sobre ella grand sazón e grande tienpo, [124r°b] tanto que los christianos non podíam endurar e ý vanse dende. E quando vieron los moros que los christianos yvan derramando, juntáronse e ovieron su acuerdo cómmo diessem batalla al emperador e desçercasen la villa.

E el emperador, yaziendo dormiendo en su lecho, aparesçióle sant Ysidro, e comenzóle de conortar que saliese otro día a la batalla e que él le ayudaría en guisa que vençería los moros.

E otro día de grande mañana, armáronse los christianos, e los moros venieron de la otra parte, e lidiaron muy fuertemente. E fueron los moros vençidos e malandantes, segund el confessor le prometiera, e mataron munchos d'ellos sin cuenta, e corrieron con los otros bien çinco leguas feriendo e matando. Estonçe quando vieron que non podién con él, dieron la villa por abenençia que fincasen ellos en la villa, e entergáronle el alcáçer. E dexó en ella gente que la guardase, e los moros fincaron por sus pecheros. Mas después que el emperador finó, alçáronse los moros con la villa e apoderáronse del alcáçar.

E por este miraglo que vos avemos dicho, ordenó después el emperador la yglesia de Sant Ysidro de canónigos reglares. E después que ovo conquerida a Baeça, mouió por tierra de moros adelante, quemando e robando e astragando e matando fasta que legó a Almaría. E çercóla, e teniéndola çercada, venieron en su ayuda su suegro, el conde don Remondo de Barçilona, e los ginoveses. E con ayuda d'ellos, tomó la villa. E partió la villa e lo que ý ganó en esta guisa: tomó la villa para sý, e de todo lo ál el aver fizo [124v°a] otra parte, e de vna escudiella que dezían[1] d'esmerada que ý fue ganada, que era mucho noble, fizo otra parte. E mandó a los ginoueses que escogiesen de aquellas dos partes quál quisiesen: todo el auer o el escudilla. E ellos tomaron antes el escudilla que el aver, que era muy grande, e touiéronse por muy pagados con ella. E ellos leuáronla para Génoua ó la traen oy en día muy guardada. E estonçe dio todo el auer al conde don Remondo.

E tornóse el emperador para Baeça con grande onrra e dexó ý a su fijo, el ynfante don Sancho, por guarda de su tierra. E passó el puerto del Muradal[2] e llegó a vn lugar que llaman las Feynedas. E ferióle ý el mal de la muerte, e morió ý so vna enzina. E leuáronlo a Toledo e enterráronlo aý muy honrradamente. E quando lo sopo su fijo, el ynfante [don Fernando, temiéndose de su hermano e infante] don Sancho, fuese para León con sus ricos omes a reçebir el reyno que le mandara su padre. E otrosý el ynfante don Sancho, que fincara en Baeça, desque sopo que era su padre el emperador fynado, vínose quanto pudo para Toledo.

E era estonçe arçobispo don Johan, que fizo muncha onrra al emperador a su muerte. E alçaron ý en Toledo a don Sancho, rey de Castilla; e esto fue en la era de mill e ciento e noventa e siete años. E reynó vn año, e fuera cassado en vida de su padre con doña Blanca, fija del rey don Garçía de Navarra, e ouo en ella vn fijo que dixieron don Alfonso. E non avía más de tres años quando el emperador finó.

---

[1] G : *om.* [que dezían].

[2] G : « el puerto del Muladar ».

E este rey don Sancho, en [este] poco tienpo que reynó, [124v°b] fue enderezando su reyno e conpliendo justiçia, ca era muy sesudo e esforçado, e muy temido, e leal, e verdadero, e loçano. E fue demandando al rey de Aragón e de Nauarra que le feçiesen el vasallaje que le deuían fazer e feçieran a su padre. E ellos non ge lo negaron, e dixieron que syempre serýam a su seruiçio, commo vasallos leales a señor. E desý tornóse para su tierra muncho amado de sus vasallos, ca [era] muy conplido de todos los bienes, porque era llamado Sesudo de los nobles, e Deseado.

E en su vida non quisso meryno en su tierra, ca si tuerto o soberuia o fuerça o malfetría se fazía en los reynos a los ricos omnes cuya era la tenençia de la tierra, se tornauan por ello. E por esta razón cada vno guardaua su tierra de daño, de guisa que non avían mester merino. E los conçejos otrosý, de guisa eran escarmentados que non auía ý mester otro juez synon ellos.

Cuenta la estoria otrosý que su hermano, el rey don Fernando de [León], salyó muy buen rey synon que traýa[1] lisonjeros. Estonçe mezclaron con él al conde don Ponçe e a otros omes buenos. E estonce tollyóles la tierra. E el conde don Ponçe, desque se vio desapoderado, vínose para el rey don Sancho e mostróle cómmo le tirava la tierra su hermano el rey don Fernando, syn merezimiento, la qual le diera el enperador. E el rey don Sancho ouo grand [125r°a] pesar d'ello, e sacó su hueste e fuese para Sant Fagund. E tomó en vm escrito lo que tomara a cada vno e al conde don Ponçe esso mismo. Desý rogó a sus ricos omes que diesen a cada vno de lo que d'él tenían e diesen aquellos omes buenos en qué se mantouiesen. E estonçe diéronle todos fasta veynte mill marauidís que les dio él[2].

E el rey don Fernando supo que su hermano el rey don Sancho era en Sant Safagund con su hueste. Temióse d'él e ouo su consejo sobr'ello, e consejáronlo que se veniese para él e que feziese quanto le él mandase e lo que quesiese, commo a su hermano mayor. E estonce vínose para él con muy poca gente. E estando el rey don Sancho para se asentar a la mesa, entró el rey don Fernando sin sospecha, que non sabía d'él parte. E quando el rey don Sancho vio venir a su hermano de aquella guisa, reçebiólo muy bien e asentólo cabe sý. E el rey don Fernando venía non muy bien vestido e la cabeça por lauar, e posóle (sic)[3] muncho por ello e fízole luego entrar en el baño e lauar la cabeça, e diéronle luego muy buenos par de paños. E estídole el rey esperando fasta que salió e fue afeytado. E desý salió, e asentáronse a la mesa e comieron. E desque ouieron comido, fuéronse para vna cámara e preguntóle el rey don Sancho quál era la razón por que asý viniera tan arrebatadamente. E el rey don Fernando le dixo que venía a él commo a su hermano mayor e mejor, e que le fezieran entender que le querían entrar por la tierra e que lo rogaua que lo non quesiese fazer, ca él presto e aparejado estaua para fazer d'ella lo que él mandase. E estonçe dixo el rey don Sancho:

—Non plega [125r°b] a Dios, my hermano, que la tierra que vos mi padre dio quiera yo para mí, nin que el fijo de mi padre, commo vós sodes, faga omenaje a ome del mundo. Mas en aquello que nuestro padre nos dexó, vós a los vuestros vasallos e yo a los míos somos tenudos de los fazer muncho bien e muncha merçed, ca con la ayuda d'ellos cobraron nuestros anteçesores la tierra e quebrantaron los moros. E por ende vos ruego que tornedes la tierra al conde don Ponçe e a los otros

[1] G : « creýa ».
[2] G : *om.* [que les dio él].
[3] G : « pesóle ».

omes buenos a quien la tollistes, e non querades creer a alisonjeros malos e que uos consejaron mal; ca non es vuestra pro nin vuestra onrra, ca lealmente seruieron a vuestro[1] padre, e demás son ya ençima de su tienpo e non es guisado que anden desterrados ençima de su tiempo por malos consejeros. E por ende, por guardar vuestra fazienda vine yo acá, ca non por otro mal que yo en el mi corazón tenga. E vós faziendo esto, luego de aquí me torno.

E estonçe el rey don Fernando fizo quanto el rey don Sancho le mandó e touo por bien. E partieron amos muy pagados e amigos e alegres.

Cuenta la estoria que estando el rey don Sancho en Toledo, llegó mandado como venía grand hueste de moros sobre Calatraua. E teníanla estonçe los freyres del Temple. E ovieron miedo que la non podrían manparar, e affrontáronle que veniese reçebir el castillo e la villa de Calatraua, ca non podríam [defender]. E el rey, viendo la afruenta que le façían, [125v°a] quísola dar <a> alguno que la touiese, mas non falló ninguno que la quesiese.

E estonçe era en Toledo don Remondo, abat de Fitero, e era con él vn monje que auía nonbre Diego Velásquez, omne fijodalgo e de sangre, e era cauallero muncho onrrado[2], e era natural de Burueua. E quando vio al rey estar en aquel cuydado qué faría de Calatraua, consejó al abat de Fitero que la pidiese al rey. E el abat non lo touo por recabdo, mas tanto lo afincó el monje que lo ovo de fazer. E leuantóse el abat, e pedió al rey a Calatraua. E algunos ouo ý que lo touieron por de mal seso. E el rey otorgógela. E luego el abat con su monje fuéronse para el arçobispo[3], e díxole cómmo le diera el rey a Calatraba. E el arçobispo agradeçiólo a Dios e diole el rey sus ayudas. E el arçobispo mandó predicar por todas las tierras que fuesen perdonados de sus peccados quantos fuesen acorrer a Calatraua, quantos fuesen o enbiasen. Estonçe mouióse muy grand gente e fueron para Calatrava, e diérongela[4], e fue con él Diego Velásquez, el monje. E plogo a Dios que non venieron los moros de aquella uez, de que auían grand miedo. E estonçe munchos de los caualleros que allá fueron tomaron abat más atenplado qual conuenía a caualleros e fincaron ý por defensores. E dende adelante ovieron munchas lides con moros, e con la ayuda de Dios fueron sienpre bienandantes.

E el abbat tornóse para su monesterio e tomó todos los ganados e las riquezas del monesterio [de Fitero] e fuese para Calatraua con grand poder de christianos, e non dexó en Fitero sinon los que non [125v°b] eran para seruir. E segunt cuenta la estoria, diz que fueron los <que> venieron con el abbat bien veynte e mill[5] omes, e éste fue el primero abbat que fue en Fitero. E después que morió, fue enterrado en Çiruelas, çerca de Toledo, e allý faze Dios munchos miraglos por él. E Diego Vásquez biuió después grande tienpo, faziendo muncho bien por sus armas. E después fue cansado[6], morió en el monesterio de Oroniel[7] e fue ý soterrado.

Pues que el rey don Sancho ouo dada a Calatraua, segund que auedes oýdo, diole el mar de la muerte en Toledo e morió ý. E fue enterrado çerca su padre en la yglesia mayor; a cabo de vn año finó, que vn año reynó e más non, e por esto le llamaron don Sancho el Deseado.

---

[1] G : « nuestro ».
[2] G : « muncho ardit ».
[3] G : *add.* « don Johan ».
[4] G : « Estonçe mouieron muy grant gente e fueron allá por sý e otros enbiaron. E mouió el abat con aquella gente e fuéronse para Calatraua, e diérongela ».
[5] G : « veynte mill ».
[6] G : « E después que fue cansado ».
[7] G : « Gomiel ».

Epues que avedes oýdo de los fechos del rey don Sancho, digámosvos cómmo reynó su fijo don Alfonso [el octauo], en la era de mill e çiento e nouenta e ocho años.

E el rey don Alfonso, syendo niño pequeño de quatro años, algunos de los suyos, por meter desacuerdo entre los reys[1], fuéronse para el rey don Fernando, su týo, e consejáronle que mientra que era niño, que le destoruase e que le entrasse el reyno. E fízolo asý: tomóle villas e castillos e aldeas[2], e puso achaque que lo fazía porque el rey don Sancho feziera fazer omenaje a todos [los] que tenían fortaleças d'él o tierra, que las non diesen a omne del mundo synon a su fijo, quando oviese quinçe años.

E el rey don Sancho dexó su fijo en guarda [126r°a] a don Alfonso e (sic)[3] a don García Fernández de Castro, que lo crió bien e lealmente después el rey finó. E estonçe vinieron a él Garçi Fernández de Aça[4], e el conde don Enrique, e el conde don Áluaro, que eran ermanos, fijos del[5] don Pedro de Lara e de la condesa doña Eua; e Garçi Gonçález era su hermano de madre, e era fijo del conde don García, el Crespo de Grañón. E consejaron a don Garçi Fernández de Castro que diesse el niño en guarda al ynfante[6] don Enrrique, que era muncho poderoso e muncho amado de las Asturias, e por razón daría el desacuerdo que era en la tierra e a él que le farían quanto él mandase e que lo onrrarían commo a su mayor[7].

E don Garçi Fernández, que era bueno e onrrado e non se cataua de la mala verdat, e era omne de grand corazón, e cryó el ynfante desque nació e fízole muy grande, pero por partyr contienda de la tierra e por la grand segurança que le fazía el conde[8], creyólos e acomendóles el rey. E ellos reçibiéronlo e diéronlo a Garçi Fernández d'Aça[9].

E él non era omne de grande bolliçio nin despendedor, e mandó a sus hermanos que donde auría él de qué, diese al rey quanto oviese menester. E ellos, quando esto oyeron, plógoles muncho, e dixiéronle que le diesem al conde don Enrique e que él le daría lo que oviese menester. E él diógelo estonçe.

E don Garçi Fernández fue omne bueno e que fizo mucho bien, mas non ovo fijo ninguno. E fizo bien dozientos cavalleros por su mano, e ouo vn ermano que ouo nonbre Ruy Fernández el Caluo. E éste ouo quatro fijos: Fernán Ruyz, [126r°b] Áluar Ruyz e Pero Ruyz[10], e vna fija que dixieron doña Sancha Ruyz, que fue mugier [de don Áluar] Ruyz de Guzmán.

Cuenta la estoria que los condes, después que ouieron el rey en su poder, estendiéronse más que non deuieran. Et quando esto vio don Garçi Fernández, demandóles que les diesen el rey, así commo le avían prometido. E ellos escarneçían d'él e teníanlo por loco. Et sobre esto entró entr'ellos debdo malo, porque ovieron después muchas (sic)[11] entre los de Castro e los de Lara, et ovo ý munchas muertes de la vna parte e de la otra, así que por esto podiera el rey perder estonçe la mayor parte de Castilla e de la Estremadura. E el conde don Enrique e sus hermanos, temiéndose mucho, dexaron al rey en guarda a los de Soria en la collaçión de Santa Cruz.

E entretanto finó Garçi Fernández, e fue enterrado en Sant Christóual de Veas. E estonce el conde don Enrrique dio[12] la tierra a los sobrinos que don Garçi Fernández tenía d'él, mas ellos non ge la quesieron dar fasta que el rey fuese de edat

[1] G : « entre los regnos ».
[2] G : *om.* [e aldeas].
[3] G : « dexó en guarda a su fijo don Alfonso ».
[4] G : « Garçi Gonçales de Aça ».
[5] G : *add.* « conde ».
[6] G : « conde ».
[7] G : « commo a su señor mayor ».
[8] G : « el conde don Enrrique ».
[9] G : « Garçi Gonçales d'Aça ».
[10] G : « Pero Ruys e Garçi Ruys ».
[11] G : « munchas lides ».
[12] G : « demandó ».

de quinçe años, así commo el rey don Sancho mandara. E por esto vino el conde don Enrique e sus hermanos e desoterraron el cuerpo de Garçi Fernández, deziendo que era traydor, fasta que sus sobrinos diessen la tierra, mas los sobrinos saluáronlo de trayción, ca dixieron que nunca el rey le demandara la tierra por sý mesmo, e pues que muerto era, sin culpa fincaua. E fue juzgado por corte que non auían qué le dezir[1], e fue tornado a su sepultura. E desý quisieron de cabo echar esta culpa a los sobrinos, mas ellos dixieron que non darían [126v°a] la tierra fasta que aquél viniese, que darían la tierra a su señor muy de grado[2].

Desý cresçió el griesgo entr'ellos, et la tierra que deuían guardar fielmente e en paz, echáronla a mal corriendo vnos a otros e faziéndose muncho mal. E tanto creçió el desacuerdo entr'ellos por que el rey don Fernando de León leuó doze años los pechos de Castilla e de Toledo, e de todos los otros [pechos] e derechos.

E desý el conde don Enrique viose en tan grande afruenta que fizo omenaje al rey de León que le diese por vasallo al rey don Alfonso, que era niño pequeño[3]. E estonçe vínose el rey de León para Soria a reçebir por su vassallo al rey, asý commo ge lo prometiera el conde don Enrrique. E feçieron concejo los de Soria e los omes buenos a que el rey fuera encomendado, e dixieron así al conde don Enrrique:

—Ahéuos aquí vuestro señor que nos distes, e dámosvoslo libre e quito sin premia nenguna, e uós asý lo guardat.

Estonçe tomaron el niño e leuáronlo al rey, su tío. E él començólo de falagar e el niño començó de llorar. E estonçe dixo el conde don Enrique:

—Señor, el rey llora porque está entre estas gentes e non se conosçe[4]. Mas señor, liéuelo a su ama e callará, e desý adozirlo han.

E estonçe tomólo el ayo en los braços e leuólo a su ama por acallantallo[5].

Cuenta la estoria que vn cauallero, Pero Moñoz de Fuente Almexía, que era bueno e leal, e touo él al rey so la capa e caualgó vn cauallo, e fuese quanto pudo fuyendo con el niño. E metióse aquel día mismo con él en Sant Esteuan de Gor- [126v°b] maz, ca el rey de León e los condes e los ricos omes estauan atendiendo en el conçejo de Soria que dormiese el niño e que lo troxiesen. E quando vieron que tardaua, demandó el rey por él, ca estaua ya enojado atendiéndolo. E quando fueron por él, dixo el ayo que vn cauallero fuera por él e lo leuara a su tío el rey. E pues que non fallauan el niño, fízose grand ruydo por la villa. E los condes veyéronse en grand cuyta e en vergüença, e dixieron al rey de León que yrían buscar el niño e que ge lo traerían, segunt que lo auían puesto con él.

E llegaron essa noche a Sant Esteuam. Mas el conde don Nuño adelantóse de los otros et fuese onde possaua el rey, e tomólo e fuyó con él para Atiença, asý que por su señor non auía cura del omenaje que auía fecho al rey de León. E estonçe el rey tóuose por engañado e ouo grand pessar. E enbió luego vn cauallero que retasse al conde don Enrrique e que le llamase perjuro e desleal. E el conde, por librar su señor de seruiçio[6] de otro ninguno, non dio por ello nada e tornóse el cauallero para el rey de León, que repuesta non le tornó. E el conde vino ant'el rey e llamólo desleal e traydor e denostól'[7]. E el conde dixo que dixiese quanto dezir quesiese, mas él libraría a su señor de seruidunbre, e que tomase en el su cuerpo qual vengança quesiese, ca él nunca le daría su señor nin fería ende en consejo. E estonçe el rey

---

[1] G : « que non auían por qué le dezir mal ».
[2] G : « dixieron que non darían la tierra synon al rey quando ouiese quinze años, e quando aquel tienpo viniese, que darían la tierra a su señor muy de grado ».
[3] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.
[4] G : « porque está entre gentes que non conosçe ».
[5] G : *om.* [por acallantallo].
[6] G : « de sobgeçión ».
[7] G : « E el rrey llamólo desleal e traydor e denostólo ».

demandó consejo qué faría en tal pleyto commo aquél. E respondióle Fernán Ruyz el Castellano e díxole:

—De derecho non le podedes prender nin dezir [127r°a] mal al conde don Enrique por esta razón: ca él guardó lo que devía. E non le podedes ál dezir synon[1] fizo byen e derecho e lealtad. E non tengades más ojo[2] por aver el rey, ca lealtat de castellanos vos lo an tollido.

Estonçe todos los de la corte tovieron por bien quanto dixiera Fernán Ruyz. E el rey por esto dyolo por quito del omenaje que le feçiera el conde don Enrrique.

Cuenta la estoria que pues que el rey don Fernando de León non pudo auer el rey don Alfonso en su poder, su sobrino, tornóse para su tierra. E en tornándose, tomó todas las maravillas[3] e castillos de la Estremadura, fueras muy pocos que estauan por el niño no muy seguramente, ca aùn él non era quitado de la tecta de su ama. E era segudado commo si fuese culpado de la muerte, e deseredado commo si de derecho non toviese de heredar, o commo sy non fuese nieto del emperador, fijo de su fijo mayor que deuiera heredar enteramente a Castilla e León. ¿Qué mal feçiera el que fablar non sabía nin avía entendimiento de conosçer a sý mismo, fueras tanto que lo querían desheredar de balde?

E el conde don Nuño e el conde don Enrique e Garçi Gonçález tomaron su señor e fuéronse con él para Çorita, e moraron ý con él yaquanto. E dende fuéronse con él para Huete, que tenía estonçe don Fernand Ruyz de Castro. E queríale[4] toller la villa e la tierra que tenía, e cuydáuangela toller con el rey que tenían en poder. E don Fernán Ruyz non ge la quería dar, [127r°b] e defendiéndose con esta razón, deziendo que el rey don Sancho mandara que le non diesen la tierra fasta que ouiese quinçe años. E el conde don Enrrique fizo guardar al rey bien arredrado de la villa, e mandó que sy viesen bienandante, que se veniesen para él, e si por aventura d'otra guisa acaeçiese, que se fuesen con él para Zorita.

Cuenta la estoria que don Fernán Ruyz de Castro, sentiéndose muncho apremiado de los condes, salió a ellos a canpo por lidiar con ellos. Otrosí el conde don Enrrique, desque ouo ordenado su fazienda cómmo feçiesen del rey, fuese con su poder para don Fernán Ruyz, que lo estaua attendiendo. E lydiaron en vno, pero que don Fernán Ruyz mudó sus armas con miedo de la lança del conde don Enrrique, que fería mortalmente. E desque fue mezclada la lid, el conde don Enrrique non cató por otro synon por don Fernán Ruyz. E endereçó para el que tenía las sus armas, e cuydando que era él, diole tal lançada que non le touo por las armas que tenía, e dio con el muerto en tierra. E dixo a grandes bozes:

—¡Ferildos, que muerto es don Fernán Ruyz!

E estonçe vino don Fernán Ruyz de trauiesso:

—¡Mentira es, que yo só don Fernán Ruyz!

E diole tan grande ferida que dio con él en tierra. E allý dixo el conde don Enrrique a don Fernán Ruyz:

—¡Artero, artero, mas non buen cauallero!

E ante que dende se leuantase, el conde dio con él muerto. E fue presso el conde don Nuño. Estonçe Garçi Gonçález[5] fuyó con el rey e metióse [127v°a] en Çorita. E dende leuólo para Áuila, e los de Áuila reçebieron bien a su señor e gozáronse con él. E duró ý el rey tres años.

E desque ouo el rey diez años, veniéronse a él sus ricos omes e sus vasallos e feciéronlo andar por la tierra

---

[1] G : *add.* « que ».
[2] G : « enojo ».
[3] G : « todas las más villas ».
[4] G : « E queríanle ».
[5] G : « Garçi Sanches ».

cada lugar. E fue cobrado lo que le tenía forçado su tẏo, el rey don Fernando de León; e fueron con él çiento e çinquenta caualleros de Áuila, que lo guardauan e andauan con él por la tierra.

Cuenta la estoria que don Fernán Ruyz de Castro, teniendo presso al conde don Nuño, que le enbió mouer pletesía que lo soltasse e que leuaría a su hermano el conde don Enrrique a enterrar, e tal ora commo fuese soterrado, que tornaría a su presión, e d'esto que le faría omenaje e otros con él. E Fernán Ruyz, non se catando de engaño, tóuolo por bien e fíçol' tal omenaje él e otros fijosdalgo con él. Estonçe [soltólo de la presión e] leuólo a su hermano, el conde don Enrrique, e nunca lo quisso enterrar, por non venir al omenaje que feçiera, que quando oviesse enterrado a su hermano, que se tornasse a la presión; e por esto non lo enterró e pússolo en su ataút en vna torre. E quando don Fernán Ruyz vio que non venía, enbióle dezir que se tornase a su pressión, sy non, que le enbiaría dezir mal por ello. E el conde don Nuño enbióle dezir que non era tenudo de tornar a su pressión [fasta que enterrase a su hermano, que él nunca cuydava enterrar, nin tornar a su presión], et que si sobre esto le enbiaua a dezir mal por ello, que él le respondería a ello cada que quesiesse. E don Fernán Ruyz tóuose por engañado. [127v°b]

Cuenta la estoria que andando el rey don Alfonso por su tierra, segunt que auedes oẏdo, llególe mandado cómmo se le alçara Lope de Arenas con Çurita. E el rey sacó su hueste e fue sobre él, e çercólo. E el conde don Lope non era ẏ nin lo sopo, ca el conde don Nuño, porque lo desamaua, non quiso enbiar por él. E el conde don Lope, quando lo sopo, vino aẏ muy bien guisado e dio al rey muy buen lugar señalado para que guardase[1], ca non tenía por bien de lo conbatir, ca tenía Lope de Arenas el castillo muy bien basteçido de armas e de viandas. E teniendo el rey çercado el castillo muy bien en derredor, enbióle dezir Lope de Arenas que quería venir a la su merced e avenirse con él, e que mandase entrar en el castillo al conde don Nuño o al conde don Huster, o con quien fablase su pletesía. E los condes entraron allá, mas luego fueron pressos e bien recabdados, e el rey muy amançellado por los condes e por el escarnio grande que reçebiera de Lope de Arenas.

E salió vn su omne que auía nonbre Dominguillo del Castillo e vínose para el rey. E díxole que si le feçiese merçed e algo, que él aguisaría cómmo le diesse el castillo. E dixo el rey que ge lo faría muy granadamente. E estonçe dixo Dominguillo:

—Señor, dadme vn ome a quien dé vn<a> ferida de que salga sangre, e desque lo feriere, yré fuyendo contra el castillo. E los de la hueste vayan en pos de mí [128r°a] dando bozes: «¡Prendedlo!», e yo diré que ferẏ a vno de los mejores omes de la hueste,
«e que estonçes sería tornado a su priuança, e que estonçe que él guisaría cómmo le diese el castillo».

E el rey dixo que dónde podría él auer omne que se dexasse ferir. E estaua ẏ vn toledano que auié nonbre Pero Díez, e dixo:

—Señor, por tal que vós cobredes a Zorita, yo quiero esperar vna ferida.

E estonçe Dominguillo feriól' con vn cochillo malo que traẏa, de guisa que non moriese nin veniese a peligro. E comenzó de fuyr contra el castillo, e los de la hueste dando boçes en pos él fasta que lo metieron en el castillo. E Lope de Arenas preguntóle cómmo venía. E díxole Dominguillo:

—Yo maté vno de los onrrados omnes que estauan fuera fablando con el rey, que lo consejaua[2] vuestro daño.

---

[1] G: « e diole el rrey vn lugar señalado que guardase ».

[2] G : « que le consejauan ».

E d'esto plugo muncho a Lope de Arenas, e desí amólo de allý adelante e púsolo por guarda sobre los otros veladores.

Dize el cuento que Lope de Arenas, estando vn día afeytando su barua e non estando ý otro ome sinon el alfajeme, entró Dominguillo [con] vn venablo en la mano e díxole Lope de Arenas:

—¿Cómmo andas Dominguillo, o qué demandas?

E él dixo:

—Señor, cayó esta noche vna vela e non puede ome ý estar. E mandadla adobar.

E en deziendo esto, diole tal golpe del venablo que nunca jamás fabló. E salióse del castillo por vn foraco que tenía fecho e vínose para el rey, e dixo:

—Señor, conplido [128r°b] he lo que uos prometí. Mandat entrar en <e>l castillo, que non ay quien uos lo defienda. E sabet[1] que Lope de Arenas nunca más vos deseruirá, ca yo le di tal golpe d'este venablo que luego cayó muerto.

E contóle todo el fecho commo le acaeçiera. E estando en esto, salió al rey vn sobrino de Lope de Arenas que le dio el castillo. E era ya ý con el rey en su ayuda el conde don Lope con grand gente de moros, sus vasallos. E enbióle estonçe el rey dende e gradeçióle muncho quanta onrra le feziera. E otrosý, quando el conde don Lope vio que el castillo era tomado, otro día maña<na> mouió dende. E estonçe el conde don Nuño, quando vio que se yua don Lope, fuese para el rey e díxol':

—Señor, el conde don Lope vino aquí en vuestro seruiçio muy bien guisado e agora vasse. Conviene que le galardonedes el gran seruiçio que vos ha fecho sin que lo vós llamásedes para ello.

Estonçe caualgó el rey e fue en pos él fasta que lo alcançó, e díxole:

—Conde, vós me auedes fecho muncho seruiçio por que yo só tenudo de vos fazer syenpre por ello muncho bien e muncha merçed. E quiero que tengades de mí más tierra que fasta aquí tenedes.

E el conde respondió:

—Señor, muncho vos agradesco quanto me querades dar, mas en mayor merçed vos tengo porque me conosçedes el seruiçio que vos fize. E yo, señor, para el vuestro seruicio non deuo ser llamado, ca el derecho llama a todo leal vasallo quando su señor lo ha mester para su seruiçio. E yo, señor, non vine acá por leuar pecho de uós mas por [128v°a] guardar mi derecho. E cierto sed, señor, que d'esta uez non leuaré nin tomaré de uós cosa alguna que me dedes, ca mi seruiçio sería alongado, e demás dirían que non veniera yo por uós mas por el conde don Nuño. Mas a otra sazón verná que vos faré yo seruiçio e tomaré yo de vos lo que me diéredes, ca loado sea Dios, yo he con que vos sirua e he voluntad de uos seruir.

E estonçe fuese el conde su vía e el rey fuese para su real.

E el rey fue creçiendo, e salyó de buen entendimiento e de buenas maneras. E fue andando por su reyno a todas partes e reçebió[2] todas las villas e los castillos que le auía tomado su tío, el rey don Fernando de León. E ouo después munchas faziendas con él, e grand contienda, con co<n>sejo del conde don Nuño e de otros buenos omes que lo seruieron siemprelealmente. E maguer que de las villas non avía fecho pleyto omenaje al rey de León por fuerça commo non deuían, quando veýan su señor natural, luego ge las dauan e lo reçebían muy bien; porque muchos d'ellos lazeraron después, ca les fizo muncho mal el rey don Fernando. Mas ellos más querían ser deseredados e lazerados que non desconoçidos nin aleuosos a su señor, el rey don Alfonso, tanto que cobró todo lo suyo e fizo muy grand guerra al rey

[1] G : « Et sed seguro ».

[2] G : « recobró ».

de León, veniéndole en miente quanto mal le d'él veniera quando era niño; e non quedauan acalonándogelo muy crudamente, asý que lo sentía en el reyno de León, e pesáuales ya muy muncho de quanto mal les auían fecho a Castilla.

E desque ouo el rey muy bien parado su fecho e su reyno, mandó [128v°b] a los de Áuila que se tornasen para sus casas e tóuose d'ellos por bien seruido. E estonçe venieron a él todos los ricos omes e diéronle la tierra que tenían d'él ante del plazo que el rey don Sancho mandara.

Agora contaremos cómmo fue cassado el rey don Alfonso e mandó fazer cortes en Burgos.

E venieron ý muy grandes gentes de condes e de ricos omes e de perlados, e de otros omnes onrrados, e ovieron su acuerdo en vno, pues que el rey avía doze años, que asaz era tiempo que lo cassasen. E enbiáronle demandar a dona Leonor, fija <de> don Enrique, rey de Inglaterra, que era de nueue años, para que fuese su mugier; e fueron mensajeros dos obispos e dos ricos omes. E el rey de Ynglaterra diógela de muy buenamente e fízoles muncho bien e muncha honrra. E venieron con la ynfanta para Burgos, e fueron muy bien reçebidos. E fízoles ý el rey sus bodas con ella muy nobles e muy ricas; e fueron ý munchas gentes de Castilla, e de León, e de Aragón, e de Nauarra, e de Ynglaterra, e de otras partes. E dio el rey a sus bodas munchas nobles donas e fizo munchas nobleças. E la dueña salió muy buena e muy cuerda e enseñada, e era muy fermosa e de buen donayre; e ésta fue hermana de Enrique e de<l> rey Jouen e del rey Ricarte, que fue muy buen rey e esforçado que más non podría ser; e el duc de Bretaña e el rey Johan sin Tierra, e ovo dos hermanas: la vna fue reyna [129r°a] de Cecilya, la otra duquesa de Sansoña.

E pues que el rey don Alfonso ouo pasados todos estos trabajos en el comienço quando reynó e fue casado según que auedes oýdo, fuese para Toledo con su mugier doña Leonor. E estando ý, pagóse muncho de vna jodía que ý auía muy fermosa, e olvidó la mugier. E encerróse con ella grant tienpo, en guisa que lo non podían partir d'ella por ninguna manera nin se pagaua tanto de otra cosa ninguna. E segund cuenta el arçobispo don Rodrigo, estudo encerrado poco menos con ella siete años, que non se menbraua de sí nin de su reyno nin de otra cosa ninguna.

E estonçe ovieron su acuerdo los omes buenos del reyno cómo posiesen algún recabdo en aquel fecho tan malo e tan desaguisado. E acordaron que la matasen e que asý cobrarían su señor, que tenían por perdido. E con este acuerdo fuéronse para allá e entraron al rey deziendo que querían fablar con él. E demientra los vnos fablauan con el rey, entraron los otros onde estaua la judía en muy nobles estrados, e degolláronla a ella e a quantos estauan con ella, e desý fuéronse su carrera. E desque lo el rey sopo, fue muy cuytado, que non sabía qué se fazer, tan grand era el amor que con ella avía. E estonçe trauaron con el rey sus vasallos e sacáronlo de Toledo, e leuáronlo a vn lugar que llaman Yllescas, que es a çinco leguas de Toledo.

E allý estando el rey en la noche en su cámara, cuydando en la judía, apareçiól' vn ángel que le dixo:

—Alfon-[129r°b] so, aùn cuydas en el mal fecho de que Dios tomó de ti grand deseruiçio. Mal fazes, e caramente te será demandado a ty e a tus pueblos.

Estonçe el rey demandóle quién era el que aquello le dezía. E díxol' commo era el ángel mensajero de Dios, que venía allý por su mandado a dezirle aquello. E el rey fincó los ynojos ante él, pediéndole merçed que rogase Dios por él. E el ángel le dixo con grand saña:

—Teme a Dios, que çierto está que te lo demandará. E por este peccado que tú feziste tan sin aventura[1], non fincará de ti quien regne en el reyno que tú regnas, mas

[1] G : « tan syn obra ».

fincará en linaje de tu fijo[1]. E de aquí adelante, pártete de mal fazer e de mal obrar e non fagas cosa por que Dios tome mayor saña de ti.

Estonçe desapareçiól', e fincó la cámara llena de claridat muy grande e de tan grande olor e tan bueno e tan saboroso que marauilla era. E el rey fincó muy triste de lo que le dixiera el ángel. E de allý adelante temió syempre a Dios e fizo sienpre buenas obras, e emendó mucho en su vida, e fizo muncho bien, segunt que vos lo contará la estoria.

E porque auemos dicho de los trabajos del rey don Alfonso que ouo al comienço quando reynó, e de todo lo ál que auedes oýdo, por ende conviene que uos digamos del rey don Fernando, su tío de León, que era hermano de su padre, de los buenos fechos que fizo.

Este rey don Fernando, fijo del emperador, fue muy esforçado e muy franco e aventurado en armas, e fizo muncho bien a las órdenes, ca les [129v°a] dio muy grandes donadios. Mas después que[2] el rey don Alfonso su fijo, que reynó en pos él, tornó muncho a sý, porque vio que le feziera su padre muy sin razón, ca atán conpañero era de las órdenes que non cataua por propio, e era más amado que non temido de los del su reyno. E fue casado con doña Hurraca, fija del rey de Portogal, e ovo en ella vn fijo a que dixieron don Alfonso. Enpero que era yerno del rey de Portogal, muy poco estaua en paz.

E estonçe el rey don Fernando, por consejo de vn omne que se veniera para él del rey de Portogal, que avía nonbre Rodrigo, e veniérase con su yra, e pobló Çibdat Rodrigo. E de allý fizo muncho mal a Portogal. E pobló Ledesma en término de Salamanca, e pobló Granada en término de Coria, e pobló Venauente, e Valençia, e Villalpando, e Mayorga, e Mansilla, e Castro Tarafe.

E estonçe era Salamanca muy poblada villa, e avía grandes términos mayores que villa del reyno de León. E pesóles muncho porque les tomaua el rey su término, e alçáronse al rey. E ovieron en su ayuda a los de Ávila, e lidiaron con el rey en Val de Musto, e fue su caudillo Muño Muya[3]. E venciólos el rey don Fernando, e prisso a Muño Rauia e mandól' descabeçar. E desí los de Salamanca pedieron merçed al rey que los perdonase. E fízolo por tal que le diesen la villa.

Cuenta la estoria que el rey don Fernando de León ovo saña [de] don Fernán Ruyz de Castro, e tollióle la tierra que d'él tenía e [129v°b] echóle de la tierra. E él fuese para los moros e juntó luego tan grande hueste de moros e fuese sobre Çibdat Rodrigo. E cuydóla tomar ante que se alçase, e apercebiéronse los de la villa[4]. Mas vino sant Ysidro en visión al thesorero de la yglesia e díxole cómmo vn prínçipe christiano, con grand poder de moros, cómmo venía sobre la çibdat, e él, que lo dixiese al rey que lo acorriese. E él fízolo asý. E el rey don Fernando gradeçiógelo muncho a Dios e acorrió a la villa.

E aùn estonçe non era aùn bien acabada la çerca, e posieron madera de archas e escaños, e asý se defendieron los de la villa fasta que llegó el rey e lydió con los moros. E mató tantos d'ellos que fue grand marauilla, e captiuó munchos d'ellos, e fueron vençidos e malandantes, pero que don Fernán Ruyz paróse en vn lugar con su gente, que non se quiso vençer. E el rey mesurado (sic)[5], e vio cómmo don Fernán Ruyz non se quería vençer, aviendo grand sabor de querer para sí los omes buenos e ardites, trexo pletesía con don Fernán Ruyz que se veniese para él e fuese su vassallo, e

---

[1] G : « en el linaje de tu fija ».
[2] G : *om.* [que].
[3] G : « Nuño Rrauia ».
[4] G : « E cuydóla tomar ante que se aperçibiesen los de la villa ».
[5] G : « Et el rrey era muy bueno e mesurado ».

que le daría muy buena tierra que toviese d'él.

E estonçe fincó don Fernán Ruyz con el rey de León, mas con todo esto nunca quisso estar quedo. E començó su contienda con los condes de Castilla e lidió con ellos en Canpos, en vn lugar que dizen Lóbrega, e vençiólos. E mató a su suegro el conde don Osorio, que era con los castellanos, e mató <a> Áluar Gonçález, hermano de Ruy Gonçález, e mató a otros munchos, e prisso e vençió los otros. E prisso el conde [130r°a] don Nuño e a Ruy Gonçález. E don Fernán Ruyz dixo al conde don Nuño que ya lo él tenía en la presión, que non veniera al omenaje de la otra presión. E el conde dixo que non era tenudo de venir a ella, pues que non era enterrado su hermano. Pero al cabo, don Fernán Ruyz, con mesura e con bondat, teniendo que se onrraría en ello, díxole que feçiese omenaje que se tornase a su presión a plazo çierto e día señalado, e que los dexaría yr a soterrar a su hermano Áluar Gonçález, e que folgasen en su tierra fasta que fuesen sanos de las feridas. E ellos gradeçiérongelo muncho, pero que el conde don Nuño cuydó que ge lo dezía en ramo de locura o de escarnio[1]. Mas don Fernán Ruyz, teniéndoles en poco, conpliólеs todo lo que les prometió. E ellos feziéronle omenaje de venir a él día çierto. E soltólos e enbiólos para Castilla.

E quando vio venir el plazo a que avían de venir a la presión, sopieron cómmo don Fernán Ruyz era en Dueñas cabo Palençia. E venieron ý con quinientos caualleros e dixieron:

—Hahénos aquí al omenaje a que avíamos de venir a la vuestra presión.

E don Fernán Ruyz vio que si los quesiera prender, que [se le defenderían], e vio que non tenía[2] guisado de fazer ý más; e por esta razón non trauó d'ellos. E estonçe afrontáronle, e tomaron d'ello testimonio cómmo se dauan a presión e non los prendía ninguno. E fuéronse su camino.

E don Fernán Ruyz fincó en Dueñas. E pues que ovo muerto al conde don Osorio, su suegro, dexó a la fija con que era casado, e ella con[3] [130r°b] Pero de Artas; e ovo en ella a Rodrigo Pérez de Villalobos. E el rey don Alfonso casó don Fernán Ruyz con doña Esteuanía, su hermana de padre, e ovo en ella a don Pero Fernández el castellano, que fue de grand fazienda, e omne muncho honrrado.

Cuenta la estoria que el rey don Alfonso de Portogal, con gran pesar que ovo porque dexara la fija el rey don Fernando de León e otrosý porque poblara Çibdat Rodrigo, onde le venía muncho daño, e con el pesar que ovo, enbió a su fijo don Sancho con grand hueste sobr'ella. E estonçe avía guerra el rey don Fernando con el rey don Alfonso, su sobrino. E partió su gente, e dexó la meatat por fronteros contra Castilla e con la otra meatad fuese para Çibdat Rodrigo. E fallóse con el ynfante don Sancho en vn lugar que diçen Algunar[4]. E allý lidiaron, e fueron vençidos los portogaleses, e morieron ý munchos e prisso munchos d'ellos. Mas el rey era muy poderoso[5] e soltó los pressos todos e mandólos yr su vía. E quando lo sopo el rey de Portogal, fincó muy sañudo e fizo muy gran guerra a Galiçia, e tomó toda tierra de Lymia e de Toro, e otros munchos lugares.

E mouióse con grande hueste sobre Badajoz, e çercó la villa, e conbatióla tanto que por fuerça ge la ovieron los moros de desanparar. E alçáronse en el castillo de Badajoz, era conquista el rey don Fernando (sic)[6]. E quando supo cómmo la tenía çercada el rey [130v°a] de Portogal, pesóle muncho, e sacó su hueste la mayor que él pudo; e fue vençido el rey de Portogal, e

---

[1] G : « cuydó que ge lo dezía commo en rramo de escarnio ».

[2] G : « non tenían ».

[3] G : « e ella casó ».

[4] G : « Algaña ».

[5] G : « muy piadoso ».

[6] G : « E alçáronse en el castillo —e Badajos era conquista del rrey don Ferrando ».

començó de yr fuyendo contra la çibdat, e la gente del rey don Fernando yendo en pos ellos, feriendo e matando, tan reçio entraron por las puertas de la villa que se quebrantó el rey de Portogal la pierna en el berrojo[1] de las puertas de la villa. E entraron con ellos de buelta feriendo e matando, e fue luego presso el rey de Portogal e traýdo ante el rey don Fernando.

E reçebiólo muy bien, e assentólo çerca de sý e fízol' mucha onrra. E el rey de Portogal tóuose por maltrecho, e arrepentiéndose muncho por quanto se mouiera contra el rey don Fernando, e pedióle merçed que pues le tenía presso, que tomase omenaje d'él e del reyno, e de su cuerpo que feçiesse su plazer. Mas el rey don Fernando, commo era muy buen rey e manso e poderoso[2], nin quisso ninguna cosa de su reyno mas ovo abenençia con él que le tornase lo que le avía tomado en Galliçia e que lo soltaría e que le dexaría yr a su reyno e a guareçer de la pierna, e desque fuese sano, tal ora commo caualgase en bestia, que se tornase e ser luego presso del rey don Fernando[3]. E fízole tal omenaje el rey de Portogal.

E desý fuese para su reyno. E mandó entregar al rey don Fernando quanto le tomara en Gallizia. E desque fue sano, nunca jamás quisso sobir en bestia, por non venir al omenaje a poder del rey de León. E de allý adelante siempre andido en andas en cuellos de omes fasta morió. [130v°b]

Dize la estoria que desque el rey don Fernando ovo presso al rey de Portogal e desçercada la villa de Badajoz, salieron los moros al rey de la villa e conosçiéronle señorío con la villa e con el castillo; e feçiéronle pleyto e omenaje de conoscer señorío. E él dixo (sic)[4] ý por su alcayde vn moro que auía nonbre Abén Abel, e dexóle la villa en guarda. Mas pues que vio el moro que el rey era tornado a su reyno, non quisso más ser su vasallo e fízose vasallo del Miramamolín, e fizo después grand guerra al rey don Fernando.

E desí los moros, commo sopieron que el rey de Portogal non sobía en bestia por raçón [de la pierna], ayuntáronse grand poder d'ellos e entráronle por el reyno, faciéndole quanto mal podían. E fuéronlo çe<r>car en Santarent. E quando esto sopo el rey don Fernando, caualgó muy apriesa con quanta gente pudo aver e fue en su ayuda por lo deçercar. Mas quando lo oyó el rey don Alfonso de Portogal cómmo venía el rey de León, ovo muy grand miedo que venía con saña d'él en ayuda de los moros. E otrosí, quando sopieron los moros cómmo venía, deçercaron la villa e fuéronse su vía. Muncho le plogo e le gradeçió el rey de Portogal quanto bien e quanta merçed e ayude (sic)[5] le feçiera en lo deçercar.

E desý tornóse el rey para su tierra. E porque era ya quito de su mugier doña Hurraca, fija del rey de Portogal, que era su cormana, cassó entonçe con dona Theresa, fija del conde don Fernando, que fuera mugier del conde don Nuño. E después morió esta doña Theresa e casó el rey don Fernando con doña Hurraca [131r°a] López, fija del conde don Lope de Nájara; e ovo en ella dos fijos: don Sancho e don Garçía. E este rey don Fernando reynó treynta e siete años[6], e finó en Benauente en la era de mill e çiento e doze años, e fue enterrado en la yglesia de Santyago.

---

[1] G : « ferrojo ».
[2] G : « e piadoso ».
[3] G : « que se tornase luego a su prisión. E el rey don Ferrando soltólo ».
[4] G : « dexó ».
[5] G : « e quanta ayuda ».
[6] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.

Cuenta la estoria que, pues que el rey don Fernando de León[1], reynó en pos él su fijo don Alfonso, nieto del rey de Portogal. E este rey don Alfonso, en vida de su padre, buscáuale muncho mal con la reyna dona Hurraca López, su madrastra, en guisa que non podía beuir con el padre, e ý vase para el rey de Portogal, que le quería dexar el reyno porque le era malo su fijo. E yéndose para él, en pasando el rýo de Taxo en vn batel, llególe mandado cómmo era el rey de León finado. E tornóse luego quanto más pudo. E don Diego López de Vizcaya fuera alférez del rey don Fernando, e muncho su amado, e quando el rey fue enterrado, díxole la reyna doña Hurraca, su hermana:

—Hermano, vós podedes fazer commo reyne mi fijo, sy vós quisiéredes, tanto que vós tomedes con él boz e le dedes la seña del rey que uós tenedes.

E díxole don Diego:

—Hermana, non faré, ca non serýa cosa guissada; ca don Alfonso es mayor e él deue aver el reyno e a él daré la seña e la tierra que tengo. E a vós ayudaré yo, commo a hermana, quanto yo podier e sopier en todo vuestro derecho, mas guardarme he de tan grande yerro sy podiere e quanto podiere, en que me podrían trauar los omes con derecho.

E asý como sopo que venía el infante don [131r°b] Alfonso, fuelo reçebir e diole la seña e la tierra que tenía de su padre e fízolo alçar rey. E el rey don Alfonso quíssole dar la seña e la tierra, assý commo la tenía. E don Diego gradeçiógelo muncho e non ge la quisso, mas tornóse para la reyna, su hermana, e basteçióle muy bien sus castillos, a Aguilar e a Montagudo, por miedo que le faría mal el rey don Alfonso por quanto mal e desterramiento le ella buscaua con su padre.

Cuenta la estoria que desque el rey don Alfonso de León fue alçado rey, salió muy bueno e muy piadoso e muy buen cavallero. E luego que començó a reynar, boluiéronle guerra con él[2] don Alfonso de Castilla e con el rey de Portogal. E con grand astacamiento (sic)[3] que le fezieron de guerra, vínose para el rey don Alfonso de Castilla, que fazía cortes en Carrión, e vino ý el rey de Portogal. E fincaron amos por sus vasallos e besáronle las manos; e fiço cauallero al rey de León. E en estas mismas cortes fizo cavallero al Corado, fijo de don Fradique, emperador de Roma, e desposólo con la ynfanta doña Beringuella, su fija. E Corado fuese para su tierra. E la infanta contradixo el casamiento quanto más pudo. E desí don Gregorio, cardenal de Roma, que era estonçe legado de España[4], e don Gonçalo, arçobispo de Toledo, partieron el cassamiento con derecho, e fincó la infanta por cassar. E desque las cortes se derramaron, cada vnos fuéronse para sus tierras, e el rey de León e de Por-[131v°a] togal. E d'esta guisa fincó toda la tierra en paz por grand sazón.

Mas don Alfonso, rey de León, era omne que se mudaua muncho aýna por consejeros e por lisonjeros. E por consejo d'ellos, cassó con dona Teresa, fija del rey de Portogal; e ovo en ella a doña Sancha e a don Fernando que morió[5] syn fijos, e a doña Aldonça. E este casamiento le consejaron a fazer por fazer pesar al rey don Alfonso de Castilla, ca se tenía por maltrecho porque reçebiera d'él cavallería. Pero al cabo óuose de partir de aquella mugier por santa Yglesia.

Desý ovo muy grande guerra entr'el rey de Castilla e el rey de León, e por amansar esta guerra, casó el rey de León con la ynfanta doña Beringuella, fija del rey de Castilla, e por esto ovo paz entr'ellos. E

[1] G : « Pues que el rrey don Ferrando de León fue muerto ».

[2] G : « con el rey ».

[3] G : « afynamiento ».

[4] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.

[5] G : « que murieron ».

desque el rey de León se vio sin guerra, entendió que podría muy bien deseredar a su madrasta la reyna dona Vrraca López, e acaloñarle quanto mal le buscara.

Cuenta la estoria que el rey de León enbió demandar ayuda a su suegro, el rey de Castilla, para çercar los castillos de su madrasta, e él enbiógelo muy de grado. E estonçe çercó los castillos a Aguilar e a Monteagudo, e por esta razón se partió desabenido don Diego López del rey de Castilla. E fuese para Navarra, e començó de fazer guerra al rey de Castilla. E estonçe dexó el rey de León los castillos çercados e fuese para el rey, su suegro. E movieron luego dende e fuéronse sobre don [131v°b] Diego. E allý ovo vn torneo muy famado a que dixieron del «estrella», porque fue muy ferida, que allý se provaron en armas munchos cavalleros. E al cabo fueron en aquel día enbarrados los navarros.

E después ayuntáronse los reys de Castilla e de Navarra e de Aragón e de León, e vino aý doña Sancha, madre del rey don Pedro de Aragón, e ovieron vistas en Alfaro. E allý los abinió la reyna doña Sancha, que sopo meter muncho byen entr'ellos. E posieron su amor en vno e fincó don Diego de fuera desanparado.

E fuese luego para Valençia a los moros e començó de fazer guerra a Aragón. Estonçe el rey don Sancho de Aragón vino sobre Valençia e llegó luego a las barreras. E los moros dieron luego a don Diego López que defendiese (sic)[1]. E el rey de Aragón fue a conbatir a aquel lugar. E ferieron estonçe al rey el cauallo, e fincó apeado. Estonçe don Diego dio vn cauallo en que subiese. E los moros touiérongelo por mal, porque lo [non] prendiera, ca lo podiera muy bien fazer. E él dixo que non ploguiese a Dios que lo él touiese d'esta guisa al nieto del emperador. E por esta saña que d'él ovieron fuese luego para Marruecos.

Cuenta la estoria que el rey de León, que ouo en la reyna doña Beringuella su mugier, dos fijos, don Fernando e don Alfonso, e dos fijas, doña Costança, que fue monja e señora de las Huelgas de Burgos, e doña Beringuella, que fue cassada con don Johan de Bretaña [132r°a], que de parte de otra mugier que oviera fuera rey de Jherusalem, e ouo en ella vna fija que desposó con don Baldouin, enperador de Costantinopla; e porque este don Johan Baldouin era niño e non podía defender el imperio del mal que los griegos fazían, e el papa comendól' el imperio al sobredicho rey don Johan. E este don Johan, mientra biuió, sienpre fue enperador e su mugier dona Beringuella, emperatriz, porque defendió bien el inperio. E crió el niño, su yerno. E quando fincó Baldouin con su mugier doña María, ovieron el ymperio.

E después que el rey don Alfonso mandó çercar los castillos commo oýstes, <a> Aguilar e a Monteagudo, e los castillos defendiéronlos muy bien los que los tenían[2] e que los non querían dar por ninguna manera, pero ovieron de matar de vna saeta al alcayde que tenía a Monteagudo, e por esta razón cobró el rey de León el castillo.

E Diego Márquez, que tenía el castillo de Aguilar, defendiólo más de siete años, estando siempre çercado. E falleçióle la vianda e falleçióle la gente, los vnos que se fueron con fanbre, los otros que se morieron, de guisa que ovo de fincar solo en el castillo. E anparando el castillo, comió todas las cosas que tenía que de comer eran, e comió los cueros de las sillas, e las correas, e los muertos[3], e todas las cosas que podía aver, e paçía las yeruas, en guisa que le falleçió quanto tenía, que non tenía a qué se tornar. E con grand flaqueza, que non ovo qué comer, tomó las llaues del castillo en la mano e dexóse caer atrauesado en medio de la

[1] G : « E los moros dieron estonçe a don Diego Lopes vn lugar que defendiese ».

[2] G : « los caualleros que los tenían ».

[3] G : « e los mures ».

puerta [132r°b] del castillo. E non sabiendo ya de sý parte, e yogo allý desacordado medio día, pero comulgado ante de la tierra, e acomendó su alma a Dios.

E los de fuera conbatían commo solían, dando muy grandes bozes e façiendo muy grand ruydo, e non fallaron omne del mundo que recodiese. Estonçe llegaron a la puerta e fezieron muncho por la abrir, mas non podieron. E desque vieron que les non recudía ninguno, punaron de sobir al castillo por quantas maneras podieron. E desque entraron dentro, fueron a la puerta por la abrir e fallaron al cavallero sin acuerdo ninguno, que yazía atrauesado ante la puerta, las llaues en la mano. Estonçe trauaron d'él, cuydando que les vernía daño d'él. E desque vieron que en él non avía acuerdo, non le fezieron mal ninguno, ante se dolían muncho d'él. E tomáronlo en los braços, e echáronlo en vna ropa e echáronle del agua por el rostro. E començó de abrir los ojos, e feziéronle todas las cosas del mundo que podieron por que biuiese, en guisa que ovo de guareçer. E el rey don Alfonso fízole muncha onrra e muncho bien, por el bien que él fizo por anparar el castillo, e fue muy loado por todas las tierras la su nonbradía.

Pero después a tiempo, vino don Diego de allend la mar, e el cavallero fue para él, e don Diego reçebiólo muy bien. E comenzáronlo de loar todos los fijosdalgo, deziendo ante don Diego commo era buen cauallero e feziera muncho bien. E don Diego estonçe respondió e dixo: «Verdat es», que era buen cauallero mas que quería el su castillo si ge lo diese. E [132v°a] el cavallero tóvose por denostado quando lo oyó, e vínose quanto pudo para el rey de León e contóle todo su fecho commo le aviniera con don Diego, e pedióle por merçed que non quisiese que él andudiese denostado por aleuoso por el mundo, pues su natural era. E el rey estonçe diole su carta e su portero commo le entregasen el castillo, e mandóle que le diese a don Diego, e que saluase su verdat e que quitasse su omenaje. E desque el cauallero fue entergado del castillo, enbió dezir a don Diego que enbiase o veniese tomar él el castillo. E don Diego estonçe enbióle mandar que lo entergase al rey de León[1]. E d'esta guisa fincó quito e cunplió todo su derecho.

E después que esto passó, partiéronse entre el rey don Alfonso e la reyna doña Beringuella por parentesco, ca los mandó partir el papa Ynoçencio el terçero. E por esto ovo grand guerra entre el rey de Castilla e de León, pero siempre pudo más e valió más el rey de Castilla. E ganó d'él villas e castillos, mas quanto d'él ganaua, todo lo quería para su nieto, el ynfante don Fernando, que era fijo[2] de León.

Pero este rey don Alfonso de León, seyendo ya viejo, sacó su hueste e fue [sobre] los moros, e lidió cabo de Mérida con Abén Fut, que era señor del Andaluzía e que tolliera el poder e los almohades; e fue vençido Abén Hut, e ganó d'él Mérida, e Montanches, e Badajoz, e Çáçeres, e Alcántara, e pobló Salualeón, e Saluatierra, e Sabugal, e otros lugares, por que valió más el reyno.

Agora vos dexaremos de fablar del rey de León e tornarnos hemos al rey don Alfonso de Castilla. [132v°b]

Cuenta la estoria que el muy noble rey don Alfonso de Castilla, que sopo siempre ganar prez e mejoría sobre los reys, sus vezinos, e supo entender su vida e su estado, commo omne de grande entendemiento, ca [fue] muy granado e mucho ardit, e temido en su tierra e en la ajena, e muy conplido en la justiçia. E daua muy grandes dones, e tanto sonó la su fama por el mundo que venían a su corte los altos omes de las otras tierras, por prouar los bienes que d'él oyén dezir, los otros por tomar armas de cauallería.

---

[1] G : *add.* « e que lo daua por quito del omenaje que por él le fiziera, e el cauallero entrególo al rrey de León ».

[2] G : *add.* « del rrey ».

Ya oystes en la estoria cómmo fizo cauallero a Baliduyn, emperador de Costantinopla, e a don Alfonso, rey de León, e después en Cuéllar a don Ramón Flicada, conde de Tollosa, e a don Luys, conde de Chartes, e a otros nobles omnes de Alemaña, e de Françia, e de Inglaterra, e de Gascoña, e de Aragón, e de Prohençia, e de otras partes. E tan conplido fue en todos bienes que en todo el mundo non sabían su par. E el rey de Aragón e el rey de Navarra veníanle a cortes e conosçíanle señorío muy conplidamente. E fízoles mucho bien e muncha merçed e muncha onrra, e dáuales sus dones muy grandes e muy granadamente.

E este rey don Alfonso, quando cunplió veynte e dos años, fue çercar a Cuenca, que cercaron[1] los moros, segunt que ya oystes, e yogo sobr'ella nueve meses, e ganóla. E estonçe quitó al rey de Aragón el tributo del seruiçio que le avía de fazer, por muncho bien e ayuda que le fizo en esta çerca. E desý ganó Alarcón, e tomó [133r°a] de los omes buenos de Estremadura e fízolos yr a poblar a Cuenca e Alarcón[2]. E fizo de Cuenca obispado, e ovo nonbre el primer obispo don Yvanes. E pobló muy bien sus fronteras en derredor, e paró muy bien su tierra, que todos sus vezinos lo dubdauan e los reçelauan.

Cuenta la estoria que después d'esto, que se alçó el rey de Navarra e non quería conoçer al rey don Alfonso el debdo que le deuía fazer. E el rey don Alfonso fue sobre él, e ganó d'él veynte e çinco lugares, entre villas e castillos, que eran muy buenos. E después d'esto vino a su mesura conoçiéndole que errara, e tornóle ende quatoreçe lugares, e retouo para sý los onçe que fueron éstos: Fuenteradia[3], e Sant Savastián, e la villa de Vitoria, e Burueva, e Canprieço, e Santa Cruz, e Todaalua, e Treviño, e Todalepuzca, e Portilla de Yuda, e Portilla de Torpes. E estonçe pobló Castro de Ordiales, e Gitarria, e Laredo, e Motrico, e Santander, e Sant Viçente de la Barquera, todo esto costera de la mar. E pobló a Aguilar de Canpo, e en la Estremadura pobló Béjar, e Placençia, e Montferrat, e Mirabel, e Segura, e entretanto non quedaua de façer mal a los moros.

E este rey fizo la orden de Santiago e dioles por cabeça la villa de Vclés, e dioles a Ocaña e otros heredamientos [133r°b] muy buenos. E dio a la orden otros lugares de ribera de Tajo, e dioles Oreja e Meja[4], e otros heredamientos muy buenos. E dio a la orden de Calatraua a Zorita[5], e Maqueda, e Acogulludo, e otros heredamientos munchos, por que los sacó de pobreza en que estauan, pero en <e>l su [tienpo] perdieron a Calatraua, e después la cobró este mismo rey por guarda de su tierra, e fiço labrar el castillo de Alarcos.

Cuenta la estoria que en aquel mismo tienpo reynaua en África el Miramolín[6] que avía nonbre Yúçef Mazemudo, e éste, con gran brío, pasó la mar con grandes poderes e vino a Seuilla. E movió dende por la campiña de Córdoua, e pasó el puerto del Muradal[7]. E el rey don Alfonso, commo sabía ya que venía, fue contra él con la más gente que pudo auer, e llegó <a> Alarcos, e atendiólo ý con muy poca gente. E con grand loçanía de corazón, non quisso atender munchos que le venían en ayuda, nin quisso atender el rey de León nin el rey de Navarra, mas attendiólo con sus ricos omnes e con sus concejos que él pudo, armas a mano[8].

E don Diego, señor de Vizcaya, e los fijosdalgo non estauan pagados del rey, porque dixiera que tan buenos eran los caualleros de las villas de Estremadura, e como los fijosdalgo, e tan bien

[1] G : « cobraron ».
[2] G : *om.* [e Alarcón].
[3] G : « Fuenterrabia ».
[4] G : « Mera ».
[5] G : « Coria ».
[6] G : « Miramamolín ».
[7] G : « el puerto del Muladar ».
[8] G : « que él pudo auer más a mano ».

encavalgantes e tan bien armados commo ellos, [e que tan bien farían commo ellos]. E por esto que dixo, non le ayudaron en aquella lid commo deuieran, ca non eran con el rey sus coraçones d'ellos, porque touieron que les di- [133v°a] xiera grand desonrra.

E estando el rey d'esta guisa en Alarcos faziendo él labrar e fortaleçer el castillo, llegó el Miramolín[1] con su grand poder de moros, que non avía cuenta. E el rey don Alfonso entró en batalla a guisa de muncho esforçado. E fue muy feridamente e fiera de amas las partes[2], mas non quiso Dios que los christianos saliesen ende onrrados, ca non eran de vn coraçón nin ayudaron a su señor commo devían. E fueron vençidos e malandantes, e morieron ý munchos d'ellos, e el rey don Alfonso salió dende ferido[3] e quebrantado, e sacaron ende sus vassallos por fuerça, ca él ý quisiera morir, mas non lo dexaron.

E el rey era muy mançebo, pero entendió muy bien que por el yerro que él feçiera contra Dios, segund que lo contó la estoria, e que ge lo acaloñara[4], asý commo ge lo enbiara dezir con el ángel. E puso en su corazón de le seruir a Dios de allý adelante, ca entendió el grand poder de Dios cómmo lo castigara tan crudamente. E tan bien obró que se touo Dios por bien seruido d'él, e mostrógelo después en cabo de su vida, ca le dio tan grand vengança commo oyredes adelante, ca después començó fecho que nunca saliese sinon con su onrra, ca por la omildat que tomó contra Dios, fíçole él munchas merçedes; ca en tiempo estido después que avía guerra con el rey de León e con el rey de Nauarra e con el rey de Aragón e con el Miramolín, e con todos pudo e a todos vençió, e todos lo temieron, e todos lo reçelaron. E d'esa vez fue perdida Calatraua e alçóse, e los otros lugares que allá eran. E tornáronse los moros con muy grand brío e con muy grand [133v°b] onrra porque vençieran asý los christianos.

Cuenta la estoria que el rey don Alfonso, faziendo su vida buena e linpia con su mugier doña Leonor, ovo sus fijos en ella quales vos contaremos: la primera fue doña Beringuella, que es reyna de León, según que auedes oýdo, e después ovo a don Sancho, e biuió poco, e después a doña Hurraca, que fue casada con el rey don Alfonso de Portogal, e después a doña Blanca, que fue cassada con don Loys, rey de Françia, e desí naçió el ynfante don Fernando, que fue muy buen mançebo; e quando él ovo seçe años, sentiéndose del mal e de la desonrra que su padre reçebiera de los moros, enbió demandar cruzada al papa e enbió desafiar al Miramolín[5] que le daría batalla dende a vn año do él quesiese. E todo esto asý ordenado, finó ese año el infante don Fernando. E fue muy llorado por toda la tierra, e tomaron duelo por él en la Estremadura, e non lo quisieron dexar después los aldeanos, e aùn lo traen oý en día por adobo. E desí naçió doña Mofalda, que morió en Salamanca, e desý doña Costança, que fue monja, e desí doña Leonor, que fue casada con don Jaymes, rey de Aragón, e a postremas naçió don Enrique, que fue después rey de Castilla.

E este rey don Alfonso, por fazer emienda a Dios, e por consejo de dona Leonor, su mugier, fizo el monesterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos. [134r°a] E ordenólo muy bien[6], e diole muchas libertades, por que es el monesterio seruido e honrrado e será para siempre jamás. E çerca d'él fizo el hospital e dio muy grandes riqueças por que den a comer a quantos pobres se ý acayçieren, e buenos lechos en que yagan e piensen de los enfermos fasta que sean sanos o mueran; e los que finaren, que los sotierren

---

[1] G : « Miramamolín ».
[2] G : « e fue muy fieramente ferida la batalla de amas las partes ».
[3] G : « vençido ».
[4]
[5] G : « Miramamolín ».
[6] G : « e heredólo muncho bien ».

por que el buen nonbre del rey, que en su vida fue muy bueno e muy loado e ovo muy grand prez después de su muerte, aya galardón ante Dios e sea ementado en este mundo.

E este rey enbió por todas las tierras por maestros de todas las artes, e fizo escuelas en Palençia[1] muy buenas e muy ricas, e dioles soldadas conplidamente a los maestros, e los que quisiesen aprender non lo dexasen por mengua de maestros.

Cuenta la estoria qu'el rey don Alfonso, que ovo poblada la villa de Mallorcas[2], teniendo que Gascoña deuía ser suya, segunt fue en otro tiempo del señorío de Castilla, e fue sobre ella con grand hueste, e cercó luego a Bayona, e corrió toda la tierra en derredor; e teniéndolos çercados, ovieron pletesía con el rey que.l' darían la costa que avía fecho en aquella venida e que deçercasse la villa, e que se fuese sobre Burdel[3], que le diesen llanamente sin otra[4] contienda la villa de Bayona. E el rey tóuolo por bien e diéronle muy grand aver. E leuantóse de sobre ella e [134r°b] fuese sobre la çibdat de Burdel [e cercóla, e tenyéndola cercada, fue astragando toda la tierra de en derredor. E los de Burdel e] de toda la Gascoña, viéndose en gran peligro e ellos non avían acorro, movieron munchas pletesías al rey, que le daría grand[5] algo e que se levantase de sobr'ellos, mas el rey non quería syno<n> que le diesen la çibdat de todo en todo[6].

Cuenta la estoria que ellos estando en esto, llegó mandado çierto al rey cómmo el Miramolín[7] de Marruecos era pasado aquend el mar con grand poder de moros, que venían contra él por le astragar la tierra. E quando oyó estas nuevas el rey, posóle (sic)[8] muncho de corazón, e entonçe tráxolos pletesía con los de la villa que le diesen la costa que avían fecho, e él que los deçercaría en tal manera que yría contra los moros e que lidiaría con ellos e los echaría de la tierra; e si le Dios dexase tornar con salud, que el rey de Inglatierra, que le veniese dar lid en canpo, en tal manera que los librasse por batalla, e si non, que llanamente le diesen la villa e la tierra e fuesen sus vasallos. E ellos touieron por bien esta pletesía e firmaron su pletesía en vno, e diéronle muy grand auer. E vínose el rey para Castilla e enbió su fijo don Fernando con grandes poderes de gentes que él amaua de coraçón, a correr e astragar tierra de moros.

Cuenta la estoria que el infante don Fernando, commo bueno e obediente a su padre, mouió con [134v°a] aquellas gentes que el rey su padre le diera, e corrió a Baeça, e a Húbeda, e Sant Esteuan, e Jahén, e Andújar, e toda la tierra. E[9] tornóse para Calatraua onde era su padre muy rico e muncho onrrado.

E estonçe Mahomat, fijo del Miramolín, movió con grand hueste e vino sobre Saluatierra, e tóuola cercada tres meses, e conbatióla muy fuerte con engenios, en guisa que morieron munchos de los del castillo. E ovo ý munchos feridos, e las torres derribadas, e el muro quebrantado, e en cabo ovieron a dar el castillo. E quando el rey don Alfonso oyó en cómmo el castillo era perdido, temióse que vernía el moro más adelante con sus grandes gentes

---

1 G : « Plazençia ».

2 G : « Cuenta la estoria que después que el rrey don Alfonso ouo poblado la villa de Moya ».

3 G : *add.* « e sobre los otros lugares e que le farían omenaje que sy él ouiese a Burdel ».

4 G : *om.* [otra].

5 G : *om.* [grand].

6 Pas de changement de chapitre dans le manuscrit G.

7 G : « Miramamolín ».

8 G : « pesóle ».

9 G : « çercó Montanches mas non la pudo tomar, e ».

que traýa. E él non tenía guisado de lidiar con él, e mandó que se guisasen[1], e subióse a la sierra de Sant Viçente e duró allá en esta sierra de Sant Viçente bien vn mes, e los moros tornáronse para su tierra.

E estonçe vino el rey a Maqueda e vio cómmo labrauan el castillo, e mandó que lo non labrasen. E ovo su consejo con los perlados e con los omes buenos de su tierra que más valdría lidiar con los moros o moryr o vençer que ver de cada día tantos pesares e tanto astragamiento en su tierra. E el ynfante don Fernando, que lo avía a coraçón, punaua cada día quanto podía por allegar a la lid, e codiçiava ser en ella, e dezía a su padre que se vengase o tomase muerte. E tanto lo afincó fasta que le fizo jurar que dende a vn año, que le daría batalla a quantos creyesen en Mahomat e que a ella quesiesen venir. E el rey [134v°b] vínose para Madrit.

E él estando ý, vínose para él la reyna, su mugier, e la reyna doña Beringuella, su fija, que era en Segouia. Et estando en Madrit, enfermó el ynfante don Fernando e finó ý, en la era de mill e ciento e treynta e çinco años. E el rey fue muncho quebrantado por su muerte de su fijo, que amaua muncho de coraçón. Et feçieron ý e por todo el reyno muy grandes duelos por él, segunt que vos avemos contado. Et estonçe la reyna doña Beringuella tomó a su hermano e fuelo a enterrar a las Huelgas de Burgos. E fue con ella el arçobispo de Toledo e otros munchos obispos, que leuaron el cuerpo muncho honrradamente asý commo le convenía. E desí, a los quarenta días acabados, tornóse la reyna doña Bering<u>ella para su padre, que era en Guadalajara.

Et maguer que el rey estaua muy cuydadoso[2] e triste por su fijo, non se le oluidaua cómmo avía puesto de yr a la batalla. Et estonçe enbió al papa a pedir cruzada con el arçobispo don Rodrigo. Et el papa otorgó la cruzada e mandóla apregonar por Françia e por otras tierras, e venieron a esta cruzada muy [grandes] gentes. Et entretanto el rey fuese ribera de Yúcar, e cercó vn castillo que ha nonbre Alcalá, e príssola, e cercó Xerquera[3] e príssola; e las cuevas de Alganrador[4] e a Cubas[5], e príssolas, e lleuó dende muy grand algo que teníam los moros alçado. E tornóse con muy grand ganançia.

E dauan muy grande [135r°a] espaçio a la su tierra, e pesaua[6] mucho a las gentes, por que se podiese acorrer d'ellos para la costa de la batalla que cuydaua fazer. E el rey don Pedro de Aragón vino a él [a] Cuenca e juróle que vernía a la batalla en su ayuda.

E el rey de Nauarra enbióle dezir que en todas guisas, que vernía en su ayuda. Estonçe tenía el rey muy grand thesoro[7] de auer monedado, e muncha vianda e munchas armas, que alçara para tal sazón[8]. E llegó a Toledo con dos mill e treçientos caualleros de linaje[9].

Cuenta la estoria que estando el rey en Toledo, llegó ý el arçobispo don Rodrigo, que fuera demandar la cruzada e predicar por munchas tierras, e començóse de ynchir la çibdat de muy grandes gentes cruzadas de todas las tierras de Europa; e quanto más gente venía tanto era más abondada la çibdat de Toledo. E el rey daua muy largamente la vianda e su auer a quantos ý venían, tan conplidamente commo lo avían mester.

Et comenzaron de venir las gentes en el mes de febrero, e fueron veniendo poco a poco todo el yvierno. E llegóse muy grand gentío. Et todos cabían en la çibdat, e todos cabían en ella, mas tantas eran las gentes de munchas maneras e de munchos

[1] G : « e mandó aperçebir que se guardasen ».
[2] G : « muy cuytado ».
[3] G : « Xorquella ».
[4] G : « Algarande ».
[5] G : « Tubas ».
[6] G : « popaua ».
[7] G : « muncho grant thesoro en Toledo ».
[8] G : « razón ».
[9] G : *add.* « e con los conçejos e con la otra gente, que eran por todos catorze mill caualleros ».

logares[1] departidos que fazían[2] muchas soberuias por la villa, e matauan los jodíos, e dezían munchas follias e fazíanlas. Estonçe [135r°b] el rey, temiéndose que se leuantarían algunas peleas e algunos males, sacólos de la villa por arte, e mandó apregonar que todos los cruzados fuesen posar a la huerta, ribera del agua, a la sonbra de los árboles, por se defender de las calenturas. E ellos, quando esto oyeron, plógoles ende, e fuéronse para allá e fincaron sus tiendas por la huerta. Mas commo eran gentes departidas e sin mesura, cortaron todos los árboles, que non dexaron ý rrama. E allý estudieron fasta que movió el rey e la hueste de Toledo, dándoles el rey quanto avían mester.

E a ocho días después de Çincuesma, entró el rey de Aragón en Toledo el día señalado que posieron de ser con el rey. E fue reçebido con muy grand onrra e con grand proçessión, e fincó sus tiendas en las huertas del rey. E ovo ý gentes de allén los puertos de Aspa e éstos que vos contaremos: condes e viscondes, e omes de muy grand cuenta, el arçobispo de Videl[3], e el arçobispo de Narbona, e el abat de Çistel, e Jofre Rodel de Vaya, e Jofre de Argentón, e el visconde de Castielarte, e Jofre de Raén[4], e don Riuerte de la Poyriega[5], e Tibalat de Laçón[6], e el visconde Cornea[7], e Vgo de Argentón, e Jofre de Mayrtel[8], e Moris de Brenón[9], e Vgo de Loferán, e el conde de Benavente, e Çentol de Astanrad[10], e Saus de la Varca, e otros ricos omes de patos e de apios[11], e muncha de otra gente menuda. E el rey[12] de Aragón llegaron sus conpañas de rricos omes e de otros [135v°a] munchos caualleros muy bien guisados. E fueron por todos dos mill e sieteçientos caualleros muy bien guisados, e el rey don Sancho de Nauarra con treçientos caualleros.

Para esto conplir, avía mester el rey don Alfonso doze mill maravedís de aquella tierra, que era buena moneda, e esto para las gentes de otra tierra, sin la costa que fazían con las gentes de su señorío; ca avía ý de fuera del reyno bien treynta mill caualleros e más el gentío menudo, que era sin cuenta.

E los perlados del reyno de Castilla fueron éstos: don Rodrigo, arçobispo de Toledo, e el obispo de Palençia[13], e don Sancho, obispo de Çigüença, e don Melendo, obispo de Osma, e don Pedro de Áuila[14]; e del reyno de Aragón, don García, obispo de Tarragona, e don Beringuel, electo de Barçilona; e de Castilla ricos omes: don Diego López de Faro[15], e Ruy Díaz de los Cameros, e Áluar Díaz, su hermano, e don Gonçalo Ruyz Girón e sus hermanos, e munchos otros nobles omes que sería luengo de contar, e don Pedrarias, maestre de Santiago, e don García Ajuualdes[16], prior de Sant Johan, e don Ruy Díaz, maestre de Calatraua, e don Gómez Ramírez, maestre del Temple.

Cuenta la estoria que a tercer día después de sant Johan, movió el rey don Alfonso de Toledo con toda su hues- [135v°b] te. E los de allend el puerto avían por caudillo a don Diego López, e el rey de Aragón yva a su parte con los suyos, e el rey de Nauarra con los suyos[17], e otrosí el rey don Alfonso a su parte con los suyos. E asý pasaron Guadalferça e fueron a Malagón, e

[1] G : « lenguajes ».
[2] G : *add.* « munchos males e ».
[3] G : « Burdel ».
[4] G : « Jofre de Rrenco ».
[5] G : « don Reuerte de la Poyreza ».
[6] G : « Thibalte de Baçón ».
[7] G : « el vizconde de Corena ».
[8] G : « Jofre de Mançel ».
[9] G : « Moris de Breón ».
[10] G : « Çentol de Astarate ».
[11] G : « e otros rricos omnes de piteos e de arnés ».
[12] G : « E al rey ».
[13] G : « don Tello, obispo de Plaçençia ».
[14] G : « don Pedro, obispo de Áuila ».
[15] G : « don Diego Lopes de Haro e los condes de Lara, don Áluaro e don Ferrando e don Gonçalo, e Lope Días de Haro ».
[16] G : « don Garçi Arnuldes ».
[17] G : *om.* [e el rey de Nauarra con los suyos].

çercaron el castillo, en que avía munchos moros, mas todos fueron muertos e quemados e tomaron el castillo por fuerça.

E movieron dende e fueron a Calatraua. E estaua ý Abén Calas[1] con dozientos caualleros e otro grand gentío de moros. E los moros echaron munchos abrojos de fierro por los caminos e por los passos de Guadiana para en que se mancasen los omes e las bestias; mas tal ora commo lo entendieron, cogiéronlos todos e passaron con la merçed de Dios muy bien a Guadiana, e llegaron en derecho de Calatraua[2]. E teníanla los moros bien bastiçida de omes e de armas, e por somo de las torres munchas señas e pendones de munchos colores.

E otro día de mañana movieron de allý e çercaron el castillo. E yoguieron ý yaquantos días, dubdando que lo non podrían tomar, ca del vn cabo çércalo Guadiana e del otro cabo tenía el muro e las torres muy altas. E por ende tenían por mejor de yr a la batalla que non de la conbatir. Pero al cabo fezieron de sý quatro partes. E el rey de Castilla conbatía a su parte, e el [136r°a] rey de Aragón a la suya, e el rey de Nauarra a la suya. E conbatiéronla tan fuertemente de cada parte e tantas eran las piedras e las saetas que matauan las aves que yvan bolando, e non ossaua moro andar nin assomar por la villa, que tan grande fue la priesa que le dieron que la gente del rey de Castilla tomaron la vna torre e la gente del rey de Aragón tomaron la otra, e pusieron en ellas munchas gentes.

E los moros viéronse maltrechos, e traxieron pletesía que los dexasen salir con los cuerpos e que darían la villa e todo lo ál, mas los françeses non querían sinon que los matasen. Mas los reys tovieron por bien que los dexasen yr, porque eran cavalleros e omes onrrados. E entregaron la villa e fuéronse su vía sin averes e sin armas. E don Diego López de Faro púsolos en saluo, e quanto aver avía en la villa, diolo el rey don Alfonso al rey de Aragón e al rey de Navarra, e a las otras gentes de allén los puertos que venieron cruzados.

Pero al cabo veniéronle dezir que non tenían qué comer. Estonçe el rey partióles mill cargas de vianda e çinquenta mill maravedís en dineros, e con todo esto non los pudo tener, e tornáronse para sus tierras. E fincó don Giraldo, arçobispo de Narbona, con CL[3] caualleros, e Ryblant[4] de Vascón, que era noble omne de linaje de Castilla. Et el rey ovo grand pesar, e punnó [136r°b] en los rogar que fincasen, mas non pudo con ellos. E esto non lo fazía él por que él dexase de acabar su fecho sin ellos, mas por que non dixiesen que los perdía por su culpa. E el rey de Aragón e el rey de Nauarra fincaron con toda su gente e feçieron commo dixo Salomón: «Sy quesieres ganar amigo, acórrelo a la ora de la cuyta».

E pues que se tornaron los de allén los puertos, que era muy grand gente, e los de España fincaron en su cabo, e movieron de allý e fuéronse para la batalla. E quando llegaron a Alarcos, falláronla desanparada, e Benauente e Caracuel otrosý. E estos tres reys, en nonbre de la santa Trinidat, fueron de vn talento para yr a la batalla, e passaron en derredor de Saluatierra[5], e allý feçieron alarde cada vno con sus conpañas. E quando se cataron, viéronse tan grand gente e tan bien guisados que non dieron nada por los françeses e por la otra gente que se tornara, ca vieron tan grand gente e tan bien guisados que non fazían mengua, que tanta era la gente que ý fincaua e tan buena que non ha omne en el mundo que non se toviesse por entrego e por alegre d'ella el que la oviese en su ayuda, e muncho deuía pesar al que la oviese en su destoruo.

E otro día movieron de allý e fueron aluergar a la Foxuda de medio, e otro día a

[1] G : « Abén Calez ».
[2] G : « e aluergaron ende en derecho de Calatraua ».
[3] G : « con çiento e treynta ».
[4] G : « Tibalt ».
[5] G : « e posaron derredor de Saluatierra ».

la otra Foxuda, e otro día al pie del puerto del Muradal[1]. 136v°a

Cuenta la estoria que Mahomat, Miramolín[2] de Marruecos, tenía sus gentes allegadas en derredor de Jahén. E allý atendié las gentes de los christianos, e non tenían en coraçón de lidiar, ca se temía de las aiudas que vernían con el rey, pero que asmaua[3] que enfermarían los christianos con las aguas e morrían[4], e que les menguaría la vianda e se tornarían munchos d'ellos, e estonçe que se conbatería[5] con ellos e que se le non defendrían, con flaqueça, e sy por ventura non se tornaran asý fuera, ca ellos enfermaran asý todos e morieran con las aguas malas. E por verdat asý fue, que enfermaron munchos d'ellos e morieron, ca les prouó la tierra e el agua de Gudiana, pues quanto más sy adelante fueran.

E quando las gentes de allén los puertos se tornaron, fueron con estas nuevas para el Miramolín[6] enasçiados que andauan en cassa del rey, [e] dixieron cómmo era tornada la mayor gente de los christianos e que non avían vianda e que tenía tiempo de se vengar de los christianos e de los quebrantar para siempre. E quando esto oyó el Miramolín[7], mudó su corazón de lo que ante tenía, pensando que non querría pasar a Jahén adelante. E con estas nuevas, cobró coraçón e esforçóse e movió con toda su conpaña de Jahén e vínose para Baeça. E enbió vna grand gente de moros que guardasen el puerto de Tolosa, que non dexasen pasar los 136v°b christianos, e subieron suso en la sierra por que lo guardasen mejor, e que les yría menguando las viandas e que se tornarían. Mas el Nuestro Señor Dios ordenólo mejor, en guisa que tomó él ý grand seruicio.

Estonçe don Diego López de Haro enbió a su fijo Lope Díaz e a dos sus sobrinos, Sancho Fernández de Cañamera e Martín Moñoz de Finojosa, que fuesen tomar el puerto. E fueron con ellos muy grand gente e buena. E quando fueron en somo de la sierra, çerca del Ferral, fallaron bien dos mill caualleros de aláraves que los fezieron desçender del puerto por fuerça los christianos a los moros.

E otro día jueves, a la ora de la mañana[8], llegó la hueste al pie del puerto e sobieron d'ellos en somo, mas la mayor parte de la hueste quedaron de yuso, çerca del agua. E otro día viernes, de mañana, sobieron los reys al puerto e fincaron ý sus tiendas; este día fue preso Ferral. E so el castillo de Ferral avía vnas gargantas e vnos valles malos, fuertes, e de fuertes montañas[9] e de grandes angusturas, e tenían guardados muy bien los passos, de tal guisa que los christianos non podieran passar menos de grand daño. E estauan los reys a muy grand pensamiento cómmo o por quál manera podrían passar a los moros.

Cuenta la estoria que ellos estando en este pensamiento, llegó vn omne por la merçed de Dios en semenjança de pastor que demandaua por los reys a muy 137r°a grand priesa, mas commoquier que el pastor semejaua çierto ángel, mensajero de Dios fue. E estonçe fueron con él ante los rreys, e díxoles:

—Reys, non estedes en ese cuydado, ca yo vos mostraré muy buen lugar por onde pasedes sin peligro a los moros, ca yo sé muy bien las sendas e los passos por esta tierra, ca munchas veçes andide por aquí con mi ganado; e yo vos leuaré por lugar onde ayades muy buenas yeruas e muy buenas aguas frías e sanas.

E quando esto oyeron los reys, plógoles muncho de coraçón, ca era guisado, e prometieron de le fazer sienpre merçed por

---

[1] G : « el puerto del Muladar ».
[2] G : « Miramamolín ».
[3] G : « asmauan ».
[4] G : *add.* « et enflaqueçerían munchos d'ellos ».
[5] G : « que se enbataría ».
[6] G : « Miramamolín ».
[7] G : « Miramamolín ».
[8] G : « a la ora de la nona ».
[9] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.

ello; mas apenas lo podían creer, porque era ome que non conoçían e reçelauan de aventurar su fazienda por consejo de vn tal e tan sotil omne. Pero al cabo enbiaron con él dos ricos omnes bien guisados por saber si era asý commo dezía el pastor; e el vno fue Diego López, que leuaua el pendón del rey de Castilla, e el otro fue don Garçía Ramiro, que leuaua el pendón del rey de Aragón. E guyólos el pastor tan bien por vna cuesta ladera[1], a somo de vna sierra, onde fallaron grand llano, así commo el pastor dixiera. E fallaron ý buenas aguas e grand pastura e muy buenas yeruas, e aluergaron ý aquella noche. E enbiaron mandado a los reys que se mouiesen, que muy bien les guiara el pastor.

E al sábado mañana, movieron los reys de Ferral e dexaron el castillo derribado, e movieron para aquel logar por onde fueron los ricos omnes, que diçen agora la Senda del emperador. [137r°b] E guiólos aquel pastor en tal manera que los puso ante los moros. E quando los moros vieron que los christianos eran passados ante ellos, pesóles muncho de coraçón e fueles muy grand mal. E los reys mandaron fincar sus tiendas en vn logar muy bueno, a ojo de los moros.

E otro día domingo de mañana, mandó el Miramomelín traer su tienda, e fincó en derecho de la del rey de Castilla, e vio[2] sus azes paradas de munchos moros bien acabdelladas e de munchos reys para le dar batalla. Mas los christianos non tovieron por bien de lidiar aquel día, porque traýan los cavallos cansados del puerto [que tenían][3] armados, e otrosý por que podiesen ver en quál guisa venían los moros e qué poder tenían. E todo aquel moro (sic) las azes paradas[4] fasta ora de nona, atendiendo lid, e nunca quedaron andoles (sic)[5] en derredor aláraues, e turquos tirándoles saetas. E quando entendió que non lidiarían aquel día, mandó arredrar su tienda e tornóse onde estauan antes.

E esto tovieron los christianos por buena señal e que les faría Dios merçed. Don Rodrigo, arçobispo de Toledo, e los otros perlados andauan por la hueste predicando e otorgando el perdón a todos aquéllos que de buen corazón entrasen en aquella batalla. Et mandaron que comulgasen e se guisasen para otro día lunes cómmo entrassen en la batalla.

Cuenta la estoria que otro día lunes, fue el pregón echado desde la medianoche ayuso por toda la [137v°a] hueste de los christianos, que de grand manera se armasen para la batalla. E al alua del día, los perlados dixieron sus misas e comulgaron todos los que quisieron tomar el cuerpo de Dios. E desý ante que él saliese[6], fueron armados todos e salieron al canpo, e dio el rey la delantera a don Diego de Haro[7]. E segunt cuenta el arçobispo don Rodrigo, dize que apareçió en el çielo vna cruz muncho fermosa de munchos colores que vieron los christianos. E toviéronlo por buena señal. Estonçe diz que se le paró delante su fijo Lope Díaz, e dixo:

—Don Diego, pídovos por merçed, commo a padre e a señor, que pues el rey vos dio la delantera, que en guysa fagades commo non me llamen fijo de traydor. E miénbrevos el buen prez que perdistes en la de Alarcos, e por Dios queredlo ý cobrar, ca oy en este día podedes fazer emienda a Dios, sy en algún yerro le caystes.

E estonçe don Diego boluióse contra él muy sañudo e díxole:

—¡Llamarvos han fi de puta, mas non fi de traydor!, que en tal guisa obraré yo, fío en la merçed de Dios. Mas yo veré en quál guisa guardaredes padre e señor en este logar.

---

[1] G : « por vna cuesta llana ».
[2] G : « vino ».
[3] G : « e venían ».
[4] G : « E todo aquel día estouo el moro sus azes paradas ».
[5] G : « e nunca quedaron andándoles ».

[6] G : « Desí, ante que el sol saliese ».
[7] G : « don Diego López de Haro ».

Estonçe tornó contra él Lope Díaz e besóle la mano, e dixo:

—Señor padre, vós seredes aguardado de mí commo nunca fue padre de fijo. En el nonbre de Dios entremos a la batalla.

Don Diego López tomó consigo quinientos cavalleros muy bien guisados e sus fijos, Lope Díaz e Pero Díaz, et vn su cormano, don Yeñigo de Mendoça, e sus sobrinos, Sancho Feranz [137v°b] e Martín Moñoz. E era su alferçe don Pedro Arias, que touo aquel día su pendón, e eran con él el conçejo de Madrid; e la vna costanera dio el rey a Ruy Díaz de los Cameros e a su hermano, Áluar Díaz, et eran con ellos Gómez Pérez el asturiano e don Garçía Ordóñez, e Johan Gonçález de Huzero, e don Gonçalo Gómez, et concejos, el de Soria, e de Almança, e de Atiença, e Sant Esteuan, e Berlanga, e Ayllón, e Medinacely; e la otra costanera, el conde don Gonçalo, e eran con él las órdenes de Santiago e de Sant Johan e de Calatraua e el Temple, e conçejos, Cuenca e Huete e Alarcón, e todos los otros concejos d'esa frontera fasta en Toledo. E yva el rey don Alfonso en la postrimera az, e yva con él el arçobispo de Toledo e don Áluar Núñez de Lara, su alferçe, que llevaua la su seña, que ganó aquel día buen prez[1], et el conde don Fernando, e don Garçía Ruyz Girón e sus hermanos, Nuño Ruyz e Rodrigo Rodríguez e Pero Ruyz e Áluar Ruyz, e don Gil Manrrique e don Gómez Manrrique e don Alfonso Téllez, e Fernán Garçía e Abril Garçía e Ruy Garçía, todos tres hermanos, e don Rodrigo Pérez de Villalobos e don Guillem Gonçález e Gonçalo Yváñez[2], que fue después maestre de Calatraua, e don Guillem Pérez e Nuño Pérez de Guzmán[3], e munchos otros ricos omnes que aquí non son contados, e conçejos los caualleros de Toledo e el de Medina del Campo e de Valladolit e de Olmedo e de Arávalo e de Cuéllar e de Coca e de Plaçençia e de Béjar. [138r°a] E el rey de Navarra yva de la diestra parte, e con él sus rricos omnes, don Almorauín e don Pero Martínez de Larante[4], e don Pero Garçía de Premmis, e don Gómez Garçía e don Gorziello, alferçe que tenía la su seña; e eran con él los conçejos de Segouia e de Áuila. E el rey don Pedro de Aragón yua de la siniestra parte, e dio la su delantera a don Garçía Romero; e en la vna costanera yvan don Ximón Coronel e don Asnar Pardo, e en la otra costanera don Haco de Fozes e don Pero Maça de Corrella. E en la az postrimera yva el rey con estos ricos omes: don Sancho e Muño Sánchez, que fue aquel día cauallero nouel, e el conde d'Anpurias, e don Guillén de Córdoua, con grant conpaña de fijos e de parientes, e don Guillem de Ceruera, e el conde de Vrgel, e don Sancho Sanches de la Barcha, e don Cestol d'Astarant, e don Guilarte de Cabrera, e don Miguel de Liosa[5], que era alferze del rey, que touo la su seña, e don Ximén de Aynar, e don Rodrigo de Liçena.

E d'esta guisa yvan todos ordenados, sus azes paradas por el canpo. E por do yva el rey de Castilla era buen canpo e llano, e por do yva el rey de Aragón era lugar estrecho, que non avía por do se estender; pero yvan bien acabdellados, segunt que convenía.

Cuenta la estoria que del otro cabo venía el Miramolín[6], sus azes paradas commo las él ordenó por [138r°b] la grand mañana, e muy bien acabdellados de reys e de munchos altos omes. E allý donde estaua la su tienda, fizo fazer vn grand corral de omes armados e muy espesos, e atados vnos con otros con cadenas, que non podiesen foyr avnque quisiesen. E estos atados fueron más de çient veçes mill moros todos negros; e todos tenían lanças e daragas e espadas, e en el corral munchas ballestas e ballesteros, e en derredor munchas archas

[1] G : « e ganó aquel día buen prez con ella ».
[2] G : « e Gonçalo Ximenes ».
[3] G : « E Nuño Peres de Guzmán e Tibalte de Blascón ».
[4] G : « de Leyt ».
[5] G : « e don Miguell de Loyasa ».
[6] G : « Miramamolín ».

de saetas, vnas sobre otras. E estauan dentro en el corral munchos reys e munchos altos omes, e bien treynta mill caualleros con ellos, muy bien guisados para guardar el Miramomelín. E delante del corral avía tantas azes paradas de caualleros muy bien guisados[1] que espanto serýa de lo oýr. E de fuera de las azes andauan ballesteros e arqueros que non avían cuenta, e otros con dardos e con tragaçetes e con gurguzes que tan bien ferían, tornando commo fuyendo; e d'éstos e de los otros era tan grande la muchedunbre que non ha omne que lo podiesse asmar nin lo contar, fueras tanto que sopieron los reys después que eran ochenta mill caualleros, mas a la gente de pie nunca le sopieron poner cuenta.

E el Miramolín[2] desçendió del cauallo en medio del corral, e con él e (sic) munchos reys[3] e altos omes, e los viejos de la su ley que estauan orando e rogando al Criador. E el Miramomelín estaua armado [138v°a] muy bien e vestida[4] vn almexía negra de vn xamete, e sobre aquélla, otra almexía que non avía costura ninguna, e su espada al cuello, e tenía el libro del Alcorán ante sý, que es libro de los mandamientos que Mahomat dio a los moros por ley.

Dize la estoria que desque las azes fueron paradas en el canpo de los christianos e de los moros, don Diego López, que tenía la delantera del rey de Castilla, fue ferir en los moros. E commo él fue muncho esforçado e muncho atrevido, quebrantó las azes todas de los moros e passó por ellas de la otra parte del corral, e fincó allý con pocas de sus conpañas dando golpes e feriendo; e el polbo era tamaño que los suyos non lo podían deuisar para lo guardar, e avn aguardaua Sancho Feranz la seña de Madrid, cuydando que era el pendón de don Diego. E don Diego estaua en muy grand priessa, ca non tenía consigo más de quarenta cavalleros, pero por priessa que le dieron, nunca le podieron arrancar de aquel logar, ante le costaua muy caro el[5] que se le allegaua.

Otrosý don Garçía Romero, que tenía la delantera del rey de Aragón, ferió en los moros e quebrantó las azes. E fueron llegando las costaneras e fezieron esso mesmo. E desý llegó el rey de Aragón, e de tal guisa los quebrantó que bien entendieron que [138v°b] rey era, e por onde él passaua, semejaua fuego biuo que los quemava a ellos e a la tienda[6]. E el poluo era tan grande que subía sobre las sierras, e tornaua toda la tierra en poluo, [e] era atán grande que escurezía el ayre[7]. E ovo ý estonçes munchos moros muertos e muy grande astragamiento en ellos.

E quando llegaron las costaneras de Castilla, fueron los moros en muy gran coyta e comenzaron de foyr e a derramar a cada parte. E estonçe el Miramomelín, commo omne de grand esfuerço e de grand brío, caualgó en su cavallo e mandó ferir muy fuerte los atanbores. E començó de meter muy grandes bozes e de esforçar los suyos, deziendo que tornasen e que lo non desanparasen asý en poder de christianos, que él allý quería morir, e por ninguna manera non saldría del campo. Estonçe fueron esforçando los moros e quedando que yuan ya vençidos. E con el su esfuerço que les dio, començaron de lidiar e de ferir tan de rezio que fezieron a los christianos estar en sý, e algunos ý ovo como vençidos. E lleuauan las señas arrastrando, pero non de los nobles omes.

Et quando el muy noble rey don Alfon<so> esto vio, dixo a don Rodrigo, arçobispo de Toledo:

—Ruégovos, amigo, que aquí moramos yo e vós.

E desý cogió vna lança en la mano e ývalos feriendo e denostándolos, e

[1] G : *add.* « para guardar el Miramamolín ».
[2] G : « el Miramamolín ».
[3] G : « e con él munchos reys ».
[4] G : « e desuso vestida ».
[5] G : « al ».
[6] G : « e a la tierra ».
[7] G : « E el poluo era atán grande que sobía sobre las sierras e tornaua todo el ayre ».

deziendo que tornasen e non fuyesen commo malos, que [139r°a] mejor les era onrrada muerte que mala vida afrontada para siempre. Estonçe fízoles tornar mal de su grado. E estando en esto, enbióle dezir don Diego al rey que fuese tomar la onrra que Dios le quería dar, ca la batalla serýa vençida solamente que él llegasse.

Estonçe mandó el rey a don Gonçalo Ruyz Girón que fuese acorrer a don Diego López, que non tenía más de quarenta caualleros, e él fízolo muy de buenamente. E aquella sazón estaua la batalla en pesso que non se vençía de ninguna parte. Estonçe mandó el rey don Alfonso mouer todos los suyos esforçándoles e deziéndoles:

—¡Feritlos, amigos e vasallos, ca vuestro[1] es el día, e agora ganaredes[2] prez para siempre e fincaremos ricos e onrrados!

E tan de rreçio feryó por las azes que pasó la delantera. E por do él pasaua, salía fuego e çentellas que ençendían las yeruas, ca era mediado el mes de julio, quando las yeruas están secas e las calenturas son muy fuertes. E las sierras e los valles todos resonauan de los grandes golpes e munchos que allý eran dados.

E quando llegó el rey al corral del Miramomelín, adonde estaua, falló tan çercado de moros atados vnos con otros que non podían fallar logar por onde él podiese entrar, ante lanças que estauan metidas vnas con otras. Estonçe don Áluar Núñez, que tenía la seña del rey, quando [139r°b] non pudo fallar logar por onde entrasse en el corral, boluió las riendas al cauallo e diole de las espuelas a desoras, e saltó dentro sobre los moros con los cavalleros que lo aguardauan. E los otros, quando esto vieron, fezieron esso mismo[3]. E d'esta guissa fue el corral quebrantado, feriendo e matando en los moros. E otrosý el rey de Aragón, de la otra parte quebrantó él el corral, e los caualleros de Castilla e de León feriendo e matando, que se non dauan vagar. E allý fue la batalla muy seguida e la grand mortandat en los moros[4], e allý ovo grandes golpes e tantos cuerpos descabeçados e tantas cabeças cortas que non ovo ý cuenta; e con la grant priesa que les dauan los christianos viénse en tan grand coyta que non quesieran ý estar por todo el oro del mundo. E estonçe el Miramomelín, con la grand priesa que.l' dauan e en que era, mandó tocar vn tanborete para fuyr e mandó que pensasen de guaresçer.

Cuenta la estoria que el Miramomelín cavalgó en vn cauallo que era de munchas colores, e començó de fuyr a más poder. Mas los nobles reys christianos, feriendo e matando e nonbrando cada vno su apellido, e el rey don Alfonso deziendo «¡Feritlos, amigos, ca éste es el día que yo deseaua ver!», e tan grande fue la mortandat de los moros que [non] podían yr ante los christianos[5] moros muertos adelante. E sy algún tuerto tenían[6] los moros a los [139v°a] christianos, bien fezieron emienda de todo e non catauan por ál sinon por foyr.

E yendo foyendo e los christianos matando, llegó el Miramomelín[7] a Baeça con quatro cavalleros solos. E los de Baeça preguntáronle cómmo farían e él non osó ý fincar, e díxoles que feziesen commo podiesen, que él non podía dar consejo a sí nin a ellos. E tomó otro cauallo allý e llegó essa noche a Jahén, ellos[8] yendo vençidos de todo en todo.

El rey don Alfonso era cansado del grant trabajo que tomara, e de la grant quexa que se diera; e fincó en la tienda del

---

[1] G : « nuestro ».
[2] G : « ganaremos ».
[3] G : « e saltó dentro sobre los moros. Los caualleros que lo guardauan, quando esto vieron, fizieron eso mesmo ».
[4] G : *om.* [E allý fue la batalla muy seguida e la grand mortandat en los moros].
[5] G : *om.* [chritianos].
[6] G : *add.* « fecho ».
[7] G : *add.* « fuyendo ».
[8] G : « los moros ».

Miramomelín e retouo en sý el canpo. E el rey de Aragón e el rey de Navarra e la mayor parte de toda la gente fueron en pos los moros matando e derribando. E los moros alçáronse munchos d'ellos a vna peña alta que fallaron caualleros e omes a pie, coydando allý escapar. E en llegando los christianos a la peña, dexóse caer la peña[1] con los moros e morieron todos allý. E los christianos passaron a Guadarizas en el alcançe, e llegaro<n> fasta cerca de Bilihis[2]. Et de allý se tornaron para el canpo do estaua el muy (sic) rey don Alfonso[3], muy loçano[4] e muy bienandante, atendiéndolos. E el rey de Aragón traýa vn golpe por los pechos de lança, e saliéle el algodón del perpunte por él, pero non pasara a la carne. E quando lo vio el rey don Alfonso, díxole:

—Hermano, sabor avía quien vos esse golpe dio de non criar rey.

Estonce mandó [139v°b] luego desarmar al rey e al de Nauarra, e allý folgaron ocho días cogiendo el canpo, e fallauan los moros en las enzinas e en los alcornoques, e allý los dauan munchas lançadas, e asý los derribauan dende.

E segunt cuenta el arçobispo don Rodrigo, diz que segunt fue después fallado en verdat, de ochenta mill caualleros que ellos eran, morieran ý bien treynta e cinco mill, e entre omes a cavallo e de pie morieron ý dozientas veçes mill omes moros, e de los christianos non morieron ý más de ciento e quarenta. Muy grande fue el algo que los christianos fallaron en el canpo: muncho oro e plata, munchas piedras preciosas e muncho aljófar, e munchos paños preciados de oro e de seda e de lana e de lino, e munchas otras nobleças, e munchos cauallos e otras bestias; e la vianda que allý fallaron, apenas podría ser contada. E en aquellos ocho días que allý moraron, diz que los más de los omes non querían ál comer[5] sinon astas de lanças e de saetas e de armas que los moros traýan, lo que omne non podía creer maguer sea verdat. Et tan grande era la munchedunbre de los moros que los christianos non podían poblar la meatad del rreal que los moros tenían.

Cuenta la estoria que la tienda del Miramolín era de sirgo bermejo[6] e muy ricamente obrada. E esta tienda dio el rey don Alfonso al rey de[7] Aragón. Estonçe mandó el rey a don Diego, señor de Viscaya, que partiese el canpo commo él quisiese. Estonçe don Diego partiólo d'esta guisa:

—Señor, todo el algo que nós avemos e vós e los fijosdalgo auemos de auer en esta batalla que fue del Miramamolín, segunt que está en el corral, sea todo del rrey de Aragón e del rrey de Nauarra. E a vós, señor, dó la onrra de la batalla, que la deuedes auer. Señor, sy las otras gentes algo ouieron ende, que se preste cada vno de lo que ganó, ca non sería guisado lo ál.

E el rrey don Alfonso agradesçiógelo muncho e touo que partiera bien e confirmó su juyzio. E otrosý el rrey de Aragón, e otrosý el rrey de Nauarra touieron que don Diego sopiera guardar la onrra de su señor muy bien e que diera a ellos muy grant algo. E asý fueron todos pagados de lo que don Diego mandara.

Otro día mouieron dende e fuéronse para Bilches, e çercaron el castillo; e los moros dieron el castillo en tal que los dexasen sallir con sus cuerpos. Estonçe tomaron el castillo de las Nauas de Tolosa. Desý fuéronse para Baeça e fallápronla yerma, que non auía ý ninguno synon yaquantos moros que fallaron dolientes en la mesquita, e quemáronlos. E fuéronse para Vbeda, que estaua liena de moros que se acogieran ý de todas partes, en guisa que eran ý bien quarenta mill moros. E conbatieron la villa en derredor e muncho ayna ganaron tres torres. Los moros, con la gran

[1] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.
[2] G : « Bilches ».
[3] G : « do estaua el noble rrey don Alfonso ».
[4] G : *om.* [muy loçano].
[5] G : « quemar ».

[6] G : « de sirgo colorado ».
[7] P : *lac.* fol.140-141.

quexa, desanpararon la villa e acogiéronse al alcáçar, et pleytearon que diesen al rrey mill vezes mill marauedís de plata e que los dexase en su villa por vasallos del rey don Alfonso, e que le diesen cada vno tributo sabido; e d'esta pleytesía plazía a algunos e a otros pesáuales. E en cabo el arçobispo de Toledo e el de Narbona e los otros perlados mandaron, so pena de descomunión, que non ouiese ý pleytesía ninguna, sy non, que todos fuesen tomados por fuerça.

Estonçe conbatiéronlos e tomáronlos, e mataron munchos d'ellos e munchos catiuaron, e tomaron todo el auer. E el rrey don Alfonso quisiera yr más adelante, mas los reys de las otras tierras non lo pudieron sofrir, ca enfermauan de mala guisa. E auían grant sabor de se torrnar para sus tierras, e el rrey non pudo ál fazer, e torrnáronse para Toledo onde fueron muy bien rresçebidos de christianos e de moros e de judíos, que salían fuera de la villa con juglares e con estormentes, e los arçobispos con toda la clerezía e con grant proseçión, loando a Dios quanta merçet les fiziera e que los traýa sanos e con grant onrra.

E allí partió el rrey sus donas con los reys muy granadamente e con todos sus vasallos, en guisa que todos fueron ende pagados. E al rey de Nauarra torrnó catorze castillos de los que auía ganados, segunt que auedes oýdo en la estoria. Desí partiéronse por muncho amigos e fuéronse para sus tierras muy ricos e muncho onrrados.

Cuenta la estoria que el rrey don Alfonso, pues que fyncó en su regno catando cómmo lo seruieran sus condes e sus ricos omnes; e por les dar galardón, heredólos muy bien e púsoles más tierra de quanta tenían, e fízolos yr para sus tierras muy ricos e muncho onrrados. E esta batalla de las Nauas de Tolosa fue en la era de mill e dozientos e çinquenta años, e fue en lunes, catorze días de jullio.

Cuenta la estoria que el rrey don Alfonso fincó en Toledo yaquanto, porque estaua flaco del grant trabajo que tomara a guaresçer, mas enpero non pudo estar que en aquel mismo año non sacase hueste en el mes de febrero; e çercó el castillo de Dueñas, e diolo a los frayles de Calatraua cuyo fuera ante. E tomó otro castillo que dio a la orden de Santiago. Desí tomó el castillo de Alcaras, que era muy fuerte e muy famado, e onde le venía grant dapño a la tierra de los christianos. E tomó otro castillo que ha nonbre Rriopa e echólos dende.

Desý torrnóse para Toledo, do era la reyna su muger e su fijo don Enrrique e su fija doña Berenguela, reyna de León, e sus nietos don Ferrando e don Alfonso. Estonçe vino la majadura de Dios en España, que fue el año tan malo e tan apretado que caýan los omnes muertos por las calles pidiendo pan e non auía quien ge lo dar. E maguer el rrey fazía mucha merçet e daua muncho por Dios a los pobres, non podía ý poner consejo a los ricos omnes e los otros omnes buenos de la tierra. E los obispos fazían muncho bien a los pobres, mas tanta era la munchedunbre de los pobres e la vianda tan poca en la tierra que los non podían abastar. E non fallesçió tan solamente aquel año el fruto de la tierra mas los ganados e las aues, et todas las otras bestias et animalias de la tierra que non criaron nin dieron fruto commo solían; e murieron este año munchos cauallos e otras bestias de caualgar, por mengua de paja e de çeuada.

E maguer que tanta fue la pestilençia en la tierra, et <e>l muy noble rrey non quiso çesar de fazer bien. Estonçe vino el rey de León a él a Valladolid e ouieron ý sus vistas, et abeniéronse e pusieron su amor en vno. E el rrey de Castilla torrnó al rey de León dos castillos, el Carpio e Monrreal, pero por pleito que los derribasen; e enbió con el rrey de León a don Diego Lopes de Haro e derribaron los castillos. E fyncaron amos los reys de fazer guerra a los moros. E d'esa vez tomó el rrey de León a Alcántara e diola a la orden de Calatraua. E porque Calatraua era cabeça de Castilla, touo por bien el rrey de León que la orden ouiese otra cabeça en el su regno; e por esta razón fizieron maestre en Alcántara pero que fuese obediente a Calatraua.

Diz la estoria que en la era de mill e dozientos e çinquenta e vn años, en el mes de nouienbre, sacó el muy noble rrey don Alfonso de Castilla su hueste e çercó la villa de Baeça. E teniéndola çercada, tan grande fue la mengua allý de la vianda en los de la hueste que comían la carrne de los asnos. E tóuola çercada grant sazón, mas con la grant quexa de la fanbre, puso tregua con los moros e torrnóse para su tierra. E quando llegó a Calatraua, falló las gentes muy lazradas de fanbre, e el rrey e los rricos omnes partieron con ellos la vianda que traýan cada vno de lo suyo. E el arçobispo don Rodrigo dio muy grant algo a los frayles

en dineros e en vianda, por tal que non fyncase desanparada Calatraua, e fyncaron por anparar la frontera desde las ochauas de Pifanía. E dáuales de comer de cada día, e esto duró fasta las ochauas de Sant Johan, que por la piedat de Dios dio la tierra fruto. Estonçe pobló a Milagro, porque por allý venían los moros a fazer dapño a Toledo. E quando los moros sopieron cómmo era poblado el castillo de Miraglo, pesóles muncho. E vinieron sobr'él seteçientos caualleros e dos mill omnes a pie et conbatieron el castillo fuertemente: pocos fyncaron que non fueron muertos o presos, de los moros murieron munchos de piedras e de saetas. Desý fuéronse luego los moros. Et el arçobispo enbió luego gente e vianda para el castillo. Desí fuéronse para Burgos, do era el rrey don Alfonso, e dio estonçe el rrey a la iglesia de Toledo veynte aldeas por heredamiento.

Cuenta la estoria que el noble rey don Alfonso enbió sus cartas al rey de Portogal su yerrno, que viniese a Plazençia a verse con él. E él, yendo para las vistas que quería ordenar cómmo fuese sobre Gascoña, enfermó en vna aldea que llaman Martín Muñoz, que es de Aréualo, et estando muy quexado, confesóse e resçibió el cuerpo de Dios de mano del arçobispo don Rodrigo, e ordenó su fazienda estando ý la reyna doña Leonor y su fija doña Berenguela, reyna de León, e su fijo don Enrrique, e sus nietos don Ferrando e don Alfonso, e el obispo don Tello de Palençia e don Domingo obispo de Áuila.

E estando allí el rrey muy quexado, enbióle mandado el rey de Portogal que non quería venir a vistas a Plazençia mas que verrnía a medianedo de amos los regnos. E quando esto oyó el rrey don Alfonso, tóuose por desdeñado del rey de Portogal, et ouo tan grant saña e grande yra e juntóse el pesar con la enfermedat e fue luego muerto.

Et esto fue en setienbre, en día de Santa fe, en la era de mill e dozientos e çinquenta e dos años; e mal pecado murió el mejor rey que auía en christianismo, ca éste era lunbre de España e escudo e anparança de la christiandat, rey muy leal e verdadero e derechero en todas cosas piadoso, e conplido en todas buenas maneras, e era muncho esforçado, ca éste apremió los que cuydaua apremiar e trúxolos todos a ser sus sogebtos. E éste era muy loçano e muncho apuesto e granado e muy sofrido, et con grand saña contra quien la avía de auer. Et éste era çimiento e rays de todos los bienes, e muy más conplido fue que aquí avemos contado. Castilla, que por él era tan onrrada e tan reçelada e tan dubdada e tan loçana, fyncó estonçe muy quebrantada e muy perdidosa, perdiendo su señor por que ella ouiera tan buen prez ganado. Todas las gentes se dolieron e lloraron muncho la su muerte. Estonçe las reynas amas leuaron el su cuerpo para Burgos e enterráronlo en las Huergas, en la iglesia de Santa María la Rreal. Grandes gentes vinieron ý de cada cabo que fazían muy grandes duelos, e non lo fazían syn guisa, ca fyncó la tierra desanparada e a grant peligro.

Cuenta la estoria que alçaron rey a su fijo don Enrrique, que era niño de honze años, en la çibdat de Burgos; e regnó dos años e diez meses e medio. E quando fue alçado rrey, fyncó en poder de su madre la rreyna doña Leonor. E encomendó su fijo el rrey a la reyna doña Berenguela, su fija, e mandó que le non saliese de mando nin fiziese ninguna cosa en el regno syn su mandado e syn su consejo; e el rrey prometiógelo así. Desí finó la rreyna doña Leonor e fue muy llorada e muy dolida, e fue muy buena dueña e mesurada e sesuda, e muncho enseñada e muncho amiga de su marido, e fue muncho acabada dueña e muy conplida de todos bienes. E fue enterrada en el monesterio sobredicho, çerca del muy noble rrey don Alfonso, su marido.

E fyncó la rreyna doña Berenguela en el regno por guarda de su hermano el rrey don Enrrique, que lo guardaua muy bien e lo tenía muy viçioso quanto ella podía. Mas los fijos de don Nuño eran tres e punnauan quanto podían por ge lo sacar de mano; et éstos eran el conde don Áluaro e el conde don Ferrando et el conde don Gonçalo. E toda esta acuçia que ellos tenían por lleuar al rrey d'ella era por se vengar de los que mal les[142rºa] querién, bien commo feziera su padre el conde don Nuño, en tienpo del rey don Alfonso quando era pequeño.

E avía ý vnos caualleros en que fiaua la reyna doña Beringuella, e trabajáuase[1] de amor aver d'ellos. E el vno d'éstos era Garçía López, que era cauallero natural de Palençia, e aquel cavallero guardaua al rey don Enrrique por la reyna doña

[1] G : « e trabajaron ».

Beringuella. E el conde don Áluaro ovo su fabla con este Garçía López que guisase cómmo [diese] el rey a él, e que le daría por heredamiento vna aldea que dizen Calçada. E el cauallero, con coyta de aver el aldea, consejó a la reyna doña Beringuella que diese el rey al conde don Áluaro. Estonçe la reyna dona Beringuella, commo era dueña de buen entendemiento e muy cuerda, ovo su consejo con los ricos omes e con los perlados e con todos los otros omes onrrados del reyno a quién daría a criar a su hermano el rey don Enrrique, ca non lo daría ella a ninguno sin su consejo e sin su voluntad d'ellos. Estonçe consejáronla que le diese al conde don Áluaro, que era omne para ello, ca era muncho enparentado e para se parar a grand fecho, si menester fuesse.

E pues que la reyna vio el consejo que le dauan sobre esto, mandó llamar toda la tierra a cortes a Burgos. E quando las cortes fueron juntadas, dixo en cómmo tenía por bien de dar a su hermano el rey don Enrrique en guarda al conde don Áluaro, e que les rogaua que le consejasen cómmo feziese, ca ella non quería [142r°b] fazer ninguna cosa en esta razón sin su consejo e sin su mandado, pero todavía deziendo muncho bien del conde, que para él convenía tener el rey e non para otro ninguno. E todos dixieron que era bien, sinon el conde don Fernando que lo contradixo, que lo quesiera para sý. Pero non le quisieron oýr e tovieron por bien de lo dar al conde don Áluaro.

Empero la reyna doña Beringuella, temiéndose de lo que después le vino, ante que ge lo diesse en poder, fizo jurar al conde sobre la Cruz e los santos Evangelios, los ynojos fitos, que fuese amigo entero del rey e verdadero e leal vasallo, e que lo consejase siempre bien e que acreçentase sienpre su reyno, catando bien e derechamente su pro e su onrra, e que lo guardase de todo daño el cuerpo e el reyno, e que non tolliese tierra a ningún rico omne a menos de ser oýdo e judgado por corte, et que mantouiese derechamente la tierra e las çibdades e a los pueblos sus fueros, e nin tolliese nin diese heredamiento [a] ninguno, nin comenzase nin feziese grand fecho en ninguna manera sin la reyna doña Beringuella e sin su consejo e sin su mandado. E esta jura fizo el conde al arçobispo don Rodrigo, que ge la tomó, e a don Tello, obispo de Palençia, e a don Mauriz[1], obispo de Burgos, que si d'esto pasase o lo non toviese, que oviese la yra de Dios e fues<e> traydor por ello. E juró más que nunca fuese contra [142v°a] la reyna doña Beringuella, pues ella tan grand merced e onrra tan conplida le daua, escogiéndolo entre todos, e que todo lo suyo fuese guardado siempre, e señaladamente las arras que su padre le dexara: el castillo de Burgos, e Valladolit, e Muño, e los puertos de la mar, e sus çilleros, e todas otras rentas, e que sienpre la amase e la seruiese commo a señora suy<a> natural[2]. E todo esto juró sobre la Cruz e los santos Evangelios ante los dichos perlados por su corte.

Cuenta la estoria que después d'esto, que el conde don Áluaro, que se fue para Burgos con el rey. E luego el conde don Áluaro començó a desamar los omes buenos e destoruar los rricos omes, e dixo a don Lope Díaz de Haro e a don Diego Girón e a otros ricos omes que se fuesen de la corte e que non viniesen ý synon quando él enbiase por ellos. E comenzó a despechar los omes buenos de las çibdades e a meter en seruidunbre las yglesias [e los monesterios].

E quando vio el arçobispo don Rodrigo que lo ansí fazía, entredixo el reyno en guisa que le fizo tornar quanto avía tomado, e juró que non tomase más dende adelante. E el rey don Enrrique, por su consejo fizo cortes en Valladolit, e non fue ý la reyna doña Beringuella. E estonçe los ri-[142v°b] cos omes, don Lope Díaz de Haro e don Gonçalo Ruyz Girón e sus hermanos,

[1] G : « Muñís »

[2] G : « commo a su señora natural e fija de su señor natural ».

don Áluar Díaz de los Cameros e don Alfonso Téllez de Meneses, e otros ricos omes, quando se vieron tan maltrechos, ovieron su consejo cómmo se podrían defender del mal que les venía del conde don Áluaro. E fuéronse para la reyna doña Beringuella e pediéronle por merçed que se doliese de mal que el conde fazía a ellos e a todo el reyno.

E estonce fuese el conde don Áluaro con el rey para Medina, e dende para Áuila. E allý fizo conde a don Áluaro, que ante non lo era. E desque fue conde, atrevióse a fazer mal e otras cosas que le convenían, ca despechaua los omes buenos de los conçejos, ca todos los que el rey don Alfonso amaua, desamávalos él de corazón. E estonçe la reyna dona Berynguella enbióle dezir que parase mientes a la jura que feziera e que non quesiese yr contra ella nin quesiese que oviesen querella d'él todos los del reyno, nin quesiese defender a los omes buenos que andasen con el rey, sy quisiesen ý venir, nin quisiese passar contra los de las villas a sin razón e a sin derecho, ca ella non ge lo enbiaua dezir sinon por guardar su onrra e porque le trauauan los omes en ello.

Cuenta la estoria que quando el conde don Áluaro oyó el consejo que le enbiaua dezir la reyna, fue muy sañudo, e dixo muy brauamente que mal sería [143r°a] si el rey non feziese lo que quesiese en su reyno. Estonçe tollió el mayoradgo a don Gómez Ruyz Girón[1] e diolo a su hermano, el conde don Fernando; e tollyó la tierra a don Fernán Ruyz d'ellos[2], e a su hermano, don Áluar Díaz, e enbió dezir a la reyna doña Beringuella que diese al rey syn otro alongamiento el castillo de Burgos, e a Sant Esteuan de Gormaz, e a Coriel, e a Valladolit, e fasta los puertos de la mar[3].

E quando la reyna oyó e vio la carta del rey su hermano, en que le enbiaua pedir los castillos, pesóle muncho e enbióle repuesta que quando ella se viese con él, que faría de los castillos e de lo ál lo que él mandase, commo de hermano e de señor. E quando esto oyó el rey, pesóle muncho, porque el conde enbiara pedir a la reyna los castillos. E enbióle dezir en poridat que le non enbiara él pedir los castilllos, que sy él podiese, que se vernié para ella de buenamente, e que le rogaua, commo a la cosa del mundo que él más amava e en que él más fiaua, que le enbiase vn omne de que más fiase muncho en poridat.

Estonçe andaua el conde don Áluaro por la Estremadura despechando los omes buenos de las villas e faziendo ý munchas cosas descomunales, e dessý passó la sierra. E estando en Maqueda, la reyna enbió vn omne muncho en poridat, que sopiese de su fazienda cómmo le yva, ca ella bien sabía que non andaua aguardado commo deuía. E quando [143r°b] el conde sopo cómmo la reyna enbiara allá aquel omne, fizo una carta falsa de verbo de la reyna, que le enbiaua al rey por consejo de los ricos omes de Canpos, que diesen yeruas al rey con que moriese, e selló la carta con sello falso; e esto fazía él por que cogiese aborrençia con la reyna. E mandó luego enforcar al omne de la reyna. Empero non fue creýdo el conde d'este asacamiento malo e fue tenida la reyna por sin culpa. E porque el conde era muy soberuio e muy brauo, cogiéronle muy grand desamor los conçejos e dixiéronle que se fuese de Toledo el arçobispado[4], e fuese para Huete e moró ý yaquanto.

Enpero el rey don Enrrique siempre enbiaua a rogar a su hermana que le enbiase algún omne de que fiasse muncho en pordidat. E ella enbióle a Ruy Gonçález de Valuerde, vn buen cauallero. E llegó çerca de Huete e posó en vna aldea, mas non pudo yr tan encobiertamente que lo

[1] G : « don Gonçalo Rruys Girón ».
[2] G : « e tollió la tierra a don Ferrand Ruys de los Cameros ».
[3] G : « e Fita, e los puertos de la mar ».
[4] G : « e dixiéronle que se fuese de todo el arçobispado ».

non sopiese el conde don Áluaro, e mandólo prender e enbiólo <a> Alarcón.

Agora dize la estorya que pues entendió el conde don Áluaro que el rey avía sabor de salyr de su mano e yrse para la reyna su hermana, guardáualo, de guisa que lo non pudo acabar. E entretanto, por lo asosegar, díxole cómmo lo quería casar. E movió [143v°a] d'allý con él e fuese para Palençia, e fincó ý el rey. E el conde fuese para Portogal e pedió la fija del rey de Portogal, que era muy fermosa, que avía nonbre doña Mofalta, e diérongela luego. E vínose con ella para Palençia. E salió el rey dende e fuese para Medina del Canpo, e fizo ý sus bodas. E maguer que era el rey niño e la reyna era gran dueña e guisada, fizo el rey todo su conplimiento con ella.

E salió dende, por consejo del conde, e fue tomar la tierra a don Lope Díaz de Faro, porque passó cerca de Burgos[1], e non fue veer a su hermana que era ý, porque non quisso el conde que la viesse. E fuese para Calahorra, e tomó el alcáçar que tenía Garçía Çapata, e tollió la tierra a Ruy Díaz de los Cameros e a Áluar Díaz, su hermano. E dessý tornóse para Burgos, e non vio a su hermana.

Estonçe enbió dezir la reyna al conde que feziera mal en cassar a su hermano el rey d'esta guisa, ca non era cassamiento guisado nin le convenía. Estonce el conde recudióle muy mal e enbiól' dezir sus palabras brauas. E la reyna, con saña del conde, enbiólo mostrar a Ynoçencio tercero, papa, cómmo aquel cassamiento era a sin razón e sin derecho contra ley, ca eran parientes cercanos. Estonçe el papa enbió su carta al obispo don Tello de Palençia e a don Mauriz, obispo de Burgos, que fizo executores que amonestasen al rey que se partiese de su mugier la reyna, pues que estaua en peccado con ella, [143v°b] e sy non quesiese d'ella partirse, que posiesen sentençia d'excomunión en el reyno. E d'esta guisa fue partido el casamiento. Estonçe el conde don Áluaro movió cassamiento con la reyna. E quando lo ella oyó, tóuolo por gran mal e fue muy sañuda, e preçiólo muncho menos por ello, e fuese para Portogal.

Cuenta la estoria que el conde don Álvaro avía muy grand sabor de buscar todo mal a la reyna doña Beringuella. E enbió a ella a don Martín Moñoz de Finojosa con cartas del rey muy afincadamente, en que le enbiaua pedir el castillo de Burgos, e Valladolit, e los puertos de la mar. E la reyna dixo:

—Bien sé yo que esto non lo manda mi hermano el rey nin le plaze, mas fázelo el conde, que me yaze en grant tuerto. Enpero a boz de mi hermano me lo demanda, non lo quiero retener, mas quiérogelo dar todo; mas pido a Dios por merçed que le pesse del mal e del tuerto que me el conde faze e me busca, sabiendo él lo que me prometió, e todo lo ha quebrantado.

Estonçe la reyna entregó todo quanto tenía synon a Valladolit, que retouo en sí, ca su padre ge la diera para en sus días. E pues tanto mal le venía por el conde, dixo que non quería más fincar en Castilla e que se quería yr para León, a beuir en sus arras.

E después d'esto traxo el [144r°a] conde pletesía que cassase el rey don Enrrique con la ynfanta doña Sancha, fija del rey de León, pero d'esta [guisa] que quando el rey de León finasse, que fincase el reyno al rey don Enrrique, e el rey don Enrrique que diese al rey de León a Santyvanes de la Mota. E apoderaro<n> en el castillo luego a Sancho Feranz, que lo toviese en fieldat fasta que fuese fecho el cassamiento. E sabet que el castillo non lo dieron a Sancho Feranz synon por partirlo, que la reyna non fuese en su ayuda.

E todas estas carreras buscaua el conde para buscar mal a la reyna e por que non heredasen sus fijos en el reyno de León. E quando ovieron fecho, touieron que auían errado en dar el castillo a Sancho Feranz, ca tovieron que se fincarían con él. E troxieron pletesía con el rey de León que dexase el castillo de Santiuanes e que le

[1] G : « e pero que pasó çerca de Burgos ».

darían el castillo de Tiedra e diez mill marauidís más, e dessý tóuolo por bien.

Estonçe el rey don Enrrique fuese para su hermana la reyna doña Beringuella, que estaua en Gereal[1], e pedióle el castillo de Tyedra, que era su tierra, que le diera el rey de León. E la reyna, pues que vio que ge lo demandaua su hermano, touo por bien de ge lo dar, e díxole que lo metía en grand yerro onde le podía venir muncho mal. E dixo el conde que lo fazía muy mal en consejar mal a su señor natural, e non lo guardaua de engaño e de yerro en que lo quería meter[2]. E con esto partiéron-[144r°b] se dende. Estonçe rogó el rey don Enrrique a su hermana que le diese su fijo, el ynfante don Fernando, que se veniese con él, e ella diógelo. E ovieron luego sus vistas el rey de Castilla e el rey de León.

Estonçe fincó el ynfante don Fernando con su padre e el rey don Enrrique vínose para Castilla e fue çercar a Otilla. E la reyna dona Beringuella vínose para Palençia, e venieron a ella don Gonçalo Ruyz Girón e sus hermanos, e mostráronle el mal que el conde les fazía, e cometía al rey a les fazer mal e astragamiento, e cómmo les feziera toller la tierra, e cómmo les quería toller su heredat. E a la reyna pesóle muncho, mas non pudo ál fazer synon que se fuese meter a Otilla por la defender.

E estando en esto, el conde don Áluaro sopo cómmo era don Lope Díaz en Miranda, e enbiól' allá al conde don Gonçalo, su hermano, que lo echasse de la tierra, e diol' quatroçientos[3] caualleros muy guisados que fuesen con él, e grant gente de omes a pie. E quando lo sopo don Lope Díaz, enbió dezir al conde que non fuese a Miranda, ca él quería venir a él. Estonce passó el río de Hurón con dozientos caualleros que tenía e dos mill omes de pie, e fue contra el conde[4]. E subió vn cabezo baxo, e don Lope Díaz atendiólo al conde en vn llano. E ellos estando para lidiar, venieron abbades e religiosos e aveniéronlos. E desý tornóse el conde para el rey, e don Lope Díaz tornóse para [144v°a] Hutiella, donde era la reyna e don Rodrigo Rodríguez Girón e sus hermanos, don Alfonso Téllez e Gonçalo Fernández, e Guillem Pérez de Guzmán[5] e don Gil Manrrique, e otros omnes buenos.

Cuenta la estoria que el rey, veniendo con grand hueste sobre Hutilla, e con el conde[6] don Fernando e el conde don Gonçalo, e Martín Moñoz de Finojosa e sus fijos, Garçía Ordónez e Guillem Gonçales e don Gómez Manrrique, e don Yenigo de Mendoza, e Pero Gonçález de Marrano[7], e otros munchos, con todos éstos llegó a Palençia. E estonce Ruy Díaz de los Cameros e Áluar Díaz, su hermano, e Johan Gonçález de Huzero venían para meterse en Hutilla, onde estaua la reyna, e llegaron a Monçón. E estando ý seguros, que non sabían del rey, vieron los grandes poluos de la su gente, e armáronse muncho aýna e caualgaron. E eran dozientos caualleros e salieron fuera de villa. E en esto ahé donde legó el conde don Fernando e Martín Moñoz de Finojosa, e don Gómez Manrrique, e Garçía Ordóñez, e traýan trezientos e treynta caualleros. E boluiéronse vnos con otros e comenzaron a feryrse; e ouo ý munchos muertos e derribados de cada parte e presos, e ovo ý muy grand daño, e oviera ý más sinon porque assomó la seña del rey. E estonçe non quisieron más atender Ruy Díaz e sus conpañas, ca non serýa guisado, e estonce

---

[1] G : « Grajal ».

[2] G : « E díxole al conde que lo metía en grand yerro onde le podía venir muncho mal con consejar mal a su señor natural, e non lo guardaua de engaño e de yerro en que lo quería meter ».

[3] G : « quatroçientos et çinquenta ».

[4] G : *add.* « más de vn mijero ».

[5] G : « e don Rodrigo Rodrigues Girón e sus hermanos don Alfonso Telles et Suero Telles, su hermano, e Rruy Gonçales de Orbaneja e sus hermanos, Garçi Ferranz e Guillen Peres de Guzmán ».

[6] G : « e con él, el conde e sus hermanos ».

[7] G : « Pero Gonçales de Mediano ».

me-[144v°b] tiéronse en el castillo de Monçón e yoguieron ý essa noche. E el rey tornóse para Palençia.

E el rey estando en Palençia, sopo cómmo don Alfonso Téllez era en Villa Alua, e mandó trasnochar sobr'él e que lo rendiesen o lo matasen. E en llegando sobre él e él acogiéndose a la torre, e matáronle vn cauallo[1] e ferieron a él mismo, pero alçóse a la torre con ocho caualleros e con muy poca conpaña, e después llegaron bien sesenta caualleros que se metieron con él. E teniéndolo çercado, llegó ý el rey otro día e conbatieron muy fuerte, en guisa que los tovieron muy quexados. Grant coyta avían los ricos omes que estauan en Otilla porque non podían acorrer a don Alfonso Téllez.

Agora dize la estoria que se leuantó el rey de sobre Villa Alua e vínose para Otilla, e possó çerca del castillo quanto vn trecho. Mas los omes buenos que ý yazían non quisieron salyr nin consentieron que saliese ninguno al real. E enbiaron dezir al conde don Áluaro que non dexauan de salir por miedo d'él mas porque los apremiaua lealtat, que non querían salir contra su señor, mas que se tirase el rey aparte e su seña[2], e que lidiarién con él e con quanta ayuda oviese. E el conde dixo que lo non faría, mas qu'él assý los quería asolar e astragar. Et el rey non tovo por bien de tener çercada a su hermana, e fuese para Frechilla e derribaron las cassas [145r°a] de Ruy Gonçález Girón.

E la reyna avía enbiado a don Lope Díaz e a don Gonçalo Ruyz Girón con sus cartas al rey de León que le enbiase ayuda, ca ge la avía prometido. E el ynfante don Fernando, que estaua allá, demandó a su padre gente con que fuese acorrer a su madre. E el rey dixo que agradeçía muncho a quantos con él veniesen. E fue en guisa que venieron con él quinientos caualleros en su ayuda. Mas estonçe llegó don Alfonso Téllez ferido, e contólos cómmo deçercara el rey a Otilla por la reyna que estaua ý, e todo lo ál que feziera, e cómmo se torna (sic)[3] para Palençia; e por esto non vino el ynfante don Fernando en acorro de su madre.

Agora cuenta la estoria que el rey don Enrrique, estando en Palençia vn día andando trebejando con sus donçelles, e vn donçel de los del linage de Mendoça tiró vn tejuelo e dio en <e>l tejado, e derribó vna teja, e dio al rey en la cabeça tan grand ferida que lo fizo caer en tierra; e después biuió onze días e dessý morió d'ello.

E estas nuevas llegaron a don Lope Díaz e a don Gonçalo Ruyz Girón e a don Alfonso Téllez, e estonçe ovieron su consejo cómmo traxiesen al ynfante don Fernando a Castilla, que lo alçasen rey. E con este acuerdo fuéronse para el rey de León, que yva commo de cabo para a Hutilla[4] onde estaua la reyna doña Beringuella, e que le pedién por merçed que les diese al yn-[145r°b] fante don Fernando, que veniese en acorro de su madre con ellos. E el rey otorgógelo. E ellos, que querían caualgar para yrse con el ynfante, doña Aldonça e doña Sancha fuéronse para su padre e dixiéronle que non dexase yr al ynfante don Fernando a Castilla, ca muerto era el rey don Enrrique, «e agora tenedes tienpo de ser enperador». Estonçe el rey enbió dezir a los ricos omes que estudiesen quedos e se non fuesen. E d'esto non fueron pagados los rricos omnes.

E en esto llegó vn cauallero que auía nonbre Fernán Xuárez, con mandado de la reyna que se fuesen luego, ca el rey era finado. E ellos castigaron al cavallero que non dixiese nada de la muerte del rey e que

---

[1] G : « e mandó trasnochar sobr'él. Et en acogiéndose a la torre, matáronle vn cauallo ».

[2] G : *om.* [mas porque los apremiaua lealtat, que non querían salir contra su señor].

[3] G : « se torrnara ».

[4] G : « Con este acuerdo fuéronse para el rey de León a Toro et dixiéronle cómmo el rrey don Enrrique yua commo de cabo sobre Otiella ».

lo dexaua sano e que comía carne. E el cauallero contólo todo bien assý ant'el rey. E estonçe mandó el rey que se veniesen con el ynfante para la reyna. E doña Aldonça e doña Sancha entraron commo de cabo al rey e dixiéronle por çierto que era muerto don Enrrique el rey, e el rey mandó que fincasen. E estonçe los ricos omes fuéronse para el rey e feziéronle creer que era el rey biuo e sano de todo en todo, e que non quesiese ál creer nin le metiesen ál en el corazón, e tanto le dixieron fasta que se ovieron de tornar.

E ellos caualgaron luego syn otro tardar, e andudieron su camino non se parando en ningún logar. E aquel día venieron a vna aldea que ha nonbre Val de Villaçente a yantar. E quando [145v°a] ovieron ayantado, vieron grandes poluos contra Toro e subieron luego en los cauallos, e veniéronse al más andar para Villalpando. E otro día venieron para Aguilar, e otro día legaron a Hutilla, onde era la reyna, e allý tomaron vos el ynfante[1] e alçáronlo por rey so vn olmo. E de allý fuéronse para Palençia, onde fueron bien reçebidos. E dessý fuéronse a Dueñas e conbatieron el castillo que tenía el conde don Áluaro, e tomáronlo por fuerça. E fue ý preso Ordón Gil, que era alcayde dende. E fuéronse para Valladolit, e dende fueron a vn aldea de Coca[2]; e allý llegaron nuevas cómmo el rey de León venía con grand poder corriendo e astragando a Castilla; e venía con él el conde don Áluaro, mostrándose ý por muy cruel, e el conde don Fernando, e el conde don Gonçalo, e los otros que de su vando eran. Estonçe tornóse el rey para Valladolit.

Cuenta la estoria que estando en Valladolit, venieron ý los ricos omes e los omes buenos de las Estremaduras e de allende la sierra, pero que se ayuntaron primeramente en Segouia. E allý les enbió mostrar la reyna el debdo bueno que con ella avían, e ella con ellos. Estonçe venieron para Valladolit, e quando todos fueron ayuntados catando derecho e lealtat, dieron el reyno a la reyna doña Beringuella, porque ella era fija mayor del rey [145v°b] don Alfonso su señor, pues que non avía otro fijo heredero, e demás reconosçiendo omenaje que feçieron quando ella nasçió, que fue la primera fija nin fijo que el rey don Alfonso ovo e a que primero fezieron omenaje. E desque todos en concordia diéronle el reyno, e luego allý ante todos dio ella el señorío del reyno a su fijo el rey don Fernando, e rogó a todos que le reçebiesen por su rey e por su señor. Muncho fueron todos alegres, e movieron con él del mercado onde estauan e fueron con él para la yglesia de Santa María e alçáronlo rey; estonçes conplió XVIII años de edat.

Toda la clerizía ca<n>tando «Te Deum laudamus» e ellos estando allý, oyeron dezir cómo venía el rey de León quemando e astragando toda la tierra. Estonçe acordaron que todos fuesen lydiar con él o que lo echasen de la tierra, ca estauan ý dos mill cavalleros muy bien guisados e tenían que lo podrían muy bien fazer. Mas dixo la reyna que nunca su fijo faría atal yerro en que fuese lidiar con su padre. Estonçe el rey de León fue possar ribera de Pisuerga, e dessý fuese para Laguna, que es aquende Valladolit vna legua.

Estonçe el rey enbió a rogar a su padre que le non corriese la tierra nin le feziese tanto [146r°a] mal, e que grand plazer deuía aver por la onrra e por la merced que Dios le fazía[3] en dar a su fijo reyno e tierra onde sienpre le veniera muncho mal e muncha desonrra, e que de aquí adelante nunca le vernía daño nin mal. E quando le ovo don Alfonso Téllez contado todo esto, dixo que ge lo fazía porque se veniera sin su mandado, mas que fablase con la reyna e

---

[1] G : « e allí tomaron boz con el infante ».

[2] G : « e dende fuéronse para vna aldea que ha nonbre Sant Yuste, e es aldea de Coca ».

[3] G : « e que grant plazer deuía tomar por la merçet que Dios le fiziera ».

que tornasen en vno, e que fuesen amos señores de Castilla e de León en todos sus días, e después que fincase todo a su fijo, e él que enbiaría ganar dispensación de Roma. E con esta repuesta, se tornó don Alfonso Téllez para Valladolit e contólo assý a la reyna. E la reyna dixo que nunca lo Dios touiese por bien que ella tornase nunca más con él a pecar, e el reyno, que lo quería para su fijo, a quien lo diera Dios e los omnes buenos de la tierra.

E quando el rey de León oyó la repuesta de la reyna, fue ende pesante, e movió de allý con grand pessar. E dixieron que se yua[1] para Burgos, e ovieron miedo que conbatería a Dueñas, e enbiaron allá a don Diego López de Haro e a Ruy Díaz e a Áluar Díaz de los Cameros, e otros omes buenos. E pues que sopo el rey de León que estos omes buenos aý eran, non se quisso aý parar, e fuese para Torquemada e a Tordemoronta e astragóla toda, e passó el río de Arlança, e fuese para Tordomar, e quemó todas essas villas e astragó toda essa tierra que era de don Garçía Feranz de Villamayor, por ende lo leuaua el conde don Áluaro; e esso mismo fazían a todo lo ál que era de los [146r°b] que tenían con la reyna.

E desý guiáronlo para Burgos, e era ya ý entrado don Lope Díaz e otros ricos omes. E quando sopo que eran dentro los ricos omes, tornóse para Arcos e por Muñón, e quemó a Villaldemiro e a Váscones e a Villaquirán; e passó por Castroxeriz, que tenía el conde don Fernando, e passó entre Palençia e Carrión, e fuese Canpos ayuso, e entróse en su tierra. Pero quando pudo fallar del obispado de Palençia, en tornarse todo lo astragó.

Dize la estoria que el rey don Fernando e su madre veniéronse para Palençia, e estando ý, juntáronse los de la tierra e diéronle moneda forera. Estonçe enbió la reyna dos obispos por el cuerpo de su hermano, el rey don Enrrique, que estaua en Tariego en vn ataút, e diérongelo luego, que ansý lo mandó el conde don Áluaro que lo diesen a la reyna quando enbiase por él. E movieron con el cuerpo e fuéronse para Burgos. E fincó el rey sobre el castillo de Muño, e la reyna leuó a su hermano a enterrar al monesterio de Burgos, cabo su hermano el ynfante don Fernando.

E ent<re>anto tomó el rey el castillo de Muño, e tenía pressos los cavalleros que lo tenían. E dende fuéronse para Lerma e para Lara, e fueron con ellos el conçejo de Burgos, e tomaron los castillos por fuerça, e los caualleros que los tenían. E dessý tornáronse para Burgos [146v°a] e fueron reçebidos con grande proçesión e con grand onrra. Et dende movieron sobre el castillo de Bilforado que estaua por el conde don Gonçalo. E los de la villa guardáuanse de los de[l] castillo e tenían echadas las cadenas por la villa. E movieron de allý e fuéronse para Nájara, e a Navarrete, e Sant Elena, e diérongelos luego, pero a Nájara por fuerça la tomaron.

E estonçe tornóse el rey por Burgos, e estando ý, el conde don Áluaro e sus amigos fuéronse para Bilforado, e commo tenía el castillo, quebrantaron la villa e mataron[2] ý munchos onbres e astragaron ý quanto ý fallaron, e dessý tornáronse para los buytrones. E el conde don Fernando fincó en Castro, e el conde don Áluaro fuese para Herreruela. E el rey e su madre salieron de Burgos e fueron para Palençia. E el conde don Fernando vínose para Ribilla e Valligera[3] con dozientos caualleros por saltear la gente del rey, mas non pudo.

E el rey estando en Palençia, llególe mandado cómmo venía a él el obispo de Oviedo con mandado del rey de León, que se quería ver con él e con la reyna, e que los ganarí[a] tregua del conde don Áluaro, e que andudiesen seguros por la tierra, e que le non feziesen mal en ella. E quando

[1] G : « se yuan ».

[2] G : « tomaron ».

[3] G : « vínose para ribera de Vallejera ».

lo oyó la reyna, ovo tan grand pessar que comenzó de llorar, e alçó los ojos contra Dios e dixo querellándose:

—Señor, pésete d'esta soberuia e d'este mal tan desaguisado que el rey de Castilla aya a de-[146v°b] mandar tregua para andar por su reyno, que grant quebranto e gran mal era.

E quando esto oyeron los omnes[1] que eran ý con el rey, pesóles muncho e non lo podieron sofrir, e salieron de Palençia e[2] Ferreruela, do estaua el conde don Áluaro.

Agora dize la estoria que quando vio venir la gente del rey[3], salió a las barreras con su gente; don Ruy Gonçález Girón e Ramiro Flórez eran cavalleros mançebos e fueron adelante, por se prouar en armas, e fueron pressos. Dessý, llegando la gente del rey, fue el torneo muy ferido en quanto duró, mas luego fue presso el conde e con él, quinze caualleros de los mejores, e los otros alçáronse al castillo; estonçe diéronle[4] sus pressos por tal que los non conbatiesen.

E tornóse el rey e la reyna para Torquemada <a> aluergar. E otro día mañana entraron en Palençia onde fueron muy bien reçebidos, e dende fuéronse para Valladolit. E allý traxieron pletesía que diese el conde los castillos al rey e que lo soltasen de la presión. E diéronlo en guarda a don Gonçalo Ruyz Girón e leuólo para Otilla, e allý estido fasta que el rey cobró todos los castillos.

E después que el conde salió de la pressión, fuese para Val de Nebro e començó de fazer guerra al rey, coydando cobrar por ý lo que perdiera. E el conde don Fernando vínose a la merçed del rey, que le fizo muncha merçed. Mas después se perdió [147r°a] con el rey a grand su culpa, e quisiérase alçar con Castro, mas sópolo el rey, e trasnochó de Palençia e amaneció en Castro, e puso el castillo en guarda. E fuese para Villayçán, que era del conde, et entróla luego, e diola a don Lope Díaz.

Estonçe adoleçió el rey e fincó en Castro. E enbió a su hermano, el ynfante don Alfonso, a Paredes e a Bezerril, que era[5] del conde don Fernando, e derribó los castillos por fuerça por suelo[6]. E el conde alçóse en el castillo de Arçejón e toviéronlo ý çercado, e ovo a dexar el castillo por pletesía que lo posiesen en saluo fuera de la tierra; e dexó su mugier e sus fijos en guarda al rey e fuese para Marruecos, e nunca jamás tornó a Castilla.

Cuenta la estoria que la reyna doña Beringuella ovo muy grand sabor de cassar a su fijo. E enbió demandar para él la fija del emperador de Alemaña, que avía nonbre doña Beatriz. E quando el enperador vio las cartas, plógole muncho e enbióla muncho onrradamente para Castilla. E fizo el rey sus bodas muncho onrradamente. E en esta reyna ovo el rey don Fernando fijos a doña Leonor, que fue reyna de Ynglaterra, e a don Alfonso, que regnó en pos él en Castilla e en León, e a don Fernando[7], e a don Felipe, que fue electo de [147r°b] Seuilla, e a don Enrrique, que fue senador de Roma.

E estando el rey en sus bodas en la çibdat de Burgos, llególe mandado cómmo el conde don Áluaro le fazía guerra de Val de Nebro[8]. Estonçe fue el rey sobr'él e cortóle las viñas[9] e las huertas. Mas enbióle dezir su padre el rey de León que non le toviese cercado su castillo, sinon que vernía lidiar con él. Estonçe el rey don Fernando, por non aver con su padre guerra, desçercólo, ca non quería fazer ninguna cosa contra la voluntad de su padre.

---

[1] G : « los omnes buenos ».
[2] G : *add.* « fuéronse para ».
[3] G : « Diz la estoria que quando el conde vio venir la gente del rey ».
[4] G : « diéronles ».
[5] G : « que eran ».
[6] G : « et derribó los castillos por suelo ».
[7] G : « e a don Fadrique ».
[8] G : « en Val de Nebro ».
[9] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.

Pero con todo esto sacó el rey de León su hueste e corrió e astragó munchas aldeas de Ávila contra Salamanca. E el rey viése en coyta porque non le osaua tornar mano. E enbió allá por fronteros a don Lope Díaz[1] de los Cameros e a Johan Gonçales de Huzero e a Garçía Feranz de Villamayor, e mandóles que guardasen la tierra de daño quanto podiesen mas non se acostassen al rey. E ellos feziéronlo assý, pero que le mataron muy gran gente que fuera correr vna aldea, e sopieron cómmo quería yr el rey de León sobre Castrejón, e fuéronse meter dentro, por defender el castillo.

Agora dize la estorya que quando supo el rey de León el daño que los omnes buenos de Castilla avían fecho e cómmo se eran metidos en Castrejón, fue sobre ellos e tomó la villa. [147v°a] E ellos ençerráronse en el castillo. E teniéndolos çercados allý, el rey don Fernando ovo muy gran pessar porque los non podía acorrer, catando reuerençia de su padre e non tornar mano contra su padre nin contra la madre e esso mesmo —que nunca fue desobediente a su padre nin a su madre, mas siempre fizo quanto su madre mandó nin quisso salir de su mandado, e quanto ella mandaua, tanto fazía él.

E ningún fecho granado non se fazía en la corte de Castilla sin consejo d'ella, ca él non fazía ninguna [cosa] sin ella, e nunca fue fijo más obediente a su madre, ca ella lo fazía muy bien ca ella era muncho sesuda dueña e verdadera, e muy conplida de todos bienes, e lunbre fue e espejo de Castilla e de León, e todos tenían ojo a ella e por el su consejo se guiauan; e bien semejaua fija del muy noble rey don Alfonso, ca en ella fue conplido el prouerbio antigo que «cada vna criatura reuierte a su natura», ca bien recudió esta dueña a los fechos[2] de su padre.

[1] G : *add.* « e a don Áluar Días ».
[2] G : « a los nobles fechos ».

Dize la estoria que quando sopo el rey don Fernando cómmo tenía çercados su padre sus rricos omes, enbiólo rogar d'esta guissa:

—Señor padre rey de León, don Alfonso, ¿qué saña es ésta por que me corredes la tierra[3] e me fazedes guerra [147v°b] yo non vos lo mereçiendo? E bien semeja que uos pesa de mi bien, e muncho vos deuía plazer por aver fijo rey de Castilla, que sienpre será a vuestra honrra, e que non ha rey christiano nin moro que, reçelando a mí e a uós, se enfieste. E ¿dónde vos viene esta saña? ca de Castilla non vos verná guerra en los mis días, onde uos solía venir muncho mal e muncho daño e grandes desonrras, e onde uos quexáuades muy fieramente. E en miente vos deuía venir que donde érades guerreado e maltrecho, que sodes agora guardado e reçelado, e entender devedes que vuestro daño fazedes en el mal que a mí fazedes, e sy vós quesiéredes, mesura vos devía valer, ca yo vedarlo podía a todo rey de León, mas non puedo a vós porque sodes mi padre, ca non serýa guisado, mas conviéneme de sofrirvos fasta que vós entendades lo que fazedes.

Estonçe el rey de León enbióle esta repuesta: que fazía guerra por diez mill maravedís que le devía el rey don Enrrique[4], e que sy ge los él diese, non le faría guerra ninguna. Estonçe el rey don Fernando non quisso aver guerra con su padre por diez mill maravedís e mandógelos luego dar e enbiar. E dessý partióse la guerra que le fazía el rey de León e tornóse para su tierra.

El rey don Fernando e la reyna su madre e (sic) estando en Valladolit[5], lególes mandado cómmo el conde don Áluaro era muy mal doliente en Castroverde, de vna

[3] G : *om.* [por que me corredes la tierra].
[4] G : *add.* « por el canbio de Sant Yuanes de la Mota ».
[5] G : « Et el rrey don Ferrando e la reyna su madre estando en Valladolid ».

enfermedat que llaman ydropessýa, que yncha e desyncha. E du-[148r°a] róle siete meses e desý finó tan pobre e tan menguado que non tenían con que lo leuar a Vclés, onde se él mandó enterrar, nin solamente para cirios. Estonce la reyna, con mesura e con piedat, mandóle dar quanto ovieron menester para lo leuar, e vn paño de oro para cobrir el ataút.

Dize la estoria que los de Cuenca e los de Huete e los de Alarcón e de Moya entraron a tierra de moros a correr, e quebrantaron munchas alcarías e captiuaron munchos moros[1]. Estonçe el rey don Fernando, quando esto sopo, sacó hueste muy grande sobre moros, e quando fue al pie del puerto del Muradal, estremó algaras que fuesen correr la tierra adelante a don Lope Díaz de Haro e a don Gonçalo Ruyz Girón[2] e a don Alfonso Téllez con quinientos caualleros muy bien guisados.

Estonçe el rey de Baeça, quando esto sopo, vínose para el rey don Fernando, que era en Guadalajara[3], e fincó por su vasallo con quantos avía. E estonçe movió de allý e fue sobre Quexada e tomóla por fuerça, e mató ý munchos moros e captiuó ý bien siete mill moros. E falló tres castillos desanparados; e los castillos son Latra, e Toua, e Palies. E dende fue para Esnader e mandó derribar el castillo, e fuese para Escaniel e para Espeluín, e pletearon con el rey que los dexasse salyr tan solamente con los cuerpos [148r°b] e que le darían los castillos. E el rey tóuolo por bien e mandó derribar los castillos.

E estando ý, ovo sabiduría de grandes gentes de aláraues, que eran en Bíuoras con sus ganados e con sus mugieres e con sus fijos. E enbió allá a don Lope Díaz con trezientos caualleros, e enbió con él a don Fernando Cocán[4], maestre de Santiago, e al maestre de Calatraua con grand conpaña de freyres. E llegaron a los moros, que eran bien mill e quinientos caualleros, e ovieron ý lit muy grande e morieron ý munchos moros[5], e dexáronlos en guarda a vna pieça de omes a pie. E los moros que yvan foyendo apartáronse vna caualgada, e dieron tornada a los que guardaua los pressos e tomáronlos todos[6], e ellos mataron los moros que guardauan. E los christianos dieron tornada e mataron todos los moros, e ganaron d'ellos munchas tiendas e paños e cauallos[7] e munchas otras cossas, e tornaron con muy grande onrra para el rey. E tal fue el comienço de la primera entrada que el rey don Fernando fizo a tierra de moros, que fincaron los moros muy quebrantados e maltrechos e munchos espantados.

E tornóse para Toledo, onde era su madre e su mugier, la reyna doña Beatriz, e movió dende e fuese para Cuenca. E andido por essa tierra e coydó cómmo podiesse entrar a tierra de moros e a tierra de Murçia e de Valençia. E óvolo de saber [148v°a] Çae[8], rey de Valençia, e vínose para el rey don Fernando, e fincó por su vasallo con quanta tierra avía[9], e besóle la mano.

E en este tienpo era desamor entre el rey de Aragón, don Jaymes, porque corriera vnas aldeas de Soria, mas después le fizo emienda e perdonólo el rey don Fernando.

Cuenta la estoria que en el mes de março, sacó el rey don Fernando su hueste muy grande, e movió de Toledo a las Nauas de Tolosa, e llegó luego a él el rey de Baeça Abén Mahomat, su vasallo. E dessý passó el rey por Baeça e llegó a Jahén, al pie de vna torre, e posiéronle fuego, e morieron ý munchos moros quemados, e despeñáuanse e recogiéndolos en las lanças.

---

[1] G : « munchos moros e moras ».
[2] G : « a don Rruy Gonçales Girón ».
[3] G : « Guadalhimar ».
[4] G : « don Ferrant Coça ».
[5] G : *add.* « e fueron los moros vençidos e catiuaron munchos ».
[6] G : « apartóse vna alcauela, e dieron torrnada a los que guardauan los moros presos e matáronlos todos ».
[7] G : « e ganados ».
[8] G : « Çaet Abuçeyt ».
[9] G : « con quanto auía ».

E otro día passó cabe Jahén, e defendió que non se acostasse ninguno a las barreras; e ninguno non ossó passar su mandado. E los moros, quando esto vieron, atreviéronse a ellos, e venían fasta las tiendas, e matauan omes e leuauan bestias e fazían daño. E el rey ovo su consejo e dio dozientos caualleros que derranchasen con ellos, e trezientos caualleros que los acorriesen luego. E los moros recudieron luego commo solían, e los dozientos caualleros entraron entre ellos e la villa, e los[1] caualleros recodieron de la otra parte, e las otras gentes [148v°b] granadas de la hueste, e fueron matando e feriendo en ellos fasta en la villa. E caualleros ý ovo que entraron con ellos en la villa feriendo e matando; e en la villa mataron munchos, e morieron d'esta espoloneada bien çiento e ochenta caualleros de moros, e de los onrrados largos fueron pressos, e bien dos mill de los de pie; e d'esta guissa escarmentaron los moros, que non ossaron después salir al real. E estonçe quemáronles las hazinas que tenían al pie de la villa todas, e las paruas que trillauan[2], que non les fincó ninguna cosa fuera del muro.

Estonçe mandó el rey fincar las tiendas en <e>l fosario, cerca de la villa. E los conçejos de Segouia e de Áuila e de Cuéllar e de Sepúlueda passaron[3] de la otra parte de la villa, cabe la carrera que va a Granada. Estonçe fue la gente tan movida a conbatir la villa que non podían asesegar; e diçen que los rricos omes avían tomado aver por que la non dexassen conbater. Et quando esto el rey entendió e lo que dezían, mandó conbater la villa más por lo que dezían que non por que fuesse guissado, ca la villa era muy fuerte e bien torreada, e yazía dentro don Áluar Pérez bien con sesenta caualleros christianos e bien tres mill caualleros de moros e bien çinquenta[4] omes de pie. E conbatiéronla tan de rrezio que allanaron las cavas que eran fondas e foracaron las barbacanas, e fe- [149r°a] riénles los cavallos a manteniente dentro en la barbacana; e morieron ý munchos omes de cada parte, e morieron ý pieça de christianos caualleros, e perdieron ý munchos cauallos, que les matauan de piedras e de saetas que venían tan espesas commo luvia.

Estonçe mandó el rey que non conbatiessen. E desque todos fueron asesegados en sus possadas, los moros vieron cómmo estauan assesegados e los quatro conçejos apartados, segunt que vos diximos, salieron a ellos e acometiéronlos muy de rrezio. E ellos otrosý defendiéronse muy bien, maguer que los moros eran munchos, e vençiéronlos dos veçes. Mas tan grande era el poder de los moros que les fazían grand daño; e mataron caualleros e derribaron de los cauallos pieça d'ellos, e fezieron ý muncho daño[5], ca los christianos menguavan e los moros creçían, e queriénlos prender a manos. E entretanto fiçióse el roydo por el real e acorriéronlos. E ante que se acogiesen los moros a la villa, destajáronlos, e morieron ý munchos de los caualleros e peones, e metiéronlos por las puertas faziéndoles grand daño.

Dize la estoria que estando allý sobre Jahén, ovo el rey su acuerdo con sus omes buenos de su reyno, commo non estauan nin venían guissados para cercar villa ninguna, pues que non traýan ingenios, e que sería mejor de andar por la tierra [149r°b] e que la estragassen que fincar allý. E él auía toda essa tierra astragada fasta Guadalbullén e fasta Guardamar[6] e fasta las sierras de Susaña.

E dessý movió de allý e fuesse para Martos. E el rey de Baeça pedióle merçed

[1] G : *add.* « trezientos ».
[2] G : « Estonçe quemáronles las façinas que tenían a par de la villa, e todas las paruas que trillauan ».
[3] G : « posaron ».
[4] G : « çinquenta mill ».

[5] G : « e mataron cauallos e derribaron caualleros, e murieron ý munchos ».
[6] G : « Guadalhimar ».

por ellos que los non feziessen mal, e a la tornada que farían quanto él mandasse. E el rey fízolo assý por su ruego. E fuese para Líuoras[1], e quisso conbater el castillo, mas el rey de Baeça pedióle por merced que ge lo dexasse, e el rey tóvolo por bien. E movió de allý e fue sobre Alcaudete, e pediógelo el rey de Baeça otrossý, e ayudáronle los omes buenos. E el rey por su conssejo diógela, mas con tal pleyto que le non demandasse más. Et movió dende e fue [sobre] Priego, vna villa fuerte e abondada e rica, e muy sano logar e de muy buenas aguas, e poblada muy bien, e bien torreada, e fuerte alcáçar. E allý folgaron dos días cabe aquellas buenas aguas e astragando toda la tierra de en derredor. E al terçero día conbatieron la villa, e esse mesmo día la entraron por fuerça assý que todos los moros morieron synon los que se acogieron al alcáçar; e ganaron allý muy grand algo en la villa, ca ella era de caualleros almohades de linage de grand cuenta. E dessý conbatieron el alcáçar, e los moros sentiéronse por maltrechos e troxieron pletesía por el rey de Baeça[2] que le darían ochenta mill maravedís de plata. E el rey tó-[149v°a] volo por bien, e diéronle en arrehenes por el auer L, e cinco dueñas muy fermosas, e cincuenta caualleros de los más honrrados, e de las otra gente dieron nueveçientos moros. Dessý partió el rey sus rrefrenes por los omes buenos e honrrados[3]. E el rey de Baeça pedióle en guarda las dueñas moras fasta la salida, e el rey diógelas.

E dessý movió de allý e fue aluergar en vn valle muy fermoso entre vnas peñas. E a la medianoche movió de allý e fue contra Lexa, el rey erró el rastro e tomó otro camino[4]; e yvan con él don Gonçalo Ruyz Girón e Garçía Feranz de Villamayor e caualleros de su mesnada, que eran por todos trezientos[5] cavalleros. E la hueste fue derechamente a Lexa[6], e cercáronla en derredor. E el rey e los que yvan con él viéronse en grand coyta e en grand afruenta, ca non tenían qué comer nin en qué lo guissar. E entretanto fallaron vn alcaría muy buena e bien encastellada e conbatiéronla, e entráronla por fuerça e mataron munchos moros[7] e fallaron muncha vianda, e ayantaron ý muy bien. E coydaron ý aluergar, mas era mal logar de bíuoras, ca les mataron ý dos omes. E salieron dende e fueron alvergar adelante[8].

E otro día cavalgaron e passaron por vn lugar do yazían siete dormientes que dormieron luengos tiempos auía, e entrólos el rey a veer. Estonçe llególe mandado cómmo su hueste tenía cercado a Lex<a>[9]. E llegó el rey a ora de víspperas a su hueste. E dessý al tercer [149v°b] día conbatieron la villa, e foracaron los muros, e quemaron las puertas, e entraron la villa por fuerça e mataron todos los moros synon los que se acogieron al alcáçar[10], e tolliéronles[11] el agua de vna fuente que nasçié al pie de la torre; e en tal manera los aquexaron que dixieron que querían dar el alcáçar al rey e que los dexasse tan solamente salir con sus cuerpos. Estonçe mandó el rey tomar el su pendón e que lo subiesen suso. E los moros arrepentiéronse e dixieron que non querían. E el rey ovo grand saña e mandólo conbatir. E los moros, con grant coyta, dixieron que querían dar el alcáçer. E el rey non quería, por lo que ante avían fecho, mas los omes buenos travaron con él que era grand bien e que escusaría grand daño que ý podrían reçebir las gentes. E quando el rey quisso, arrepentiéronse commo de cabo, e dixieron que non ge lo querían dar. Estonçe el rey, con grande saña, mandóles

[1] G : « Bíuoras ».
[2] G : *add.* « que le darían todo quanto auer yazía en el alcáçar, que era muy grande syn cuenta, e por los cuerpos tan solamente ».
[3] G : « por los omnes buenos e por las órdenes ».
[4] G : « e fue contra Loxa, e el rey erró el rrastro ».
[5] G : « quatroçientos ».
[6] G : « Loxa ».
[7] G : « munchos moros e munchas moras ».
[8] Changement de chapitre dans le manuscrit G.
[9] G : « Loxa ».
[10] G : *add.* « e ganaron ý muy grant algo, e cada vno quanto ganaua tanto auía, e conbatieron el alcáçar ».
[11] G : « tollóles »

conbater muy reziamente, e los moros toviéronse afincados e querían dar el alcáçar de todo en todo, mas el rey non quisso sinon que los tomassen por fuerça. E tan fuerte los conbatieron que los tomaron por fuerça el alcáçar, e tomaron[1] e captiuaron todos los moros. E segunt dixieron los captiuos, perdiéronse ý de diez mill fasta XIIII mill personas[2], e ganaron muy grande algo además, e mandóla destroyr.

E movieron dende, e fueron para Ambra[3], villa muy fuerte e bien çercada que estaua en somo de vna peña tajada. E falláronla desanparada, [150r°a] que non fallaron ý ninguno, ca non ossaron ý atender los moros, temiéndose que los acaeçería lo que acaeçió a los de Alexa[4], e fueron con los cuerpos tan solamente, e fincó la villa con todo el algo e con el ganado. E rrobáronla del todo, e derribaron la villa por el suelo. E movieron dende e entraron por la vega de Granada, que era muy rrica cossa, e cortáronla toda, e derribaron las torres todas que ý eran. E ganaron[5] munchos viçiosos lugares que avía por essa tierra en derredor, e mataron munchos moros, e fizieron grandes ganançias. E mataron vn adalit ý estonçe que avía nonbre Harripas, omne que fazía grand daño en la tierra de los christianos.

E el rey fuese acostando a la villa, e los moros ovieron muy grand miedo que los çercaría. E don Áluar Pérez era ý estonçe, e los moros rogaron que les trexiese pletesía con el rey e que fincarían por sus vasallos e que le darían quantos captiuos avía en Granada, e que les non cortasse vna huerta que está çerca de la villa nin les feçiesse más daño. E el rey, por saccar los captiuos, tovo por bien la pletesía que don Áluar Pérez dezía, e otorgógela. E entergaron al rey de los captiuos, que fueron fasta mill e trezientos, e vínose para Montficar[6] e[7] fíçoles esso mesmo. E don Áluar Pérez, en la pletesýa de los moros, cobró la merçed del rey e vínose con él guiándolo por Boniel, e por Pegalfallali, e por Motija, e [150r°b] astrogólos todos por el suelo, en guisa que por toda essa tierra non fincó sierra nin llano nin logar que non fuese escodriñado e astragado. E llegó el rey a Escaniel ya de venida.

Agora dize la estoria que estonçe entergó el rey de Baeça al rey don Fernando el alcáçer de Martos e de Andújar. E él dexólos a don Áluar Pérez, e diole çinquenta mill maravedís alfonsís en rretenençia, e fincó ý con el maestre de Calatraua e otros munchos buenos fronteros[8]. E el rey fízoles pleyto que fuese con él (sic) ellos[9] al març̧o aviendo salut.

E dessý tornóse para Toledo, onde estaua su madre e la reyna doña Beatriz, su mugier, que él amaua muncho ver, e allý partió sus donas con ella muy granadamente, e dio a las iglesias munchas cortinas e munchos paños nobles, que empleó muy bien. E estido ý yaquanto.

Dessý passó la sierra[10] faziendo justicia e assesegando su tierra. E don Áluar Pérez e los otros que fincaron en la frontera[11], e el rey de Baeça con ellos, e fueron a correr tierra de Seuilla e astragáronla toda. Estonçe assonáronse los moros de Seuilla, e de Xérez, e de Carmona, e de Texeda, e de toda essa tierra, e juntáronse grant poder e venieron lidiar con los christianos. E fue la fazienda muy ferida de amas las partes, empero plogo a Dios e vençieron los christianos, e duró el alcançe bien çinco leguas, fe-[150v°a] riendo e matando, en guisa que se perdieron ý bien veynte mill moros entre muertos e captiuos, e tornáronse con muy grandes ganançias e con muy grand honrra. E veniendo con esta onrra llególes

[1] G : « e mataron ».
[2] G : « de treze mill a catorze mill personas ».
[3] G : « Alhama ».
[4] Ms. G : « Loxa ».
[5] G : « e estragaron ».
[6] G : « Montesicar ».
[7] G : *add.* « derribóla toda, e fuese para Chatena e ».
[8] G : « e otros omnes buenos por fronteros ».
[9] G : « que fuese con ellos ».
[10] G : « la tierra ».
[11] G : « que fyncaron en la tierra por fronteros ».

mandado cómmo tenían çercado a Martín Gordillo en Garrçiez, e movieron a gran poder para le acorrer, e passaron a Guadalqueuil.

E otrossý el rey don Fernando, veniendo al pleyto que avía con don Áluar Pérez, e oyó esto mismo en cómmo era çercado Garçiez e yva en acorro, mas antes que ningunos llegassen, era ya perdido el castillo. E venían con el rey don Lope Díaz de Haro, e don Gonçalo Ruyz Girón, e don Alfonso Téllez, e don Guillén Pérez de Guzmán[1], e don García Feranz de Villamayor, e don Guillem Gonçález, e otros rricos omnes onrrados. E el rey fuese par Andújar, e para Exaldalilla. E allý llegó el rey de Baeça con tres mill caualleros de almohades e de aláraues e de turcos e andaluzes, e bien treynta mill omnes a pie, con munchas tronpetas e atanbores e con muy grande ruydo[2]. E venían con él don Áluar Pérez e Tello Alfonso, e los otros omes buenos que fincaran ya por fronteros. E el rey cogiólos muy bien e fízoles muncha onrra.

E estando allý, traxiéronle pletessýa que diese el rey de Baeça estos castillos al rey don Fernando: Saluatierra, e Capilla, e Bargalimar, e dyole en arrehenes el alcáçar [150v°b] de Baeça, que.l’ touiese fasta que.l’ entregassen estos tres castillos que le fazían muncha onrra[3]. E el rey dexó en el alcáçar a don Gonçalo Yanes[4], maestre de Calatraua, e a Pero Gonçález, maestre de Velez[5]. E el rey de Baeça dio por manera al fijo de Ben Açez que entregasse al rey estos castillos.

E el rey don Fernando movióse luego para allá. E quando llegó a Bargalymar, diérongelo. E fuesse para Saluatierra e rrefertárongela bien quinze días, e al cabo diérongela. E fuesse para Capilla, mas non ge la quisieron dar; e por esto fincó el rey con el alcáçar de Baeça, e assesegó su frontera e tornóse para Toledo.

Cuenta la estoria que en el quinto año que regnó el rey don Fernando, sacó su hueste e fue cercar a Capilla, e yogo sobre ella grant tiempo. E el rrey de Baeça enbióle muncha farina e muncho fierro, e cuerdas para los ingenios que el rey les ponía, ca el castillo era fuerte e çercado de tres çinchos; e estaua en vna peña biua, e torres munchas altas, e alcáçar muy fuerte. E el rrey pússoles sus engeños e conbatióla muy fuerte, assý que entraron la villa por fuerça[6]. E pues que ellos vieron que non avían acorro nin se podían defender, dieron el alcáçar al rey que los dexase salir con los cuerpos tan solamente. E ante que dende [151r°a] moviesen[7], dieron a Sant Esteuan e Asnataraf.

E mientra que él touo çercada a Capilla, el rey de Baeça estaua en Córdoua. E quando vieron los moros que enbiauan vianda a los christianos, aluoroçáronse todos para él e para lo tomar[8], e él, con miedo, salió de la villa por vna puerta que es contra las huertas, por se acoger al castillo de Almodóuar. E los moros fueron en pos él e alcançáronlo ante que se acogiesse al castillo en la cuesta, e allý mataron a su señor e dos moros poderosos, e cortáronle cabeça e leuáronla en presente <a> Abullale, rey de Seuilla, coydando que le farían seruiçio e plazer. Mas entendiólo él mejor, e por la trayçión que fezieron, mandólos cortar las cabeças e que las echasen a los canes. E los moros, quando esto sopieron, alçáronse todos por la tierra. E los de Andújar conbatieron el castillo que tenían los christianos, e non le podieron tomar por ninguna guissa.

[1] G : « e don Guillén Telles de Guzmán ».
[2] G : *add.* « Estonçe salió el rrey a resçebirlo muy lueñe ».
[3] G : « que le fazían muncha guerra ».
[4] G : « don Gonçalo Yuanes ».
[5] G : « maestre de Vclés ».
[6] G : *add.* « Desí conbatieron el alcáçar ».
[7] G : « mouiese ».
[8] G : « alboroçáronse para él por lo matar ».

Dize la estorya que quando el rey don Fernando sopo cómmo era muerto el rey de Baeça, pesóle muy de corazón, e temiéndose que se le querían alçar los moros commo lo querían fazer, enbió a Endújar a don Áluar Pérez e a don Alfonso Téllez. Temiéndose Alfonso. E el rey vínose para Toledo.

E dessý don Tello Alfonso guissóse con la gente que pudo aver, fue correr a Bahena, e a Lucena, e a Castro e toda essa tierra. Estonçe Abullale, rey de Seuilla, era ende salido con muy grand poder, e fue correr la tierra que los christianos avían ganada nuevamente, e llegó a Bíuoras. E don Tello Alfonso fue en grand coyta, que non sabían d'él. E por aventura prendieron vn moro, de quien sopieron cómmo era allý Abullale con grand hueste[1] sobre Martos[2]; e avía grand miedo e fuese para allá quanto pudo, que la villa non era aùn bien çercada.

E estaua ý la condessa doña Eremias, mugier de don Áluar Pérez, e don Tello Alfonso era en coyta, que non avía por ónde entrar synon por la hueste de los moros. Estonçe fizo vn tropel de su gente e endereçó a la villa, e los moros recudieron con él e feziéronle daño en los que yvan derramados del tropel. E ývanse defendiendo quanto podieron, e llegaron a la puerta de la villa, e los moros con ellos. E 151v°a allý fue la grand priesa que los moros dieron, e mataron ý vn buen cauallero, Fernando Gonçález de Padilla, que traýan[3] el pendón de don Tello Alfonso. E don Tello Alfonso moriera, synon por vna grant conpaña de escuderos que salieron de la villa e ayudaron a los defender.

Estonçe Abullale çercó la villa en derredor, e la peña aùn non era bien çercada synon de vn tapial, e conbatieron muy de rezio, en guisa que lo tomaron, e de lo que comenzaron, 151r°b dexaron la villa e fuéronse todos, que non fincó ý ninguno, e fincó toda la villa al rey; e es[o] mesmo fezieron los de Martos, que non fincó ý ninguno. E otrossý fincó el rey con el alcáçar de Baeça, e dexóle a don Lope Díaz con quinientos caualleros. E dexó en Martos a don Áluar Pérez e a don Tello mataron ý bien dozientos e çinquenta caualleros de christianos. Estonçe quisieron los moros labrar la peña, mas non quisso Dios que tan gran lugar[4] oviessen. E los christianos estauan en la villa muy coytados e temían de la perder, que non tenían vianda e comían los cauallos[5].

E don Gonçalo Yanes, fijo del conde don Gómez, estaua en Baeça, e quando lo sopo, vínose para Martos con setenta caualleros e metióse en la villa. E ellos estando en esto, llegó al rey don Fernando, que era en Guadalfajara, mandado, e enbió luego allá a don Áluar Pérez, que era ý con él, e a don Alfonso Téllez, e a don Pero Gonçález, maestre de Santiago, e a don Gonçalo Yanes, maestre de Calatraua, e fuéronse para Martos e metiéronse en la villa e defendiéronla muy bien, e cobraron la peña. E los moros fuéronse ende su vía, e enbiaron luego mandado al rey cómmo eran desçercados. E el rey, que se yva para allá a los acorrer, llególe el mandado en la Calçada e dessý tornóse para Toledo. 151v°b

Agora dize la estoria que andados sey[s] años del reynado del rey don Fernando, sacó su hueste e fue sobre la frontera. E quando llegó a Andújar, falló ý a don Áluar Pérez que yazía doliente, e passó[6] fuera orilla de Guadalqueui[r]. E estando allý, llegó Albocarín[7] con mandado de Abollalle, rrey de Seuilla, que le daría treçientas veçes mill maravedís de plata por tregua de

[1] G : *add.* « e cómmo yua ».

[2] G : *add.* « Don Tello Alfonso era en grand cuyta, que non auía por dónde entrase a Martos ».

[3] G : « que traýa ».

[4] G : « vagar ».

[5] G : « e comían los buyes e los cauallos ».

[6] G : « posó ».

[7] G : « Albocazín ».

vn año que le non feziese mal en su tierra. E el rey tóuolo por bien e rreçebió el aver.

E en aquel tienpo era Abén Huc, moro que se leuantara en Rricat, vn castillo en tierra de Murçia, que se alçó contra los almohades que apremiauan crudamente los moros de aquén el mar. E ellos, con la grant premia de los almohades, alçáronse con Abén Huc e rreçebiéronlo por señor en tierra de Murcia e en otros munchos lugares. E quantos almohades pudo aver, descabeçólos todos, e touo que las mezquitas eran ensuçiadas d'ellos, e fizo esparzer agua sobre ellas bien, commo quando las restauran, que son violadas, e fíçolas señales de las sus armas negras. E en poco de tiempo ganó el Andaluzía e fue ende señor fueras en Valençia, e su tierra que la anparó Essabén[1], que era de lynage de rreys.

E este Abén Huc era del linage de Abén Alfanje, e por su bondat[2] valió muncho e fue buen rey [152r°a] e esforçado, e justiçiero, e verdadero, pero después a la postremería conbidólo vn su vasallo a comer en Almaría, que aví<a> nonbre Huyadi Rromán[3], e cortóle la cabeça.

E en pos él leuantóse otro moro, que avía nonbre Mahomat Hueldihimar[4], que poco ante que regnasse andaua tras los bueys arando, e fue rey de Arjona e de Jahén[5]. E pues que morió Abén Huc, partióse la tierra por munchos reys; e esto ayudó muncho a los christianos.

Mas agora dexaremos aquí de contar d'esto por tornar al rey don Fernando.

Cuenta la estoria que el rey don Fernando estando en Andújar, diole Abullale, rey de Seuilla, los trezientas vezes mill maravedís, commo oystes ya dezir. En aquella saçón diérase ya Abén Huc a Granada, e Murcia, e Almaría, e toda essa tierra. Estonçe el rey don Fernando movió de Andújar e fue contra Jahén, e passó a Guadalbullón; e derribó todas las torres e los molinos, e cortó las viñas e las [h]uertas fasta Atemar[6] que eran crecidas depués que las cortara. E astragó quanto avía en Mantijar e por toda essa tierra, e mataron ý e captiuaron munchos moros, e quebrantaron toda essa tierra fasta en Granada. E dessý tornáronse para Toledo.

Dize la estoria que andados siete años que el rey don Alfonso (sic) regnó[7], sacó su hueste e vino para la frontera, e fue sobre Húbeda, [152r°b] e cortó los panes e las viñas e las huertas, e todo lo ál[8], e Aznataraf, e gañó a Garçiez e Yodar, e derribó munchas torres. Estonçe Abén Huc assonó Yoda, essa tierra suya[9], e vino con muy grant poder çerca de la hueste de los christianos, e coydaron que les quería dar batalla, mas non ossó. E fue para Mérida, e lidió con el rey dende que era ý, e fue Abén Huc vençido e desbaratado. E estando allý el rey don Fernando faziendo guerra muy cruel, enbióle el rey de Seuilla trezientas veçes mill maravedís por tregua de otro año. E dessý tornóse para Castilla e dexó cortada e astragada toda Jahén e Húbeda e toda essa tierra.

Cuenta la estoria que en el octauo año[10] que rregnó el rey don Fernando, sacó su hueste e fue para la frontera, e çercó a Jahén, que él avía grant sabor de tomar, e pússole sus yngenios en derredor, que tirauan munchas piedras. E estando allý teniendo çercada a Jahén, llególe mandado cómmo su padre era finado, el rey de León don Alfonso, e enbióle dezir su madre que

---

[1] G : « Zahén ».
[2] G : « e por su esfuerço e por su bondat ».
[3] G : « Huyada Rramán ».
[4] G : « Mahomad Huedalhimar ».
[5] G : *add.* « e de Granada, e de otros lugares munchos ».
[6] G : « Otermar ».
[7] G : « Cuenta la estoria que andados siete años del regnado del rey don Ferrando ».
[8] G : *add.* « e ganó a Sauiote, e cortóle otrosý los panes e las viñas e las huertas ».
[9] G : « Estonçe Abén Huc asonó toda su tierra ».
[10] G : « en el dicho año ».

veniese e non feziesse ende ál, e que fuesse contra el reyno de León, ca los gallegos querían alçar rrey a su hermano, el infante don Alfonso —e por verdat assý era, mas él non lo quisso ser. E tovo por bien de fazer lo que su madre enbiaua mandar. Estonçe fizo traer sus engeños a Martos, [152v°a] e vínose para Castilla e viose con su madre[1] la reyna doña Beringuella e con su mugier la reyna.

E esto passó al segundo año que el rey don Fernando fue apoderado en el reyno de León. E fue çercar a Húbeda, villa (sic) munchos pueblos[2] e defendida por batalladores e por grant fortaleça, mas tan fuerte la conbatió el rey don Fernando que los de dentro que eran çercados tanto fueron aquexados que ovieron a dar la villa por fuerça al rey e que sacassen sus cuerpos en saluo. E ganada la villa de Húbeda e puesta en rrecabdo, el rey tornóse essa vez a Toledo, e fue presa la villa e derribada, segunt cuenta la estoria, en la era de mill e treçientos e treynta e tres años[3].

E esse año morió la muy noble reyna doña Beatriz en la villa de Toro, e traxiéronla al monesteryo de las Huelgas de Burgos a enterar, e enterráronla realmente e con rreal onrra çerca del rrey don Enrrique.

E agora dexa la estoria las otras razones e torna a contar aùn adelante de las conquistas d’este rey don Fernando en tierra de moros.

Pues que ha contado la estoria de los otros granados fechos del rey don Fernando de Castilla e de León, passa agora a contar de cómmo tomó a Córdoua. E diz que este rey don Fernando, desque tomó a Húbeda, dos años después de la muerte del rrey don Alfonso su padre, rey de León, fue muy apoderado, e [152v°b] echóse sobre Córdoua e çercóla; e fue esto en la era de mill e dozientos e setenta e tres años, e andaua el año de la encarnaçión del Señor en mill e dozientos e treynta e seys años.

E cuenta la estoria que Córdoua era çibdat rreal, commo madre de las otras çibdades del Andaluzía, e el rrey don Fernando, andando por el reyno de León façiendo justiçia e buen paramiento del reyno, ovo de venir a la villa de Benauente. E en aquel tienpo christianos avía en la frontera —caualleros fijosdalgo andaluzes e almogáraues a cauallo e a pie— e ayuntáronse en Andújar[4], que era de christianos, e fezieron su cavalgada contra Córdoua, e captiuaron moros que avían guareçido con sus mayorales; e de aquéllos ovieron lengua çierta en cómmo la çibdat de Córdoua estaua muy assesegada e se non velaua nin se guardaua, por miedo que oviesen de christianos, e que les faría aver vn andamio[5]. E señalaron cómmo foracarían el arraual que dizen en aráuigo en Córdoua «el Exerquia», e tenían que ssy aquello podiesen aver, que por aquello podrían aver todo lo ál bien commo se acaeçió. E ellos acordaron de lo fazer. E dessý fablaron cómmo feziesen las escaleras, e señalaron de quál manera para las torres [e] para el muro. E cataron vna noche en que feziese fuerte tienpo e que feziesse escuro, por que más encobierto lo podiessen fazer. E esta fabla asesega[da] [153r°a] e de cómmo se feçiesse, metieron en ella a Pero Rruyz Tafur e a Martín Rruyz Dorget[6]. E enbiaron con su mandado de acuerdo que avían tomado a don Pero Ruyz e a don Áluar Pérez, su hermano, que estauan en Martos, e enbiáronle dezir quál noche lo avían de fazer e él que estudiese

---

[1] C’est à cet endroit que s’achevait, à l’origine, la *Chronique de Castille*. D’ailleurs, dans le manuscrit G, le chapitre se termine par « e viose con su madre », puis on passe au chapitre suivant.

[2] G : « villa de munchos pueblos ».

[3] G : « en la era de mill e dozientos e setenta e tres años ».

[4] G : « E aquel tienpo christianos caualleros que auía en la frontera —fijosdalgo adalides e almogáraues a cauallo e a pie— juntáronse en Andújar ».

[5] G : « e que les farían auer vn andamio en el muro ».

[6] G : « Martín Ruys Dargot ».

presto con su conpaña para acorrerlos, quando menester les fuesse.

E entretanto que don Pero Martínez yva a Áluar Pérez e a su hermano[1], allegaron ellos quanta gente podieron aver, e guisaron sus escaleras aquella noche, que possyeron e llegaron al pie del muro. E esto fue a ocho días por andar de enero. E catauan sy velauan los moros las torres e el muro, e non oyeron boz ninguna de velar, ca dormían todos, e tenía los pressos la fortaleça del sueño, e andaron en derredor de las torres e del muro. E estando los christianos allý, fabláronse e dixieron:

—¿Qué faremos?

E Diego Moñoz[2], el adalit, les dixo:

—El mi consejo es éste: que pues aquí estamos, que fagamos la señal de la cruz e que nos acomendemos a Dios e a santa María e al apóstol señor Santiago, e pugnemos de acabar esto, porque venimos aquí en seruicio de Dios. E si non podiéremos echar las escaleras de cuerda, echaremos ésta de madera e punemos de sobir por ellas. E sean los mejores algarauiados que fueren entre nós, e vayan vestidos commo moros, por tal que [153r°b] sy se fallaren con los moros, que los non conoscan e que cuyden que son moros commo ellos; e éstos punen de se apoderar de la primera torre que fallaren fasta que la gente suba.

E este consejo que Diego Moñós[3] les dixo, todos lo tovieron por bueno e feziéronlo ansý. E provaron tres escaleras de fuste e falláronlas cortas, e dessý ataron la vna con la otra[4]. E los primeros christianos algarauianos que por ellos sobieron fueron Áluar Colodro e Benito de Baños, e después los otros que yvan con ellos. E éstos yvan vestidos[5] commo moros, e tomaron vna torre a la qual llaman oy en día la torre de Áluar Colodro, e fallaron en ella quatro moros que yazían dormiendo; e el vno d'ellos era de los que fueron en el consejo. E despertaron, e dixiéronles que qué andauan buscando. E ellos les rrespondieron en arávigo que eran las sobrevelas que andauan catando las velas. E aquel moro de que vos ya dixiemos conosçió en la palabra al (sic)[6] Áluar Colodro e preguntól' quedo[7], e apretóle la mano con la suya e díxole al oreja:

—Yo soy de aquéllos que tú sabes, puna de vengarte de estos otros e yo te ayudaré.

E dessý tomáronlos e atáronlos las manos[8], e echáronlos de la torre ayuso, e los christianos que estauan ayuso matáronlos. E estonçe començaron los christianos a subir a grant priessa, e desque vieron que era la mayor partida d'ellos en la torre, fuéronse por el muro ayuso [153v°a] ganando quantas torres ý avía contra la puerta de Martos fasta que ganaron esta puerta. E quando vino al alua del día, todos los christianos eran ya apoderados de las torres e del muro e del arraual que dizen el Exerquia con aquella puerta. E entró por ella Pero Rruyz Tafur con otros cavalleros que ý estauan. E los moros, en que los vieron assý apoderados de aquel arraual del Exerquia, ovieron de desanparar las casas e de fuyr con quanto tenían para dentro a la villa.

E los christianos eran ya apoderados e[9] fazían sus espoloneadas con ellos por las calles[10], e matando munchos de los aláraues. E los christianos barrearon las calles todas del arraual del Exerquia, saluo la cal mayor que va derecha, que dexaron para yr en pos [los] aláreues. E desque los moros ovieron metido dentro en la villa aquéllos que podieron[11], derracharon con los christianos, e los moros del otro andamio de la villa les tirauan saetas e

[1] G : « E entretanto que don Pero Ruyz yua a don Áluar Peres, su hermano ».
[2] G : « Domingo Muñós ».
[3] G : « Domingo Muñoz ».
[4] G : « desí atáronlas la vna con la otra et echáronlas a vna torre ».
[5] G : *add.* « e tocados ».
[6] G : « a ».
[7] G : *om.* [e preguntól' quedo].
[8] G : « Desý tomáronlos e atapáronles las bocas ».
[9] G : *om.* [eran ya apoderados e].
[10] G : *add.* « yendo en pos ellos ».
[11] G : « aquellas cosas que pudieron ».

dardos e piedras, e tres vezes los leuaron e los metieron[1] fasta el muro.

E los christianos, viéndose muncho apremiados por el grand poder de los moros que eran munchos, ovieron su acuerdo e enbiaron dos omes con su mandado, el vno al rey don Fernando[2], e el otro a don Áluar Pérez, que era en Martos, que era de los grandes [153v°b] omes de Castilla, poderoso e noble, e vn cauallero que dezían Ordón[3] Áluares, que era [de la] mesnada del rey, que vino ý luego, e enbiólo dezir al rey don Fernando. E mandaron <a> aquél que yva a don Áluar Pérez que lo dixiese en los lugares que eran de christianos en la frontera, e él fízolo assý.

E el otro, que fue al rey don Fernando andando[4] a grant poder de día e de [noche] fasta que llegó a Benavente, onde era el rrey. E assentándose el rey a la messa, diole las cartas e díxole el mandado por que yva. E el rrey non se quisso tardar vna ora e mandó que moviesen sus vasallos en pos él, e enbió luego por los de las çibdades e de las villas e de los castillos que fuesen luego con él a la frontera, que tal mandado llegara de allá; enbióles[5] dezir esto e non les esperó.

E salió él luego, e apenas yvan con él çient caualleros. Mas fazía estonçe fuerte tiempo de aguas, e eran las luvias munchas, e los rríos yvan muy grandes e muy creçidos, e enbargáronlo yaquantos días, que non pudo acorrer a la çerca de Córdoua tan aýna commo él quisiera. Pero vino en tienpo conveniente e mejorado ya de las aguas. E el su camino fue éste: endereçó de Benavente para Çibdat Rodrigo, e de Çibdat[6] para Alcántara, e de Al-[154r°a] cántara passó a Guadiana a la barcha de Medellýn, e endereçó a Magazela e a Bienquerençia, que eran[7] de moros. E avía ý vn alcayde moro que era buen cavallero e buen omne. E quando sopo que el rey don Fernando fincara su tienda en el canpo cabo vna fuente çerca el castillo, salió a él e leuóle sus presentes: pan e vino e carne e cevada. E el rey rreçebiólo muy bien e fízole muncha onrra. E en fablando con él, pediole el castillo. E el moro le respondió:

—Tú vas agora a ganar a Córdoua, e fasta que tú non ayas acabado aquello, non te cunple este castillo. Mas desque lo acabares, yo te daré el castillo e te seruiré con quanto en el mundo he.

E esto dezía él commo en manera de escarnio, teniendo que se non podría acabar lo que el rey querié. E quando el rey passó por [allí], non leuaua más de treynta pares[8] de armas, e de los que con él yvan era el vno don Fernant Ruyz, cabeça de vaca, e don Diego López, señor de Vizcaya[9], que era estonces escudero, e el otro Martín Gonçález de Mojacos[10], e Sancho López Daellos, e don Johan Arias Mexeria[11], e otros que non sabemos aquí çiertos[12]. E de allý movió el rey e fue a Dos Hermanas e a Dorallaçar, e dexó a Cardeña[13] a man derecha, e fue para la pu-[154r°b] ente de Alcolea, e allý fincó sus [tiendas] con aquellos pocos que leuaua consigo.

Et quando el rey llegó a la çerca de Córdoua, pieça avía ya que don Áluar Pérez yazía en el Exerquia en ayuda de los christianos, e don Pero Martínez[14], su hermano, a quien los moros llamauan «el affaçet», porque era romo, e otra gente de la frontera de pie e de cauallo, e otras gentes de Castilla e de León e de la Estremadura, que venieron ý aquella vez[15] por seruir a Dios e al rey e por ganar algo, e por ayudar a sus christianos que yazían

---

[1] G : « vençieron ».
[2] G : *add.* « su señor, que les viniese acorrer ».
[3] G : « Ordoño ».
[4] G : « andouo ».
[5] G : « e enbióles ».
[6] G : « e de Çibdat Rodrigo ».
[7] G : « era ».
[8] G : « omnes ».
[9] G : « de Bencia ».
[10] G : « de Moyantos ».
[11] G : « Mexía ».
[12] G : *add.* « los nonbres ».
[13] G : « Córdoua ».
[14] G : « e don Pero Ruyz ».
[15] G : « a aquella boz ».

en el Exerquia[1], et otrossý freyres de las órdenes que eran a seruicio de Dios. Et quando los christianos que yazían en el Exerquia sopieron cómmo el rey don Fernando su señor era allý llegado, plógoles muncho e oluidaron quanto mal e quanta lazería avía passada fasta allý, e cobraron coraçones e ovieron en sý grand esfuerço para acabar aquello que auían començado.

E el rey don Fernando, possando allý onde vos dixiemos, ya era estonçe Abén Huc, rey de los moros de aquén mar, en Eceja con muy [grand] gente de pie e de cauallo. Et era ý con él don Lorenço Suárez, el que avía el rey don Fernando echado de la tierra por malfechuras que se feçiera, e andaua con Abén Huc. Et el rey don Fernando estaua sobre la çerca [154v°a] de Córdoua, e ý vasele llegando todavía grant gente que se venía para él; pero con todo esto eran aùn muy pocos. Et Abén Huc, estando en Écija, sopo cómmo el rey don Fernando era llegado allý con poca gente e quisiera venir con todo su poder a lo levantar de allý do yazía sobre Córdoua; mas acorrió Dios al rey don Fernando como agora oyredes:

E aquel rey Abén Huc era omne que reçelaua de acometer grandes fechos, porque quando los acometía, era vençido e se fallaua mal; por esta razón, commoquier que a él dixieron que el rey don Fernando tenía poca gente consigo, e non lo pudo creer, ca tenía que tal ome commo era el rey don Fernando e tan poderoso, que [non] vernía allý con poca gente. Et Abén Huc fiáuase muncho de Lorenço Suares e coydaua que porque él quería mal al rey don Fernando, que avería querella d'él, e por esta razón llamóle e díxole:

—Lorençio, ¿qué me consejas que faga sobre tal fecho que quiero fazer?

Et Lorençio le dixo:

—Señor, pues me demandades consejo, dexatme a mí yr con tres omes de cauallo de christianos que yo leuaré comigo; e yré de noche a la hueste del rey e llegaré a la su tienda muy encobiertamente, que ninguno non me verá nin me conoscerá. E dessý tornaré a vós con todo lo cierto que vos vayades [154v°b] a cossa çierta. Mas prometetme que non mouades de aquí vós nin vuestra gente.

E d'este consejo fue muy pagado Abén Huc, e otorgógelo de lo fazer assý.

E don Lorenço fuese para la hueste del rey don Fernando con aquellos tres caualleros suyos. E quando llegó a los vissos altos que son allende la puente, descendió con vno de aquéllos que leuaua, e los otros e las bestias dexólos allý e mandólos que los esperasen allý en aquel logar. E entró a la hueste, que ninguno non fizo pesar fasta que llegó a la tienda del rey. E quando llegó çerca de la tienda del rey, falló vn montero que velaua e díxole:

—Amigo, llámame vn omne d'éssos del rey e dezidle que está aquí vn ome que lo quiere ver a grant priessa.

Et el montero entró a la tienda onde yazía el rey e llamó a Martín de Otilla, e leuantósse e salió a él. E don Lorenço, commo lo vio, díxole cómmo quería fablar con él, e apartólo a vna torre e díxole:

—¿Non me conoçedes? yo ssó Lorenço Suárez. E entrat al rey e dezid cómmo estó aquí e que quiero fablar con él; e que non me atreuí de entrar a él menos de su mandado.

E Martín d'Otilla entró al rey e despertólo e díxogelo. Et el rey mandó que entrasse. E quando entró ant'él, díxole:

—¿Qué quieres, Lorençio Suárez? ¿Cómmo osastes [155r°a] venir ante mí?

Et él díxole:

—Señor, vós me echastes a tierra de moros por mi mal, e aquel mal tornóse en bien para vós e para mí.

E dessý contóle toda la manera por que allý era venido. E el rey gradeciógelo muncho, e dessý díxole:

—¿Qué me consejades que fagamos?

E don Lorençio respondió:

—El mi consejo es éste: que estedes quedo en este logar en que estades e punat [en] guardar vuestra hueste mejor de quanto se guarda. E sabet [que] gente

---

[1] G : *om.* [que yazían en el Exerquia].

tenedes en el Exerquia, e sy fuere tanta que fincando el lugar en recabdo, lo demás mandat que se venga para vós, e yo tornaréme para Abén Huc, e punaré de desbaratarle las nueuas que.l' dixieron por que derrame su gente. E de dos cossas faré: la vna, o partiré el vuestro daño que él quiere fazer, o sy aquello non podiere fazer, prométouos que con el mi cuerpo e con quantos christianos tengo con Abén Huc, que luego me venga para vós; e qualquier d'éstas que pueda acabar, de aquí al día de cras por noche a tal ora commo ésta, avredes aquí mi carta e mi mandado con este escudero.

E el rey gradecióle muncho lo que dezía e perdonóle e reçebióle por su vasallo. E yéndose don Lorenço Suárez, tornóse para el rey e díxole:

—Señor, vengo a uós por vna cossa que se me oluidó de dezir. Vós, señor, mandat fazer vnas tres noches o quatro muy grandes [155r°b] fuegos aquí en vuestra hueste, porque sy Abén Huc diere algunos veedores que vengan de noche ver la hueste, que por los fuegos que ý verán entenderán que es la vuestra hueste muy mayor de lo que es.

E el rey dixo que lo faría. E don Lorenço fuesse. E desque llegó allí onde estauan las bestias, cavalgó e andido toda la noche, e amaneçiól' en Castro. E dende fuesse para Éçija, e llegó ý al primer sueño. E dessý fuesse para Abén Huc e Abén Huc le dixo:

—¿Qué has visto, Lorenço Suárez?

E él dixo:

—Señor, yo non vos lo osso dezir, porque he miedo que non me lo creededes. Mas enbiat ý quien lo vea, e fallarán ý al rey don Fernando con muy grant gente e muy buena, e más aýna fuera yo convusco, synon que me detuue allá por tal de me venir para vós con lo çierto.

E Abén Huc le dixo:

—¿Qué me consejades que faga?

Él díxole:

—Non me cae a mí, señor, de consejarvos, mas heuos de seruir e conplir vuestro mandado, et mandatme lo que faga.

Et otro de mañana (sic)[1], llegaron ý dos moros a cauallo del rey de Valençia, con quien enbiaua dezir a Abén Huc de cómmo sopiesse por çierto que el rey don Jaymes de Aragón venía con todo su poder para Valençia e que le enbiaua rogar que le acorriesse. E Abén Huc, quando vio estas cartas, llamó sus alguaziles [e] a don Lorenço Suárez con ellos e demandóles consejo. E [155v°a] el consejo que le dieron fue éste: que commoquier que los christianos avían ganado el Exerquia de Córdoua, que la villa non la podrían ganar nin tomar tan aýna, e que fuese lidiar con el rey de Aragón; e si lo vençiese, que podría después acorrer a Córdoua, e aquel tiempo que sería amenguada la hueste del rey don Fernando e que lo avría de mejor mercado con él. E este consejo tuvo por bueno Abén Huc. E movió luego con toda su hueste, e fue derechamente para Almaría, por tal de mouer sus navíos que ý tenía, para leuarlos por guarda al puerto de Valençia.

E él estando en Almaría, vn moro su priuado[2], que avía nonbre Abén Arramí[3], conbidólo e enbeodólo e afogólo en vna pilla de agua que estaua en su cassa. E desque las huestes que leuaua Abén Huc sopieron cómmo era muerto, derramaron cada vno a su parte para sus lugares; e don Lorenço Suárez tornóse para el rey don Fernando con quantos christianos tenía consigo. E gradeçióle muncho el rey el seruiçio que le feziera.

E vós deuedes de saber que pues que Abén Huc fue muerto, fue el señorío de aquend el mar partido en munchas partes e non ovieron ý vn rey señalado sobre sý commo fasta allý ovieron. E assý quisso Dios guardar al rey don Fernando, por que él conpliesse e acabasse el seruicio de Dios que avía [155v°b] començado.

---

[1] G : « Et otro día mañana ».
[2] G : « su criado ».
[3] G : « Abén Rramín ».

Et en aquel tienpo vino el rey don Jaymes de Aragón a çercar a Valençia, segunt oyredes dezir en la su estoria. E el rey don Fernando, yaziendo en la çerca de Córdoua, fuesse llegando cada día su gente que venía de cada parte. Et los moros, deque sopieron que Abén Huc era muerto e que el señorío era partido en munchas partes, tomaron ende grand pessar e ovieron ende grand quebranto en sus corazones; e otrossý vieron cómo la gente del rey don Fernando creçía todauía e su fecho yva adelante[1], e cada día le venían muy grandes gentes de cavallo[2] e de omes de pie de los fijosdalgo e de los comunes de las çibdades. E fue çercada Córdoua muy fuertemente con agrauiamiento de los de la çibdat; e al cabo çercados e quexados los de la çibdat por lides e por quebrantamientos que les fazían[3], e vençidos por fanbres e por menguas de viandas, e maguer que non quisieron, dieron por fuerça al rey don Fernando la çibdat. E los aláraues que yazían ençerrados en la çibdat salieron con sus cuerpos saluos a vida e non leuaron más.

E en la fiesta de los apóstoles sant Pedro e sant Pablo, la çibdat de Córdoua fue de los christianos, a que la estoria llama ronçia[4] de las otras çibdades, e ésta es padro-[156r°a] na e enxienplo de los otros pueblos del Andaluzía. E fue aquel día alinpiada de las suçiedades de Mahomat e fue dada al rey don Fernando e entregado d'ella; e mandó luego poner la cruz en la mayor torre, donde el nonbre del falso Mahomat solía ser llamado e alabado, e començaron luego los christianos con gozo e con alegría a llamar: «¡Dios ayuda!». Et el rey mandó poner la su seña real çerca la cruz del Nuestro Señor Dios. Et començaron luego boz de alegría e de gozo a ssonar e a ser oýdo en las tiendas de los justos, esto es de los fieles de Christo, e aquellas bozes fazían los obispos con toda la clerezía cantado e deziendo «Te Deum laudamus» con el muy noble rey don Fernando e con ellos[5].

Agora la estoria va contando las nobles conquistas del rey don Fernando, otrossý cuenta de las obras de piedat que este rey don Fernando fizo.

Este noble rey don Fernando, pues que ovo ganada la çibdat de Córdoua, penssó en cómmo la mejorase, e començó luego en la yglesia, e rrefízola e adobóla, e heredóla. E falló ý las canpanas de la yglesia de Santiago, apóstol de Galizia, que troxiera ý el Almoçorre[6] quando entró allá, e las traxo ende por desonrra [156r°b] de los christianos e pússolas en la mezquita de Córdoua, e ý estudieron fasta esta conquista que el rey don Fernando fizo en la çibdat de Córdoua.

E todas estas cossas que auemos dichas aquí en pocas palabras, fabla ende la estoria[7]. Et dessý el rey don Fernando, assý apoderado de la çibdat de Córdoua e de la mezquita que él fizo e es agora yglesia, estonçe el onrrado don Johan, obispo de Osma e chançeller del palacio, de[8] don Gonçalo, obispo de Cuenca, et don Domingo, obispo de Baeça, e don Adán, obispo de Palencia, e don Sancho, obispo de Coria, entraron en essa ora en la mezquita de Córdoua, que sobrauaua e vençía de affeyte e de grandeza a todas las otras mezquitas de los aláraues, porque el onrrado don Johan, obispo de Osma, tenía estonçe las veçes de don Rodrigo, arçobispo de Toledo, ca este arçobispo don Rodrigo era essa ora en la corte de Roma.

[1] G : *add.* « mouieron la pleytesía. E de allí adelante, tan bien de Castilla commo de León ».
[2] G : « caualleros ».
[3] G : « e al cabo quexados los de la çibdat por lides e por conbatimientos a los moradores de la çibdat que les fazían ».
[4] G : « patriçia ».
[5] G : *add.* « e con la iglesia e la fe del Rey del çielo que entraua allý aquella ora con el rey don Ferrando ».
[6] G : « Almançor ».
[7] G : « fabla ende aquí la estoria más conplidamente ».
[8] G : « con ».

Et este obispo don Johan, con los otros obispos dichos, echaron fuera las suçiedades de Mahomat e çercaron toda en derredor aquella mesclita, esparçiendo agua bendicta por ella commo deuían, e otras cossas eñadiendo aý aquel derecho que la santa Yglesia manda, restaurándola d'esta guissa, e restaurarla es tanto commo cobrarla a seruiçio de Dios. Et aquel obispo don Johan, en boz del arçobispo de Toledo, fizo [156v°a] aquel alinpiamiento enantes con los otros obispos; tornó aquella mesquita de Córdoua en iglesia e alçó ý altar a onrra de la bienaventurada Uirgen santa María madre Dios, e cantó ý missa altamente commo de alta fiesta e muncho honrrada, e sermonó ý segunt el saber que él avié e la graçia de Dios le posiera en los sus labros. Et de guissa los pagó a todos los fieles e los assolazó los corazones que todos se tovieron por guaridos e fezieron ý sus oraçiones muy de coraçón, e ofrecieron sus offrendas muy grandes e muy buenas, cada vno segunt se treuié.

E después de aquello, don Rodrigo, arçobispo de Toledo, primado de las Españas, llegó de corte de Rroma, e consagró el primero obispo d'esta conquista a maestre Lope de Fitero de Rýo Pisuerga. E después de aquello, el rey don Fernando dio rentas çiertas a los de la yglesia de Córdoua e el solaz d'ella; e la plaçentería era tal que luego que las gentes oyeron el pregón d'esta çibdat, venieron de todas las partes de España pobladores a morar e a poblar en ella, et venieron allý commo a bodas de rey; e tantos eran los que allý venían que falleçían cassas a los pobladores, que más eran los pobladores que non las cassas de las conpañas.

Otrossý que dixiemos de Santiago de Galiçia, que traxiera Almoçorre[1] las canpanas a Córdoua por [156v°b] desonrra de los christianos, e estudieron ý en la mezquita de Córdoua, e seruieran ý[2], et el rey don Fernando, que fazía las otras nobleças, fizo estonçe tornar aquellas canpanas mismas e leuarlas a Santiago de Galizia. E la yglesia de Santiago, reuestida d'ellas, fue muy alegre. E juntaron otras esquilas que sonauan muy bien, e los romeros que venían e las oýan e sabían la rezón d'ellas, alabauan por ende en sus voluntades a Dios a las sus santidades, tan grande alegría que avían ende, e alabauan ende al rey don Fernando[3], e bendeziénlo, e rogauan todos a Dios por él que le diesse vida e le mantoviesse.

E la çibdat de Córdoua, afortalada de moradores e de omes de armas e puesta en recabdo de cómmo se mantouiesse, el rey don Fernando tornósse bienandante e onrrado a Toledo, a la noble reyna dona Beringuella, que ý era e lo atendía. Et essa noble reyna doña Beringuella fue muy alegre por ello que su fijo el rey don Fernando avía conquerido la çibdat de Córdoua, assý commo ella pensaua de su fijo el rey, por consejo e por ayuda de quantas cossas ella auía que a él conpliesse, assý que maguer que ella estaua lueñe, fizo sus guerras[4] muchas e grandes a Dios, con munchas alegres bendiciones, e alabando [157r°a] muncho el su nonbre por aquella antigüedat destajada en christianos por mengua de los príncipes, e era cobrada España por la su sabiduría d'ella e por la acuçia de su fijo el rey [don] Fernando; ca esta noble reyna doña Beringuella, assý commo cuenta la estoria, assý endereçó e guió a este fijo don Fernando en buenas costunbres e en buenas obras syempre, que los sus buenos enseñamientos e las sus buenas acuzias que ella enseñó, dulces commo miel, segunt dize la estoria, non cessaron nin quedaron de correr siempre el coraçón a este rey don Fernando, e con tantas palabras llenas de virtudes le dio su leche, e dessý, maguera que el rey don Fernando era ya varón fecho e formado en su fortaleça conplida,

---

[1] G : « Almançor ».
[2] G : *add.* « en lugar de lánparas ».
[3] G : « e alabáuanse en sus santos e alabauan al rey don Ferrando ».
[4] G : « graçias ».

e su madre la reyna doña Beringuella non quedaua de dezirle e enseñarlo acuziadamente las cossas que plazía a Dios e a los omes —e lo tenían todos por bien— e nunca le mostró las costunbres nin las cossas que pertenecían a las mugieres, más lo fazía a grandeza de corazón e a grandes fechos; ca esta noble reyna, con tamaña acuçia guardó a este fijo sienpre e le metió en el coraçón fechos de piadat e obras de omne varón, mançebo e niño, e todo linage de omes. E esta noble reyna que mesuraua las cossas deante e las veýa, e seguía las buenas 157r°b obras de su padre don Alfonso, rey de Castilla, que nunca fue desgastadero del reyno e que sienpre ovo tutores[1], e las obras d'él siempre fueron con Dios, e por este merecimiento que ovo en ella se marauillaron d'ella los moros de nuestros tiempos, ca non vino ý fembra que la semejasse. E por ende dize la estoria que roguemos a Dios por ella que la guarde por luengos tienpos e le dé a uer las cossas que han de venir que le plega, e sea abondada de fechos de bien fasta que ella dé el bienaventurado spíritu al su Redemidor, cuyo es.

Agora dexa la estoria aquí las otras razones e fabla en cassamiento del rey don Fernando.

Cuenta la estoria, commo avemos contado, vna grand pieza de los nobles e grandes fechos d'este muy noble rey don Fernando de Castilla e de León, pues que la reyna doña Beatriz finó muy noble, commo avemos dicho, cuenta la estoria cómmo este rey don Fernando —por andar por otras costunbres, ca le non convenía a tan alto e tan noble príncipe commo él— e de cómmo cassó, diziendo assý el arçobispo don Rodrigo de Toledo:

Por que el grant entendimiento del rey don Fernando non menguasse de su nobleza nin ualiesse menos por andar en agenos desconuenientes 157v°a ayuntamientos de mugieres, et la noble reyna doña Beringuella, su madre, ouo a corazón de buscarle con quien casasse. E católe vna noble donçella de grant linage con quien cassase, sobrina del muy noble don Luys de Francia, fijo que fue de don Ximón, el noble conde de Pontes; e de la otra parte, doña María, mugier d'este conde don Ximón; e la donçella avía nonbre doña Johana. E esta reyna doña Beringuella guissó cómmo la diessen al noble rey don Fernando, su fijo, e cassasen en vno; e fue ella mugier lynda, e este cassamiento del rey don Fernando de Castilla e de León e de la reyna doña Johana, su mugier la segunda, fue fecho, assý commo cuenta el arçobispo don Rodrigo, en la era de mill e dozientos e treynta e ocho años. Et la dicha doña Johana, recebida del rey don Fernando a la costunbre de los reys e fechas sus bodas onrradas, fue ella alçada del rey don Fernando en la alteza de dignidat reyna ante toda la corte, e otorgándolo todos.

Cuenta la estoria del arçobispo que esta reyna era grande e fermosa más que las otras dueñas, e tenprada[2] en todas buenas costunbres, e por tal se prouó ant'el rey don Fernando, su marido, e ante la vista de los omes bonos por conplida en sus buenas costunbres e ser amada a todos. E fizo en ella primero el rey 157v°b don Fernando vn fijo que le dixieron don Fernando, e por sobrenonbre le llamauan Fernán Portiz; et vna fija que dixieron doña Leonor, mugier del muy noble rey don Alfonso, el que venció la batalla de Húbeda; e aùn después fizo el rey don Fernando otro fijo en ella, que dixieron don Luys.

---

[1] G : « que nunca fue gastadero de regno et que sienpre ovo virtudes ».

[2] G : « conplida ».

Et enpos esto, el muy noble don Fernando tornó a Córdoua con sus fijos que començauan estonçes a ser mançebos e auían sabor de salyr e de cometer grandes fechos, commo su padre el rey don Fernando, e commo fezieron sus avuelos los reys; e yvan e corrían tierra de moros a todas partes, e quemaron e robaron e fezieron quanto quesieron. Et dessý cató su villa e basteçióla de todo lo que.l' era menester, e fortaliçióla más, e dessí tornáronse alegres e bienandantes para la tierra.

E en su tornada dieron los moros al rey vnos castillos que estauan maltrechos e commo yermos por correduras e mortandades que los christianos avían fecho en los moros que morauan en ellos, et esto era ya luengo tiempo; e los moros que morauan ý, viendo cerca el poder de los christianos e que ellos non podían allý fincar a menos de perder quanto avían e los cuerpos, e con todo esto, queriéndose ellos fincar en sus tierras e en sus lugares, diéronse al rey don Fernando por beuir en paz e ser anparados. Et fezieron sus pletesías con él de los tributos e de los pechos que le diesen cada año, et [158r°a] reçebiéronlo por señor[1] e él a ellos por vassallos, e todo esto ante los ynfantes, e otorgándolo todo el ynfante don Alfonso. E estonçe dieron allý al rey don Fernando çibdades e castillos, e basteçió él de christianos todas las fortaleças, assý commo dixiemos que feziera en las otras conquistas fechas ante d'ésta. E el rey don Fernando reçebió de los aláraues sus tributos e sus pechos bien conplidos e bien parados. Et por que sean sabidos las villas e los castillos e los logares que se estonçe allý dieron de nuevo, ponemos aquí los nonbres d'ellos: Écija, e Almodóuar, e Estepa, Sietefilia, e munchos otros lugares mejores cuyos nonbres dexamos aquí de contar. Aquí se acaba la estoria de los reys e de los sus fechos de fasta aquí.

[1] G : « por rey e por señor ».

Dize el arçobispo don Rodrigo de Toledo e primado de la Españas, que esta estoria conpuso en latín acabándola, e en cabo[2]: «Esta obra pequeña, conpúsela yo assý commo supe e pude, e fue acabado en el año de la encarnaçión del Señor, quando andaua en mill e CCXLIII años, andados XXVI años del reynado del rey don Fernando, e acabéla en la quinta feria, esto en el jueues d'esta semaña, vn día antes de las kalendas de [158r°b] abril, e fue en el postrimero día de março, andado el nuestro arçobispado en treynta e tres años, en la era octauiana Céssar Augusto en mill e CCLXXXI anos, e vagaua estonçe la silla apostolical vn año avía e ocho messes e diez días, e Gregorio el IX° papa entrando a la carrera de toda la carne, e esto es que toda alma, por fuerça de la natura que en carne biua que el Nuestro Señor Dios le pusso ha de yr a la muerte, e por ende, don Gregorio el IX°, entrada la carrera de toda carne fasta que era muerto; mas es a quien toda carne se diz en esta manera[3], por el ome solo o por la mugier en alma que vaya a esta carrera de muerte de toda carne e después d'esto, qual mereçiere. E fasta aquí dixe en esta estoria que fasta aquí alcançé, e de aquí adelante, díganla los que venieren de las cossas que acaeçieren en pos éstas que nós dixiemos».

Diziendo de la estoria de las cossas passadas e corónicas de los fechos de los reys de España e de las sus vidas, la qual el arçobispo de Toledo, primado de las Españas, en logar d'este cuento dexa e se expide d'ella, e por que se cunpla fasta acabados los fechos e la vida d'este rey don Fernando, en cuya razón el dicho arçobispo dexa la estoria, dize el que la sigue assý: «Commoquier que este arçobispo don Rodrigo fabla muncho de

[2] G : « que esta estoria conpuso en latín, e acabándola espidióse d'ella, et en cabo ».

[3] G : « mas es de saber aquí que toda carrne se diz en esta manera ».

158v°a los fechos de los reys e de las sus vidas, e quáles fueron e cómmo acabaron e vsaron de sus padres[1], departiéndolo todo en cuenta de las sus corónicas, por que la razón[2] de los sus fechos d'este rey don Fernando de Castilla se cunpla, segunt los sus fechos todos fueron fasta acabamiento de la su vida, commo dicho es tomado[3] en este lugar el seguimiento d'esta razón, va aùn contando la estoria a cabo adelante, departiéndola segunt las razones se seguirán», e coménçala en el lugar do queda.

Manera es de los estudiadores e de quantos començadores de razones de grandes fechos estorialmente quisieron departir, de emendar sienpre en las razones passadas —que fallaron de aquéllos que ante ellos dixieron, si les vino mengua a punto de fablar en aquella misma razón alguna mengua[4]— e de estimar[5] lo que en las dichas razones fue menguado e conplirlo, he por[que] el dicho arçobispo non departió en la estoria por quál razón el rey don Fernando atán arrebatadamente tornó a la frontera, do el arçobispo en razón d'essa tornada por que dexa la estoria[6] —que fue la primera vez que el rey don Fernando, después que ovo tomado a Córdoua, fue tornado a Castilla, e cassado con doña Johana, e tornó a Córdoua e fue a essa frontera— quiérelo la estoria aquí contar, por yr derecho e ygualmente 158v°b más las razones[7], e por contar quáles ayudas ý el rey don Fernando d'essa vez perdió por aquel camino a él yr por sý. E de cómmo fue, queremos de aquí adelante yr contando d'esto e de todos los otros fechos.

Cuenta la estoria esto que se sigue[8], que esse rey don Fernando —de que el arçobispo don Rodrigo de suso en la estoria ha contado e de que la estoria otrossý de aquí adelante contará— andando por sus villas e por sus çibdades e andando por Castilla e por León endereçándolos e parándolos bien, que se fue veniendo su passo contra Toledo. Et él estando en Toledo, oyó nuevas de Córdoua en cómmo estauan coytados de fanbre e que soffrían muy grand lazería. Et el rey tomó ende muy grand pessar, et sacó ý luego su manlieua e enbiólos luego XXV mill maravedís e otros tantos a los castillos de allá de la frontera, que los partiessen entr'ellos, segunt fuesse la retenençia de cada castillo. E dessý tornósse para Castilla.

Estando el rey don Fernando en Valladolit con su madre la noble reyna doña Beringuella e con su mugier la reyna doña Johana, folgando e aviendo plazer con ellas, de que él muncho amado era —e esto fue a poco tienpo después que primero acorrió a Córdoua e a los castillos 159r°a de allá[9]— ovo ý nuevas otrossý de Córdoua en cómmo estaua en grand affruenta de fambre, e esto fue en la semana de Ramos. E et el rey se metió luego al camino e fuesse para Toledo, e sacó ý su manlieua muy grande, et enbió d'esta vez a don Áluar Pérez de Castro con grande acorro apriessa; e éste embió él en su lugar, e por éste mismo fazían commo por él, e aquello mismo se paraua que el rey en los fechos e en todas las cossas que menester

[1] G : « poderes ».
[2] G : « e departiéndolo todo en cuenta de sus corónicas se espide en este lugar de la estoria, mas porque la razón ».
[3] G : « commo dicho es, tomad ».
[4] G : « si les vino a punto de fallar en aquella misma razón alguna mengua ».
[5] G : « escatimar ».
[6] G : « do el arçobispo en rrazón d'esta torrnada dexa la estoria ».
[7] G : « más por las razones ».
[8] G : « Cuenta el que la razón d'esta estoria de aquí adelante sigue ».
[9] G : « e a los castillos de allá enbió ».

eran. Et éste acorrió a muy buen tienpo e basteçió los castillos e las fortaleças, e fizo ý caualgadas e corrió a tierra de moros, e fizo munchos bienes.

Don Áluar Pérez tenía a Martos, e dexaron ý la condessa su mugier a don Tello, su sobrino, con XL[V] caualleros de sus vassallos, e él fuesse para el rey don Fernando a Toledo, para meter recua a la frontera, que estauan muy lazerados de fanbre. Et Abén Alhamar[1], rey de Arjona, porque dende era natural, e después fue rey de Granada, vino con poder e cercó a la condessa en Martos e començóla de conbatir muy de rezio. E ovieran de entrar la peña; et esto podiera él fazer de ligero, saluo ende el poder de Dios que salua e acorre e defiende a sus creyentes, ca non estauan ý estonçes omnes que la deffender podiesen, ca eran [159r°b] ydos con don Tello en cavalgada a tierra de moros; que a esse tienpo non avía en Martos la fortaleça que agora ý ha.

Et la condessa mandó [a] sus dueñas que se destocasen[2] en cabellos e que tomasen armas en las manos, e que se parasen en el andamio; e ellas feziéronlo anssý. Et d'esto fue mandado a don Tello, do era ydo en su cavalgada con aquellos XLV caualleros, e vino con ellos para Martos quanto más pudo. E quando fueron ý çerca e vieron tan grand poder de moros en derredor de la peña, e cómmo estaua conbatiendo tan de rezio, fueron en grand coyta e ovieron grand pessar, porque ellos non estauan dentro para deffenderla. Et esto non deue ninguno demandar, que ovieron muy grand miedo: lo vno porque se perdería la peña aquel día, porque era llaue de toda essa tierra; lo ál porque yazía ý dentro la condessa su señora, e que la leuarían catiua los moros a ella e a las dueñas que ý eran con ella. Et porque veýan que de ninguna parte non podían ser acorridos[3] que ante non fuesse la peña perdida e ellas captiuas, nin ellos non podrían entrar dentro para las acorrer synon sy entrassen por medio de los moros, en tal guissa estaua çercada de grand gente de moros, e [non] ossauan acometer de se meter en tan grand peligro. Et ellos estando en esto con este reçelo, díxoles vn cauallero de don Áluar Pérez que era su vassallo, que dezían Diego Pérez de Vargas, [159v°a] el que ganara el sobrenonbre de Machuca en la de Xérez:

—Caualleros, ¿qué es lo que coydades? Fagamos de nós tropel e metámosnos por medio d'estos moros, e prouemos sy podremos passar por medio d'ellos e acorrer a la peña e a nuestra señora. E bien fýo por Dios que lo acabaremos, ca si lo acometemos, non pude (sic)[4] ser que alguno de nós non passe de la otra parte. E qualesquier de nós que a la peña puedan salirla deffender[5], e non la podrán entrar los moros; e los que non podiéremos passar ý morremos, e saluaremos nuestras almas e yremos a la glorya del paraýso, e conpliremos nuestro deudo aquello que todo cauallero fijodalgo deue conplir, e esto es: de fazer derecho e perder miedo allý donde lo deue perder; que sy estamos sin más ý fazer, perderse a la peña de Martos, que es llaue de toda esta tierra, onde ha esperança el rey don Fernando e los christianos que por ella ganarán la tierra que los moros tienen, e de otra parte leuarán la condessa nuestra señora, mugier de nuestro señor cuyos vassallos nós somos, e a las dueñas fijasdalgo que con ella son captiuas: et sernos ha grant quebranto e dessonrra grande, e seremos por ello dessonrados e menospreçiados. E de lo mío vos diré que enante querría ý moryr luego a la ora aquí, a manos d'estos moros, que non que la lieuen captiua e que se pierda la peña de Martos; e yo nunca [159v°b] me parase[6] ant'el rey don Fernando

[1] G : « Abén Lahimar ».
[2] G : *add.* « e que se parasen ».
[3] G : « acorridas ».
[4] G : « non puede ».
[5] G : « E qualesquier de nós que a la peña pueden sobir, poderla han defender ».
[6] G : « pararé ».

nin ante Áluar Pérez con esta vergüença. E quiérome yr meter entre aquellos moros e faré aý todo mi poder fasta que muera. Et todos sodes caualleros fijosdalgo e deuedes saber lo que auedes a ffazer en tal fecho commo éste, ca non biuiremos para siempre, e a morir auemos, e de la muerte ninguno de nós non se puede escusar agora o después, ¿por qué auemos d'ella atán grant miedo? Et sy agora vos[1] alcançare la muerte, venirvos ha grant onrra[2] e con tenprada saçón, e seruos[3] ha onrra[4] e con buena fama, faziendo derecho e lealtat, lo que todo omne bueno deue fazer. Et pues tan poca es la vida d'este mundo, por miedo de la muerte non deuemos dexar perder tan noble cossa commo es la peña de Martos, e que sea captiua nuestra señora la condessa e las dueñas. Et sy vós a esto acordades, sy non, de todos me expido, e quiero yr conplir lo que dixe e conplir mi derecho fasta en la muerte.

Et a don Tello plogo muncho d'esto que Diego Pérez Machuca dixo, e díxole:

—Diego Pérez, vós dixistes e fablastes a mi voluntat, e dixiestes commo buen cauallero. E gradézcovos muncho quanto en esta razón avedes fablado. E los que lo assý quesiéredes fazer commo vós dixiestes, farán su derecho e lo que deuen, assý commo buenos caualleros[5] fijosdalgo; e sy non, yo e vós, Diego Pérez Machuca, fagamos nuestro poder fasta que muramos, e non veamos [160r°a] tamaño pessar de la peña e de la condessa nuestra señora.

E en [esto] se acordaron aquellos XLV caualleros. E quando vieron que don Tello e Diego Pérez Machuca se acordaron en vno e se querían amos meter al peligro, fezieron dessý todos vn tropel e acordaron que non toviesen ojo por ál sinon por derronper por los moros fasta la puerta del castillo. E metiéronse por medio de la hueste de los moros e derronpieron por medio d'ellos. E el primero que acometió e abrió la carrera a los otros e el que antes subió a la peña arriba fue Diego Pérez Machuca. Et morieron ý de aquéllos XXXV caualleros los que destajaron los moros que non podieron passar; e los otros passaron e subieron la peña arriba, e entraron en el castillo. E quando el rey de Arjona esto vio cómmo aquellos caualleros se metieron a tan grand peligro por acorrer al castillo e eran ya susso en la peña[6], sopo cómmo eran buenos caualleros e que ge lo querían defender, pues que eran ya susso en la peña, e entendió que non serýa más su pro de allý estar, e desçercaron a Martos, e fuesse dende d'esta guisa que avedes oýdo; e fue acorrida la condesa e la peña de Martos, que se non perdieron aquel día por esfuerço de aquel cauallero Diego Pérez Machuca. Et diçen algunos alguna blasfemia, que non es cossa que deua omne creer, por vnas señales que están a la subida de la peña: que el cauallo de Diego Pérez Machuca las fizo ý aquel día. [160r°b]

Dende a la otra tenporada, syendo el rey don Fernando en Ayllón —esto fue a la sazón que el sol escureçió— et llegó ý don Áluar Pérez que venía de la frontera. E ésta fue la vez postrimera que don Áluar Pérez entró en Castilla, e nunca más passó al puerto. E el rey don Fernando pensólo de guisar muy bien luego e diole otrossý muy grand auer para essos pobladores de Córdoua mantener e assosegar, e para partir para los castillos, e fízolo luego tornar muy apressuradamente[7]. E él non se detuvo nin punto, ante se començó de tornar muy apresuradamente, commo aquél que entendía bien la mengua que allá fazía e que avía muy grand talante de seruir a su señor[8], ca le mandara el rey que non se partiesse de Córdoua nin se alongasse

---

[1] G : « nos ».
[2] G : « venirnos ha con grand onrra ».
[3] G : « sernos ».
[4] G : « onrrada ».
[5] G : *add.* « e ».

[6] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.
[7] G : *om.* [muy apressuradamente].
[8] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.

muncho, e que ge la guardase muy bien. E commoquier que Tello Alfonso ý estaua e que lo dexara ý el rey quando la tomara, don Áluar Pérez avía el poder todo de la tenençia, e él la tenía por el rey desde la primera vez que lo el rey allá enbiara, e por él fazían en todos los otros lugares, assí commo por el cuerpo del rey.

Et don Áluar Pérez, entrando por su camino e partido del rey e llegando a Toledo, salió dende e llegó a Orgaz. E la muerte que a munchos es aduerssa e descomunal, e torciera el juzgamiento del convaliente esforçante de las vidas[1], diole salto en aquel logar [160v°a] e non quisso que él más de allý adelante passase nin le dio espaçio, e matólo ý sin semejança de muy grant dolençia auer. Et en todos bienes e en todas las bondades era varón conplido e acabado don Áluar Pérez; quando él en Córdoua estaua o en qualquier parte de la frontera, seguro estaua el rey de quanto tenía allá.

Otrossý a essa sazón poco tienpo ante, estando el rey en Toledo, vínole mandado cómmo era muerto don Lope Díaz de Haro, de que él ovo muy grant pessar e se sentió por muy quebrantado d'él, ca era muy noble cauallero[2] e de los nobles e más altos[3] del reyno e de que él era muy seruido. Mas quando el rey don Fernando de la muerte de don Áluar Pérez oyó, dobláronsele los pesares e non podría omne dezir qué tan grande fue el pessar que ende ouo nin quánto se ende sentió, nin qué tan grande mengua le fazían.

Quando el rey don Fernando oyó que don Áluar Peres era muerto, ovo ý mostrado gran pessar, et non teniendo en poco la muerte nin[4] la mengua que don Áluar Pérez fazía en la frontera de la grand guarda que ý por él avía, salió luego muy apresuradamente de Burgos e metióse al camino, e fuesse para Córdoua quanto pudo. Ésta fue la primera vez que el rey don Fernando fue a Córdoua, después que la ovo ganada, [160v°b] en el qual lugar de la razón d'essa yda, el dicho arçobispo de Toledo se partió d'ella, e esto d'estas razones sobredichas deuiera ser contado en la estoria del dicho arçobispo e non lo fue[5]; e esto convino a ser por la muerte de don Áluar Pérez, reçelando el daño que por aventura podría venir. Et desde aquí sygamos la otra razón de los sus fechos d'este rey, segunt la estoria nos guiará cabo adelante por ella.

Passadas todas las razones de las cossas que acaeçieron en los fechos d'este rey don Fernando — de que la estoria cuenta después que la pressión de Córdoua fue, et fue este rey casado con la dicha reyna doña Johana fasta en este lugar que en el cuento de las razones del arçobispo don Rodrigo devieran ser contadas— pues esto dicho, començando en los sus fechos d'este rey don Fernando, lexándola[6] cabo adelante, dezimos:

Después que este rey don Fernando tornó a la frontera después de la muerte de don Áluar Pérez, fue llegado a Córdoua, segunt departido por las razones dichas, comenzó este rey don Fernando a sesegar e de poblar su villa muy bien e de estar ý de morada fitamente, saluo quando salýa alguna vez en sus caualgadas e en sus conquistas fazer; et fizo munchas [161r°a] e buenas d'essa yda, las quales serán dichas por nonbres. Dessý tornóse luego para allá e moró assý d'esta guissa ý aturadamente treze meses, e fizo reparar[7] su villa. Et heredó a muchos muy bien, e señaladamente heredó muy bien a aquéllos que la fueron en ganar, a Domingo Moñoz el adalit, et a los otros que la tomaron del arraual del Exerquia que se açertaron, por la qual razón la villa fue ganada.

---

[1] G : « e tortiçiera en judgamiento de convaliente e esforçante de las vidas ».
[2] G : *om.* [muy noble cauallero e].
[3] G : *add.* « omnes ».
[4] G : *om.* [la muerte nin]..
[5] G : *add.* « e ésta fue la razón por que este rey don Ferrando d'esta vez, segunt dicho es, ouo a yr por sý tan arrebatadamente a la frontera commo fue ».
[6] G : « e leyéndola ».
[7] G : « partir ».

Et el rey don Fernando prisso en essa sazón e d’essa yda vn onrrado moro que era rey e passara de allend el mar por mandar el Andaluzía; mas non se le guissó al moro commo él quisiera e lo cuydara él acabar. Otrossý ganó d’esta vez estos lugares que aquí son nonbrados, de los quales dieron por pletesías, quatro lugares señalados d’éstos, segunt se nonbran en la estoria del arçobispo don Rodrigo, que fueron d’esta conquista, et son éstos: Écija, Espeta[1], e Almodóuar, e Sietefilia, Santaella, e Moratilla, Fornachuelos, Mirabel, Fuentecomel, Zafra Pardal, Mongerrute, Villarmonte, Aguilar, Tenixexier, Cabra, Osma, Castellar[2], Marchena, Cueros, Luque, Porcuna, Cote, e otros lugares[3] que aquí non sabemos los nonbres, que se dieron a este rey don Fernando e que ganó d’essa yda.

Et la razón por que se dio Morón en tan poco tienpo, syendo tan fuerte castillo e tan bien poblado, vos diremos: vn infançón que era sobrino de Lorenço Suárez, que le dezían Melén Rodríguez Gamaldo, que era buen [161r°b] cauallero provado en fecho de armas, ganó vna torre en vn lugar Mergaçamora, a vn quarto de legua de Morón, entre las viñas; e de allý corría a Morón tres veçes en el día fasta la puerta, que non les dexó cossa fuera de la villa de que se ayudar podiessen. Et tomaron d’él atán grand miedo los moros que non ossaua salir fuera de la villa nin entrar dentro[4]; et quando algún niño lloraua, dezíanle: «¡Cata Mendo!», e non ossaua llorar más. Et tanto les apremió con sus correduras que se dieron por pletessía al rey don Fernando.

Et assesega<da> e poblada bien su villa e cobrados todos estos castillos e estos lugares sobredichos, e los otros que aquí non son nonbrados, ovo d’ellos dado e partido por las órdenes e por los arçobispados e obispados con quien él partió sus conquistas muy bien, e los enrrequeçió de munchas e de grandes rriquezas e ouo sus vassallos e sus fortaleças e sus logares todos d’essa tierra e frontera, et parados bien e basteçidos e fortaleçidos e puestos en recabdo, conplidos los treçe messes, salió de Córdoua e tornóse para Toledo a la reyna su madre e a ssu mugier, las dichas rreynas doña Beringuella e doña Johana, e fuesse para Burgos.

Llegando el rey don Fernando a Burgos e estando ý librando sus pletesías con sus ricos omes e con los de la tierra, acaeçió que se ovo a desabenir Diego [161v°a] López, señor de Vizcaya, con el rey. E el rey tollióle la tierra que d’él tenía e él fuesse para Vizcaya. E el rey començó de yr en pos él, por que le non fiziese daño en la tierra en yéndose. Et Diego López, tanto que fue en Vizcaya, enbiósse expedir del rey e començóle de correr la tierra e de fazer el mayor daño que pudo. Et el rey, desque lo sopo, movió luego con essa gente que touo e fuese derechamente para onde él estaua, e corrióle toda la tierra. E don Diego estaua en vnas montañas muy altas entre vnas sierras muy esquiuas, e pues sopo que él yua contra él[5], non le quisso attender. E él príssole yaquantos caualleros de los suyos, de aquéssos que la tierra le andauan robando, e derribóle buenos castillos[6], aquéllos que entendió onde le podría venir daño.

[1] G : « Estepa ».

[2] G : « Çafra Pardal, Çafra Mogón, Rucbellar, Monte Aguilar, Tenjexier, Cabra, Osuna, Baena, Castellar ».

[3] G : « Cote, Morón, Fornachuelos, e otros castillos ».

[4] G : « que non osaua salir vno fuera de la villa nin otro entrar ».

[5] G : « pues que él sopo que yua el rey contra él ».

[6] G : « e derribó a Briones, e otrosý castillos los que entendió onde le podría venir dapño ».

El rey don Fernando, desque ovo derrybados estos castillos a don Diego e se ovo a salir de Vizcaya, dexó ý por fronteros a don Alfonso, su fijo, en Medina. E quando [don] Diego sopo cómmo don Alfonso su fijo fincaua allý por frontero, vínose para él e leuólo consigo para Miranda. Et el rey acogiólo, e movieron todos en vno dende e veniéronse para Burgos, e dende adelante a Valladolit. E las reynas, su madre e su mugier, eran ý ; e duraron ý yaquanto folgando todos en vno e veyendo sus cosas. [161v°b] E assý ovo acaecer entretanto que él ouo a salir dende, e fue contra Olmedo.

E Diego López otro día caualgó e comenzó de yr su vía para su tierra. E el rey començó de yr en pos él otrosý, cuydando que le quería fazer en la tierra algún mal. Et desque Diego López se fue acogiendo, el rey tornóse para se guissar e dexó a don Alfonso su fijo por frontero en Bitoria. Et el rey, desque fue guissado, començó de yr contra él para Balmaseda derechamente, e enbió adelante a su fijo don Alfonso. E desque sopo don Diego cómmo el rey don Fernando yva sobr'él d'esta guisa, caualgó luego e vínose para él, e metióse en su merçed; e non fue ý mal acordado, ca todo fue creçemiento de su honrra e escusamiento de su daño. E metióse luego en el camino e tornósse para Burgos, do estauan las reynas. Et ellas consejaron al rey de guissa que le perdonó a don Diego, e tornóle toda la tierra luego ý, e avn eñadióle demás a Alcaraz, que ante non tenía.

E ya signada[1] esta contienda del aborrecemiento que don Diego avía tomado, e avenido ya muy bien con el rey don Fernando su señor, segunt su estoria, cuenta a la sazón cómmo el rey don Fernando, estando en Burgos, ovo de acaeçer que adoleçió mal. Por esta razón que la tregua que el rey de Granada avía con él era ya salida, e don [162r°a] Áluar Pérez que se solía parar a fecho de essa frontera era ya muerto, e mandó el rey a su fijo don Alfonso que se fuese para allá, e guisólo muy bien, e enbió con él a don Ruy Gonçález Girón.

E el ynfante don Alfonso, siendo en Toledo e queriendo dende salir para la frontera del Andaluzía, llegaron ý mensageros de Abén Budiel[2], rey de Murçia, que yvan al rey don Fernando su padre, con pletessýa de Murçia e de todas las otras villas e castillos de su reyno, que se querían dar al rey don Fernando su padre, e meterse en su poder a ssu merçed. Et [el] infante, quando los mensajeros vio e la pletesýa con que yvan, plógole muncho e non les dexó passar más adelante, mas otorgólo por el rey su padre e por sý, e fízoles tornar de allý luego. Et él otrossý fuese luego en pos ellos. E él llegando al alcáçar[3], e los mensajeros de Murçia e los otros pletesses de parte de Abén Budiel[4] e de toda essa tierra, fueron tornados ý e firmaron allý su pleyto.

Et don Alfonso movió luego de allý con ellos e fue recebir al rey de Murçia[5], e fue con él el maestre don Pay Correa, de la orden de Vnclés[6], que le ayudó ý mucho e muy bien en razón de las pletesýas e en grant costa que fizo, faziendo ý muy granado seruicio a él e al rey su padre, e teniendo todavía muy grant costa, e partiendo de su conducho por las fortaleças e con quien lo non tenía, [162r°b] fizo muncho bien. E los moros entregaron el alcázar de Murcia al ynfante don Alfonso e apoderáronlo en ella e todo el señorío, e que leuasse las rentas del señorío todas a saluo, fueras ende cossas çiertas con que avían de recudir al (sic) Ben Budiel e a los otros señores de Çeruil[7], e de Alicante, e

---

[1] G : « Paziguada ».

[2] G : « Abén Hudiel ».

[3] G : « E él llegando a Alcaraz ».

[4] G : « Abén Hul ».

[5] G : « e fue resçebir el reyno de Murçia ».

[6] G : « Vclés ».

[7] G : « con que auían de recudir <a> Abén Huel e a los otros señores de Creuiller ».

de Elche, e de Orilla[1], e de Alhama, e de Alhando[2], e de Retoa[3], e de Cieça, e de todos los otros lugares del reyno de Murçia que aseñorados sobre sý eran. E d'esta guissa apoderaron los moros al ynfante don Alfonso en boz del rey don Fernando su padre, en todo el reyno de Murcia saluo Lorca e Cartagena e Mula, que se non quisieron dar nin entrar en las pletesías con los otros; e ganaron ý poco, que a la çima oviéronlo a ffazer a mal de su grado.

Mas dexemos al infante don Alfonso andar por el reyno de Murçia, basteçiendo las fortaleças e asseguando[4] essos moros que se le dieron, e corriendo e apremiando essos otros logares rebeles que se non quisieron dar; et don Ruy Gonçález e el maestre don Pay Correa con él, et tornaremos a contar del rey don Fernando, que fincara doliente en Burgos, qué fue lo que fizo desque fue guarido.

Deque el rey don Fernando, que en Burgos fincara doliente, commo de susso dixiemos, se sentió sano, salió de Burgos e comenzó de andar por la tierra faziendo 162v°a muy grand justiçia e castigando su tierra e parándola muy bien, ca era muy menester. E el rey estando en Palençia faziendo todo esto, falló ý munchos querellosos e enderezólos muy bien ante que dende saliese, e mató ý muchos malfechores. E llegáronle ý mandaderos de Córdoua e otrossý de Murçia todos en vno, que les enbiasse acorro, que non avían qué comer e estauan muy affrontados. E el rey, desque los mandaderos vio, vínose para Toledo e sacó ý muy grand malieua e enbióles grand acorro, e fizo meter muy grand recua a Murcia que partieron por todas las fortaleças e por todos los logares que lo menester avían.

Estando el rey don Fernando en Toledo, llegó el ynfante don Alfonso su fijo de tierra de Murçia, que con él ovo grand plazer. Et salió el rey de allí e su fijo con él e fuesse para Burgos; e fiço ý estonçe poner velo a su fija doña Beringuella en las Huelgas, por mano de don Johan, chançeller. Et dessý el rey mandó luego guisar a su fijo don Alfonso muy bien e enbióle al reyno de Murçia con grandes recuas e mucha vianda e con muy grant gente e buena con él. E don Ruy Gonçález fincó con el rey, e don Pelayo, maestre, fue con el ynfante.

Et el rey don Fernando guissóse e fuese de su parte otrossý 162v°b quanto pudo para essa otra tierra para la frontera de Córdoua e del Andaluzía. Et él estando en Calçada, llego ý la reyna su mugier, [a] quien él estaua atendiendo, e salió de allý e passó al puerto del Muradal[5] con poca gente; e yva con él ý don Rodrigo, fijo de la condessa, et podrían ser los que yvan estonçe con él çinquenta caualleros e pocos más de otros omes a cauallo.

Et essa tierra estaua estonçes muy reçelada e muy temerosa, ca esse rey de Granada, con buena andança que oviera en vna fazienda que avía avido poco tiempo avía con don Rodrigo Alfonso, fijo del rey don Alfonso de León, hermano del rey don Fernando, estaua engreydo; en la qual fazienda morieron don Ysydro, vn buen comendador que era de Martos —ca a Martos diérala ya el rey a la orden de Calatraua— e otros freyres muy nobles[6] morieron ý otrossý, et morió Martín Ruyz de Aragón, el que fue muy bueno en la pressión de Córdoua, e fue presso su

[1] G : « Orihuela ».
[2] G : « Aledo ».
[3] G : « Rricot ».
[4] G : « asosegando ».

[5] G : « Muladar ».
[6] G : « muy buenos ».

hermano[1], e morieron ý fasta veynte caualleros por todos, e de otra gente a pie e de aláraues a cauallo grand pieça. E con ingreymiento d'esto, este rey moro érasse acometido a fazer[2] más que solía, e era mucho reçelado por essa frontera.

Passando el rey don Fernando el puerto a muy grand peligro <a> Andújar, llegaron 163r°a ý luego en pos él don Alfonso su hermano, e Muño Gonçales, fijo del conde don Gonçalo, e otras conpañas assaz que le abondauan a él para su esfuerço, commoquier que non eran munchos. E el rey don Fernando e la reyna su mugier, con su hueste, movió luego ende e fuese para Arjona, e taja (sic)[3] los panes e las huertas e las viñas, que non dexó ý cossa. E dende fuese para Jahén e fizo eso mismo. E dende mandó a don Ruy Gonçález[4] e a don Rodrigo, fijo de la condessa, que se tornassen para Arjona e que la conbatiessem muy de rezio de todas partes, e que se assentassen ý a manera de la tener çercada. Et enbio la más de la gente con ellos.

E ellos, desque ý llegaron, fezieron bien commo los el rey mandara, ca les començaron a conbater la villa muy de rezio, de guissa que los tenían muy aquexados. Et otro día de grand mañana, el rey amaneçió con ellos. E los moros, quando vieron que el rey era ý, touiéronse por perdidos e salieron con pletesía a él. E esto fue miércoles, e dende al viernes la pletesía traýda, entregaron el alcáçar al rey don Fernando e la villa toda; e los moros la vaziaron toda, e d'ellos fincaron ý aquéllos que el rey quisso consentir e lo mandó.
Et el rey entró en el alcáçar e moró ý dos días, e desdende dexó su alcáçar e su villa en recabdo e salió dende. E d'essa movida ganó Pegalhanje[5], a Motijar[6], e a Cartejar. E de allý enbió a su hermano don Alfonso que se fuesse adelante derechamente contra la villa de Granada quemando 163r°b e astragando quanto fallase. Et enbió con él estos conçejos: el de Húbeda, e el de Baeça, e el de Enxada[7], e Sancho Martínez de Xedar, e otra conpaña buena de cauallo e de pie, mas non eran munchos. E don Alfonso, con esta gente que el rey don Fernando mandó con él yr, començó de entrar por essa vega adelante contra Granada faziendo todo esto que le su hermano mandara.

E el rey don Ferrnando, desque a su hermano ovo enbiado, tornóse para Andújar e tomó la reyna e leuóla para Córdoua. E movió dende e fuesse quanto pudo en pos su hermano don Alfonso. Et quando el rey don Fernando llegó a Granada, avía bien dos días que era ý su hermano, que estaua ya a muy grant peligro. Et yazían ý dentro el rey de Granada con ochoçientos caualleros, mas con todo esso non quedauan éssos que ý eran con él de destruyr e astragar quanto podían. Mas desque el rey don Fernando llegó, non les fincó cossa ninguna en pie de quanto fuera de las puertas alcançar pudo[8]: torres nin árboles nin cossa que enfiesta fuesse, que todo non fuesse astragado a suelo. Veynte días estudo ý el rey don Fernando d'essa vez sobre la villa de Granada, teniendo muy aquexado este rey a los moros[9] que con él dentro yazían.

Et vn día, viéndose muncho affrontados los moros, salió toda la cauallería fuera de la villa e guisáronse de fazer su espoloneada contra la hueste, e començaron de mouer muy derranchados.

[1] G : « e fue ý preso Martín Ruys, su hermano ».
[2] G : « érase cometido e estendido e derranchaua a cometer e a fazer ».
[3] G : « tajóles ».
[4] G : « don Nuño Gonçales ».
[5] G : « Pegalhajar ».
[6] G : « Montijar ».
[7] G : « Quesada ».
[8] G : « de quanto fuera de las puertas del alcáçar pudo ».
[9] G : « teniendo muncho aquexado a ese rey e a esos moros ».

Et el rey don Fernando fue muncho aýna puesto en su cavallo, que los reçebió en guisa que los [163v°a] refrenó atrás e los castigó, que non tornaron todos a la villa donde salieron, e metiéronlos feriendo e matando en ellos por las puertas de Granada, e fezieron en ellos muy grand daño. E castigólos de manera que non ovieron otra vez sabor de salir a fazer espolonada.

Estando el rey don Ferrnando sobre Granada, commo dicho auemos, llegó mandado cómmo [los] gazules corrieron e yazían sobre Martos. Et el rey don Fernando mandó a su hermano don Alfonso yr allá, e enbió con él al maestre de Calatraua con sus freyres. Mas quando ellos allá legaron, ya los moros ydos eran, ca los freyres que ý estauan con otra gente que se les ý llegara e que ý con ellos avía, que salieron e lidiaron con ellos, e vençiéronlos e enbiáronlos desbaratados, e mataron pieça d'ellos, e captiuaron otrossý muchos d'ellos cauallos[1] e lo más de lo que traýan.

Et antes que el rey don Fernando de sobre Granada partiesse, llegó ý a él don Ruy Gonçales Girón, que fincara doliente en Baeça. Et dessý el rey don Fernando, desque ovo estado quanto se pagó sobre Granada, faziéndole todo este mal que diximos a esse rey de Granada e a sus moros, fuese saliendo e tornóse para Córdoua.

E dexemos el rey don Fernando allý en Córdoua descansar él e sus gentes, que lo avían menester muncho[2], e tornemos a contar de don Alfonso su fijo, de lo que andaua faziendo por el rey-[163v°b] no de Murçia, do lo su padre avía enbiado.

Contado avemos cómmo el rey don Fernando enbió su fijo don Alfonso con grant recua e con grand abondo al reyno de Murçia. E desque el ynfante don Alfonso llegó al reyno de Murçia con sus recuas, començó luego a partir sus conduchos muy bien e a basteçer sus fortaleças e dar de lo suyo muy granadamente a quantos avían menester. Et anssý començó a andar por todos los lugares d'esta guisa, dándoles e assesegándoles e faziéndoles muncho bien. Et corrió Lorca e Mula e Cartajena, estos lugares rebelles que se le non querían dar, e tiróles e astragóles todas las cossas.

E andando esto faziendo por esse reyno de Murçia, este infante don Alfonso ovo lengua çierta de Mula que si se echasse sobre ella, que non podrían tener luengamente, ca estauan muy menguados de vianda los que ý eran. Et desque el ynfante don Alfonso sopo cierto esto, con consejo e con abiuamiento del maestre don Pay Correa, que primero enbió abiuar en este fecho sus huestes sobr'ella[3], e túuola çercada grandes días; e tanto la apremió de guerra e de grandes conbatimientos que con esto e con la grand fanbre que auían los de la villa, que se ovieron a dar e meterse en merçed del infante e en su poder. Et el ynfante don [164r°a] Alfonso echó todos moros dende, synon muy pocos que mandó fincar ayuso en el arraual.

E d'esta guissa ganó a Mula el infante don Alfonso, que fue el primero logar sobre que se él echó. E el maestre don Pay Correa era ý con él, que nunca se d'él partió; e fizo ý mucho bien e tuvo ý grant costa. E Mula es villa de grand fortaleça e bien çercada, e el castillo es commo alcáçar alto e fuerte e bien torreado, e bien abondado de todos abondamientos de lauor e de tierra e de todas cazas de monte que a conplida villa conviene, e heredamientos de viñas e de fructales, e de huertas, e de todas fructas, e de montes, e de grandes términos, e de buenas aguas; e de todas las cossas es conplida e abondada muncho.

Mas dexemos al ynfante don Alfonso Mula ya cobrada e puesta en recabdo, e andar por toda essa tierra viendo e endereçando todas sus cossas, e corriendo

---

[1] G : « e catiuaron e ouieron d'ellos cauallos ».
[2] G : *om.* [que lo avían menester muncho].
[3] G : « que punnó en lo abiuar en este fecho, echó sus huestes sobr'ella ».

a las veçes essos logares que se le non querían dar, et tornemos al cuento de los fechos del muy noble rey don Fernando su padre.

Dicho auemos de susso en la estoria en cómmo el noble rey don Fernando, en saliendo de la vega de Granada, que se fuera para Córdoua. E él estando ý con su mugier e con sus gentes, segunt lo auemos [164r°b] contado de susso, e llególe mandado de don Alfonso su fijo, que él enbiara al reyno de Murçia, en que ganara a Mula e fuera bienandante contra essos moros que tan rebelles estauan, e de cómmo quebrantara otrossý los moros de Lorca e de Cartajena. E al su padre plógole con estas nuevas mucho.

Et aquella sazón, estando el noble rrey don Fernando en este plazer, dio a entender que le plazía mucho de la buena andança de su fijo, e llegáronle ý nuevas que el rey de Arjona que metía gran recua en Jahén e que eran bien mill e quinientas bestias cargadas. Et el rey don Fernando embió luego allá a don Alfonso su hermano adellante, e a los otros de Húbeda e de Baeça con él, que se metiessen en el passo entre la recua e la villa; e don Alfonso fízolo assý. Et el rey de acá movió en pos él; e los que yuan con el rey son éstos: don Rrodrigo de Valduerna, e don Diego Gómez, e don Alfonso López de Vizcaya[1]. E dio consigo en Arjona, e de Arjona para Jahén, e attendió ý la recua dos días. E los moros ovieron sabiduría ende, e non venieron ý . E pues que vio el rrey don Fernando que non venían, corrió el reyno de Jahén e dessý fízoles muncho mal, e tornósse para Córdoua.

E llegando el rey don Fernando a Córdoua non huýando aùn las conpañas ser llegadas nin él ser asosegado, llegá-[164v°a] ronle mensageros que la reyna su madre doña Beringuella, que era salida de Toledo e que se venía a ver con él. Et al rey plógole muncho quando lo oyó, e salió dende luego e leuó consigo la reyna su mugier, e passó el puerto e llegó a vn logar que dizen el Poçuelo —que ha agora nonbre Villareal, e fizo ý grand villa después a tienpo— et el infante don Alfonso falló a su madre (sic)[2], e ovieron sus vistas en vno. E éstas fueron las vistas que dixieron que nunca se más virién en vno, et después, estos muncho amados madre e fijo moraron seys semanas tomando en vno grandes plazeres, e dessý partiéronse de allý para sienpre, ca ella non vio más a su fijo nin él a su madre, nin passó él más el puerto para Castilla. E la reyna doña Beringuella tornóse para Toledo e el noble rey don Fernando tornóse con su mugier para la frontera[3].

Partido el rey don Fernando de sus vistas que su madre la noble reyna doña Beringuella ovo, segunt dicho auemos, passado el puerto, fuesse a Andújar e salió dende e leuó su mugier doña Johana a Córdoua. E leuó toda su hueste de gente consigo e dio consigo en Jahén, e cortó viñas e huertas e panes, e todo lo que falló, que non dexó ý cossa enfiesta. E dende fuesse <a> Alcalá de Bençayde[4] e prisso ý pieça de moros. E movió de allý e fuesse para Illora, e quebrantó el arraual e entró en la villa, e fue tomada e quemada eastragada, e munchos moros muertos e captiuos, e christianos [164v°b] morieron ý e fueron feridos pieça d'ellos, e cortaron e astragaron todo lo ál que fuera era, e leuaron dende ropas de munchas maneras e otras cossas, e munchas bestias e ganado, e grand algo que en este arraual fallaron, que era muy rico logar.

---

[1] G : « de Vayán ».

[2] G : « e fizo ý grant villa después a tienpo el rrey don Alfonso su fijo— do falló a su madre ».

[3] Changement de chapitre dans le manuscrit G.

[4] G : *add.* « e fizo eso mesmo ».

E dende fue entrando este noble e bienaventurado rey don Fernando con su hueste por la vega de Granada adelante, cortando e destruyendo todo quanto ante sý fallaron. E fue assý faziendo[1] por parte de la sierra, e llegó a Granada e paróse sobre la villa. E estando ý yaquantos días tendiendo sus algaras por todas partes, quemando e astragando e cogiendo quanto fallauan, e los moros, por grant cauallería que ý estauan, nunca fuera de las puertas quisieron nin ossaron salir. Et el rey don Fernando, desque vio que los moros non salían e que non avían en qué fazer más mal de quanto avían fecho, e el rey e los suyos fuéronse saliendo e tornóse para Martos[2].

Et estando en Martos este noble rey don Ferrnando, llegó ý estonçe el maestre don Pay Correa, que salía del reyno de Murçia e dexara al infante don Alfonso su fijo, bienandante, e que venía para el rey don Fernando; e plógole muncho con él. Et desque ý este maestre llegó, el rey le demandó consejo. Et él dixo que el mejor consejo que él entendía que era éste: yr çercar a Jahén. E el rey, aviendo a corazón e a grant codicia de tornar a Jahén en su señor e a su poder[3], creyólo e tóuose por bien aconsejado [165r°a] d'él. E sobre este acuerdo[4] con este maestre e con los otros altos omnes que con él eran, acordaron que feciesen ý ante bastida e que partiesen sus rricos omes e sus conçejos e que estudiesen ý a temporadas sobr'ella continuadamente fasta que la oviessen; e fízolo assý.

Pero el rey, viendo que se non fazía a su voluntad commo él quería nin estauan ý tan fitamente commo él mandara, e fuesse para allá e echóse sobr'ella, e çercóla e comenzó a estar ý aturadamente con muy fuerte tienpo que fazía de fríos e de grandes aguas[5]. E las aguas eran apoderadas[6] e la costa tamaña, que las gentes se veýan en grandes peligros e perdíanse munchas bestias e muchos omes, e viénse en grandes afruentas, soffriendo ý muy grand lazería; e esto por razón de los tiempos muy fuertes que fazía, sin las otras lazerías e affruentas muy grandes, e otrossý que soffrién en conbatimientos e en torneos e en velares e con otras grandes lazerías que les conuenía soffrir a los que en tal fecho están, en que se perdién muchas gentes. E la manera en cómo los fechos todos acaeçieron non dezimos, ca se alongaría el tiempo e la estoria mucho.

Mas viendo esse rey de Arjona, que se llamaua rey de Granada, tan affincadamente estar al rey don Fernando sobre Jahén, e temiéndose que nunca dende se leuantaría fasta que la tomasse, [165r°b] e viendo otrossý los de dentro estar aquexados de fambre e tan affrontados de todas lazerías que se non sabían dar consejo nin conorte vnos a otros nin sabían ya qué fazer, que non podía vno salir, entrar otro[7], e veyendo que él non les podía acorrer nin les podía aprouechar en ninguna cossa nin defender la villa, acordóse de traer pletesías con el rey don Fernando de le dar la villa e meterse en su poder con la tierra e con quanto toviesse, ca non tovo ý otro acuerdo guardado ninguno contra él nin contra su poder.

Aviendo acordado esse rey de Granada con sus moros en esto que dicho auemos, e viendo que otra carrera [non] avía buena para poder fincar en su onrra e en su señorío, e para librar sus moros e su tierra de destruymiento, vínose derechamente en poder del rey don Fernando e en la su merçed, e besóle la mano e tornóse su vassallo en esta guissa, que feçiese d'él e de su tierra lo que fazer quisiese; et entrególe luego a Jahén. E el rey don Fernando, lleno de piedat e de toda mesura,

[1] G : « yendo ».
[2] Changement de chapitre dans le manuscrit G.
[3] G : « de tomar a Jahén en su señorío e a su poder ».
[4] G : « Et sobre este consejo e sobre este acuerdo ».
[5] G : *add.* « ca era en medio del inuierno e los fríos eran tan grandes ».
[6] G : « e las aguas tan apoderadas ».
[7] G : « nin sabían ya qué fazer nin podría entrar vno nin salir otro ».

viendo cómmo este rey moro venía con grant humildat e tan paçiente aplazemiento d'él e de la tierra, e forçándol' codiçia malina[1], la qual nunca en él ovo, e guiándolo piedat natural[2], lo que siempre en él fue fallado [165v°a] contra quantos obedeçialmente lo querían leuar, e rreçebiólo muy bien e fízole mucha onrra, e non quisso d'él otra cossa saluo que fincasse por su vasallo con toda su tierra e se la touiesse commo ante tenía con todo su señorío, e que le diesse tributo çierto: cada año çiento e çinquenta mill maravedís cada año, e él fiziesse d'ella guerra e paz, e que le veniesse cada año a cortes; saluo Jahén que se tenía él ganada que le entregó luego commo dicho es. Et éste fue el paramiento que entre amos estos rreys ovo, segunt que la estoria lo ha contado.

Jahén es villa rreal e de grand pueblo, e bien fortalezada e bien encastellada, e de muy buena çerca[3] e muy bien assentada, e de muchas fuertes torres[4], e muchas buenas aguas muy frías, e dentro en la villa es abondada de todos abondamientos que ha noble e ha rrica villa conviene aver. E fue siempre villa de muy grant guerra e muy rreçelada, e dende venié sienpre grant daño a christianos e muchos enpeçemientos; mas desque ella en poder de christianos fue tornada e en el señorío del noble rrey don Fernando, que la ganó con guiamiento de la su ventura buena, fue sienpre después la frontera bien amparada e segura, e los christianos que ý eran son señores de lo que han. [165v°b]

Desque ovo el noble rey don Fernando cobrado a Jahén de la guisa que avedes oýdo e fue apoderado d'ella, entró ý con grand proçessión que feziera toda la clerezía. E fue luego derechamente para la mezquita mayor e fizo poner nonbre Santa María e cantar missa a don Garçía, obispo de Córdoua; et estableçió ý luego silla obispal e ordenó muy bien la yglesia. E diole villas e castillos e heredamientos, e dessý enbió por pobladores a todas partes, enbiando prometer grandes libertades a quantos ý viniessen poblar. Et enbiaron ý muchas gentes de toda la tierra e mandóles partir la villa e los heredamientos a todos comunalmente, a cada vno segunt mereçía, e dessý afforólos e conplióles quanto les prometiera.

Ocho messes moró el noble rey don Fernando en Jahén desque la ovo ganada, e endereçadas todas estas cossas en assesegar su villa. Et desque la ovo bien asesegada e ordenada e convenimiento de nobleça de çibdat e ovo rreparadas e adobadas bien las fortaleças d'ella en lugares onde era menester, e quando quisso ende salir, demandó consejo a sus rricos omnes e a los maestres de las órdenes que ý estauan qué era lo que le aconsejauan que feçiesse, ca era tiempo de salir e [166r°a] de fazer algo, ca ya muncho avía que estudieran de balde. Et cada vno d'ellos le consejaron aquello que entendieron que era lo mejor: los vnos deziéndole que enbiasse correr contra tierra de Seuilla, e los otros que se fuesse echar sobre algunos de los castillos que eran por cobrar de los moros e que los fuesse conquerir; et otrossý cada vnos le consejauan segunt sus entendemientos lo mejor que entendían.

---

[1] G : « e tan plaziente aplazimiento de quanto de la tierra e d'él quisiese fazer, non lo forçando codiçia malina ».
[2] G : « e guiándolo mesuramiento e piedança natural ».
[3] G : « e de muy fuerte e tendida çerca ».
[4] G : « e de munchas e de muy fuertes torres ».

Mas el maestre de Vclez, don Pay Correa, e caualleros buenos que eran ý con el rey sabidores de guerra, que le aconsejaron que fuesse çercar a Seuilla, e por aquélla podría todo lo ál después aver más sin lazería d'él e de sus gentes. Et munchos de los otros dezían que mejor era de la correr e de la tajar ante algunas vezes, e desque la oviessen bien quebrantada e se viessen essos moros d'ella bien apremiados, que la podría mejor después çercar e averla en menos tienpo e más sin costa e syn peligro que si la luego assý çercasse. Mas el maestre e algunos cavalleros que ý avía porfiaron con el rey deziéndole que el tienpo que ponía en corrimientos e entradas a los quebrantar e la costa que farían en çercar los lugares que él sin cercar non la podría aver Seuilla, que mejor era ponerlo todo en estar sobr'ella; e lo otro que la lazería e el grant trabajamiento que las gentes, e él con ellos, en todo lo ál soffrían, que lo suffriesen allý sobre Seuilla, e desque a Seuilla oviese, que avría todo lo ál; et assý, que mejor era de lo acabar todo por vn affán e por vn tiempo que por ventura non podrían acabar e menos de lo que cuydauan por tienpos nin por affanes que possiesen nin por costa que ý fuesse fecha. Et a este consejo se acordó el rey don Fernando e todos los otros que con él eran en aquel consejo.

El rey don Fernando aviendo librado todas estas cossas que dichas son en Jahén, e aviendo tomado todo su acuerdo sobr'el consejo que le fuera dado en echar su hueste sobre Seuilla, e salió dende, e dexó ý a don Ordoño su alcalde que partiesse lo que por partir era, e mandóle cómmo feziesse; e él fuese para Córdoua e duró ý pocos días. E esto fue en quanto se guissó, que non avía punto de vagar. Et dessý movió de allý e fuesse para Carmona, e fizo ý tajar e astragar quanto fuera de las puertas falló, e fízoles ý muy grand daño e prendieron ý muchos moros e moras. E de todas las cossas passó lo que quisso e de todas salió onrrado; e nunca se a grant viçio quisso dar, saluo siempre en seruir a Dios e en sujugar los sus non creyentes.

Et quando él alguna conquista avía fecha, ya [166v°a] él otra avía cuydado por fazer, por non comer el pan folgado nin se estar de balde, por que podiesse al grant Juez dar cuenta en qué huestes despendiera su tienpo. Et yvan ý con el rey don Fernando en essa yda que él a Córdoua fue, éstos que él a mano pudo aver: don Alfonso su ermano, e don Enrrique su fijo, e los maestres de Vclés e de Calatraua, e Diego Sanches[1], e don Garçía Suárez, mas por quantos todos eran ellos non passauan por treçientos caualleros arriba; et fue ý el conçejo de Córdoua que era buena cauallería.

E estando allý el rey don Fernando en Carmona, vino ý a él el rey de Granada, su vasallo, que lo venía a seruir con quinientos caualleros. Et desque el rey don Fernando ovo tajada e astragada a Carmona, e movió dende con su hueste e fuese para Alcalá de Guadayra; et los moros de Alcalá, quando sopieron que el rey de Granada su vasallo yva ý, salieron a su señor, e el rey don Fernando tomó el castillo que ge lo dio el rey de Granada, su vassallo[2]. Et el rey don Fernando fincó en Alcalá; e dende enbió adelante a don Alfonso su hermano, e al maestre don Pay Correa a correr el Axaraffe de Seuilla, e enbió contra Xérez al rey de Granada e al maestre de Calatraua e a su fijo [166v°b] don Enrrique.

Et <e>stando el rey don Fernando en Alcalá adobando sus cárcauas e sus fortaleças e basteçiendo sus castillos, llegáronle nuevas de que a él pessó muncho, de la noble reyna doña Beringuella su madre, que era finada. Et el rey, quando las nuevas oyó, fue muy aquexado e muy quebrantado del grant pessar que ovo; mas el fortaleçamiento de su corazón lo fizo salir e él encobrió su

---

[1] G : « Diego Gonçales ».
[2] G : « E los moros de Alcalá, quando lo sopieron que el rrey de Granada yua ý, salieron e diéronse a él; e él dio luego el castillo a su señor el rey don Ferrando ».

pessar. E non era marauilla de aver ende grand pessar, que nunca rey en su tiempo otra tal perdió e que tan conplida fuesse a todos los sus fechos; que ésta era espejo de Castilla e de León e de toda España, por cuyo consejo e por cuyo sesso se guiauan muchos reynos. Et grand aventura e grant mejoría ovo de quantas en el su tiempo otras regno tovieron. E llorada fue por Castilla de conçejos e de todas las gentes de todas las leys; et muy llorada fue de cavalleros pobres a quien ella mucho bien fazía. Ésta era toda conplida sierua e amiga de Dios. La nonbradía de las sus buenas obras e de las nobleças d'esta reyna fue esparçida por todo el mundo[1]; ca ésta fue exienplo de toda bondat, a la qual aya Dios merçed e piedat, cuya sierua[2] ella era, e la faga heredera en el su reyno con los sus fieles; amén. [167r°a]

El rey don Fernando mandó estonçe que se tornasse el rey de Granada para su tierra, e fue muy bien pagado de quanto bien lo seruió en su comienço; e el rey moro se tornó, segunt le fue mandado, pagado otrossý de su señor el rey don Fernando. Et el rrey se tornó otrossý para Córdoua et asmó en su corazón que le fazía muy fuerte tienpo para se venir a Castilla, que fallaría en ella muchas malfetrías e munchos querellossos, et que le convenía, sy allá fuesse, de se detener ý e tardar, ca ya la ayuda de su madre que le escusaua d'esto e de otras cossas munchas por ondequier que ella andaua, perdida la avía; e sy allá fuesse e la villa assý dexasse do tenía ya los moros quebrantados e apremiados commo tenía, que entretanto que querían coger su pan e basteçimiento, e basteçiéndose e cogiendo tal esfuerço que por aventura que le serýa después graue de los tornar en aquel estado en que los él tenía. E assý entendiendo que le serýa mejor la fincada que la yda de Castilla para ençimar su conquista e partir[3] bien su frontera, e estando el rrey don Fernando en Córdoua mesurando todo esto, salió dende e fuesse para Jahén. [167r°b]

Desque el rrey don Fernando fue llegando a Jahén, que assý yremos cabo adelante por la estoria, vino ý Rremón Bonifaz, noble omne de Burgos, ver al rey. E plógole muncho con él, et desque ovo sus cossas con él fablado, mandólo luego tornar apriessa que fuesse guissar naues e galeas e mejor flota que él podiesse e mejor guissada, e que se veniese luego con ella para Seuilla a quebrantar esse fuerte e alto canpalón de Carmona rreal del Andaluzía, sobre que él quería [yr] por mar[4].

E dessý el rrey salió de Jahén e tornósse para Córdoua, e fuéronsele allý llegando los rricos omes e los maestres de las órdenes [e otras gentes], e guissóse para yr çercar a Carmona; e enbió adelante toda la hueste e el conçejo de Córdoua que yva ý. Et quando el rey a Carmona llegó, la hueste avía ya çinco días que llegara ý; mas desque el rey don Fernando llegó, todo fue destruydo: huertas e viñas e panes, e quanto fuera de las puertas era. E allý se fue legando al muy noble rrey don Fernando muy grant gente de conçejos que le venían de parte de León e de Corya, e de Granada, e de Cáçeres, e de Montanches, e de Medelín, e de muchos otros lugares. E sobre esto los moros de ý de Carmona, teniendo que el rey don Fernando que se quería [167v°a] echar sobre ellos d'essa vez en çierto[5], movieron pletesía en esta guissa: que fasta seys messes que le darían tributo, e por aventura que se acordarían a darle

[1] G : « La nonbrada de los sus bienes e de las sus buenas obras e la nobleza d'esta reyna fue esparzida por todo el mundo ».

[2] G : « e amiga verdadera »

[3] G : « parar ».

[4] G : « ese alto e fuerte capítulo del coronamiento real del Andaluzía sobre quien él quería yr por tierra e por mar ».

[5] G : « en çerca ».

la villa[1]. Et el rrey don Fernando, teniendo en voluntat de fazer estonçe lo que ellos reçelauan[2], otorgógelo. E otrossý los moros de Costantina e de Rreyna se fueron allý pletear con el rey don Fernando. Et los alcaides venieron al rey e otorgáronle los alcázares. Et el rey dio luego a Costantina a Córdoua, e Rreyna a la orden de Vclés, e que se fincassen ý los moros segunt fue el pleteamiento.

Esto acabado, el rey don Fernando mandó a los conçejos que fuesen con Ferrnand Ruyz, porque fue del Hospital después grant comendador[3], a cometer a Lora; et los moros dende, temiéndose de yr en perdeçión, salieron con pletesía e rrecudieron a boz del rrey don Fernando, e entregáronle el castillo; et el rrey don Fernando dio al Hospital luego con su villa e con todas sus pertenençias.

Et el rrey don Fernando partióse luego de Carmona e passó a Guadalqueuil[4] a muy grant peligro de sý e de su gente; pero mandó fazer sarzos que possiese a la entrada por los tremedales grandes que ý avía, e quisso Dios e passaron a penas, pero sin grant peligro. Et el rey 167v°b endereçó a Cantillana, que la tenían los moros, e tan de rrezio la mandó conbatir que la entraron por fuerça, e mataron e prendieron quantos fallaron dentro; et fueron por cuenta los moros muertos e pressos, sieteçientos.

E partiósse dende el rrey don Fernando de allý e fuese para Guillena, e yazía muy lena de moros, e temiéndose de lo que acaeçiera a Cantillana, salieron al rrey e diéronle el alcázar. Et el rey dexó ý los moros, e trabajáronse de deffenderla, e el rrey fízola conbater muy reziamente e mandó fazer sarços e gatas para cegar la caua[5]. E los moros, desque aquello vieron, querían ya dar el castillo, et el rrey non quería sinon destruyrlos todos; mas consejáronle sus rricos omes que non se detardasse allý por aquello mas que los dexasse yr con sus cuerpos e non con ál. E assý lo fizo, saluo tres pares de armas que les mandó el rrey dexar; e enbiólos assý.

Cuenta la estoria que desque el rey don Ferrnando ovo ganado a Guillena e echados los moros d'ella, segunt avemos dicho, que se tornó el rrey para Alcalá del Rrío[6], et adoleçió muy mal, de guissa que fue muy aquexado. Pero con todo esso, por non perder tienpo nin estar de balde en quanto él estaua contendiendo con su dolençia, enbió toda su hueste que se echasse sobre 168r°a Alcalá del Rýo et la toviesen çercada e la conbatiesen fasta que él fuesse guarido o la tomasen. Et fueron allá e echáronse sobr'ella e fezieron gatas e ingenios para la conbater.

E entretanto fue el rrey guarido; e syendo muy flaco, vino ý más doliente que non guarido e mandó conbater muy fuerte la villa; mas non los podían mucho enpeçer, que se les quebrauan todos los engeños a la segunda e a la tercera piedra que tirauan, e assý que más avían que ver en adobarlos que non en tirar al muro, e por esto non les podían fazer grand daño. Et Açaffax yazía dentro con trezientos[7] cavalleros de moros e rrecudían muchas vezes muy denodadamente contra la hueste, e fazían daño e rrezebían las más vezes. Mas estragaron e tajaron viñas e huertas e panes, e todas las cossas de que ha de beuir omne que tenían fuera de las

---

[1] G : « que le darían tributo çierto, o por aventura que se acordarían a darle la villa ».
[2] G : « non teniendo en voluntad estonçe de fazer lo que ellos deseauan ».
[3] G : « prior que fue del Ospital después del grant comendador ».
[4] G : « e pasó a vado a Guadalqueuir ».
[5] G : « E partióse el rey don Ferrando de allí e fuese para Guillena, e los moros trabajáronse en defenderla. E el rey la fizo conbatir muy reziamente e mandó fazer sarzos e gatas para fazer la caua ».
[6] G : « para Cantillana ».
[7] G : « dozientos ».

puertas, que les non fincó cossa alguna, de guissa que se vieron estos moros tan aquexados que Açajaff non se atrevió a fincar ý , e salió dende e fuesse para Seuilla; et los que fincaron ý traxieron su pletessýa, la mejor que podieron con el rey don Fernando, e diéronle la villa.

Mas dexemos agora Alcalá cobrada e contemos de la cossa que dio çima a las otras cossas todas que este rey don Fernando fizo. [168r°b]

Segunt la estoria de las razones e de los granados fechos del rey don Fernando, por non entreliñar otras razones de los fechos en medias, e yrlo hemos leuando assý fasta cabo; onde dize la estoria que estando el rey don Fernando en Alcalá del Rrýo de que diximos, que llegó ý mandado de cómmo venía Remón Bonifaz por mar, a quien él mandara yr guissar la flota para la çerca de Seuilla, e que venía muy bien guisado de naves e de otros navíos[1] quales para tal fecho convenía, et traýa su flota bien bastida de gentes e de armas e de viandas, e de todas las cossas que menester eran para guisamiento de çerca, mas que venía grant poder sobre ellos de aquend el mar de Cepta e de Seuilla[2] por mar e por tierra, e que les enbiasse acorro apriessa, ca mucho les era menester.

Quando el rey don Fernando oyó nuevas de la su flota que venía, ovo muy grant plazer, e rreçelando que les podía venir algunt contrario de los moros que sobre ellos venían, enbiólos acorro; et los que ý embió son éstos: don Rrodrigo Flores, e Alfonso Téllez, e Fernando Yvañes con su cavalleŕya muy grande e de los conçejos. Mas quando éstos a las naos llegaron, [168v°a] aùn los moros non llegaran nin paresçían; e quando que non venían[3], tornáronse <a> Alcalá do dexaron al rey.

Et ellos partidos dende, los moros llegaron de la otra parte luego a desora e ovieron grant fazienda con los christianos. E viéronse en grant coyta, pero esforçáronse con el seruiçio de Dios en que andauan e en la buenaventura del rey don Fernando, e vençieron a la çima; e ganaron tres galeas de las de los moros e quemáronles vna e quebrantáronles dos, de guisa que los moros fueron desbaratados e vençidos. Et los christianos e las galeas que Remón Bonifaz traýa eran fasta treze[4], e las de los moros de treynta arryba; éstos sin los otros bateles menudos que de cada parte avía assaz d'ellos.

E los moros assý asonados de cada parte[5], los vnos de mar e los otros por tierra, contra el navío de Remón Bonifaz, segunt lo que de susso oystes —de los de sobre mar ya oystes de cómmo acaeçió, et de los de por tierra, grant poder que salieron de los de Seuilla por torneo a ellos[6]—, Rodrigáluarez, que avía salido en caualgada, sópolo e fue allá por acorrer a las naves de los christianos; et topó con los moros e fue feryr en ellos[7], e lleuólos vençidos vna grant pieça faziendo en ellos grand daño. [168v°b]

Mas el rey don Fernando, que aùn non sabía nin avía oýdo de las sus naves en cómmo avían vençido a las de los moros, et salió luego de Alcalá otrossý en pos ellos para los acorrer a grant priessa, et fue aluergar essa noche al vado que dizen de las Estacas; et esto fue en día de santa María de agosto. Et otro día llegó bien a la

---

[1] G : « de naues e de galeas e de otros nauíos ».

[2] G : « mas que venía grant poder sobr'ellos de Taniar e de Çebta e de Seuilla ».

[3] G : « e cuydando que non venían ».

[4] G : « E las naues e las galeas que don Remón Bonifaz traýa eran fasta treze ».

[5] G : « Los moros mouiendo así asonados de cada parte ».

[6] G : « e de los de por tierra, grant poder de los que salieron de los de Seuilla por terreño a ellos ».

[7] G : *add.* « e desbaratólos e mató munchos d'ellos ».

torre de Caño, e passó ý; e fue a las naves do estauan e mandólos salir más adelante contra do él possaua, por las tener más çerca de ssý[1].

Et don Pay Correa, m<a>estre de la orden de Vclés, con su cavallerýa que eran entre freyres e seglares dozientos e ochenta caualleros, fue passar el río e passó allende de la otra parte so Asnalfarrache, a grant peligro de ssý e de los que con él eran, ca mayor era el peligro d'essa parte que de la otra; que Abén Yaffén[2], que a essa sazón era rey de Niebla, les estaua [d'esa] parte que punaua de los enbargar quanto más podía, e toda la otra tierra d'essa parte era aùn de moros. Estonce los moros eran atantos que los vnos yazían en Asnalfarrache de caualleros grant pieça e de otra gente mucha además, et otros que le venían de contra el Axaraffe e de otras partes que se veýan con ellos en grant priessa, en manera que quando con los vnos e quando con los otros nunca vagar avían de folgar; e todavía vençíales esse maestre con sus freyres, corriendo con ellos e en-[169r°a] barrándolos e faziendo en ellos grandes mortandades e destruymientos en ellos[3].

Mas esse maestre de Vclés don Pay Correa, con sus freyres, de parte del rýo do possaua e do estaua tan esforçado en la guissa que auemos dicho[4], el rey don Fernando, viendo el grant peligro en que esse maestre con sus freyres con los moros estaua, dixo que non era mesura de partir tan mal con los de la otra parte del río, ca ellos eran mill cavalleros, e de la otra parte non más de treçientos, e serýa guissado de yr allá algunos. E mandó a don Rodrigo Flores e Alfonso Téllez e a Fernán Yuáñez que passasen allá. Et estos tres passaron allá con çient cavalleros e fueron buenos e ayudadores a essos freyres, assý commo adelante lo contará la estorya.

Et de la otra parte onde el rey don Fernando possaua, venían los moros por essa parte cada día mucho a menudo, e fazían grand daño en la hueste en bestias e en omes que les leuauan e matauan cada día, ca non era lugar do les podiessen echar çelada nin que se podiessen guardar de su daño, e avían de estar todavía armados; et por esto acordó el [169r°b] rey de se tirar de allý e fue posar a Tablada. E él reçelando el poder de los moros que era muy grande e la hueste non muy creçida, ca non le llegaron aùn las gentes nin los conçejos de las villas synon muy pocas, e por ser guardado de yerro e de sobrevienta, mandó fazer en derredor del logar donde possaua grant cárcaua. E en yendo el rey possar allý a Tablada, Gómez Ruyz de Maçanedo leuaua la vna costanera e los de Madrit con él, et recudieron con ellos grant poder de moros e affincáronlos mucho e toviéronlos muy aquexados, e matáronles dos caualleros e seys cavallos; pero a la çima vençieron los christianos e fueron los moros vençidos e leuados en el alcançe fasta çerca de la villa, e morieron ý muchos d'ellos e ganaron d'ellos cavallos e armas. Et fue Gómez Ruyz e los que con él se açertaron, byenandantes e entregados e vengados del daño que reçebieran d'ellos.

Et otro día después que el rey don Ferrnando fue possar a Tablada, mandó a los cavalleros de su mesnada que fuessen guardar los herueros. Garci Pérez de Vargas, e otro cavallero que avía de yr con ellos, e deto-[169v°a] viéronse en el real e non salieron tan aýna commo los otros. Et en yendo en pos ellos, vieron ante sý por ónde avían de passar en el camino siete cavalleros de moros, e dixo el cavallero a Garci Peres:

—Tornemos, ca ellos son siete caualleros e nós non más de dos.

E Garçi Pérez dixo:

—Non lo fagamos, mas vayamos por nuestro camino derecho, ca non nos attenderán.

---

[1] Changement de chapitre dans le manuscrit G.
[2] G : « Abén Jafón ».
[3] Changement de chapitre dans le manuscrit G.
[4] G : « de parte del río do posauan, estauan afrontados en la guisa que auemos dicho ».

E el cavallero dixo que non lo quería fazer, ca lo tenía por loco sy dos caualleros, que ellos eran, ossassen [acometer de pasar] por onde estauan siete cavalleros. E fuese aquel caualllero en derredor del real, por non ser conoçido fasta que fue en su possada. E el real onde estaua la tienda del rey era vn poco en altura, e por do ellos yvan era llano; e el rey violo a ojo, e los que con él estauan, e vieron cómmo se tornaua el vn caualllero e que fuera el otro en su cabo; e otrossý vio aquellos siete caualleros de moros cómmo le estauan delante, teniéndol’ el camino por onde avía de passar; e mandó que le fuessen acorrer. don Lorenço Suárez, que estaua ý con el rey[1] e sabía quién él era, et dixo al rey:

—Señor, dexaldo, que aquel caualllero que fincó en su cabo con aquellos moros es Garçía Pérez de Vargas, e para tantos commo ellos son non ha menester ayuda; e si los moros lo cognoçiesen, [169v°b] non lo atenderían, e vós veredes marauillas que él fará.

Et Garçía Pérez tomó las armas que le traýa su escudero e mandóle que se fuesse en pos él, e que sse non partiesse a ninguna parte sinon assý commo él fuesse yendo que assý fuesse en pos él; e al enlazar del capellina, cayóse la cofia en tierra e él non la vio; e enderezó por su camino derecho, e su escudero en pos él. E los moros conoçiéronlo en las armas commo era Garçía Pérez, ca munchas vezes ge las vieran traer e bien las conoçían, e non lo ossaron atender nin acometer; mas fueron a par d’él de la vna parte del camino faziendo ademanes e sus alborazamientos vna pieza grande. E quando vieron que se non boluía a ninguna parte nin se quería desuiar por cossas que ellos feziessen, synon que todavía yva por su camino derecho, tornáronse e fuéronse parar en aquel logar do se le cayó la cofia.

Et quando Garçía Pérez se vio desenbargado de aquellos moros, dio las armas a su escudero. E quando desenlazó la capellina e non falló la cofia, la preguntó al escudero por ella e el escudero dixo que non ge la diera. E desque fue çierto que non ge la diera e que le avía caýdo, tomó sus armas que avía ya dadas e dixo al escudero que fuese [170r°a] en pos él e que toviese ojo por la cofia do se le cayera. Et el escudero, quando vio que querýa tornar por ella, díxole:

—¿Cómmo, don Garçi Pérez, por vna cofia queredes tornar a tan grant peligro? ¿E non tenedes que estades bien quando tan syn daño vos partistes de aquellos moros, syendo ellos siete caualleros e vós vno solo, e queredes tornar a ellos por vna cofia?

Et Garçi Pérez le dixo:

—Non me fables en ello, ca bien vees que la he bien menester, que non he cabeça para andar sin cofia.

Et esto dezía él porque era muy caluo, que non tenía cabellos en la meatat de la cabeça delante. E tornóse por aquel logar donde ante tomara las armas. Et don Lorenço Suárez, quando lo vio tornar, dixo al rey:

—Vedes cómmo torna a los moros Garci Pérez, porque vio que los moros non le acometían. E agora va él acometer a ellos; e agora veredes marauillas que él fará que vos dixe yo, si lo ossasen atender los moros.

Et quando vieron los moros tornar a Garçi Pérez, touieron que se quería conbater con ellos e fuéronse ende acogiendo, que se non detouieron ý más. Et quando don Lorenço Suárez vio cómmo los moros se acogían, e a Garçi Pérez que lo non ossaron atender, dixo al rey:

—Señor, vedes lo que yo vos dixe, que non ossarién aquellos siete caualleros de [170r°b] moros atender a Garçi Pérez en su cabo. Et sabet, señor que.l’ conoçieron, e catat cómmo se van acogiendo ant’él, que lo non ossaron acometer nin atender. Yo só Lorenço Suárez, que conosco bien los buenos caualleros d’esta hueste quáles son.

E Garçi Pérez llegó <a> aquel logar onde se le cayera la cofia e fallóla, e

[1] G : *add.* « que ouiera visto a Garçi Peres quando saliera del real e conosçiólo en las armas ».

mandó a su escudero deçender por ella; e tomóla e sacudióla e diógela. E púsola en la cabeça e fuese ende para onde andauan los herueros. Et quando los que fueron guardar los herueros se tornaron para el real, preguntó don Lorenço Suárez a Garçi Pérez ante el rey quién fuera aquel cauallero que con él saliera del real. E Garçi Pérez ouo ende grande enbargo e pesóle muncho porque don Lorenço le preguntara aquello ant'el rey, ca sopo luego que viera el rey e don Lorençio lo que en aquel día oviera conteçido. Et él era tal omne e auía tal manera que non le plazía quando le retraýan algún buen fecho que él feçiesse; pero con grant vergüença ouo de dezir que lo non conoçía nin sabía quién fuera. Et don Lorenço Suares ge lo preguntó después muchas vezes quién fuera aquel cauallero, e sienpre le dixo que lo non conosçía e nunca d'él ál podieron saber, pero que lo conoçía él muy bien e le veýa cada día en cassa [170v°a] del rey, mas non quería que el cauallero perdiesse por él su buena fama que ante avía, e defendió a su escudero que por los ojos de la cabeça non dixiesse que lo conocía[1]. E el escudero assý lo fizo, que nunca lo quisso descobrir[2], pero que ge lo preguntaron después muchas vezes.

Otro día, siendo el rey don Fernando llegado a Tablada e possando ý con su hueste, venieron los moros do el maestre de Calatraua e el de Alcántara e el de Alcañiz possauan, e leuaron dende carneros. Et don Fernán Ordóñez, que a essa sazón era maestre de Calatraua, e los otros dichos maestres con sus freyres e con sus conpañas caualgaron e fueron en pos ellos. Et yéndoles alcançando, ferieron en vna çelada en que yazían quinientos moros caualleros, e passaron éssa e ferieron en otra en que yazían trezientos caualleros e de gente de pie mucha además. E allý recudieron los moros muy derramados de todas partes, e touiéronlos çercados e ovieron grant fazienda con ellos. E los freyres se vieron en grant coyta e fueron muy esforçados; pero esforçándose en Dios e en el rey don Fernando e en la ven- [170v°b] tura buena que les guiaua, e comenzáronlos de ferir, e tan de reçio que los movieron e los fezieron boluer las espaldas e dexar el canpo. E leuáronlos assý arrancados vna grant pieza del día, pero detoviéronseles a logares, e fezieron en los de cauallo grant mortandat et en los de pie otrossý muy grande además. E diéronles este alcançe e este conbatimiento desde grant mañana, que fue su comienço, fasta çerca de nona passada, quando ende venieron. Et el rey don Fernando, que avía caualgado por los yr acorrer, encontrósse con ellos onde venían con tan buena andança e tornáronse para su hueste.

Mas en quanto el rey don Fernando con los de su parte estaua contendiendo con essos moros que desbarataron, digamos del maestre de Vclés e de los de la otra parte del rýo qué era lo que les avino allá con essos moros sus vezinos del cab'el rýo.

El maestre don Pay Correa e los otros ricos omes, e Alfonso Téllez, e don Rodrigo Flores, e Fernando Yañes[3], que de la otra parte de allend el rýo so Asnalfarrache estauan, caualgaron contra Goleo e conbatieron e entráronla por fuerça, e mataron quantos moros fallaron [171r°a] dentro, e prendieron munchos moros d'ellos que leuaron captiuos, e leuaron dende muy grand algo que ý fallaron, e tornáronse para Triana. Et salieron a ellos muy grande cauallerýa de moros que ý estauan e munchos peones. E los christianos derrancharon con ellos, e vençiéronlos e enbarráronlos dentro en el castillo, e mataron muchos d'ellos e

[1] G : *om.* [e nunca d'él ál podieron saber, pero que lo conoçía él muy bien e le veýa cada día en cassa del rey, mas non quería que el cauallero perdiesse por él su buena fama que ante avía, e defendió a su escudero que por los ojos de la cabeça non dixiesse que lo conocía].

[2] G : « dezir ».

[3] G : « Ferrant Yuanes ».

prisieron munchos otrossý, e tornáronse onrrados e sin daño ninguno[1].

Dicho auemos en cómmo el maestre don Pay Correa e los otros ricos omnes, Rodrigo Flores e don Alfonso Téllez e don Ferrnán Yvañes, possauan allende so Asnalfarrache; e allý estando, los moros de Asnalfarrache salién a ellos cada día a menudo e seguiénlos muncho, e les leuauan bestias e omes e les facían grant daño. Et el maestre e essos ricos omes se fablaron e echáronles çelada[2], pero ante que la muncho oviessen passada, oviéronla a descobrir e guareçióles yaquanto esto. Pero ante que se ouiessen a coger, fincaron ý bien trezientos entre muertos e pressos e leuáronlos assý feriendo e matando bien fasta la puerta del castillo, que los enbarraron todos dentro. Et de allý adelante fueron essos moros yaquanto escarmentados de non seguir a la 171r°b hueste de los christianos tanto commo antes fazían.

Este maestre don Pay Correa, estando so Asnalfarrache en su real, ovo sabiduría en cómmo vn arrayaz que saliera de la villa e passara a Triana por se meter en Asnalfarrache. Et el maestre, quando lo sopo, fuesse meter en çelada. Et el arrayaz passando con su cauallería que leuaua[3], salió a él e non se le guissó commo él cuydó, ca la çelada estaua arredrada de aquel camino por do el arrayaz passaua; e desque fueron descobiertos, el arrayaz se fue acogiendo. Pero con todo esso, alcançólo el maestre bien çerca del castillo e matóle ý bien nueve caualleros e a él derriból' del cauallo, e oviéralo a prender saluo por el poder de la gente que le ouo a creçer de todas partes: los vnos que salían del castillo acorrerle que estaua[4] çerca, los otros se yuan con él e que punauan en lo deffender quanto podían. Et assý entre lo vno e lo otro fuele salir de entre manos e metióse en el castillo. E morieron ý pieça de moros del castillo que le venieron en acorro.

Mas dexemos agora éstos a fablar d'ellos e de los de la hueste e digamos de lo 171v°a que los moros fezieron por se defender por tierra e por agua.

Estos desbaratamientos fechos en los moros et estando el rey don Fernando, de que dixiemos, en esta çerca de Seuilla, segunt que lo contado auemos, e los moros viéndose muy aquexados de todas partes e muy çercados por mar e por tierra, e teniendo por más enpeçemiento que contrallamiento del agua que el de terreño, ca todo el su acorro por allý era e venía, et por ende punaron de sacar cómmo se desenbargassen dende en alguna guissa, sy podiessen. E asmaron de fazer vna balsa tamaña commo atrauessase el rýo de parte en parte, e que la finchiessen de ollas e de tinajas llenas de fuego guiguiesco[5]. E desque lo ovieron asmado e fecho, posiéronlo allý —e dizen a éste en aráuigo fuego de alquitrán— e regina (sic)[6] e pez e estopas, e todas las otras cossas que entendieron que les conplía para esto que fazer cuydauan.

E desque fue fecho, mouieron su batalla[7] con todas estas cossas e con gente armada muy bien en ella; et la balsa auía çinco barcas, e posieron las naves 171v°b que traýan bien guissadas ante la balsa, e movieron assý muy denodados contra las naues de los christianos, por ge las quemar; et començaron a echar fuego e a los conbater muy de (sic)[8]. Mas non fueron muy sabidores, ca pues començaron de mover, los vnos por mar e los otros por tierra, tan denodados, faziendo ruydo de tronpas e de atanbores e de otras cossas, et los de las naos de los christianos que

[1] Changement de chapitre dans le manuscrit G.

[2] G : *add.* « e los moros salieron commo solían e pasaron la çelada ».

[3] G : *add.* « el maestre ».

[4] G : « estauan ».

[5] G : « griesgo ».

[6] G : « resyna ».

[7] G : « balsa ».

[8] G : « e a los conbatir muy reziamente ».

estauan con sus naos aparejados e bien aperçebidos todavía, los reçebieron de tal guissa et fueron recudir con los de la mar a los de por mar, e los de tierra a los de por tierra, de toda parte del río, de manera que los fezieron ser repressos del ardimiente que tomaron e del acordamiento que ovieron fecho. E los de las naves vnos con otros conbatiéndose, e lydiaron vnos con otros vna grant pieça del día, pero a la çima vençieron los christianos e fueron los moros fuyendo vençidos e desbaratados; e matáronles el guisamiento que trayén del fuego de alquitrán[1], que non les enpeçió en ninguna cossa; e mataron d'ellos munchos, e de las naves e de la balsa otrossý, e morieron munchos en <e>l agua, vnos que caýan e otros que derribauan dentro. Et los [172r°a] de por tierra fueron otrossý acometidos, en tal manera que los moros boluieron espaldas e fuyeron, e los christianos en pos ellos fueron matando e derribando todos vnos con otros, de cauallo e de pie, de cada parte del río; et los vnos fueron por la puerta de la villa e los otros por el castillo de Triana. E d'esta guissa escaparon estos moros d'ese artifiçio engañosso[2] que contra los christianos quesieron fazer[3].

Et este fecho d'esta guissa passó segunt la estoria vos lo ha contado. Et el plazo de ses messes que los moros de Carmona ovieron tomado al rey don Fernando era ya passado, segunt de susso es contado, era ya conplido. E ellos viéndose en desesperança segunt la ventura buena del rey don Fernando, que veýan yr adelante e el su fecho [d'ellos] pereçer de cada día, acordáronse de yr traer alguna buena pletesía con que le fueron, et fue ésta: que le darían el alcáçer e el señorýo de toda la villa e que los dexasse ý fincar. Et el rey les otorgó la pletessía e enbió allá a don Rruy Gonçález Girón que la reçebiesse por él. E don Ruy Gonçales fuela reçebir por él e pusso ý en el alcázar XIX caualleros [172r°b] e diez balesteros que se non partiessen dende.

Assý acaeçió vn día que estando la hueste del rey don Fernando commo sola de gente —ca los vnos eran ydos a guardar las recuas por que non metiessen conducho los moros en la villa nin otro acorro non les podiesse ý entrar, et los otros eran ydos en caualgadas, e de tal guissa eran derramados cada vnos a su parte que muy pocos eran los que en la hueste fincaron—, e estaua el rey con muy pocos caualleros, et assý estando, acaesçió que vn cauallero de los moros que salió de la villa por varrunte; e fue para la hueste deziendo que se venía para el rey e que lo quería seruir e fincar con él, e que le cuydaría dar vn castillo, mas que non se le guissaua a su voluntat[4], que ante se oviera venido para él, si por aquello non fuera en que estaua punando. Et el rey lo acogió muy bien e prometióle que le faría bien e merçed. E el moro comenzó luego de andar por toda la hueste a toda parte mesurándola toda; e desque vio tan poca conpaña e la ouo tan bien mesurada cómmo estaua, arrebató vna lança e començó de yr [172v°a] fuyendo contra la villa. E él yéndose, encontró vn balestero de los del rey e matólo, e metiósse dentro en la villa dando bozes contra los moros, deziéndoles que saliesen apriessa a feryr en los christianos de la hueste, ca non estaua ý conpaña que se les detouiesse. E comoquier que ellos andauan façiendo algazaras[5], non se atrevieron a lo prouar.

Et vn día acaesçió que el rey don Fernando ouo de passar Guadalquiuil allende el agua, do possaua el maestre don Pay

---

[1] G : « et matáronles el griesgo del alquitrán ».

[2] Absence de signe d'abréviation sur le *n*. Ms. G : « engeñoso ».

[3] Changement de chapitre dans le manuscrit G.

[4] G : « mas que non se le guisaua a su voluntat nin commo él cuydara ».

[5] G : « E commoquier que ellos ademán fiziesen ».

Correya[1], et en la hueste fincaron don Lorenço Suárez e Arias Gonçález Quexada con muy poca gente de suyos de la mesnada del rey que fincaron ý. E quando lo sopo Ançaxaff[2], tomó el poder de Seuilla, que era muy grande, e salió contra la hueste señas tendidas e façiendo muy grant ruydo. E llegaron çerca la hueste sus azes paradas, e yuan tañiendo atanbores e tronpas e añafiles, punando en espantar essos christianos poco con esso e con otros enbaucamientos munchos que fazían.

Et el ynfante don Enrrique fincara otrossý en la hueste, e estaua [ý] con muy pocos caualleros. Et los dichos Lorenço [172v°b] Suárez e Arias Gonçales con essos pocos que consigo tenían fecieron su espolonada contra ellos, e atán brauamente los fueron feryr e assý lo quisso Dios ayudar que los fezieron boluer las espaldas e echaron a foyr. E los christianos ývanlos alcançando[3], matando e derribando en ellos, de guissa que ante que los enbarrassen ovieron de apartar vna partida d'ellos moros, e quinientos de los de pie morieron, e çinquenta caualleros por cuenta e más; e muchos se metieron por el río cuydando escapar, que morieron ý otrossý, e los matauan los christianos que andauan en las barcas, de guissa que fue grant mortandat en ellos.

Los moros avían hussado de seguir mucho a menudo en sus naues allý onde los christianos estauan. E los de las naues de los christianos metiéronseles en çelada en vnas espesuras grandes que entre la hueste e la villa avía; et los moros venían commo lo auían vsado, e los christianos salieron de la çelada e fuéronlos feryr, e los moros fuyendo e los christianos en pos ellos seguiéndoles e feriendo [173r°a] en ellos, e leuáronlos assý fasta que fueron en poder de los suy[o]s. E morieron ý d'essos moros de treynta fasta çinquenta[4] moros, e partiéronse d'esta guissa los vnos de los otros.

Cuenta la estoria que otra vez acaeçió que los moros de las galeas se echaron en çelada en esse lugar missmo a los christianos, commo dicho es, se avían echado. Et yendo los christianos commo solían contra los moros, estudieron pressos allý[5], e a sobreuienta dieron en ellos, assý que en los christianos non ouo acuerdo[6] ninguno de otro aperçebemiento, saluo de se acoger. E los moros, seguiéndolos, mataron d'ellos bien treynta e más, e dessý acogiéronse. Et por esto atal fue dicho los de los prouerbios de las façañas: «De qual dar, tal reçebir». E éstos dauan otrossý e reçebían a las vezes.

Dize la estorya que los de las naves de los christianos, reçelando mucho el fuego de alquitrán de los moros que trayén para los quemar sus naves que avían fecho, fezieron entender al rey don Fernando en quál guissa se podrían [173r°b] d'él guardar, e dixiéronle cómmo. El rey, por consejo d'ellos, mandó fincar dos maderos grandes e muy gruessos e muy altos en medio del río, allý por onde las naues de los moros avían de passar a ellos, que venían con el fuego por les vedar esse passo a los moros. E pessó muncho a los moros, e touieron que les era muy graue conbatimiento para su fecho; et sobre los maderos venieron los moros por los arrancar, e los christianos, por los deffender, avían todo el día muy grant contienda.

Mas vn día acaesçió que estando los de las naos de los christianos assosegados, que los moros llegaron con sus çabras, que traýan muy bien guissadas; e commo

[1] G : « Correa ».
[2] G : « Axaçaf ».
[3] G : « Et los christianos los escarmentaron a yr alcançando ».
[4] G : « quarenta ».
[5] G : *add.* « do estauan non se catando de la çelada, los moros ».
[6] G : « acorro ».

venieron sin sospecha, llegaron a los maderos, e ante que los christianos se huyassen aperçebir nin llegar ý , ovieron ellos atado muy fuertes sogas al vn madero e arrancáronlo muy fuertemente; e fuéronse assý con él al mayor [yr] de las çabras dando muy grandes alaridos e boçes.

Otrossý Remón Bonifaz, almirante de la flota del rey don Fernando, pessóle muncho del madero que [173v°a] los moros arrancaron, e por ge lo alcaloñar[1], quíssolos él yr veer su vegada. E tomó sus galeas ý muy bien guarnidas e muy bien guissadas, e de su gente non muncha, mas muy buena, et començó de yr rauiossamente contra las naos de los moros, e fallólos [non] muy aperçebidos. E huyó apartar vna carraca muy noble e muy preçiada a grant marauilla, e quatro barcas; e mataron ý pieça de moros, e muchos que se dexaron derribar en la agua, e algunos que troxieron pressos, e tornáronse con ello a saluo[2].

Et d'esta guissa que dicho auemos andauan todo el día en porfía los christianos e los moros, quando por tierra quando por agua, conbatiéndose vnos con otros e ganando vnos de otros, los vnos veniendo vna vez, e los otros veniendo otra; e assý en esto estauan todavía mañana e tarde e toda ora del día de cada parte, por tierra e por agua, contendiendo vnos con otros. Mas salían muchas veçes e venían con sus zabras e sus galeas armadas e aparejadas muncho bien, e llegauan muy çerca de las naues de los christianos con sus balestas munchas e fuertes que traýan, tirándoles saetas e faziendo muy grande daño a las veçes; mas quando [173v°b] los christianos movían contra ellos, luego se acogían ellos, e en esto andauan todo el día.

Mas vn día acaeçió que avían los moros assý venido d'esta guissa que dezimos, e los christianos corriendo con ellos; e desque fueron tornados, mandó el rey a Rremón Bonifaz que les echasse çelada, en guissa que les feçiesse algunt escarmiento si podiesse. Et don Remón Bonifaz fizo guissar dos bateles bien cobiertos e entablados, e guissados bien de armas e de omes rezios, e fízoles meter en vna huerta, que era de Axaçaff, que de parte de Axaçaff estauan, so los árboles, que non pareçían; e fizo tener sus galeas aprestadas e guisadas bien, de guissa que podiessen acorrer a los batelles quando menester fuesse.

Et los moros començaron de venir commo solían en sus çabras muy brauamente, e d'essa red que les estaua parada non se guardaron, e llegaron a la celada, mas non passauan adelant. Et los christianos tomaron vno de los moros suyos[3] e echáronlo en el río, por nuevas que era moro e que se les huyarýa escapar; et él començó a nadar a grant priessa contra los moros, en manera que yva fuyendo, dando muy grandes bozes en aráuigo e demandándoles valýa. E los moros, quando [174r°a] lo vieron, entendieron sus palabras, e cuydando que era moro, movieron luego con sus zafras contra él, veniendo adelante a más poder por le acorrer. Et quando los de la (sic)[4] los vieron passados, echaron sus bateles en el agua e comenzaron de yr en pos ellos muy rezios. E los de las galeas estauan otrossý aperçebidos, e recudieron luego adelante e començaron a rimar contra ellos a grant poder. Et los moros, quando la çelada vieron, dieron tornada contra la villa por se acoger, mas los de los bateles non los dieron esse vagar, ca los atajaron de la vna parte et Remón Bonifaz de la otra parte luego con sus galeas, de guissa que non se huyaron reboluer. Et quando la vna zabra fue pressa e los moros d'ella todos muertos, synon quatro que fincaron en

[1] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.

[2] Changement de chapitre dans le manuscrit G.

[3] G : « Los christianos tomaron vn omne de los suyos ».

[4] G : « Quando los de la çelada ».

ayuda[1], mas la otra que se cuydara acoger en quanto se en la otra detenían, non le dieron otrossý grant espaçio, que luego fue alçançada. E los moros començaron a desmayar, e los christianos tornaron[2] los rimos e metiéronse dentro en la zabra con ellos, e yaquantos moros que en essa vna dexaron a vida, e tornaron sin daño e bienandantes para sus naos.

Acaeçió otra vez que los caualleros de la [174r°b] hueste eran ydos, los vnos en caualgadas e los otros en recuas, e los otros[3] a reçebir al infante don Alfonso, fijo del rey don Fernando, que venía del rreyno de Murçia, que avía su padre enbiado por él, por consejo de Ruy Gonçález Girón —et adelante contará la estoria lo que a don Rodrigo conteçió con el infante sobre esto, assý commo dezimos—, e siendo vazía la hueste de los christianos, venieron diez gazules de los moros bien guissados e dieron salto en la hueste, contra do possaua el prior del Hospital; e non se les guissó de fazer ý otro daño, mas leuaron dende vnas pocas de vacas suyas que ý andauan cabe la possada del prior, del qual rebatamiento a él pessó muncho, e a los freyres. Et dos caualleros seglares que se ý acaesçieron[4], quando vieron que los moros leuauan las vacas, armáron[se] arrebatadamente e salieron en pos ellos; e el prior fue otrossý armado e començólos de seguir. Et los moros, desque los vieron yr ansí en pos ellos, desanpararon las vacas e començaron de yr fuyendo vençidos. E vn escudero del prior tornósse con las vacas por vn sendero apartado, e el prior quisiera tornar, mas vio passar adelante su conpaña de pie que se adelantó, e temiéndose que los matarían los moros, fue-[174v°a] les passar adelante, e fuel' dar en vna çelada de moros en que avía çiento e çinquenta caualleros de moros e de pie grant conpaña. Et quando se él quisso acoger, non pudo, e quando vio que por ál non podían[5] guarir, fue feryr en ellos, ca non pudo por ál escapar.

E el prior e los que con él estauan eran diez caualleros: e çinco que morieran yendo en pos de las vacas, e quatro freyres con él, e él era el quinto. Et el prior fue muy aquexado de los moros e viose en grant coyta con ellos, ca çiertamente oviéranlo muerto o leuado sy non fuera por éssos que con él yuan, que le acorrieron mucho aýna e se conbatieron con los moros muy de rezio e los ferieron muy de corazón. E morió ý vn freyre, muy buen comendador de Sietefilia, buen cauallero, e morieron ý siete escuderos; e morieron ý fasta veynte christianos por todos, e munchos más de los moros, ca muncho más de coraçón los feryeron e más esforçadamente que los moros non fazían a ellos, commo aquéllos que se veýan en desesperança de la vida. E assý estudieron sufriendo e feriendo e defendiéndosse fasta que les vino acorro.

El ruydo que se fue faziendo[6] muy grande [174v°b] por la hueste en cómmo los moros tenían çercado al prior del Hospital, e que lo avían ya muerto o presso. E luego commo los christianos[7] salieron don Garçía, obispo de Córdoua, e don Sancho, obispo de Corya, con su conpaña de cauallo e de pie, a guissa de esforçados que avían sabor de librar los christianos de muerte e de mano de sus enemigos[8], començaron de yr acorrerle a todo el más yr de los cauallos. Et quando los moros vieron que el acorro yva a los christianos e que venían ya çerca, fuéronlos dexando e saliéndose. Et quando los obispos llegaron, ya los moros ývanse acogiendo quanto podían; pero con todo esso pugnaron de los seguir e de correr con ellos fasta que los moros fueron puestos

[1] G : « synon quatro que fyncaron a uida ».
[2] G : « cortaron ».
[3] G : « e los herueros e los otros ».
[4] G : « E dos freyles caualleros seglares que se ý açertaron ».
[5] G : « non podía ».
[6] G : « El roydo se fue faziendo ».
[7] G : « E luego con los christianos ».
[8] G : *add.* « a ».

en saluo. Et mataron yaquantos moros de los de pie, en yendo en pos ellos en alcançe.

Otra vez acaeçió que don Enrrique, e el maestre de Alcántara, e don Lorenço Suárez, e el prior del Hospital, fueron quebrantar el arraual de Abén Alfanx[1] que dizen, e entráronlo e fezieron ý muy grant daño, e quemáronle vna partida d'él, e sacaron dende mucho ganado e bestias [175r°a] e ropas, e munchas otras cossas. E otrosý de los christianos ovo ý feridos pieça, e vn cauallero que ý perdieron; mas los moros fincaron muy quebrantados e robados e astragados de cuerpos e de quanto avían, ca muchos fueron los que ý morieron e grant daño ovieron ý reçebido.

Otrossý acaesçió otra vez que estos mismos sobredichos: don Enrique e los maestres de Alcántara e de Calatraua e don Lorenço Suárez e el prior del Hospital, fueron otra noche conbater el arraual de Maquerena[2], e entráronlo, e ferieron e mataron munchos moros, e prendieron munchos, e sacaron dende bestias e ganados e ropas e muy grant algo, de guissa que fueron muy quebrantados e destroydos de quanto avían, e quemaron d'él grant pieça. E d'estas tales se fazían munchas veçes e mucho a menudo en quanto essa çerca duró.

Desque el infante don Alfonso, fijo del rey don Fernando, fue llegado del reyno de Murçia, commo ya dixiemos, mandólo el rey possar en vn oliuar cabo de la villa. Et el rey otrossý [175r°b] leuantóse de aquel logar do estaua de cabe, donde auía ante venido a possar, e acercósse a la villa e mandó ý fincar sus tiendas, e assentósse ý de assosiego. E los moros, quando esto vieron, doblóles el quebranto que avían, ca les pessó en essa venida tan çerca que les crecía. Mas el infante don Alfonso, desque ý ovo llegado e ouo assesegado su conpaña, mandó a su conpaña e a la d'él e a la del rey don Jaymes, que avía ý venido con él, que se guissasen en cómmo los quebrantassen en alguna guissa essos moros d'essa çibdat; et fízoles echar çelada lo más çerca de la villa que pudo.

E los moros fueron saliendo de la villa grant poder contra la parte de la çelada onde el real del infante era, e fueron veniendo los de la çelada que se acoytauan muncho, por salir muy más que non deuieran. Pero fuéronlos ferir, et los moros acogiéndoseles e los christianos seguiéndolos e matando en ellos, de guissa que fezieron en ellos grant daño; et morieron d'ellos muchos e seguiéronlos de tal guissa fasta que los metieron por las puertas de la villa. Mas después quesieron los aragonesses mostrar su argullo e non les dixo muncho bien. [175v°a]

Bien dos messes passados que el infante don Alfonso fue venido a essa saçón de Murçia, commo dicho es, vino ý Diego López de Haro a seruir al rey. E el rey mandólo passar[3] contra Macarena, e don Ruy Gonçález de Galicia otrossý possó cab'él. Et los moros, viendo los christianos apartados e non muncha gente, ýuanlos seguiendo cada día e muncho a menudo, e affincáuanlos muy fuertemente.

Et vn día, los moros fueron saliendo grant conpaña de gazules, caualleros muy fuertes e de grant coraçón, e grant muchedunbre de peones con ellos, e venieron derechos muy denodadamente contra ellos. E quando fueron çerca, fezieron ademanes de parar azes para los cometer. Et Diego López, quando los assý vio tan çerca, non los quisso ý fazer detener, e fizo armar su gente apriessa, e él armósse e salió a ellos, e fuéronles ferir. Mas los moros non se quisieron detener e

[1] G : « Ben Alfarax ».
[2] G : « Macarena ».
[3] G : « posar ».

paráronse rezios, mas bien paresçió que non avién a Dios de su parte; e tan rezio los fueron los christianos a ferir que los movieron e los fezieron boluer las espaldas, e començáron[se] de [175v°b] vençer, e ývanse a las de vezes deteniendo por se deffender, ca eran munchos e los christianos muy pocos. E assý los fueron leuando fasta que les fueron enbarrando en la villa, e fezieron en ellos grant mortandat, e ganaron pieça de cauallos assý, e tornáronse para sus possadas muy alegres.

Otra vez fue que salió el poder de Seuilla a essa parte a essos dos ricos omes, don Diego López e don Diego Gómez, que contado auemos, do estauan[1]. E los moros venían de tal continente e con tan grant poder sus azes partidas[2] e assý ordenados que los [christianos] fueron çiertos de auer batalla con ellos. E metiéronse en armas muncho aýna, e salieron a ellos fuera e estudiéronlos atendiendo, coydando que vernían.

Et don Alfonso, fijo del rey, érase ya leuantado de aquel logar onde le mandara el rey su padre possar, e possara[3] a Triana, de la otra parte del rýo. E quando vio el poder de los moros a essa parte do essos ricos omes possauan, metiósse en las barcas a grand priessa e passó allá por los acorrer. Et los christianos estudieron de su parte atendiendo los moros, e otrossý los moros de la suya, de guissa que se yua passando el día. [176r°a] E los christianos, quando esto vieron, començaron de mouer contra ellos. E los moros non los atendieron, pero los christianos los seguieron tanto fasta que los enbarraron en la villa, mas non ouo ý otro fecho que de contar sea.

Los almogáuares que el rey don Fernando tenía en la hueste sobre Seuilla salían muncho a menudo a todas partes por ende entendían que de los moros podrían algo ganar. E de la vna parte fazían sus caualgadas e muchas de todas partes, et de la otra parte non quedauan de seguir en derredor de la villa, quando vnos quando otros.

Mas vn día acaeçió que grand pieça d'essos almogá[ua]res christianos estauan en çelada, atendiendo los moros quando passarían; e los moros barruntáronlos e ovieron sabiduría d'ellos, e veniéronles ý sin sospecha grant poder, mayor que ellos non quessieran nin atendían, e dieron sobre ellos. Pero ante que se les muncho açercassen, ovieron vista d'ellos e salieron de la çelada, e començáronse de yr acogiendo[4]. Mas los moros les cayeron atán çerca que los fueron alcançando, e mataron d'ellos bien veynte omnes, e corrieron con los otros fasta que [176r°b] fueron puestos en saluo. Et d'esta guissa fueron essos almogáueres d'essa vez desbaratados, mas bien les fue pechado después d'ellos muchas veçes.

Acaesçió otra vegada que syendo otrossý los moros munchos do el maestre del Temple possaua, por los escarmentar dende e por se vengar de algún enojo que d'ellos auía reçebido, caualgó de grant madrugada e echóles çelada bien a rraýz de la villa, ante del día, de aquella parte por do contra él solían venir. Et dessý el día bien alto, los moros salieron grand conpaña d'ellos, e los que yuan delante fueron feryr en la çelada e començáronse de boluer contra la villa; e los christianos recudieron con ellos fasta çerca de las puertas, e mataron siete caualleros, que más non podieron alcançar fuera; mas de los de pie[5] morieron ý más de çiento. Et assý los fueron escarmentando de todas partes, porque non

---

[1] G : « a esa gente do esos dos ricos omnes, don Diego Lopes e don Diego Gomes, que contado auemos, estauan ».
[2] G : « paradas ».
[3] G : « pasara ».

[4] G : « e començáronse de salir e yr acogiendo ».
[5] G : « mas de parte de los moros ».

salían tan rebatados commo en el comienço fazían[1].

Munchas vezes salían los moros de rebate por las puertas del alcáçar, que agora es de la Judería, e passauan vna [176v°a] portiçuella[2] que era ý sobre Guadayra, e fazían sus espo[lo]nadas en la hueste, e matauan munchos christianos e fazían ý muncho grant daño. Et quando don Lorenço Suárez sopo el daño que fazían los moros en la hueste e que por aquella portiçuela[3] passauan, penssó de fazer vna espolonada con ellos de cómmo los podiesse escarmentar. E dixo a Garçi Pérez de Vargas e a otros caualleros que ý estauan con él:

—Fagamos vna espolonada con aquellos moros que vienen por aquella portiçuela[4] a la hueste tantas veçes, e reçebimos tan grant daño d'ellos commo vedes. Mas catat cómmo ninguno de uós non entre en la puente nin llegue allá, que seriémos ý en grant peligro, ca son tantos que los non podemos soffrir.

E esto dezía don Lorenço Suares por prouar a García Pérez de Vargas qué sería lo que ý faría.

E de la otra parte, entre la portiçuela[5] e la villa, estaua muy grant gentío de moros: bien fasta diez mill o más. Et los christianos feziéronlo assý[6]. E los moros salieron a fazer su espo[lo]nada commo solían contra la hueste del rey don Fernando. Et quando Lorenço Suárez e los otros que con él eran vieron tienpo, aguijaron con ellos fasta entrada de la puente. E allý se deto-[176v°b] vieron los moros, e don Lorenço Suárez fue ferir en ellos, e los moros fuéronse arredrando, e cayeron munchos en esse rýo de Guadayra[7]. E don Lorenço Suárez, feriendo e derribando en ellos, entró fasta la meatat de la puente e tornósse diziendo:

—¡Yo só don Lorenço!

Et veniéndosse, paró mientes por Garçi Pérez de Varagas[8] e non lo vio, e tornó la cabeça e vio que venía passada la puente e estaua de la otra parte en grant priessa entre los moros; e auía ya derribado en tierra quatro caualleros de los moros. Et don Lorenço Suárez dixo:

—Engañados nos ha Garci Pérez. Védeslo cómmo ha passado la puente. El su bienfazer nos ha oy de fazer entrar en tal logar en que auremos todos menester el ayuda de Dios. Et por ende reçelaua yo d'él, ca yo ove dicho que ninguno non entrasse en la portiçilla[9]; pues ál non podemos fazer[10], vayámoslo acorrer. Et esto a fazer es, ca en otra manera mal nos estaría sy a tan buen cavallero commo es Garçi Pérez se oy perdiesse por nuestra mengua.

E desque esto fue fablado, tornáronse e fueron ferir en los moros que fallaron en la puente; e mataron muchos d'ellos e boluieron los moros las espaldas contra la villa, e tamaña fue la priessa e el miedo que ovieron que munchos d'ellos [177r°a] se dexaron caer en el rýo de Guadayra. E passaron la ponteçilla e fueron assý con ellos derribando e matando en ellos fasta la puerta del alcáçar, e munchos d'ellos se metieron en el rýo e morieron ý munchos, e allý los entrauan a matar. Et en tal manera fue la mortandat que en ellos fezieron e tantos mataron, que más fueron de tres mill moros los muertos.

Et don Lorenço Suares se tornó con esta buena andança para la hueste deziendo ante todos por plaça[11] que nunca auía fallado cauallero que de ardideça lo vençiesse synon Garçi Pérez de Vargas, e que los feçiera ser buenos aquel día. Et

[1] G : « Et asý los fueron escarmentando de todas partes poco a poco de non sallir tan derramados commo en el comienço fazían ».
[2] G : « pontezilla ».
[3] G : « pontezilla ».
[4] G : « pontezilla ».
[5] G : « pontezilla ».
[6] G : *add.* « e encubriéronse de los moros ».
[7] G : « e los moros fuéronse arrenconando et cayeron en ese río de Guadayra ».
[8] G : « Vargas ».
[9] G : « pontezilla ».
[10] G : « pues asý es e lo non podemos tornar ».
[11] G : « por plazer ».

deuedes saber que de aquel día en adelante nunca más los moros que estauan en Seuilla ossaron fazer espoloneada en la hueste del rey don Fernando, ca fincaron escarmentados de la grant mortandat que en ellos fezieron.

Estos moros de Seuilla que el rey don Fernando tenía çercados, de cuyos fechos la estoria en este lugar departe de Triana[1], avía[2] buena puente sobre barcas muy rezias e muy fuertemente trauadas con cadenas de fierro muy gordas e muy rezias además, por onde passaua[3] a Triana e a todas essas partes do se querían, commo [177r°b] por terreño, donde avían grant guarimiento e grande acorro al su çercamiento, ca toda la su mayor guarida por allý la avían, e de allý les venía; e a los que en essa Triana otrossý estauan, essa puente era el su mantinimiento todo e el su fecho, e sin acorro d'ella non avían punto de vianda[4].

E el rey don Fernando entendió otrossý que si les essa puente non tolliesse, que el su fecho podría más alongar que non faría[5], e que por ventura a la çima que sería en aventura de se poder cobrar[6]. E dessý ovo su consejo e su acuerdo sobre este fecho, e mandó a Remón Bonifaz, con quien se aconsejó, e otros que ý fueron llamados que eran sabidores de la mar, que fuessen ensayar algún artifiçio commo le quebrantassen por alguna parte la puente, sy podiessen, por que non podiessen vnos a otros acorrersse[7]. Et el acuerdo en que se fallaron fue éste: que tomaron dos naos las más fuertes e mayores que ý tenían, e guisáronlas muy bien de todo quanto mester era para fecho de conbater. E esto era día de santa Cruz, tercer día de mayo, en la era de mill e dozientos e ochenta e seys años, et andaua la era de la encarnaçión del Señor en mill e dozientos e quarenta e ocho años.

Et esse Remón Bonifaz, guissado muy bien, entró en la vna nao con buena [177v°a] conpaña e muy bien guissados de munchas[8] armas, e en la otra nave entraron aquéllos que Remón Bonifaz escogió, omes buenos e buena conpaña bien guissada. E las naos guissadas e endereçadas muy bien d'esta guissa, leuantósse flaco viento non de grant ayuda, e podría ser ora de mediodía quando las naos mouieron. E deçendiero<n> vna grant pieça ayusso de donde estauan, por que tomassen el derecho viaje mejor e veniessen más reçias. Et la nao en que Remón Bonifaz yva deçendió muncho más que la otra ayusso. Et el rey don Fernando, en creençia verdadera, mandó poner ençima de los mastes d'essas dos naos cruzes, e dessý movieron las naves de aquel logar donde deçendieran.

E las naos movidas e ydas a medio del cosso, quedó el viento, que non fazía punto d'él. Et los de las naos fueron en grant coyta, ca bien tovieron que non acabarién lo que avían començado. E estando assý muy tristes, quisso Dios acorrerlos luego a la ora con buen viento muy más rezio que el de comienço. E dessý movieron sus naos e enderezaron[9] a yr muy rezias; e yuanquantos yvan ý a muy grant peligro de algaradas e de engeños, que por todo logar d'esse arraual tenían possadas los moros, que non quedauan de le tirar a muy grant priesa [177v°b] e quanto podían; de la Torre del Oro esso mesmo, con trabuquetes que ý tenían, que los aquexauan además, e con ballestas de torno e de otras maneras munchas de que estauan bien basteçidos, e con fondas, e con dardos enpeloñados, e con quantas cossas le conbater podían, que non se dauan punto de vagar. E los de Triana esso mismo fazían de su parte en

[1] G : « de cuyos fechos en este lugar la estoria cuenta ».
[2] G : « auían ».
[3] G : « pasauan ».
[4] G : « non auían punto de vida ».
[5] G : « que el su fecho se podría más alongar ».
[6] G : « acabar ».
[7] G : « por que non pudiesen vnos a otros pasar ».
[8] G : *add.* « e buenas ».
[9] G : *add.* « sus velas e començaron ».

quanto podían; mas quisso Dios que les non fezieron daño de que se muncho sentiessen.

E la nave de primero llegó, que yva de parte del arraual, e non pudo quebrantar la puente, pero que por do açertó que la assedó yaquanto; mas la otra en que Remón Bonifaz yua, desque llegó, fue dar vn golpe tan fuerte que se passó clara a la otra parte de la puente. Et el rey don Fernando e el infante don Alfonso e los ricos omes, quando esto vieron, con todo el poder de la hueste, començaron a recudir en derredor de la villa por enbarrar los moros e por les fazer derramar, por aver las naves vagar de salir en saluo; e assý lo fezieron.

En la era de mill e dozientos e ochenta e seys años, e andaua la era de la encarnaçión del Señor en mill e dozientos e quarenta e ocho años, después que fue quebrantada essa puente de Triana, assý commo 178r°a ya es contado en la estoria, los moros se tovieron por quebrantados, e teniendo que el su fecho non era nada, tanto que vieron que la puente auían perdido[1]. E el rey don Fernando, otro día[2] mandó a don Alfonso e a los maestres e a todos los ricos omes e al (sic) los[3] conçejos, e a todas las otras gentes que en la huestes avía, apregonadamente que fuessen a conbater a Triana. Et don Remón Bonifaz e los otros de las otras naves que la puente quebrantaron, por partes del agua estauan[4], reçebieron grant daño otrossý de piedras e de saetas munchas e muy espessas que les tiraron. Et escaleras non tenían ý nin picos, ca non se trabajauan de las fazer, teniendo que les non acaeçería fecho en que menester las oviessen. Et por esto, el rey viendo mayor el daño que podría reçebir en su gente que el enpeçemiento que a los de dentro podían fazer, sin auer ý otro mayor recabdo[5], mandó a la gente toda tirar afuera e que se saliesen; e dexóla assý que la non pudo tomar.

Aviendo el rey don Fernando a voluntat de ser apoderado en essa Triana e de la conbater — que muncho le era enpeçemiento e al fecho todo, 178r°b e le enbargaua la conquista de essa çibdat de Seuilla sobre que estaua— e auiéndolo mucho a corazón para le fazer caua, el infante don Alfonso e sus hermanos, don Fernando[6] e don Enrrique, fueron possar en cabo de Triana çerca del rýo; e so Triana passó el maestre de Vclés e don Rodrigo Flórez e don Alfonso Téllez e Pero Ponçe. E dessý mandó el rey otrossý fazer sarços e gatas para se les acoger al muro e los conbater, e entretanto que les fuessen fazer la caua; e fezieron assý commo fue ordenado, ca la gente toda de la hueste fue allý assonada, los vnos a conbater e les dar priessa e los otros encobiertamente a la caua. Et los moros oviéronlo a ventar la caua que les fazían; e ante que la acabassen, oviérongela atajar e quebrantarla toda, e de allý[7] pugnaron en se aperçebir e más se guardar. Et assý se ovieron a dexar de les fazer caua, pues vieron que les non prestaua.

D'estos moros de Triana, pues que vieron de la vna parte la puente quebrantada por onde todo su acorro solían aver, e de la otra parte que de tantas guissas pugnauan de los ensayar, pugnaron de sse basteçer muy bien e meter en el 178v°a castillo todas las cossas que de fuera tenían; e metieron ý munchas armas e muncha gente e quanta vianda podieron aver. E tenían munchas ballestas muy fuertes, e salían muncho a menudo contra los de la çerca, do más a mano venýan para

[1] G : *add.* « e la vieron asý quebrantada ».
[2] G : *add.* « de grant mañana ».
[3] G : « e a los ».
[4] G : *om.* [estauan].

[5] G : « Et por esto veyendo el rrey mayor el dapño que podría resçebir, syn auer ý otro mayor recabdo ».
[6] G : « don Fadrique ».
[7] G : *add.* « adelante ».

los fazer daño con sus balestas e con fondas, e ferían a munchos[1], e fazían muy grand daño a los christianos.

E el rey don Fernando, viendo que era mayor el daño que le fazían que el que d'él reçebían, mandó fazer engeños; e fueron fechos mucho aýna e començaron de conbater el castillo de Triana con ellos muy afincadamente. E los moros otrossý, quando esto vieron, adobaron sus algaradas que tenían dentro e començaron otrossý de tirar a los engeños que les conbatían e que ellos tirauan, e salían a las veçes rezios e muy denodados contra los de la hueste. Mas quando los christianos recodían, luego los moros se acogían al castillo; e en esto les engañauan cada día, ca avíanse de allegar tanto a las barreras que por fuerça les convenía a rreçebir ý daño por muncho que se guardassen. E morieron ý munchos christianos, ca tales ballestas tenían los moros que a muy grant trecho fazían grant golpe, et munchos golpes fueron ý vistos de los quadrillos que estos moros tirauan, que passauan el cauallo[2] [178v°b] armado e que salié d'él, e ý vase a perder e ascondiésse todo so la tierra[3]. E en esto estauan todos contendiendo los de fuera con los del castillo, lidiándose vnos con otros, que non se podían vnos deffender nin otros aver lo que querían, saluo que perdían ý más los que querían ganar que los otros que en perdimiento estauan[4] et tan çercados se veýan de todas partes.

Estando en estos conbatimientos sobre el castillo de Triana, vn infançón que ý estaua llegado de nuevo a essa çerca de Seuilla vio ý a otro cauallero traer tales señales commo las suyas —ondas blancas e cárdenas— e dixo a otros caualleros que estauan ý con él:

—¿Cómmo trae este cauallero las señales de mis armas? Dígovos que ge las quiero mandar tomar[5], ca non perteneçen las ondas para tal omne como éste.

Et dixiéronle essos caualleros que lo non conosçían:

—Ved e catat[6] lo que queredes fazer ante que lo prouedes, ca éste es Garçi Pérez de Vargas. E commoquier que es tan [syn] offanía e tan sin brýo lo vedes aquí andar, çierto sed que vos las querá deffender; e non ha en esta hueste ningún cauallero que lo ossase prouar lo que vós aquí dixiestes. E çierto sed que sy él ha [de] saber que tal cossa vós d'él dixiestes, que non vos podredes d'él partir sin vuestro daño: que es tal cauallero e tan proua-[179r°a] do en fecho de armas que todo omne lo deue reçelar.

E el infançón, quando esto oyó que le dezían aquellos caualleros e de cómmo le tenían a mal lo que dixiera, callóse e tóuosse por repisso por lo que avía dicho. E commoquier que fue de los que ý estauan o de otros, óuolo de saber Garçi Pérez, e non ge lo entendió ninguno, e callóse ende.

Et conbatiendo el castillo de Triana, assý commo auedes oýdo de susso en la estorya, vn día salieron a las barreras de Triana este ynfançón que dixiemos e Garçi Pérez de Vargas e otros caualleros, e recudieron los moros de Triana faziendo su espolonada en aquel logar do aquellos caualleros que dixiemos estauan, e mataron yaquantos omes. E Garçi Pérez dio de las espuelas al cauallo e fue feryr de la lança a vn cauallero de moros que venía ante los otros, e dio con él en tierra. E los moros boluieron las espaldas e los christianos fueron en pos ellos fasta las puertas del castillo, matando e derribando en ellos.

E los moros, quando vieron que tan pocos eran los christianos que en pos ellos venían, dieron tornada a ellos. E allý fueron los golpes de las lanças muy grandes e de espadas e de maças[7] que se

[1] G : « e matauan e ferían munchos »
[2] G : « el cauallero ».
[3] G : « e que salían d'él e ýauanse a perder e ascondíanse todos so la tierra ».
[4] G : *add.* « e se tan cuytados veýan ».
[5] G : « Dígovos que ge las quiero demandar e mandar tomar ».
[6] G : « Vós catad ».
[7] G : « e de porras ».

dauan a manteniente que les duró grand pieça del día; e otrossý de las torres que esta-[179r°b] uan ençima de la puerta del castillo e del muro, les tirauan tantas de las piedras e de las saetas que semejauan al granizo que cae del çielo. E tal[1] estaua ý Garçi Pérez de Vargas aquel día ante las puertas de Triana, e tanto suffrió e tantos golpes reçebió que las señales de las ondas del escudo e de la capellina mal abés parescían ante los golpes que le dieron. Et los moros dexáronse vençer e enbarráronse e morieron ý pieça d'ellos, e fueron muchos feridos otrossý de los christianos que los christianos que los ferieron de las torres e del muro[2], e començáronse de yr para sus barreras a aquel logar donde mouieron.

E Garçi Pérez touo ojo por el infançón de que vos ya dixiemos e violo allý donde lo él dexara quando aguijara con los moros, que nunca se dende partiera, et díxole:

—Señor cauallero, assý trayo yo las señales de las ondas e en tales logares las meto commo vós agora vistes, e d'esta guissa las saco dende commo vós vedes. E si quesiéredes, vayamos yo e vós, que las traedes limpias e luzientes a fazer otra tal espolonada con aquellos moros que agora serán aquí do ante llegaron, e veremos quál mereçerá traerlas.

E al infançón pessóle mucho e fuele mal de lo que le dixo Garçi Pérez, e tóuose por repisso, e coydó que le quería acaloñar lo que [179v°a] d'él avía dicho, e de grado se arrepentiera si podiera, pero recudióle d'esta guissa:

—Señor cauallero, vós traet las ondas e fazet con ellas commo agora fezistes, e onrradlas commo agora las onrrastes, ca bien son enpleadas en vós, e por vós valdrán ellas más; et ruégovos, commo a buen cauallero que vós sodes, que sy algún yerro dixe o desconoçençia, que me lo perdonedes.

Et Garçi Pérez ge lo perdonó, e el infançón se touo por de buenaventura porque assý tan a saluo se partió d'él. Et don Lorenço Suárez sópolo e díxolo al rey don Fernando, e díxolo a los otros ricos omes. E al rey plógole ende muncho, que ya bien sabía quién era Garçi Pérez e de quáles fechos. Et esto fue muncho traýdo por la hueste, e tomó ende grand enbargo e grand vergüeña el ynfançón porque lo catauan todos e se reyén, e los más que[3] lo preguntauan los ricos omes cada día, commo en juego, cómmo le acaeçiera con Garçi Pérez de Varagas[4].

En essa saçón misma llegó ý el arçobispo de Santiago don Johan Arias a essa çerca e fue possar al Cageçiendo[5], que es bien alueñe d'ella; e luego que llegó, adoleçió muy mal, e la más de su gente otrossý. E los moros [179v°b] recudieron muchas veçes contra essa su possada, commo los vién apartados de los otros, e seguían ý muncho a menudo e teníanlos en grant quexa e fazíanles grantdaño. Et viendo essos ricos omes que aquí nonbraremos que non sería mesura en los non escarmentar dende, pues que el dueño de la possada non podía aver ende manera que los podiesse dende arredrar, e ovieron su consejo de les echar çelada. E los rricos omes eran éstos: don Pero Ponçe, e don Rodrigo Flores, e Alfonso Téllez; éstos con sus gentes e adalides —Diego Moñoz[6], el adalit que fue ý muncho bueno, e otros pieça d'ellos que fueron ý— e con gente otrossý de don Alfonso, el infante, caualleros non muchos mas muy buenos, et metiéronseles en çelada e echáronles carneros de los del arçobispo —que tenía ý pieza d'ellos— por los sosacar. E los

[1] G : « Et tan rezio ».
[2] G : « et enbarráronse e murieron pieça d'ellos, e munchos feridos de las torres e del muro ».
[3] G : « e lo más porque ».
[4] G : « Vargas ».
[5] G : « a Tagarete ».
[6] G : « Domingo Núñez ».

moros que vieron los carneros de su possada arredrados yaquanto, salieron luego e passaron la çelada e llegaron a los carneros e començaron de los acoger. E los de la çelada acá recudieron entr'ellos e la villa e los moros. E los moros en que los vieron dexaron los carneros e començaron de se acoger cada vno por onde pudo; mas los christianos començaron de los seguir e de los alcançar e de los castigar, ansý que los más [180r°a] d'ellos fueron muertos[1], e fincaran ý más si los otros tan arrebatados no fueran a salir. E morieron çinquenta caualleros de essos gazules valientes —ca d'essa cauallería eran éstos[2]— e morieron ý más de quinientos de los de pie.

Aquella sazón era costunbre de cada dýa yr a guardar las huertas los cavalleros por quadrillas[3], aquéllos a quien lo el rey mandaua, maguer que la quadrilla suya non fuesse. E vn día acaesçió que Diego Sanches e Sebastián Gutiérrez aviendo la guarda, salieron allá con veynte cavalleros, e çiento e çinquenta caualleros de moros que salieron de Xérez ovieron d'ellos vista, e como vieron que era poca gente, dieron en ellos e toviéronlos muy aquexados. Pero los christianos los començaron de acometer e de los feryr muy de rezio luego en el comienço; e desque vieron que los non podrían sufrir, como los moros eran munchos e ellos pocos, acogiéronseles a vna altura pequeña[4] e estudieron allý fechos tropel, deffendiéndoseles lo más que podían. E los moros çercáronlos de todas partes, e tiráronles sus tragaçetes e sus azagayas e faziendo con ellos en sus cauallos quanto podían[5]. Pero fueron los christianos acordados [180r°b] en esto: que quantas azagayas e tragazetes les tirauan, luego los quebrauan todos, que nin solamente vna non les enbiauan d'ellas; e fue cossa que les guareçió muncho.

Et fueron ý feridos Diego Sanches e Sebastián Gutiérrez, de las quales feridas Sebastián Gutiérrez morió; e sin fabla ovieran leuado a Diego Sánchez o fuera muerto, synon por éstos que ý estauan con él que le acorrieron. E recudieron ý munchas veçes con estos moros, e fazíanlos arredrar de ssý, e ferían en ellos e fazíanles grand daño. Mas los moros boluían luego e recudían de cada parte e fazíanlos tornar de aquel logar forçadamente, andándoles en derredor e teniéndolos en muy grant coyta.

E grant parte del día estudieron en esto, que de parte del mundo non les venía acorro ninguno. E estudieron deffendiéndose ansý fasta que les llegó gente, ca se fizo el apellido por la hueste e acorriéronlos; e de tal guissa estauan ya afrontados e canssados que si les tardara el acorro vn poco, fueran muertos o pressos. E quando los moros vieron assomar los de la hueste, penssaron de se acoger a más andar de los cauallos. E los christianos començáronlos de seguir, e podieran lazerar los moros sy se les non enbarraran, ca les yuan ya muy açerca los christianos, mas oviéronseles a meter en [180v°a] Librixa. E perdieron ý veynte cauallos los christianos que a los otros yvan en acorro, que les morieron yendo en alcançe.

Otra vez acaeçió que los caualleros de la hueste que avían de guardar los huertos[6], tales ovo ý d'ellos que ovieron de yr allá que tardaron que non huyaron salir tan a ora commo deuieran con los otros cavalleros. E a los huertos syendo ydos ya[7], los moros venieron e dieron en ellos, e mataron bien dozientos omes, e leuaron munchas bestias. Et quando las guardas e el apellido recudieron de la

[1] G : « asý que los más d'ellos fincaron ý ».
[2] G : « ca d'esa cauallería eran ésos que ý salieron ».
[3] G : « Costunbre era de cada día yr a guardar los herueros los caualleros por quadrillas ».
[4] Absence de signe d'abréviation sur le *n*.
[5] G : « e faziendo dapño con ellas en esos cauallos ».
[6] G : « herueros ».
[7] G : « Et los herueros seyendo ydos ya ».

hueste, eran ya los moros ydos e acogidos e fuéronse en saluo.

En la era de mill e CC e LXXXVI años, quando andaua el año de la encarnaçión del Señor en mill e CCXLIII años[1], engaño e trayçión, que es señaladamente entre los moros cabida e vsada, Orias ovo su consejo con los moros más onrrados de Seuilla —que estauan allý commo en romería— e sobre este consejo venieron al infante don Alfonso e dixiéronle que le daría<n> dos torres que ellos tenían e que fuesse él por su cuerpo a reçebir-[180v°b] las; e desque él de aquéllas fuese apoderado, que çierto fuesse de lo ser en toda la villa, e que se non detoviesse ý vn punto, ca buen tienpo tenían ellos para lo acabar. Et el ynfante, reçelando essos engañantes, non se atrevió yr por sý[2], mas enbió ý a don Pero Guzmán con otros caualleros, non munchos mas muy buenos, que ý eran. Et quando fueron allá, en llegando do avían puesto, coydaron los moros matar a don Pero Guzmán. E él entendiólo en sus malos bejares qué fazían e óvose de acoger a vn cauallo e diole de las espuelas e salió, e los otros con él; mas vn cauallero que non huyó salir, alcançáronlo e todo lo fezieron piezas.

Contado avemos de cómmo el arçobispo de Santiago don Johan Aryas adoleçió luego que llegó a la çerca de Seuilla; viendo el rey en cómmo estaua muy flaco, mandólo tornar para su tierra e penssase[3] de guareçer. E el arçobispo óvolo de fazer e fuesse dende, pessándole muncho. E desque el arçobispo fue ydo de la hueste, vino el maestre don Pay Correa a possar en aquel logar donde él possaua, et estando ý con XXV freyres solos, que estonçe consigo tenía, e non más de otra [181r°a] cavalleýa que assaz era poca.

En essa sazón llegó el conçejo de Córdoua e fueron possar cerca de la villa a par de los muros. E los moros que dentro yazían estauan ya muy aquexados, ca ya non avía por ónde salir nin por ónde entrar, sinon por el agua o por navío o a vado, e esto a muy grant peligro. Mas commo non podían contar nin escriuir los fechos todos que allý en essa çerca acaeçioren, nin por quánto affán nin lazerío passaron los que la tenían çercada a essa çibdat ante que la ganada oviessen, et maguer que çerca de los de dentro estauan e tantos males les fazían quanto en la estoria oystes, e munchos más que sería luengos[4] de contar, avn con todo esso non les podían vedar la passada de Triana a essos moros, que non passasen los vnos a los otros e que se non acorriessen de cada parte, cada que les mester era[5].

Pessar grande avía el rey don Fernando porque non podían poner engeños nin por conbates nin por cossas que feçiessen, para tomar el castillo de Triana nin vedar a los moros essa passada. E sobre esto ovo el rey su consejo con Remón Bonifaz e con los otros omes buenos de las naues que eran sabidores de la mar, que prouassen en alguna guissa [181r°b] cómmo podiessen tomar tierra en el arenal e por la mar cómmo les podiessen vedar este passo e essa guarda. Et mandó el rey que guissasen galeas e batelles aquéllos, e que los conpliessen e que lo fuessen prouar.

[1] G : « en mill et dozientos e quarenta e ocho años ».
[2] G : *add.* « nin se quiso meter en aquella aventura ».
[3] G : « e que pensase ».
[4] G : « graues ».
[5] Dans le manuscrit G, inversion des folios 270 et 271.

Mas vn día que lo prouaron e que coydaron passar allá, el poder de los moros fueron e recudieron con ellos tan grande e los seguieron tan fuerte que non ovieron poder de lo fazer. Et el rey les mandó cómmo se pugnasen de guissar cómmo les guardassen aquella passada que los moros non podiessen passar nin acorrersse vnos a otros, e que les faría grandes bienes por ende[1].

En la era de mill e CC e LXXXVI años, quando andaua la era de la encarnaçión del Señor en mill e CCXLVIII años, Orias, con otros moros de los mejores de Seuilla, passaron a Triana. Mas commoquier que la yda ovieron desenbargada, non fue assý la tornada, mas después que las galeas d'ese aventurado rey don Fernando desque los moros se le fueron meter en el castillo[2], et fueron ellos metérseles en el passo con muy grant poder que troxieron de galeas e de carracas e de zabras e de otros navíos munchos muy bien guissados. Et vino Remón Bonifaz con toda la mayor [181v°a] partida de la mayor conpaña de su flota que él acaudellaua, de las quales non fue otorgada la passada a essos honrrados moros, a quien muncho pessó desque el passo vieron presso, e que se vieron pressos de todas partes assý que les non valía tierra nin agua, nin avían ningún salimiento[3] a ninguna parte de todas las del mundo.

Desque essa gente pagana d'essos moros que en Triana estauan se vieron pressos de todas partes e desesperados de todas guardas e de todos acorros que gentes aver deuiessen, non se sabiendo dar consejo ya, ca nin podían a la villa tornar nin yr a otra parte nin fincar ý —ca maguer que ý fincar quesiesen non avían qué comer— e quando se vieron tan aquexados e tan en grant coyta, e que de parte nenguna non podían aver acorro nin ayuda ninguna, demandaron fabla e salieron, e fuéronse ver con el rey don Fernando.

En la era de mill e CC e LXXXVI años, quando andaua la era de la encarnaçión del Señor en mill e CCXLIII años, Orias e essos otros moros[4] honrrados que salieran de Triana a la fabla, ovieron fablado con el rey don Fernando e visto [181v°b] con él, passaron ver los de la otra parte de Açaffax e entraron en la villa. E la primera pletessía en que trauaron al rey don Fernando, de parte de Açafax[5] e del arrayaz e de los moros de Seuilla: que le darían el alcáçer de la villa e que lo toviesse él, e que oviesse las rentas todas d'él, asý commo las avía el Miramomelín quando era señor; e non le querían menguar ende ninguna cossa de quanto él solía aver ende, nin que les diesse ende ál fueras la merçet que él quesiese fazer <a> aquéllos que él toviesse por bien. E a esto eran acordados essos moros d'essa çibdat; mas grant cossa sería de lo poder acabar con el rey don Fernando, que los ya tan en su poder tenía que solamente non ge lo quisso oýr.

E quando los moros esto oyeron que non quería el rey don Fernando, moviéronle otra pletessía: que le darían el terçio de la villa con su alcáçar e con todos los derechos del señorýo, segunt dicho es. Nin avn el rey don Fernando non quisso esse pleteamiento.

E después le enbiaron prometer que le darían la meatat de la villa e que farían muro entre los christianos e los moros por que estudiessen todos más en saluo. E algunos de los christianos plazía con esta pletessía e tenían que era bien, e

[1] G : « Et el rey les prometió commo les faría muncho bien e muncha merçet et que punnasen de guisar commo la guardasen aquella pasada que los moros non pudiesen pasar nin acorrerse vnos a otros ».

[2] G : « mas después que las galeas d'ese aventurado rey don Ferrando vieron que los moros se le fueron meter en el castillo ».

[3] G : « nin auían guarida nin salimiento ».

[4] G : « pues que Orias e esos moros ».

[5] G : « Axaçaf ».

consejauan al rey que lo feziesse. Mas el rey nunca se quisso acoger a ello nin otorgarlo, ante dixo que toda ge la darían libre e quita. [182r°a]

En la era de susso que es dicha de mill e CCLXXXVI años, quando andaua el año de la encarnaçión del Señor en mill e CCLVIII años, pues que los moros vieron que ninguna otra cossa non podían acabar [de] quantas ellos asmauan, saluo a lo que el rrey don Fernando quería, pessándoles muncho, oviéronse acoger a fazer voluntat del rey: que vaziassen la villa e que ge la diessen libre e quita, et que el rey que diesse Axaçaff e al arrayaz Abén Xue a Sant Lucar e Asnalfarrache e Niebla quando lo ganasse; e los moros que sacassen sus averes e sus armas e todas sus cossas, e d'esta guissa que dexassen a Seuilla.

Et desque el prometimiento fue fecho e afirmado de todas partes, los moros entregaron el alcáçar de Seuilla al rey don Ferrnando. Et mandó luego poner la su seña ençima del alcáçar en vna torre, faziendo todos los días loar e dando graçias a Dios Nuestro Señor. Et esto fue el día de sant Clemente, en la era que de susso es dicha.

Et quando el alcáçar d'essa noble çibdat de Seuilla fue dado e entregado al rey don Fernando[1], e libradas todas las pletessýas que de susso son dichas [182r°b] que en razón del entregamiento de la noble çibdat de Sevilla fueron traýdas al rrey don Ferrnando, e el rrey don Fernando apoderado ya en el alcáçar d'ella, commo dicho auemos, los moros demandaron plazo al rey para vender sus cossas las que non podieron leuar; e fue vn mes el que ellos demandaron de plazo, e el rey ge lo dio. El qual plazo conplido, los moros avían vendido todas sus cossas que vender quesieron; e entregados[2], e entregaron las llaues de la villa al rey don Fernando. Et el rey, a los que por mar quissieron yr, dioles çinco naos e ocho galeas, e a los que por tierra dioles bestias e quien los guiasse e los possiesse en saluo. E d'esta guissa los enbió el rey don Fernando a los moros de la çibdat de Seuilla desque la ovo ganada e puesta en su señorýo. Et los que yvan por la mar e querían passar a Çepta eran çien veçes mill, e con éstos enbió el rey al maestre de Calatraua que los guió e los pusso en saluo fasta en Xérez.

Día era de la traslaudaçión de sant Ysydro de León, arçobispo que fue de Seuilla —en la era de mill e CC e LXXXVI años, quando andaua el año de la encarnaçión del Señor en mill e CCXLVIII años— quando este noble [182v°a] e bienaventurado rey don Fernando, de que la estoria tantos bienes ha contado, entró en essa noble çibdat de Seuilla, cabeça[3] de todo esse señorío del Andaluzía, do fue reçebido con muy grant proçessión de obispos e de muy grant clerezía e de todas las gentes, con muy grandes alegrías e con muy grandes bozes, loando e bendeçiendo e dando e deziendo graçias a Dios, e loando los fechos del rey don Fernando. E entró d'esta guissa esse bienaventurado rey dentro en la yglesia de Santa María. Essa proçessión fizo esse día cantada la cleryzía don Garçía, vn noble perlado que era electo de Toledo; e cantó ý missa a esse noble rey don Fernando e a todo el pueblo de los christianos que eran ý con él.

[1] Changement de chapitre dans le manuscrit G.
[2] G : *om.* [e entregados].
[3] G : « capítulo ».

D'esta guissa que dicho avemos ganó el rey don Fernando la muy noble çibdat de Sevilla, passando por munchos peligros e por munchas affruentas, e suffriendo munchos lazeríos, e munchas veladas tomando el rey por su cuerpo e los otros sus vasallos con él, en faziendas e en torneos e en conbatimientos e en espolonadas que fazían con los moros e los moros con ellos, en recuas traer e guardar, et los de los moros e los moros defender-[182v°b] las que las metiessen dentro en la çibdat. Muncha sangre fue en esta çerca derramada e muchas mortandades fechas, en las vnas lides, e en las otras enfermedades grandes e muy grant dolençia que en essa hueste cayó, ca las calenturas eran tan fuertes e de tan grande ençendemiento e tan destenpradas que se morían los omes de grand destenpramiento que era corrunpido del ayre que semejaua llama de fuego; e corría aturadamente syempre el viento tan escalentado commo sy de los infiernos saliesse. Et todos los omes andauan todo el día corriendo agua, del grant sudor que fazía, tan bien estando por las sonbras commo por fuera[1], o por ondequier que andauan, commo si en verano estudiessen. Et por esta razón e por los grandes quebrantamientos e lazeríos que suffrían, se perdieron ý muy grandes gentes[2].

La hueste que el rey don Fernando sobre Seuilla tenía avía semejança de grant çibdat e noble e muy rrica, que era conplida de todas las cossas e de todos los bienes e de todas las nobleças que abondamiento e [a] conplida çibdat perteneçía. Et calles e plaças departidas avía de todos mesteres, cada [183r°a] vno sobre sý; e vna calle avía de los traperos e de los cambiadores, e otra de los espeçieros e meleçinamientos que avían mester las feridas e los dolientes, et de los ferreros otra[3], e de los carniceros e de los pescadores otra, e assý de cada menester de quantos en el mundo podían ser, avía ý de cada vno sus calles departidas, cada vnos por orden conpassadas e apuestas e bien ordenadas. Assý que quien aquella vista vio podría bien dezir que nunca otra tan rrica nin tan apuesta viera, que de mejor gente nin de mayor poder que ésta non fuesse, nin tan conplida de todas nobleças e maravillas. E de todas merchandías[4] era tan abondada que ninguna rrica çibdat non lo podía ser mayor.

Et assý avía ý rraýgadas las gentes con cuerpos e con averes e con mugieres e con fijos, commo sy syenpre oviessen ý a durar; ca el rrey avía ý puesto e prometido que nunca se dende leuantasse en todos los días de la su vida fasta que la oviesse. Et quisso Dios e conplió su voluntat e lo que él quisso. E esta çertedunbre d'él les fazía venir de todas partes tan rraýgadamente commo vos dezimos.

Seze messes la touo çercada essa noble çibdat de Se-[183r°b] uilla esse bienaventurado rey don Fernando, et non fazía sin rrazón de fazer muncho por ella, que es villa mayor e mejor çercada que ninguna otra allend el mar nin aquend el mar que fallada nin vista pueda ser, que tan llana estodiesse; e los muros d'ella son altos sobejamente e fuertes e muy anchos, e torres altas e bien departidas, e grandes e fechas a grant lauor, e tan bien çercada non podía ser villa otra solamente de la su barbacana.

Quier la Torre del Oro cómmo está fundada e tan ygualmente conpuesta en la mar, e fecha a obra tan sotil e tan maravillosa, de quánto ella costó al rey que la mandó fazer ¿quál podría ser que podría saber nin asmar quánto seryé? Pues de la

[1] G : « tan bien estando por las tiendas e por las sonbras commo fuera ».
[2] G : « commo sy en baño estouiesen. Pero que por fuerça les conuenía, que por esto o que por el quebrantamiento de las grandes lazerías que sofrían, de adolesçer e de perder ý muy grant gente ».
[3] G : « e otra de los armeros e otra de los ferreros ».
[4] G : « De todas viandas e de todas merchandías ».

torre de Santa María e de las sus nobleças, e de qué tan grande es el altura e la beltad[1] e la su grant nobleça es: sesenta braças que ha en el trecho de la su anchura, e quatro tanto es en alto; tan alta e tan llana e de tan grant alteça e a tan grand maestreýa fue fecha[2], e tan conpassada et la escalera por onde a la torre suben, que los reys e las rreynas e los altos omes que allý quieren subir de bestias, suben fasta en somo. Et en somo de esta torre ha otra torre, que ha ocho braças, fecha a grande maravilla. E ençima d'ella [183v°a] están quatro mançanas alçadas vnas sobre otras; e tan grandes e de tan grant obra e de tan grant nobleça que en todo el mundo non podrían saber otras tan nobles nin tales: et la de somo es la menor de todas, e luego la segunda que está sso ella es mejor e muy mayor, e la tercera muy mejor. Mas de la quarta maçana non podremos retraer, que es tan grand lauor e tan estraña obra que es dura cossa de creer a quien non lo viesse: et ésta es toda obrada a canales, e las canales d'ella son doze, e ha en la anchura de cada canal çinco palmos comunales. Et quando la metieron por la villa, non pudo caber por la puerta, e ovieron a tirar las puertas e ensanchar la entrada. Et quando el sol fiere en ella, resplandeçe commo rayos muy luzientes más de vna jornada.

Et otras nobles munchas e grandes nobleças sin éstas todas que dichas avemos; otrossý villa tan assentada e tan llana non ha en el mundo villa a quien el navío de la mar venga por el rrío cada día commo a ésta. Otrossý las naos e las galeas e otros navíos de la mar apuertan fasta dentro en los muros allý con todas mercadurías de todas partes del mundo: e de Tánjer, e de Cepta, e de [183v°b] Túnez, e de Alexandría, e de Jénoua, e de Portogal, e de Inglaterra, e de Pissa, e de Lonbardía, e de Burdel, e de Bayona, e de Çeçilia, e de Gascoña, e de Catalloña, e de Aragón, e avn de Françia, e de munchas otras partes de allén el mar, e de tierra de christianos e de moros, e de otros muchos logares munchas veçes ý acaesçían.

¿E pues cómmo non puede ser muy buena e muy preçiada çibdat la que es tan acabada e tan conplida de quantos ha[3] commo en ésta son? E el su azeyte solo suele todo el mundo abondar por mar e por tierra, e esto sin los otros abondamientos e las otras rriquezas que ý ha, que serýa fuerte cossa de contar; que en el su Axaraffe ay bien mill alquerías, et esto todo sin los otros portadgos onde ha muy grandes rrentas e solía sin mesura[4].

Segunt lo proeua la estoria, vna fue ésta de las mejores e más altas conquistas que en el mundo todo fue vista nin fecha e que se en tan poca sazón fiçiesse. Et non puede ý ome entender ál ý synon fueras [la] merçed que fue del Nuestro Señor, cuyo seruidor él era, e que lo quisso Él ý onrrar e dar ventura buena, que tan noble señorío e tan abondado oviesse, et lo ál, que es la flor de todos los abondamientos e de todas honrras: [184r°a] la grand lealtat de los sus buenos vassallos que él auía, los quales non avía rey que en el mundo fuese e non los ovo mejores nin tales de su naturaleça, que sabemos que por todas partes del mundo ovieron siempre castellanos e gallegos prez sobre todas las gentes que son, e más seruidores de señor, e más soffridores de affán. E desde aquí lieue Dios el su buen prez adelante, a onrra suya e de su naturaleça.

[1] G : « e de qué tan grande es la beldat e la alteza ».
[2] G : « e tan llana e de tan grand maestría fue fecha ».
[3] G : « de tantos bienes ha ».
[4] G : « onde muy grandes rentas salían syn mesura ».

La noble çibdat de Seuilla fue ganada en la era de mill e CCLXXXVI años, quando andaua el año de la encarnaçión del Señor en mill e CCXLVIII años, en día de sant Clemente, andados XXIII días del mes de novienbre. Este rey don Fernando ensanchó muncho su reyno de grandes tierras que solía ante aver e metiólas en su seruidunbre, e rreys e rreynos que le cognoçieron señorío e le fezieron vassallaje, e de que leuó rrentas e tributos e de que ovo los pechos señorales; todos del mar acá quanto d'essa ley morisca era, fue metido en su señorýo e fue venido a rredimiento de la su merçed.

E desque el noble rrey don Fernando fue assosegado en Seuilla e ovo governado el coraçón de la conplida alegría de la buena çima que vio que le quisso Dios dar en su pugna del su trabajamiento, comenzó 184r°b luego de primero a rrefrescar[1] a honrra e a loor de Dios e de santa María su madre, la silla arçobispal, que en antiguo tienpo avía que estaua yerma e vazía e era huérfana de su dignidat pastoral[2]. Et fue ý ordenada calongia muncho onrrada a onrra de santa María, cuyo nonbre essa noble e santa iglesia lieua, e ordonóla[3] esse noble rey don Fernando luego de nobles e grandes heredamientos de villas e de castillos e de lugares muy ricos, e de otras muchas e grandes rriquezas. E dio luego el arçobispado a don Rremondo, que fue el primero arçobispo de Seuilla.

Et pues que ovo el rey don Fernando ordenado todo esto[4], ordenó otrossý su villa muy bien e muy noblemente poblada e de buenas gentes e diola a partir, e heredó[5] ý las órdenes e munchos buenos caualleros, e infantes e ricos omes heredó ý otrossý, e les dio ý muy grandes algos e muy rricas moradas e moradores. E de otras gentes, maestres e sabidores de por todas vidas sobre bien leuar[6], mandó ý establecer calles rricas departidas a grant nobleça cada vna sobre ssý, e de cada offiçio[7], de quantos omne asmar podía que a nobleça de rrica e noble e abondada çibdat pertenezca.

E partió el Axarafe otrossý, e fízolo poblar e labrar a muchas gentes que de munchas partes venían de la tierra allý poblar por nonbradía de las grandes nobleças[8].

E afforó la çibdat muy bien e 184v°a diole grandes labranças[9] e grandes franqueças, por fazer honrra e merçed a las gentes que ý eran e que al su conquirimiento se açercaron, e por les pechar los affanamientos[10] e las lazerías que ý tomaron, e darles galardón de los grandes seruiçios que le ý ovieron fecho.

Desque el rrey don Ferrnando ovo ganada la çibdat de Seuilla e la ovo poblada e afforada e assosegada muy bien, e ovo ý ordenado todas sus cosas a onrra e a nobleça d'él e de la çibdat e de su reyno, e a seruiçio de Dios e a pro e a guardamiento de los poblados que ý fincaron[11],

[1] G : « restaurar ».
[2] G : « de su dignidad e pastor ».
[3] G : « heredóla ».
[4] G : « Después que la ouo el rey don Ferrando ganada et después que ouo ordenado todo esto ».
[5] G : « e ordenó ».
[6] G : « maestros e sabidores de departidas vidas e saber bien beuir ».
[7] G : « de todo menester e de cada ofiçio ».
[8] G : « e fízolo poblar e labrar por la grant nonbradía de las grandes noblezas de Seuilla ».
[9] G : « libertades ».
[10] G : « afincamientos ».
[11] Pas de changement de chapitre dans le manuscrit G.

Et después d'ella ganó a Xérez, e a Medina, e a Alcalá, e a Béjar, e a Santa María del Puerto, que yaze dentro en la mar, e a Sant Lucar de Alpichín, e acá a Canpos[1], e Librixa, todo de la mar acá lo ganó, d'ello por conbatimientos, e d'ello por pletessías que le ý traxieron, por que se ovieron a dar; saluo saluo Niebla, que se touo con Ben Amarín que era rey d'ella, e Asnalfarrache que le dieron luego en la pletessýa de Seuilla. E todos estos logares, castillos e villas e otros munchos que aquí non son nonbrados, que sson d'essa partida de entre Seuilla e la mar, ganó [184v°b] el rey don Fernando después que a Seuilla ovo ganada.

Ocho años duró el rey don Fernando en la frontera que non tornó a Castilla desque d'ella salió, passando munchas lazerías e munchos affanes[2] e affruentas, ca en el logar sobre que él se echaua, nunca se dende quería leuantar fasta que lo conquerido e tomado avía, por aquexamiento que le ý venía.

Tres años e çinco messes más el término de la su vida fue después que él ganó a Sevilla, e non más. E allý fueron acabados los días de la su vida que.l' Dios prometiera, e partidos los acuçiamientos de los sus altos fechos, e en la qual vida él mientra biuió syempre seruió a Dios lealmente. E nunca a Castilla lo podieron fazer tornar desque d'essa vez passó a essa frontera, tanto avía grant sabor de lo conquerir, nin tenía en voluntat de tornar a ella fasta que lo oviesse todo conquerido. E allend el mar tenía ojo por passar e conquerir lo de allá d'essa parte que la marisma lo tenía, ca lo de acá por en su poder lo tenía. Et anssý era que naues e galeas e bateles mandaua fazer a grant priessa, aviendo fiuzia e esperança en la grant merçed que le Dios acá fazía; teniendo que [185r°a] sy allá passase, que podría conquerir grandes tierras sy la vida le turasse algunt tiempo; por commo la ventura le guiaua e le era ayudadera en quantas cossas començaua. E maguer todo esto de acá él ganado avía de moros e tornado a poder de christianos, en su poder era e lo avié conquisto e metido so el su señorýo, non se tenía por entregado aùn nin tenía que conquerimiento era cossa que él muncho deviese tener sy la mar non passasse.

Et las sus naues bolauan e las sus nuevas eran muncho esparçidas[3] por tierra de allend el mar de cómmo se guissaua para passar allá e yr sobre ellos; e lo vno por la sabiduría de cómmo ganara toda tierra de acá e de cómmo le Dios e ventura guiaua, e de cómmo se guissaua para passar allá, tremían todos ante él e érales muy grant mal e avían d'él muy grande espanto. E munchos príncipes d'ellos eran acordados que tenían grandes tierras, que si allá passase, que se rendrían, temiéndose que se le non podrían deffender al su poderío nin al su grant coraçón de que oýan contar grandes marauillas. E por esta razón e por otra manera, e por qual era en todos los sus fechos e en todas las obras contra Dios e contra todo el mundo eran buenas, et guissado era de beuir e conqueryr más que non visco nin conquerió, [185r°b] si lo Dios por bien toviera, ca por él non fincaua nin punto de lo auer muy a corazón sy Dios la vida más le alongara.

Mas lo que.l' fue prometido e otorgado ouo de ser, e ál non[4] pudo estorçer del lazo de la muerte nin se desuiar d'ella, la qual a todos es comunal e ygual a voluntat del ordenamiento de Dios. Non ha rrey nin enperador nin omne de la mayor alteza que se pueda foyr nin desuiar nin asconderse d'ella[5], que la muerte a todos es comunal, mas non la han todos en vn

[1] G : « e Arcos ».

[2] G : *om.* [e munchos affanes].

[3] G : « E las sus nueuas bolauan et eran muncho esparzidas ».

[4] G : *add.* « por la qual razón non ».

[5] G : « que a la muerte pueda fuyr nin desuiar nin defender nin esconderse d'ella ».

ygual; ca maguer que por todos passa, vnos la an más fuerte que otros: los vnos ha<n> muerte esquiua e affrontada e a grand desonrra e los otros la han muncho honrrada e con sazón.

Et dize la estoria que este rey don Fernando, [que] ovo ganado tanto e ouo pujado tal prez e ovo su honrra llegada al logar que vos contado auemos, e era muncho amado e muncho honrrado de Dios —e de los omes terrenales— que.l' quisso dar espaçio e vagar por que podiesse acabar conquista tan alta e tan rrica e tan granada como la acabó, et de acabar otrossý mereçimiento para acabar e aver el reyno del paraysso de Dios. Pues muryó él en el estado e en esta guissa, tan alto e tan amado e tan rreçelado, muy buena le era a él la muerte e muy onrrada, e con tenprada sazón le vino. Mas a toda [185v°a] la christiandat fue muy fuerte e muy pessada, ca por él era muy onrrada[1], e sobre todo lo fue a los sus naturales, ca eran mucho[2] rreçelados de todas las otras gentes, ca por él eran todos temidos e guardados e puestos en alteça de alta nonbradía. E que muncho ome quesiesse dezir d'él, los sus fechos son testimonios ende.

Mas este rrey don Fernando tanto ý pugnó en vsso e en buenas obras e en bondades que ha nonbre conplido de tanto buen prez fazer[3] e en todos otros conplidos bienes, quales nin quantos non podría ome contar: en heredar caualleros e rricos omes, e órdenes, e [a]dalides, e eglesyas, e todos quantos el rrazón avía de fazer bien; e en dar buenos fueros e franqueças e libertades; e en ser muncho justiciero e non menguar allý do devía. Non fue quien viesse rrey que assý reçebiesse[4] e acogiesse a todo omne, segunt le perteneçiesse fazer a cada vno en su estado.

Este rrey fue muy mesurado e conplido de toda cortessýa; e de buen entendimiento, e muy sabidor, e muy brauo, e muy sañudo en los logares do.l' convenía, e muy leal e verdadero en todas cossas que leal e lealtad e verdat deviesse ser guardada. Pero que muncho le temían los moros e era muncho amado d'ellos; e esto era por [185v°b] la grand lealtat que avían en él sienpre fallada. E ensalçador de christianismo, e abaxador[5] de paganismo, e muncho obrador de las obras de piadat e muy vssador d'ellas, e muy cathólico[6], e mucho amador de la Yglesia, e muy rreçelador de en ninguna manera yr nin passar contra ella nin contra los sus mandamientos. Rey de todos fechos granados, segunt en la estoria es contado e departido en muchos logares, ca él sacó de España el poder e el apremieamiento de los contrarios de la fe de Jhesu Christo, e los tollió el señorýo e diolo a los suyos. Munchos bienes ovo en sý que non son aquí rretraydos. E en Dios touo todo tienpo sus ojos e su corazón, por que Él sienpre fue tenudo de lo ayudar en todos sus fechos e de.l' adelantar e pugnar en todas onrras en quanto fue biuo.

Este bienaventurado rey don Fernando santo e noble, de que la estoria tantos bienes ha contado, regnó, segunt dize la estorya, en los rreynos de Castilla XXXV años. Et dessý finó en la muy noble çibdat de Seuilla, que él ouo ganada de moros, assý commo lo ha ya contado la estorya.

E quando vino la ora en que el rrey don Ferrnando ovo de finar, e fue conplido el [186r°a] término de la su vida, e non de la durable mas d'ésta ha talante[7] que poco dura, e ovo a dexar este fallydero mundo e

[1] G : *add.* « e ensalçada ».

[2] G : « dudados e muy ».

[3] G : « que ha nonbre conplido de tanto buen pres commo ganó en sus grandes conquistas ».

[4] G : « Non fue quien ouiese nin quien así resçibiese ».

[5] G : « alabado ».

[6] G : *add.* « e muy eclesiástico ».

[7] G : « mas d'ésta tajante ».

yr al de la santa claridat que nunca falleçe, e fizo ý venir ante ssý a su fijo don Felipe, que era electo para ser arçobispo de ý de Seuilla, e otros obispos que ý eran, e toda la clerezía. E pues que este bienaventurado rey don Fernando vio que era conplido el tienpo de la su vida e que era llegada la ora en que avía de finar, fizo traer ý ante sý el cuerpo del su Saluador e la cruz en que está la su significança de Nuestro Señor Jhesu Christo, e quando vio venir ante sý el frayre que lo traýa, fizo vna grant humildat. E a la hora que lo vio asomar, dexósse caer de la cama en tierra, e teniendo los ynojos fincados, tomó vn pedaço de soga que mandara ý aparejar e echóla al su cuello; e demandó primeramente la cruz e parárongela delante, e él omillóse mucho homildosamente contra ella e tomóla en las manos con muy grand deuoçión, e començóla de orar nonbrando quantas penas soffriera el Nuestro Señor Jhesu Christo por nós peccadores, cada vna sobre ssý, e en cómmo las rreçebiera, bessándola munchas veçes feriendo en los sus pechos muy grandes feridas, e llorando muy fuertemente de sus ojos e culpándose mucho de los sus peccados e manifestándolos muncho a Dios, e pediéndole perdón, et creyendo e otorgando todas las creençias verdaderas que todo fiel christiano conviene aver [186r°b]e mantener e creer e otorgar[1]. E dessý demandó el cuerpo de Dios[2] e pa<rá>rongelo delante otrossí, él teniendo las manos[3] amas juntas con tan grande humildat, llorando muy fuertemente e deziendo munchas palabras buenas de grant creençia e con grand dolor.

E desque el mu[y] noble rey don Ferrnando ovo conplido todas estas cossas convenibles de grant creençia que él fizo, rreçebió el cuerpo santo de Dios de mano de Rremondo, arçobispo de Seuilla. E después que el cuerpo de Dios ovo rreçebido, commo dicho auemos, fizo quitar todos los paños rreales que vestía e mandó llegar sus fijos en derredor de ssý, que fueron estos todos los de la reyna doña Beatriz, su[4] mugier: primero don Alfonso, que fue el mayor heredero de sus rregnos, e a don Fradrique, e don Enrrique, e don Felipe, e don Manuel, e don Sancho, que era luego enpos éste e era arçobispo de Toledo, non se açertó ý[5] doña Beringuella, que era monja en las Huelgas de Burgos; e los fijos que ovo en la rreyna doña Johana que ý estaua —que fue la postrimera mugier— e ovo en ella éstos: don Ferrnando, e doña Lleonor, e don Luys que fue el menor de todos sus fijos que ý estaua en derre-[186v°a] dor d'él, e todos los rycos omes otrossý con ellos; e la reyna muy triste e muy quebrantada, e non menos quantos ý estauan.

E luego primeramente fizo açercar a ssý a don Alfonso, e alçó la mano contra él e santigól' e diol' su bendiçión, e dessý a todos los otros sus fijos. E rogó a don Alfonso que allegasse a sus hermanos e que los criasse e que los concabiasse bien[6] adelante quanto podiesse, e rogóle por la reyna que la touiesse por madre e la onrrasse e la mantouiesse syempre en su honrra, commo a rreyna convenía. E rogól' por su hermano don Alfonso de Molina e por los otros hermanos qu'él avía, e por todos los ricos omes de sus regnos e por los caualleros que los onrrasse e los feçiesse syempre merçed e algo e acatoviesse bien con ellos e los guardasse sus fueros e sus franquezas e sus libertades todas a ellos e a todos sus pueblos. Et sy todo esto que él le mandaua e le encomendaua conpliesse e lo feziesse assý, que la su bendeçión conplida oviesse, synon la su maldiçión. E fízol' responder «amén, amén». E díxol':

[1] G : « que todo christiano deue auer e creer e otorgar ».
[2] G : *add.* « su Saluador ».
[3] G : « et él tendió las manos ».

[4] G : *add.* « primera ».
[5] G : *add.* « nin ».
[6] G : *add.* « e los leuase ».

—Fijo, más fincas rico de tierras e de villas muy buenas[1], más que rey que sea en la christiandat; pugna en fazer bien e ser bueno, ca bien has con qué.

E díxol' más:

—Señor te dexo de toda [la] tierra de aquend el mar, que los moros ovieron ganada del rrey don Rrodrigo; [186v°b] e en tu señorýo finca toda: et la vna conquerida, e la otra tributada. E sy la en este estado en que la yo dexo sopieres guardarla, eres tan buen rey commo yo; et si ganares por ty más, serás mejor que yo[2].

Cuenta la estoria que conplido e dicho todo esto que el bienaventurado rey don Fernando a saluamiento de su alma e a conplimiento de los santos sacramentos de santa Yglesia fizo, todas las otras cossas que dichas son[3], dize la estorya aùn d'él, que después que el su Saluador, que es el cuerpo de Dios, ovo rreçebido, e adoró la cruz, e ovo de ssý tirado los paños rreales, commo dixiemos —que fue llegada la ora en que el su Saluador enbiaua por él— e él, desque la ora entendió que era llegada, vio la santa conpaña que le estaua atendiendo e alegrósse mucho, dando grandes graçias e loores a Nuestro Señor Jhesu Christo, e demandó la candela que todo christiano deue tener en su mano a la ora del su finamiento, e diérongela. E ante que la tomase, tendió las manos contra el çielo e alçó los ojos contra el su Criador, e dixo:

—Señor, dísteme regno que yo non avía, e onrra e poder más que yo non mereçí; dísteme vida esta non perdurable, mas quanto [187r°a] ffue tu plazer. Señor, graçias te dó, rrediéndote e entregándote el rregno que me diste con aquel aprouechamiento que ý pude fazer; e offrésçote la mi alma.

E demandó perdón al pueblo e a quantos ý estauan, que ssy d'él, por alguna mengua que en él oviera, querella alguna avían d'él, que.l' perdonassen. E todos, llorando muncho de los ojos, rrespondieron que rogauan a Dios que.l' perdonasse, ca de ellos perdonado era. Et dessý tomó la candela con amas sus manos e alçóla contra el çielo, e dixo:

—Señor, desnuyo salý del vientre de la mi madre que era de tierra, e desnuyo me offrezço a ella. E Señor, rreçibe la mi alma entre la conpaña de los tus sieruos.

E abaxó las manos con la candela, e adoróla en creençia del Spíritu santo. E mandó a toda la clerezía reçar la ledanía e cantar «Te Deum laudamus» en alta boz. E dessý, muy simplemente e muy passo, enclinó los ojos e dio el spíritu a Dios. E la su alma sea heredada con los santos fieles de Dios e en la gloria del Spírito santo regne[4]; amén.

Quién podría dezir nin contar la marauilla de los grandes llantos que por este noble e bienaventurado rey don [187r°b] Fernando fueron fechos por Seuilla, do el su finamiento fue e do el su santo cuerpo yaze, e por todos los rregnos de Castilla e de León? ¿Quién vio tanta dueña de alta guissa e tanta donçella andar descabeñadas e rrascadas, e ronpidas las façes e tornadas en sangre biua? ¿E quién vio a tanto infante, e tan rico omne, e tanto infançón, e tanto cauallero, e tanto ome de prestar andar baladdrando e dando bozes, messando sus cabellos e rronpiendo las fruentes e faziendo en ssý muy fuertes crueças? Et las marauillas de los llantos que las gentes fazían, e non es omne que lo podiesse contar.

Jueues fue por noche aquel día dolorosso en que este noble rrey don Fernando dexó la vida d'este mundo e se fue para la vida perdurable do rregna con Aquél cuyo sieruo él era. Et esto fue a XXX días del mes de mayo, quando

[1] G : « Más fijo rico fincas de tierra e de munchos buenos vasallos ».

[2] G : *add.* « e si d'esto menguas, non serás tan bueno commo yo ».

[3] G : « e de todas las otras cosas que dichas son ».

[4] G : « en la gloria del su santo regno ».

andaua la era de la encarnaçión del Señor en mill e CCLXXII años[1], e la de Céssar Augusto en mill e CCXL años[2]. E el sábado, terçero día después que el muy noble don Ferrnando murió, e lo soterraron en la muy iglesia (sic)[3] de Santa María de Seuilla. E muy rreçelada será sienpre aquella yglesia por el cuerpo d'este alto, noble e bienaventurado rrey don Fernando que ý yaze; e bien pareçió después a tiempo que por el su 187v°a reçelamiento e por las grandes virtudes que Dios por él quisso mostrar ý. E el honrrado arçobispo don Rremondo cantó la missa e fizo su sermón muy grande e muy noble qual a tan noble e tan alto rrey commo él era conuenía ser fecho.

Otrossý quando el rrey de Granada su vassallo supo de la su muerte, mandó fazer muy grandes llantos por todo su rreyno; et non era marauilla de lo fazer, ca tenía a él e a todo su reyno anparado e deffendido de todas gentes. E non tan solamente fincó mançilla en los regnos de Castilla e de León, mas por todos los reynos de los christianos ovieron su quiñón ende e se dolieron mucho quando la su muerte oyeron, ca toda España era por él temida e rreçelada, e lo fuera más sy más visquiera. Et vna grant merçed le fizo Dios siempre estremadamente: que nunca en el su tiempo todo mientra visco ovo año malo nin fuerte en toda España vino, señaladamente en toda la su tierra. E este noble rrey don Fernando en buen punto fue naçido, de que la estoria todos los bienes que oýdo auedes e contado, ca acabó su vida e su estado en guissa que oýdo avedes. Aquel verdadero e poderosso Dios —que a este su sieruo rrey 187v°b don Fernando dio sentido e saber e poder de todas onrras dichas merezca acabar[4] en este mundo mortal, e auer las otras de la vida perdurable— dexe a él siempre beuir e folgar con Dios el Nuestro Señor en el su santo paraysso, amén; et a nós dexe perseuerar en tal guissa por derecha carrera, por que merezcamos aver parte con él en la su santa folgança de claridat, que nunca escureçe nin hereda ninguna tristeza, mas que ayamos syempre plazer e alegría[5] e gozo, amén. fol. 188r°a

[1] G : « en mill e dozientos e çinquenta e dos años ».
[2] G : « en mill e dozientos e nouenta años ».
[3] G : « en la noble iglesia ».
[4] G : « dio sen e saber e valer e poder de todas estas onrras dichas e mereșçer acabar ».
[5] G : *add.* « e dulçor ».

INDEX

Les noms de personnes et de personnages médiévaux et les noms de lieux cités dans l'introduction ont été transcrits en français. Les auteurs et les chercheurs actuels sont classés à partir de leur nom patronymique. Pour faciliter l'identification des noms figurant dans la transcription, la forme actuelle précède les autres formes rencontrées dans le texte.

INDEX DES PERSONNES ET DES PERSONNAGES

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

L

M

N

O

P

R

S

INDEX DES LIEUX

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

L

LL

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

Z

INDEX DES ŒUVRES ET DES THÈMES

B

C

D

E

F

G

H

L

M

P

R

S

V

TABLE DES MATIÈRES